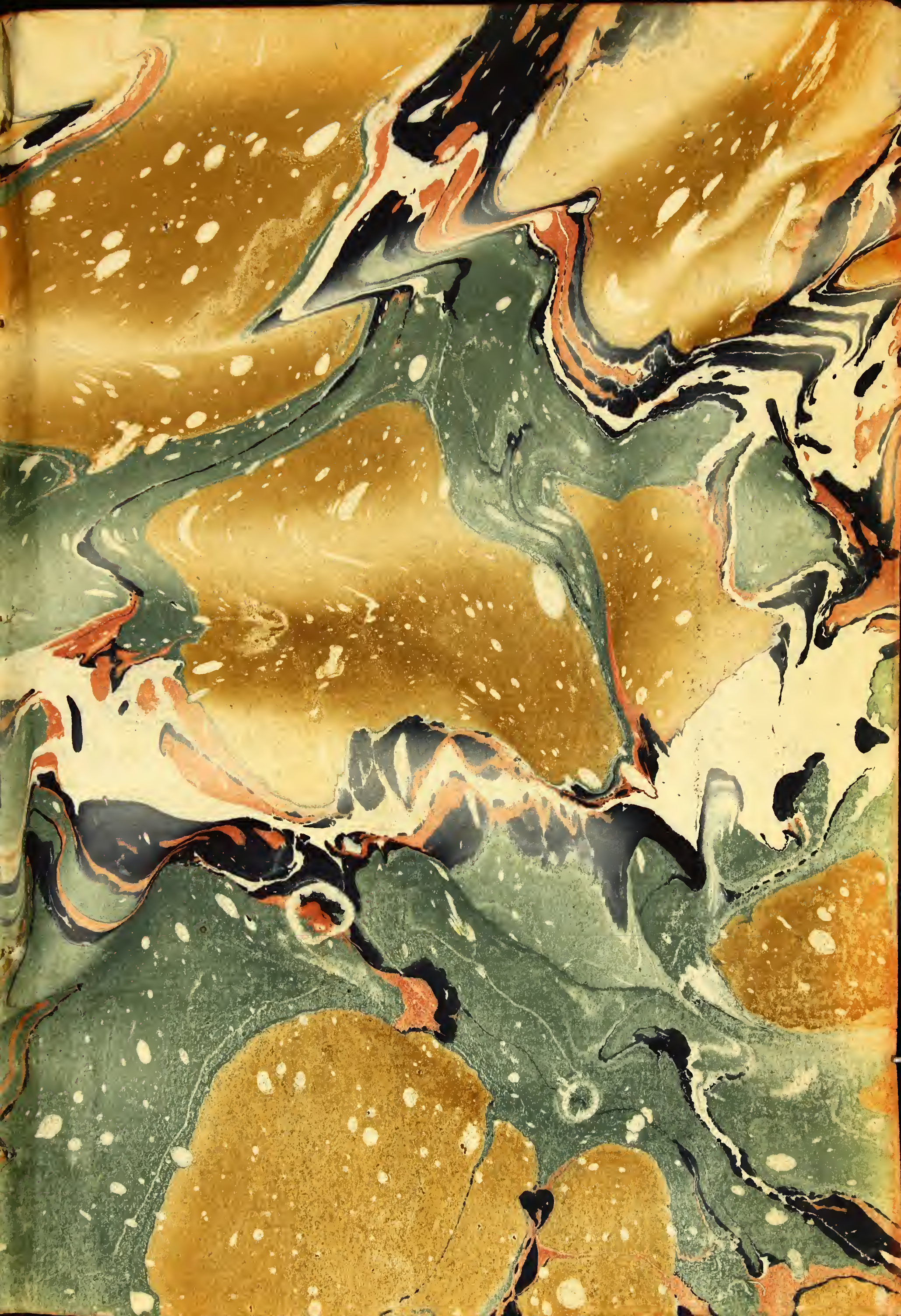
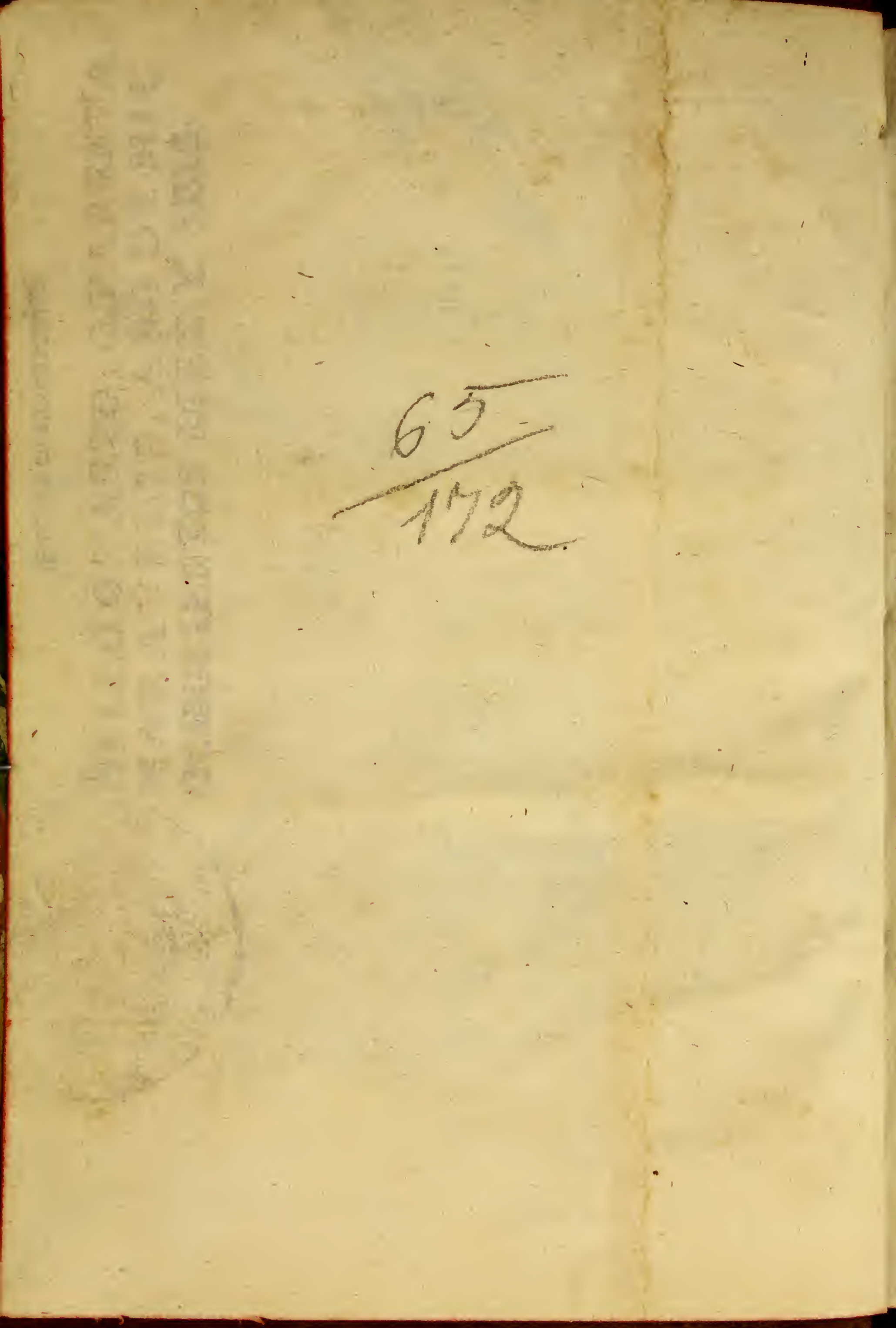







65
172

TRATADO

DE ECONOMIA POLITICA

Ó

EXPOSICION SENCILLA

DEL MODO CON QUE SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y SE CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

CUARTA EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA.

Á LA CUAL SE HA AÑADIDO UN EPITOME DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA POLITICA.

POR JUAN BAUTISTA SAY,

Caballero de la Orden de S. Wolodimiro, miembro de la Academia imperial de ciencias de San-Petersburgo, de la Real Academia de ciencias de Nápoles, de las Sociedades económicas de Madrid y Avila, de la de Zurich, &c. Profesor de Economía política en el Ateneo de París.

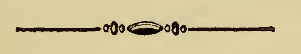
NUEVA TRADUCCION

POR D. JUAN SANCHEZ RIVERA,

Maestro de lengua francesa de los establecimientos militares de Alcalá.

TOMO SEGUNDO.





MADRID: AÑO 1821.

IMPRENTA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

TRATADO

DE

ECONOMIA POLITICA

O

EXPOSICION SENCILLA

DEL MODO CON QUE SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y SE CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

LIBRO SEGUNDO

DE LA DISTRIBUCION DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

Del fundamento del valor de las cosas, de la cantidad ofrecida, y de la cantidad pedida.

En el libro precedente he expuesto los fenómenos principales de la produccion. Se ha podido ver en él que la industria humana, auxiliada de capitales y de tierras, crea todas las utilidades, primeros fundamentos de todos los valores; y se ha podido ver asímismo en qué las circunstancias sociales y la accion del gobierno son favorables ó perjudiciales á la produccion.

En este libro, sobre la distribucion de las riquezas, se trata primero de estudiar la naturaleza de la cosa que se ha de distribuir, del valor: despues procuraremos conocer segun qué leyes este valor una vez creado, se distribuye en la sociedad y forma las rentas de las personas que la componen.

Valuar una cosa es declarar que debe ser estimada tanto como otra cosa que se designa. Una cosa cualquiera, con tal que tenga valor, puede servir de término de comparacion. Así una casa puede ser valuada en trigo lo mismo que en dinero. Si cuando se valúa una casa en ochenta mil reales en dinero, se tiene una idea algo mas precisa de su valor, que cuando se valúa en dos mil fanegas de trigo, es únicamente porque el hábito de apreciar todas las cosas en numerario, nos permite formar idea de lo que pueden valer ochenta mil reales, esto es, idea de las cosas que se pueden tener por ochenta mil reales, mas pronto y con mayor exactitud que podriamos formarnos la de las cosas que se pueden tener en cambio de dos mil fanegas de trigo. Sin embargo, suponiendo que el precio de cada fanega de trigo sea de cuarenta reales estos dos valores son iguales.

En toda valuacion la cosa que se valúa es una cantidad dada, á la que no se puede cambiar nada. Una casa designada es una cantidad dada: es la cantidad de una cosa llamada *casa*, situada en tal lugar, y acondicionada de tal manera. El otro termino de comparacion es variable en su cantidad, porque la valuacion puede subir mas ó menos. Cuando se valúa una casa en ochenta mil reales, se hace subir á ochenta mil los reales que se supone que vale. Si se juzga á propósito el hacer subir la valuacion á ochenta y ocho mil reales, ó de reducirla á setenta y dos mil se hace variar *la cantidad* de la cosa que sirve para la evaluacion. Lo mismo seria si el tal objeto se valuase en trigo. La *cantidad* de trigo seria la que determinaria el montante de la valuacion.

La valuacion es vaga y arbitraria mientras no lleva consigo la prueba que la cosa valuada se estima en general en tanto como tal cantidad de otra cosa. El propietario de una casa la valúa en ochenta y ocho mil reales: un indiferente la valúa en setenta y dos mil. ¿Cuál de estas dos valuaciones es buena? Puede que ni una ni otra. Pero cuando otra persona, ú otras diez personas están prontas á ceder en cambio de la casa una cierta cantidad de otras cosas,

ochenta mil reales por ejemplo, ó dos mil fanegas de trigo, entonces se puede decir que la valuacion es justa. Una casa que se puede vender, si se quiere, en ochenta mil reales, *vale* ochenta mil reales (1).

Si solo una persona está dispuesta á pagar este precio, y si le es imposible, despues de haberla adquirido, de volverla á vender por lo que le ha costado, entonces la ha pagado mas de su valor. Siempre es verdad que un valor incontestable es *la cantidad de cualquier cosa que se puede obtener, al momento que se quiera, en trueque de la cosa de que uno quiere deshacerse* (2).

Esto es lo que en el comercio, y todas las veces que las valuaciones se hacen en dinero, se llama *precio corriente.*

Manifestemos ahora las leyes que para cada cosa determinan su valor ó precio corriente.

La necesidad que se tiene de las cosas, depende de la naturaleza física y moral del hombre, del clima que habita, de las costumbres y de la legislacion de la sociedad de que es parte. Tiene necesidades del cuerpo, ne-

---

(1) El señor Luis Say de Nantes, hermano mio, ha impugnado este principio en una obrita titulada: *De las causas principales de la riqueza y miseria de los pueblos y de los particulares*, cuaderno en 8.° de 156 páginas, en París por Deterville. Sienta que las cosas no son riquezas mas que en razon de su utilidad, y no en razon de la utilidad que se reconoce en ellas. Esto es incontestable en moral; pero en la ciencia de las riquezas, no se puede estimar las cosas mas que por lo que se venden. La utilidad que no está determinada de este modo, es una cantidad arbitraria, vaga, diferente segun las personas, al mismo tiempo y en el mismo lugar. La economía política no ha llegado á ser una ciencia positiva hasta que ha sabido establecerla *como un hecho* de que ha señalado las causas, y manifestado las consecuencias.

(2) En las primeras ediciones de esta obra habia dicho que la medida del valor era el *valor* de otro producto. Expresion que no era exâcta. La medida del valor es la *cantidad* de otro producto. De este error resultaba que algunas demostraciones eran obscuras. Esto me lo han hecho percibir algunas críticas, injustas por otra parte. *Fas est de hoste doceri.*

cesidades del espíritu y del alma, necesidades para sí, y otras para su familia, y aun otras como miembro de la sociedad. Una piel de oso y de una rena son cosas de primera necesidad para un Lapon; y hasta el nombre de éstas es desconocido á un Lazaron de Nápoles. Éste por su parte puede carecer de todo con tal que tenga macarrones. Igualmente los tribunales en Europa se miran como el lazo mas fuerte de la sociedad, y los habitantes indígenas de América, los Tártaros y los Árabes viven muy bien sin ellos. Aquí no consideramos estas necesidades mas que como *cantidades dadas*, sin investigar sus causas.

De estas necesidades, unas se satisfacen con el uso que hacemos de ciertas cosas que la naturaleza nos suministra gratuitamente, tales como el aire, el agua, la luz del sol. Podemos llamar á estas cosas *riquezas naturales*, porque la naturaleza sola hace la costa de ellas. Como se las *da* á todos nadie está obligado á adquirirlas á precio de un sacrificio cualquiera. No tienen pues valor cambiable.

Otras necesidades no pueden ser satisfechas mas que por el uso que hacemos de ciertas cosas á las que no se ha podido dar la utilidad que ellas tienen, sin haberles hecho sufrir una modificacion, sin haber obrado una mudanza de su estado, sin haber por efecto de esto superado una dificultad cualquiera. Tales son los bienes que no obtenemos sino por los procedimientos de la agricultura, del comercio ó de las artes. Estos son los únicos que tienen un valor que se pueda cambiar. La razon de esto es evidente: son por el hecho solo de su produccion el resultado de un cambio en que el productor ha *dado* sus servicios productivos para recibir este *producto*. Desde entónces no se pueden obtener de él mas que en virtud de otro cambio, dándole otro producto que pueda estimar tanto como el suyo.

Estas cosas pueden llamarse *riquezas sociales*, porque no es posible ningun cambio sin que haya en él una

relacion social, y porque solo en estado de sociedad puede haber una garantía del derecho de poseer exclusivamente lo que se ha obtenido por la produccion ó por el cambio.

Observemos al mismo tiempo que las riquezas sociales, como riquezas, son las únicas que pueden ser objeto de un estudio científico: primero porque son las únicas que sean apreciables, ó á lo ménos las únicas cuyo aprecio no sea arbitrario: segundo porque ellas solas se forman, se distribuyen y se destruyen conforme á ciertas leyes, que podemos señalar.

Despues de haber enseñado en qué consiste esta calidad que poseen ciertas cosas, y que se llama *valor*, ó con mas exactitud *valor cambiable*, como que percibimos ya su orígen. Las riquezas sociales tienen un valor porque estamos obligados á comprarlas. ¿Con qué las pagamos? Con servicios productivos. Despues de esta compra y una vez adquiridas á este precio, realmente sómos mas ricos, tenemos medios de satisfacer mas necesidades, y si las riquezas que hemos adquirido por nuestros servicios productivos, no convienen á ninguna de nuestras necesidades, nos podemos servir de ellas para obtener lo que nos hace falta: las podemos cambiar por otros productos.

Los otros productos que obtenemos en cambio, son por su parte resultados de algunos otros servicios productivos: de modo que los cambios que hacemos de dos productos, no son efectivamente mas que el cambio de los servicios productivos, de que estos dos productos son el resultado. Cuando cambio quince fanegas de trigo por una de café, cambio los servicios productivos que han formado quince fanegas de trigo, por los que han formado una fanega de café (1).

---

(1) No creo que haya necesidad de recordar que aun cuando las mercancías no se cambien en especie, sino por dinero, las transacciones de este género equivalen siempre á cambios en especie. Ningun vendedor recibe dinero para consumir el dinero él mismo,

Resulta de esto que se establece un valor corriente, un precio corriente para los servicios productivos como para los productos. Y en efecto si los servicios productivos que han creado quince fanegas de trigo pueden por medio de cambios, obtener indiferentemente por indemnizacion sea quince fanegas de trigo, sea una de café, pueden igualmente obtener todo lo que tiene el mismo valor que quince fanegas de trigo, es decir, por un supuesto, una vara de un tejido de algodon, cinco varas de cinta, una docena de platos &c.; y si sucediese que las quince fanegas de trigo no pudiesen obtener en cambio cabalmente esta cantidad de cada cosa, entónces los servicios productivos que han cooperado á la formacion del trigo no recibirian una indemnizacion tan grande, como los que se habrian aplicado á la fabricacion de los platos &c. Una parte de ellos se retiraria de la primera de estas fabricaciones á favor de las otras, hasta que fuesen pedidos y pagados tanto como otro servicio análogo.

Cada especie de servicio productivo tiene tambien un precio corriente que le es peculiar. El que en la produccion de las quince fanegas de trigo, no puede pretender mas que la décimaquinta parte de este producto, no pretende sino la décimaquinta parte de otro producto cualquiera que se puede comprar con las quince fanegas de trigo á la decimaquinta parte, que son veinte reales, y así de los demas.

Se vé que el valor de una multitud de productos comparados entre sí es el que establece el valor corriente de

---

se recibe para comprar con él otra cosa: realmente no se hace mas que cambiar los productos que se venden por los productos que se compran. Cuando he vendido quince fanegas de trigo á veinte reales, y con este dinero he comprado una fanega de café, me he hallado dueño de esta cantidad de café en vez de la cantidad de trigo: en realidad he cambiado mi trigo por el café, y el dinero que me ha servido en esta transaccion, es tan ageno para mí como si jamás lo hubiese poseido. Tengo pues fundamento para decir que el valor de las cosas se establece por la relacion de una á otra, y no por relacion solo al dinero.

los servicios productivos (1), y que no es el valor de los servicios productivos quien establece el valor de los productos, como lo han asegurado algunos autores (2), y como es la utilidad del producto quien le hace buscar, quien le dá un valor, la facultad de crear esta utilidad es quien hace buscar los servicios productivos, que les dá á ellos un valor; valor que equivale para cada uno de ellos á la importancia de su cooperacion, y cuyo total forma para cada producto lo que se llaman *gastos de produccion.*

La utilidad de un producto no está limitada á una sola persona, á lo ménos conviene á una clase de la sociedad, como ciertos vestidos, ó á la sociedad entera, como la mayor parte de los alimentos que convienen á los dos sexos y á todas las edades. Por esta razon la peticion que se ha hecho de un producto, de un servicio productivo, de una cosa cualquiera, abraza cierta cantidad de ellos. La peticion de azucar en Francia dicen que llega á mas de quinientos mil quintales por año. Aun para cada individuo, la peticion que se ha hecho de cierto producto en particular puede ser mas ó ménos grande. Sea la que quiera esta cantidad la llamamos *cantidad pedida.* Por otra parte la cantidad de este mismo producto, que puede ser hallada ó fabricada, y por consiguiente subministrada á quien tiene necesidad de él, se llamará *cantidad ofrecida, cantidad en circulacion.*

Pero debe hacerse una restriccion relativamente á estas dos cantidades. No hay ninguna cosa agradable ó útil que no pueda ser pedida en cantidad indefinida: porque

(1) Se inferiria muy mal de lo que digo aquí, que cuando un producto ha costado veinte reales de gastos de produccion, y no puede sin embargo venderse mas que á doce, sus servicios productivos no valen mas que doce reales. Resulta solo de mi doctrina que los servicios productivos que podian producir por veinte reales de valores no han producido en este caso particular mas que por doce reales.

(2) Ricardo, *Principios de Economía política*, cap. 30 de la traduccion francesa.

¿quién es la persona que no esté dispuesta á recibir lo que puede contribuir á su utilidad ó á su satisfaccion? ¿Qué es lo que restringe efectivamente la peticion? Es la posibilidad de pagar, de suministrar bastantes productos para adquirir aquellos que se desean obtener. Aun cuando cada uno de los mozos de cordel de un pueblo grande pidiese un coche de seis caballos para hacer con mas comodidad su oficio, esto no haría subir un ochavo el precio de los caballos ni el de los coches.

Pero estas cosas por medio de las cuales se podria adquirir el producto deseado, son limitadas para cada persona, porque son productos de las fincas productivas del adquirente, y éste por rico que sea, sus fincas productivas y los productos que saca de ellos tienen límites.

Las fortunas, en todo país crecen por grados insensibles, desde las mas pequeñas, que son las mas multiplicadas, hasta la mayor que es única. Resulta de esto que los productos que son todos deseados por la mayor parte de los hombres, sin embargo no son pedidos en realidad, y con la facultad de adquirirlos, mas que por cierto número de ellos; y por éstos, en mas ó menos abundancia. Resulta tambien que el mismo producto ó muchos productos, sin que su utilidad llegue á ser mayor serán mas pedidos á medida que estarán á un precio mas bajo y que exigirán menos servicios productivos para ser completos, porque entónces el número de sus consumidores puede estenderse. Y al contrario las clases que piden son tanto menos numerosas cuanto el valor del producto va subiendo. Si en un invierno riguroso, se consigue hacer chalecos de lana de punto de aguja que no cuesten mas que veinte y cuatro reales, es probable que todas las gentes á quienes quedáran veinte y cuatro reales despues que habrán satisfecho todas las necesidades, que son ó que miran como mas indispensables que un chaleco de lana, comprarán uno. Pero todos aquellos á quienes despues de haber satisfecho sus necesidades mas indispensables, no les quede mas que veinte reales no podrán comprarle. Si se consigue fabricar los mismos

chalecos por veinte reales el número de sus consumidores se aumentará de toda esta última clase. Este número se aumentará aun si se llega á poderlos dar á diez y seis reales, y así es como los productos que en otro tiempo no se usaban mas que por los mas ricos, las medias v. gr. actualmente se han extendido á casi todas las clases.

Lo contrario se verifica cuando una mercancía aumenta de precio, sea por causa de los impuestos ó por otro cualquier motivo. Deja de tener el mismo número de consumidores, porque en general no se puede adquirir sino lo que se puede pagar, y las causas que hacen subir el precio de las cosas, no son las que aumentan las facultades de los adquirentes. Así es como en Inglaterra clases muy numerosas se hallan privadas casi enteramente de la ventaja de consumir vino natural, y aun muchas otras mercancías. Es necesario para poderse procurar allí estos generos, sacrificar una cantidad tan grande de productos ó servicios productivos, que solo las personas á quienes les sobran muchos pueden hacer semejante sacrificio.

En tal caso, no solo disminuye el número de consumidores, sino que cada consumidor reduce su consumo.

Hay tal consumidor de café, que cuando este género aumenta de precio, puede no estar precisado á renunciar enteramente al placer de esta bebida; pero reducirá solamente su provision acostumbrada: en tal caso es preciso considerarle como formando dos individuos; uno dispuesto á pagar el precio pedido, y otro renunciando á pedirle.

En las especulaciones comerciales el comprador como no se provee para su própio consumo proporciona sus compras á lo que espera poder vender: pero como las mercaderías que podrá vender son proporcionadas al precio á que podrá darlas, comprará tantas menos cuanto el precio será mas subido, y tantas mas cuanto el precio será mas bajo.

En un pais pobre las cosas de utilidad muy comun, y de precio poco subido exceden frecuentemente las facultades de una gran parte del pueblo. Hay paises en que

los zapatos, aunque baratos, no pueden comprarlos la mayor parte de los habitantes. El precio de este género no baja al nivel de las facultades del pueblo: este nivel es mas bajo que los gastos de produccion de los zapatos. Pero como los zapatos en rigor no son indispensables para vivir, las gentes que no estan en estado de poderlos comprar, llevan abarcas ó andan descalzos. Cuando por desgracia sucede esto con un género de primera necesidad, una parte de la poblacion perece, ó á lo menos deja de renovarse. Tales son las causas generales que limitan la cantidad de cada cosa que puede ser pedida.

En cuanto á la cantidad ofrecida, no es solo aquella cuya oferta se ha hecho formalmente; es la cantidad de una mercadería que sus poseedores actuales estan dispuestos á ceder en cambio de otra, ó si se quiere, á vender al precio corriente. Se dice tambien de esta mercancía que está en la circulacion.

Tomando estas palabras en su sentido riguroso, una mercadería no estaria en circulacion mas que en el momento que pasa de las manos del vendedor á las del comprador. Este tiempo es un instante, ó á lo ménos puede considerarse como instantáneo. No altera en nada las condiciones del cambio, porque es posterior á la conclusion del contrato. No es mas que el por menor de la ejecucion. Lo esencial consiste en la disposicion en que está el poseedor de la mercancía de venderla. Una mercadería está en circulacion cada vez que busca un comprador, y busca un comprador frecuentemente con mucha actividad sin cambiar de puesto.

Así todos los géneros que ocupan los almacenes de venta y las tiendas estan en circulacion.

Asímismo cuando se habla de tierras, de rentas, de casas que estan en circulacion, esta expresion no tiene nada que deba sorprender. Aun una cierta industria puede estar en circulacion, y tal otra no estar, cuando la una busca en que emplearse, y la otra ya lo ha hallado.

Por la misma razon una cosa sale de la circulacion

al momento que está destinada, sea á ser consumida, sea á ser llevada á otra parte, sea en fin cuando se destruye por accidente. Sale igualmente cuando su poseedor cambia de resolucion, y la saca de ella, ó cuando la tiene á un precio que equivale á no querer venderla.

Como no hay mercadería realmente ofrecida mas que la que se ofrece al precio corriente, aquella que por su coste de produccion saldria mas cara que al precio corriente, no será producida, ni será ofrecida. La cantidad ofrecida será tanto mas considerable cuanto el precio corriente será mas alto, y disminuirá á medida que el precio corriente bajará.

Independientemente de estas causas generales y permanentes, que limitan las cantidades ofrecidas y pedidas, las hay pasageras y accidentales, cuya accion se combina siempre mas ó ménos con la accion de las causas generales.

Cuando el año anuncia ser bueno y fértil en vino, los vinos de las cosechas, y aun ántes que se haya consumido ni una gota de la nueva cosecha, bajan de precio, porque se ofrecen mas, y se piden menos. Los mercaderes temen la concurrencia de los vinos nuevos, y se dan priesa á sacarlos á vender. Los consumidores por la razon contraria, agotan sus provisiones sin renovarlas, lisonjeándose de que mas tarde las tendrán mas baratas. Cuando á un mismo tiempo llegan muchos navios de paises lejanos, y sacan á vender sus importantes cargamentos, siendo la oferta de las mismas mercancías mas considerable de lo que era ántes relativamente á lo que se buscan, su precio baja.

Por una razon contraria cuando hay motivo de temer una mala cosecha, ó que los navios que se esperaban han naufragado, los precios suben á mas de los gastos de produccion.

Hay tambien monopolios, que permiten la naturaleza ó las leyes, que impiden perpetuamente el que ciertas cosas sean ofrecidas en igual grado que otras análogas. Talas son los vinos de ciertos terrenos privilegiados. Los servicios productivos de estas tierras constantemente son

menos ofrecidos, y mas pedidos que los de las otras. El servicio de correos está lo mismo en casi todos los paises, á un precio de monopolio.

En fin, sean las que quieran las causas generales ú particulares que determinan la mayor ó menor cantidad de cada cosa que se ofrece ó se pide, esta cantidad es la que en los trueques influye fundamentalmente en los precios, los cuales no son mas, como se tendrá presente, que el valor corriente expresado en moneda. Cada cosa útil y agradable sería indefinidamente pedida, si la dificultad de adquirirla, ó el precio no pusiesen límites á esta peticion, y no la restringiesen. Por otra parte sería indefinidamente ofrecida, si el mismo límite, el precio, no limitase la oferta y la restringiese, porque no puede dudarse que en lo tocante á cosas susceptibles de ser producidas, se ofreceria indefinidamente lo que se compraria, sea el precio el que se quiera. La peticion pues ensancha el límite del lado de la carestía; y la oferta al otro extremo de la línea, le ensancha por el lado de la baratura: pero por las dos partes las fuerzas disminuyen á medida que el límite se aleja, y el punto en donde la accion de estas dos fuerzas se contrarresta, es aquel en que se detiene el límite de la carestía y el de la baratura, esto es el precio.

Esto es lo que se expresa por esta fórmula: *En todo lugar y en toda época el precio de una cosa sube tanto mas cuanto la cosa es menos ofrecida, y mas pedida, y tanto menos cuanto es mas ofrecida y menos pedida.* O por esta otra fórmula: *El aumento de precio está en razon directa de la cantidad pedida, é inversa de la cantidad ofrecida.*

Puede suceder que la utilidad de una cosa, esto es, la necesidad que se tiene de ella no pueda subir su precio al punto á que le harian subir sus gastos de produccion. En tal caso esta cosa no se produce. Costaría mas que lo que valdría. No creo que en París el precio que se queria pagar por el cavial (1) igualase los gastos de

(1) Especie de plato que se hace con huevos de Esturion.

produccion que costaria este plato. La peticion que hay de él es tan limitada, que no llega al límite de su precio, y así no le hacen, pero en otras partes le preparan porque se consume en gran cantidad.

Cuando una ley fija el precio de las cosas mas baxo que los gastos de produccion, la produccion se suspende, porque nadie quiere trabajar para perder: los que vivian de este género de produccion se mueren de hambre, si no hallan otra cosa en que emplearse, y los que podian pagar su producto segun su valor natural se ven forzados á no disfrutar de él. Estableciendo una tasa ó *máximo*, se suprime una parte de la produccion y una parte del consumo, esto es, una parte de la prosperidad social, que consiste en producir y consumir.

Aun los productos existentes ya no se consumen de un modo tan conveniente. Primero, porque el propietario los sustrae cuanto puede de la venta. Despues la mercancía pasa no donde hay mas necesidad de ella, sino donde hay mas ánsia, mas maña y mas falta de providad, y frecuentemente se hace ofendiendo los derechos mas comunes de la equidad natural y de la humanidad. Si sucede una carestía de granos, el precio del trigo sube, pero se concibe sin embargo que el obrero sea redoblando su trabajo, sea aumentando su salario, puede ganar con que comprarle al precio corriente. Durante esto los magistrados fijan el precio del trigo á la mitad de su precio natural. ¿Qué es lo que sucede? Que otro consumidor, cuya provision estaba ya enteramente hecha, y que por consiguiente no habria vuelto á comprar trigo si se hubiese mantenido á su precio natural, ha sido mas ligero que el obrero, y ha comprado solo por precaucion, y para aprovechar la baratura, la porcion del obrero, que se la lleva con la suya. Él tiene una provision doble, y el otro no tiene ni una siquiera. La venta no se ha arreglado segun las facultades y las necesidades, sino segun la agilidad.

No se debe pues admirar que la tasa de los géneros aumente la carestía.

Una ley que fija el precio de las cosas á la tasa en que se fijarian naturalmente, no sirve para nada, sino para inquietar el espíritu de los productores y consumidores, y por consiguiente para desarreglar las proporciones naturales entre la produccion y las necesidades; proporciones que abandonadas á sí mismas, se establecen siempre de la manera mas favorable á la una y á las otras.

La esperanza, el temor, la malicia, el deseo de obligar, todas las pasiones y todas las virtudes pueden influir en el precio que se da ó que se recibe. Solo por una estimacion puramente moral se puede apreciar las perturbaciones que resultan de ellas en los cálculos positivos, que son los únicos que nos ocupan en este momento.

Tampoco nos ocuparemos de las causas puramente políticas que hacen que un producto se pague mas que su utilidad real. En esto sucede como en el robo y el despojo, que hacen su papel en la distribucion de las riquezas; pero que estan bajo el dominio de la legislacion criminal. Así la administracion pública, que es un trabajo, cuyo producto se consume á medida que nace para los administrados, puede pagarse muy cara cuando la usurpacion y la tiranía se apoderan de ella, y precisan á los pueblos á contribuir con una suma mayor que la necesaria para mantener una buena administracion. Este caso es el mismo que aquel en que un productor no tuviese concurrentes, bien los hubiese espantado con la fuerza, ó que algunas circunstancias particulares le hubiesen libertado de ellos. Él daria á sus productos el precio que querria, y los haria subir hasta los límites de las facultades de sus consumidores, si reunia á los derechos del monopolio los de la autoridad. Á la ciencia política y no á la economía política le toca el enseñar los medios de precaver esta desgracia.

Asimismo, aunque sea á la ciencia moral, á la ciencia del hombre moral, á quien toca enseñar los medios de asegurarse de la buena conducta de los hombres en sus relaciones mútuas, cuando parece necesaria la interven-

cion de un poder sobrenatural para conseguirlo, se pagan los hombres que se dan por intérpretes de este poder. Si su trabajo es útil, esta utilidad es un producto que no deja de tener su valor; pero si por esto los hombres no son mejores, no produciendo este trabajo utilidad ninguna, la porcion de rentas de la sociedad que sacrifica para el sustento del sacerdocio, es un gasto perdido, es un trueque que se hace sin recibir nada en cambio.

Por mas cuidado que pongo en limitarme á mi asunto, es preciso que algunas veces toque por necesidad los confines de la política y de la moral, aun cuando no sea mas que para indicar los puntos de contacto.

CAPITULO II.

Del orígen de nuestras rentas.

En el primer libro de esta obra, he dicho como los productos salen de las fincas productivas que poseemos, esto es, de nuestras facultades industriales, de nuestros capitales y de nuestras tierras. Estos productos forman la renta de los propietarios de las fincas, y les suministran las cosas necesarias para su existencia, que no se les dan gratuitamente ni la naturaleza ni sus semejantes.

El derecho exclusivo que se tiene de disponer de una renta nace del derecho exclusivo que se tiene sobre la finca. En donde no existe este derecho no hay ni finca ni renta: no hay riquezas, porque las riquezas son los bienes que *se tienen*, de que uno tiene la posesion exclusiva: así *no se tiene nada* en donde la posesion no está reconocida y garantida, en donde la propiedad no existe de hecho.

Para estudiar la naturaleza y la marcha de las riquezas no es necesario conocer el orígen de las propiedades ó de su legitimidad. Que el poseedor actual de una tierra ó el que se la ha transmitido, la hayan tenido á título de primer ocupante, ó por violencia, ó por fraude, el efecto es igual relativamente á la produccion y á la distribucion de las rentas.

Puede notarse solamente que la propiedad de las fincas, que llamamos *facultades industriales*, y la propiedad de aquellas que componen nuestros *capitales*, tiene algo de mas incontestable y de mas sagrado que la propiedad de las *tierras*. Las facultades industriales de un hombre, su inteligencia, su fuerza muscular, su maña, son dones que la naturaleza le ha hecho á él incontestablemente y á nadie mas. Y cuanto á sus capitales y á sus acumulaciones, estos son valores que él ha ahorrado sobre sus consumos. Si él los hubiese consumido ó destruido, jamas habrian sido la propiedad de nadie: nadie pues puede tener derecho á ellas. El ahorro equivale á la creacion, y la creacion forma el derecho mas incontestable.

Las fincas productivas unas son enagenables como las tierras y los utensilios de las artes: los otros no, como las facultades personales. Las unas pueden consumirse, como los capitales en muebles: las otras no pueden consumirse como los bienes raices. Otras no se enagenan ni se consumen, hablando propiamente; pero pueden destruirse como el talento que muere con el hombre.

Los que pueden consumirse, como los valores muebles que sirven para la produccion, pueden consumirse para reproducirse, y entónces se quedan fondos productivos, ó bien se consumen improductivamente, y entonces salen de la clase de fincas productivas, y se convierten sencillamente en productos destinados á una destruccion mas ó menos rápida.

Aunque las riquezas de un particular se componen tanto de sus rentas, como de sus fincas productivas, no se considera que altera su fortuna cuando consume sus rentas, con tal que no gaste sus fincas. Porque las rentas consumidas pueden reemplazarse sin cesar, porque las fincas conservan perpetuamente, mientras existen, la facultad de dar nuevos productos.

El valor corriente de las fincas productivas se establece por los mismos principios, que el valor de todas las demas cosas, esto es, á proporcion de la oferta y de la

peticion. Conviene solo notar que la cantidad pedida no puede tener por motivo la satisfaccion que se puede sacar del uso de una finca: un campo ó una fragua no dan directamente ninguna satisfaccion apreciable á su poseedor: su valor dimana del valor del producto que puede sacarse de ellas, el cual se funda en el uso que se puede hacer de este producto, además de la satisfaccion que se puede sacar de él.

En cuanto á las fincas que no se pueden enagenar, tales como las facultades personales, como no pueden nunca llegar á ser objeto de un cambio, su valor tampoco puede apreciarse mas que por el valor que son susceptibles de producir. Así la finca de las facultades industriales, de que un obrero puede sacar un salario de doce reales diarios, ó poco mas de cuatro mil reales, puede valuarse como un capital en él fondo perdido que produce una renta como este.

Despues de habernos formado ideas generales, y por decirlo así, superficiales y exteriores de las fincas y de las rentas, si queremos penetrar mas íntimamente en su naturaleza, encontraremos y superaremos algunas de las principales dificultades que presenta la Economía política.

El primer producto de una finca productiva no es un producto propiamente dicho: es solo *un servicio productivo*, de que compramos un producto. Los productos no deben considerarse sino como los frutos de un cambio en que *damos* servicios productivos para *obtener* los productos. Entónces solo es cuando la renta primitiva parece bajo forma de producto; y si cambiamos aun otra vez estos productos primeros por otros, la misma renta se muestra bajo la forma de los nuevos productos que este trueque último nos ha procurado.

Así para fijar nuestras ideas con imágenes sensibles, de 300 fanegas de trigo que han salido de un campo un cierto año dado, doscientas fanegas, mas ó menos, podrán mirarse como resultados de los servicios de los capitales, y de la industria de aquellos que han contribuido á esta produccion, y las cien fanegas restantes como resultado

de la parte que el campo habrá tenido en la misma produccion. La primer renta del propietario del campo será la cooperacion, el servicio hecho por su instrumento, por su tierra: habrá dado esta cooperacion á su arrendador mediante cien fanegas de trigo: he aquí el primer trueque. Y si el propietario mismo ó el arrendador por él, consiguiente al trato hecho entre ambos cambia las cien fanegas del propietario por dinero que le trae, siempre es la misma renta, pero transformada en una suma de dinero.

Esta analisis nos era necesaria para llegar á conocer el verdadero valor de la renta. En efecto ¿qué viene á ser el valor segun la difinicion dada en el último capítulo? Es la cantidad de *una cosa cualquiera*, que se puede obtener en cambio *de la cosa de que quiere uno deshacerse*. En materia de renta ¿cuál es la cosa de que uno se deshace para obtener su renta? Los servicios productivos que nacen incesantemente de los fondos que se poseen. ¿Qué se obtiene en este cambio que llamamos produccion? Los productos. El valor de la renta es pues tanto mas considerable cuanto se obtiene no *un valor mas grande* en productos, sino mayor *cantidad* de productos, una masa mayor de utilidad producida.

La cantidad de productos y no su valor es, como se ve, la que hace la renta de las naciones mirada en masa (1). En cuanto á las rentas de los particulares no es precisamente lo mismo; porque en razon de las variaciones en el valor recíproco de los productos, la renta de un particular puede crecer á costa de la de otro particular.

Si cada uno pudiese vivir de los productos que componen sus rentas sin hacer ningun cambio, entonces sus rentas serian siempre proporcionadas no al valor cam-

(1) Se ve cuán superfluo es el querer comparar la renta de dos naciones, de Francia y de Inglaterra, comparando el *valor* de sus productos anuales. Además no hay ninguna paridad posible entre dos valores que no estan en el mismo lugar. La comparacion de la riqueza de dos pueblos no puede hacerse sino por un aprecio moral de bien estar del uno y del otro.

biable, sino á la cantidad de sus productos, á la masa de utilidad que habria producido. En una sociedad un poco adelantada no sucede así; se consumen mucho menos los productos que uno ha creado, que los que se compran con los que uno ha creado. Lo que hay mas importante para cada productor es pues la cantidad de productos que no son de su creacion, y que podrá obtener con sus servicios productivos de que dispone. Si mis tierras, mis capitales y mis facultades estan empleadas, por ejemplo en el cultivo del azafran, siendo nulo mi consumo de azafran, mi renta se compone de la cantidad de cosas que podré comprar con mi cosecha de azafran, y esta cantidad de cosas será mas considerable si el azafran se encarece; pero tambien la renta de los compradores de azafran se disminuirá de todo el excedente de precio que conseguiré hacerles pagar.

El efecto contrario se verificará si me veo precisado á vender mis productos á bajo precio. Entonces la renta de los compradores se hace mas considerable, pero es á costa de la mia.

Cuando economizo sobre mis gastos de produccion, esto es, cuando economizo sobre los servicios productivos y que hallo medio, por ejemplo, de hacer producir á una fanega de tierra lo que ántes producian dos, de hacer en dos dias lo que ántes hacia en cuatro &c. desde este momento la renta de la sociedad se aumenta de todo lo que ahorro sobre los servicios productivos, es decir, que los servicios productivos ahorrados pueden emplearse á un aumento de produccion. ¿Pero á provecho de quién es este aumento de renta? Á provecho mio mientras consigo tener secretos mis procedimientos, á provecho del consumidor cuando la publicidad de los procedimientos me obliga, por la concurrencia, á bajar mi precio á nivel de los gastos de produccion.

Sean las que quieran las transformaciones que los cambios hacen sufrir al valor de los servicios productivos que componen primitivamente toda mi renta, esta renta

existe siempre hasta que se destruya por el consumo. Si mi renta es el servicio productivo de una tierra, existe aun despues que se ha cambiado por la produccion en sacos de trigo: existe aun cuando estos sacos de trigo se han cambiado en pesos duros, aunque el comprador de mi trigo le haya consumido. Pero cuando he comprado una cosa con estos duros, y he consumido ó hecho consumir esta cosa, desde este instante el valor que componia mi renta ha dejado de existir: mi rênta está consumida, destruida, sin embargo que los pesos duros en que fué transformada pasageramente subsistan aun. No se ha de creer que se ha perdido solo para mí, y que continúa á existir para aquellos á cuyas manos han pasado los pesos duros. Se ha perdido para todo el mundo. El poseedor de estos mismos duros no ha podido obtenerlos sino á costa de otra renta, ó de una finca de que ha dispuesto.

Cuando se añade á un capital los valores que provienen de una renta, dejan de existir como renta, y ya no pueden servir para la satisfaccion de las necesidades de su poseedor: solo sirven para el aumento de sus rentas; existen como capital, son consumidas al modo de los capitales, consumo que no es mas que una especie de cambio, en donde se reciben los valores producidos por los valores consumidos.

Cuando alquila uno su capital, ó su tierra, ó su tiempo se abandonan al locatario ó empresario los servicios de estas fincas productivas mediante una suma ó una cantidad de productos determinada de antemano. Es una especie de contrato alzado en el que el locatario puede ganar ó perder, segun la renta real (los productos que ha obtenido de las fincas, de que se le ha dejado el uso) vale mas ó menos que el precio que paga por ellos. Pero por esto no hay doble renta producida. Aun cuando un capital prestado á un empresario, diese á éste diez por ciento al año, en vez de cinco por ciento que tal vez pagaba al que le prestó, la renta que proviene del servicio hecho por el capital no seria sin embargo de diez por cien-

to; porque esta renta comprende al mismo tiempo una retribucion por el servicio productivo del capital, y otra por el servicio productivo de la industria que le pone en accion.

En resumen, la renta real de un particular es proporcionada á la cantidad de productos de que puede disponer; sea directamente por sus fincas productivas, sea despues de haber efectuado los cambios que ponen su renta primitiva en forma consumible. Esta cantidad de productos, ó si se quiere, la utilidad que reside en ellos, no puede valuarse mas que por el precio corriente que los hombres les dan. En este sentido la renta de una persona es igual al valor que saca de sus fincas productivas, pero este valor es tanto mayor relativamente á los objetos de su consumo, cuanto éstos son mas baratos, porque entónces este mismo valor la hace dueña de una cantidad mayor de producto.

Por la misma razon la renta de una nacion es tanto mas considerable cuanto el valor de que se compone (esto es el valor de todos sus servicios productivos) es mayor, y el valor de los objetos que se han de comprar con ella es mas pequeño. El valor de los servicios productivos tambien es considerable por necesidad, cuando la de los productos lo es poco; porque no se ha de perder de vista, que componiéndose el valor de la cantidad de cosas que se pueden obtener en un cambio, las rentas (los servicios de las fincas productivas de la nacion) valen tanto mas, cuanto los productos que obtienen son abundantes y á bajo precio.

CAPITULO III.

De las variaciones reales, y de las variaciones relativas en el precio.

El precio de una cosa es la cantidad de moneda que vale. Su precio corriente es, en cada lugar, el precio á

que está segura de tener compradores. Digo *en cada lugar*, porque la relacion entre la necesidad que se tiene de una cosa, y la cantidad que uno puede procurarse de ella, varían de un parage á otro.

El precio que se saca vendiendo una cosa representa todas las cosas que se pueden adquirir por el mismo precio. Así cuando digo que el precio de una vara dê paño es ciento y sesenta reales, quiero decir que esta vara de paño cambiándose puede procurar un producto compuesto de ocho piezas de á cinco pesetas, ó la cantidad de un otro cualquier producto que se podria procurar por ocho piezas de cinco pesetas. Para mayor sencillez pongo en mis ejemplos el precio en dinero, en vez de las cosas que se podrian, si se quisiese, tener por este preeio: estas cosas, y no su precio, son el verdadero término del cambio.

El precio de las cosas entendido así, puede ser ya su precio de compra ó ya el de su venta: en otros términos el precio que ha sido menester pagar para tenerlos, ó el precio que se puede sacar de ella si se quieren vender.

La primera vez que se ha obtenido un producto cualquiera, esto es, cuando se le ha creado, el precio que se ha pagado por él, es el precio que cuestan los servicios productivos de que es fruto, ó los gastos de su produccion.

Subiendo de este modo al precio que cuesta un producto creado, se llega á otros productos; porque ¿qué es el precio de los servicios productivos sino otros productos? Cuando compro los jornales de los obreros para hacer una vara de paño, ¿qué doy á estos obreros para pagar su trabajo? Los productos que son necesarios para su subsistencia, ó el dinero por cuyo medio los comprarán; el cual tambien es un producto.

Se puede pues decir que la produccion, como todos los cambios subsiguientes, se resuelve en un cambio de productos, y que todos estos cambios se hacen segun el precio corriente de cada producto.

Pero he aquí una circunstancia importante, y á que es menester tener grande atencion, porque por no haber-

la apreciado como conviene se han cometido muchos errores, se han dado muchas explicaciones falsas, y escrito libros enteros que apoyados en bases ruinosas, no hacen mas que descarriar á los que estudian la Economía política.

Si necesito para producir una vara de paño comprar servicios productivos por ciento y sesenta reales, la vara de paño me sale á ciento y sesenta reales; pero si llegó á producir esta tela con solo los tres cuartos de estos servicios productivos, si supongo que (reduciendo, para mayor sencillez, todos los servicios productivos á una sola especie) en vez de veinte jornales de los obreros, consigo concluirla con quince jornales, la vara de paño no me saldrá mas que á ciento y veinte reales, pagando igualmente bien los jornales.

Se ve con esto que el precio corriente de los servicios productivos ha podido no variar, y que sin embargo los gastos de produccion de este producto han variado, pues que en esta nueva produccion no he pagado el mismo producto mas que ciento y veinte reales en vez de pagarle ciento y sesenta. Esta diferencia entre los gastos de produccion y el precio corriente del producto, presentando para este género de produccion provechos superiores á los beneficios ordinarios, atrae necesariamente hácia sí mas medios productivos que hácia los otros, y la cantidad ofrecida viniendo desde entónces á ser mas considerable, el precio corriente del producto baja hasta que haya bajado á nivel de los gastos de produccion (1).

Así á esta variacion de precio, es á lo que llamo *variacion real*, porque es absoluta, porque la baja no lleva consigo un encarecimiento equivalente en el objeto con que el cambio se ha consumado: que se la puede concebir, y que se verifica verdaderamente sin que ni los servicios productivos, ni los productos con que se compran,

---

(1) Smith llama *precio natural* de los productos, á *sus gastos de produccion*, en contraposicion al *precio corriente* (*market-price*); pero aquí se ve que todos los cambios, hasta la produccion, que tambien es un cambio, se hacen al precio corriente.

ni los productos con que se compra el producto que ha variado, hayan ellos mismos cambiado de precio.

No sucede lo mismo con los cambios que se hacen de los productos entre sí una vez creados, y sin atender á sus gastos de produccion. Así cuando el vino del año pasado, que se vendia no ha un mes á ochocientos reales la barrica, no se vende ya mas que á seiscientos reales, el dinero y todas las mercancías que reclama el que tiene vino de venta han subido relativamente á él; porque los servicios productivos de que es resultado su vino, que valian ochocientos reales, no le pueden producir mas que seiscientos, y las otras mercaderías á proporcion: no puede sacar mas que los tres cuartos de lo que le habrian dado ántes. En el caso precedente, la misma cantidad de servicios productivos le han procurado la misma cantidad de otra cualquier cosa, porque los servicios productivos que dan ciento y veinte reales, despues que han costado los ciento y veinte reales son tan bien pagados como los que producen ciento y sesenta despues que han tenido este coste.

La primera pues de estas variaciones enriquece una nacion, y la segunda, que no es mas que *relativa*, no cambia nada á su estado de riqueza. Efectivamente, si en el primer caso, todas las personas que tienen paño que comprar son mas ricas sin que las que tienen paño que vender sean mas pobres, la masa de riquezas (sea el que quiera su número) ha aumentado: y si en el segundo caso la ganancia del uno es necesariamente compensada por una pérdida equivalente en los otros, la masa de riquezas no ha variado.

En el primer caso se han comprado mas productos sin hacer mas gastos, y sin que la renta de los productores ni de los compradores haya sufrido ninguna alteracion: en este caso uno es realmente mas rico: se tienen mas medios de gozar sin haber gastado mas medios de producir: la suma de las utilidades ha aumentado: la cantidad de producto es mas considerable por el mismo precio: todas estas expresiones son sinónimas.

Si se preguntase de donde se toma este aumento de goces y de riquezas que no cuesta nada á nadie, responderia que es una conquista hecha por la inteligencia humana sobre las facultades productrices y gratuitas de la naturaleza. Unas veces es el valerse de una que se dejaba perder infructuosamente, como en los molinos de agua, de viento, en las máquinas de vapor: otras veces es el uso mas bien entendido de las fuerzas de que disponiamos ya, como en los casos en que una mejor máquina nos hace sacar mejor partido de los hombres y de los animales. Un negociante que con el mismo capital halla medio de aumentar sus negocios, se parece al ingeniero que simplifica una máquina ó la hace mas productiva.

El descubrimiento de una mina, de un animal, de una planta que nos proporcionan una nueva utilidad, ó remplazan con ventaja las producciones mas caras ó menos perfectas, son conquistas del mismo género. Se han perfeccionado los medios de producir, se han obtenido sin mas gastos productos superiores, y por consiguiente mayor dosis de utilidad cuando se ha remplazado la tintura del pastel por el indigo, la miel por el azucar, y la púrpura por la cochinilla.

En todas estas perfecciones y en todas las que sugerirá el tiempo venidero, hay que notar, que los medios de que dispone el hombre para producir, haciéndose mas poderosos en realidad, la cosa producida aumenta siempre en cantidad á medida que disminuye en valor. Se verá al instante las consecuencias que se deducen de esta circunstancia (1).

---

(1) De unos cien años acá, los progresos de la industria, debidos á los progresos de la inteligencia humana, y sobre todo al conocimiento mas exâcto de la naturaleza, han procurado á los hombres economías inmensas en el arte de producir; pero al mismo tiempo los hombres han estado demasiado atrasados en las ciencias morales y políticas, y sobre todo en el arte de la organizacion de las sociedades, para sacar par-

La baja real puede ser general, y abrazar todos los productos á un tiempo; como puede ser parcial, y no afectar mas que ciertas cosas en particular. Procuraré hacer comprender esto con ejemplos.

Supondré que en los tiempos en que estaba uno precisado á hacer las medias á la aguja, un par de medias de un hilo de calidad determinada costaban lo que ahora decimos ser veinte y cuatro reales. Esto seria para nosotros una prueba que las rentas raices de la tierra en que se cogia el lino, los beneficios de la industria y de los capitales de los que le cultivaban, los beneficios de los que le preparaban y le hilaban, los beneficios en fin de la persona que hacia las medias ascendian á la suma total de veinte y cuatro reales por par de medias.

Se inventa el telar de hacer medias; supongo que entónces se tienen dos pares de medias por veinte y cuatro reales en vez de un par. Como la concurrencia hace bajar el precio á nivel de los gastos de produccion, este precio es un indicio que los gastos causados por el empleo de los fondos, de los capitales y de la industria necesaria para hacer dos pares de medias, no son aun mas que de veinte y cuatro reales. Con los mismos medios de produccion se han obtenido dos cosas en vez de una.

Y lo que demuestra que esta es una baja real es que todo hombre, sea de la profesion que se quiera, puede comprar un par de medias dando la mitad menos de sus servicios productivos. Efectivamente un capi-

---

tido para su provecho de estos descubrimientos. Sin embargo se haria muy mal en creer que las naciones no han sacado ningun provecho de ellas. Es verdad que pagan contribuciones dobles, triples, cuadruples de lo que pagaban, pero no obstante la poblacion de todos los estados de Europa se ha aumentado; lo que prueba que una parte á lo menos de este incremento de producto se ha convertido en provecho de los pueblos, y no solo se ha aumentado la poblacion sino que en general está uno mas bien provisto, mas bien alojado, mejor vestido y creo menos frugalmente alimentado que lo estaba hace un siglo.

talista que tenia un capital que le daba cinco por ciento estaba obligado, cuando queria comprar un par de medias, á dar la renta anual de cuatrocientos ochenta reales, y ahora solo tiene que dar la de doscientos cuarenta. Un comerciante á quien el azucar le costaba ocho reales la libra tenia que vender tres libras para comprar un par de medias, y ahora solo tiene que vender libra y media; por consiguiente no ha hecho mas que el sacrificio de la mitad de los medios de produccion que consagraba antes á la compra de un par de medias.

Hasta ahora en nuestra hipótesis, este producto es el único que ha bajado. Hagamos igual supuesto para el azucar. Se perfeccionan las relaciones comerciales, y una libra de azucar no cuesta mas que una peseta en vez de dos. Digo que todos los compradores de azucar, comprendido el mismo fabricante de medias, cuyos productos han bajado tambien, no tendrán necesidad de consagrar á la compra de azucar mas que la mitad de los servicios productivos con que antes compraban el azucar.

Es fácil de convencerse de esto. Cuando el azucar estaba á dos pesetas la libra, y las medias á seis, el fabricante de medias tenia que vender un par de medias para comprar tres libras de azucar; y como los gastos de produccion de este par de medias tenian un valor de seis pesetas, compraba en realidad tres libras de azucar al precio de seis pesetas de servicios productivos, lo mismo que el negociante compraba un par de medias al precio de tres libras de azucar, esto es, de seis pesetas de servicios igualmente productivos. Pero cuando uno y otro género han bajado á la mitad no ha sido necesario mas que un par, esto es, un gasto en coste de produccion igual á tres pesetas, para comprar tres libras de azucar, esto es, los gastos de produccion iguales á tres pesetas, para comprar un par de medias.

Pero si dos productos que hemos puesto en oposicion, y que hemos hecho que el uno se compre por el otro han podido bajar ambos á un tiempo, ¿no podrá uno

deducir que esta baja es real, que no es relativa al precio recíproco de las cosas, que estas cosas pueden bajar á un tiempo, unas mas, otras menos, y que lo que se paga de menos en este caso no cuesta nada á nadie?

Esta es la razon porque en los tiempos modernos, aunque los salarios, comparados al valor del trigo, sean con corta diferencia los mismos, las clases pobres del pueblo estan sin embargo provistas de muchas cosas de que no disfrutaban ahora cuatrocientos ó quinientos años, lo mismo que de muchas partes de su vestido y de sus muebles, que realmente han bajado de precio: esta es tambien la razon de por qué estan menos bien provistas de otras ciertas cosas que han tenido una subida real, como es la carne y la caza (1).

Una economía en los gastos de produccion indica siempre que hay menos servicios productivos empleados

(1) Hallo en las investigaciones de Dupré de Saint-Maur, que en 1342 un buey se vendia á unas treinta ú treinta y tres pesetas. Esta suma contenía con corta diferencia siete onzas de plata fina, que al poco mas ó menos valían lo que veinte y ocho onzas en nuestros dias. Las veinte y ocho onzas expresadas en la moneda actual, que tiene un décimo de liga, valen setecientos veinte cuatro reales con corta diferencia, precio inferior al que vale actualmente un buey ordinario. Uu buey que se compra flaco, en Poitou, por mil doscientos reales, despues de cebado en la Normandía baja, se vende en París por mil ochocientos ú dos mil reales. La carne está á mas del doble del precio que costaba en el siglo XIV, y probablemente sucede lo mismo á muchos otros géneros alimenticios: si al mismo tiempo los progresos de la industria no hubiesen dado á los obreros mas comodidades y mas manantiales de riqueza, estarian menos bien alimentados que en tiempo de Felipe de Valois.

Esto se esplica fácilmente. Las rentas adquiridas por las clases industriosas les han permitido el multiplicarse, y aumentar por esto constantemente la peticion de los géneros alimenticios. Pero los géneros alimenticios no han podido multiplicarse tanto como la peticion de ellos, porque el suelo aunque mas productivo, no lo es indefinidamente, y la produccion de los géneros alimenticios por medio del comercio, es mas dispendiosa que cuando se cogian en el suelo mismo, atendido que estos géneros en general son voluminosos.

para dar el mismo producto, lo que equivale á mas producto por los mismos servicios productivos. De esto siempre resulta un aumento de cantidad en la cosa producida. Pareceria que este aumento de cantidad pudiendo no ser seguido de un aumento de necesidad de parte de los consumidores, podria resultar de él una depreciacion que haria caer el precio corriente del producto á menos de los gastos de produccion, aunque éstos se hubiesen minorado cuanto era posible. Temor quimérico. La menor baja de un producto estiende de tal suerte la clase de sus consumidores, que siempre, por lo que sé, la peticion ha excedido lo que los mismos fondos productivos, aun perfeccionados, podian producir, y que siempre ha sido menester, á consecuencia de las perfecciones que han aumentado el poder de los servicios productivos, destinar otros nuevos á la confeccion de los productos que habian bajado de precio.

Este es el fenómeno que nos ha presentado ya la invencion de la imprenta. Desde que se ha encontrado este modo expedíto de multiplicar las copias de un mismo escrito, cada copia cuesta veinte veces menos que lo que costaba una copia manuscrita. Bastaria para que el valor de la peticion subiese á la misma suma que el número de libros fuese solo veinte veces mayor de lo que era. Creeria estar muy distante de la verdad aun cuando dijese que es cien veces mayor.

De modo que en donde habia un volúmen que valia sesenta pesetas, valor de hoy dia, hay ahora ciento, que siendo veinte veces menos caros, valen sin embargo trescientas pesetas. La baja de los precios que procura un enriquecimiento real no ocasiona una disminucion, *ni aun nominal*, de las riquezas (1).

(1) Tenemos pocos datos sobre la cantidad de mercancías producidas en los tiempos anteriores, para poder deducir de ellos un resultado preciso; pero los que tienen algunas nociones de este género saben que el resultado no puede diferir que de mas á menos. Nuestros descendientes, por medio de las inves-

Por la razon contraria, un encarecimiento real, proviniendo siempre de una cantidad menor de cosas producidas por medio de los mismos gastos de produccion (además que hace que los objetos de consumo esten mas caros relativamente á las rentas de los consumidores, y por consiguiente los consumidores mas pobres) no compensa con el aumento de precio de las cosas producidas, la disminucion de su cantidad.

Supongo que por consecuencia de una epizootia ó un mal régimen veterinario, una raza de ganado, la oveja por ejemplo, se hace cada vez mas rara, su precio aumentará, pero no á proporcion de la reduccion de su número; porque á medida que se encarecerá, la peticion de este género disminuirá. Si llegase á haber cinco veces menos ovejas que hay actualmente, podria muy bien que no se pagasen mas que doble de lo que cuestan ahora; pero donde hay ahora cinco ovejas producidas que pueden valer juntas cuatrocientos reales, á ochenta reales cada una, no habria mas que una que valdria ciento y sesenta reales. La disminucion de las riquezas que consisten en ovejas, á pesar del aumento de precio, se habria hecho en este caso en la proporcion de cuatrocientos á ciento y sesenta, es decir, á menos de la mitad, á pesar de lo que se ha encarecido (1).

Se puede pues decir que la baja de los precios, cuando es real, léjos de acarrear una disminucion en el valor nominal de las cosas producidas, aumenta este valor; y que la subida real, léjos de aumentar la suma de las riquezas nominales, la disminuye, sin hablar de los goces que

tigaciones estadísticas de nuestro siglo, podrán dar algunos resultados mas positivos, que no harán que los principios sean mas indubitables.

(1) Es la especie de mal que hacen los impuestos (especialmente cuando son algo crecidos) á la riqueza general, independientemente del daño que hacen al que contribuye. Aumentando los gastos de produccion, y por consiguiente el precio real de las cosas, disminuyen el valor total de ellas.

en el primer caso se multiplican, y se reducen en el segundo (1).

Y si uno estuviese inclinado á creer que una baja real, esto es, de los servicios productivos menos caros, disminuye las ventajas de los productores, precisamente tanto como aumentan las de los compradores, se equivocaria. La baja real de las cosas producidas se convierte en beneficio de los consumidores, y no altera las rentas de los productores. El fabricante de medias que dá dos pares en vez de uno por seis pesetas, tiene tanto beneficio en esta suma como habria tenido si éste hubiese sido el precio de solo un par. El propietario de una tierra recibe el mismo arriendo cuando una cultura mejor multiplica los productos de su tierra, y hace bajar el precio de ellos. Y cuando, sin aumentar la fatiga de un trabajador, halló medio de doblar la cantidad de obra que él hace, el trabajador gana siempre el mismo jornal aunque el producto es mas barato.

En esto encontramos la explicacion y la prueba de una verdad que no se precibia sino confusamente, y que estaba tambien contestada por muchas sectas, y por un gran número de escritores; y es que un pais es tanto mas rico y mejor provisto, cuanto baja mas en él el precio de los géneros (2).

---

(1) He visto gentes que se figuran que aumentan las riquezas nacionales favoreciendo con preferencia la produccion de las cosas caras. Segun ellos vale mas hacer una vara de tela de seda ricamente recamada, que una vara de tafetan liso. No atienden á que si una vara de tela recamada vale diez veces mas que el tafetan, consiste en que se han exigido diez veces tantos servicios productivos, como en diez varas de tafetan para hacer una vara de tela recamada. El valor total no es por eso mas considerable, pero la sociedad no está tan bien provista porque una vara de tela recamada no da tantos vestidos, como diez varas de tafetan liso. Este es el mal que trae consigo el lujo: la desnudez marcha siempre á la par de la magnificencia.

(2) Dupont de Nemours (Physiocratia p. 117) dice: "que "no se crea que el ir los géneros baratos, es provechoso á la "gente del pueblo; porque el precio bajo de los géneros hace

Pero supongo que se insista, y que para probar la exactitud del principio se lleve el supuesto al extremo. *Si de economía en economía*, se dirá, *los gastos de produccion se reducen á nada, es claro que ya ni habria renta para las tierras, ni intereses para los capitales, ni provechos para la industria, y desde entonces ya no habria mas renta para los productores.* En este supuesto digo que tampoco habria productores. Estariamos relativamente á todos los objetos de nuestras necesidades como estamos relativamente al ayre y al agua que consumimos sin que nadie tenga necesidad de producirlas, y sin que estemos precisados á comprarlas. Todo el mundo es bastante rico para pagar lo que cuesta el ayre: todo el mundo seria bastante rico para pagar lo que costarian todos los productos inmaginables: esto seria el colmo de la riqueza. No habria Economía política; ya no habria necesidad de aprender por qué medios se forman las riquezas: uno se las encontraria ya formadas.

Aunque no haya producto, cuyo precio sea nulo, y que no valga mas que el agua comun, los hay sin embargo que han tenido bajas prodigiosas en su precio, como el combustible en los parages en que se han descubierto minas de carbon de piedra; y toda baja análoga á

"bajar el salario de las gentes del pueblo, disminuye sus comodidades, les procura menos trabajo y menos ocupaciones lucrativas." El raciocinio y los hechos prueban precisamente lo contrario. Una baja en los salarios que no proviene mas que de la baja en los géneros no disminuye la comodidad de los obreros; y la baja de los salarios, permitiendo al empresario el producir á menos costa, favorece poderosamente el despacho de las producciones del trabajo.

Melon, Forbonnais y todos los escritores del sistema exclusivo, ó de la balanza del comercio, concuerdan en esto con los Economistas, y se engañan.

El señor Sismondi ha reproducido los mismos errores en sus *Nuevos principios de Economía política*, libro 4. cap. 8., en donde mira la baja del precio de los productos como un provecho conseguido sobre el productor por el consumidor, pero no atiende á que éste, comprendido el obrero, no pierde nada en dar una cosa mas barata si tiene que hacer menos gasto

esta, está en el camino del estado de abundancia completa de que acabo de hablar.

Si cosas diversas han bajado diversamente, unas mas otras menos, es evidente que han debido variar en sus valores recíprocos. La que ha bajado, como las medias, ha cambiado de valor relativamente á la que no ha bajado, como la carne: y las que han bajado tanto una como otra, como las medias y el azucar en nuestro supuesto, aunque hayan cambiado de valor *real*, no han variado de valor *relativo*.

Tal es la diferencia que hay entre las variaciones reales y relativas. Las primeras son aquellas en que el valor de las cosas cambia con los gastos de su produccion: las segundas son aquellas en que el valor de las cosas cambia relativamente al valor de las otras mercancías.

Las bajas reales son favorables á los compradores sin ser perjudiciales á los vendedores, y las subidas reales producen un efecto opuesto; pero en las variaciones relativas, lo que el vendedor gana lo pierde el comprador, y recíprocamente. Un comerciante que tiene en sus almacenes cien mil libras de lana á peseta la libra posee cien mil pesetas, si por efecto de una necesidad extraordinaria las lanas suben á dos pesetas la libra, esta porcion de su caudal será doble, pero todas las mercancías con que se trocará la lana perderán tanto de su valor relativo, cuanto la lana ha ganado en él. En efecto el que necesita de cien libras de lana, y que habria podido tenerlas vendiendo cuatro fanegas de trigo por cien pesetas, se verá precisado desde este momento á vender ocho. Perderá éste las cien pesetas, que ganará el mercader de lana: la nacion por esto no será ni mas rica ni mas pobre (1).

(1) El Conde de Lauderdale ha publicado en 1807 un libro titulado: *Investigaciones sobre la naturaleza y origen de la riqueza pública, y sobre las causas que concurren á su incremento.* Todo él está fundado en esta proposicion errónea, que la carestía de un género que disminuye los recursos de la Sociedad, tomada en masa, aumenta los de los particulares, aumentando el valor de este género en manos de los

Cuando tales ventas se verifican de una nacion á otra, la nacion vendedora de la mercancía que ha subido, gana todo lo que monta la subida, y la nacion que compra pierde precisamente la misma cantidad. En virtud de esta subida no existen en el mundo mas riquezas, porque para esto era necesario que se hubiese producido alguna nueva utilidad, y que se la hubiese puesto precio. Por eso es preciso que el uno pierda lo que el otro gana: esto es tambien lo que sucede en toda especie de agiotage fundado en las variaciones de los valores entre sí.

Llegará probablemente un dia, en que los Estados europeos, mas ilustrados sobre sus verdaderos intereses, renunciarán á todas las colonias súbditas suyas, y enviarán colonias independientes á los paises equinocciales mas vecinos de Europa, lo mismo que á los de Africa. La vasta cultura que se hará de los géneros que llamamos *coloniales*, se los facilitarán á la Europa, con suma abundancia, y probablemente á precios muy módicos. Los comerciantes que tendrán provisiones hechas á los precios

---

que le poseen. El autor saca de esto la falsa consecuencia, que los principios de la riqueza general son diferentes de los principios de la riqueza de los particulares. No ha advertido este autor que cada vez que un comprador está obligado pará adquirir una cosa á sacrificar un valor mayor, pierde tanto, como gana un vendedor; y que toda operacion que tira á procurar ganancias de este género, hace perder á unos lo que hace ganar á otros.

Funda tambien esta pretendida diferencia entre la riqueza pública y las riquezas privadas, en que la acumulacion de capitales que es favorable á las riquezas de los particulares es funsta á la riqueza nacional, perjudicando al consumo que fomenta la industria. Su error dimana de que se imagina falsamente como muchos otros que un capital acumulado está sustraido al consumo, siendo así que al contrario está consumido, pero reproductivamente, y procura de este modo el volver á comenzar perpetuamente las compras que no se habrian verificado mas de una vez, si hubiese sido consumido inproductivamente. (Vease el libro 3 de esta obra). Así es como establecido un principio hace venir á bajo todo un libro: el de que hablo en esta nota se funda en una base falsa, y embrolla las ideas en vez de aclararlas.

antiguos perderán en estas mercáncias, pero cuanto perderán ellos se ganará por los consumidores, que gozarán durante cierto tiempo de éstos productos á un precio inferior á los gastos que habrán tenido: poco á poco los comerciantes remplazarán las mercancías caramente producidas con mercancías iguales, pero que provienen de una produccion mejor entendida; y los consumidores disfrutarán entonces de un precio mas bajo, y de una multiplicacion de goces que ya no costarán nada á nadie, porque las mercancías costarán menos á los negociantes, y así las venderán mas baratas, y por lo contrario resultará el que la indústria se extenderá mucho, y se abrirán nuevos caminos para hacer fortuna (1).

CAPITULO IV.

De las variaciones nominales en los precios, y del valor propio del oro, de la plata y de la moneda.

Hasta ahora hablando de la subida ó baja de una mercancía, aunque he expresado su precio en dinero, no he puesto atencion en el valor del dinero; y en efecto no hace papel ninguno en la subida ó baja real, ni aun en la subida ó baja relativa de las otras mercancías. En el fondo un producto no se compra sino con otro producto, aun cuando se paga en dinero. Cuando la lana dobla de precio, se paga con una cantidad doble de otra mercancía, bien se haga el cambio directamente, bien se emplee el dinero como intermedio. Un panadero que podia adquirir una libra de lana por el precio de seis

(1) Esto es lo que Bonaparte habria podido hacer con los bastos medios de que ha podido disponer. Habria civilizado, enriquecido y poblado el mundo en vez de talarle. Cuando las costas de Berbería estarán pobladas de naciones civilizadas, industriosas y pacíficas, el Mediterráneo no será mas que un lago extenso, sulcado en todas direcciones por los ricos habitantes que poblarán sus costas.

libras de pan que vendia por una peseta, estará precisado á sacrificar doce para tener las dos pesetas para pagar la lana.

Ahora sí nos conviene comparar, no los valores de las medias, del azúcar, de la carne, de la lana, del pan, entre sí; sino el valor de una de estas mercancías con el dinero mismo, veremos que el dinero, lo mismo que las demas mercaderías, ha podido experimentar, y ha tenido en efecto una variacion real relativamente á los gastos de produccion, y una variacion relativa al valor de las otras mercancías.

Desde que se han descubierto las minas de América habiendo bajado la plata á cerca del cuarto de su valor antiguo, ha perdido los tres cuartos de su valor relativamente á una mercancía, como el trigo que no ha bajado de precio. Esta es la razon porque tiene uno que dar ahora cuatro onzas de plata para tener una fanega de trigo, que se compraba el año de 1500, por una onza poco mas ó menos. Una mercancía que desde dicha época hubiese bajado á la mitad de su precio cuando el dinero ha bajado de los tres cuartos, tendria relativamente á la plata un valor doble, del que tenia entonces, porque si esta mercancía costaba entonces una onza de plata, sino hubiese bajado costaria hoy dia cuatro onzas de plata; pero como ha bajado de la mitad, no será su precio de venta mas que dos onzas de plata, esto es, el doble en plata de lo que se vendia antiguamente.

Tales son los efectos de las variaciones reales y relativas del valor de la plata, pero independientemente de estas variaciones, las ha habido grandes en el nombre que se ha dado en diversas épocas á una misma cantidad de metal puro. Es preciso desconfiar mucho de él en el aprecio de los valores reales y relativos.

En 1514 se compraba una fanega de trigo mediante una onza de plata, ahora es preciso dar cerca de cuatro onzas. He aquí una variacion de valor de la plata relativamente al del trigo. Una onza de plata se llamaba en-

tonces treinta *sueldos* (1): si la misma cantidad de plata hubiese continuado á llamarse con el mismo nombre, cuatro onzas de plata se llamarian ahora *ciento veinte sueldos ó seis francos.* De modo que el trigo (suponiéndole á seis francos la fanega) seria mas caro relativamente á la plata, ó la plata ménos cara relativamente al trigo. No habria habido variacion *nominal.*

Pero cuatro onzas de plata en vez de llamarse *seis francos*, se llaman actualmente *veinte y cuatro francos*, luego ha habido, ademas de la variacion relativa, una variacion nominal, una variacion que ha consistido solo en el nombre. El valor real y relativo de la plata ha bajado á la cuarta parte: el valor *nominal* de la moneda ha bajado al décimosexto de lo que representaba en 1514.

No se puede, como se ve, por una valuacion en moneda, formarse idea del valor de una cosa, mas que durante el tiempo y la circunscripcion de pais, donde no solo el nombre de la moneda, pero ni el valor de su materia, ha cambiado: de otra manera no se tiene mas que una valuacion nominal, esto es, que no valúa nada: decir que la fanega de trigo valía *treinta sueldos* en 1514, sin decir lo que valian los treinta sueldos, es dar un aprecio que no presenta ninguna idea, ó que presenta una falsa, si se pretende hacer creer con estas palabras que el trigo tenia entonces un valor igual á treinta sueldos de los actuales. Los nombres de las monedas no sirven en las valuaciones, sino en cuanto dan un indicio de la cantidad de metal puro contenido en el precio anunciado. Sirve como aprecio de las cantidades, pero es preciso excluirle absolutamente en todo aprecio de los valores cuando se trata de otro tiempo y de otro lugar.

Apénas es necesario hacer notar el influjo que ejerce sobre las fortunas nacionales y particulares una mudanza de nombre dado á diversas porciones de metal: esta no

(1) Véase el *tratado histórico* de Le-Blanc, y el *Ensayo sobre las monedas* por Dupré de Saint Maur.

puede aumentar ni disminuir los valores reales, ni aun los relativos de los metales ni de ninguna otra mercancía. Si llegamos á dar el nombre de *dos duros* á una onza de plata, que es solo *un duro*, será necesario pagar con dos duros lo que habria valido solo uno, esto es, en ambos casos una onza de plata: el valor de la plata no habrá cambiado; pero cuando se haya hecho una venta pagable á término y estipulada en duros, podrá uno estar expuesto á recibir por cada duro media onza de plata en vez de una onza, que habian entendido el comprador y el vendedor. Esta mudanza de nombre hará injustamente perder á unos lo que hará ganar á otros. No hay ganancia que no cueste nada á nadie mas que la que resulta de una produccion verdadera, ó lo que viene á ser precisamente lo mismo, de una economía en los gastos de produccion.

Si se quisiese saber de dónde le viene al oro, á la plata y á la moneda su valor propio, recordaria que la moneda es una mercancía, cuyo valor está fundado sobre sus usos, como el de todas las demas mercancías. Vale tanto mas cuanto su uso es mas extenso, cuanto es mas necesaria y cuanto su cantidad es menor. Vale tanto menos cuanto se halla en circunstancias contrarias.

Aunque el oro y la plata sirven para hacer monedas, no pueden servir como tales cuando estan en barras: son una mercancía que es la materia primera de las monedas, pero que no es moneda. Como en el estado actual de las cosas, cualquiera no puede hacer moneda de una barra, el metal acuñado puede valer mucho mas que igual peso de metal en barra, si la cantidad pedida de metal acuñado es mucho mas extensa, que la peticion del mismo metal sin acuñar. Pero el metal en barras no puede valer sensiblemente mas que el mismo peso de metal acuñado, por la razon que con una pieza de moneda cualquiera puede hacer una barra.

Si el valor del metal acuñado, siendo el peso igual,

no ha excedido jamás considerablemente el valor del metal en barras, este efecto no debe atribuirse mas que á la solicitud que los fabricantes de moneda (los gobiernos) han puesto en dar su hechura á la materia primera para disfrutar del beneficio que resulta de esta hechura, cuando el metal acuñado vale mucho mas que en barras.

Tales son los dos motivos que hacen que el metal acuñado nunca baje, y rarísima vez suba mucho de su valor en barras. Buscando pues las causas de las variaciones que han sobrevenido ó que han de sobrevenir en el valor intrínseco del oro y de la plata, explicaremos las variaciones de su valor como moneda.

Hemos visto ya en el tomo primero que cuando la cantidad de metales preciosos puesta en circulacion se hizo diez veces mayor cuando se descubrió la América, su precio no bajó al décimo de lo que era antes. Esto dimanó de que las necesidades del comercio, de las artes y del lujo, que recibieron un grande incremento hácia la misma época, aumentaron mucho la peticion de esta especie de mercancías.

Todos los estados grandes de Europa estaban sin ninguna industria: la circulacion de los productos, ya sea de los que hacian oficio de capitales, ya de aquellos que debian suministrar al consumo anual, era muy corta. De repente la industria y la produccion adquieren una actividad grande en toda Europa. La mercancía sirviendo de materia primera á las monedas y de intermedio en los cambios, debió ser *mas pedida* cuando los cambios llegaron á ser mas considerables y mas frecuentes. Al mismo tiempo se descubrió el camino de Oriente por el Cabo de Buena-Esperanza: fué un tropél de gentes las que se dirigieron hácia estas regiones nuevas: sus géneros se nos hicieron cada vez mas necesarios; pero los asiáticos no necesitaban ninguna de nuestras mercancías de Europa, ni recibian en cambio mas que metales preciosos: por consiguiente el comercio de las Indias absorvió una inmensa cantidad de ellos.

Sin embargo como los productos se aumentaban, la riqueza aumentaba por todas partes: los mercaderes que llevaban algunos fardos, se convirtieron en comerciantes opulentos: los pescadores de Holanda contaban entre ellos hombres de millones: las mercancías mas exquisitas, que hasta entónces se habian reservado para los Príncipes, se extendieron hasta los mas pequeños particulares: los muebles fueron mas brillantes, y llegó el caso de poder emplear en adornos y en utensilios una cantidad muy grande de oro y plata. Si entónces no se hubieran descubierto las minas de América, no puede dudarse que el valor de estos metales habria subido mucho.

Se descubrieron las minas. Entonces fué bueno que aumentasen el uso y necesidad de los metales preciosos, la cantidad de ellos que se esparció, aumentó aun mas rápidamente, y el mercado fué abundantemente provisto de este género de mercancías. De aquí provino esta baja considerable en su valor que hemos notado ya, baja que habria sido mucho mayor sin las circunstancias sobre que acabamos de dar una ojeada: así el valor de la plata, y su precio en mercancías, en vez de bajar en razon de diez á uno, bajó solo en la razon de cuatro á uno.

Locke no atendió á esto cuando dijo que como hay en el mundo diez veces mas plata que habia en el año de 1500, es preciso necesariamente dar diez veces mas de la que se daba para comprar las mismas mercancías (1). Aun cuando Locke hubiera citado uno, dos ú tres hechos para apoyar esta asercion, por eso no habria sido mas exacta; porque podian hallarse dos, tres ú veinte especies diferentes de géneros, la peticion de los cuales, igualmente que la de la plata, hubiese llegado á ser en tiempo de Locke, relativamente á la cantidad ofrecida dos veces y media mayor que lo que era en 1500 (2).

---

(1) *Consideraciones sobre la baja del interés.*

(2) He dicho que desde el descubrimiento de la América, la plata ha sido dos y media veces mas buscada, mas pedida que antes, relativamente á la cantidad producida, porque (si este au-

Pero lo que podria ser verdad en un número corto de casos, no lo seria en cuanto á la mayor parte de los productos, de los cuales unos no se piden mas que en mil quinientos, y otros se han aumentado á proporcion de lo que se piden, y han conservado por consiguiente el mismo valor cambiable, excepto algunas pequeñas variaciones dimanadas de otras causas.

Esto prueba, digámoslo de paso, que en Economía política los hechos particulares deben siempre apoyarse del raciocinio. Para que un raciocinio fuese destruido por los hechos, seria necesario que se considerasen todos los hechos relativos á este raciocinio, y todas las circunstancias que pueden cambiar la naturaleza de estos hechos; lo que casi es imposible.

La Enciclopedia comete el mismo error cuando dice (en el art. *Moneda*), que una familia que se hubiese servido de la misma cantidad de vagilla de plata desde mediados del siglo XVI hasta ahora no po-

---

mento de peticion no hubiera tenido lugar), habiendo llegado á ser diez veces mas abundante, habria bajado al décimo de su valor antiguo, cien onzas no habrian valido mas que diez. Es así que cien onzas han valido la cuarta parte con corta diferencia del antiguo valor, esto es, lo que valen veinte y cinco onzas, que es dos y media veces diez onzas. Ha sido necesario para esto que las cien onzas hayan sido dos veces y media mas pedidas que lo habian sido las diez onzas, relativamente á la cantidad propucida. Pero como la cantidad producida ha sido diez veces mayor, si se quiere saber cuántos mas metales preciosos necesita el tiempo presente que el tiempo que ha precedido al descubrimiento de las minas, tanto para las necesidades de la circulacion, cuanto para el lujo y para las artes, es necesario multiplicar dos y medio por diez, lo que dá veinte y cinco. Las necesidades de oro y de plata son probablemente veinte y cinco veces mayores que eran; diferencia enorme, pero que no habria ciertamente llegado á ser tan grande sin el descubrimiento de las minas de América; porque la carestía excesiva de metales preciosos, en este caso habria limitado mucho su uso. No se habrian visto mas utensilios de plata, que lo que se ven ahora de oro mazizo. Las monedas de plata habrian sido poco numerosas porque habrian tenido gran valor.

seería en vagilla mas que la décima parte de lo que poseía entónces, suponiendo que no hubiese perdido nada de su peso. Poseeria cerca de la cuarta parte de su antigua propiedad, porque el valor de esta plata reducida á diez centésimos de lo que era por su abundancia, ha subido á veinte y cinco centésimos por la peticion superior que se ha hecho de esta materia (1).

Nótese que la mayor parte del dinero acuñado está constantemente en circulacion segun el sentido que hemos visto que se debe dar á esta palabra. En esto difiere de la mayor parte de las demas mercancías que no estan absolutamente en circulacion mas que durante el tiempo que estan en manos de los comerciantes, y que llegando á las de los consumidores dejan de circular. Jamás se busca la moneda para consumirla sino para comprar, aun la moneda que hace oficio de capital. Así es que el querer comprar, es ofrecer moneda, es querer dejarla en circulacion. La única moneda que no está en circulacion es la que se acumúla, y aun ésta no sale de la circulacion mas que temporalmente.

Por lo que hace á la plata en vagilla, en bordados, en joyas no está en circulacion mas que durante que estan de venta estas cosas, y cesan de estar de venta al momento que llegan á manos de sus consumidores. Siendo la plata una mercancía empleada por todas las naciones civilizadas del globo, y pudiendo transportarse con facilidad, entre todas las mercancías es la que tiene salidas mas extensas. Por consiguiente las cantidades nuevas introducidas en la circulacion hacen poco efec-

(1) Segun Ricardo la peticion superior no ha producido ningun efecto en el valor de la plata, que no depende mas que del coste de produccion; pero no hace atencion á que la peticion que se hace de ella, es la que permite poner este precio á sus servicios productivos. Si la peticion de la plata disminuyese, no pagando su precio los gastos de produccion de ciertas minas, dejarian de beneficiarse.

to en ella á no ser inmensas. Cuando Xenofonte en su discurso, sobre las rentas de Aténas, alienta los Atenienses á beneficiar las minas del Atica, diciéndoles que la plata no es como las demas mercancías, y que no disminuye de valor á proporcion que se aumenta su masa, quiere decir que no disminuye *sensiblemente* de valor. Efectivamente las minas del Atica no eran bastante ricas para que el metal que se sacaba de ellas, influyese en el precio de la plata existente en aquella época en todos los estados florecientes que habia en las costas del Mediterráneo, en la Pérsia y en la India. El comercio que unia estos diferentes paises con la Grecia debia mantener en esta última el valor de la plata á una altura con corta diferencia uniforme; y las minas del Atica, echando un chorrito de metal en esta masa, eran como un riachuelo cuyas aguas van al mar.

Xenofonte no conocia, ni podia preveer el efecto que produciria el torrente de las cordilleras cuando llegára á inundar el mundo.

Si la plata pudiese servir inmediatamente al sustento de la vida, como el trigo y los frutos, el descubrimiento de muchos manantiales abundantes de esta mercancía no habria hecho bajar su valor. La tendencia del género humano á aumentarse hasta el nivel de sus medios de subsistencia, habria aumentado la peticion de ella hasta el nivel de la produccion. Si la cantidad de trigo llegase á ser diez veces mayor, la peticion de trigo seria tambien diez veces mayor, porque nacerian hombres para comerle y el trigo, relativamente á los demas géneros, guardaria, en los años comunes, con corta diferencia su mismo valor.

Esto explica el por qué las variaciones del valor de la plata son lentas y considerables. Son lentas á causa de la extension de las salidas que hacen poco sensibles las variaciones en la cantidad del género. Son considerables, porque los usos de la plata siendo limitados, la peticion que se hace de ellos no puede seguir su aumento cuando es rápido.

Ademas de los usos de la plata para moneda, hay los de utilidad, bajo forma de utensilios, de muebles y de ornatos, y bajo de esta forma se emplea tanto mas cuanto las naciones son mas ricas. Los usos de la plata en moneda son estendidos á proporcion de la cantidad de bienes muebles é inmuebles que hay que hacer circular: así se emplearia tambien mas plata acuñada en los paises ricos que en los otros, sin algunas circunstancias que desarreglan de un modo singular esta regla.

1º En los paises ricos, la actividad de la circulacion de la plata y de las mercancías permite el contentarse, á proporcion de la masa de negocios, de una cantidad menor de moneda. Tal suma sirve para diez cambios, que no habria operado mas de uno en un pais pobre (1). La cantidad de bienes que hay que hacer circular, aumentándose, no ha traido tras sí un aumento proporcionado en la necesidad que se ha tenido de moneda. La circulacion verdaderamente ha sido mas extensa, pero se ha hecho trabajar mas el agente de la circulacion.

2º En los paises ricos es en donde el crédito suple mas fácilmente á la circulacion. En el capítulo XXII del libro precedente hemos visto como los villetes de confianza pueden reemplazar en caso necesario sin inconvenientes una parte del numerario de un pais (2). Cuan-

---

(1) En un pais pobre, el mercader que acaba de vender se queda muchas veces por largo tiempo sin poder volver á comprar los objetos sobre que versa su industria. Mientras tanto la suma (producto de su venta) queda ociosa entre sus manos. En los paises pobres es dificil poner su dinero á interés. Se ahorra poco á poco sumas cortas, que ordinariamente no se consigue que produzcan sino al cabo de muchos años, lo cual deja siempre ociosas muchas porciones de la plata acuñada.

(2) El señor Ricardo, que miro como el hombre de Europa que entiende mejor la teoría y práctica de las monedas, ha probado en un cuaderno titulado *Proposals for an economical and securè currency* en Londres 1816, que el numerario de un pais podia reemplazarse todo entero (con tal que pudiese darse una garantía suficiente de que este pais es-

do esta circunstancia se verifica, el uso de la moneda, y por consiguiente la peticion que se hace de ella para este uso, disminuyen considerablemente; y nótese bien que no son solo los billetes de confianza los que reemplazan el numerario en un pais en donde el pueblo es activo é industrioso, sino tambien todas las especies de obligaciones particulares, las ventas al fiado, las cesiones de los créditos que tienen las partes y los simples registros por debe y ha de haber.

Las necesidades de dinero, y por consiguiente las peticiones que se hacen de él, jamás se aumentan en la misma proporcion que se multiplican los demas productos, y puede decirse en verdad, que cuanto mas rico es un pais, menos plata hay en él, comparativamente á otro pais.

Si la cantidad producida influyese sola sobre el valor cambiable de una mercancía, la plata valdria cuarenta y cinco veces menos que el oro; porque la cantidad de plata que dan las minas, es cerca de cuarenta y cinco veces mayor que la cantidad de oro que se saca de ellas (1). Pero la plata es mas pedida que el oro, se emplea por muchas mas gentes y en muchos mas casos: por esto su valor no baja nunca de un décimoquinto del valor del oro.

Una parte de la peticion de los metales preciosos proviene de la pérdida de materia que proviene de su uso; porque aunque sea del número de las mercancías que se desgastan menos, sin embargo se desgastan; y cuando se considera el número prodigioso de pedazos de oro y de plata de que se sirve uno casi en todas partes y á cada momento, sea en moneda, en cucharas, vasos, tenedores, platos y alhajas de todo género, no puede dudarse que lo que se desgasta, aunque sea muy poco á poco, al

---

tuviese bien administrado) con papel moneda, y que una mercancía de ningun valor podia, haciéndolo bien, reemplazar un metal caro é incómodo, cuyas propiedades metálicas son de ningun uso cuando se le emplea como numerario.

(1) Humbolt *Ensayo Político sobre la Nueva-España* en 8º t. 4, p. 222.

cabo es un total de consideracion. No lo es menos la cantidad que se emplea en dorar y platear. Smith dice que en solo las fábricas de Birmingham en Inglaterra se emplea anualmente cerca de cinco millones de reales de metales preciosos en dorar y en hojuela (1). Es menester contar tambien con lo que se emplea en los bordados, en tejidos, en doraduras de libros y en otros usos, en cuyos objetos todo lo que se emplea nunca puede recogerse para volver á servir. No es solo eso ¡cuántas cantidades enterradas, cuyo conocimiento muere con los dueños ¡Cuántos tesoros tragados diariamente por el mar en los naufragios!

Si la mayor parte de las naciones del mundo continúan en aumentar sus riquezas, como lo han hecho incontestablemente de tres siglos acá, sus necesidades de metales preciosos irán en aumento, sea en razon de la pérdida que tienen con el uso, que será tanto mayor cuanto mas extenso será su uso; sea en razon de la multiplicidad, y de la superioridad de valor total de las otras mercancías, que exigirán mayor masa de moneda para subvenir á las necesidades de su circulacion. Si el producto de las minas no sigue los mismos progresos, los metales preciosos aumentarán de valor, y se dará menos cantidad de ellos en sus cambios con todas las otras mercancías.

Si el producto de las minas aumenta en la misma proporcion que la industria, el valor de los metales preciosos permanecerá el mismo; que es con corta diferencia lo que ha sucedido de dos siglos acá. En todo este tiempo el producto de las minas ha ido siempre aumentando, y la peticion tambien ha aumentado siempre (2).

---

(1) *Riqueza de las Naciones*, lib. 1, cap. 11. El consumo de la fábrica de Birmingham y de muchas otras se ha aumentado mucho desde que Smith escribió.

(2) El señor Humbolt afirma que el producto anual dá las minas de Mégico, de cien años acá se ha aumentado en razon de veinte y cinco á ciento diez. Añade que la abundancia de plata es tal en la cordillera de los Andes, que reflexionando en el nú·

Si el producto de las minas va mas ligero que el incremento de las demas riquezas, como parece, el valor de los metales preciosos bajará relativamente á todos los demas valores: las monedas se harán mas embarazosas; pero será mas general el disfrutar del uso de los utensilios de plata y de oro.

Seria muy largo y muy molesto el refutar todos los malos raciocinios, todas las falsas explicaciones á que dá lugar todos los dias la confusion de las diversas variaciones que hemos distinguido, no sin alguna dificultad. Basta que el lector atento, se halle ahora en estado de refutarlas, y de apreciar las operaciones que tienen por objeto el influir sobre las riquezas obrando sobre los valores.

CAPITULO V.

Cómo se distribuyen las rentas en la Sociedad.

Las razones que determinan el valor de las cosas y que obran del modo indicado en los capítulos precedentes, se aplican indiferentemente á todas las cosas que tienen valor, hasta á las mas fugitivas, se aplican por con-

---

mero de parages en que hay minerales que han quedado intáctos, ó que no se han beneficiado mas que superficialmente, tendria uno tentaciones de creer que los europeos apenas han comenzado á gozar de sus ricos productos. (*Ensayos Políticos sobre la Nueva-España*, en 8.º, tom. 1, pág. 149).

Si á pesar de la inmensa y progresiva produccion anua de oro y plata, no bajan de valor mas que lo hacen, es una prueba, que se junta á muchas otras, de los rápidos progresos que hacen en las riquezas la mayor parte de los pueblos de la tierra, lo que multiplica la peticion al mismo tiempo que la provision. Sin embargo, me parece que noto que el valor de los metales preciosos, que parece haber estado casi estacionario durante dos siglos, comienza á declinar de unos treinta años acá. Un *setier* de trigo, medida de París, que en los años comunes ha valido por mucho tiempo cuatro onzas de plata con corta diferencia, ha subido á cerca de cuatro y media onzas, y los arriendos se encarecen cada vez que se renuevan. Todo se encarece del mismo modo; lo que prueba que el valor de la plata declina comparativamente á los demas valores.

siguiente á los servicios productivos que dan la industria, los capitales y las tierras en el acto de la produccion. Los que disponen de uno de éstos tres orígenes de produccion son mercaderes de éste género, que llamamos aquí *servicios productivos*: los consumidores de los productos son los compradores de ellos. El valor de los servicios, como el de cualquier otra cosa, sube siempre en razon directa de la peticion, y en razon inversa de la oferta.

Los empresarios de industria no son, para decirlo así, mas que intermedios que reunen los servicios productivos necesarios para tal producto á proporcion de la peticion que se hace de tal producto (1).

El cultivador, el fabricante ó el negociante comparan perpetuamente el precio que el consumidor quiere y puede dar de tal ó tal mercancía, con los gastos necesarios para producirla: si se deciden á producirla, establecen una produccion de todos los servicios productivos que deberán concurrir á ella, y suministran así una de las bases del valor de estos servicios.

Por otra parte los agentes de la produccion, hombres y cosas, tierras, capitales ú gentes industriosas, se ofrecen mas ó menos, segun diversos motivos, los que examinaremos en los capítulos siguientes, y forman de éste modo la otra base del valor que se establece por estos mismos servicios (2).

---

(1) Hemos visto ya que la peticion es tanto mayor para cada producto, cuanta mas utilidad hay, y cuanto los consumidores poseen mayor cantidad de otros productos, que pueden dar en cambio. En otros términos, la utilidad de una cosa, y la riqueza de los compradores determinan la estension de la peticion.

(2) He dudado durante mucho tiempo si en el plan de esta obra explicaria antes todo lo relativo al *valor*, que lo que tiene relacion á la *produccion*: lo que muestra la naturaleza de la cualidad producida, antes que lo que explica el modo de producirla. Me ha parecido que para conocer bien los fundamentos del valor, era necesario saber en qué pueden consistir los gastos de produccion, y para esto formarse de antemano ideas extensas y exactas de los agentes de la produccion y de los servicios que uno puede esperar de ella.

Cada producto acabado paga, con su valor, la totalidad de servicios que han concurrido á su creacion. Muchos de estos servicios han sido pagados antes de la conclusion del producto, y ha sido necesario que alguno los anticipase: otros han sido pagados despuesde la conclusion del producto, y su venta: en todos los casos, lo han sido con el valor del producto.

¿Se quiere un ejemplo del modo como el valor de un producto se distribuye entre todos los que han concurrido á su produccion? Tomese el de un relox: y veamos desde el origen el modo cómo se han tenido hasta las partes mas pequeñas, y cómo se ha pagado su valor á cada uno de los muchos que han contribuido á su produccion.

Se verá primero que el oro, el cobre y el acero que entran en su composicion se han comprado á los que benefician las minas, que han encontrado en este producto el salario de su industria, el interés de sus capitales y la renta raiz de sus minas.

Los mercaderes de metales que las han obtenido de estos primeros productores, los han vendido á obreros de relojería, y han sido reembolsados de lo que habian adelantado, y pagados de las ganancias de su comercio.

Los obreros que trabajan las diferentes piezas de que se compone un relox, las han vendido á un relojero, que pagándolas ha reembolsado los gastos hechos de su valor, igualmente que el interés de estos mismos gastos, y ha pagado las ganancias del trabajo hecho hasta allí. Una suma igual á estos valores reunidos ha bastado para hacer este pago completo. El relojero ha hecho lo mismo con los fabricantes que le han suministrado la muestra, el cristal &c.: y si hay ornatos, con los que le han dado los diamantes, los esmaltes y todo cuanto se quiera poner en el relox.

En fin el particular que compra el relox para su uso, reembolsa al reloxero todo lo que habia adelantado, con sus intereses, y ademas lo que debe ganar por su talento y su trabajo industrial.

El valor entero de este relox, aun antes de estar

acabado, estaba diseminado entre todos sus productores, que son mucho mas numerosos que he dicho, y que se imagina comunmente, y entre los cuales puede hallarse alguno, que no puede figurárselo, tal como el mismo que compró el relox, y que le lleva en su bolsillo. En efecto, este particular ¿no puede haber puesto sus capitales en manos de uno que beneficia minas, ó de un comerciante que hace traer los metales ó de un empresario que hace trabajar un gran número de obreros, ó por último de una persona que no es nada de eso, pero que bajo mano ha prestado á una de estas gentes una porcion de fondos que habia tomado á interés del consumidor del relox?

Se ha notado que no es absolutamente necesario que el producto se haya acabado, para que muchos de sus productores hayan podido sacar el equivalente de la porcion de valor que le han dado; y en muchos casos ellos lo han consumido mucho tiempo antes que el producto haya llegado á su término. Cada productor ha hecho, al que le ha precedido, el adelantamiento del valor del producto, comprendida la hechura que se le ha dado hasta entónces. Su sucesor en la escala de produccion, le ha reembolsado á su vez lo que ha pagado, y ademas el valor que la mercancía ha recibido pasando por su mano. En fin, el último productor, que por lo comun es un mercader por menor, ha sido reembolsado por el consumidor del total de lo que habia adelantado, y ademas la última hechura que el mismo ha dado al producto.

Todas las rentas de la sociedad se distribuyen del mismo modo.

La porcion de valor producido que saca de este modo el propietario de la finca se llama *provecho de la finca*; algunas veces abandona este provecho á un arrendador mediante un arriendo.

La porcion sacada por el capitalista, y por el que ha hecho adelantos por pequeños y cortos que hayan

sido, se llama *provecho del capital*; algunas veces presta su capital por algun tiempo, y abandona el provecho de él mediante un interés.

La porcion sacada por los que ponen la industria, se llama *provecho de la industria*; algunas veces abandonan este provecho mediante un salario (1).

Asi cada uno toma su parte de los valores producidos, y esta parte hace su renta. Los unos reciben ésta renta por partes pequeñas, y la consumen á medida que la reciben. Es el mayor número; casi toda la clase obrera se halla en este caso. El propietario de una finca y el capitalista, que no trabajan por sí mismos, reciben su renta de una sola vez, ó en dos veces, ó en cuatro cada año, segun los pactos hechos con el empresario á quien han prestado su tierra ó su capital. Sea el que quiera el modo como se percibe la renta, siempre es de la misma naturaleza, y su origen siempre es un valor producido. Si el que recibe unos valores cualesquiera con los que provee á sus necesidades, no ha concurrido directa ni indirectamente á una produccion, los valores que consume son un don gratuito, ó una epoliacion; no hay otro medio.

De este modo es como el valor entero de los productos se distribuye en la sociedad. Digo su valor *entero*, porque si mi provecho no sube mas que á una porcion del valor del producto á que he concurrido, lo restante compone el provecho de mis co-producto-

---

(1) En el ejemplo del relox muchos obreros son ellos mismos los empresarios de su propia industria, y sacan un provecho no un salario. Por ejemplo, el que no hace mas que las cadenas del movimiento de los reloges compra el acero en bruto, le trabaja y vende su cadena. Es empresario de cadenas de relox.

Una hilandera de lino compra por algunos reales la hilaza, y la hila; convierte con eso su hilo en dinero. Una porcion de este dinero sirve para comprar nueva hilaza; este es su capital. Otra porcion sirve para comprar los géneros que satisfacen sus necesidades: esta es los provechos de su industria y de su capitalito; la que compone su renta.

res. Un fabricante de paños compra lana á un arrendador, paga las hechuras de varios obreros, y vende el paño que proviene de ellas á un precio que le reembolsa lo que habia adelantado, y le deja un beneficio. No mira como beneficio, como que sirve á componer la renta de su industria, mas que lo que le queda *neto*, despues de cubrir sus desembolsos: pero estos desembolsos no han sido mas que los adelantos que ha hecho á otros productores de diversas porciones de rentas, de que se reembolsa con el valor en *bruto* del paño. Lo que ha pagado al arrendador por la lana, era la renta del cultivador, de sus pastores, y del propietario de la finca arrendada. El arrendador no mira como *producto neto*, mas que lo que le queda despues que sus obreros y su propietario han sido pagados; pero lo que él les ha pagado ha sido una porcion de las rentas de ellos mismos; esto era un salario para el obrero, y un arrendamiento, para el propietario, esto es, para el uno la renta que sacaba de su trabajo, y para el otro la renta que sacaba de su tierra. El valor del paño es el que ha reembolsado todo esto. No se puede concebir ninguna porcion del valor de este paño, que no haya servido para pagar una renta (1). Su valor entero ha sido empleado en esto.

Por eso se ve que esta expresion *producto neto* no puede aplicarse mas que á las rentas de cada empresario particular, pero que la renta de todos los particulares juntos, ó de la sociedad, es igual al *producto bruto* que resulta de las tierras, de los capitales, y de la industria de la nacion. Lo cual arruina el sistema de los economistas del siglo XVIII, que no

---

(1) Hasta la porcion de este valor que ha servido para restablecer el capital del fabricante. Ha echado á perder sus telares, por ejemplo, los hace componer por un maquinista: el precio de esta compostura es parte de la renta del maquinista, y para el fabricante es un adelanto como los demas, del que se reembolsa con el valor del producto terminado.

miraban como renta de la sociedad mas que el *producto neto* de las tierras, y que concluian que la sociedad no tenia que consumir mas que un valor igual á este producto neto; como si la sociedad no tuviese que consumir un valor todo entero, que ella ha creado (1).

Si no hubiese mas renta en una nacion que el excedente de los valores producidos sobre los valores consumidos, resultaria de esto una consecuencia verdaderamente absurda, esto es, que una nacion que hubiese consumido, en el año tantos valores como habria producido, no habria tenido renta. ¿Un hombre que tiene ochenta mil reales de renta, se considera acaso como que no tiene renta cuando se come la totalidad de sus rentas?

Todo el provecho que un particular saca de sus tierras, de sus capitales y de su industria en el espacio de un año, se llama su *renta anua*.

La suma de las rentas de todos los particulares de que se compone una nacion, forma la renta de esta nacion (2). Equivale al *valor en bruto* de todos sus productos, menos el valor de los productos que esta nacion ha exportado; porque una nacion está relativamente á otra, como un particular relativamente á otro. Un particular no tiene mas beneficio que lo que sus productos exceden á lo que él ha adelantado. Sus adelantos, pagan verdaderamente una renta á otros par-

(1) Los agentes naturales, en cuyo número es menester poner la fincas en tierras, crean una parte de él; pero considero este agente, como se ha dicho en el libro primero, como si fuera un instrumento cuya accion hace del propietario un productor: lo mismo que la facultad productiva que reside en un capital, se considera como una facultad productiva del capitalista á que pertenece. No es menester declarar la guerra á mis expresiones. Al momento que las explico, lo que se debe atacar es la idea, si es que no representa fielmente la marcha de los hechos.

(2) Algunas veces se ha llamado renta de una nacion el montante de sus contribuciones. Esta expresion no es exacta. Los particulares pagan sus contribuciones con sus rentas; pero las contribuciones no son una renta. Son un tributo impuesto sobre las rentas, y algunas veces por desgracia sobre los capitales.

ticulares; pero cuando éstos son extrangeros las porciones de rentas que uno les paga hacen parte de las rentas de la nacion de que son miembros.

De este modo, por ejemplo, cuando un francés envia cintas al Brasil por cuarenta mil reales, y que en retorno trae algodon, es preciso deducir de los productos que resultarán para la Francia de este comercio, la suma que se ha exportado para pagar el producto del Brasil. Supongo que por cuarenta mil reales de cintas francesas se hayan obtenido cuarenta fardos de algodon, y que éstos cuarenta fardos, puestos en Francia, hayan producido cuarenta y ocho mil reales; en este producto no hay mas que ocho mil reales para renta de la nacion francesa, y cuarenta mil para las rentas de la nacion brasileña.

Si todos los pueblos de la tierra no formaran mas que una sola nacion, lo que he dicho de la produccion interior de una sola nacion, seria verdadero para esta república universal: sus rentas serian iguales al valor en bruto de todos sus productos. Pero al momento que se consideran separados los intereses de cada pueblo, conviene admitir la restriccion que acabo de indicar. Ésta nos manifiesta que un pueblo que importa mercancías por mayor valor que las que exporta, aumenta sus rentas de todo el excedente, porque este excedente compone los beneficios de su comercio con el extrangero. Cuando una nacion exporta cien millones en mercancías, é importa por ciento y veinte millones (lo que puede muy bien suceder sin que haya remesa ninguna de dinero de una parte á otra) hace un beneficio de veinte millones, contra la opinion de los que creen aun en la balanza del comercio (1).

Aunque muchos productos no tengan larga duracion,

(1) Este beneficio nace del aumento de valor que experimentan las mercancías nacionales cuando han llegado al pais extrangero, y del aumento de valor que los géneros extrangeros comprados para retorno experimentan cuando llegan á nuestro pais.

y se hallen consumidos antes de espirar el año; mas digo, que estén consumidos en el instante mismo de su produccion, como los productos inmateriales, por eso su valor no deja de ser parte de la renta anua de un pais. ¿Acaso estos no son valores producidos que se han consumido para satisfacer algunas de nuestras necesidades? ¿Qué otra cosa se necesita para que se tengan por rentas?

Para valuar las rentas de un particular, ó de una nacion, se sirve uno del mismo artificio que emplea para valuar otra cualquier masa de valores que se nos presenta bajo diversas formas, como una herencia por ejemplo. Se valúa cada producto separadamente en dinero. Cuando se dice por ejemplo, que las rentas de la Francia, ascienden á treinta y dos mil millones de reales, no quiere decir esto que la Francia produce, por su comercio, una suma de reales igual á los treinta y dos mil millones. Puede tal vez que no importe por cuatro millones, ni tal vez por un real. Se entiende solo por esto que todos los productos de la Francia durante un año, valuados en dinero cada uno en particular equivaldrian á una suma de treinta y dos mil millones. La moneda se emplea en esta valuacion solo porque estamos mas habituados á formarnos por medio de ella una idea mas aproximada del valor, esto es, de lo que se puede tener por una suma determinada de dinero: si no fuera por esto seria igual el valuar las rentas de la Francia en ochocientos millones de fanegas de trigo, que vendria á ser lo mismo cuando la fanega de trigo valiese á cuarenta reales.

La moneda sirve para hacer circular de una mano á otra los valores que son porciones de renta ó porciones de capital; pero ella por sí no es una renta anua, porque no es un producto añal. Es el producto de un comercio mas ó menos antiguo. Este mismo dinero circulaba el año pasado, el precedente, el siglo último; no ha adquirido nada desde este tiempo:

y aun si el valor de este metal ha declinado, la nacion tiene una pérdida en esta porcion de su capital: lo mismo que un negociante que tuviese sus almacenes llenos de una mercancía cuyo precio bajaba, veria disminuir mas bien que aumentar esta porcion de su fortuna.

Asi, aunque la mayor parte de las rentas, esto es, de valores producidos, se resuelven durante un momento en moneda, no es esta moneda, ni es una suma de dinero la que compone la renta: la renta es el valor con que se ha comprado esta suma de dinero; y como este valor se halla muy pasageramente en forma de dinero, las mismas monedas sirven muchas veces al año para pagar ó recibir porciones de renta.

Hay tambien porciones de renta que jamás toman la forma de dinero. Un fabricante que dá de comer á sus obreros les paga parte de su salario en comida; este salario, que es la renta principal del obrero, se paga, se recibe y se consume sin que se haya transformado ni un solo instante en dinero.

En los Estados-Unidos y en otras partes hay cultivadores que sacan del producto de la hacienda arrendada el sustento, el abrigo y el vestido de toda su familia; reciben toda su renta en especie, y la consumen lo mismo sin haberla transformado en dinero.

Creo que esto basta para guardarse de la confusion que podria nacer del dinero que se saca de su renta, con la renta misma: y quedará sentado que la renta de un particular ó de una nacion, no es el dinero que reciben en cambio de los productos creados por ellos, sino mas bien éstos productos mismos ó su valor, que es susceptible de tomar por los cambios la forma de un saco de duros, como otra cualquiera forma.

Todo valor que se recibe en dinero ó de otro modo y que no es el precio de un producto creado en el año no hace parte de la renta de este año; es un capital, una propiedad que pasa de una mano á otra, sea por me-

dio de un cambio, de un don ó de una herencia. Una porcion de capital ó una porcion de renta, se pueden transmitir y pagar en efectos muebles, en tierras, en casas, en mercancías ó en dinero: la materia no es lo que nos ocupa, ni es lo que constituye la diferencia de una finca á una renta: lo que hace la renta es ser el resultado, el producto de una finca, de un capital, ó de un trabajo industrial.

Se pregunta algunas veces si lo que uno ha recibido como beneficio, como renta de sus tierras, de sus capitales ó de su industria puede servir para pagar la renta de otra persona. Cuando ha cobrado uno cien duros de su renta, si con èste valor adquirido, se compran por ejemplo, libros, ¿cómo es que este valor-renta, transformado en libros, y que se consumirá bajo esta forma, sirve sin embargo para componer la renta del impresor, del librero y de todos los que han contribuido á la confeccion de los libros, renta que ellos consumirán por su parte? He aquí la solucion de esta dificultad.

El valor-renta, fruto de mis tierras, de mis capitales ó de mi industria, y que he consumido en forma de libros, no es el mismo que el de los libros. Ha habido dos valores producidos: primero el de mis tierras que ha sido producido en forma de trigo por el cuidado de mi arrendador, y que le ha cambiado por duros que me ha traido: segundo el que resulta de la industria y capitales del librero, y que ha sido producido en forma de libros. El librero y yo hemos cambiado estos dos valores, y cada uno le ha consumido por su parte, despues de haberles hecho pasar por las transformaciones que convenian á nuestras necesidades.

Por lo que hace al productor que crea un producto inmaterial, como el médico y el abogado, el valor que dan, su consejo, es un producto de sus conocimientos y talento, que son fincas productivas: si es un negociante quien compra este consejo, el negociante dá en cambio uno de los productos de su comercio transformado

en dinero. Despues uno y otro consumen cada uno por su parte el producto de su renta, pero transformado del modo que les ha convenido mas.

CAPITULO VI.

Qué géneros de produccion pagan mas bien los servicios productivos.

El valor de los productos que, como acabamos de ver, reembolsa á los diversos productores lo que han adelantado, y además les deja comunmente el beneficio que compone su renta, no deja un beneficio igualmente bueno en todos los géneros de produccion. Tal produccion dará á la tierra, al capital, á la industria que se ha consagrado á ella, una pobre renta, y otros darán á proporcion beneficios mas considerables.

Verdad es que los productores procuran siempre emplear sus servicios productivos en lo que dá mayor beneficio, y de este modo con la concurrencia hacen bajar los precios que la peticion tira á hacer subir; pero sus esfuerzos no siempre pueden proporcionar de tal suerte los servicios á las necesidades, que sean en todos casos igualmente recompensados. Tal industria siempre es rara en un pais, en donde el pueblo no es propio para ella; muchos capitales se hallan destinados de manera que no pueden nunca concurrir á otra produccion que á aquella á que se han destinado en su origen: en fin la tierra puede rehusarse á un género de cultura, cuyos productos hay muchas gentes que los piden.

Es imposible seguir las variaciones de los beneficios en todos los casos particulares: pueden padecer variaciones extremas por razon de un descubrimiento importante de una invasion, de un sitio. El influjo de estas circunstancias particulares se combina con el influjo de las causas generales, pero no las destruye. Un tratado, por voluminoso que se suponga, no podria preveer todos los ca-

sos particulares que pueden influir en los valores de las cosas, pero puede designar las causas generales, y aquella cuya accion es constante, y despues cada uno puede, segun los casos que se presenten, apreciar las modificaciones que han resultado ó que deben resultar de las circunstancias.

Esto podrá parecer extraordinario á primera vista; pero si se examina se hallará generalmente verdadero, que los mayores beneficios no vienen de los géneros mas caros, y de que uno puede mas fácilmente carecer, sino mas bien de los mas comunes é indispensables, En efecto la peticion de éstos se sostiene necesariamente, la necesidad lo exige; y aun se aumenta á proporcion que los medios de produccion se aumentan; porque la produccion de los géneros de primera necesidad es principalmente la que favorece la poblacion. Al contrario, la peticion de las superfluidades jamás aumenta á proporcion que se aumentan los medios de produccion de ellas: si el ser muy de moda hace subir el precio corriente á mucho mas que el precio natural, esto es, que el montante de los gastos de produccion, una moda contraria le hace bajar á mucho menos que ellos: las superfluidades no son, ni aun para los ricos mismos, mas que de una necesidad secundaria, y la peticion que se hace de ellas está limitada por el corto número de gentes que las usan. Por último, cuando una causa accidental cualquiera pone á las gentes en precision de reducir su gasto, cuando las depradaciones, los impuestos, la carestía llegan á reducir las rentas de cada uno en particular, ¿cuáles son los gastos primeros que se suprimen? Primero se corta el consumo de aquellas cosas que menos falta le hacen á uno. Esto basta para explicar por qué los servicios productivos que se consagran á la produccion de las superfluidades, en general se pagan menos que los otros.

Digo *en general*, porque en una gran capital, en donde las necesidades del lujo se hacen sentir con mas intension que en otras partes, en donde se obedece algunas veces con mas sumision á los decretos ridículos de

la moda que á las leyes eternas de la naturaleza, y en donde hay hombre que se priva de comer, por llevar vueltas bordadas, se concibe que el precio de las bagatelas puede algunas veces pagar muy generosamente las manos y capitales que se aplican á su produccion. Pero excepto ciertos casos, y comparando siempre los beneficios de un año con otro, y con los no-valores, se ha notado que los que tienen empresas de bagatelas tienen los beneficios mas medianos, y que sus obreros son los mas medianamente pagados.

En Normandía y en Flandes los encages mas hermosos estan trabajados por gentes miserabilísimas, y los jornaleros que fabrican en Leon los brocados de oro estan cubiertos de andrajos. No consiste esto en que muchas veces no dejen estos objetos beneficios considerables: se ha visto fabricantes de sombreros de capricho que se han enriquecido; pero si se toman juntos todos los beneficios que han producido las superfluídades, si se deduce de ellos el valor de las mercancías, que no se han vendido, y el de las mercancías, que habiéndose vendido bien, se han pagado mal, se hallará que este género de productos es el que en el total dá beneficios mas mezquinos. Las modistas mas acreditadas con frecuencia han hecho quiebra.

Las mercaderías de uso general convienen á mayor número de personas, y se despachan en la mayor parte de las situaciones de la Sociedad. Una araña no puede hallar lugar mas que en las casas grandes, mientras que no hay casa tan miserable donde no haya candeleros, y así la peticion de candeleros siempre está corriente, siempre mas activa que la de arañas, y así aun en los paises mas opulentos, hay un valor mucho mayor en candeleros que en arañas.

Los productos cuyo uso nos es mas indispensable son sin contradiccion los géneros que nos sirven de alimento. La necesidad que se tiene de ellos renace cada dia: no hay profesiones mas constantemente empleadas que las que se ocupan de nuestro sustento. Y así á pesar de la concur-

rencia, en estas profesiones es en las que se tienen los beneficios mas seguros (1). Los carniceros, panaderos y salchicheros de París, que tienen conducta se retiran todos mas ó menos pronto habiendo hecho su fortuna. He oido decir á un corredor que tenia muchos negocios, que la mitad de bienes raices y casas, que se venden en París y en sus alrededores se compran por estas gentes.

Los particulares y naciones que entienden sus intereses, á no tener razones muy fuertes para obrar de otro modo, prefieren por consiguiente, dedicarse á la produccion de los artículos que los comerciantes llaman corrientes. El señor Eden, que negoció para la Inglaterra en 1786 el tratado de comercio concluido por el señor de Vergennes, se gobernó por este principio cuando pidió la libre introduccion en Francia de la loza comun de Inglaterra. "Algunas miserables docenas de »platos que os venderemos, decia el agente inglés, se»rán un resarcimiento bien débil de los servicios mag»níficos de porcelana que nos vendereis á nosotros." La vanidad de los ministros franceses consintió en ello. Al cabo de poco se vió llegar la loza inglesa, ligera, barata y de forma sencilla y bonita: hasta las casas mas pobres procuraron comprarla, trajeron loza por muchos millones, y esta importacion se repitió, y se aumentó cada año hasta la guerra. Las remesas de porcelana de Sevres han sido poca cosa en comparacion de esto.

La salida de los artículos corrientes no solamente es la mas considerable, sino que es la mas segura.

---

(1) No hablo aquí mas que de los empresarios de industria: el simple obrero no participa sino de rechazo de las ventajas de una profesion. Por lo que hace al arrendador, que es un empresario de industria, y que produce géneros alimenticios, sus beneficios estan limitados por las desventajas de su posicion. Depende demasiado de su propietario, de la autoridad pública, casi siempre fiscal y opresiva, y de las vicisitudes del aire para que su oficio sea muy bueno.

Jamás ha habido mercader que por mucho tiempo se haya visto apurado para vender lienzos para camisas.

Los ejemplos que he escogido en la industria manufacturera son los equivalentes en las industrias agricultora y comercial. Se produce y se consume en Europa por un valor mucho mayor en lechugas que en ánanas, y los soberbios chales de Cachemira son en Francia un objeto de comercio muy limitado comparativamente á las simples cotonadas de Ruan.

Es pues un mal cálculo para una nacion el hacerse comerciante de los objetos de lujo, y recibir en retorno las cosas de utilidad comun. La Francia envia á la Alemania modas y bagatelas que usan pocas personas, y la Alemania le suministra cintas de hilo, y otras mercerías, limas, hoces, palas, tenazas y otras cosas de quincallería de uso general: así sin los vinos, sin los aceites de Francia, sin los productos siempre renacientes de un suelo favorecido de la naturaleza, y sin algunos otros objetos de una industria mejor entendida, la Francia sacaria de la Alemania menos beneficio, que la Alemania saca de ella. Lo mismo puede decirse del comercio de Francia con el Norte.

CAPITULO VII.

DE LAS RENTAS INDUSTRIALES.

§. I.

De los beneficios industriales en general.

Hemos visto (en el lib. 1. cap. 15.) los motivos que favorecen la peticion de los productos en general. Cuando los productos, sean los que quieran, son pedidos con mucha ánsia, los servicios productivos, únicos medios con que se pueden obtener, son pedidos tambien con mucha ánsia, y esta peticion activa aumenta necesaria-

mente el precio comun de ellos: esto mira á los servicios productivos tomados en masa. La industria, los capitales y las tierras dan en general mayores beneficios, siendo todas las demas cosas iguales, cuando la peticion de los productos es mas activa, cuando la comodidad es mayor y cuando la produccion es mas activa.

En el capítulo precedente hemos visto que la peticion de ciertos productos es siempre mas sostenida que la de ciertos otros. De esto hemos deducido que los servicios que se consagran á estos géneros de produccion, siendo todas las demas cosas iguales, son mejor recompensados que los otros.

Continuando siempre en particularizar mas, examinaremos en este capítulo, y en los siguientes los casos en que los beneficios de la industria son mas ó menos grandes relativamente á los de los capitales ó á los de las tierras, y recíprocamente, y las razones que hacen que los beneficios de tal empleo de la industria, bien de los capitales ó bien de las tierras, son mayores ó menores que los beneficios de tal otro empleo.

Y primero comparando los beneficios de la industria con los de los capitales y los de las tierras, hallarémos que son mayores donde los capitales abundantes exigen una gran cantidad de cualidades industriales, como sucedia en Holanda ántes de la revolucion. Los servicios industriales se pagaban allí muy caros, aun lo son en los paises, como los Estados-Unidos, donde la poblacion, y por consiguiente los agentes de la industria, á pesar de su rápida multiplicacion, se queda atrás respecto de lo que reclaman las tierras sin límites, y los capitales diariamente engrosados con un ahorro fácil.

La situacion de esos paises es en general aquella en que es mejor la condicion del hombre, porque las personas que viven de los beneficios de sus capitales y de sus tierras, puede soportar lo módico de los beneficios mejor que los que viven de solo su industria; los primeros además del recurso de comer de sus frutos, tienen el de aumentar

algunos beneficios industriales á sus demas rentas, miéntras que no depende de un hombre industrioso, que no tiene mas que esto, el juntar á su renta industrial el beneficio de los capitales y el de las tierras que no tiene.

Si pasamos ahora á comparar entre sí los servicios industriales, hallaremos que las causas que limitan la cantidad puesta en circulacion de cada género de servicios industriales pueden reducirse á una de éstas tres categorías.

1ª. Ó los trabajos de esta industria traen consigo riesgos, ó solo disgustos.

2ª. Ó no dan una ocupacion constante.

3ª. Ó exigen un talento ó habilidad que no son comunes.

No hay una de estas causas que no tire á disminuir la cantidad de trabajo, puesto en circulacion en cada género, y por consiguiente á aumentar el precio natural de estos beneficios. Apenas se necesita apoyar con ejemplos proposiciones tan evidentes.

Entre lo agradable ó desagradable de una profesion es menester contar la consideracion ó el desprecio de ella. El honor es una especie de salario que hace parte de los beneficios de ciertas condiciones. En un precio dado, cuanto mas abundante es esta moneda, tanto mas rara puede ser la otra, sin que el precio se disminuya. Smith nota que al literato, al poëta y al filósofo casi se les paga enteramente en consideracion. Sea con razon ó por preocupacion, no es así enteramente con las profesiones de cómico, de baylarin y en muchas otras. Es pues preciso darles en dinero lo que se les niega en consideracion. "Parece »absurdo, á primera vista, añade Smith, que se des»deñen sus personas, y que con frecuencia se premien »sus talentos con la mas suntuosa liberalidad. Sin em»bargo, lo uno es consecuencia necesaria de lo otro. Si »la opinion ó la preocupacion del público llegase á »cambiar tocante á estas ocupaciones, su sueldo pecu»niario bajaria al instante. Cuantas mas gentes se apli»carian á esta industria, tanto mas su concurrencia ha-

»ría que bajase su precio. Talentos de esta clase hasta cierto punto, sin ser comunes, no son tan raros »como se cree: muchas gentes los poseen, que tendrian á menos el hacer de ellos un objeto de lucro: »y un número mucho mayor seria capaz de adquirirlos, si se les diese tanta estimacion como dinero (1)".

Si en ciertos paises los empleos de administracion dan aun tiempo honóres y dinero, es porque no son el objeto de una libre concurrencia, como las demas profesiones de la sociedad. Se consiguen solo por favor. Una nacion ilustrada sobre sus verdaderos intereses no concede este doble precio á servicios algunas veces bastante medianos, y dá poco dinero á aquellos á quienes confiere grandes honores, y mucha autoridad.

Todo empleo que no es constante es mejor pagado, porque es preciso que se le pague aun tiempo, por el momento en que está en ejercicio, y por el momento en que espera que se le necesite. Un alquilador de coches se hace pagar los dias que trabaja mas que lo que parece que exigen el trabajo que se toma, y el interés del capital que emplea; por esto es preciso que los dias que trabaja gane por aquellos en que está ocioso. No podria pedir otro precio sin arruinarse. El alquiler de los disfraces es muy caro por la misma razon, porque el carnaval paga por todo el año.

Una mala comida cuesta muy cara cuando se viaja por un camino de travesía, porque es menester que el posadero gane por aquel dia y el siguiente.

Con todo la inclinacion natural del hombre á lisonjearse y creer que si hay una suerte dichosa le ha de caber á él, determina hácia ciertas profesiones mas trabajo que el beneficio, que se puede hacer en ellas, parece que deberia llamar.

(1) Riqueza de las naciones, *lib.* 1., *cap.* 10.

"En una lotería equitativa, dice el autor de la *Ri-*
„queza de las naciones, los villetes buenos deben ga-
„nar todos los villetes en blanco: en un oficio en que
„veinte personas se arruinan por una que sale bien,
„la que sale bien deberia ganar ella sola el beneficio
„de las otras veinte" (1). Pero en muchos empleos está uno muy distante de ser pagado segun esta tasa. El mismo autor cree, que por bien pagados que esten los abogados de reputacion, si se computase todo lo que se ha ganado por todos los abogados de una ciudad grande, y todo lo que se ha gastado por ellos, se hallaria la suma de la ganancia muy inferior á la del gasto. Si los que trabajan en esta profesion subsisten es por alguna renta que tienen de otra parte.

¿Será necesario hacer notar, que estas diversas causas de diferencias en los beneficios, pueden obrar en un mismo sentido, ó en sentidos opuestos? ¿Que en el mismo sentido el efecto es mas sensible; y que en sentido opuesto la accion de la una, combate la accion de la otra? Es suficientemente claro, por ejemplo, que la satisfaccion que se tiene en una profesion puede compensar la incertidumbre de sus productos; y que en aquellas en que no hay una ocupacion contínua, si juntan además el ser peligrosas, hay doble causa para que el salario se aumente.

La última, y tal vez la principal causa del aumento de beneficios industriales en general, es el grado de habilidad que suponen.

Cuando la habilidad necesaria para ejercer una industria, sea como gefe, ó como subalterno, no puede ser fruto mas que de un estudio largo y costoso, y este estudio no ha podido verificarse mas que en cuanto se han consagrado á él ciertos adelantos, y el total de estos adelantos es un capital acumulado. En este caso el salario del trabajo ya no es un salario solo, es un salario

(1) *Riqueza de las naciones*, en el lugar citado.

aumentado del interés de los adelantos que este estudio ha exijido: este interés aun es superior al interés comun, porque el capital de que se trata aquí está puesto á fondo perdido, y no subsiste mas que miéntras el hombre vive: es un interés vitalicio (1).

He aquí por qué todos los empleos temporales, y de facultades que exîgen que se haya recibido una educacion liberal son mejor recompensados que aquellos en que la buena educacion no es necesaria. Esta cualidad es un capital de que se deben cobrar los intereses, independientemente de los beneficios ordinarios de la industria.

Si hay hechos que parecen contrarios á este principio se pueden explicar: á los clérigos se les paga poco (2); sin embargo cuando una religion se funda en dogmas muy complicados, ó en historias muy obscuras, no se puede ejercer el minisierio religioso sin largos estudios, y ejercicios multiplicados: es así que estos estudios y ejercicios no pueden verificarse sin un ade-

---

(1) Es mas que un interés vitalicio de las sumas consagradas á la educacion de la persona que recibe el *salario*: *en rigor* es el interés vitalicio de todas las sumas consagradas al mismo género de estudio, hayan llegado ó no á madurez los talentos. Así el total de los honorarios de los médicos debe pagar, además del interés de las sumas consagradas á sus estudios, el de las sumas consagradas á la instruccion de los estudiantes muertos durante su educacion, ó que no han correspondido á los cuidados que se han empleado en ellos; porque la masa de trabajos medicales actualmente en circulacion no ha podido existir sin que se haya perdido una parte de los adelantos consagrados á la instruccion de los médicos. Por lo demas una exactitud demasiado minuciosa en los aprecios de la Economía política no trae ninguna utilidad, y se halla frecuentemente desmentida por los hechos, á causa del influjo de las consideraciones morales en los hechos de la Economía política; consideraciones que no admiten una precision matemática. Por tanto la aplicacion de las fórmulas algébricas á esta ciencia es totalmente superflua, y no sirve mas que para herizarla de dificultades sin objeto ninguno. Smith no las ha empleado jamás.

(2) No quiero hablar aquí de los prebendados, cuyo pago sube á mucho, par causas que penden del *órden* político.

:

lanto de un capital: luego parece que sería menester, para que la profesion clerical pudiese perpetuarse, que el sueldo del clérigo pagase el interés de un capital, independientemente del salario de su trabajo á que parece estan limitados los beneficios del clero bajo, especialmente en los paises católicos. Pero es preciso no olvidar que la sociedad es quien adelanta este capital manteniendo y enseñando á su costa los estudiantes de teología. En este caso el pueblo que ha pagado el capital, halla gentes para ejercer esta industria, mediante el simple salario de su trabajo, ó lo que es necesario para su manutencion; y su manutencion no comprende la de una familia.

Cuando se necesitan para ejercer cierta industria, no solo estudios costosos, sino tambien disposiciones naturales poco comunes, esta consideracion hace aun mucho mas raros, relativamente á la peticion, y por consiguiente mucho mas caros los trabajos que tienen relacion á ella. En una nacion grande apenas hay dos ó tres personas capaces de hacer un cuadro muy hermoso, ó una bellísima estátua: así se hacen pagar con corta diferencia lo que ellas quieren, si la peticion es algo fuerte: y aunque hay, sin contradiccion ninguna, una porcion de su beneficio que representa el interés de los adelantos empleados en la adquisicion de su arte, esta porcion de beneficio es pequeña relativamente á la que obtiene su talento. Un pintor, un médico, un abogado célebre han gastado, sea ellos mismos ó sus padres, ciento y veinte, ó ciento y sesenta mil reales para adquirir el talento que hace su renta: el interés vitalicio de esta suma es diez y seis mil reales ó mas: si ganan ciento veinte mil, sus cualidades industriales solas estan pagadas con ciento cuatro mil reales anuales. Y si se llaman *bienes ó fortuna* todo lo que dá las rentas se puede valuar su fortuna en un millon cuarenta mil reales á diez por ciento aun cuando no tengan un cuarto de patrimonio.

§. II.

De los beneficios del sábio.

El sábio, el hombre que conoce el partido que se puede sacar de las leyes de la naturaleza para utilidad del hombre, recibe una muy pequeña parte de los productos de la industria, á la que no obstante los conocimientos, de que él conserva el depósito, y de los que estiende los límites, son tan prodigiosamente útiles. Cuando se busca la razon de esto, se halla (en términos de economía política) que el sábio pone en algunos instantes en circulacion una inmensa cantidad de su mercancía, y de una mercancía que se desgasta poco con el uso, de manera que no tiene uno necesidad de recurrir de nuevo á él para hacer nueva provision de ella.

Los conocimientos que sirven de fundamento á una multitud de procedimientos de las artes, son con mucha frecuencia el resultado de estudios penosos, de reflexiones profundas, de experimentos ingeniosos y delicados, de los químicos, de los físicos y de los matemáticos mas célebres. Pues bien, estos conocimientos estan contenidos en un corto número de páginas, que pronunciadas en las lecciones públicas, ó publicadas por medio de la imprenta, se encuentran puestos en la circulacion en cantidad muy superior al consumo que puede hacerse de ellos, ó mas bien se estienden como se quiere, sin consumirse, y sin que uno tenga necesidad, para procurárselos, de recurrir de nuevo á aquellos de quienes originariamente han emanado.

En conformidad á las leyes naturales que determinan el precio de las cosas, estos conocimientos superiores serán medianamente pagados, es decir, sacarán una pequeña cuota parte en el valor de los productos á que habrán contribuido. Por eso todos los pueblos bastante ilustrados para comprender cuán útiles

son los trabajos científicos, siempre han resarcido á los sábios, con favores especiales, y con distinciones lisongeras, del poco beneficio que les produce el ejercicio de su industria, ó el empleo de sus talentos naturales ó adquiridos.

Algunas veces un fabricante descubre el modo ya sea de dar mas belleza á sus productos; ya sea para producir mas económicamente las cosas conocidas; y apoyado en el secreto que guarda, hace durante muchos años, durante su vida, y aun deja á sus hijos ganancias, que exceden mucho la tasa comun de los beneficios de su arte. Este fabricante hace en este caso particular dos géneros de operaciones industriales, la del sábio, de que reserva para él solo las ventajas, y la del empresario. Pero hay pocas artes en que tales procedimientos puedan permanecer secretos por largo tiempo, lo que al fin es un beneficio para el público; porque los procedimientos secretos mantienen alto el precio de las mercancías que ellos concurren á producir, y el número de consumidores, á quienes es permitido el disfrutar de ellas, mas bajo del punto á que deberian llegar segun la naturaleza de las cosas (1).

Se comprende que no he querido hablar aquí mas que de las rentas que se tienen como sábio. Nada hay que estorbe que el sábio sea un propietario de bienes raices, capitalista ó gefe de una industria, y el que tenga otras rentas bajo estos diversos aspectos.

§. III.

De los beneficios del empresario de industria.

En este párrafo no se tratará mas que de los beneficios de un empresario de industria, que deben mi-

(1) Á los lectores que estuviesen tentados de creer que el valor total de la produccion del pais es mas *considerable* en razon de que el precio se ha mantenido mas alto que debia estar, se les suplíca que consulten lo que se ha dicho sobre esto en el cap. 3. de este lib. 2.

rarse como el resultado solo de su industria. Si el dueño de una fábrica tiene una porcion de su capital empleada en ella, le pongo por lo que hace á esta porcion en la clase de capitalista, y la porcion de beneficios que hace en consecuencia hace parte de los beneficios del capital empleado (1).

Es muy raro que el que percibe un beneficio de empresario, no perciba al mismo tiempo por su cuenta los intereses de un capital. Es raro que el gefe de una empresa haya tomado de los extrangeros el capital total de que hace uso. Si hay algunos de los utensilios comprados con sus propios capitales, ó si hace algunos adelantos por medio de sus propios recursos, entonces saca una porcion de renta como empresario, y otra porcion como capitalista. Estando los hombres muy inclinados á no sacrificar ninguna porcion de sus intereses, aquellos mismos que no han examinado por menor sus derechos, saben hacerlos valer en toda su extension.

Nuestra obligacion, en este momento, es el aclarar la porcion de renta que el empresario percibe como empresario. Indagaremos mas adelante lo que este mismo ú otro percibe como capitalista.

Se tendrá presente que el empleo de un empresario de industria tiene relacion á la segunda operacion que hemos reconocido como necesaria para el ejercicio de una industria cualquiera: operacion que consiste en hacer aplicacion de los conocimientos adquiridos para la creacion de un producto que debemos usar (2). Se tendrá presente tambien que esta aplicacion es necesaria en la industria agrícola, en la manufacturera, y en la comercial, y que en esto consiste el trabajo del arrendador ó cultivador, del fabricante y del negociante. La

(1) Smith (*en el lib. 1. cap. 8.*) se ha metido en un grande embrollo por no haber separado los *beneficios*.
(2) *Véase el lib. 1. cap. 6. de esta obra.*

naturaleza pues de los beneficios de estas tres clases de hombres es lo que queremos exâminar.

El precio de su trabajo se arregla como el precio de todas las demas cosas, por la relacion que hay entre la *cantidad pedida* de este género de trabajo de una parte, y la cantidad que se ha puesto en circulacion, ó *cantidad ofrecida* de la otra.

Tres causas principales limitan esta última cantidad, y por consiguiente mantienen á un precio alto esta especie de trabajo.

El empresario de la industria es el que ordinariamente necesita hallar los fondos de que ésta exige el empleo. No saco yo la consecuencia de que es necesario que sea rico, porque puede ejercer su industria con fondos prestados; pero es menester á lo menos que pueda pagar, que sea conocido por hombre inteligente y prudente, lleno de órden y de probidad; y que por la naturaleza de sus relaciones, esté en disposicion de procurarse el uso de los capitales que no posee por sí.

Estas condiciones excluyen muchas gentes del número de los concurrentes.

En segundo lugar, este género de trabajo exîge cualidades morales cuya reunion no es comun. Requiere juicio, constancia, conocimiento de los hombres y de las cosas. Se trata de apreciar convenientemente la importancia de tal producto, la necesidad que se tendrá de él, los medios de produccion; se trata de poner en movimiento algunas veces un grandísimo número de individuos: es menester comprar ó hacer comprar las materias primeras, reunir los obreros, buscar los consumidores, tener un espíritu de órden y de economía, en una palabra el talento de administrar. Es menester tener una cabeza acostumbrada al cálculo, que pueda comparar los gastos de produccion con el valor que tendrá el producto cuando se haya puesto en venta. En el curso de tantas operaciones hay obstáculos que superar, inquietudes que tolerar, desgracias que reparar, y er-

pedientes que buscar. Las personas que no reunen las cualidades necesarias hacen empresas con poco suceso: estas empresas no se sostienen, y su trabajo no tarda en estar fuera de circulacion. No queda en ella por consiguiente mas que el que puede continuarse con buen suceso, es decir con capacidad. De este modo es como la condicion de la capacidad limita el número de gentes que ofrecen el trabajo de un empresario.

Hay mas: las empresas industriales van siempre acompañadas de un cierto riesgo; por bien conducidas que se las suponga pueden fallar: el empresario puede, sin culpa suya, comprometer en ella su fortuna, y hasta cierto punto su honor. Nueva razon que limita por otra parte la cantidad ofrecida de este género de servicios, y los hace algo mas caros.

Todos los géneros de industria no exigen en el que los emprende la misma dosis de capacidad y de conocimientos. Un arrendador, que es un empresario de cultura, no está obligado á saber tantas cosas, como un negociante que trafica con paises lejanos. Con tal que el arrendador esté al corriente de los métodos prácticos de dos ó tres especies de cultivo, de que dimana la renta de la tierra arrendada, puede salir de su empresa. Los conocimientos necesarios para dirigir un comercio con paises distantes son de órden mas elevado. No se ha de conocer solo la naturaleza y cualidades de las mercancías sobre que se especúla, sino tambien formarse idea de la extension de las necesidades, y salidas que tendrán en los parages donde se propone venderlas. Por consiguiente es preciso estar constantemente al corriente de los precios de cada una de estas mercancías en los diferentes lugares del mundo. Para formarse una idea exâcta de estos precios, es preciso conocer las diversas monedas, y sus valores relativos que se llama el *curso de los cambios*. Es indispensable conocer los medios de transporte, la extension de los

riesgos anejos á ellos, el montante de los gastos que ocasionan, los usos, las leyes que gobiernan los pueblos con quien tiene uno relacion: por último, es preciso tener bastante conocimiento de los hombres para no engañarse en la confianza que se hace de ellos, en las comisiones de que uno les encarga, y en las relaciones, sean las que se quiera, que se mantienen con ellos. Si los conocimientos que forman un buen arrendador son mas comunes que los que hacen un buen comerciante, se deberá uno admirar de que los trabajos del primero se paguen con un corto salario, comparados con los del segundo.

No quiere esto decir que la industria comercial en todos sus ramos exija cualidades mas raras que la industria agrícola. Hay mercaderes por menor que siguen por rutina, como la mayor parte de los arrendadores, una marcha muy sencilla en el ejercicio de su profesion, pero tambien hay ciertos géneros de cultura que exigen un cuidado y una sagacidad poco comun. Al lector le toca el hacer las aplicaciones. Trato de sentar los principios sólidos; y despues se puede sacar de ellos una multitud de consecuencias mas ó menos modificadas por las circunstancias, que ellas mismas son las consecuencias de otros principios establecidos en otras partes de esta obra. Así como en astronomía se dice que todos los planetas describen areas iguales en espacios iguales de tiempo; pero el que quiere preveer con alguna exâctitud un fenómeno en particular, debe contar con las perturbaciones que reciben por la cercanía de otros planetas, cuyas fuerzas atractivas se deriban de otra ley de la física general. A la persona que quiere aplicar las leyes generales á un caso determinado, le toca contar con el influjo de cada una de aquellas cuyo influjo está reconocido.

Veremos, al hablar de los beneficios del obrero, qué ventajas tiene sobre él el gefe de la empresa por la posicion de uno y otro, pero es bueno notar las otras

ventajas de que puede sacar partido el gefe de una empresa, si es diestro. Él es el intermedio entre todas las clases de productores, y entre estos y el consumidor. Administra la obra de la produccion, es el centro de muchas relaciones, se aprovecha de lo que los otros saben y de lo que ignoran, y de todas las ventajas accidentales de la produccion: en esta clase de productores es tambien donde se adquieren casi todas las grandes fortunas, cuando el evento favorece su habilidad.

§. IV.

De los beneficios del obrero (1).

Los trabajos sencillos y groseros pueden hacerlos todos los hombres con tal que vivan y estén sanos: la condicion de vivir es la única que se exige para que semejantes trabajos sean puestos en la circulacion. Esta es la razon porque el salario de estos trabajos no sube en todo país mas que á lo que es rigurosamente necesario para vivir en él, y que el número de concurrentes sube en él siempre á proporcion de la peticion que hay de ellos, y con demasiada frecuencia excede; porque la dificultad no está en nacer sino en subsistir. Desde el instante que no es necesario mas que nacer para saber hacer un trabajo y que este trabajo basta para proveer á la existencia, esta se verifica.

(1) Por la palabra *obrero* entiendo aquí principalmente aquel que trabaja por cuenta de un empresario de industria, porque el que trabaja de manos por su cuenta, como un zapatero de viejo en su puesto, ó un amolador, es un empresario en pequeño y al mismo tiempo un obrero, y sus beneficios se arreglan en parte segun lo que he dicho en el párrafo precedente y en parte segun lo que debo decir en este.

Prevengo ademas que los obreros de que se trata en este párrafo, son aquellos cuya obra no exige absolutamente ó casi absolutamente estudio ninguno, porque al momento que tienen un talento cualquiera, sus beneficios suben por una ú otra de las razones expresadas en el §. I. de este capítulo.

Sin embargo hay una cosa que notar. El hombre no nace con la talla y fuerzas suficientes para hacer ni aun el trabajo mas fácil. Esta capacidad á que no se llega hasta la edad de quince ó veinte años poco mas ó menos, puede considerarse como un capital que no se forma sin acumular anual y sucesivamente las sumas consagradas á criarle (1). ¿Quién ha acumulado estas sumas? Por lo comun son los padres del obrero, las personas de la profesion que él seguirá, ó de una profesion análoga. Luego es preciso que los obreros de esta profesion, ganen un salario algo superior á su pura exîstencia, es decir, que ganen con que mantenerse, y ademas con que criar sus hijos.

Si el salario de los obreros mas groseros no les permitiese mantener una familia y criar sus hijos, el número de estos obreros no se mantendria completo. La peticion de su trabajo seria superior á la cantidad de este trabajo que podria ser puesta en circulacion: la tasa de su salario subiria hasta que esta clase se hallase de nuevo en estado de criar un número de hijos suficiente para satisfacer á la cantidad de trabajo pedido.

Esto es lo que sucederia si muchos obreros no se casasen. Un hombre que no tiene muger ni hijos, puede dar su trabajo mas barato que otro que es esposo y padre. Si los celibatos se multiplicasen en la clase obrera, no solo no contribuirian á aumentar la clase, sino que impedirian que otro pudiesen hacerlo. Una disminucion accidental en el precio de las manos, por razon de que el obrero celibato puede trabajar mas barato, seria seguida despues de un aumento mayor, por la razon de que el número de obreros disminuiria. Y así aun cuan-

(1) Digo *acumular*, aunque las sumas empleadas para criar un obrero se hayan gastado, porque se han gastado productivamente, y porque han producido un hombre que es un capital acumulado.

do no conviniese á los gefes de empresas el emplear obreros casados, porque son mas arreglados, les convendria, dado que debiese costarles algo mas, para evitar mayores gastos de manos, que tendrian que hacer si la poblacion disminuyese.

No quiere esto decir que cada profesion, tomada en particular, se reemplace regularmente con los hijos que nacen en su seno. Los muchachos pasan de una á otra, principalmente de las profesiones rurales á las análogas en las ciudades grandes, porque los niños se crian á menos costa en el campo: solo he querido decir que la clase de los obreros mas simples saca necesariamente de los productos á que concurre no solo una porcion suficiente para existir, sino tambien para reemplazarse (1).

Cuando un pais declina, cuando se encuentran en él menos medios de produccion, menos luces, actividad ó capitales, entonces la peticion de los trabajos groseros disminuye por grados: los salarios bajan mas que lo necesario para que la clase obrera se perpetúe, decrece en número, y los discípulos de las otras clases, cuyos trabajos disminuyen en la misma proporcion, refluyen en las clases inmediatamente inferiores. Al contrario cuando la prosperidad aumenta, las clases inferiores no solo se reemplazan con facilidad ellas mismas, sino que suministran nuevos discípulos á las clases inmediatamente superiores, de los cuales algunos

(1) Segun el expediente formado por una junta comisionada de la cámara de los comunes de Inglaterra, el precio subido de las subsistencias en 1815 léjos de haber hecho subir los salarios los habia hecho bajar. Yo he observado por mí mismo un efecto semejante en las carestías que ha habido en Francia en 1811 y 1817. La dificultad de vivir habia obligado á muchas gentes á trabajar, ú obligado á los que trabajaban ya, á que lo hiciesen con mas teson; de aquí provino la superabundancia del género llamado *trabajo*. Pero al mismo tiempo la clase obrera ha debido padecer durante esta misma época, y por consiguiente disminuir en número.

mas afortunados, y dotados de algunas cualidades mas brillantes toman aun un vuelo mas alto, y se colocan frecuentemente en las situaciones mas elevadas de la sociedad.

Las manos de las gentes que no viven únicamente de su trabajo son mas baratas que las de los que tienen título de obreros. Estan mantenidas: el precio de su trabajo por lo que hace á ellas no se arregla por la necesidad de vivir. Hilanderas hay en las aldeas que no ganan la mitad de lo que gastan por poco que sea; son madres ó hijas, hermanas, tias ó suegras de un obrero, que la mantendria aunque no ganase absolutamente nada. Si no tuviese mas que su trabajo para subsistir es evidente que tendria que doblar el precio ó morirse de hambre, ó en otros términos, que el trabajo se habia de pagar doble ó no se verificaria.

Esto puede aplicarse á todas las obras de mugeres. En general se las paga muy poco, porque un grandísimo número de ellas se mantienen de otra cosa distinta de su trabajo y pueden poner en la circulacion el género de ocupacion de que son capaces, á precio mas bajo que el que deberia tener segun la extension de sus necesidades.

Lo mismo puede decirse del trabajo de los Monges y del de las Religiosas. En los paises en que los hay es una fortuna para los verdaderos obreros que no se fabriquen en los conventos mas que fruslerias, porque si hiciesen obras de industria corriente, los obreros en el mismo género que tienen que mantener familia no podrian dar las obras á tan bajo precio sin riesgo de perecer de necesidad.

El salario de los obreros de las fábricas frecuentemente es mayor que el de los obreros del campo; pero está sujeto á crueles alternativas. Una guerra; una ley prohibitiva haciendo cesar de golpe las peticiones sumerge en la miseria los obreros que estaban ocupados

en satisfacerlas. Una sola mudanza de moda es una fatalidad para clases enteras. Los cordones de los zapatos substituidos á las hebillas, sumergieron en la desolacion las ciudades de Sheffield y de Birmingham (1).

La variacion en el precio de las manos ó hechuras mas comunes, en todo tiempo se ha mirado como una grandísima desgracia. En efecto, en una clase algo superior en riqueza y en talento (que es una especie de riqueza) una baja en la tasa de beneficios obliga á reducciones de gastos, ó tal vez lleva consigo la disipacion de parte de los capitales que estas clases tienen comunmente á su disposicion. Pero en las clases en que la renta está á nivel con las necesidades mas rigurosas, la disminucion de renta es una sentencia de muerte, sino para el obrero, á lo menos para parte de su familia.

Así se ha visto á todos los gobiernos, á no ser que se gloríen de descuidarlo todo, apoyar la clase indigente cuando un acontecimiento repentino ha hecho bajar accidentalmente el salario de los trabajos comunes á un precio mas bajo de la tasa necesaria para el mantenimiento de los obreros. Pero con mucha frecuencia los efectos de los socorros no han correspondido á las miras benéficas de los gobiernos, por falta de un discernimiento justo en la eleccion de los socorros. Cuando se quiere que sean eficáces, es preciso comenzar por conocer la causa de la disminucion del precio del trabajo. Si es durable por su naturaleza, los socorros pecuniarios y pasageros no remedian nada; no hacen mas que retardar el término de la desolacion. El descubrimiento de un procedimiento desconocido, una importacion nueva ó bien la emigracion de cierto número de consumidores son de este género. Entónces lo que se ha de procurar es

(1) Malthus. *Ensayo sobre la poblacion 5ª. edic. lib. 3 cap.* 13.

dar á los brazos desocupados ocupacion que sea durable, favorecer nuevas ramas de industria, formar empresas en parages lejanos, fundar colonias, &c.

Si la disminucion de las manos no es de naturaleza duradera, como la que puede ser resultado de una cosecha buena ó mala, entónces debe uno limitarse á conceder socorros á los desgraciados que padecen por esta oscilacion.

Un gobierno ó los particulares benéficos sin reflexion tendrian el sentimiento de ver que sus beneficios no correspondian á sus miras. En vez de probar esto con el raciocinio, procuraré hacerlo perceptible con un egemplo.

Supongo que en un país de viñas abundan tanto los toneles, que es imposible el emplearlos todos. Una guerra ó una ley contraria á la produccion de vinos han decidido á muchos dueños de viñas á cambiar de cultura en sus tierras; tal es la causa durable de la superabundancia de trabajo de toneleria puesto en circulacion. No se cuenta con esta causa, y se acude al socorro de los obreros toneleros, ya sea comprando toneles, aunque no se necesiten, ya sea distribuyéndoles socorros con corta diferencia equivalentes á los beneficios que acostumbraban hacer. Pero las compras sin necesidad, y los socorros no pueden perpetuarse, y al momento en que lleguen á cesar, los obreros se hallan en la misma posicion penosa de que se ha querido sacarlos. Se habrán hecho sacrificios y gastos sin ningun provecho mas, que el haber retardado un poco la desesperacion de estas gentes.

Por un supuesto contrario la superabundancia de toneles es pasagera, como por egemplo por una mala cosecha. Si en vez de dar socorros pasageros á los toneleros, se les favorece para que se establezcan en otros parages, ó para que se empleen en algun otro ramo de industria, sucederá que el año siguiente abundante en vinos, habrá carestía de toneles: su precio se-

será exorbitante, y se arreglará por la avaricia y el monopolio; y como la avaricia y el monopolio no pueden producir toneles, cuando los medios de produccion de este género están destruidos, una parte de los vinos pondrá perderse por falta de vasos. Y así solo por una conmocion y por una consecuencia de nuevas agitaciones la fabricacion de ellos volverá á ponerse á nivel de las necesidades.

Se ve pues que es preciso cambiar de remedio segun la causa del mal, y por consiguiente conocer esta causa ántes de escoger el remedio.

He dicho que lo necesario para vivir es la medida del salario de las obras mas comunes y groseras; pero esta medida es muy vária: los hábitos de los hombres influyen mucho sobre la extension de sus necesidades.

No me parece seguro que los obreros de ciertos cantones de Francia puedan vivir sin beber un solo vaso de vino. En Londres no podrian dejar de beber cerveza: esta bebida es de tal suerte de primera necesidad que los mendigos piden allí limosna para poder ir á beber un poco de cerveza, como en Francia para tener un pedazo de pan; y tal vez este último motivo, que nos parece muy natural, parece impertinente á un extrangero que llega de un país en donde la clase indigente puede vivir de patatas, de manioc ó de otros alimentos aun mas viles.

La medida de lo que es menester para vivir depende pues en parte de los hábitos del país en que se halla el obrero. Cuanto menor es el valor de su consumo, y cuanto mas baja puede ser la tasa ordinaria de su salario, tanto mas baratos son los productos á que él concurre. Si quiere mejorar su suerte y aumentar su salario, el producto á que él concurre se encarecerá, ó bien disminuye la parte de los otros productores.

No es de temer que el consumo de las clases de los obreros se estienda mucho, gracias á su posicion

poco ventajosa. La humanidad desearia verlos vestidos á ellos y á su familia segun el clima y la estacion: querria que en su alojamiento tuviesen el espacio, la ventilacion y el calor necesario para la salud: que su alimento fuese sano, abundante, y que aun pudiesen tener cierta eleccion y alguna variedad; pero hay pocos paises donde unas necesidades tan moderadas no se crea que exceden los límites de lo estrictamente necesario, y donde por consiguiente puedan ser satisfechas con el salario que se acostumbra á dar á la última clase de obreros.

Esta tasa de lo estrictamente necesario no varía solo por razon del género de vida mas ó menos pasable de los obreros y de su familia, sino tambien por razon de todos los gastos mirados como indispensables en el país en que se vive. Así es que acabamos de poner entre los gastos indispensables la crianza de los hijos: hay otros menos imperiosamente mandados por la naturaleza, pero recomendados en igual grado por los buenos sentimientos, tal es el cuidado de los viejos. En la clase obrera hay mucho descuido en esto. La naturaleza para perpetuar el género humano no ha hecho mas que entregarse al impulso de un apetito violento, y á la solicitud del amor paterno; los viejos, de quienes ya no tiene necesidad, los ha abandonado á reconocimiento de su posteridad, despues de haberlos hecho las víctimas de la falta de prevision de su juventud. Si las buenas costumbres de una nacion hacen indispensable la obligacion de preparar en cada familia algunas provisiones para la vejez, como se las conceden en general á la infancia, la urgencia de las primeras necesidades será así algo mas extensa, y la tasa natural de los salarios mas bajos será algo mayor. Á los ojos del amante de la humanidad debe parecer cruel que no siempre sea así, y gime éste al ver que el obrero no solo no prevee la vejez, pero ni tampoco los accidentes, las enfermedades y el que puede im-

posibilitarse. Este es el motivo para aprobar y fomentar esas asociaciones de prevision, en que el obrero deposita diariamente un cortísimo ahorro para asegurar una suma para el momento en que la edad ó las enfermedades vienen á privarle de poder trabajar (1). Pero es preciso que para que las tales asociaciones tengan buen éxito, que el obrero considere esta precaucion como de absoluta necesidad: que mire la obligacion de llevar sus ahorros á la caja de la asociacion tan indispensable como el pago de su alquiler ó el de las contribuciones: de esto resulta entonces una tasa necesariamente algo mas alta en los salarios para que puedan bastar para estas acumulaciones, lo cual es un bien. ¿Pero se puede esperar este bien en los paises donde las costumbres y el gobierno excitan á porfia al obrero á llevar á la taberna, no solo lo que podria ahorrar, sino muchas veces la mas pura sustancia de su familia, en cuyo seno deberia hallar todos los placeres? Las vanas y costosas diversiones de los ricos no siempre se pueden justificar á los ojos de la razon; ¡pero cuánto mas funestos son los locos gastos del pobre! La diversion de los indigentes siempre está sazonada con lágrimas, y las francachelas del populacho son dias de luto para el filósofo.

Independientemente de las razones expuestas en el párrafo precedente y en éste, y que explican por qué

(1) Las cajas de prevision y de ahorros han salido bien en muchos distritos de Inglaterra, de Holanda y de Alemania, especialmente donde el gobierno ha sido bastante prudente para no mezclarse en ellas. En París la Compañía de seguros ha formado una sumamente recomendable por la solidéz de sus fundadores, y las miras liberales que los han guiado. Es de desear que los obreros tomen el hábito de confiarle sus ahorros, expuestos á perderse con frecuencia por las manos á quien los fian imprudentemente. De semejante costumbre resulta otra ventaja, y es que aumentan la masa de los capitales productivos, y por consiguiente los medios de alimentar una industria mas extensa.

la ganancia de un empresario de industria (aun del que no tiene ningun beneficio como capitalista) sube en general á mas que la de un simple obrero, hay otras que sin duda son ménos legítimas en el fondo, pero cuyo influjo no puede menos de reconocerse.

Los salarios de los obreros se arreglan contradictoriamente por un pacto hecho entre el obrero y el gefe de la industria: el primero procura que se le dé mas, el segundo procura pagar lo menos posible; pero en esta especie de debate, de parte del amo hay una ventaja independiente de las que tiene ya por la naturaleza de sus funciones. El amo y el obrero tienen igualmente necesidad uno de otro, porque el uno no puede hacer ningun beneficio sin el auxilio del otro; pero la necesidad del amo es menos inmediata, y menos urgente. Hay pocos que no puedan vivir muchos meses, y aun muchos años sin hacer trabajar un solo obrero; siendo así que hay pocos obreros que puedan, sin estar reducidos á la suma miseria, pasar muchas semanas sin trabajar. Es muy dificil que esta diferencia de posicion no influya en el arreglo de los salarios. El señor Sismondi en una obra publicada despues que se dió á luz la tercera edicion de esta (1), propone algunos medios legislativos de mejorar la suerte de la clase obrera. Parte del principio que el salario bajo de los obreros se convierte en provecho de los empresarios que los hacen trabajar; y de aquí deduce que cuando aquellos se hallan miserables no es la sociedad quien debe cuidar de ellos, sino los empresarios que los emplean. Quiere que se obligue á los propietarios de tierras, y á los grandes arrendadores á mantener en todo tiempo, á los obreros del campo y que se obligue á los fabricantes á mantener los que trabajan en los talleres. Y para que la seguridad que tendrian los obreros de una manutencion suficiente para sí y para su

(1) Nuevos principios de Economía política, *lib.* 7, *cap.* 9.

familia, no los multiplicase mas de lo necesario concede al mismo tiempo á los empresarios encargados de esto el derecho de permitir ó impedir sus matrimonios.

Estas proposiciones, dictadas por una laudable *filantropía*, no me parecen admisibles en la práctica. Seria renunciar á todo respeto á la propiedad el gravar una parte de la Sociedad con el mantenimiento de otra clase: y seria violarla aun mucho mas el conceder á uno, sea el que se quiera, un derecho sobre la persona de otro, que es la mas sagrada de todas las propiedades. Impidiendo siempre mas ó menos arbitrariamente el matrimonio de unos, se haria mas prolifico el matrimonio de otros. Por otra parte no es verdad que sean los empresarios de industria los que se aprovechan del precio bajo de los salarios. Los salarios bajos consiguientes á la concurrencia, hacen bajar el precio de los productos, y los consumidores de los productos, esto es la sociedad entera, es quien se aprovecha de este bajo precio. Luego si por consecuencia de este bajo precio, los obreros indigentes cargan sobre ella, se encuentra tambien ésta indemnizada con el menor gasto que hace con los objetos de su consumo.

Hay pues males que resultan de la naturaleza del hombre y de las cosas. El exceso de poblacion respecto á los medios de subsistencia, es uno de ellos. Este mal, guardada proporcion, no es mas considerable en una sociedad civilizada, que en una reunion de salvages. Acusar de él al estado de sociedad es una injusticia: lisonjearse que se podrá uno libertar de él es una ilusion: trabajar en disminuirle es una ocupacion noble; pero no es menester buscar remedios que no remediarian nada, y que tendrian peores inconvenientes que el mal.

No hay duda que el gobierno cuando puede hacerlo sin provocar ningun desórden, sin ofender la libertad de las transaciones, debe proteger los intereses de los obreros, porque son menos que los de los amos

protegidos por la naturaleza de las cosas; pero al mismo tiempo si el gobierno es ilustrado se mezclará lo menos posible en los negocios de los particulares para no añadir á los males que vienen de la naturaleza los que provienen de la administracion.

Y así protegerá los obreros contra la colusion de los amos, con no menos cuidado que protejerá á los amos contra los malos designios de los obreros. Los amos son menos en número, y sus comunicaciones mas fáciles. Al contrario los obreros no pueden entenderse sin que sus ligas tengan el ayre de una revolucion que la policía procura al instante ahogar. El sistéma que funda las ganancias principales de una nacion en la exportacion de sus productos, ha conseguido tambien que se miren las ligas de los obreros como funestas á la prosperidad del estado en cuanto ellas producen un aumento de precio de las mercancías de exportacion, que perjudica á la preferencia que se desea tener en los mercados extrangeros. Pero ¡qué prosperidad es aquella que consiste en tener miserable una clase numerosa en el Estado, con el fin de proveer á precio mas bajo los mercados de los extrangeros que se aprovechan de las privaciones que se impone la misma sociedad!

Se encuentran gefes de industria que, siempre prontos á justificar con argumentos las obras de su avaricia, sostienen que el obrero mejor pagado trabajaria menos, y que es bueno que esté estimulado por la necesidad. Smith, que habia visto mucho, y perfectamente bien observado, no es de su parecer: dejaré que se explique él mismo.

"Una recompensa liberal del trabajo, dice este »autor, al mismo tiempo que favorece la propagacion »de la clase laboriosa, aumenta su industria, que se»mejante á todas las cualidades humanas, se aumen»ta por el valor del fomento que ella recibe. El ali»mento abundante fortifica el cuerpo del hombre que »trabaja: la posibilidad de aumentar su bien estar, y

„de asegurar su suerte para en adelante despierta el „deseo, y este deseo le excita á los esfuerzos mas vi„gorosos. En todos los parages, en que los salarios „son altos, vemos los obreros mas inteligentes y mas ex„peditos: lo son mas en Inglaterra que en Escocia, mas „en las cercanías de las ciudades grandes que en los „pueblos distantes de ellas. Es verdad que algunos obre„ros cuando en cuatro dias ganan con que vivir durante „toda la semana, huelgan los otros tres; pero esta falta „de conducta no es general: es mas comun ver que los „que están pagados por piezas arruinan su salud en „pocos años, porque trabajan con exceso (1)".

§. VI.

De la independencia nacida entre los modernos de los progresos de la industria.

La Economía política ha sido la misma en todos tiempos. Aun en las épocas en que los principios de ella eran desconocidos, obraban del modo expuesto en esta obra: causas iguales eran seguidas de resultados semejantes. Tyro se enriquecia por los mismos medios que Amsterdam. Pero lo que ha variado mucho, á consecuencia del desenvolvimiento de la industria, es el estado de las sociedades.

Los pueblos antiguos no eran en la industria agrícola tan inferiores á los modernos con mucha diferencia, como en las artes industriales. Y así como los productos de la agricultura son los mas favorables á la multiplicacion de la especie humana, entre ellos habia muchos mas hombres sin ocupacion que entre nosotros. Los que no tenian sino pocas ó ningunas tierras, no podian vivir de la industria y de los capitales que les faltaban; y demasiado altivos para egercer

(1) Riqueza de las naciones, *lib.* 1, *cap.* 8.

entre sus conciudadanos los empleos serviles que ellos abandonaban á los esclavos, vivian de empréstitos que nunca se hallaban en estado de poder pagar, y clamaban por la division de bienes, cuya ejecucion no era practicable. Era preciso para satisfacerlos, que los hombres de mas consideracion en cada estado los condujesen á la guerra, y cuando volvian á la ciudad, los mantuviesen con los despojos de los enemigos ó á su propia costa. De aquí los disturbios civiles que agitaban los pueblos de la antigüedad; de aquí sus perpetuas guerras; de aquí el tráfico de los votos; de aquí este grandísimo número de clientes de un Mario y de un Sila, de un Pompeyo y de un César, de un Antonio y de un Octavio, hasta que el pueblo romano entero formó por último la corte de un Caligula, de un Heliogabalo y de muchos otros monstruos que se veian obligados á alimentarle, oprimiéndole al mismo tiempo.

La suerte de las ciudades industriosas de Tyro, de Corintho y de Cartágo, no era precisamente la misma; pero debian sucumbir delante de las ciudades guerreras menos ricas que ellas, mas aguerridas y que obedecian al impulso de la necesidad. La civilizacion y la industria, fueron siempre presa de la barbárie y de la pobreza, hasta que por último Roma misma desapareció ante los Godos y los Vándalos.

La Europa sumida en la barbárie en la edad media, sufrió una suerte mas triste aun, pero análoga á la de los primeros tiempos de la Grecia y de la Italia. Cada Baron ó gran propietario tenia bajo diversas denominaciones, unos hombres protegidos por él, que vivian en sus tierras y seguian sus banderas en las guerras intestinas y en las extrangeras.

Me meteria á historiador si señalase las causas que han contribuido gradualmente al progreso de la industria desde los tiempos de barbarie hasta nosotros; y así solo haré notar la mudanza que ha habido y las consecuencias de esta mudanza. La industria ha sugerido á

la masa de la poblacion los medios de existir sin estar dependiente de los grandes propietarios, y sin amenazarlos perpetuamente. Esta industria se ha alimentado de los capitales que ella misma ha sabido acumular. Desde entónces ya no ha habido esos protegidos ó sea clientes: el ciudadano mas pobre no ha tenido necesidad de patrono, y se ha puesto para subsistir bajo la proteccion de su talento. Las naciones se mantienen por sí mismas, y los gobiernos sacan actualmente de sus súbditos los socorros que ellos les daban en otro tiempo.

Los buenos sucesos obtenidos por las artes y po el comercio han hecho conocer la importancia de ellos. Ya no se ha hecho la guerra para saquearse y destruir las fuentes mismas de la opulencia: se ha combatido para disputárselas. De dos siglos acá, todas las guerras que no han tenido por motivo una vanidad pueril, han tenido por objeto el arrancar á otro una colonia, ó bien una rama de comercio. Ya no son naciones bárbaras que han saqueado naciones industriosas y civilizadas; son naciones civilizadas que han luchado entre sí; y la que ha vencido se ha guardado muy bien de destruir los cimientos de su poder despojando de ellos el país conquistado. La invasion de la Grecia por los Turcos en el siglo XV, parece que debe ser el último triunfo de la barbárie sobre la civilizacion. La porcion industriosa y civilizada del globo por fortuna ha llegado á ser demasiado considerable relativamente á la otra, para que debamos temer semejante desgracia. Los progresos mismos de la guerra no permiten ya ningun suceso durable á los bárbaros.

Queda aun que hacer el último progreso, y se deberá al conocimiento mas generalmente estendido de los principios de la Economía política. Se reconocerá que cuando se dan combates para conservar una colonia ó un monopolio, se corre tras una ventaja que siempre se paga demasiado cara: se percibirá que jamás se com-

pran los productos de afuera, aun cuando sean de colonias súbditas, sino con productos de lo interior: que por consiguiente á lo que se debe atender sobre todo es á la produccion interior, y á que esta produccion nunca es tan favorecida como por la paz mas general, las leyes mas suaves y las comunicaciones mas fáciles. En adelante la suerte de las naciones dependerá no de una preponderancia incierta y siempre precaria, sino de sus luces. Los Gobiernos no pudiéndose mantener sin el auxilio de los productores, cada vez caerán mas en su dependencia: toda nacion que sepa hacerse dueña de sus subsidios, siempre estará segura de ser bien gobernada, y toda autoridad que no quiera conocer el estado del siglo, se perderá por querer luchar contra la naturaleza de las cosas.

CAPITULO VIII.

De la renta de los capitales.

El servicio que hacen los capitales en las operaciones productivas los hace buscar para este uso; establece la peticion de ellos, y permite á los propietarios de los capitales el que se hagan pagar este servicio mas ó menos caro.

Ya sea que el capitalista haga trabajar por sí mismo su capital, ó que le preste á un gefe de una empresa para que le haga trabajar, este capital da un beneficio independiente del beneficio industrial, que se llama *beneficio del capital*. Cuando el capitalista emplea por sí mismo su capital, el beneficio que saca de él forma su *renta capital*: se añade este al beneficio de su talento y de su industria, y se confunde frecuentemente con él. Cuando le presta mediante un interés, su *renta capital* no es mas que el montante de este interés, y cede al que lo tomó prestado los beneficios que pueden resultar del empleo del capital prestado.

Como las consideraciones sobre el interés de los capitales prestados pueden dar luces sobre los beneficios que los capitales dan estando empleados, será útil el formarse desde luego ideas exactas sobre la naturaleza y variaciones del interés.

§. I.

Del préstamo á interés.

El interés de los capitales prestados, llamado impropiamente *interés del dinero*, se llamaba en otro tiempo *usura* (alquiler del uso ó del goce), y este era el término propio, porque el interés es un precio, un alquiler que se paga por tener el goce de un valor. Pero esta voz se ha hecho odiosa, ya no excita mas que la idea de un interés ilegal, exorbitante, y se ha substituido en su lugar otra mas decente y menos expresiva, como es costumbre.

Antes que se conociesen las funciones y la utilidad de un capital, tal vez se miraba la pension impuesta por el que prestaba al que tomaba el empréstito, como un abuso introducido á favor del mas rico y en perjuicio del mas pobre. Puede tambien que el ahorro, único medio de juntar capitales, se considerase como sórdido y dañoso al público, que miraria como perdidas para él las rentas que los propietarios grandes no gastaban. Se ignoraba que el dinero ahorrado para hacerle producir se halla gastado igualmente (porque si se le enterrase, entonces no se le haria producir), que está gastado de manera cien veces mas provechoso á la indigencia (1), y que un hombre laborioso nunca está seguro de poder ganar su subsistencia mas que donde se halla un capital ahorrado para ocuparle. Esta preocupacion contra los ricos que no

(1) Véase en el lib. III. lo relativo al consumo reproductivo.

gastan toda su renta, está aun en muchas cabezas; pero en otro tiempo era general. La tenian aun los mismos que prestaban, y así se les veia que, avergonzados del papel que hacian, empleaban para cobrar un beneficio justísimo y utilísimo á la sociedad, el ministerio de las gentes mas desacreditadas.

No hay pues que admirarse que las leyes eclesiásticas, y en muchas épocas las mismas leyes civiles, hayan proscrito el préstamo á interés, y que durante la edad media, en los estados grandes de Europa este tráfico reputado infame se haya abandonado á los judios. La poca industria de aquellos tiempos se alimentaba de los débiles capitales de los mercaderes y artesanos mismos: la industria agrícola, que era la que se seguia con mas buen suceso, marchaba por medio de las anticipaciones que hacian los señores y los grandes propietarios que hacian trabajar los siervos ó iban á medias con ellos. Se tomaba prestado, no tanto para trabajar con ventajas, como para satisfacer á una necesidad urgente: exigir entonces un interés no era otra cosa que establecer un beneficio sobre la desdicha de su prójimo, y se concibe que los principios de una religion toda de fraternidad en su orígen, como era la religion cristiana, debia reprobar un cálculo, que aun hoy dia no es conocido de las almas generosas, y le condenan las máximas de la moral mas comun. Montesquieu (1) atribuye á esta proscripcion del préstamo á interés la decadencia del comercio: ciertamente es una de las razones de su decadencia, pero habia otras muchas.

Los progresos de la industria han hecho mirar un capital prestado bajo otro punto de vista. Actualmente ya no es, en los casos comunes, un socorro que se necesita; es un agente, un instrumento de que el que le emplea puede servirse con muchísima utilidad de la

---

(1) Espíritu de las leyes, *lib.* 21, cap. 20.

sociedad, y con grandísimo beneficio para sí mismo. Considerado así, ya no hay mas avaricia ni mas inmoralidad en sacar de él un alquiler, que en sacar un arrendamiento de una tierra ó un salario de su industria: es una compensacion equitativa, fundada en conveniencia recíproca; y la convencion entre el que presta y el empresario, por la cual se fija este alquiler, es precisamente del mismo género que todas las demas convenciones.

Pero en el cambio comun se ha terminado todo cuando el cambio está consumado; mas en el préstamo se trata ademas de valuar el riesgo que corre el prestador de no volver á entrar en posesion del todo ó parte de su capital. Este riesgo se aprecia, y se paga mediante otra porcion de interés agregada á la primera, que forma verdaderamente un precio del seguro.

Siempre que se trata de intereses de fondos, es menester distinguir con mucho cuidado estas dos partes de que se componen, só pena de raciocinar sobre ellos muy mal, y hacer las mas veces, ya sea como particular ó ya como agente de la autoridad pública, operaciones inútiles ó perjuiciales.

Así constantemente se ha dispertado la usura, cuando se ha querido limitar la tasa de los intereses ó abolirlos enteramente. Cuanto mas violentas eran las amenazas, mas rigurosa era la ejecucion de ella, y por consiguiente subia mas el interés del dinero: este era el resultado de la marcha ordinaria de las cosas. Cuantos mas riesgos tenia que correr el prestador, tanta mas necesidad tenia de ponerse á cubierto de ellos con el precio del seguro. En Roma durante el tiempo de la república el interés del dinero era enorme; se habria adivinado aun cuando no se hubiera sabido: los deudores, que eran los plebeyos, amenazaban continuamente á sus acrehedores, que eran los patricios. Mahoma ha prohibido el préstamo á interés, ¿y qué ha sucedido en todos los estados musulmanes? Se presta á usura; porque es preciso

que el que presta se indemnice del uso de su capital que cede, y ademas del riesgo que corre por la contravencion. Lo mismo ha sucedido entre los cristianos mientras que han prohibido el préstamo á interés; y cuando la necesidad de tomar prestado se lo hacia tolerar entre los Judios, estos estaban expuestos á tantas humillaciones, á tantas injurias, á tantas extorsiones, unas veces bajo un pretesto y otras bajo otro, que solo un interés cuantioso era capaz de cubrir disgustos y pérdidas tan considerables. Las cartas patentes del Rey Juan, del año mil trescientos sesenta, autorizan á los Judios para que puedan prestar sobre prendas, *exigiendo por cada libra ó veinte sueldos, cuatro dineros de interés por semana*, lo que hace mas de ochenta y seis por ciento anual; pero al año siguiente este Príncipe, que pasa sin embargo por uno de los mas fieles á su palabra que hemos tenido, hizo disminuir secretamente la cantidad de metal fino contenido en la moneda, de manera que los prestadores ya no volvieron á recibir nunca en reembolso un valor igual al que habian prestado.

Esto basta para explicar y justificar el subido interés que exigian. Sin contar ademas con que en una época en que se tomaba prestado, no tanto para formar empresas industriales, cuanto para sostener guerras y acudir á las disipaciones ó proyectos aventurados, en una época en que las leyes no tenian fuerza, y los que prestaban no se hallaban en estado de poder intentar con esperanza de buen suceso ninguna accion contra sus deudores, les era precisa una grande seguridad para cubrir la incertidumbre del reembolso. El precio del seguro formaba la mayor parte de lo que es *interés ó usura*, y el interés verdadero: el alquiler por el uso del capital se reducia á muy poca cosa. Digo *á muy poca cosa*, porque aun cuando los capitales fuesen raros, sospecho que el modo de emplearlos productivamente se hallaba aun con mas dificultad. En los ochenta y seis por ciento que se pagaban en tiempo del Rey Juan, tal

vez no habia mas que tres ó cuatro por ciento que representasen el servicio productivo de los capitales prestados; porque todos los servicios productivos se pagan mejor en nuestros tiempos que entonces, y actualmente el servicio productivo de los capitales no se puede estimar á mas de cinco por ciento: lo que pasa de esto representa el precio del seguro pedido por el que prestó.

Asi la baja del seguro, que las mas veces forma la mayor parte del interés, depende de la seguridad que tiene el prestador. Esta seguridad pende por su parte de tres circunstancias, á saber: 1ª de la seguridad del empleo: 2ª de las facultades y del caracter del que toma el préstamo; y 3ª de la buena administracion del pais en que reside.

Acabamos de ver que el empleo arriesgado que se hacia del dinero prestado, en la edad media, entraba po mucho en el subido precio del seguro que se pagaba al prestador. Lo mismo sucede, aunque en menor grado, con todos los empleos arriesgados. Los Atenienses distinguieron ya en su tiempo el interés *marítimo* del *terrestre*: el primero llegaba á treinta por ciento mas ó menos por viaje, ya fuese al Ponto-Euxino (1) ó á los puertos del Mediterraneo. Cada año se podia hacer bien dos veces este viage, lo que hacia subir con corta diferencia á sesenta por ciento el interés anual, mientras el interés terrestre ordinario era de doce por ciento. Si se supone que en el interés terrestre del doce por ciento la mitad era para cubrir los riesgos del que prestaba, se hallará que el uso aislado del dinero en Atenas valia anualmente seis por ciento, estimacion que aun creo que es superior á la verdad; pero supongámosla buena: ¡con que en el interés marítimo se pagaban cincuenta y cuatro por ciento para seguridad del prestador! Es preciso atribuir este enorme riesgo, por una parte, á las costumbres aun bárbaras de las naciones con quien se

(1) Viaje de Anacarsis, *tom.* 4. *p.* 371.

traficaba: los pueblos eran mucho mas extraños unos á otros que lo son en nuestros tiempos, y las leyes y usos comerciales mucho menos respetadas, y por otra parte el atraso del arte de navegar. Habia que correr mas riesgos para ir del Pireo á Trebizonda, aunque no hubiese trescientas leguas que hacer, que se corren ahora para ir de Lorient á Canton, que estan uno de otro á mas de siete mil leguas de distancia. Los progresos de la Geografía, y de la Navegacion han contribuido de este modo á hacer bajar la tasa del coste de los productos.

Algunas veces se toma prestado no para que produzca el valor prestado, sino para gastarle esterilmente. Tales empréstitos siempre deben ser muy sospechosos al prestador, porque un gasto estéril no dá al que toma prestado ni con que volver el capital, ni con que pagar los intereses. Si hay una renta que se pueda destinar á la restitucion, es un modo de anticipar sobre sus rentas. Si lo que se toma prestado no se puede reembolsar sino con un capital ó una finca, es un modo de disipar sus fincas. Si no tiene uno para reembolsarle ni renta ni fincas, entonces gasta la propiedad de los otros.

En el influjo que la naturaleza del empleo ejerce sobre la tasa del interés, es menester comprender la duracion del préstamo: el interés es menos subido cuando el que presta puede recobrar sus fondos cuando quiera, ó á lo menos en un término cortísimo, sea á causa de la ventaja real de disponer de su capital cuando quiere, sea á causa de que tema menos un riesgo á que cree poderse sustraer antes que le pueda alcanzar. La facultad de poder negociar sobre la plaza los efectos al portador de los gobiernos modernos, entra por mucho en el bajo interés á que muchos de ellos consiguen tomar prestado. Este interés me parece que no paga el riesgo de los que prestan; pero estos siempre esperan vender sus efectos públicos antes del momento de la catástrofe, si llegasen á temerla con seriedad. Los efectos no negociables tienen un interés mucho mayor; tales eran en Fran-

cia las rentas vitalicias, que el gobierno francés pagaba en general á diez por ciento, tasa muy subida para las que estaban en cabeza de jóvenes: así los Genoveses hicieron una excelente especulacion poniendo todas sus rentas vitalicias en cabeza de treinta personas conocidas, y por decirlo así públicas. Con esto hicieron de ellas efectos negociables, y juntaron á un efecto negociable el interés que se habia estado forzado á pagar por una anticipacion que no lo era.

El influjo del carácter personal, y de las facultades del que toma prestado sobre el importe del seguro, es incontestable: éste constituye lo que se llama *crédito personal*, y se sabe que una persona que tiene crédito toma prestado á mas bajo precio, que una persona que no le tiene.

Despues de la probidad bien reconocida, lo que asegura mejor el crédito de un particular, como de un gobierno, es la experiencia de la exactitud en cumplir lo que prometen: ésta es la base primera del crédito, y en general no engaña.

¡Pues qué, un hombre que jamas ha dejado de pagar sus deudas, no puede faltar á ello el dia menos pensado! No: es poco probable que lo haga, sobre todo si se tiene una experiencia algo larga de su exactitud. En efecto para que haya pagado sus deudas es preciso que haya tenido siempre en su mano valores suficientes para salir al frente de ellas, y éste es el caso de un hombre que tiene mas propiedades que deudas, lo cual es un gran motivo para poner en él la confianza; ó bien es preciso que él haya tomado tan bien sus medidas constantemente, y haya hecho especulaciones tan seguras, que sus entradas jamas hayan dejado de ser antes del vencimiento de sus deudas; y así esta habilidad y prudencia son tambien muy buenos garantes para lo venidero. He aquí por qué un negociante á quien ha sucedido el faltar una sola vez á lo que se habia obligado, ó que ha puesto dificultades en cumplirlo, pierde todo su crédito.

Por último la buena administracion del pais en que reside el deudor, disminuye los riesgos del acreedor, y por consiguiente el precio del seguro que está obligado á procurarse para cubrir sus riesgos. La tasa del interés aumenta siempre que las leyes y la administracion no saben asegurar el cumplimiento de las obligaciones. Aun es peor cuando excitan á violarle, como en el caso que autorizan á no pagar, ó no reconocen como válidas las obligaciones contraidas de buena fe.

Los apremios establecidos contra los deudores insolventes, casi siempre han sido mirados como contrarios á los que toman prestado por necesidad; pero les son favorables. Se presta con mas facilidad y á menos precio en aquellos pueblos en que los derechos del prestador estan mas sólidamente apoyados por las leyes. Por otra parte es un fomento para la formacion de capitales: en los parages donde se cree que uno no puede disponer con seguridad de lo que ahorre, todos estan inclinados á consumir la totalidad de su renta. Tal vez se ha de buscar en esta consideracion la explicacion de un fenómeno moral bastante curioso; que es esta ánsia de gozar que se manifiesta ordinariamente con furor en los tiempos de disturbios y de desórdenes (1).

Hablando de la necesidad de los apremios de los deudores, no pretendo por eso recomendar los rigores de la prision: el poner preso á un deudor es mandarle que pague, y quitarle los medios de hacerlo. La ley de los Indus me parece mas juiciosa, pues dá al acreedor el derecho de coger á su deudor insolvente, de encerrarle en su casa, y hacerle trabajar en su beneficio (2). Pero sean los que quieran los medios de que se sirve la autoridad pública para hacer pagar las deudas, son inefi-

(1) Vease la descripcion de la peste de Florencia, como la da Sismondi, siguiendo á Bocacio, en su *Historia de la República de Italia.* Se han hecho observaciones semejantes en muchas épocas terribles de la revolucion francesa.

(2) Reynal, *Historia filosófica*, *tom.* I.

cáces en todas aquellas partes en que el favor puede alzar la voz mas que la ley: desde el momento en que el deudor está ó espera poderse poner á cubierto de los tiros del acreedor, éste corre un riesgo, y este riesgo tiene precio.

Despues de haber separado de la tasa del interés lo que corresponde al precio del seguro pagado al prestador, como equivalente del riesgo de perder en todo ó en parte su capital, nos queda el interés puro y sencillo, el verdadero alquiler que paga la utilidad y uso del capital.

Ademas, esta porcion de interés es tanto mas subida cuanto menor es la cantidad de caudales para prestar, y mayor la cantidad de caudales que se pide en préstamo; y por otra parte la cantidad pedida es tanto mas considerable cuanto el empleo de fondos es mas y mas lucrativo. Y así una subida en la tasa del interés no siempre indica que los capitales se hacen mas raros; porque puede indicar que los medios de emplearlos son mas abundantes. Esto es lo que observó Smith despues de la guerra feliz que los Ingleses terminaron por la paz de mil setecientos sesenta y tres (1). La tasa del interés subió; las adquisiciones importantes que acababa de hacer la Inglaterra, abrian una nueva carrera al comercio, y convidaban á nuevas especulaciones: los capitales no fueron mas raros que antes, pero la peticion de capitales fue mayor, y la subida de interés que se siguió, y que comunmente es una señal de empobrecimiento, en este caso, dimanó de haberse abierto un nuevo manantial de riquezas.

La Francia ha visto en mil ochocientos doce, que una causa contraria ha producido efectos opuestos: una guerra larga, destructora, y que cerraba casi toda comunicacion exterior: las contribuciones enormes; los privilegios funestos, las operaciones de comercio hechas por el gobierno mismo, las tarifas de aduanas arbitrariamente varia-

(1) Riqueza de las Naciones, *lib.* 1, *cap.* 9.

das, las confiscaciones, las destrucciones, las vejaciones, y en general un sistéma de administracion codicioso y hostil para con los ciudadanos, habian hecho todas las especulaciones industriales penosas, arriesgadas y ruinosas. Aunque la masa de capitales fuese probablemente declinando, los empleos útiles que se podian hacer de ellos, habian llegado á ser tan raros y tan peligrosos, que jamas el interés estuvo en Francia tan bajo, como en esta época, y lo que por lo comun es señal de grande prosperidad fue entonces efecto de una gran miseria.

Estas excepciones confirman la ley general y permanente que dicta que cuanto mas abundantes son los capitales disponibles á proporcion de la extension de los medios de emplearlos, tanto mas baja el interés de los capitales prestados. La cantidad de los capitales disponibles dimana de los ahorros hechos anteriormente. Me refiero en cuanto á esto á lo que he dicho (*lib.* 1. *cap.* 11.) sobre la formacion de los capitales (1).

Cuando se quiere que todos los capitales que piden quien los tome prestados, y que todas las industrias que necesitan capitales hallen por una parte y otra de que satisfacerse, se deja la mayor libertad de contratar en todo lo que hace al préstamo á interés. Por medio de esta libertad es dificil que los capitales disponibles queden sin tener en que emplearse, y desde entonces es presumible

(1) Se ha notado que el interés es algo mas bajo en las ciudades que en el campo (Smith *Riq. de las Nac. lib.* 1, *cap.* 3). La razon de esto es muy sencilla: los capitales por lo comun estan en manos de gentes ricas que por lo regular viven en las ciudades, ó á lo menos van á ellas por sus negocios, y tienen allí los géneros de que son comerciantes, esto es, los servicios de los capitales, y no gustan de verlos empleados léjos de su vista. Las ciudades, sobre todo las principales, son los grandes mercados de los capitales tal vez mas que de la industria misma; y así la industria se paga en ellos mas cara que los capitales. En el campo donde hay pocos capitales que no esten empleados, sucede lo contrario. Así es que se quejan mucho los del campo de la usura, pero habria mucha menos si se diese honor y seguridad al oficio de prestador.

que hay tanta industria en actividad cuanta permite el estado actual de la Sociedad.

Pero conviene poner muchísima atencion en estas palabras: *la cantidad de capitales disponibles*, porque esta cantidad sola es la que influye en la tasa del interés, y solo de los capitales de que se puede y se quiere disponer se puede decir que estan en la *circulacion*: un capital, cuyo empleo se ha encontrado y comenzado, no ofreciéndose ya, no hace parte de la masa de los capitales, que están en circulacian: su prestador no está ya en concurrencia con los demas prestadores, á no ser tal el empleo del capital que pueda ser realizado de nuevo fácilmente para poderse emplear en otra cosa.

Así un capital puesto en manos de un negociante, y que puede sacarse de ellas con tal que se le avise con pocos dias de anticipacion, y aun mas un capital empleado en el descuento de letras de cambio (que es un medio de prestar en el comercio) son capitales fácilmente disponibles, y que se pueden consagrar á cualquier otra cosa que parezca preferible.

Lo mismo es un capital que su dueño emplearia por sí mismo en un comercio fácil de liquidar, como el de especería. La venta de las mercancías de esta clase, al precio corriente, es operacion fácil, y que se puede ejecutar en todos tiempos. Un valor empleado de este modo puede realizarse, devolverse, si fuese prestado, prestarse de nuevo, emplearse en otro comercio, ó aplicarse á otro uso cualquiera. Si siempre no está actualmente en la circulacion, está en ella á lo menos proximamente; y el valor mas proximamente disponible es el que está en dinero. Pero un capital con que se ha construido un molino, una fábrica ó bien máquinas muebles y de cortas dimensiones, es un *capital empleado*, y que no pudiendo desde aquel instante emplearse en otro uso ninguno se saca de la masa de capitales en circulacion, y no puede aspirar á otro beneficio que el que le ven-

ga de la produccion á que está destinado. Y notese que un molino ó una máquina pueden venderse, y sin embargo su valor capital no vuelve por eso á la circulacion; porque no ha hecho mas que pasar de un propietario á otro: y por su parte el valor disponible con que el comprador ha hecho su adquisicion, no ha salido de la circulacion; solo ha pasado de sus manos á las del vendedor. Esta venta no aumenta ni disminuye la masa de capitales ofrecidos.

Esta nota es importante para apreciar exactamente las causas determinantes, no solo de la tasa de los intereses de los capitales que se prestan, sino tambien de los beneficios que se sacan de los capitales que se emplean, y de que vamos á tratar inmediatamente.

Algunas veces se figuran algunos que el crédito multiplica los capitales. Este error, que se halla frecuentemente reproducido en una multitud de obras, de las que algunas estan expresamente escritas sobre la Economía política, supone una ignorancia absoluta de la naturaleza y funciones de los capitales. Un capital siempre es un valor muy real y fijo en una materia, porque los productos inmateriales no son susceptibles de acumulacion. Pero un producto material no puede hallarse á un tiempo en dos parages diversos, y servir á dos personas á un tiempo mismo. Los edificios, las máquinas, las provisiones, las mercancías que componen mi capital, pueden en totalidad ser valores que he tomado prestados; en este caso ejerzo una industria con un capital que no me pertenece, y que alquilo; pero es bien seguro que este capital que empleo no le emplea otro ninguno. El que me le presta se priva de poderle hacer trabajar en otra parte. Cien personas pueden merecer la misma confianza que yo; pero este crédito y confianza merecida no multiplica la suma de los capitales disponibles; hace solo que se tengan menos capitales sin emplear (1).

---

(1) Veánse los cap. 10 y 11 del lib. 1 de esta obra sobre

No se exigirá sin duda que intente apreciar los motivos de afecto, de parentesco, de generosidad, de gratitud que hacen algunas veces prestar un capital ó que tienen influjo en el interés que se saca de él. Cada uno de los lectores debe valuar por sí mismo el influjo de las causas morales sobre los hechos económicos, que son los únicos que nos pueden ocupar aquí.

Precisar los capitalistas á no prestar mas que á cierta tasa, es tasar el genero en que comercian, es someterle á un *máximo*, es quitar de la masa de los capitales en circulacion todos los que no podrian acomodarse con el interés prescrito. Las leyes de esta clase son tan malas, que es una fortuna el que sean violadas. Casi siempre lo son: la necesidad de tomar prestado, y la necesidad de prestar se entienden para eludirlas, lo que es fácil estipulando ventajas que no toman el nombre de *interés*, pero que en el fondo no son mas que una porcion de intereses. Todo el efecto que resulta de esto es aumentar la tasa del interés, aumentando los riesgos á que se expone el que presta.

Lo gracioso es que los gobiernos que han fijado la

---

el modo como se emplean, se transforman y se acumulan los capitales. Lo que se dice aquí no está en contradiccion con lo que se dijo en el cap. 22 del lib, 10 sobre los signos representativos de la moneda. Una letra de cambio negociada por un particular que tiene crédito, no es mas que un medio de tomar prestado de otro particular durante el intervalo que hay desde que la letra se negocia, hasta el tiempo en que se paga. Los billetes al portador, puestos en circulacion por los bancos ó por los Gobiernos, no hacen mas que reemplazar un agente de la circulacion dispendioso (el oro ú la plata) por otro que hace el mismo oficio (el papel), y que cuesta muy poco. El papel hace entonces el oficio de los metales preciosos, y éstos quedan disponibles; y trocándose por mercancías, ó utensilios própios para la industria, son un incremento muy real y muy material del capital de la nacion. Este aumento es limitado, y nunca puede ser mayor que la suma de los valores que el estado de la Sociedad reclama para servir en calidad de *agente de la circulacion*, suma muy pequeña comparada al valor total de los capitales de la Sociedad.

tasa del interés, siempre han sido los que han dado el ejemplo de violar sus propias leyes, y pagado en sus empréstitos un interés mayor que el legal.

Conviene que la ley fije un interés, pero solo para los casos en que se deba sin que haya habido pacto anterior, como cuando por sentencia de un tribunal se manda restituir una suma con sus intereses. Me parece que esta tasa debe fijarse á nivel de los intereses mas bajos que se pagan en la sociedad; porque la tasa mas baja es la de los empleos mas seguros. La justicia puede muy bien querer que el detentor de un capital le vuelva y aun con intereses; pero para que le vuelva es menester suponer tambien que está en sus manos: y no se le puede suponer en sus manos sino es en cuanto le ha hecho producir del modo menos aventurado, y por consiguiente que ha sacado de él el interés mas bajo de todos.

Pero esta tasa no deberia llamarse *interés legal*, por la razon de que no puede haber *interés ilegal*, lo mismo que no puede haber cambio ilegal, ó un precio ilegal para el vino, los lienzos y las demas mercancías.

Este es el lugar de refutar un error generalmente estendido.

Como los capitales, al momento que se prestan, se dan comunmente en numerario, muchos se han figurado que la abundancia de dinero era lo mismo que la abundancia de capitales, y que la abundancia de dinero era la que hacia bajar la tasa de los intereses; de esto provienen las expresiones erróneas de los agentes *el dinero es raro*, *el dinero es abundante*, análogas á lo mas con esta otra expresion defectuosa *interés del dinero*. El hecho es, que la abundancia ó escasez de dinero, de numerario ó de todo lo que hace sus veces, no influye *absolutamente* sobre la tasa del interés, mas que la abundancia ó carestía de canela, de trigo ó de los tegidos de seda. La cosa prestada no es tal ó tal mercancía, ó sea dinero, que en sí no

es mas que una mercancía; lo que se presta es un valor acumulado, y consagrado á ser colocado.

El que quiere prestar realiza en moneda la suma de valores que destina á este uso, y apenas la tiene á su disposicion el que la ha tomado prestada, cambia este dinero por otra cosa: el dinero que ha servido para esta operacion va á servir á otra operacion semejante, ú á otra operacion cualquiera, que sabe uno servirá tal vez para pagar los impuestos, ó el sueldo del ejército. El valor prestado no ha estado en moneda mas que momentaneamente, lo mismo que hemos visto que la renta que uno recibe y gasta, se manifiesta pasageramente bajo esta forma, y que las mismas piezas de moneda sirven cien veces al año para pagar otras tantas porciones de rentas.

Del mismo modo, cuando una suma de dinero ha hecho pasar un valor capital (un valor que hace oficio de capital) de manos de un prestador á las del que toma prestado puede ir despues de muchos cambios á servir á otro prestador para otro que tome prestado, sin que el primero que tomó prestado esté privado del valor que tomó en empréstito.

En realidad es un valor lo que uno toma prestado, y no tal ó tal especie de mercancía. Se puede prestar ó tomar prestado toda especie de mercadería lo mismo que dinero, y no es esta circunstancia la que hace variar la tasa del interés. No hay cosa mas comun en el comercio que prestar y tomar prestado no en dinero sino en otras cosas. Cuando un fabricante compra materias primeras á pagar á plazos, toma realmente prestado en lana ó en algodon: en su empresa se sirve del valor de las mercancías, y la naturaleza de éstas no influye en nada en el interés que paga á su vendedor (1). La abundancia ó escaséz de la mercadería

---

(1) Se hacen muchos préstamos á interés que no llevan el nombre de tales, ni traen consigo traslacion de dinero. Cuando un mercader por menor llena su tienda comprando al fabricante ó mercader por mayor toma prestado á interés, y reem-

prestada no influye mas que sobre su precio relativamente á las otras mercancías, y no influye en nada sobre la tasa del interés. Así es que cuando el dinero ha llegado á bajar á la cuarta parte de su antiguo valor, ha sido menester para prestar el mismo capital, dar cuatro veces mas dinero; pero el interés ha permanecido el mismo. Aun cuando la cantidad de dinero llegase á ser diez veces mayor en el mundo, los capitales disponibles podrian no ser mas abundantes (1).

---

bolsa, ya sea al término, ó antes del término, rebajando el descuento, que es la restitucion que se le hace del interés que se habia añadido al precio al venderle las mercaderías. Cuando un negociante de una provincia hace una remesa á un banquero de París, y mas adelante libra una letra contra este banquero le presta durante el tiempo que media desde el cumplimiento de su remesa hasta el pago de su letra. El interés de esta anticipacion se paga con el interés que el banquero añade á la cuenta corriente del negociante.

Se lee en el curso de *Economía política* que el señor Enrique Storch ha hecho para uso de los grandes Duques de Rusia, y se ha impreso en Petersburgo (*tom.* 6, *pag.* 103), que los comerciantes ó negociantes ingleses que trafican en Rusia, conceden á sus compradores la espera de doce meses, de que se aprovechan los Rusos para comprar las mercancías de pronto y fácil despacho, y para realizar el precio de sus compras largo tiempo antes de pagarlas. Despues se sirven de los fondos hasta el término que se les ha concedido; y se ven negociantes de ese pais hacer entre sí negocios con capitales verdaderamente ingleses, que no se los han prestado con este fin.

Presumo que los ingleses hallan el alquiler de sus capitales en el precio subido á que venden sus mercancías; pero los beneficios de los capitales son tan subidos en Rusia, que á pesar de este modo oneroso de tomar prestado, los negociantes rusos pueden aun hacer buenos negocios á beneficio de estos empréstitos.

(1) Esto no es contrario á lo que ya se ha dicho de que los metales preciosos hacian parte del capital de la sociedad. En efecto hacen parte de él; pero no la hacen del capital disponible ó *que se puede prestar* en la sociedad. Estos no buscan su empleo, le tienen ya, que es el de hacer circular los valores de una mano á otra. Si su cantidad se aumenta mas que lo que se necesita, se van á otros lugares donde su precio se

Por eso es mal hecho el servirse de la expresion *interés del dinero*, y probablemente á esta expresion viciosa se debe el haber mirado la abundancia ó escaséz del dinero como que puede influir en la tasa del interés (1). Law, Montesquieu, y hasta el mismo juicioso Lock, en un escrito dirigido á buscar los medios de hacer bajar el *interés del dinero*, se han engañado en esto. ¿Será de admirar que despues de ellos se hayan engañado otros muchos? La teoría del interés ha permanecido cubierta de un velo hasta que le han descorrido Hume y Smith (2). Esta materia nunca será clara mas que para aquellos que se formen una idea exacta de lo que se llama *capital* en todo el curso de esta obra, que concebirán que cuando se toma prestado no es tal ó tal comestible ó mercancía la que uno toma prestado, sino un *valor*, porcion del *valor del capital* prestable de la Sociedad, y que el tanto por ciento que uno paga por el uso de esta *porcion de capital* depende de la razon entre la cantidad de capitales que

---

sostiene mejor; si su abundancia los hace bajar de precio en todas partes, la suma de su valor no aumenta: se da mas moneda en cambio de la misma mercancía.

(1) Si el interés fuese tanto mas bajo cuanto mas abundante es el dinero, seria mas bajo en Portugal, en el Brasil y en las Antillas, que en Alemania, en Suiza &c., lo que no es así.

(2) Veánse los Ensayos de Hume, 2.ª parte, ensayo 4; y Smith, *Riqueza de las naciones*, *lib.* 2, *cap.* 4. Aun cuando Lock y Montesquieu hubiesen hecho diez volumenes sobre Economía política, seria preciso guardarse de ellos. Cuanto mas ingenioso es un autor tanto mas obscurece la materia que no entiende. En efecto, un hombre de talento no ha podido pagarse mas que de razones especiosas, que son las mas peligrosas de todas para el comun de los lectores que no poseen con bastante seguridad los principios para descubrir un error á primera vista. En las ciencias que no hacen mas que recoger y clasificar las observaciones, como la Botánica y la Historia natural, es preciso leerlo todo. En las ciencias que deducen las leyes generales de los hechos particulares como la física y la Economía política, no se deben leer mas que dos ú tres obras, y no escogerlas entre las malas.

se ofrecen para prestar, y la cantidad que se pide en empréstito en cada pueblo, sin que tenga ninguna relacion con la mercancía, moneda ú otra cualquier cosa, de que se sirve uno para transmitir el valor prestado.

§. II.

Del beneficio de los capitales.

Acabamos de observar la naturaleza y fundamentos del interés pagado por el que toma prestado al prestador de un capital; y aunque hayamos podido convencernos que en este interés se hallan realmente y aun mismo tiempo, el alquiler de un capital, y el precio del seguro que cubre el riesgo de perderle, hemos percibido cuán dificil era separar el alquiler del precio del seguro, que parece formar parte de él.

Si queremos ahora buscar las causas del beneficio que percibe uno por medio de un capital empleado, bien le haya uno tomado prestado, bien le tenga en propiedad, deberemos ante todas cosas separar este beneficio del beneficio de la industria que se emplea: y aunque estemos ciertos de que estos dos beneficios, generalmente hablando, hacen parte del beneficio del empresario, hallaremos suma dificultad en separarlos. Y así Smith, y la mayor parte de los autores ingleses no han intentado el distinguirlos. Estos llaman beneficio del capital (*profit of stock*), lo que evidentemente comprende tambien un beneficio industrial (1).

(1) He aquí el raciocinio en que se funda Smith, para no distinguir el beneficio del empresario del de su capital. Supone (*lib.* 1, *cap.* 6) dos fábricas establecidas en un mismo parage, donde la concurrencia de muchas artes ha limitado las ganancias, que se hacen en las manufacturas en general, á diez por ciento del capital que se emplea en ellas. Si una de estas fábricas trabaja materias de poco valor podrá marchar con un capital de mil libras esterlinas, y dará de beneficio al empresario cien libras esterlinas al año, siendo así que la otra fábrica

Un medio de poder apreciar la parte de beneficios de una empresa que proviene del capital, y la parte que viene de la industria de todas las personas empleadas en ella, seria tal vez el comparar la media proporcional de la totalidad de beneficios, con el término medio de su diferencia, que parece deber indicar la diferencia de los talentos industriales. De este modo cuando dos casas que comercian en peletería, por ejemplo, cada una con un capital de cien mil duros, ganan, un año con otro, la una veinte y cuatro mil duros, y la otra seis mil, se puede suponer que el talento industrial de la una excede al valor industrial de la otra en un valor igual á diez y ocho mil duros, cuya media proporcional es nueve mil. Deduciendo esta ganancia (que se puede atribuir á la industria) de la proporcional de la totalidad de beneficios, que es quince mil duros, quedan seis mil duros para beneficio del capital empleado en este comercio.

Doy este egemplo mas bien como medio de discernir los dos beneficios confundidos, que como medio de valuarlos. Pero aun cuando no hubiese ningun medio pasadero de estimar la parte que corresponde al capital empleado en una empresa, puede tenerse por cier-

---

que con el mismo número de obreros trabaja materias mas caras, y requiere por consecuencia un capital de siete mil trescientas libras esterlinas, dará setecientas treinta libras esterlinas. De esto deduce que el beneficio es en razon del capital, y no en razon de la industria del empresario. Estos diversos supuestos son arbitrarios; porque puedo suponer, con igual razon á lo menos, dos fábricas en un mismo parage, que trabajan un producto semejante, cada una de ellas con mil libras esterlinas de capital; pero dirigidas una por un empresario muy inteligente, activo y económico que ganará ciento cincuenta duros por año, y otra dirigida por un hombre incapaz y negligente, que no gana mas que cincuenta. La diferencia de los beneficios no vendrá en este caso de la diferencia de capitales, pues son iguales, sino de la diferencia de capacidades industriales. La industria de uno de estos establemientos será evidentemente mas productiva que la otra.

to, que esta parte es tanto mayor cuanto este capital está mas expuesto á perderse todo ó parte, y que está mas tiempo empleado en ella. En efecto todo empresario que tiene fondos disponibles, despues de haber pesado las ventajas é inconvenientes de una profesion, tales como se han designado en el capítulo precedente, §. 3. prefiere indudablemente á igualdad de circunstancias, los empleos mas seguros, y los que vuelven mas pronto á su disposicion los capitales. Se ofrecen menos capitales para las empresas largas y arriesgadas que para las demas; y no se emplean en ellas, sino cuando los beneficios exceden mucho á los que dan las demas empresas.

Basta pues el raciocinio, para hacernos presumir (y la experiencia confirma ésta presuncion) que los beneficios del capital son tanto mayores cuanto mas arriesgada es la empresa, y cuanto tiene por mas largo tiempo los fondos empleados.

Cuando un empleo, el comercio de china por exemplo, no ofrece un beneficio proporcionado, no solo al tiempo que los fondos estan ocupados en él, sino al riesgo que hay de perderlos, y al inconveniente de tenerlos empleados en una operacion dos años ó mas, antes de poder realizar el reembolso, en tal caso se retira de este empleo poco á poco una cierta cantidad de capitales: la concurrencia disminuye, y los beneficios, aumentan, hasta que llegan á punto que llaman de nuevo los capitales á esta especulacion (1).

El mismo raciocinio explica tambien por qué los beneficios son mayores en una industria nueva que en una comun y corriente, en que la produccion y el consumo

(1) Esto es independiente de los motivos que llaman á los hombres industriosos hácia tal ó tal profesion, ó que les apartan de ella. Algunas veces estos motivos obran en el mismo sentido, y en tal caso los beneficios de la industria y los de los capitales son al mismo tiempo mayores, ó bien estos motivos obran en sentidos opuestos, y en tal caso los beneficios de la industria se compensan con los del capital, ó estos últimos con los de la industria.

hace muchos años que se conocen. En el primer caso los concurrentes se detienen por la incertidumbre del buen suceso, y en el segundo son atraidos por la seguridad del empleo de sus fondos.

Por lo que en este caso como en todos los demas en que los intereses de los hombres estan en oposicion, la tasa está arreglada por la cantidad reclamada, y por la ofrecida para cada empleo.

Smith y sus partidarios dicen que el trabajo humano es el precio que originariamente hemos pagado por todas las cosas. Debian añadir que comprando una cosa cualquiera, pagamos tambien el trabajo, y la cooperacion del capital empleado para producirla.

Este capital, dicen ellos, se compone él mismo de productos, que son un trabajo acumulado. Convengo en ello; pero distingo el valor del capital mismo, del valor de su cooperacion: lo mismo que distingo el valor de las fincas en tierras, del valor de su cooperacion: el valor de un campo del valor de su alquiler. Del mismo modo cuando presto, ó mas bien cuando doy en alquiler un capital de mil duros anuales, vendo mediante cincuenta duros, sobre poco mas ó menos, su cooperacion de un año, y sin embargo de haber recibido los cincuenta duros, no dejaré por eso de hallar mi capital de mil duros entero, del que puedo sacar el mismo partido que antes. Este capital es un producto anterior: el beneficio que saco de él en el año, es un producto nuevo y totalmente independiente del trabajo que ha concurrido á la formacion del capital mismo.

Cuando por el auxilio de un capital se ha acabado un producto, tambien es preciso, que una parte de su valor pague el servicio del capital, igualmente que el servicio industrial de que es fruto. Esta porcion del valor del producto no representa ninguna parte del valor del capital, porque ha sido restituida enteramente, pues ha salido el capital limpio y neto de la obra de la produccion. Esta misma porcion del valor del producto que paga el beneficio del capital, no representa ninguna

parte del trabajo que ha servido para formar el capital mismo.

De lo que precede, es inevitable el sacar la consecuencia, que el beneficio del capîtal, igualmente que el de la finca de tierra, es el precio de un servicio que no es trabajo humano, pero que sin embargo es un servicio productivo, el cual concurre á la produccion de las riquezas de concierto con el trabajo humano.

§. III.

Cuáles son los empleos de capitales mas ventajosos á la Sociedad.

El empleo de un capital mas ventajoso para un capitalista, es el que á igual seguridad le produce mayor interés; pero este empleo puede no ser el mas ventajoso para la sociedad, porque el capital tiene la propiedad no solo de tener rentas que le son propias, sino de ser un medio para las tierras, y para la industria de crearse una renta. Esto restringe el principio que lo que es mas productivo para el particular, lo es tambien para la Sociedad. Un capital prestado al extrangero puede muy bien producir á su propietario y á la nacion el mayor interés posible; pero no sirve ni para estender las rentas de las tierras, ni las de la industria de la nacion, como lo haria si estuviese empleado en lo interior.

El capital mas ventajosamente empleado para una nacion es el que fecunda la industria agrícola: éste excita el poder productivo de las tierras del país, y del trabajo del país. Aumenta á un tiempo los beneficios industriales, y los beneficios de las fincas.

Un capital empleado con inteligencia puede fertilizar hasta las peñas. En el Cevennes, en los Pirineos y en el país de Vaud se ven montañas enteras, que no eran mas que rocas descarnadas, y que ahora se han cubierto con una cultura floreciente. Se han hecho saltar con pól-

vora pedazos de esta roca: con las piedras mismas que se han desprendido se han construido á diversas alturas unos muros que sostienen un poco de tierra que se ha transportado á brazo. De este modo el lomo pelado de una montaña desierta se ha transformado en escalones llenos de verde, de frutos y de habitantes. Los capitales que primero se emplearon en estas industriosas mejoras, habrian podido dar á sus propietarios beneficios mayores, empleados en el comercio exterior; pero probablemente la renta total del distrito se habria quedado menor.

Por una consecuencia igual, todos los capitales empleados en sacar partido de las fuerzas productivas de la naturaleza, son los mas ventajosamente empleados. Una máquina ingeniosa produce mas que el interés de lo que ha costado, é independiente de este excedente ganado por su propietario, la máquina hace ganar al consumidor y á la Sociedad toda la disminucion de precio que resulta del trabajo de la máquina; porque la Sociedad se enriquece tanto con lo que paga de menos, como con lo que gana de mas.

El empleo mas productivo, despues de éste, para el pais en general, es el de las fábricas y comercio interior, porque pone en actividad una industria cuyos beneficios se ganan en el pais, mientras que los caudales empleados en el comercio exterior hacen ganar indistintamente á la industria y á las tierras de todas las naciones.

El empleo menos favorable á la nacion es el de los capitales ocupados en el comercio de transporte del extrangero al extrangero.

Cuando una nacion tiene bastos capitales es útil que emplee tambien algunos en todas estas ramas de industria, porque todas son provechosas, con corta diferencia, á igual punto, para los capitalistas, aunque en grados muy diferentes para la nacion. ¿ Qué importa para las tierras holandesas que estan brillantemente cuidadas y reparadas, que no carecen de cierro, ni de salidas: qué importa á las naciones, que casi no tienen territorio,

como les sucedia poco ha á Génova, Venecia y Hamburgo, que un gran número de capitales esten ocupados en el comercio de transporte? Se emplean en este comercio, porque no hay otra cosa en que puedan emplearse con preferencia. Pero el mismo comercio, y en general todo comercio exterior, no podria convenir á una nacion que carece de capitales, y cuya agricultura y fábricas estan decadentes por falta de capitales. El gobierno de semejante nacion haria un gran yerro fomentando estas ramas exteriores de industria, porque esto seria distraer los capitales de los empleos mas propios para aumentar la renta nacional. El mayor imperio del mundo, aquel que tiene renta mas considerable, pues que alimenta mas habitantes, la China deja hacer con corta diferencia todo su comercio exterior á los extrangeros. En el punto á que ha llegado, sin duda ganaria en extender sus relaciones exteriores; pero con todo es un egemplo notable de la prosperidad á que se puede llegar sin esto.

Es fortuna que la inclinacion natural de las cosas lleve los capitales con preferencia, no donde ganarian mas, sino donde su accion es mas provechosa para la Sociedad. Los empleos que se prefieren en general son los mas cercanos, y ante todas cosas la mejora de sus tierras, que se mira como el mas sólido de todos: despues las fábricas y el comercio interior, y despues de todo lo demas el comercio exterior, el de transporte y el de paises remotos. El poseedor de un capital prefiere emplearle cerca de sí, mas bien que léjos; y tanto mas cuanto es menos rico. Le mira como muy aventurado cuando tiene que perderle de su vista por largo tiempo, confiarle á manos extrangeras, esperar retornos tardíos, y exponerse á tener que ejercer sus acciones contra deudores, de quienes la marcha errante, ó la legislacion de los otros paises, protegen la mala fé. Solo por el atractivo de los privilegios, y de una ganancia forzosa, ó por el desaliento en que se halla la

industria interior, se le empeña á una nacion, cuyos capitales no son muy abundantes, á que haga el comercio de las Indias ó de las colonias.

CAPITULO IX.

De las rentas territoriales.

§. I.

De los beneficios de los bienes raices (1).

La tierra tiene la facultad de transformar, y hacer propias para nuestro uso una multitud de materias que nos serian inútiles sin ella: por una accion que el arte no ha podido imitar aun, extrae y combina los jugos nutricios de que se componen los granos, los frutos y las legumbres que nos alimentan, las maderas de que nos servimos en los edificios, y la leña con que nos calentamos. Su accion en la produccion de todas estas cosas puede llamarse *servicio productivo de la tierra.* Este es el primer fundamento del beneficio que dá á su propietario.

Tambien le dá beneficios poniendo á su disposicion las materias útiles que encierra en su seno, como metales, piedras diferentes, carbones, &c., &c.

La tierra, como ya hemos visto, no es el único agente de la naturaleza que tenga un poder productivo, pero casi es el único que el hombre ha podido apropiarse, y del que por consiguiente ha podido apropiarse el beneficio. El agua de los rios y del mar por

---

(1) En el capítulo precedente he hablado de los intereses de los capitales antes de hablar de sus beneficios, porque los intereses aclaran los beneficios; aquí observo el órden contrario, porque los beneficios territoriales dan luz para la materia de los arriendos.

la facultad que tiene de poner en movimiento nuestras máquinas, de hacer andar los barcos, de alimentar los peces, tiene tambien un poder productivo: el viento que hace andar nuestros molinos, y hasta el calor del sol, trabajan para nosotros; pero por fortuna nadie ha podido decir: *El viento y el sol me pertenecen, y el servicio que hacen se me debe pagar.* No pretendo por eso que la tierra no deba tener propietario, como el sol y el viento. Entre estas cosas hay una diferencia esencial: la accion de las últimas es inagotable; el servicio que saca de ellas una persona no impide á otra el que saque de ellas un servicio igual. El mar y el viento que transportan mi navío, transportan tambien el de mi vecino. Pero no es lo mismo la tierra. Las anticipaciones y los trabajos que consagro á ella son perdidos si otros que yo tienen derecho de servirse del mismo terreno. Para que me arriesgue á hacer anticipaciones, es preciso que tenga seguridad de gozar de los resultados. Y lo que tal vez sorprenderá á primera vista, sin que sea menos cierto por eso en el fondo, es que el no propietario no es menos interesado que el propietario en la apropiacion del terreno. Los salvages de la Nueva-Zelanda, y del Nord-oeste de la America, donde la tierra es comun á todos, se arrebatan con mucho trabajo unos á otros el pescado ó la caza que cogen, y frecuentemente se ven reducidos á tenerse que alimentar de los insectos mas viles, de gusanos y de arañas (1): en fin se hacen la guerra perpetuamente unos á otros por necesidad, y se matan y comen unos á otros para poderse alimentar, mientras el mas pequeño de nuestros obreros, si está sano y es laborioso, tiene un abrigo, tiene vestidos y puede ganar á lo menos con que subsistir.

---

(1) Malthus en su *Ensayo sobre la poblacion* (lib. 1, c. 4 y 5) presenta el cuadro de los extremos á que se ven reducidos los pueblos salvages por la falta de subsistencias seguras.

En el capítulo precedente hemos visto los beneficios que resultan de los cuidados y de los capitales consagrados á la cultura, lo mismo que á cualquier otra empresa. En éste se trata de descubrir en qué consisten los beneficios que dá la tierra, independientemente de los beneficios que la industria y los capitales han sacado aplicándose á su cultura.

Estos beneficios de las tierras y sus causas se examinan aquí, prescindiendo de que el que cultiva la tierra sea propietario ú arrendador.

Muchos publicistas (1) son de dictámen que el valor de los productos nunca paga mas que el trabajo necesario para producirlos, y que no queda porcion ninguna de su valor para formar el *beneficio de la finca de tierra*, de donde nace el arriendo pagado por el arrendador al propietario del suelo. Para esto se fundan en el raciocinio siguiente: el propietario de una tierra inculta, y sin romper, cuando tiene un cpiatal cualquiera que colocar, puede, ó colocarle en rompimientos, ó buscar otra colocacion. Si supone que el rompimiento de una tierra que le pertenece le dará tanto como otra cualquier colocacion de su capital, preferirá el romper. La experiencia prueba que se dá la preferencia á los rompimientos y á las mejoras de las tierras, aun cuando den algo menos, porque se mira esta colocacion como mas segura, sin embargo que sea menos lucrativa.

¿Y qué se deducirá de esto? Que el rompimiento dá á lo mas el interés del capital que se emplea en egecutarle (2). Y si no dá nada mas, ¿dónde está el be-

---

(1) Destut de Tracy, *Comentario sobre el espíritu de las leyes*, cap. 13. David Ricardo, *Elementos de Economía política*, cap. 2.

(2) Segun los mismos autores, el interés en sí mismo no es el precio de la cooperacion del capital á la obra de la produccion. (Véase arriba, cap. 8, §. 2, las razones que prueban que se equivocan).

neficio que resulta del poder productivo de la tierra? Es nulo.

He presentado los raciocinios del modo mas acomodado par hacer percibir toda su fuerza. Pero sus autores no consideran mas que una parte de la cuestion. Se desentienden del influjo de la peticion sobre la fijacion de los valores. He aquí lo que nos presenta el fenómeno completo.

El poder productivo de la tierra no tiene ningun valor cuando no se piden sus productos. Los viageros encuentran en lo interior de la América, y en otras muchas partes del globo terrenos fértiles, que podrian dar ricas cosechas, y que sin embargo no producen nada útil ni precioso. Al momento que en sus cercanías se establece una colonia, ó que por cualquier otra causa, los productos del suelo pueden, vendiéndose á la tasa ordinaria del pais, pagar las anticipaciones necesarias para romperle, el rompimiento se ejecuta. Hasta aquí todo pasa como en la hipótesi antecedente. Pero si cualesquiera circunstancias establecen salidas, y hacen subir mas la peticion de los productos de la tierra, entonces el valor de los productos se pone á una tasa que excede, y algunas veces en mucho la del simple interés. Este excedente es el que forma el beneficio de la finca, beneficio que permite al arrendador (aun despues que ha percibido el interés de sus adelantamientos, y despues que ha adquirido el salario de sus trabajos) pagar un arrendamiento á su propietario.

La tierra es un instrumento dado gratuitamente á la humanidad. Un propietario se apodera de él, pero esta apropiacion no le es provechosa hasta el momento en que se buscan los productos de este instrumento, ó cuando se empieza á no tener tantos como se quiere, como se tienen otros dones de la naturaleza, que son inagotables, tales como el aire, el agua de los rios, &c.

En estos productos de la tierra, de quienes la pe-

ticion hace aumentar el valor, halla el propietario de la tierra, en todos los paises civilizados, y sobre todo en aquellos en que el comercio y las artes proporcionan numerosos objetos de cambio, un beneficio que hemos llamado *beneficio de la finca de tierra.* Si hay provincias como la Sologne, donde el alquiler de *un arpent* de tierra no dá por año mas que una peseta, consiste en que los caminos, y con especialidad los canales navegables, le hacen falta á esta provincia para la salida de sus productos, cuyo valor en los lugares en que se podrian consumir, no basta para pagar, ademas del transporte, la colaboracion de la tierra.

Hay paises muy avanzados en la civilizacion, y que producen todo género de frutos con abundancia, donde las tierras no dan mas que dos ú tres por ciento al año de lo que costaron de compra. Esto no prueba que los beneficios de la tierra sean allí de poca consideracion: lo que prueba es que allí las tierras son muy caras. Cuando una tierra dá cuatrocientos ochenta reales por fanega, y que no ha costado mucho el romperla, como sucede en muchos prados, una gran parte de su valor viene de la tierra, que sin embargo no dará mas que un tres por ciento, si es que se ha comprado al pie de diez y seis mil reales la fanega.

Esto es lo que constituye la diferencia entre el beneficio territorial, y la renta de la tierra. El beneficio es grande ó pequeño, segun dá mas ó menos por fanega. La renta es grande si la tierra se ha tenido barata, y es ~~chica~~ corta si se ha pagado cara. Una tierra que no dá por fanega mas que cuatro reales de beneficio, dá tanta renta como una que produce doscientos reales por fanega, si la primera ha costado cada fanega cincuenta veces menos.

Siempre que se compra una tierra con un capital, ó un capital con una tierra, debe uno comparar la renta del uno con la de la otra. Una tierra que se compra con un capital de cuatrocientos mil reales po-

drá no dar mas que doce ú diez y seis mil reales, cuando el capital daba veinte ú veinte y cuatro mil reales. Es menester atribuir la renta menor de que uno se contenta al comprar una tierra, primero á la mayor solidez del empleo del capital, no pudiendo un capital contribuir nada á la produccion, sin sufrir muchas metamórfosis, y muchas faltas de empleo, cuyo riesgo asusta siempre mas ó menos, á las personas que no estan acostumbradas á las operaciones industriales, cuando una finca produce sin cambiar de naturaleza, ni necesitar colocar de nuevo el capital. El actractivo y el placer que acompañan á la propiedad territorial, la consideracion, la solidez y el crédito que dá, los títulos aun y los privilegios de que va acompañada en ciertos paises, contribuyen tambien á esta preferencia.

Verdad es que por la misma razon de que una tierra no puede ocultarse, ni transportarse está mas expuesta á sufrir el peso de las cargas públicas, y á ser el objeto de las vejaciones del poder. Un capital que no está *empleado* se pone bajo todas las formas, y se lleva donde uno quiere. Huye de la tiranía, y de las guerras civiles, mucho mejor que los hombres. Su adquisicion es mas sólida porque es imposible el ejercer sobre esta especie de bienes los embargos y diligencias que con los otros. Hay menos pleitos por bienes muebles que por fincas. No obstante es preciso que el riesgo de emplearlos supere todas estas ventajas, y que se prefieran las tierras á los capitales, porque las tierras cuestan mas á proporcion de lo que ellas dán.

Sea el que se quiera el precio á que se cambian mútuamente las tierras y los capitales, es bueno notar, que estos cambios no producen ninguna variacion en las cantidades de servicios raices, y servicios capitales que se ofrecen y se ponen en circulacion para concurrir á la produccion; y que estos precios no influyen por consiguiente en nada sobre los beneficios reales y absolutos de las tierras y de los capitales. Despues que

Aristo ha vendido una tierra á *Theodon*, éste último ofrece los servicios que provienen de su tierra, en lugar de *Aristo*, que los ofrecia antes; y *Aristo* ofrece el empleo del capital, que ha servido para esta adquisicion, y que ántes era *Theodon* quien le ofrecia.

Lo que cambia verdaderamente la cantidad de servicios raices ofrecidos, y puestos en circulacion son los rompimientos, las tierras que se benefician, ó cuyo producto se ha aumentado. Los ahorros y los capitales, por medio de las mejoras de las tierras, se transforman en fincas de tierra, y participan de todas las ventajas é inconvenientes de estas últimas. Lo mismo puede decirse de las casas, y de todos los capitales empleados en cosas inmuebles: pierden su naturaleza de capitales, y toman la naturaleza de las tierras.

Se puede pues mirar como constante que los servicios productivos de las tierras tienen un valor análogo al de todos los demas, que sube en razon directa de la peticion que se hace de ellos, y en razon inversa de los que se pueden ofrecer; y como las calidades de los terrenos son tan diversas como sus posiciones, se establece una oferta, y una peticion diferente, para cada calidad diferente. Una vez que las circunstancias establecen cierta peticion para los vinos, la extension de esta peticion sirve de base á la peticion que se hace del servicio territorial necesario para hacer los vinos (1); y la estension de las tierras propias para esta cultura, forma la cantidad ofrecida de este servicio raiz. Si las tierras favorables para la produccion de los vinos buenos son limitadísimas en extension, y la peticion de estos vinos muy considerable, los beneficios raices de estas tierras serán enormes.

Es de notar que el mas pequeño provecho dado por una tierra basta para que se pueda cultivar, aun cuando

(1) Sirve tambien de base á la peticion que se hace de los capitales, y de los trabajos industriales para el mismo objeto.

no diese mas que una peseta al año, ó menos aun: de lo que se hallan ejemplares, en lo que difiere de los capitales y de la industria. Un hombre industrioso si se encuentra situado en un parage en que su industria no le produce lo que debe esperar de ella, se vá á otro pueblo. Un capital que no encuentra en una empresa las ventajas que hallaria en otra parte, busca otro empleo. Una finca no tiene la misma facilidad, es preciso que se quede donde está situada. Por consiguiente despues de haber sacado de los productos territoriales las anticipaciones y el interés de ellas, y ademas los beneficios industriales del cultivador (sin los que ningun producto puede verificarse), es menester deducir ademas los gastos que es preciso hacer para llevar estos productos al mercado, ó lugar del trueque. Cuando deducido todo esto no queda nada para beneficio del terreno, el terreno no tiene ningun beneficio: el propietario no conseguiria el arrendarle, y si él le cultivase por sí mismo no ganaria mas que los beneficios de su capital, y de su industria, y no los de su tierra. En Escocia se ven malos terrenos cultivados así por sus propietarios, y que nadie mas que ellos podrian cultivarlos. Así es tambien que vemos en las provincias remotas de los Estados Unidos, tierras bastas y fértiles, cuya renta sola no bastaria para poder alimentar á su propietario, sin embargo estan cultivadas, pero es preciso que el propietario las cultive por sí mismo, esto es, que lleve el consumidor al lugar del producto, y que añada al beneficio de su finca, que es poco ó nada, los beneficios de sus capitales, y de su industria que le hacen vivir comodamente.

Se conoce que la tierra, aunque cultivada, no dá ningun beneficio, cuando nadie quiere tomarla en arriendo, porque esto prueba que no se pueden sacar mas que los beneficios del capital, y de la industria necesarios á su cultura.

En el caso de que acabo de hablar, la distancia á

los parages de la salida de los productos es la causa de este efecto: los gastos de transporte absorven los beneficios que se podrian sacar del servicio de la tierra. En otros casos son los azotes del cielo, las guerras ó los impuestos los que absorven parte ó todo este beneficio: en tal caso las tierras se quedan incultas (1).

§. II.

Del arriendo.

Cuando un arrendador toma en arriendo una tierra, paga al propietario el beneficio resultante del servicio productivo de la tierra, y se reserva, con el salario de su industria, el beneficio del capital que emplea en esta cultura: capital que consiste en instrumentos, carretas, ganados, &c. Es un empresario de industria agrícola, y entre los instrumentos hay uno que no le pertenece, y de que paga el alquiler que es la tierra.

El párrafo precedente ha mostrado en qué se fundan los beneficios de la tierra: el arriendo, en general se arregla á nivel de la tasa mas subida de estos beneficios. He aquí la razon.

Las empresas de agricultura, á proporcion de las demas, son las que exigen capitales menos fuertes (no considerando que la tierra ni sus mejoras como parte del capital del arrendador); por consiguiente debe haber mas personas en estado, por sus facultades pecuniarias, de dedicarse á esta industria, que á ninguna otra: de aquí mas concurrencia de personas para tomar

(1) Este principio de las circunstancias poco favorables, que todas recaen con preferencia sobre los beneficios de la finca, explica los frecuentes perdones de renta que hay que hacer á los arrendadores; y muestra que la señora de Sévigné ha podido decir sin exageracion (en la carta 224): »Me alegraré que mi hijo »venga acá para que vea un poco por sí mismo lo que es la ilusion de creer que se tienen bienes cuando solo se tienen tierras.»

las tierras en arrendamiento. Por otra prat?, la cantidad de tierras cultivables en todo país es limitada; pero la masa de capitales y el número de cultivadores no tienen límites que puedan señalarse. Los propietarios de tierras, á lo menos en los paises poblados y cultivados desde tiempo antiguo, ejercen una especie de monopolio con los arrendadores. La peticion de su mercancía que es el terreno, puede extenderse sin cesar, pero la cantidad de su género no se extiende mas que hasta cierto punto.

Lo que digo de una nacion tomada en su totalidad, es igualmente cierto de un partido en particular. Y así en cada partido la cantidad de bienes que hay que alquilar no puede pasar de los que hay en aquel partido; pero el número de gentes dispuestas á tomar una tierra en arrendamiento, no es necesariamente limitado.

Desde entonces el contrato que hacen el propietario y el arrendador, siempre es tan ventajoso, como es posible, para el primero; y si hubiese un terreno, cuyo arrendador sacase de él mas que el interés de su capital, y el salario de su trabajo, este terreno hallaria uno que diese mas por él. Si la liberalidad de ciertos propietarios, ó la distancia á que estan de su domicilio, ó su ignorancia en agricultura, ó bien la de sus arrendadores, ó su imprudencia, fijan algunas veces de otra suerte las condiciones de un arrendamiento, se conoce que el influjo de estas circunstancias accidentales no existe mas que mientras duran, y que no estorba el que la naturaleza de las cosas obre de una manera permanente, y que no propenda siempre á tomar su ascendiente.

Ademas de esta ventaja que tiene el propietario por la naturaleza de las cosas, saca otra de su posicion, que de ordinario le dá un ascendiente sobre el arrendador por tener mas bienes que éste, y algunas veces por sus empleos ó su mayor crédito; pero la primera de estas ventajas, basta ella sola, para que siem-

pre esté en estado de aprovecharse él solo de las circunstancias favorables á los beneficios de la tierra. La abertura de un canal, de un camino, los progresos de la poblacion y de la comodidad de un partido, siempre hacen subir el precio de los arriendos. Tambien sube á proporcion que la agricultura se perfecciona: el que conoce un medio de sacar mas partido de un terreno, consiente en pagar mas caro el alquiler del instrumento.

Cuando el propietario emplea un capital en mejoras de un terreno, haciendo sangrías para secarle, canales para regarle, cierros, edificios, paredes ó casas; entonces el arriendo se compone, no solo del beneficio de la finca, sino tambien del interés de este capital (1).

El arrendador mismo puede mejorar la finca á su costa; pero es un capital el que emplea en esto de que solo saca los intereses durante su arriendo, y que al espirar éste, no pudiéndose llevar la mejora queda á favor del propietario: entonces éste saca los intereses de ella, sin haber hecho la anticipacion de su coste, porque el alquiler sube á proporcion. No le conviene pues al arrendador el hacer mas mejoras que aquellas, cuyo efecto no debe durar mas que su arriendo, á no ser que el arrendamiento sea tan largo, que los beneficios resultantes de la mejora, tengan tiempo de reembolsar los adelantamientos que ella ha exigido, y el interés de estos adelantamientos.

De aquí viene la ventaja de los arrendamientos largos para la mejora del producto de las tierras, y la ventaja aun mayor de la cultura de ellas, por mano de sus propietarios; porque el propietario tiene mucho menos miedo que el arrendador de perder el

(1) El capital empleado en bonificaciones de la tierra, algunas veces es de un valor mayor que la finca misma. Es lo que sucede con las casas para vivir.

fruto de las anticipaciones que haga: toda mejora bien entendida le procura un beneficio durable, cuyo capital está muy bien reembolsado cuando se vende la finca. La certidumbre que el arrendador tiene de disfrutar hasta el fin de su arriendo, no es menos útil que los arrendamientos largos para la mejora de las tierras. Las leyes y costumbres que permiten la resolucion de los arrendamientos en ciertos casos, como en la venta, son al contrario perjudiciales á la agricultura: el arrendador no se atreve á intentar ninguna mejora importante, cuando tiene perpetuamente el riesgo de ver un sucesor que se aprovecha de su imaginacion, de sus trabajos y de sus gastos: sus mismas mejoras aumentan este riesgo, porque una tierra en buen estado de reparacion, se vende siempre mas fácilmente que otra.

En ninguna parte los arrendamientos son mas respetados que en Inglaterra, y dando á los arrendadores que tienen un arrendamiento de cuarenta chelines (que son cerca de doscientos reales) el derecho de ir á votar en las elecciones, se tiene restablecida hasta cierto punto, la igualdad de influjo que por lo comun no existe entre los propietarios y los arrendadores. Allí solamente se ven arrendadores que están bastante seguros de no ser desposeidos para edificar en el terreno que tienen en arrendamiento. Estas gentes por eso mejoran las tierras como si fueran suyas, y sus propietarios estan exactamente pagados, lo que no sucede siempre así en los demás paises.

Hay cultivadores que no tienen nada, á los que el propietario dá el capital con la tierra. Se les llama á éstos *medieros*. Éstos dan comunmente al dueño la mitad del producto en bruto. Esta especie de cultura pertenece á un estado poco adelantado de la agricultura, y es el menos ventajoso de todos para las mejoras de la tierra, porque cualquiera de los dos, del arrendador ó del propietario, que hiciese á su costa la mejora, admitiria al otro á disfrutar de valde de la mitad

del interés de sus adelantamientos. Esta manera de arrendar se usaba mas en los tiempos feudales que en los nuestros. Los Señores no querian trabajar por sí mismos las tierras, y los vasallos no tenian medios de hacerlo. En aquellos tiempos las grandes rentas consistian en los beneficios de las fincas, porque los Señores tenian grandes dominios; pero estos productos no eran proporcionados á la extension de los terrenos. La falta no dimanaba de la agricultura, dimanaba de la falta de capitales empleados en beneficiar la tierra. El Señor que cuidaba poco de mejorar sus tierras, gastaba de una manera muy noble y muy improductiva, una renta que habria podido triplicar: se hacia la guerra, se daban fiestas y se mantenia un gran número de criados. La poca importancia del comercio y de las fábricas, junta con el estado precario de los agricultores, explica por qué el grueso de la nacion era miserable, y por qué la nacion en cuerpo era poco poderosa, independientemente de todas las demas causas políticas. Cinco de nuestros departamentos se hallarian en estado de sostener las empresas que arruinaban toda la Francia en aquel tiempo; pero los demas estados de Europa no estaban mejor.

CAPÍTULO X.

Cuáles son los efectos de las rentas que una nacion percibe en otra.

Una nacion no podria percibir en otra sus rentas industriales: El *sastre aleman* que viene á trabajar á Francia gana allí, y la Alemania no participa nada de su ganancia. Pero si este sastre tiene el talento de juntar un caudal cualquiera, y si al cabo de algunos años vuelve á su país, y se le lleva, hace á la Francia el mismo agravio que si un capitalista frances que tuviese

igual caudal se expatriase (1). Hace el mismo agravio relativamente á la riqueza nacional; pero no moralmente, porque supongo que un frances que sale de su pátria le quita una afeccion y un concurso de fuerzas que no tenia derecho de esperar de un extrangero.

En cuanto á la nacion, en cuyo seno entra uno de sus hijos, hace la mejor de todas las adqusiciones; pues hace la adquisicion de poblacion, de beneficios de industria y de capitales. Este hombre trae en sí un ciudadano, y con que hacer vivir un ciudadano. Aun cuando el expatriado no traiga mas que su industria, siempre entran en el país los beneficios de la industria. Es cierto que al mismo tiempo entran medios de consumir; pero suponiendo estos últimos iguales á los beneficios, no hay pérdida de renta, y hay para el país un aumento de fuerza moral y política.

Por lo que hace á los capitales prestados de un país á otro, no resulta otro efecto relativamente á su riqueza mas que el efecto que resulta entre dos particulares, cuando el uno presta, y el otro toma un empréstito. Si la Francia toma prestado de la Holanda fondos, que emplea en usos productivos, gana los beneficios industriales y territoriales, que hace por medio de estos fondos: los gana aun pagando los intereses, lo mismo que un negociante ó fabricante que toma prestado para hacer andar su fábrica, y á quién le quedan beneficios, aun despues de haber pagado los intereses de su empréstito.

Pero si un estado toma prestado de otro, no para usos productivos, sino para gastar, entonces el capital

(1) Sin embargo si este capital es el fruto de las economías del artesano, llevándosele le roba á la Francia una parte de las riquezas que poseía sin él. Si hubiese permanecido en Francia la masa de capitales franceses se habria hallado aumentada del importe de esta acumulacion; pero cuando se lleva los ahorros de los valores de su propia creacion, no hace mal á nadie, ni por consiguiente á su pais.

que ha tomado prestado, no le dá nada, y su renta queda gravada con los intereses que pagó al extrangero. Tal era la situacion en que se hallaba la Francia cuando tomó prestado de los genoveses, de los holandeses y de los ginebrinos para sostener guerras ó para subvenir á los gastos de la corte. Sin embargo siempre valia mas, aun cuando fuese para disipar, tomar prestado de los extrangeros que de los nacionales; porque á lo menos esta parte de empréstitos no disminuia los capitales productivos de la Francia. De todos modos el pueblo frances pagaba los intereses (1): pero cuando hubiese prestado los capitales habria pagado del mismo modo los intereses, y ademas habria perdido los beneficios, que su industria y sus tierras habrian podido dar por medio de estos mismos capitales.

Por lo que hace á las tierras poseídas por extrangeros residentes en país extrangero, la renta que dan estas tierras es una renta para el extrangero, y cesa de ser parte de la renta nacional. Pero es menester atender á que los extrangeros no han podido adquirirla sin enviar un capital igual en valor á la tierra adquirida: este capital es una finca no menos preciosa que la tierra; y lo es mas para nosotros si tenemos tierras que cultivar, y pocos capitales para sacar provecho de nuestra industria. El extrangero comprándonos tierras ha trocado con nosotros una renta capital, de que nos aprovechamos, por una finca raiz, cuya renta percibe: el interés de un dinero por un arrendamiento; y si nuestra industria es activa é ilustrada, sacamos nosotros mas de este interés, que lo que sacariamos del arrendamiento; pero ha dado un capital movible, y susceptible de disipacion, por un capital fijo y durable. El valor que ha cedido ha podido disiparse por falta de conducta de

(1) Se verá en el libro siguiente que los intereses eran igualmente perdidos, bien se gastasen en Francia, ó bien en los paises extrangeros.

nuestra parte: la tierra que ha adquirido permanece, y cuando quiera venderá la tierra, y se llevará á su casa el capital.

No se debe pues temer absolutamente el que los extrangeros adquieran fincas, con tal que se tenga bastante juicio para emplear reproductivamente el valor de ellas.

En cuanto á los valores que un país saca de otro, para sacar de él su renta, sea que se saquen estos valores en monedas, en barras ó en otra mercancía cualquiera, la forma no importa nada, ni para el un país, ni para el otro, ó por mejor decir les importa dejar á los particulares el que saquen estos valores en la forma que mas les convenga, porque ésta es indubitablemente la que conviene mas á ambas naciones: lo mismo que en su comercio recíproco la mercancía que los particulares prefieren exportar ó importar, es tambien la que conviene mas á sus naciones respectivas.

Los agentes de la Compañía inglesa en la India, sacan de este vasto país, ya sean rentas anuales, ya una fortuna hecha, de que vienen á gozar á Inglaterra: ellos se guardan muy bien de sacar este caudal en oro ó plata; porque los metales preciosos valen mucho mas en Asia que en Europa; y así la convierten en mercancías de la India, en las cuales tienen un beneficio, cuando han llegado á Europa: esto hace que la *suma* de un millon que traen puede que les valga un millon y doscientos mil reales, ó mas, cuando han llegado á su destino. La Europa adquiere por esta operacion, doscientos mil reales, y la India no pierde por eso mas que un millon. Si los que saquean la India quisiesen que este millon y doscientos mil reales se sacasen en especie estarian obligados á sacar del Indostan un millon y medio, tal vez, para que puesto en Inglaterra valiese el millon y doscientos mil reales. Agrada mucho el percibir una suma en especie; pero se trae cambiada en la mercancía que conviene mas para

transportarla (1). Mientras es permitido sacar de un país una mercancía cualquiera (cuya exportacion siempre se mira con gusto) se sacan de este país, sin dificultad, todas las rentas y capitales, que se tienen en él. Para que un Gobierno pudiese impedirlo, seria menester que pudiese impedir todo comercio con el extrangero, y aun quedaria el contrabando. Y así es una cosa de risa, á los ojos de la Economía política, el ver los Gobiernos encerrar en sus dominios el numerario para retener en ellos las riquezas (2).

---

(1) Raynal dice que la Compañía inglesa sacando las rentas de Bengala, y viniendo á gastarlas á Europa llegará á agotar el numerario del país, porque ella sola hace el comercio de allí, y nunca lleva allá dinero. Raynal se engaña. En primer lugar los comerciantes llevan á las Indias los metales preciosos, porque allí valen mas que en Europa, y por esta misma razon no conviene á los empleados de la Compañía que hacen su caudal en Asia, el traerle en numerario.

Si se dijese tambien que los caudales transportados á Europa son aquí menos sólidos, y mas fáciles de disipar, en mercancías, que si estuviesen en dinero, tambien se engañaria uno. La forma en que se hallan los valores, no hace nada á su solidez: una vez transportados á Europa pueden cambiarse por dinero, ó en tierras hermosas y buenas. Lo esencial, lo mismo que en el comercio entre dos naciones, no es la forma con que circulan los valores, sino su importe.

(2) Aun cuando consiguiesen cerrar sus fronteras de modo que interceptasen la salida de todas las cosas que tienen valor, no por esto estarian mas adelantados; porque cuando las comunicaciones son libres, proporcionan éstas mas valores que los que dejan escapar. Los valores y las riquezas son fugitivas é independientes por su naturaleza. No se pueden encerrar; se escapan de las travas que se les ponen, y crecen cuando estan en libertad.

CAPITULO XI.

De la poblacion relativamente á la Economía política.

§. I.

Cómo la cantidad de productos influye en la poblacion de los Estados.

Despues de haber observado, (en el libro primero, cómo se forman los productos que satisfacen las necesidades de la Sociedad, y cómo se distribuyen en ésta entre sus diferentes miembros, observemos ademas qué influjo tienen en el número de personas de que se compone la Sociedad, esto es, en la poblacion.

Por lo que hace á los cuerpos organizados, la naturaleza parece que desprecia los individuos, y que no concede su proteccion mas que á la especie. La historia natural presenta ejemplos muy curiosos de los cuidados que toma para la conservacion de las especies; pero el medio mas poderoso que emplea para conseguirlo, es el multiplicar los gérmenes con tal profusion, que por muchos que sean los accidentes que les impidan el nacer, ó que los destruyan despues de nacidos, siempre subsiste un número mas que suficiente para que la especie se perpetúe. Y si los accidentes, las destrucciones, y las faltas de medios de desenvolverse no impidiesen la multiplicacion de los séres organizados, no hay animal ni planta que no llegase en pocos años á cubrir la faz del globo.

El hombre tiene como todos los demas séres organizados, esta facultad, y aunque su inteligencia superior multiplica para él los medios de existir, concluye siempre como todos los demas por llegar á su límite.

Los medios de existir para los animales, casi son únicamente las subsistencias: para el hombre la facultad de cambiar unos productos por otros, le permite

no tanto el considerar la *naturaleza* de ellos como su *valor*. El productor de un mueble de cien reales es poseedor de todos los alimentos que se pueden tener por este precio. Y en cuanto á la relacion de los precios entre sí, tienen siempre relacion al grado de necesidad, y á la utilidad del producto en el estado actual de la Sociedad. No se puede suponer que los hombres en general, consientan en dar á la par por trueque lo que les es mas necesario, por lo que les es menos necesario. En tiempo de carestía se dará menor cantidad de subsistencias por el mismo mueble; pero siempre será verdadero que el mueble vale el género, y que con el uno se puede tener el otro.

Esta facultad de poder hacer cambios no está limitada al hombre del mismo lugar, ni del mismo país. La Holanda toma trigo por medio de su especería y sus lienzos. La América septentrional obtiene azucar y café por medio de casas de madera, que envia hechas á las Antillas. No hay producto ninguno, ni aun los inmateriales que no se pueden transportar, que no procure á una nacion los géneros alimenticios. El dinero que paga un extrangero para ver un artista eminente, ó para consultar un práctico célebre, puede enviarse al extrangero para comprar allí los géneros mas substanciales (1).

(1) Aunque todos los productos sean necesarios á la existencia social del hombre, la necesidad de alimento, siendo la mas urgente de todas, la mas constante y la que se renueva mas prontamente, se deben poner en primer lugar entre los géneros para la existencia las substancias alimenticias. Pero las mercancías alimenticias no todas son productos del suelo; se adquieren igualmente por el comercio que por la agricultura, y hay muchos paises que alimentan mas habitantes que los que pueden alimentar los productos de sus tierras. Hasta la importacion de cierto genero que no es alimenticio, equivale á una importacion de alimentos. El enviar vino y aguardientes al Norte, es casi lo mismo que enviar pan, porque el vino y el aguardiente reemplazan allí en parte la cerbeza, y el aguardiente de grano, y hacen que se pueda reservar para alimento el grano que se habria empleado en bebida.

Los cambios y el comercio apropian, como se ve, los productos á la naturaleza de las necesidades generales. Los géneros, sean los que quieran, para alimento, vestido y casa, cuya necesidad se hace sentir mas, son los mas pedidos. Cada familia satisface tantas mas de estas necesidades, cuantos mas géneros de esta clase puede comprar. Y puede comprar tantos mas, cuanto su propia produccion es mayor, ó en términos vulgares cuanto mas considerables son sus rentas. Así, por resultado definitivo, las familias y la nacion, que se compone de todas las familias, no subsisten mas que de sus productos, y la extension de los productos limita necesariamente el número de los que pueden subsistir.

Los animales son incapaces de preveer la satisfaccion de sus apetitos, y así los individuos que nacen, cuando no son víctima del hombre ó de los otros animales, perecen al momento que tienen una necesidad indispensable que no pueden satisfacer. Entre los hombres la dificultad de proveer á las necesidades futuras, hace que la prevision entre por algo en que tengan cumplimiento los fines de la naturaleza; y esta prevision sola preserva la humanidad de parte de los males que tendria que padecer, si el número de hombres debiese siempre reducirse por las destrucciones violentas (1).

Con todo eso, á pesar de la prevision atribuida al

---

(1) En la China, la gran destruccion de niños que se hace indica que las preocupaciones de las costumbres y de la religion son contrarias en estos pueblos á la prevision que limita la multiplicacion de la especie, y se debe uno lamentar de semejantes preocupaciones; porque el mal que resulta de la destruccion es tanto mayor cuanto el individuo es mas crecido y mas susceptible de sentimientos. Por la misma razon la política que multiplicaria las guerras y los medios de destruccion para dejar mas recursos á los que sobreviviesen, aun seria mas bárbara y mas insensata, porque haria que la destruccion se extendiese á seres mas crecidos, mas susceptibles de sentir y de sufrir y á una época de la vida, en que estando concluido el desenvolvimiento de las facultades del hombre, éste es mucho mas precioso para los otros y para sí mismo.

hombre, y la sujecion que le dan la razon, las leyes y las costumbres, es evidente que la multiplicacion de los hombres se aumenta, no solo tanto cuanto permiten sus medios de existir, sino algo mas. Aflige el pensarlo; pero es cierto, que aun en las naciones que estan en mayor prosperidad, cada año perece de necesidad parte de la poblacion. No es decir por esto, que todos los que perecen de necesidad mueran positivamente de falta de alimento, aunque esta desgracia sea mucho mas frecuente que lo que se supone (1): solo quiero decir, que no tienen todo lo que les es necesario para vivir, y que perecen porque les falta alguna cosa de las que les son necesarias.

Unas veces es un enfermo ó un hombre debilitado, á quien un poco de reposo le recobraria, ó que solo necesitaria que le visitase el médico, y le diese un remedio muy sencillo; pero ni puede tener el reposo que necesita, ni consultar el médico, ni hacer el remedio.

---

(1) El Hospicio de Bicetre contiene habitualmente cinco ú seis mil pobres. El año 1793, en que hubo carestía, la administracion no pudo darles un alimento ni tan abundante, ni tan bueno, como en los tiempos ordinarios, y el mayordomo de esta casa me ha asegurado que en dicha época murieron casi todos.

En las obras de Jonh Barton (*Observations on the condition of the labouring classes*) hallo una tabla que manifiesta que en siete distritos fabricantes de Inglaterra el número de muertos ha sido á proporcion de la carestía, es decir de lo mas raras que eran las subsistencias. He aquí el extrato.

Años	*Precio medio del trigo*		*Número de muertos.*
En 1801	118 chelines.	3 dineros	55,965
1804	60	1	44,794
1807	73	3	48,108
1810	106	2	54,864

En las mismas tablas se ve que la carestía ha causado menos mortandad en los distritos rurales. La razon de esto es evidente: ademas de que los obreros generalmente estan pagados en frutos, el precio alto de lo que vendian hacia que pudiesen pagar caro lo que compraban.

Otras veces es un niño que necesita el cuidado de la madre; pero su madre tiene precision de trabajar á causa de su indigencia, y el niño perece por falta de limpieza, por un accidente, ó por el mal. Es un hecho averiguado por todos los que se ocupan de aritmética política, en igual número de niños, tomados en la clase de pudientes y de la clase indigente, en esta segunda mueren doble, que en la primera.

Otras veces, en fin, un alimento escaso ó mal sano, la dificultad de mudarse de ropa, de abrigarse, de enjugarse, de calentarse, debilita la salud, altera la constitucion, y expone á muchos séres humanos á que se aniquilen mas ó menos prontamente; y se puede decir que todos los que perecen de resultas de que sus bienes no les permiten satisfacer á una cosa que les es necesaria, perecen de necesidad.

Se vé que productos muy varios, entre los cuales se hallan hasta los productos que hemos llamado *inmateriales*, son necesarios á la existencia del hombre, especialmente en las Sociedades grandes; y que éstos se multiplican á proporcion de las necesidades por el mayor precio que se pide de los que son mas necesarios, y que se puede decir, hablando en general, que la poblacion de los Estados siempre se proporciona á la suma de sus productos (1). Esta es una verdad reconocida por la mayor parte de los autores que han escrito sobre la Eco-

(1) Esto no hace el que no haya causas accidentales que modifiquen las reglas generales. No hay duda que en un país en que los bienes están divididos con mucha desigualdad, y en donde un corto número de indivíduos consume una cantidad de productos que podria bastar al mantenimiento de una multitud no alimentará tantos habitantes como otro país de igual renta donde los bienes se hallasen distribuidos con mas igualdad. Se sabe que los hombres muy ricos no quieren tener hijos, y que la suma pobreza no puede criarlos.

nomía política, por varias que sean sus opiniones sobre todo lo demas (1).

Me parece que de esto no se ha sacado una consecuencia, que sin embargo era bien natural; y es que nada puede aumentar la poblacion mas que lo que favorece la produccion, y que nada la puede disminuir, á lo menos de un modo permanente, sino lo que ataca los orígenes de la produccion.

Los judíos veneraban la fecundidad. Los romanos hicieron infinitos reglamentos para reparar la pérdida de hombres que ocasionaban sus guerras continuas y en países distantes. Los censores recomendaban los matrimonios, y se le consideraba á cada uno con relacion al

---

(1) Vease á Steuart, *De la Economía política*, lib. 1, cap. 1. Quesnay, art. *granos* en la Enciclopedia. Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*, lib. 18, cap. 10. y lib. 23, cap. 10. Buffon, ediccion de Bernard, tom. 4, p. 266. Forbonnais, *Principios y Observaciones*, pag. 39 y 45. Hume, *Ensayos*, part. 2. ensayo 11. Poivre, el volum. de sus obras, pág. 145 y 146. Condillac, *el Comercio y el gobierno*, pag. 1, cap. 24 y 25. El conde de Verri, *Reflexiones sobre la Economía política*, cap. 21. Mirabeau, el *Amigo de los hombres*, t. 1, c. 2. Raynal, *Hist. de los Establecimientos*, &c. lib. 11, §. 23. Chastellux *de la felicidad pública*, t. 2, p. 205. Necker, *Administracion de la Real Hacienda de Francia*, cap. 9, y sus *notas sobre el elógio* de Colbert. Condorcet, *Notas sobre Voltaire*, edic. de Kelh. t. 45, p. 60. Smith, *Riqueza de las Naciones*, lib. 1, c. 8 y 11. Garnier, *Compendio elemental*, part. 1, c. 3, y en el prefacio de su traduccion de Smith. Canard, *Principios de Economía política*, p. 135. Godwin, *De la justicia política*, lib. 8, c. 3. Jeremías Bentham, *Teoría de las penas y premios*, t. 2, pag. 304. Claviere, *de la Francia y de los Estados-Unidos*, 2ª. edic. p. 60 y 315. Browne-Dignan, *Ensayo sobre los principios de la Economía pública*, pág. 97. Londres 1776. Beccaria, *Elementos de Economía pública*, part. 1, cap. 2. y 3. Gorani, *Investigaciones sobre la ciencia de los gobiernos*, tom. 2, c. 7. De Sismondi, *Nuevos principios de Economía política*, lib. 7, cap. 1 y siguientes.

Vease sobre todo el *Ensayo sobre la poblacion*, de Malthus, obra llena de investigaciones y raciocinios juiciosos, que no dejarian duda sobre esta verdad, si hubiese sido contestada.

número de hijos que tenia. Todo esto no servia de nada. La dificultad no es tener hijos, sino el mantenerlos. Era menester crear productos en vez de devastar. Tantos bellos reglamentos no impidieron, aun antes de la invasion de los bárbaros, la despoblacion de la Italia, y de la Grecia (1).

Fué igualmente vano el edicto de Luis XIV del año 1666 á favor de los matrimonios, en que señaló pensiones á los que tuviesen diez hijos, y mayores á los que tuviesen doce: los premios que daba, bajo mil formas diversas, á la holgazanería y á la ociosidad, hacian mucho mas mal á la poblacion, que bien podian hacerle estos débiles medios de fomentarla.

Todos los dias se repite que el Nuevo-mundo ha despoblado la España: lo que la ha despoblado son sus malas instituciones, y las pocas producciones que dá el país relativamente á su estension (2).

Lo que verdaderamente fomenta la poblacion es una industria activa que dá muchos productos. Se multiplica en todos los cantones industriosos; y cuando un terreno vírgen conspira con la actividad de una nacion entera, que no admite ningun ocioso, sus progresos admiran, como en los Estados-Unidos, en donde se duplica su poblacion cada veinte años.

Por la misma razon, las calamidades pasageras que destruyen muchos hombres sin atacar los orígenes de la reproduccion, son mas aflictivas para la humanidad, que funestas á la poblacion. Vuelve á subir en poco tiempo al punto á que la limita la cuota de producciones anuales. Los cálculos curiosísimos de Messancio prueban que despues de los desastres causados por la famosa peste de Marsella en 1720, los matrimonios de Provenza fueron mas fecundos que antes. El presbítero

---

(1) Vease á Tito Livio, *lib.* 6. Plutarco, Obras morales, *De los Oráculos que han cesado.* Strabon *lib.* 7.

(2) Uztariz notaba que las provincias de España que enviaban mas gentes á las Indias estaban mas pobladas.

Expilly ha encontrado los mismos resultados. El mismo efecto se habia verificado en Prusia despues de la peste en 1710. Sin embargo de que este azote acabó con el tercio de la poblacion, se vé por las tablas de Sussmilch (1) que el número de nacidos, que antes de la peste era de veinte y seis mil por año, con corta diferencia, ascendió en 1711 (año siguiente al de la peste) á treinta y dos mil. ¿Quién es el que no habria pensado que despues de tan terrible plaga, á lo menos el número de matrimonios, no hubiese disminuido considerablemente? Fué al contrario, doble que antes. ¡Tan grande es la tendencia de la poblacion á ponerse á nivel de los recursos que tiene el país!

Lo que tienen de funesto estas calamidades pasageras no es la destruccion de la poblacion, sino lo primero y principal los males que causan á la humanidad. No puede haber cantidades grandes de individuos quitados del número de los vivientes sea por los contágios, las hambres, ó las guerras, sin que hayan padecido muchos séres dotados de sentimiento, y algunas veces cruelmente, y dejado sumergidos en los trabajos una multitud que les sobrevive, viudas, huérfanos, hermanos y ancianos. Ademas se debe llorar en estas calamidades la pérdida de esos hombres superiores, tales que el talento, las luces y las virtudes de uno solo influyen sobre la felicidad y riqueza de las naciones mas que los brazos de otros cien mil.

En fin una considerable pérdida de hombres ya formados es una pérdida grande de riqueza adquirida; porque todo hombre adulto es un capital acumulado que representa todas las anticipaciones que ha sido preciso hacer durante muchos años para ponerle en el estado en que se halla. Un niño de un dia no reemplaza un hombre de veinte años; y así el dicho del Príncipe de Condé, estando en el campo mismo de batalla de Se-

(1) Citado por Malthus, *tom.* 2. *p.* 214 *de la traduccion.*

nef, es tan absurdo como bárbaro (1).

Se puede pues decir que todos estos estragos que disminuyen el número de hombres, sino perjudican á la poblacion dañan á la humanidad; y sólo bajo este último aspecto son muy culpables los que causan estos males (2).

Si estas desgracias pasageras son mas aflictivas para la humanidad, que funestas á la poblacion de los estados,

---

(1) *Una noche de Paris reparará todo esto.* Es menester no una noche, sino veinte años de cuidados, y gastos para hacer el hombre que un balazo destruye en un instante. Y las destrucciones de hombres que causa la guerra se estienden á mucho mas de lo que se figuran comunmente: los campos talados, el saquéo de las casas, la destruccion de los establecimientos industriales, los capitales consumidos, &c. quitando los medios de subsistir, hacen morir á muchos hombres fuera del campo de batalla.

(2) Por una consecuencia de lo que se ha establecido aquí, los progresos de la medicina, y los medios curativos y preservativos, tales como la vacuna, no pueden ejercer de un modo constante ningun influjo en la poblacion de un país; pero se inferiria muy mal de esto si se dijese que tan importantes progresos no tienen influjo ninguno sobre la suerte de la humanidad. Estos medios poderosos preservan los hombres que ya estan adelantados, es decir, de las enfermedades, de las penas y de los sacrificios de parte de los padres y de los hijos. Cuando la poblacion no se mantiene mas que á fuerza de nuevos nacimientos, se hallan en ella mas de estas penas que acompañan siempre el nacimiento y muerte de los individuos de nuestra especie, porque los nacimientos y las muertes son entonces mas frecuentes. La poblacion de un país podria mantenerse con la mitad menos de nacidos y de muertos, si los habitantes en vez de llegar á la edad de veinte años, pasasen de los cuarenta. Verdad es que en este supuesto hay muchos mas gérmenes que se hacen superfluos; pero los males deben medirse por los trabajos, y los gérmenes perdidos no causan trabajo ninguno. Hay tan gran cantidad de gérmenes perdidos en la naturaleza organizada, que los que se pierden de mas en este supuesto no importan nada. Si las plantas fuesen susceptibles de sentimiento y de padecer, seria una fortuna para ellas el que todas las semillas de las que uno se ve obligado á arrancar y destruir se corrompiesen antes de organizarse.

no es lo mismo de la administracion viciosa, y que sigue un mal sistéma de economía política. Ésta daña á la poblacion en su principio, aniquilando los orígenes de la produccion, y como el número de hombres, como hemos dicho ya, sube siempre tanto por lo menos, como permiten las rentas anuales de una nacion, un gobierno que disminuye las rentas, imponiendo nuevos tributos, que obliga á los ciudadanos á hacer el sacrificio de una parte de sus capitales, y que por consiguiente disminuye los medios generales de subsistencia y de reproduccion, esparcidos por toda la sociedad, un gobierno tal no solo impide el nacer, sino que se puede decir que asesina; porque nada disminuye mas eficazmente los hombres, que lo que los priva de sus medios de existir.

Se han quejado mucho del perjuicio que los conventos hacen á la poblacion, y con razon; pero se han equivocado sobre las causas, porque no es el celibato religioso quien hace este mal, es su ociosidad. Se dice que ellos hacen trabajar sus tierras: ¡linda cosa! ¿Las tierras se quedarian incultas si los monjes llegasen á desaparecer? Al contrario: en todos los parages en que los monjes han sido reemplazados por talleres de industria, de lo que hemos visto muchos ejemplos en la revolucion francesa, el pais ha ganado todos los mismos productos de la agricultura, y ademas los de su industria manufacturera; y siendo de este modo mayor el total de valores producidos, la poblacion de estos paises se ha aumentado.

Otra consecuencia de lo que precede es que los habitantes de un pais no estan peor provistos de las cosas necesarias á la vida cuando su número se aumenta, ni mejor provistos cuando su número disminuye. Su suerte depende de la cantidad de productos de que disponen, y estos productos pueden ser abundantes para una numerosa poblacion, así como pueden ser escasos para una poblacion poco numerosa. La carestía debas-

taba la Europa en la edad media con mas frecuencia que ahora que evidentemente está mas poblada. La Inglaterra en tiempo que reinaba Isabel no estaba tan bien provista como ahora, sin embargo que tuviese la mitad menos de habitantes, y el pueblo de España reducido á ocho millones de habitantes no vive con tanta comodidad como en los tiempos en que tenia veinte y cuatro millones (1).

Algunos autores (2) han dicho que una gran poblacion era señal cierta de grande prosperidad. Es el signo seguro de grande produccion; mas para que haya una prosperidad grande, es preciso que la poblacion, sea la que quiera, se halle abundantemente provista de todas las necesidades de la vida, y de algunas de sus superfluidades. Hay partes de la India y de la China prodigiosamente pobladas, que son al mismo tiempo extraordinariamente miserables. Pero no se las proveeria mejor disminuyendo el número de sus habitantes, porque no se podria hacer esto sin disminuir al mismo tiempo sus producciones. En estos casos es preciso anhelar no por la disminucion de habitantes, sino por el aumento de la cantidad de producciones, que siempre se verifica cuando la poblacion es activa, industriosa, económica y *bien* gobernada, esto es, *poco* gobernada.

Si los habitantes de un pais crecen en número naturalmente hasta los que puede mantener el país, ¿qué se hacen en los años de miseria? Steuard responde (3), que no hay tanta diferencia como se cree entre dos cosechas: que un año malo para un partido, es bueno para otro:

(1) Si la poblacion depende de la cantidad de producciones, para juzgar de ella, es una estimacion muy imperfecta el número de nacidos. En aquellos parages en que la industria y los productos aumentan, los nacimientos mas multiplicados á proporcion de los habitantes existentes ya, dan una evaluacion demasiado alta. Al contrario en los paises que declinan, la poblacion excede el número que indican los nacimientos.

(2) Wallace, Condorcet, Godwin.

(3) *Lib.* 1. *cap.* 17.

que la mala cosecha de un comestible está compensada por la buena cosecha de otro. Añade que el mismo pueblo no consume tanto en los años de carestía, como en los de abundancia: en éstos todo el mundo está mejor alimentado: se emplea parte de los productos en cebar las aves y demas animales: estando los víveres un poco mas baratos, hay algo mas de gasto inútil. Cuando hay carestía la clase indigente está mal sustentada, dá pequeñas raciones á sus hijos, y léjos de ahorrar gasta lo que habia juntado: en fin está por desgracia bien averiguado que una parte de esta clase padece y muere.

Esta desdicha sucede especialmente en los paises muy poblados como el Indostán y la China, donde se hace poco comercio exterior y marítimo, y donde la clase indigente se há acostumbrado desde mucho tiempo á contentarse con lo absolutamente preciso. En los años ordinarios el país produce solamente con que abastecer lo necesario para esta mezquina subsistencia, y así á poco que falte la cosecha, ó con solo ser mediana, una multitud de gentes no tienen ni aun lo estrictamente necesario y mueren á millares. Todas las relaciones atestiguan que las hambres por esta razon son muy frecuentes y muy homicidas en la China y en muchos distritos de la India.

El comercio, y en especial el marítimo, facilita los cambios, y aun los que se hacen en paises lejanos, y permite el procurarse subsistencias en retorno de otros muchos productos; pero cuando se depende demasiado de este recurso, se está expuesto á todos los accidentes naturales y políticos que pueden romper, ó solo suspender las relaciones que se tienen con el extrangero. Desde este momento se procura conservar estas relaciones, sea clandestinamente, sea á fuerza abierta: se impide la concurrencia por toda suerte de caminos, aun los mas ilegítimos: se impone á una provincia, á un aliado débil, la obligacion de comprar, como se impondria un tributo: se hace una guerra por un ramo de comercio: esta es una posicion necesariamente precária.

Los productos de la Inglaterra en alimentos, sin contestacion han aumentado mucho hácia fines del siglo XVIII; pero sus productos en mercancías buenas para vestidos ó para amueblar las casas, han aumentado probablemente en una proporcion aun mucho mas rápida: de esto ha resultado esta masa enorme de produccion, que permite á este pueblo el multiplicarse mas allá de lo que el suelo puede alimentar (1), y de soportar sin arruinarse: cargas tales que ninguna otra nacion ha conocido otras semejantes, ni siquiera que se acercasen á ellas; pero tiene mucho que aguantar cuando sus salidas exteriores le llegan á faltar, y se vé obligada muchas veces á conservarlas por medios violentos.

Puede que obrase con prudencia si dejase de fomentar el que se dirijan contínuamente nuevos capitales hácia las fábricas y el comercio exterior, y si fomentase todo lo que los dirige hácia la industria agrícola. Es probable que entonces muchos partidos que no tienen aun toda la cultura de que son susceptibles, darian productos agrícolas que pagarian á lo menos en gran parte los productos de sus fábricas y de su comercio (2). La Gran Bretaña se crearia con esto consumidores que estarian á su alcance, en su propio seno; que son los mas seguros. Sus mismos enemigos no estando ya excitados por una política que necesita ser algo celosa y exclusiva, probablemente dejarian de ser sus enemigos, y se convertirian en consumidores que la tendrian consideracion. Por último si sus productos

(1) Segun el señor William Jacob, miembro de la sociedad real, agrónomo bien informado, hácia el año 1800 es cuando la *Inglaterra* ha dejado de ser un pais exportador de trigo, para ser pais importador. Vease su escrito intitulado: *Considerations on British Agriculture, pág.* 34, *publicado en* 1814.

(2) El señor William Jacob citado arriba, entra en algunos por menores para probar que las tierras de las islas británicas pueden producir á lo menos un tercio mas de lo que producen actualmente. Véanse las pág. 115 y siguientes de sus *Considerations on British Agric.*

de la industria fabril fuesen aun demasiado desproporcionados con los productos de la agricultura, ¿quién podria estorbarla seguir un buen sistéma colonial, y crearse en todas las partes del globo consumidores de sus productos industriales, que serian al mismo tiempo cultivadores, cuyo trigo proveeria sus mercados? (1).

La Francia relativamente á esto parece que está en una situacion opuesta á la de la Inglaterra. Parece que sus productos agrícolas podrian sustentar una poblacion fabril y comerciante mucho mas considerable. Cuando se recorre este vasto pais tan generalmente, y tan bien cultivado, se admira uno de entrar en aldeas y pueblos escasos por lo general, pobres, mal edificados y mal empedrados, cuyas tiendas tienen poca apariencia, y las posadas poco aseo y comodidades. Es preciso que las producciones agrícolas sean menos considerables que lo que parece, ó que los consumos se hagan de una manera poco provechosa. Estas dos causas probablemente obran á un mismo tiempo.

En primer lugar la produccion es menos considerable de lo que podria ser: 1º porque no hay bastantes capitales dedicados á cada género de cultura, especialmente en cierros, en ganados y en mejoras (2).

---

(1) Por buen sistéma *colonial* entiendo colonias fomardas sin la intencion de volver, independientes cuanto á su administracion y relaciones exteriores, pero protegidas mientras lo necesitan por la alianza con la metrópoli. Los cuerpos políticos pueden imitar en esto las relaciones de los padres con los hijos. Á éstos cuando llegan á la edad de hombres se les debe dejar independientes: entónces es cuando se establecen las relaciones mas durables, y las mas recíprocamente útiles á ellos y á sus padres. Partes de África muy grandes podrian cubrirse de colonias europeas formadas por estos principios. El mundo es aun muy estenso, y las tierras cultivadas en el globo estan muy léjos de igualar en estension las tierras fértiles no cultivadas.

Mylord Selkirk ha publicado un papel que aclara mucho esta materia, y se titula: *On emigration, and the state of the High lands* (montañas de Escocia).

(2) El defecto de capitales impide el servirse de máquinas

2º Porque no son bastante laboriosos, pues en muchas provincias descuidan el escardar los prados, podar las cercas, mondar los árboles de yerbas, de orugas, &c. 3º No son bastante industriosos para alternar las cosechas, y seguir los métodos mejores de cultivar.

En segundo lugar el consumo se hace mal, y de una manera poco favorable, esto es, que en los pueblos de Francia se hacen consumos perdidos para la reproduccion, perdidos tambien para la satisfaccion y el bien estar. Citaré por ejemplo el calórico, que es un género precioso en los distritos en que la leña y el carbon de piedra son poco abundantes. Sin embargo se pierde de él una cantidad prodigiosa en las chozas de los aldeanos, en las que frecuentemente no entra mas luz que por la puerta si se deja abierta, y en las que se recibe la lluvia por el cañon de las chimeneas, mientras se calienta. Las malas bebidas, los malos alimentos y los placeres de taberna, perjudican á los consumos mas bien entendidos.

En fin, los pueblos y hasta las aldeas serian mas numerosos, y tendrian un ayre de comodidad, si sus habitantes en general fuesen mas activos y mas industriosos: si tuviesen una emulacion mas laudable; si su vanidad consistiese en procurarse todo lo que es verdaderamente útil para mantener su casa aseada y ordenada, mas bien que en vivir sin hacer nada, en mantenerse de un corto arriendo ó de un empleo inútil á costa del pais. Un sugeto que tiene cuatro ú ocho mil reales que gastar cada año, vegeta con esta renta, que podria duplicar ó triplicar si reuniese á ella un trabajo industrial. Aun aquellos mismos que tienen una ocu-

---

expeditivas, tales como la máquina para trillar (*thras hing mill*) generalmente usada en Inglaterra. Y así los trabajos rurales exigen mas brazos; y cuantas mas personas hay que alimentar en él, menos víveres quedan que vender, y dan menos productos disponibles.

pacion útil no la dan toda la extension de que es susceptible poniendo en ella mas actividad y mas conocimientos. El espíritu de indagar y el de mejorar son muy raros: puede tambien que se desmaye al ver las muchas tentativas que se hacen sin fruto, y que han sido infructuosas porque se han emprendido con poco juicio, perseverancia y economía.

Si la poblacion se proporciona en general á la cantidad de productos, puede variar en cada estado segun las circunstancias locales mas ó menos favorables á la produccion. Tal rincon de tierra es rico porque es fértil, porque sus habitantes son industriosos, porque con economía han juntado capitales: del mismo modo que tal familia ha tenido inteligencia y actividad, y por eso es rica al lado de sus vecinos que son pobres. Los límites de los estados, y sus gobiernos no son mas que accidentes que perjudican mas ó menos á la poblacion, dañando mas ó menos á la produccion.

La religion y las costumbres influyen tambien en la poblacion, únicamente á causa de su influjo en la produccion. Por eso siendo las costumbres de los paises protestantes mas favorables á la produccion, estos paises no solo están mas abastecidos que los paises católicos, sino que son mas populosos. Es lo que notan todos los que viajan.

§. II.

Como la naturaleza de la produccion influye en la distribucion de los habitantes.

Para cultivar la tierra es preciso que los hombres estén esparcidos por toda la superficie de ella: para cultivar las artes industriales y el comercio les conviene reunirse en aquellos parages en que se pueden ejercer con mas ventaja, esto es, en los lugares que admiten mayor subdivision en las ocupaciones. El tintorero se establecerá en las inmediaciones de un comerciante de tejidos; el droguista cerca del tintorero, el

comisionista ó el armador, que hacen venir las drogas, se establecerán cerca del droguista, y lo mismo sucederá con los demas productores.

Al mismo tiempo los que viven de sus capitales ó de sus tierras y sin trabajar, son atraidos á las ciudades, donde encuentran reunido todo lo que lisonjea sus gustos, un trato mas escogido y mas variedad en los placeres. Las comodidades para la vida que se encuentran en las ciudades, detienen en ellas á los extrangeros, y fijan allí á todas las personas, que viviendo de su trabajo son libres sin embargo de ejercerle donde quieran. Por esto las ciudades no solo son la mansion de las gentes de letras, y de los artistas, sino la residencia de la administracion, de los tribunales de justicia y de los establecimientos públicos, y ademas de todas las personas que dependen de estos establecimientos, y de las que por sus negocios tienen que estar allí accidentalmente.

No quiere decir esto que no haya siempre cierto número de personas que ejercen la industria fabril en los pueblos, prescindiendo de los que se establecen en ellos por su gusto. Ciertas relaciones locales, como un riachuelo, un bosque, una mina, determinan el parage en que deben fijarse muchos talleres, y fijan la residencia de un gran número de fabricantes en los alrededores del pueblo. Tambien hay oficios que no se puedenr ejercer sino cerca de los consumidores: tales son los de sastre, zapatero, mariscal; pero estos oficios no llegan por lo que hace á su importancia y perfeccion, á los trabajos de las manufacturas de todo género que se ejecutan en las ciudades.

Los escritores economistas creen que un país floreciente puede sustentar en sus ciudades un número de habitantes igual al que mantienen los campos. Algunos egemplos hacen creer que los trabajos mas bien entendidos, una eleccion mejor de cultura, y menos terrenos perdidos, podrian, aun en un terreno me-

dianamente fertil, sustentar un número aun mayor (1). Á lo menos es cierto que cuando las ciudades suministran algunos productos al consumo de los paises extrangeros, hallándose entonces en estado de recibir en cambio subsistencias, pueden contener una poblacion proporcionalmente mayor. Esto es lo que se ve en muchos estados pequeños, cuyo solo territorio no bastaria para mantener uno de los arrabales de la capital.

Exigiendo la cultura de los prados menos trabajo que la de los campos, en los paises de pastos pueden

---

(1) Hay razones para creer que la poblacion de Inglaterra es mas que doble del número de sus agricultores. Segun un censo que se presentó al Parlamento en 1811, habia en la isla de la Gran-Bretaña ochocientas noventa y cinco mil novecientas noventa y ocho familias de agricultores, y el número total de familias de esta isla, que comprende, como se sabe, la Escocia y el Principado de Gales, era de dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos quince, de modo que no habia con corta diferencia mas que un tercio de la poblacion ocupado en la agricultura.

Segun los extractos de los censos publicados por Arthuro Young la poblacion de los pueblos y aldeas de Francia (en sus antiguos límites) era de....................20,521,538 habitantes.
Y la de las aldeas y pueblos de..... 5,709,270.

Total............................26,230,808 habitantes.

Segun el principio establecido aquí, y suponiendo exactos los extractos de Arthuro Young, se ve que la antigua Francia, si tuviese una poblacion que llegáse al doble solamente de sus cultivadores, tendria cuarenta y un millones de habitantes, y que tendria cerca de sesenta millones si las producciones de su industria fuesen, guardada proporcion, iguales á las de la Gran-Bretaña.

Los viageros notan que los caminos reales de Francia no son tan transitados como deberia esperarse de un pais tan favorecido de la naturaleza como este. Esto proviene evidentemente del pequeño número, y de la corta extension de sus ciudades. Las comunicaciones de una ciudad á otra son las que pueblan los caminos reales, y no los habitantes del campo, que no circulan mas que de sus chozas á sus campos.

dedicarse á las artes industriales un número mayor de habitantes: serán pues mas multiplicadas estas artes que en los paises de trigo. Esto es lo que se ve en la que en otro tiempo se llamó Normandia, en la Flandes y en Holanda.

Desde la invasion de los bárbaros en el imperio romano hasta el siglo XVII, esto es, hasta los tiempos que estamos tocando aun, las ciudades han tenido un débil esplendor en todos los estados grandes de Europa. La porcion de la poblacion que se estima estar alimentada por los cultivadores, entonces no se componia principalmente de fabricantes y negociantes; sino de nobles rodeados de un gran número de criados, de eclesiásticos y de otros ociosos que habitaban los castillos con sus dependencias, las abadías y los conventos y muy poco en las ciudades. Los productos de las fábricas y del comercio se limitaban á poquísima cosa: los fabricantes eran artesanos de choza, los negociantes eran mozos de cordel: algunos instrumentos muy sencillos, muebles y utensilios imperfectos bastaban para las necesidades de la agricultura y de la vida comun. Tres ú cuatro ferias por año suministraban los productos algo mas raros, que ahora nos parecerian muy miserables; y si traian de cuando en cuando de las ciudades comerciantes de Italia ó de los Griegos ó de Constantinopla, algunos muebles, algunos tejidos de seda, algunas alhajas de valor, era una magnificencia grande y rara, reservada solo para los mas ricos señores y para los Príncipes.

En este órden de cosas las ciudades debian hacer muy pobre figura. Y así todo lo magnífico que se ve en las nuestras es modernísimo: entre todas las ciudades de Francia seria imposible hallar un barrio bonito, ni una calle hermosa que pase de dos siglos de antigüedad. Todo lo que es de fecha anterior no presenta, excepto algunas iglesias góticas, mas que casuchas amontonadas en calles tortuosas, muy estrechas, por las

que absolutamente no pueden pasar los carruages, las bestias y la multitud de gentes que manifiestan su poblacion y opulencia actual.

La agricultura de un pais no produce todo lo que debe, sino cuando se multiplican tanto las ciudades que estan esparcidas que se encuentran con frecuencia en su territorio. Estas son necesarias para que la mayor parte de fábricas tengan toda su extension, y las fábricas son necesarias para procurar objetos de cambio á la agricultura. Un partido en que la agricultura no tiene salidas sustenta el mas pequeño número de habitantes que puede mantener; y aun éstos no gozan mas que de una existencia grosera, que no dá gusto, y que no tiene sino las cosas mas comunes, de suerte que no estan civilizados mas que á medias. Si una colonia industriosa viene á establecerse en este canton, y llega á formar allí poco á poco una ciudad, los habitantes de ésta igualarán bien pronto en número los cultivadores que labraban las tierras: esta ciudad podrá subsistir con los productos agrícolas del partido, y los labradores se enriquecerán con los productos industriales de la ciudad.

La ciudad es tambien un medio excelente de extender á mucha distancia los productos agrícolas de la provincia. Los productos en bruto de la agricultura son dificiles de transportar, y así los gastos exceden pronto el precio de la mercancía transportada. Los productos de las fábricas son de un transporte mucho menos dispendioso: el trabajo de éstas dá un valor frecuentemente muy subido á una materia de poco volúmen y de poco peso. Por medio de las fábricas los productos en bruto de una provincia se transforman en productos de valor mucho mas subido que se expiden para grandes distancias y se reciben en retorno los productos que exigen las necesidades de la provincia.

A muchas de nuestras provincias de Francia muy miserables no les falta mas que ciudades para estar bien cultivadas.

Estas provincias se quedarian eternamente despobladas y miserables si se siguiese el sistéma de los *económistas* que quieren que se hagan fuera los objetos de fábrica, y que se paguen las mercancías con los productos en bruto de la agricultura.

Pero si las ciudades no se fundan sino para las fábricas de toda especie, pequeñas y grandes, las fábricas no se fundan sino con capitales productivos; y los capitales productivos no se forman mas que con lo que se economiza en los consumos. No basta trazar el plan de una ciudad y darle el nombre; es menester para que exista verdaderamente suministrarla por grados talentos industriales, utensilios y materias primeras, todo lo que es necesario para ocupar los industriosos hasta la perfecta confeccion y venta de sus productos: de otra manera en vez de edificar una ciudad, no se hace otra cosa que una decoracion de teatro que no tarda en venirse abajo, porque no hay nada que la sostenga. Esto es precisamente lo que ha sucedido á *Ecatherinoslaw* en la Taurida, esto es lo que daba á entender el Emperador José II, cuando despues de haber estado convidado á poner con solemnidad la segunda piedra de esta ciudad, dijo á los que le rodeaban: *En un dia he concluido, juntamente con la Emperatriz de Rusia, un gran negocio: ella ha puesto la primera piedra de una ciudad, y yo la última.*

Ni tampoco bastan los capitales para establecer una grande industria, y la activa produccion que son necesarias para formar y aumentar una ciudad; es menester ademas que la situacion de ella y las instituciones nacionales favorezcan el engrandecimiento. La situacion local es la que tal vez le falta á Washington para llegar á ser una gran capital, porque sus progresos son muy lentos en comparacion de los que hacen los Estados-Unidos en general, siendo asi que en otro tiempo la situacion sola hizo á Palmira populosa y rica á pesar de los desiertos de arena de que está rodeada,

solo porque llegó á ser el canal del comercio del Oriente con la Europa. La misma razon habia hecho la prosperidad de Alejandría, y en tiempos mas antiguos la de Thebas de Egypto. La voluntad sola de sus Príncipes no habria sido suficiente para hacer de ella una ciudad de cien puertas, tan populosa como la supone Herodoto. Es preciso buscar en su posicion entre el mar Negro y el Nilo, entre la India y la Europa, la explicacion de su importancia.

Si la voluntad sola no basta para crear una ciudad, parece que tampoco bastará para limitar su incremento. París ha ido constantemente en aumento á pesar de los reglamentos del antiguo gobierno de Francia para ponerle límites. Los únicos límites respetados son los que la naturaleza de las cosas pone al engrandecimiento de las ciudades, y son dificiles de señalar. Se hallan mas pronto inconvenientes que obstáculos positivos. Los intereses del comun estan menos bien cuidados en las ciudades demasiado vastas. Los habitantes del Este se ven precisados á perder muchas horas de un tiempo precioso para comunicarse con los del Oeste: se ven obligados á cruzarse en el centro de la ciudad, por calles y pasadizos llenos de estorbos y edificados en una época en que la poblacion y la riqueza eran mucho menores que ahora, en que las provisiones, los caballos y los coches no se habian multiplicado tanto. Este es el inconveniente que se toca en París, donde las desgracias que provienen de los estorbos de las calles, cada dia son mas frecuentes, y esto sin embargo no impide que cada dia se abran nuevas calles donde se hallarán los mismos inconvenientes al cabo de algunos años.

LIBRO TERCERO

DEL CONSUMO DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

De las diferentes especies de consumos.

Me he visto precisado con frecuencia, en el curso de esta obra, á anticipar ideas, cuya explanacion debia, segun el órden natural, darse mas adelante. Pero como la produccion no podia verificarse sin consumo, he tenido, desde el primer libro, que decir el sentido que debia darse á la palabra *consumir*.

Desde entonces el lector debió comprehender, que así como la produccion no es una creacion de materia, sino una *creacion de utilidad*, el consumo no es una destruccion de materia, sino una *destruccion de utilidad*. Una vez destruida la utilidad de una cosa, el primer fundamento de su valor, lo que la hace buscar, y lo que establece su *peticion*, está destruido. Desde entonces ya no contiene ningun valor, ni es ya una porcion de la riqueza.

Y así consumir, destruir la utilidad de una cosa y aniquilar su valor, son expresiones cuyo sentido es absolutamente el mismo, y corresponden al de las palabras *producir*, *dar utilidad*, *crear un valor*, cuya significacion es igualmente semejante.

Siendo todo consumo una destruccion de valor, no se mide segun el volumen el número ó el peso de los productos consumidos, sino segun su valor. Un gran consumo es aquel que destruye un gran valor, bajo cualquier forma que este se manifieste.

Todo producto es susceptible de ser consumido, por que si un valor ha podido ser añadido á una cosa, tam-

bien puede quitarse de ella. Se le ha añadido por la industria, y se le quita por el uso ú por cualquier otro accidente. Pero no puede ser consumida dos veces: un valor destruido una vez, no puede destruirse de nuevo (1). Este consumo es rápido, y ese otro lento. Se consume una casa, un navío, el hierro, como se consume la carne, el pan y el vestido. Tambien se puede no consumir un producto mas que en parte. Un caballo, un mueble, y una casa que se vende, no son consumidos en totalidad, porque les queda un resto de valor que se halla en el nuevo cambio que se hace de ellos. Algunas veces el consumo es involuntario como cuando se quema un edificio, ó un buque naufraga; ó no corresponde al fin que uno se habia propuesto, como en el caso que se arrojan al mar algunas mercancías, ó se queman las provisiones que no se quieren dejar al enemigo.

Se puede consumir un valor producido de antemano, y se puede consumir al instante mismo que se produce, como lo hacen los espectadores de un concierto, ó de una representacion teatral. Se consume el tiempo y el trabajo, porque cuando éste es útil tiene un valor apreciable, y no puede consumirse de nuevo cuando se ha consumido una vez.

Lo que no puede perder su valor no es susceptible de ser consumido. No se consume una tierra, pero se puede consumir su servicio anual; y este servicio, empleado una vez, no puede volverse á emplear. Se pueden consumir todas las mejoras hechas en una tierra, aunque éstas exceden algunas veces el valor de la tierra misma, porque estas mejoras son el producto de la industria; pero la tierra no puede consumirse.

Lo mismo sucede con el talento industrial. Puedo

(1) Hay una materia tal que recibe muchas veces, y que ve consumirse tambien muchas veces el valor que se le dá: tal es la hechura empleada por la lavandera; cada vez que uno ensucia una pieza, se consume la totalidad del lavado, y aun una pequeña parte de la misma pieza.

consumir el jornal del obrero; pero no puedo consumir el talento del obrero. Sin embargo las facultades industriales se consumen por la muerte del que las posee.

Todo lo que se produce tarde ó temprano se consume. Los productos mismos no se han producido mas que para ser consumidos, y cuando un producto ha llegado á punto de poder servir para lo que está destinado, y se difiere su consumo, este es un valor que huelga; y como todo valor se puede emplear en la reproduccion, y en dar un beneficio á su poseedor, todo producto que no se consume, causa una pérdida igual al beneficio, ó si se quiere, igual al beneficio que daria su valor útilmente empleado (1).

Estando todos los productos destinados al consumo, y aun al consumo mas pronto, se dirá ¿cómo se hacen las acumulaciones de capitales, que no son mas que

(1) Los valores que tarde ó temprano no se consumen útilmente son poco importantes. De este número son las provisiones que se echan á perder, los productos destruidos por un accidente, y los que dejan de ser de uso, y cuyo valor se disipa sin haber sido empleado, porque la necesidad que era el fundamento de su valor ha cesado. Los valores sepultados ú ocultos no se sustrahen ordinariamente del consumo mas que por un tiempo: despues se vuelven á hallar, y el que los encuentra siempre tiene interés en sacar de ellos algun partido, y para esto es preciso consumirlos. En este caso no se ha perdido mas que el beneficio que habrian podido dar durante el espacio de tiempo perdido, beneficio que tiene por medida el interés de la suma.

Lo mismo puede decirse de los pequeños valores que se van poniendo aparte hasta que componen una suma suficiente para colocarla. La multiplicidad de los ahorros hace bastante considerables los capitales ociosos de esta manera. Se evita parte de la pérdida que resulta de esta ociosidad, con los derechos de mutacion moderadísimos, facilitando de todos modos la circulacion con las cajas para imponer dinero, dignas de toda confianza, y de que todo el mundo pueda sacar sus capitales cuando quiera &c. Durante los disturvios públicos, y bajo los gobiernos arbitrarios muchas personas prefieren tener sus capitales muertos, sin que les den ni el gusto de disfrutarlos ni ningun beneficio, al riesgo de que se sepa que los tienen. Una buena administracion evita semejante inconveniente.

acumulaciones de capitales producidos? De este modo.

Para que un valor se acumule no es necesario que resida en el mismo producto, basta que se perpetúe. Los valores capitales se perpetúan por la reproduccion: y así los productos que componen un capital se consumen igualmente que todos los demas; pero su valor, al mismo tiempo que se destruye por el consumo, se reproduce de otras maneras ó de la misma manera. Cuando mantengo los obreros de un taller se hace en él un consumo de alimentos, de vestidos y de materias primeras; pero durante este consumo se fija un nuevo valor en los productos que salen de sus manos. Los productos que formaban mi capital, realmente han sido consumidos; pero el capital, acumulado el valor, ya no lo es: vuelve á parecer bajo otras formas, dispuesto á ser consumido de nuevo; pero si se consume improductivamente ya no vuelve á parecer.

El consumo anual de un particular es la suma total de todos los valores consumidos por este particular durante el año. El consumo anual de una nacion es la suma total de los valores consumidos en el año por todos los individuos, y los cuerpos de que se compone esta nacion.

En el consumo anual de un particular ó de una nacion, deben estar comprendidos los consumos de toda clase sea el que quiera el fin y el resultado, tanto aquellos de que debe salir un nuevo valor, como aquellos de que no debe resultar valor ninguno: lo mismo que se comprende en la produccion anual de una nacion, el valor total de sus productos creados en el año. Así se dice que una fábrica de jabon consume anualmente ochenta mil reales en sosa, sin embargo que el valor de esta sosa debe volver á parecer en el jabon que la fábrica habrá hecho; y se dice que produce anualmente jabon por
cientos mil reales, sin embargo que este valor no
cuatro a verificado, sino á costa de la destruccion de
se hay valores, que reducirian mucho su producto, si
muchos

uno fuese á deducirlos. El consumo y la produccion anual de una nacion ó de un particular, son pues su consumo y su produccion en bruto (1).

Por una consecuencia natural es preciso comprender en las producciones anuales de una nacion, todas las mercaderías que importa, y en su consumo anual todas las que exporta. El comercio de Francia consume todo el valor de las sedas que envia á los Estados-Unidos, y produce todo el valor de los algodones que recibe en retorno: lo mismo que las fábricas francesas han consumido el valor de la sosa enviada, por decirlo así, á la caldera del jabonero, y han producido el valor del jabon que se ha sacado de ella.

La suma de los consumos anuales es totalmente diferente de la suma de los capitales de una nacion ó de un particular. Un capital ó una porcion de un capital puede ser consumida muchas veces en un mismo año. Un zapatero compra cordoban, le corta para zapatos, y los vende; he aquí una porcion de capital consumido y restablecido. Reiterando esta operacion muchas veces al año, consume otras tantas veces esta porcion de su capital: si ésta se supone de ochocientos reales, y que repita la misma compra doce veces al año, este capital de ochocientos reales habrá dado lugar á un consumo anual de nueve mil y seiscientos reales. Ademas hay otra parte de su capital que no se consume sino al cabo de muchos años. Su consumo no asciende anualmente mas que al cuarto ó tal vez al décimo de esta porcion de su capital.

Las necesidades de los consumidores determinan en todo país las creaciones de los productores. El producto de que hay mas necesidad, es el que se pide mas: el que se pide mas suministra á la industria, á los capitales y á las tierras, mayores beneficios, que determinan

(1) Vease mas arriba (*lib.* 2. *cap.* 5.) la distincion entre *producto bruto* y *producto neto*.

el empleo de estos medios de produccion hácia la creacion de este producto. Así tambien cuando un producto es menos pedido, hay menos ventaja en hacerle, y no se hace. Lo que ya está hecho baja de precio, y la baratura á que se dá, favorece el que se gaste y todo se consume.

Si se quiere se puede distinguir el consumo total de un pueblo en *consumos públicos* y *consumos privados*. Los primeros son los hechos por el público, ó en su servicio: los segundos son los hechos por los particulares ó sus familias. Unos y otros pueden ser ó reproductivos ó improductivos.

En una sociedad cualquiera todo el mundo es consumidor, porque nadie puede subsistir sin satisfacer las necesidades, sean los que quieran los límites que se supongan á estas; y como por otra parte todos los miembros de la sociedad, cuando no reciben gratuitamente lo que les hace vivir, concurren á la produccion, ya sea con su industria, ya con sus capitales ó ya con sus tierras, se puede decir que en todo país los consumidores son los productores mismos; y las clases en que se hacen los mayores consumos son las clases medias é indigentes, en que la multitud de individuos compensa con muchas sobras la pequeñez de los consumos (1).

Los pueblos civilizados, ricos é industriosos consumen mucho mas que los otros, porque producen incomparablemente mas. Todos los años empiezan de nuevo, y en muchos casos mas de una vez al año, el consumo de sus capitales productivos, que renacen per-

(1) Es probable que las rentas industriales, en todos los paises algo industriosos, exceden las rentas de los capitales y de los bienes raices juntas, y que por consiguiente los consumos de aquellos que no tienen mas que beneficios industriales, esto es, sus brazos y su talento para vivir, exceden las de los capitalistas y propietarios juntos. No es raro el ver una fábrica que con un capital de dos millones y doscientos mil reales, paga mil y dos cientos reales por dia de trabajo, que viene á ser trescientos sesenta mil reales al año, y por un aprecio en general se

petuamente, y consumen improductivamente la mayor parte de sus rentas, sea industriales, sea capitales, ó sea de bienes raices.

En ciertos libros se proponen por modelos las naciones que tienen pocas necesidades; y vale mas tener muchas necesidades, y saberlas satisfacer. De este modo no solo se multiplican los individuos, sino que la existencia de cada uno de ellos es mas completa.

Steuart (1) alaba á los lacedemonios porque sabian privarse de todo, no sabiendo producir nada. Esta es una perfeccion que es comun á los pueblos mas groseros y salvages, que son poco numerosos y estan mal provistos de todo. Llevando este sistéma hasta sus últimas consecuencias, se llegaria á encontrar que el colmo de la perfeccion consistia en no producir nada, ni tener ninguna necesidad, esto es, en no existir.

CAPITULO II.

De los efectos generales del consumo.

El efecto mas inmediato de toda especie de consumo es la pérdida de valor, y por consiguiente de riqueza, que resulta de ella para el poseedor del producto consúmido. Este efecto es constante, é inevitable, y jamas se debe perder de vista siempre que se hable de esta materia. Un producto consumido es un valor perdido para todo el mundo, y para siempre;

---

pueden poner ochenta mil reales de beneficio neto para sus empresarios: lo que da para solo esta fábrica cuatrocientos cuarenta mil reales de rentas industriales por año. Los prestadores de fondos, ó capitalistas á veinte por ciento sacan solo doscientos veinte mil reales.

Los quinteros, que son los arrendadores mas miserables, comprendiendo bajo este nombre los obreros que ellos emplean, sacan una renta industrial igual á la renta raiz ó capital del propietario que les suministra los fondos y se los adelanta.

(3) *Lib.* 2. *cap.* 14.

pero hay un resultado ulterior, segun el modo como se ha hecho el consumo.

Si se ha hecho improductivamente, este consumo ha sido acompañado en general de la satisfaccion de una necesidad, pero no de la reproduccion de ningun valor: si se ha hecho reproductivamente, no ha satisfecho á ninguna necesidad, pero ha sido acompañado de la creacion de un nuevo valôr inferior, igual ó superior al valor consumido; del que ha resultado pérdida ó ganancia para el empresario de esta produccion (1).

Así es que se puede mirar el consumo como un cambio en que el poseedor del valor consumido *da* este valor, y *recibe* en compensacion ó la satisfaccion de una necesidad, ó bien otro valor equivalente al valor consumido.

Se puede notar aquí que el consumo improductivo, que no da mas resultado que procurar un goce, no exige ninguna habilidad. Sin talento, sin trabajo ni fatiga puede uno comer buenos bocados, ó ponerse un hermoso bestido (2); siendo así que en el consumo re-

(1) El mecanismo del consumo está bien representado por la combustion que se opera en nuestras chimeneas y fogones. La leña que se quema, sirve quemándose, ó bien para calentarse ó para cocer la comida y los tintes de que aumenta el valor. Su combustion no tiene nada de útil y provechoso en sí, porque sino seria ventajoso el quemar leña que no calentase á nadie ni se cociese nada con ella: su combustion no es útil mas que en cuanto satisface á la necesidad que uno tiene de calentarse (esta es la imágen del consumo improductivo) ó bien en cuanto dá á las substancias que se cuecen en ella un valor que pueda reemplazar el valor del combustible quemado (esta es una imágen del consumo reproductivo).

El combustible que quema uno para calentarse y que no calienta ó que calienta mal, ó que se quema para dar á un género un valor nuevo y que no se lo da, ó que le da un valor inferior al valor consumido, presenta la imágen de un consumo mal entendido.

(2) Sé que es menester una cierta habilidad para brillar con una grande fortuna, para gastar por sí sin ofender el amor propio de los otros, para obligar á los otros sin humillarlos,

productivo, no solo no resulta ningun goce inmediato de este consumo, sino que exige el emplear un trabajo ilustrado, que en todo el curso de esta obra se ha llamado *industria*.

Cuando el que posee el valor que hay que consumir no tiene industria, ni sabe cómo hacer para consumir reproductivamente este valor, y quiere sin embargo que se consuma así, le presta á una persona mas industriosa: ésta le destruye; pero como al mismo tiempo produce otro, se halla en estado de volverle, aun despues de haber retenido los beneficios de su trabajo y de su talento. Un capital que uno devuelve despues de haberle tomado prestado no es, como se vé, compuesto de las mismas materias que se han recibido. La condicion impuesta por el prestador equivale á ésta: *Os presto valores que son iguales al valor actual de dos mil piezas de á cinco pesetas, ó de diez mil pesetas; y á tal época me volvereis una suma de valores iguales al valor que tendrán entonces diez mil pesetas.* Un depósito que uno tuviese que devolver en especie no debiendo ser consumido no podria servir para la reproduccion.

Algunas veces consume uno los productos que uno mismo ha creado: así lo hacen los labradores que comen de sus frutos y de las aves que crian, y el fabricante que se viste de sus tegidos; pero como los objetos de nuestro consumo son muy numerosos, y muy varios á proporcion de los que nosotros producimos, la mayor parte de consumos no se verifican sino á consecuencia de una *compra*. Despues que hemos cambiado por dinero, ó recibido bajo forma de moneda, los valores que componen nuestra renta, cambiamos de nuevo estos valores por objetos que nos proponemos

---

para trabajar en el bien público sin alarmar los intereses particulares, pero este talento depende de una calidad moral del modo de conducirse, cuyos resultados puramente morales no puede deducirse que de otra ciencia, á saber, de la moral experimental.

consumir. Esto es lo que hace que para el vulgo *gastar* y *consumir* significan lo mismo. Esto no quiere decir que comprando pierda uno el valor de lo que posee; porque despues de haber comprado una cosa tiene aun su valor, y se puede, sino se ha comprado muy cara, revender por lo mismo que se ha comprado; pero consumiéndola es como se verifica la pérdida, porque un valor destruido no existe ya, ni hay medio de consumirle segunda vez. Esta es la razon por que una muger sin gobierno destruye muy pronto en la economía doméstica los bienes limitados. Por lo comun es la muger, y no el marido, la que decide de lo que se consume diariamente, y estos consumos diarios se repiten de mil modos diferentes.

Esto manifiesta el grande error en que están aquellos que creen que lo que no causa pérdida de dinero, no causa pérdida de riqueza. Nada es mas comun que el oir decir: *el dinero que se gasta no se pierde; queda en el país: luego el país no se empobrece por los gastos que se hacen en él.* El país en efecto no ha perdido nada del valor del dinero que se hallaba en él; pero la cosa comprada con una suma de dinero, cien cosas compradas succesivamente con la misma suma de dinero, se han consumido, y su valor se ha destruido.

Es pues muy superfluo, y he dicho casi pueril, el querer retener el numerario de un país para conservar su riqueza. Este numerario no impide ningun consumo de valores, ni por consiguiente ninguna pérdida de riquezas. Al contrario sirve para hacer que caminen con mas comodidad hasta las manos de sus consumidores, los productos destinados al consumo; lo que es un bien cuando es para facilitar un consumo bien entendido, esto es, que sus resultados son buenos.

Solo se podria creer que si el numerario que circula en un país no preserva este país de ningun consumo, ni por consiguiente de ninguna pérdida de riqueza, el que se exporta ocasiona á lo menos una pérdida al país. Na-

da menos que eso: la exportacion de las especies cuando no es difinitiva, y que debe traer en retorno mercaderías, equivale á un consumo reproductivo, y á una pérdida de valor que tiene por objeto una reproduccion de valores.

Cuando la exportacion de las especies es difinitiva la nacion se priva de una porcion de su capital, que perderia del mismo modo por la exportacion de cualquiera otra mercancía que no diese nada en retorno.

CAPITULO III.

De los efectos del consumo reproductivo.

El primer libro de esta obra ha manifestado lo que era el consumo reproductivo. Los valores capitales son los que se consumen reproductivamente. Un negociante, un fabricante y un labrador compran las materias primeras (1) y los servicios productivos, y los consumen para obtener de ellos nuevos productos: los efectos inmediatos de este consumo son los mismos que los del consumo improductivo: causa una peticion que influye sobre el precio, y sobre la produccion de los objetos pedidos, y destruye el valor de ellos: no hay mas diferencia que en los resultados ulteriores, porque no satisface ninguna necesidad, no dá ninguna satisfaccion, mas que hacer al empresario, que la dispone, poseedor de un nuevo producto, cuyo valor le reembolsa los productos consumidos, y comunmente le deja un beneficio.

---

(1) Las materias primeras para el fabricante y negociante son los productos que compra para darles un nuevo grado de valor. Las telas de algodon son materias primeras para los fabricantes de pintados; y las mismas telas pintadas son materias primeras para los mercaderes que las compran con el designio de venderlas ó expedirlas para afuera. Para el mercader la compra equivale á un consumo de su capital, y la renta á la reproduccion de este mismo capital.

Relativamente á esta asercion que el consumo reproductivo no satisface á ninguna necesidad, se podria, por falta de una analisis completa de los hechos, objetar que el salario pagado á un obrero, y por consiguiente gastado reproductivamente, sirve para su sustento, para su bestido y para sus placeres. Es preciso notar que aquí no hay solo un consumo, sino dos. El fabricante comprando los servicios del obrero y consumiéndolos, consume reproductivamente, y sin satisfacer ningunas necesidades, una porcion de su capital. Y por su parte el obrero, vendiendo sus servicios vende su renta de un dia ó de una semana; y el precio que saca de ella es lo que se consume improductivamente por él y por su familia: del mismo modo que el alquiler de la casa que ocupa el fabricante, y que forma la renta del propietario lo gasta éste improductivamente.

Y no hay que figurarse que el mismo valor se consume dos veces, la una reproductivamente y la otra improductivamente, porque son dos valores independientes el uno del otro, y de origen diverso. El uno de los dos, el servicio industrial del obrero, es el producto de su fuerza muscular y de su talento: este servicio es un producto tan verdadero que tiene un precio corriente, como todos los demas géneros. El otro valor consumido es una parte del capital del fabricante, que ha dado en cambio del servicio del obrero. Terminado el cambio de estos dos valores, los dos consumos se operan cada uno por su parte con dos fines diferentes: el primero con el fin de crear un producto, y el segundo con el de alimentar el obrero y su familia.

Lo que el fabricante gasta y consume reproductivamente, es lo que ha obtenido en cambio de su capital: lo que el obrero gasta, y consume improductivamente, es lo que ha obtenido en cambio de su renta. De que se cambien estos dos valores uno por otro no se sigue que formen un solo y mismo valor.

El mismo raciocinio se aplica al trabajo inteligente

del empresario. Este consume en su fábrica reproductivamente dicho trabajo; y los beneficios que en cambio saca de él son consumidos improductivamente por él y su familia.

Por lo demas este doble consumo es análogo al que los empresarios hacen de sus materias primeras. Un fabricante de paños se presenta á un comerciante en lanas, con una suma de doce mil reales. ¿No se ven aquí dos productos realmente? El uno un valor de doce mil reales, fruto de una produccion anterior, que actualmente compone parte del capital del fabricante, y por otra parte los bellones que hacen parte del producto anual de un cortijo. Una vez ejecutado el cambio estos dos valores se consumen cada uno por su parte: el capital, cambiado por los bellones para hacer paño: el producto del cortijo cambiado por los doce mil reales para satisfacer las necesidades del arrendador y de su propietario.

Siendo todo consumo una pérdida, cuando se hace un consumo reproductivo se gana tanto por lo que se consume de menos, como por lo que se produce demas. En la China se ahorra mucho en la siembra de las tierras por el método que se sigue de plantar el grano en vez de sembrarle al ayre. El efecto que resulta de esto es precisamente como si las tierras de la China fuesen mas productivas que las de Europa (1).

En las artes, cuando la materia primera es de ningun valor, no hace parte ninguna de los consumos, que necesitan: así la piedra calcárea, destruida por el calero, y la arena que emplea el vidriero, no son consumos, sino tienen valor.

Un ahorro hecho en los servicios productivos de la industria, de los capitales y de las tierras, es un ahorro

---

(1) Una persona agregada á la embajada de Macartney calculó que el grano que se ahorraba por este medio en el imperio de la China bastaría para sustentar á toda la Gran-Bretaña.

tan real como un ahorro de materia primera. Se ahorra en los servicios productivos de la industria, de los capitales y de las tierras, ya sea sacando mas servicios de los mismos medios de produccion ó ya sea absorviendo menos medios de produccion para obtener los mismos productos.

Todos estos ahorros en general se convierten al cabo de poco tiempo en beneficio de la Sociedad: disminuyen los gastos de produccion, y la concurrencia de productos hace bajar despues, á nivel de estos gastos, el precio de los productos á medida que las economías se hacen mas públicas, y de uso mas general. Pero tambien por la misma razon, los que no saben valerse tan económicamente como los demas de los medios de produccion, pierden donde los otros ganan. Cuántos fabricantes se han arruinado porque no saben trabajar mas que en edificios muy grandes, á mucha costa y con instrumentos muy multiplicados ó muy caros, y por consiguiente con capitales muy considerables!

Por fortuna el interés personal en la mayor parte de casos es el primero que padece mucho con estas pérdidas. Así es como el dolor advierte á nuestros miembros de los daños de que deben resguardarse. Si el productor sin maña no fuera el primero que es castigado de las pérdidas de que es autor, veriamos aun con mas frecuencia arriesgarse á falsas especulaciones. Un mal especulador es tan fatal á la prosperidad general como un disipador. Un negociante que gasta cincuenta mil pesetas para ganar treinta, y un hombre del gran mundo, que gasta ochenta mil reales en caballos, en mozas, en festines y en bugías, hacen relativamente á su propio caudal y á la riqueza de la Sociedad, igual oficio: con sola la diferencia de que el último disfruta de un placer de que no goza el primero (1).

(1) Como es dificil, y tal vez imposible, valuar con tolerable exactitud, los valores consumidos y los valores producidos,

No teniendo necesidad, por las consideraciones que son la materia del libro primero, de extenderme mas sobre los consumos reproductivos, en lo que va á seguir, dirigiré la atencion del lector sobre los *consumos improductivos*, sobre sus motivos y sobre sus resultados; y prevengo que desde ahora en adelante la palabra *consumos* sola, deberá entenderse como en el uso comun, solo de los consumos improductivos.

CAPITULO IV.

De los efectos del consumo productivo en general.

Acabamos de considerar la naturaleza y efectos de los consumos en general y los efectos generales de los consumos reproductivos en particular. En este capítulo y los siguientes solo se tratará de aquellos cuyo fin es satisfacer una necesidad ó una fruicion.

Si se ha entendido bien lo que se ha dicho sobre la naturaleza del consumo y de la produccion se convencerá cualquiera que esta especie de consumo que se llama improductivo, despues de haber destruido un valor para satisfacer una necesidad, no tiene ningun otro efecto ulterior. Es un cambio de una porcion de riquezas por una satisfaccion y nada mas. ¿Qué efecto ulterior podria tener? La reproduccion. Una misma utilidad no puede servir dos veces. El vino que bebemos no puede servir para hacer aguardiente. ¿Se creerá acaso que éste favorece indirectamente la reproduccion es-

---

un particular no puede saber absolutamente si sus bienes se aumentan ó disminuyen mas que por el inventario de todo lo que posee. Los que tienen órden le hacen regularmente, y aun las leyes obligan á los comerciantes á que le hagan todos los años. Un empresario no sabe sin esto si su empresa absorve ó no mas valores que los que produce; y así puede con su ignorancia trabajar para arruinarse á sí y á sus acreedores. Ademas de los inventarios, un empresario prudente compara de antemano los valores que absorverán sus operaciones y el valor probable de sus productos: esta comparacion es como una especie de cuentas por menor que hacen presumir los resultados, pero que no los aseguran.

tableciendo nuevas demandas? Pero hemos visto que no hay mas demandas efectivas que las que se hacen con el dinero en mano. Y ¿con qué se procura uno el dinero con que se compra? Con los productos que desde antes de la compra y del consumo componen las rentas ó los capitales. La peticion, la cantidad de los productos pedidos, está invariablemente fijada por la suma de las rentas y de los capitales. Desde entonces todo el fomento que puede darse á la produccion existe. Toda preferencia dada á un objeto se quita á otro. Lo que se consuma en sedas no se consumirá en lienzo ó en paños. Lo que se consuma en objetos de placer, no se consumirá en objetos de utilidad mas real.

No falta que considerar en el consumo improductivo mas que la mayor ó menor satisfaccion que resulta del consumo mismo, y á este examen es al que someteremos en este capítulo los consumos improductivos, sean los que quieran, y en los capítulos siguientes examinaremos en particular los consumos privados y los consumos públicos. No se trata mas que de comparar la pérdida que le resulta al consumidor de su consumo, con la satisfaccion que le resulta de ella. Del juicio verdadero ó falso que aprecia esta pérdida y la compara con esta satisfaccion, dimanan los consumos bien ó mal entendidos: esto es lo que despues de la produccion real de las riquezas influye mas poderosamente en la dicha ó desdicha de las familias y de las naciones.

Bajo este aspecto los consumos mas bien entendidos serán: 1º *Los que satisfacen necesidades reales.* Por necesidades reales entiendo aquellas de cuya satisfaccion depende nuestra existencia, nuestra salud y el contentamiento de la mayor parte de los hombres: estas son opuestas á las que provienen de una sensualidad muy exquisita, de la opinion y del capricho. Así los consumos de una nacion serán, en general, bien entendidos si se encuentra en ellos cosas cómodas mas bien que

explendidas; mucha ropa blanca mas bien que encages: alimentos abundantes y sanos, en vez de guisados muy exquisitos; buenos vestidos y ningun bordado. En una nacion como ésta los establecimientos públicos tendrán poco fausto y mucha utilidad; los indigentes no verán en ella hospitales suntuosos, pero encontrarán un socorro seguro: los caminos no serán doble anchos de lo que se necesita, pero las posadas estarán bien surtidas y serán buenas: en las ciudades tal vez no se verán suntuosos palacios, pero se andará con seguridad en ellas por los ánditos.

El lujo de ostentacion no dá mas que una vana satisfaccion; el lujo de comodidad, si puedo expresarme así, nos procura una satisfaccion real. Este último es menos caro, y de consiguiente consume menos. El otro no conoce límites: crece en casa de un particular, sin mas motivo que el que se aumenta en casa de otro, y puede ir así hasta el infinito. "El orgullo, ha dicho Franklin, es un mendigo que grita tanto como la necesidad, pero es infinitamente mas insaciable."

Satisfaccion por satisfaccion, la sociedad considerada en masa, halla mas cuenta en la que provee á las necesidades reales, que en la que contenta las necesidades facticias. Que las necesidades de un rico hagan producir y consumir los perfumes exquisitos, y que las necesidades del pobre hagan producir un vestido de abrigo en una estacion de frio riguroso, en ambos casos las riquezas sociales estan disminuidas del valor de uno y otro de estos consumos, que se pueden suponer iguales; pero en el primer caso la sociedad habrá recibido en cambio un placer fútil, corto y que apenas se disfruta, y en el segundo (1) una comodidad sólida, durable y preciosa.

---

(1) Este segundo caso es el en que el rico pone á interés el dinero que habria podido emplear en cosas fútiles. Para que se le pueda pagar el interés de él es preciso que uno le emplee reproductivamente, y que en parte sirva al mantenimiento de la clase laboriosa.

2º *Los consumos lentos mas bien que los rápidos, y los que escogen con preferencia los productos de mejor calidad.* Una nacion y aun los particulares darán pruebas de cordura si buscan con preferencia los objetos, cuyo consumo es lento y el uso frecuente. Por este medio tendrán una casa y muebles cómodos y aseados; porque hay pocas cosas que se consuman mas lentamente que una casa, ni de que se haga un uso mas frecuente, porque uno pasa en ella la mayor parte de su vida. Sus modas no serán muy inconstantes: la moda tiene el privilegio de consumir las cosas antes que hayan perdido su utilidad, y aun muchas veces antes que hayan perdido su frescura: multiplica los consumos, y condena lo que aun es excelente, cómodo y bonito, á no servir de nada. De este modo la rápida sucesion de las modas empobrece un estado con lo que consume y con lo que no consume.

Vale mas consumir las cosas de buena calidad, aunque sean mas caras. La razon es esta: en toda especie de fabricacion hay ciertos gastos que son los mismos, y que se pagan igualmente sea el producto bueno ó sea malo: un lienzo hecho de mal lino, ha exigido de parte del tejedor, del comerciante por mayor, del embalador, del carromatero y del mercader por menor un trabajo precisamente igual al que habria exigido para llegar al consumidor un lienzo excelente. La economía que hago comprando un lienzo de mediana calidad no recae sobre el precio de estos diversos trabajos que siempre ha sido indispensable el pagarlos segun todo su valor, sino sobre el precio de la materia primera sola; y sin embargo, estos diferentes trabajos pagados á precio tan caro se consumen mas pronto si el lienzo es malo que si es bueno.

Como este raciocinio puede aplicarse á todo género fabricado, y como en todos hay servicios que es preciso pagar bajo el mismo pie, sea la que quiera su calidad; y como estos servicios hacen mas beneficio en

las buenas calidades que en las malas, conviene á una nacion en general el consumir principalmente las primeras. Para conseguirlo es necesario que tenga el gusto indispensable para conocer lo que es hermoso y bueno: aun en este caso las luces (1) son favorables á la prosperidad del estado; y sobre todo es menester que la generalidad de la nacion no sea tan miserable que siempre esté precisada á comprar lo mas barato, aunque por último, las cosas compradas de este modo, siempre le salgan mas caras.

Se percibe bien que los reglamentos en que la autoridad pública se mete en los por menores de los gastos de fabricacion, suponiendo que por ellos se consiguiese el hacer fabricar mercaderías de mejor calidad, lo que es muy dudoso, son insuficientes para hacerlas consumir, porque no dán al consumidor el gusto de las cosas buenas, ni los medios de adquirirlas. La dificultad se encuentra aquí, no de parte del productor, sino de parte del consumidor. Que se me hallen consumidores que quieran y puedan procurarse lo bello y lo bueno, y yo hallaré productores que se lo proporcionarán: Las comodidades de una nacion la llevan á este punto: la comodidad no solo dá los medios de tener lo bueno, sino que dá el gusto de tenerlo. Y no son los reglamentos los que dán la comodidad, sino la produccion activa y el ahorro: el que junta los capitales es el amor del trabajo que favorece todos los géneros de industria y la economía. En los paises en que se encuentran estas calidades, es donde cada uno adquiere bastante comodidad para tener escogimiento en sus consumos. La sujecion va siempre acompañando la prodigalidad, y cuando la necesidad domina, entonces no se escoge.

Los placeres de la mesa, del juego, de los fuegos de pólvora, son del número de los mas pasageros. Sé que hay pueblos que carecen de agua, y en

---

(1) Por *luces* se entiende siempre el conocimiento del verdadero estado de las cosas ó de lo que es cierto en todos géneros.

un solo dia de fiesta gastan lo que bastaria para traer agua al pueblo, y construir una fuente en la plaza pública. Sus habitantes prefieren embriagarse en honor del patron del pueblo, aunque tengan que ir con mil trabajos diariamente á buscar agua cenagosa á la cima de un cerro de los alrededores. El desaseo de la mayor parte de las casas de la gente del campo se debe atribuir parte á la miseria, y parte á consumos mal entendidos.

En general el pais donde se gastase en las ciudades ó en los lugares, en casas bonitas, en vestidos aseados, en muebles bien hechos y en instruccion, parte de lo que se gasta en goces frívolos y peligrosos, este pais cambiaria de aspecto totalmente, tomaria el aire de comodidad, pareceria mas civilizado, y seria mas atractivo para sus propios habitantes y para los extrangeros.

3º. *Los consumos hechos en comun.* Hay diferentes servicios, cuyos gastos no se aumentan á proporcion del consumo que se hace de ellos. Un solo cocinero puede preparar igualmente bien la comida de uno solo y la de diez personas: en la misma lumbre se pueden asar igualmente muchas piezas ó una sola: de esto proviene la economía que hay en el mantenimiento en comun de las comunidades religiosas y civiles, de los soldados y de los talleres numerosos: de aquí la que resulta de preparar en marmitas comunes, el alimento de un gran número de personas dispersadas: esta es la principal ventaja de los establecimientos en que se preparan sopas económicas.

4.º Por último, por consideraciones de otra especie, los consumos bien entendidos son los que aprueba la sana moral. Al contrario las que la ultrajan, concluyen comunmente por convertirse en mal para las naciones, lo mismo que para los particulares; pero las pruebas de esta verdad me apartarian demasiado de mi asunto.

Debe notarse que la desigualdad demasiado grande de fortunas es contraria á todos estos géneros de consumos que se deben mirar como mejor entendidos. Á medida que las fortunas son mas desproporcionadas hay en una nacion mas necesidades facticias, y menos necesidades reales satisfechas, y los consumos rápidos se multiplican. Los Suculos y los Heliogábalos de la antigüa Roma jamás creían haber destruido bastante, ni consumido bastantes víveres; por último los consumos inmorales son mucho mas multiplicados en aquellos parages en que se encuentran la grande opulencia y la gran miseria. La Sociedad se divide entonces en un corto número de gentes que disfrutan de las cosas mas exquisitas, y en otro gran número que envidia la suerte de los primeros, y hace todo lo posible por imitarlos: todo medio se tiene por bueno para pasar de una clase á otra, y se hace tan poco escrupuloso sobre los medios de gozar, como se ha hecho sobre los medios de enriquecerse.

En todo país el gobierno egerce un gran influjo sobre la naturaleza de los consumos que se hacen, no solo porque tiene que decidir la naturaleza de los consumos públicos, sino porque su egemplo y su voluntad dirigen muchos consumos privados. Si el gobierno es amigo de fausto y ostentacion, el rebaño de imitadores tendrá fausto y ostentacion: y aun las personas capaces de conducirse por sus propios principios se verán precisadas á sacrificarlos. ¿La suerte de éstas está acaso independiente siempre de un favor y de una consideracion que se dá entonces, no á las cualidades personales, sino á las prodigalidades que ellas desaprueban?

En la primer clase de consumos mal entendidos están aquellos que acarrean pesares y males, en vez de los placeres que se esperaba de ellos. Tales son los excesos de la intemperancia; y si se quieren egemplos sacados de los consumos públicos, tales son las guerras hechas con solo el objeto de vengarse, como la que Luis XIV declaró al gacetero de Holanda, ó las que suscita el

amor de una vana gloria, y de las que no se saca mas que ódio y vergüenza. Sin embargo estas guerras afligen menos aun por las pérdidas, que son del resorte de la economía política, que á causa del reposo y honor de las naciones que comprometen, y de la virtud y talentos que extinguen para siempre: estas pérdidas son un tributo que la pátria y los particulares, llorarian ya aun cuando no se exigiesen mas que por la inexorable necesidad, pero que son horribles cuando es preciso hacer el sacrificio de ellas á la ligereza, á los vicios, á la impericia ú á las pasiones de los poderosos.

CAPITULO V.

De los consumos privados, de los motivos de ellos, y de sus resultados.

Los consumos privados, como opuestos á los consumos públicos, son los que se hacen para satisfacer las necesidades de los particulares y de las familias. Estas necesidades son relativas principalmente á su alimento, á su bestido, á su habitacion y á sus placeres. Las rentas de cada uno, ya vengan de sus talentos industriales, ó de sus capitales, ó de sus tierras, proveen á los diversos consumos que exige la satisfaccion de estas necesidades. La familia aumenta sus riquezas ó las pierde, ó queda estacionaria segun sus consumos son menores que sus rentas, ó les exceden ó les igualan. La suma de todos los consumos privados, junta á los que hace el gobierno para el servicio del estado, forma el consumo general de la nacion.

De que cada familia, lo mismo que la nacion tomada en masa, pueda sin empobrecerse consumir la totalidad de sus rentas, no se sigue que deba hacerlo. La prevision prescribe el ponerse de parte de los acontecimientos. ¿Quién puede responder de qué conservará

siempre todos sus bienes? ¿Cuál es la fortuna que no dependa nada de la injusticia, de la mala fé, ó de la violencia de los hombres? ¿Acaso no se han confiscado nunca tierras? ¿Ningun navío ha naufragado jamás? ¿Puede uno asegurar que no tendrá pleitos? ¿Puede uno responder de que los ganará siempre? ¿Ningun rico comerciante no ha sido jamás víctima de una quiebra ó de una especulacion falsa? Si cada año gasta uno toda su renta, el fondo puede menguar continuamente, y debe segun todas las probabilidades. ¿Pero aun cuándo debiese ser siempre el mismo bastaria el mantenerle? ¿Unos bienes por cuantiosos que sean, serán cuantiosos cuando lleguen á dividirse entre muchos hijos? ¿Y aun cuando no debiesen dividirse qué mal habria en aumentarlos, con tal que esto se haga por buenos medios? ¿Acaso no es el deseo que tienen los particulares de aumentar su bien estar, quien aumentando los capitales con los ahorros favorece la industria, y hace que las naciones sean opulentas y civilizadas? Si nuestros padres no hubiesen tenido este deseo, seriamos aun salvages. Todavía no sabemos bien hasta qué punto se puede ser civilizado por los progresos de la opulencia. No me parece que esté probado que sea necesario que los nueve décimos de la mayor parte de las naciones de Europa estén sumergidos en un estado próximo de la barbárie, como de hecho sucede aun al presente.

La economía privada nos enseña á arreglar de un modo conveniente los consumos de la familia, esto es, á comparar juiciosamente en todas ocasiones el sacrificio del valor consumido, con la satisfaccion que saca de él la familia. Cada hombre en particular es solo capaz de apreciar este sacrificio y esta satisfaccion con exactitud, porque todo es relativo á sus bienes, á la clase en que está en la sociedad, á sus necesidades, á las de su familia, y aun á sus gustos personales. Un consumo demasiado limitado le priva de las dulzuras de que sus bienes le permiten gozar. Un consumo desarreglado le pri-

va de los recursos que la prudencia le aconseja procurarse (1).

Los consumos de los particulares son perpetuamente relativos al caracter y pasiones de los hombres, porque las inclinaciones mas nobles como las mas viles influyen alternativamente en ellas; y son excitadas por el amor de los placeres sensuales, por la vanidad, la generosidad, la venganza y los deseos desmedidos. Son reprimidos por una prudente prevision, por los temores quiméricos, por la desconfianza y por el egoismo. De estas afecciones diferentes predominan ya unas, ya otras, y dirigen los hombres en el uso que hacen de las riquezas. La línea trazada por la prudencia es en este caso como en todos los demas la mas dificil de seguir. Su debilidad se inclina ya á un lado ya á otro, y los precipita con mucha frecuencia á los excesos (2).

Relativamente al consumo los excesos son la prodigalidad y la avaricia. Una y otra se privan de las ventajas que procuran las riquezas: la prodigalidad agotando los medios que ellas dan, y la avaricia prohibiéndose el llegar á ellas. La prodigalidad es mas amable, y se avie-

(1) Por esta razon las leyes suntuarias son superfluas é injustas. Ó sus bienes permiten á un particular hacer el gasto que la ley prohibe, ó no. En el primer caso la ley es opresiva, porque debe permitir todo lo que no ofenda los derechos de los demas hombres, y es una prohibicion que se puede justificar tan poco como todas las demas. En el segundo caso es superflua; porque si sus bienes le prohiben á un particular cierto gasto, la ley no necesita prohibirselo. En este punto toda extravagancia lleva consigo su castigo. Se dice que es menester reprimir las costumbres, cuyo influjo arrastra, á pesar suyo, á los particulares á hacer gastos que exceden sus facultades; pero no se ve jamás que tales costumbres se introduzcan mas que en los paises donde el gobierno da egemplo de lujo y le honra. Cuando esta circunstancia no existe, cada clase de la sociedad no es arrastrada por el uso y la moda mas que á los gastos que permite la situacion de los bienes en esta misma clase.

(2) Si las mugeres estan mas expuestas á dar en los excesos y á ser con mas frecuencia pródigas ú avaras, consiste en que son mas débiles.

ne mejor con muchas cualidades sociales. Se la perdona con mas facilidad porque convida á participar de sus placeres. Sin embargo es mas fatal á la sociedad que la avaricia: disipa y quita á la industria los capitales que la mantienen, y destruyendo uno de los grandes agentes de la produccion mata el otro. Los que dicen que el dinero no es bueno mas que para gastarse y que los productos se han hecho para ser consumidos, se engañan mucho, si entienden solo el gasto y el consumo consagrados á procurarnos placeres. El dinero es bueno tambien para ser ocupado reproductivamente; no lo es nunca sin que resulte de él un grandísimo bien; y siempre que un fondo empleado se disipa, hay en algun rincon del mundo una cantidad equivalente de industria que se extingue. El pródigo que come una parte de su fondo priva al mismo tiempo á un hombre industrioso de sus beneficios.

El avaro que no hace producir su tesoro temiendo exponerle, verdaderamente no favorece la industria; pero á lo menos no le quita ninguno de sus medios: este tesoro amontonado lo ha sido á costa de sus propios goces, y no á costa del público como el vulgo se figura: no se ha sacado de un empleo productivo; y á lo menos, cuando muere el avaro se coloca y corre á animar la industria sino lo han disipado sus sucesores ó sino se ha sepultado de tal suerte que no se pueda hallar.

Los pródigos hacen muy mal de gloriarse de sus disipaciones. No son menos indignas de la nobleza de nuestra naturaleza que las mezquindades del avaro. No hay ningun mérito en consumir todo lo que se puede y en carecer de las cosas cuando no se tienen. Esto es lo que hacen las bestias, y aun las mas inteligentes son mas advertidas. Lo que debe caracterizar el procedimiento de toda criatura dotada de prevision y de razon es el no hacer, en cada circunstancia, ningun consumo sin un fin racional. Tal es lo que aconseja la economía.

La Economía es el juicio aplicado á los consumos.

Conoce sus recursos y el uso mejor que se puede hacer de ellos. La Economía no tiene principios absolutos; siempre es relativa á la fortuna, á la situacion y á las necesidades del consumidor. Tal gasto que aconseja una sábia Economía á un hombre de mediana fortuna, sería una mezquindad para un rico y una prodigalidad para una familia indigente. Es menester cuando se está enfermo permitirse ciertas comodidades que se rehusaria uno á sí mismo en estado de salud. Un beneficio que merece el mayor elogio cuando es tomado de los goces personales del bien hechor, es digno de desprecio cuando se concede á costa de la subsistencia de sus hijos. La Economía se aleja tanto de la avaricia como de la prodigalidad. La avaricia amontona, no para consumir ni para reproducir, sino para amontonar; es un instinto y una necesidad maquinal y vergonzosa. La Economía es hija de la prudencia y de una razon ilustrada: sabe privarse de lo superfluo para procurarse lo necesario, mientras que el avaro se priva de lo necesario á fin de procurarse lo superfluo para un porvenir que no llega jamas. Se puede tener Economía en una fiesta suntuosa, y la Economía subministra medios de hacerla aun mas bella. La avaricia no puede mostrarse en ninguna parte sin echarlo todo á perder: una persona económica compara sus facultades con sus necesidades presentes, con sus necesidades futuras, y con lo que exigen de ella su familia, sus amigos, y la humanidad: un avaro no tiene familia ni amigos: apenas tiene necesidades, y la humanidad no existe para él: la Economía no quiere consumir nada en valde: la avaricia no quiere consumir nada absolutamente. La primera es efecto de un cálculo laudable en cuanto ella sola ofrece los medios de cumplir sus deberes y de ser generoso sin ser injusto. La avaricia es una pasion vil, por cuanto ella se considera á sí, exclusivamente, y lo sacrifica todo á sí misma.

De la Economía se ha hecho una virtud, y no sin razon, porque supone la fuerza y el imperio de sí mismo

como las demas virtudes, y no hay ninguna mas fecunda en felices consecuencias. Ella es la que en las familias prepara la buena educacion física y moral de los hijos y el cuidado de los viejos. Ella es quien asegura á la edad madura esta serenidad de espíritu necesaria para conducirse bien, y esta independencia que hace á los hombres superiores á las bajezas. Por la Economía sola puede uno ser liberal, serlo por largo tiempo, y serlo con fruto. Cuando uno no es liberal mas que por prodigalidad, se dá sin discernimiento á los que no lo merecen lo mismo que á los que lo merecen: á aquellos á quien uno no debe nada á costa de aquellos á quien uno debe. Con frecuencia se vé al pródigo obligado á implorar el socorro de las gentes á quienes ha colmado de riquezas con sus profusiones: parece que no dá sino con la condicion de que le dén á él, al contrario de una persona económica que dá siempre gratuitamente, porque no dá mas que aquello de que puede disponer. Este es rico con una fortuna mediana, en vez de que el avaro y el pródigo son pobres con grandes bienes.

El desórden excluye la Economía. Marcha á tientas con los ojos vendados por medio de las riquezas, y unas veces tiene á la mano lo que desea mas y carece de ello porque ni siquiera lo nota, y otras veces coge y devora lo que le importa mas conservar. Perpetuamente está dominado por los acontecimientos; ó no los prevee ó no tiene libertad para substraerse de ellos. Nunca sabe dónde estar ni qué partido tomar.

Una casa en que no reina el órden es presa de todo el mundo: se arruina aun con agentes fieles y se arruina tambien aun con la parsimonia. Está expuesta á una multitud de pérdidas pequeñas que se renuevan á cada instante bajo todas las formas y por las causas mas despreciables (1).

---

(1) Me acuerdo que estando en el campo tuve un ejemplo de las pérdidas pequeñas que una familia está expuesta á sufrir

Entre los motivos que determinan el mayor número de consumos privados es menester poner el lujo, que ha dado materia á tantas declamaciones, y del que yo tal vez podria excusarme de hablar, si todo el mundo se quisiese tomar el trabajo de hacer la aplicacion á los principios establecidos en esta obra, y si siempre no fuese útil poner razones en vez de declamaciones.

Se ha definido el lujo: el *uso de lo superfluo* (1) confieso que no se distingue lo *superfluo* de lo *necesario*.

---

por su negligencia. Por falta de un cerrojo de poco valor, la puerta del corral que tenia salida al campo se hallaba frecuentemente abierta. Todas las personas que salian, tiraban de la puerta, pero como no habia ningun medio exterior de cerrarla quedaba entre abierta, y muchos animales del corral se habian perdido por esta causa. Un dia un cerdo jóven y hermoso se escapó y se fué al bosque: he aquí todas las gentes en movimiento: el jardinero, la cocinera, y la criada á cuyo cargo estaba el corral, salieron cada uno por su lado en busca del animal fugitivo. El jardinero fué el primero que le vió, y saltando un foso para impedirle el paso, se hizo una herida peligrosa que le hizo estar quince dias en cama. La cocinera halló que se habia quemado la ropa blanca que estaba cerca de la lumbre para que se secase, y que ella habia abandonado. Y la criada á cuyo cargo estaba el corral, como se habia salido de la cuadra sin tener tiempo de atar el ganado, una de las bacas, mientras ella estaba fuera, rompió la pierna de un pollino que se estaba criando en el mismo establo. Los jornales del jardinero valian bien doscientos cuarenta reales: la ropa y el pollino bien valian otro tanto: he aquí pues, en pocos instantes que por no haber una cerradura que valia pocos cuartos se han perdido cuatrocientos ochenta reales, pérdida que tenian que sufrir unas gentes que necesitaban de la mayor economía, sin contar ni los trabajos causados por la enfermedad ni la inquietud, y los demas inconvenientes que no tienen nada que ver con el gasto. Estas no eran realmente grandes desgracias ni grandes pérdidas; pero sin embargo, cuando se sepa que semejantes accidentes se renovaban todos los dias por falta de cuidado, y que esto produjo por fin la ruina de una familia honrada, se convendrá que valia la pena de poner cuidado en ello.

(1) Steuart, *Economía política*. El mismo autor dice en otra parte que las *superfluidades son las cosas que no son absolutamente necesarias para vivir*.

Así como los colores del arco íris que se tocan y se forman uno de otro por degradaciones imperceptibles. Los gustos, la educacion, los temperamentos y la salud establecen diferencias infinitas entre todos los grados de utilidad y de necesidades, y es imposible el servirse en un sentido absoluto de dos palabras que nunca pueden tener mas que un valor relativo.

Lo necesario y lo superfluo varían tambien segun los diferentes estados en que se halla la Sociedad. Y así aunque en rigor un hombre pudiese vivir no teniendo mas que raices para alimentarse, una piel para cubrirse y una choza para resguardarse no obstante en el estado actual de nuestras sociedades no se puede en nuestros climas considerar como superfluidades el pan y la carne, un vestido de un tejido de lana y una habitacion en una casa. Por la misma razon lo necesario y lo superfluo varían segun la fortuna de los particulares: lo que es necesario en una ciudad y á cierta profesion, seria superfluo en el campo y en una posicion diferente. Y así no se puede señalar el punto que separa lo superfluo de lo necesario. Smith que le pone un poco mas arriba que Steuart, puesto que llama cosas necesarias (*necessities*), no solo lo que la naturaleza, sino tambien lo que las reglas convenidas de decencia y de urbanidad han hecho necesario á las últimas clases del pueblo: Smith, digo, ha hecho mal el fijarle; porque este punto por su naturaleza es variable.

Se puede decir en general que el lujo es el uso de las cosas caras. Y esta palabra *caro*, cuyo sentido es relativo, conviene bastante en la definicion de una palabra, cuyo sentido tambien es relativo. En francés la palabra *lujo* excita al mismo tiempo mas bien la idea de la ostentacion que la de la sensualidad (1). *El lu-*

---

(1) Los Ingleses, lo mismo que los latinos, no tienen mas que una palabra (luxury) para expresar lo que llamamos *lujo y lujuria*: tal vez á esta circunstancia es menester atribuir la idea de sensualidad que ellos juntan mas que nosotros á las cosas de lujo.

jo de los vestidos no indica que éstos sean mas cómodos para el que los lleva, sino que estan hechos para dar en ojos á los que los miran. El *lujo de la mesa* recuerda mas bien la suntuosidad de un gran banquete que los platos delicados de un Epicureo.

Bajo este punto de vista el lujo tiene principalmente por fin el excitar la admiracion por la rareza, la carestía y la magnificencia de los objetos que ostenta, y los objetos de lujo son las cosas que no se emplean ni por su utilidad real, ni por su comodidad, ni por el ornato, sino solo para deslumbrar á los que miran, y para ganar la opinion de los demas hombres. El lujo es *ostentacion*; pero la ostentacion se extiende á todas las ventajas que uno pretende tener: hay quien es virtuoso por ostentacion, pero nunca puede decirse que lo es por lujo. El lujo supone gasto, y si se dice *el lujo del espíritu* es por extension, y suponiendo que se hace un gasto de espíritu cuando se prodigan los dichos que el espíritu suministra ordinariamente y que el gusto quiere que se economicen.

Aunque lo que entendemos por lujo tenga principalmente la ostentacion por motivo, sinembargo el esmero de una sensualidad extrema puede asimilarsele: éste no puede justificarse mejor, y el efecto es exactamente el mismo; es un consumo considerable, propio para satisfacer grandes necesidades, y consagrado á goces vanos. Pero no podria llamar objeto de lujo lo que un hombre ilustrado y juicioso, habitante de un pais culto, desearia para su mesa aunque no tuviese ningun convidado, y para su casa y vestido, aunque no estuviese precisado á hacer ningun papel. Es una satisfaccion y comodidad bien entendida y conveniente á sus bienes, pero no es lujo.

Determinada de este modo la idea del lujo, desde ahora se pueden descubrir cuáles son sus efectos sobre la economía de las naciones.

El consumo improductivo abraza la satisfaccion de

necesidades muy reales. Bajo este aspecto puede compensar el mal que resulta siempre de una destruccion de valores; ¿pero quién compensará el mal de un consumo que no tiene por objeto la satisfaccion de ninguna necesidad real? De un gasto que no tiene por objeto mas que este gasto mismo? ¿De una destruccion de valor que no se propone otro fin mas que esta destruccion?

¿*Procura*, decís, *beneficios á los productores de objetos consumidos*?

Pero el gasto que no se hace por vanos consumos, se hace siempre; porque el dinero que rehusa uno emplear en objetos de lujo no le arroja al rio. Se emplea ya sea en consumos mas bien entendidos, ya sea en la reproduccion. De todos modos á no enterrarle se consume ó hace consumir toda su renta; y así el fomento dado á los productores por el consumo es igual á la suma de las rentas. De donde se sigue:

1º Que el fomento dado á un género de produccion por gastos fastuosos se quita necesariamente á otro genero de produccion.

2º Que el fomento que resulta de este gasto no puede aumentarse sino en el caso solo en que la renta de los consumidores se aumente; pero se sabe que no se aumenta por los gastos de lujo, sino por los gastos reproductivos.

¡En qué error han caido aquellos, que viendo por mayor que la produccion iguala siempre el consumo (porque es bien claro que lo que se consume es preciso que haya sido producido) han tomado el efecto por la causa, y han sentado como principio que solo el consumo improductivo provocaba la reproduccion, que el ahorrar era directamente contrario á la prosperidad pública y que el ciudadano mas útil es aquel que gasta mas!

Los partidarios de dos sistemas opuestos, el de los

economistas y el del comercio exclusivo ó de la balanza de comercio han hecho de esta máxima un artículo fundamental de su fé. Los fabricantes y los comerciantes que no atienden mas que á la venta actual de sus productos, sin investigar las causas que les habrian hecho vender mas, han apoyado una máxima al parecer tan conforme á sus intereses; y los poetas seducidos siempre un poco por las apariencias, y no creyéndose obligados á ser mas sábios que los estadistas, han celebrado el lujo de todos modos (1), y los ricos se han dado mucha prisa á adoptar un sistema que representa su ostentacion como una virtud, y sus goces como beneficios (2); pero el progreso de la Economía política, dando á conocer los verdaderos orígenes de la riqueza, los medios de la produccion y los resultados del consumo, harán caer para siempre este prestigio. La vanidad podrá gloriarse

---

(1) Todos los asuntos no son igualmente susceptibles de los efectos de la poesía; pero los errores no tienen relativamente á esto ningun privilegio. Los versos en que Voltaire habla del sistema del mundo y de los descubrimientos de Newton sobre la luz, son de una exactitud rigurosa á los ojos de los sábios, y no son ménos bellos que los de Lucrecio sobre los delirios de Epicuro. Si Voltaire hubiera estado mas adelantado en Economía política no habria dicho:

Sachez surtout que le luxe enrichit
Un grand état, s'il en perd un petit.
Cette splendeur, cette pompe mondaine,
D'un régne heureux est la marque certaine.
Le riche est né pour beaucoup dépenser......

Cuanto mas se extienden en las ciencias mas obligados estan los literatos á instruirse á lo menos de sus principios generales; y cuanto mas sus pensamientos se acercan á la verdad tanto mas brilla con un explendor durable.

(2) La république á bien affaire
De gens qui ne dépensent rien:
Je ne sais d'homme nécessaire
Que celui dont le luxe épand beaucoup de bien.

LA FONTAINE: *Avantage de la Science.*

"Si los ricos no gastan mucho los pobres se morirán de hambre." Montesquieu, *Espíritu de las leyes, lib. 7, cap.* 4.

de sus gastos vanos, y será el desprecio del hombre de juicio á causa de sus consecuencias, como lo era ya por sus motivos.

Lo que el raciocinio demuestra está confirmado por la experiencia. La miseria siempre sigue los pasos del lujo. Un rico fastuoso emplea en joyas de valor, en banquetes suntuosos, en magníficas casas, en perros, en caballos, en mozas, los valores que impuestos productivamente habrian servido para comprar vestidos de abrigo, alimentos nutritivos y muebles cómodos, á una multitud de gentes laboriosas condenadas por él á permanecer ociosas y miserables. Entonces es cuando el rico tiene evillas de oro y el pobre carece de zapatos; cuando el rico está vestido de terciopelo y el pobre no tiene camisa.

Es tal la fuerza de las cosas, que la magnificencia en vano quiere alejar de su vista la pobreza; porque la pobreza la sigue sin desampararla, como para echarle en cara sus excesos. Esto es lo que se observaba en Versalles, en Roma y en Madrid, y en todas las córtes: de esto es lo que la Francia ha presentado últimamente de resultas de una administracion disipadora y fastuosa, como si hubiera sido necesario que principios tan incontestables debiesen de recibir esta terrible confirmacion (1).

(1) Tambien concurren otras consideraciones para explicar la atmósfera de miseria que rodea á las córtes. Allí es donde se opera en grande el mas rápido de los consumos, el de los servicios personales, los cuales son consumidos al instante que son producidos. Bajo esta denominacion deben comprenderse el servicio de los militares, de los criados, de los funcionarios útiles ó inútiles, de los empleados, de los abogados, de los eclesiásticos, procuradores, actores, músicos, bufones de tertulia y de todo lo que rodea el centro de un gran poder administrativo ó judicial, militar, ó religioso. Los mismos productos materiales parece que allí estan mas destinados que en otras partes á la destruccion. Los platos delicados, las telas magníficas y las obras de moda vienen todas á porfia á consumirse allí, y nada ó casi nada sale.

Las gentes que no estan habituadas á ver las realidades al traves de las apariencias, son seducidas algunas veces por la gran cantidad y el mucho estrépito de un lujo brillante. Creen la prosperidad al instante que ven la ostentacion. Pero que no se engañen, porque un país que declina ofrece siempre durante algun tiempo la imágen de la opulencia, que es lo que se vé en la casa de un disipador que se arruina. Pero este brillo facticio no es durable, y como agota los orígenes de la reproduccion está infaliblemente seguido de un estado de opresion y de consuncion política, de que no se cura sino por grados y por medios contrarios á aquellos que han causado el aniquilamiento.

Es sensible que las costumbres y los hábitos funestos del país á que uno pertenece por su nacimiento, por sus bienes y por sus enlaces sometan á su influjo hasta las personas mas juiciosas, las que estan mas en estado de apreciar el riesgo de ellas, y de preveer sus tristes consecuencias. No hay sino un corto número de hombres de espíritu bastante firme y de fortuna bastante independiente que no obren mas que segun sus principios, ni tengan mas modelo que ellos mismos.

Y si los valores considerables que naciendo sobre toda la superficie industriosa de un basto territorio, van á consumirse en las córtes, se repartiesen allí con cierta equidad, serian suficientes á la comodidad de todo lo que las rodea. Tales abismos siempre serian funestos, porque absorven los valores y no dan ninguno en retorno: sin embargo en el lugar mismo de su residencia todo el mundo podria estar bastante bien provisto. Pero se sabe que allí se distribuyen las riquezas con menos equidad que en todas las demas partes. Un Príncipe, un favorito, una favorita ó uno que saquea en grande la casa, sacan la principal parte y los holgazanes subalternos no sacan de esto mas que lo que los grandes se dignan dejarles por generosidad ó por capricho.

Si ha habido señores que han mantenido la abundancia residiendo en sus tierras, ha consistido en que han hecho en ellas gastos productivos mas bien que gastos ostentosos: entónces eran ellos verdaderos empresarios de cultura y acumulaban los capitales en mejoras.

Hacen, á pesar suyo, parte de esa turba insensata que corre á la ruina buscando la felicidad: digo insensata porque no es menester mucha filosofía para haber notado que una vez que las necesidades ordinarias de la vida están satisfechas, la felicidad no se encuentra en las vastas fruiciones del lujo, sino en el ejercicio moderado de nuestras facultades físicas y morales.

Las personas que por un gran poder ó por grandes talentos, procuran extender el gusto del lujo, conspiran segun esto contra la felicidad de las naciones. Si algun hábito merece ser fomentado tanto en las monarquías como en las repúblicas y en los estados grandes lo mismo que en los pequeños, es únicamente la economía. ¿Pero necesita acaso fomento? ¿No basta el no dárselo á la disipacion concediéndola honores? ¿No basta el respetar inviolablemente todos sus ahorros y sus imposiciones, esto es, la entera manifestacion de toda industria que no es criminal?

Excitando los hombres á gastar, se dice, se les excita á producir: es necesario que ganen con que mantener sus gastos. Para raciocinar así es preciso comenzar por suponer que depende de los hombres el producir lo mismo que el consumir, y que es tan fácil aumentar sus rentas como el comerselas. Pero cuando fuese así, cuando además fuese verdad que la necesidad del gasto diese el amor al trabajo (lo que está muy léjos de ser conforme á la experiencia), no se podria con todo eso aumentar la produccion, sino por medio de un aumento de capitales, que son uno de los elementos necesarios de la produccion; pero los capitales no pueden aumentarse mas que ahorrando; ¿y qué ahorro se puede esperar de los que no estan excitados á producir mas que por el ánsia de gozar?

Por otra parte, cuando el amor del fausto inspira el deseo de ganar, los recursos lentos y limitados de la produccion verdadera ¿bastan acaso al anhelo de sus necesidades? ¿No cuenta mas bien sobre los beneficios rá-

pidos y vergonzosos de la intriga, industria ruinosa para las naciones, pues no produce, sino que solo entra á participar de los productos de las demas? Entonces el pícaro se vale de todos los recursos de su despreciable talento: el enredador especula sobre la obscuridad de las leyes, y el hombre poderoso vende á la tontería y á la falta de probidad, la proteccion que debe gratuitamente al mérito y á la justicia. He visto en una cena, dice Plinio, á Paulina cubierta de un tejido de perlas y de esmeraldas que valia cuarenta millones de sextercios; de lo que podia dar una prueba, segun ella decia, con los recibos. Todo esto lo debia á las rapiñas de sus mayores, y era, añade el autor romano, para que su nieta se presentase en un festin cargada de piedras preciosas; por lo que Lolio consintió el desolar muchas provincias, el ser difamado en todo el oriente, el perder la amistad del hijo de Augusto, y finalmente el morir envenenado.

Tal es la industria que inspira el gusto del fausto.

Si acaso se pretendiese que el sistema que fomenta las prodigalidades, no favoreciendo mas que las de los ricos, tiene á lo menos esta buena tendencia de disminuir la desigualdad de bienes: me seria fácil probar que la profusion de los ricos arrastra la de las clases medias y la de los pobres; y estas son las que con mas prontitud llegan á los límites de sus ventas, de modo que la profusion general aumenta mas bien que reduce la desigualdad de bienes. Ademas que la prodigalidad de los ricos está siempre precedida ú seguida de la de los gobiernos, y la de estos no sabe recurrir mas que á los impuestos, siempre mas pesados para las rentas pequeñas que para las grandes (1). Despues de haber hecho la apo-

(1) Me ha parecido hacer en favor del lujo este raciocinio (¿y qué raciocinios son los que no se han hecho para defenderle?): *El lujo, consumiendo superfluidades no destruye mas que cosas de poca utilidad real, y hace por consiguiente poco perjuicio á la sociedad.* He aquí la respuesta á esta paradoja: el valor de la co-

logía del lujo se les ha ocurrido alguna vez á ciertas personas el hacer tambien la apología de la miseria. Se ha dicho que si los indigentes no fuesen perseguidos por la necesidad, no querrian trabajar; lo cual privaria á los ricos y á la sociedad en general de la industria del pobre.

Esta máxima afortunadamente es tan falsa en su principio como bárbara en sus consecuencias. Si la desnudez fuese un motivo para ser laborioso, el salvage seria el mas laborioso de los hombres, porque es el mas desnudo. Se sabe sin embargo cuánta es su indolencia, y que han muerto de tristeza todos los salvages á quienes se ha querido ocupar. En nuestra Europa, los obreros mas perezosos son los que tienen costumbres que se parecen mas á las del salvage: la cantidad de obra ejecutada por un trabajador grosero de un distrito miserable, no es comparable á la cantidad de obra ejecutada por un obrero acomodado de París ó de Londres. Las necesidades se multiplican á medida que se satisfacen. El hombre que tiene una chaqueta quiere tener un frac; el que tiene un frac quiere tener una levita. El obrero que tiene un cuarto para vivir desea tener dos; el que tiene dos camisas anhela por tener una docena para poderse mudar con mas frecuencia; pero el que jamas la ha tenido, ni siquiera piensa en tenerla. Nunca el haber ganado es obstáculo para querer ganar mas.

La comodidad de las clases inferiores no es incompatible, como se ha repetido demasiadas veces, con

---

sa consumida por el lujo ha debido ser reducida por la concurrencia de los productores á nivel de sus gastos de produccion, en que estan comprendidos los beneficios de los productores. Consumiendo los objetos del lujo se consumen los alquileres de la tierra, de capitales, del trabajo industrial y de los valores reales, que habrian estado destinados á los productos de una utilidad real, si la peticion se hubiese dirijido sobre estos últimos. Las producciones se acomodan á los gustos de los consumidores.

la existencia del cuerpo social. Un zapatero puede hacer zapatos igualmente bien en un cuarto abrigado, y teniendo un buen vestido, cuando está bien mantenido y que mantiene bien sus hijos, que cuando trabaja pasmado de frio en una barraca, ú en la esquina de una calle. No se trabaja menos ni peor cuando se goza de las comodidades regulares de la vida. La ropa blanca se lava muy bien en Inglaterra donde los lavanderos hacen su oficio con comodidad en sus casas, y no estan precisados á pasar mil trabajos para ir á jabonar al rio.

Los ricos pueden perder ese pueril miedo de carecer de las cosas que apetece su sensualidad, si el pobre adquiere su bien estar. La experiencia y el raciocinio muestran al contrario que en los paises mas ricos y en los mas generalmente ricos es donde se halla con mas facilidad el modo de satisfacer los gustos mas delicados.

Nota de los traductores de la segunda edicion de esta obra. Reasumiendo los principios establecidos por el autor, resulta que los consumos indiscretos que no tienen por fin la satisfaccion de nuestras necesidades naturales, ni facticias, sino la magnificencia y ostentacion, son funestísimos á todo estado; porque destruyen los valores sin ninguna utilidad ni comodidad razonable de sus poseedores, y agotan los manantiales de la produccion. No hay ningun estado ni condicion en la vida que pueda justificar unos gastos tan inútiles y costosos como estos. El estado actual de las sociedades, las relaciones indispensables que tienen los hombres entre sí, y la diversidad de clases y de fortunas, podrán permitir algunos gastos excesivos, proporcionados á ellas, siempre que no los dirijan ó los inspiren el fausto y la ostentacion. Los gastos que dicta esta son muy diferentes de los que se hacen por comodidad, por regalo ó por necesidad política, aunque siempre sería de desear que no se disipasen inútilmente los valores, que empleados con juicio se podrian reproducir incesantemente. El lujo, pues, segun el espíritu del autor, es todo gasto excesivo que tiene por causa la ostentacion, y por medio el consumo improductivo é indiscreto. Nos parece pues que su verdadera definicion, que cada cual podrá aplicar á los diferentes casos, es esta: » todo gasto hecho improductivamente por los individuos de cualquiera de las clases de la sociedad, y sin otro motivo que la vanidad, ó sea el deseo de in-

CAPITULO VI.

De los consumos públicos.

§. I.

De la naturaleza y de los efectos generales de los consumos públicos.

Además de las necesidades de los particulares y de las familias, cuya satisfaccion dá lugar á los consumos privados, la reunion de los particulares tiene, como Sociedad, tambien sus necesidades, que dán lugar á los consumos públicos: ella compra y consume el servicio del administrador que cuida de sus intereses, del militar que la defiende contra las agresiones extrangeras, del

---

»cluirse por ostentacion en otra, que respecto de ellos es mediata »ó inmediatamente superior.»

Esta definicion es aplicable así á los particulares como á los gobiernos; y una vez dadas las necesidades precisas y facticias, y los medios de que cada uno puede disponer, es muy fácil decidir en todos los casos posibles si cualquier gasto que se hace es ó no de lujo, así como no hay cosa mas fácil de distinguir que los consumos meramente improductivos, y los indiscretos y disparatados.

Nos hemos detenido algun tanto en esto, porque nos ha parecido que una materia tan obscura y embrollada como es la del lujo, sobre la cual se han escrito tantos vólumenes que podrian componer una buena biblioteca, y alguno de ellos por escritores muy respetables, merecia que la simplificasemos cuanto fuese posible. Sin embargo, debemos decir en honor de la verdad, que esta definicion tan exacta, y que explica todos los principios del autor, la hemos debido á la ilustracion y celo de don José Felipe de Olive, profesor que ha sido de Economía política en la ciudad de Murcia, y en esta Corte, quien nos ha franqueado los muchos y excelentes extractos que tiene hechos sobre las mejores obras nacionales y extrangeras, publicadas sobre esta materia, y en los cuales se echan de ver pensamientos muy filosóficos, y no poca erudicion. Bueno sería que se le pudiese inclinar á que los limase y diese al público.

juez civil ó criminal, que protege cada particular contra las empresas de los demas. Todos estos servicios diferentes tienen su utilidad; y si estan multiplicados mas de lo que se necesita, y pagados mas de lo que valen es por una consecuencia de los vicios de la organizacion política, cuyo examen no es de nuestro resorte.

Veremos mas adelante dónde la sociedad halla los valores con que compra, ya sea el servicio de sus agentes, ya los comestibles que exigen sus necesidades. Nosotros no consideramos en este capítulo mas que el modo cómo se opera el consumo, y los resultados de este consumo.

Si se ha entendido bien el principio de este tercer libro, se concebirá fácilmente que los consumos públicos, los que se hacen por utilidad comun son precisamente de la misma naturaleza que los que se hacen para la satisfaccion de los individuos ó de las familias. Siempre es una destruccion de valores, una pérdida de riqueza aun cuando no ha salido ni un maravedí del recinto del país.

Para mejor convencernos de esto, sigamos el camino que hace un valor consumido por utilidad pública.

El gobierno exige del contribuyente el pago en dinero de una contribucion cualquiera. Este contribuyente para satisfacer al perceptor, trueca por dinero los productos de que puede disponer, y entrega este dinero al representante del fisco (1): otros agentes compran con este dinero paños y víveres para la tropa. Hasta ahora no hay valor ninguno consumido ni perdido; hay solo un valor entregado gratuitamente por el que lo debia, y ciertos cambios hechos. El valor dado existe aun

(1) Que un capitalista ó un propietario, cuyas rentas consisten en el interés de un capital dado á préstamo ó en un arrendamiento, diga: *no vendo productos para pagar mis contribuciones; recibo mi renta en dinero*: se le podria responder, que el empresario que ha manejado su capital ó su tierra ha vendido por él los productos de ella. El efecto es el mismo que si las per-

en forma de víveres y de paños en los almacenes del ejército. Pero al fin este valor se consume; y entonces esta porcion de riqueza que salió de las manos de un contribuyente se anonada y destruye. No es ya la suma de dinero la que se ha destruido: ésta ha pasado de una mano á otra, ya sea gratuitamente como cuando ha pasado del contribuyente al perceptor; ya sea por vía de cambio como cuando ha pasado del administrador al asentista á quien se han comprado los víveres ó los paños; pero enmedio de todos estos movimientos el valor del dinero se ha conservado; y despues de haber pasado de una tercera mano á una cuarta, ó á una décima, existe aun sin ninguna alteracion sensible: lo que no existe ya es el valor del paño y de los víveres, y este resultado es precisamente lo mismo que si el contribuyente con el mismo dinero hubiese comprado los víveres y los paños: no hay mas diferencia sino que él habria gozado de este consumo, y ahora quien le ha disfrutado es el Estado.

Es fácil aplicar el mismo raciocinio á todos los géneros de consumos públicos. Cuando el dinero del contribuyente sirve para pagar el sueldo de un empleado, éste empleado vende su tiempo, su talento, y su trabajo, que se consume en el servicio público, y él consume á su vez en lugar del contribuyente, el valor que ha recibido en cambio de sus servicios, como lo habria podido hacer un mancebo, un criado cualquiera, empleado para cuidar de los intereses privados del contribuyente.

Se ha creido en casi todos los tiempos, que los valores pagados por la Sociedad por los servicios públicos los volvia á cobrar bajo otras formas, y se han fi-

---

sonas que manejan el capital ó la tierra hubiesen pagado el alquiler de ella en especie, esto es, en sus productos, y que el capitalista ó el propietario hubiese contribuido, ya fuese entregando al gobierno parte de estos productos en especie, ya fuese vendiéndolos para entregarle el valor. *Vease* libro 2º, capítulo 5.º cómo se distribuyen las rentas en la Sociedad.

gurado que lo probaban, cuando se ha dicho: *lo que el gobierno ó sus agentes reciben, lo restituyen gastándolo.* Pero es un error y un error cuyas consecuencias han sido deplorables, en cuanto ellas han arrastrado enormes dilapidaciones cometidas sin remordimiento. El valor suministrado por el contribuyente se entrega gratuitamente, y el gobierno se sirve de él para comprar un trabajo, los objetos de consumo y los productos, en una palabra, que tienen un valor equivalente, y que se le entregan. Una compra no es una restitucion (1). De cualquiera manera que se presente esta operacion, y aunque con mucha frecuencia sea muy complicada en la ejecucion, siempre se reducirá por la analisis á lo que acaba de decirse. Un producto consumido, siempre es un valor perdido sea quien quiera el consumidor, y expendido sin compensacion por el que no recibe nada en retorno; pero aquí se debe mirar como retorno la ventaja que el contribuyente saca del servicio del hombre público, ó del consumo que se hace por utilidad general.

Si los gastos públicos afectan la suma de riqueza precisamente del mismo modo que los gastos privados, los mismos principios de Economía deben presidir á unos y á otros. No hay dos suertes de Economía, así como no hay dos suertes de probidad ó dos suertes de moral. Si un gobierno, lo mismo que un particular, hace consumos de los que deba resultar una produccion de valor superior al valor consumido, ejercen una industria productiva; y si el valor consumido no ha deja-

(1) El Señor Roberto Hamilton en su excelente escrito sobre la *deuda nacional* de Inglaterra hace manifiesta la ridiculéz de la asercion que yo refuto, comparándola á la de un ladron que despues de haber robado la caja de un negociante le dijese: *voy á emplear todo este dinero en comprar generos de los con que vm. comercia. ¿De qué se queja vm.? ¿acaso no tendrá vm. todo su dinero? ¿y acaso no es esto tambien un estimulo para su industria de vm.?* El estímulo que dá el gobierno gastando el dinero de las contribuciones es precisamente lo mismo que éste.

do ningun producto, es un valor perdido para el uno, lo mismo que para el otro; pero que disipándose, ha podido hacer muy bien el servicio que se esperaba de él. Las municiones de guerra y de boca, el tiempo y los trabajos de los funcionarios civiles y militares que han servido para la defensa del estado, ya no existen aunque hayan sido perfectamente bien empleados: sucede lo mismo con estas cosas que con los víveres y servicios que una familia ha consumido para su uso. El empleo de éstos no ha presentado ninguna otra ventaja mas que la satisfaccion de una necesidad: si la necesidad no existe el consumo y el gasto no han sido mas que un mal sin compensacion. Lo mismo sucede con los consumos del estado: consumir por consumir, gastar por sistéma, pedir un servicio por solo el gusto de concederle un sueldo, destruir una cosa por tener la ocasion de pagarla, es una extravagancia de parte de un gobierno como de parte de un particular, en un estado pequeño lo mismo que en uno grande y en una república lo mismo que en una monarquía. Un gobierno disipador es mucho mas culpable que un particular: éste consume los productos que le pertenecen, pero un gobierno no es propietario: no es mas que un administrador del caudal público (1).

¿Qué se debe pensar entonces de muchos autores que han querido establecer que las fortunas particulares y *la* fortuna pública eran de naturalezas muy diferentes: que la fortuna de un particular se engrosaba verdaderamente con los ahorros; pero que la fortuna pública recibia al contrario su incremento del aumento de los consumos,

(1) Todo gobierno que dice ser propietario de los bienes de los particulares ó que obra como si lo fuese, es usurpador; pero la usurpacion es un hecho y no un derecho: sino fuese así un ladron bastante diestro ó bastante fuerte para apoderarse de los bienes de otro, una vez que habria llegado á ser el mas débil y que le habrian cogido, seria no obstante propietario legítimo, y estaria excusado de la restitucion.

sacando de aquí esta peligrosa y falsa consecuencia, que las reglas que sirven para la administracion de un caudal particular, y las que deben dirigir la administracion de los caudales públicos, no solo difieren entre sí, si no que se hallan con frecuencia directamente en oposicion?

Si tales principios no se viesen mas que en los libros, y nunca fuesen puestos en práctica, se podria uno consolar de esto, y mirarlos con indiferencia como que servian solo para aumentar el cúmulo de los errores impresos; pero ¡cuánto debe uno compadecerse de la humanidad cuando se vé que los profesan hombres eminentes en dignidad, en talento, y en instruccion! ¿Qué digo? ¿cuándo se vén reducidos á práctica por los que estan armados del poder, y pueden dar al error y al mal sentido la fuerza de las bayonetas y del cañon? (1)

Madama de Maintenon refiere en una carta al Cardenal de Noailles que exhortando un dia al Rey á que hiciese limosnas mas cuantiosas, Luis XIV le respondió: *un Rey hace limosna gastando mucho.* Dicho precioso y terrible que muestra cuánto la ruina puede reducirse á principios (2).

---

(1) Es facil percibir que este pasage y muchos otros se han escrito bajo un régimen militar que se habia abrogado el derecho de agotar todos los recursos de la nacion, y hablarla solo para probarle, sin que le contradijesen, que esto estaba perfectamente hecho.

(2) Algunos buenos talentos, tales como Fenelon, Vauban y otros conocian confusamente que este sistéma conducia á la ruina; pero no podian probarlo por falta de saber en qué consistia la produccion y el consumo de las riquezas. Vauban en su *Décima real* dice que "si la Francia es tan miserable, no consiste esto ni en la intemperie del aire ni por falta de los pueblos ni en la esterilidad de las tierras, porque allí el aire es excelente, los habitantes laboriosos, mañosos, llenos de industria y muy numerosos; sino á las guerras que la han agitado de mucho tiempo acá, y á la falta de economía que *no entendemos bastante.*" Fenelon en muchos pasages excelentes de su *Telemaco*, habia dado á entender las mismas verdades, pero pudieron pasar y pasaron en efecto por declamaciones, porque Fenelon no estaba en estado de probarlas rigurosamente.

Los malos principios son peores que la perversidad misma, porque uno los sigue contra sus propios intereses que entiende mal, y porque los sigue mucho mas tiempo, sin remordimiento y sin consideracion alguna. Si Luis XIV hubiese creido no satisfacer mas que á su vanidad con su fausto y su ambicion por sus conquistas, era hombre honrado, y habria podido al fin reprobárselas á sí mismo, y poner á ellas un términoy detenerse á lo menos por su propio interés; pero él creia firmemente que con sus profusiones se hacia útil á sus Estados, y por consiguiente á sí mismo, y así no se detuvo hasta el momento en que cayó en la miseria y en la humillacion (1).

Las sanas ideas de Economía política eran tan extrañas á las mejores cabezas aun en el siglo XVIII, que el Rey de Prusia Federico II, hombre tan ansioso de la verdad, tan capaz de percibirla y tan digno de protegerla, escribia á d'Alembert para justificar sus guerras:

(1) Cuando Voltaire dice, hablando de los edificios fastuosos de Luis XIV, que estos edificios no han sido una carga para el Estado, y que han servido para hacer circular el dinero en el reyno, prueba solamente que estas materias eran extrañas aun para nuestros mayores ingenios. Voltaire no ve mas en esta operacion que las sumas de dinero, y el dinero no haciendo efectivamente parte de las rentas ni de los consumos anuales, cuando no se ve mas que esta mercancía no se ve pérdida ni aun en las mayores profusiones. Pero hágase atencion á esto, y resultaria de este modo de mirar las cosas, que no se ha consumido nada en un pais durante el tiempo de un año, porque la masa de su numerario con corta diferencia es al fin del año la misma que al principio. El historiador debia haber pensado al contrario, que los tres mil seiscientos millones gastados por Luis XIV en el palacio solo de Versalles, eran originariamente los productos creados con mucho trabajo por la industria de los franceses, que habian sido cambiados por ellos en dinero para el pago de sus contribuciones; y despues trocados por materiales, por pinturas, por doraduras, y consumidos bajo esta última forma para satisfacer la vanidad de un hombre solo. El dinero no ha servido en estos cambios mas que como género auxiliar propio para facilitar el trueque de los productos de los contribuyentes por los materiales &c.; y el resultado de esta pretendida circulacion ha sido la destruccion

"mis numerosos ejércitos hacen circular las especies, y derraman en las provincias con igual distribucion los subsidios que los pueblos dán al gobierno." Otra vez digo que no: los subsidios dados al gobierno por las provincias no vuelven á ellas. Ya sea que los subsidios se paguen en dinero ó en especie, se truecan por municiones de guerra ó de boca. Y bajo esta forma son consumidos y destruidos por gentes que no los reemplazan, porque no producen ningun valor (1). Fué una fortuna para la Prusia que las acciones de Federico II no fuesen consiguientes á sus principios. Hizo mas bien á su pais con la economía de su administracion, que mal le habia hecho con sus guerras.

---

de un valor de tres mil seiscientos millones de reales, en compensacion de la que se ha tenido un palacio que reparar incesantemente y jardines para pasearse.

Las tierras mismas, aunque menos fugitivas que en dinero, se consumen ó á lo ménos su valor. He oido decir que la Francia, despues de la revolucion, no habia perdido nada por la venta de sus bienes nacionales, porque todos habian pasado á manos de franceses; pero los capitales pagados al Estado por precio de esta adquisicion, han salido de manos de los adquirentes; ¿y dónde están actualmente? Se han consumido y se han perdido.

(1) Para la provision de un ejército entran dos valores en manos del gobierno ó de sus agentes: primero el valor de los subsidios pagados por los súbditos; segundo el valor de las provisiones pagadas por los proveedores. Los que dan el primero de estos valores (los contribuyentes) no reciben compensacion ninguna, los que suministran el segundo (los proveedores) reciben un contravalor que es su pago. Pero este contravalor no basta para que los escritores estén autorizados para decir que el gobierno con una mano da lo que recibe con otra, y que en todo esto no hay mas que una circulacion, y que la nacion no ha perdido nada. Lo que el gobierno ha recibido es igual á dos; y lo que ha restituido es igual á uno. La pérdida de la segunda unidad recae sobre el contribuyente; y como las fortunas reunidas de todos los contribuyentes forman la fortuna de la nacion, la fortuna nacional se disminuye de todo el montante de los consumos hechos por el gobierno, menos lo que el gobierno ha reproducido por los establecimientos públicos, como lo veremos en el párrafo siguiente.

Si los consumos hechos por las naciones ó por los gobiernos que las representan, ocasionan una pérdida de valores, y por consiguiente de riquezas, no son justificables sino en cuanto resulta de ellas para la nacion una ventaja igual á los sacrificios que ella les cuesta. Toda la habilidad de la administracion consiste pues en comparar perpetua y juiciosamente la extincion de los sacrificios impuestos con la ventaja que debe resultar de ellos al Estado; y todo sacrificio desproporcionado con esta ventaja, que no tengo reparo en decirlo, es una tontería ó un crímen de la administracion. ¿Qué seria pues si los locos gastos de los malos gobiernos no se limitasen á disipar la substancia de los pueblos (1), y si muchos de sus consumos léjos de procurar un resarcimiento equivalente, preparasen al contrario infortunios sin número: si las empresas mas extravagantes y las mas culpables fuesen consecuencia de las exacciones mas criminales; y si las naciones pagasen casi siempre con su sangre la ventaja de suministrar dinero de su bolsillo?

Seria triste que se llamasen declamaciones las verdades que el buen seso se vé precisado á repetir, porque la locura y la pasion se obstinan á no quererlas conocer.

Los consumos mandados por el gobierno (2) siendo una parte importante de los consumos de la nacion, porque llegan algunas veces al sexto, al quinto, y aun al cuarto de los consumos totales, y aun pasan de es-

---

(1) Se ha visto en el *lib.* 2, *cap.* 11, que la poblacion proporcionándose siempre á la produccion, si se impide el que los productos anuales se multipliquen, se impide el que los hombres nazcan, y que se los sacrifica despilfarrando los capitales, ahogando la industria y agotando los orígenes de la produccion. Bajo un mal gobierno esta causa hace padecer mucha mas gente que las guerras por sangrientas que se las suponga.

(2) Llamo gobierno á los gefes de los disversos poderes sea la forma del gobierno la que se quiera. Hacen muy mal en no aplicar este nombre mas que á los gefes del poder ejecutivo, porque se gobierna dando leyes lo mismo que haciéndolas ejecutar.

to (1); resulta de esto que el sistema económico abrazado por el gobierno ejerce un inmenso influjo sobre los progresos ó decadencia de la nacion. Si un particular se imagina aumentar sus recursos disipándolos; si cree honrarse con la prodigalidad; sino sabe resistir al atractivo de un placer lisonjero ó á los consejos de un resentimiento, aun cuando sea legítimo, se arruinará; y su desastre influirá en la suerte de un corto número de individuos. En un gobierno no hay ni uno de estos errores que no haga muchos millones de miserables, y que no sea capaz de causar la decadencia de una nacion. Si se debe desear que los simples ciudadanos conozcan sus verdaderos intereses, ¡cuánto mas y con mayor razon deberá uno desearlo á los gobiernos! El órden y la economía son ya virtudes en un estado privado; pero considerando su prodigioso influjo sobre la suerte de los pueblos, cuando

(1) Aunque una nacion pueda consumir mas de su renta, este no es probablemente el caso de la Inglaterra, puesto que su opulencia ha aumentado evidentemente hasta hoy. Sus consumos llegan pues, á lo mas, al nivel de su renta. La renta total de la Gran-Bretaña no se valúa por Gentz mas que en doscientos millones de libras esterlinas ¡por Gentz tan parcial por la Real Hacienda y los recursos de la Inglaterra! Enrique Beeke las hace subir á doscientos diez y ocho millones, comprehendiendo en ellas por cien millones de rentas industriales. Admitamos que por consecuencia de los últimos progresos industriales se haya aun aumentado despues, y que en 1813 el total de las rentas de la Gran-Bretaña haya llegado á doscientos veinte y cuatro millones de libras esterlinas. Es así que hallamos en Colquhoun (*On the wealth, of the British. empire*) que los gastos del gobierno en el mismo año de 1813 han llegado á ciento doce millones de libras esterlinas. Segun esta cuenta, los gastos públicos formaban en Inglaterra en dicha época, la mitad de los gastos totales de la nacion. Y aun los gastos hechos por mano del gobierno central no comprenden la totalidad de los gastos públicos, porque no comprenden los gastos de los comunes la contribucion para los pobres &c. Un gobierno, aun en los estados grandes, podria estar organizado de modo que no consumiese la centésima parte de las rentas generales del pais. Pero esto dependeria de perfecciones en la política-práctica de las que las naciones mas adelantadas estan aun muy distantes.

se encuentran en los gefes que los gobiernan, no sabe uno que magnífico nombre darles.

Un particular conoce todo el valor de la cosa que consume: con frecuencia es el fruto penoso de sus sudores, de una larga constancia, de una economía no interrumpida; y mide fácilmente la ventaja que le debe resultar de un consumo, y la privacion que le resultaria de él. Un gobierno no está tan directamente interesado en el órden y en la economía: no conoce tan vivamente y tan inmediatamente el inconveniente de no tenerla. Añadese á esto que un particular está excitado á ahorrar no solo por su propio interés, sino por los sentimientos de su corazon: su economía asegura recursos á los séres á quien él quiere; pero un gobierno económico ahorra para ciudadanos á quienes apenas conoce, y los recursos que él procura tener no servirán tal vez sino á sus sucesores.

Se engañaria uno si supusiese que el poder hereditario evita estos inconvenientes: las consideraciones que hacen gran fuerza al hombre privado mueven poco al Monarca. Este mira la fortuna de sus herederos como asegurada por poco segura que esté la sucesion. Además que él no es quien decide de la mayor parte de los gastos, y quien hace las compras: son sus ministros y sus generales. Por fin una experiencia constante prueba que los gobiernos mas económicos no son ni las monarquías ni los gobiernos democráticos, sino mas bien las repúblicas aristocráticas.

No se ha de creer tampoco que el espíritu de economía y de regla en los consumos públicos sea incompatible con el espíritu que hace emprender grandes cosas. Cárlo-Magno es uno de los Príncipes que ha dado mas ocupacion á la fama: él conquistó la Italia, la Hungría y el Austria; rechazó á los sarracenos y dispersó á los sajones; obtuvo el título pomposo de Emperador, y sin embargo ha merecido que Montesquieu hiciese de él este elogio: "Un padre de familia podia aprender en las le-

yes de Carlo Magno el modo de gobernar su casa. Puso una regla admirable en su gasto é hizo producir á su patrimonio con prudencia, con atencion y con economía. En sus Capitulares se vé el origen puro y sagrado de donde sacó sus riquezas. Solo diré una cosa, que él tenia mandado que se vendiesen los huebos de todas las gallinas de sus estados y las yerbas inútiles de sus jardines" (1).

El Príncipe Eugénio, que se haria muy mal en no considerarle mas que como un hombre grande en la guerra, y que manifestó la mayor capacidad en la administracion como en las negociaciones de que estuvo encargado, aconsejaba al Emperador Cárlos VI que siguiese el dictámen de los negociantes en la administracion de su real Hacienda (2).

El gran Duque de Toscana Leopoldo ha manifestado, á fines del siglo XVIII, lo que puede un Príncipe, aun en un estado limitado, cuando introduce en la administracion la severa económía de los particulares. En pocos años hizo que la Toscana fuese uno de los países mas florecientes de Europa.

Los ministros que han gobernado la real Hacienda de Francia con mas buen suceso fueron Suger, Abad de san Dionisio, el Cardenal d'Amboise, Sully, Colbert, Neker, y todos se han guiado por el mismo principio. Todos han encontrado en la económía exacta de un simple particular los medios de sostener grandes resoluciones. El Abad de san Dionisio contribuyó á los gastos de la segunda Cruzada (empresa que estoy muy léjos de aprobar, pero que exijia poderosos recursos): d'Amboise preparó la conquista del milanesado por Luis XII: Sully el abati-

(1) *Espíritu de las leyes*, *lib.* 31, *cap.* 18.

(2) Veanse sus Memorias, pág. 187. Se ha dudado de ellas como se ha dudado tambien del *testamento político* del cardenal de Richelieu. ¿ Si estos hombres no hubiesen hecho tales escritos, quién habria podido hacerlos? Los hombres tan capaces como ellos; supuesto aun mas inverosimil.

miento de la casa de Austria: Colbert los sucesos brillantes de Luis XIV; y Neker ha subministrado los medios de sostener la única guerra felíz que la Francia ha hecho en el Siglo XVIII (1).

Al contrario siempre hemos visto que los gobiernos que se han dejado dominar por las necesidades de dinero, se han visto obligados como los particulares, á recurrir para salir de apuros, á expedientes ruinosos y algunas veces vergonzosos; como Cárlos el Calvo que no mantenía á nadie en los honores, ni concedia seguridad personal á nadie, mas que por dinero; como el Rey de Inglaterra Cárlos II que vendió Dunkerque al Rey de Francia, y que recibió de la Holanda dos millones, y un cuarto para diferir el que se hiciese á la vela la escuadra equipada en Inglaterra en 1680, cuyo destino era el ir á las Indias á defender á los ingleses que estaban destruidos por los Batavos (2); y en fin como todos los gobiernos que han hecho bancarrota, ya sea alterando las monedas, ó ya violando sus contratos.

Luis XIV á fines de su reinado, despues de haber agotado hasta lo último los recursos de su hermoso reino, creó y vendió empleos á cual mas ridículos.

Se hicieron de los consejeros del Rey contralores de amontonar leña: empleos de barberos, peluqueros, contralores, visitadores de manteca fresca, ensayadores de manteca salada &c.; pero todos estos expedientes tan miserables en sus productos como dañosos en sus efectos, no han retardado sino de pocos instantes las catástrofes

---

(1) Neker ocurrió á los gastos de la guerra de América sin cargar nuevos impuestos: sus enemigos le reconvinieron sobre los empréstitos que tomó; ¿pero quién es el que no ve que desde el momento que no cargó el Estado con un nuevo impuesto para pagar los intereses de estos empréstitos, no fueron una nueva carga para el pueblo, y que debieron ser pagados los intereses con lo que economizaba?

(2) Vease la *Historia de los Establecimientos de los Europeos en las Indias*, por Raynal, *tomo* 2, *pag.* 36.

que amenazaban infaliblemente á los gobiernos pródigos. *Cuando no se quiere escuchar la razon*, dice Franklin, *ésta nunca deja de hacerse percibir.*

Los beneficios de una administracion económica reparan afortunadamente con bastante prontitud los males causados por una mala administracion. No es decir esto que al pronto la salud sea perfecta; pero es una convalecencia en qué cada dia se vé que se disipa algun dolor y que renace el uso de alguna nueva facultad. El temor habia amortiguado los débiles récursos que habia dejado á la nacion una administracion disipadora: la confianza (1) al contrario, dobla las que hace nacer un gobierno moderado. Parece que entre las naciones, aun mas que entre los séres organizados, hay una fuerza vital, y una tendencia á la salud, que no piden mas sino el que no se les comprima para tomar el mas alto vuelo. Re-

(1) El público emplea estas expresiones: *la confianza se pierde*, *la confianza renace*, sin haber examinado bien lo que entiende por esta palabra *confianza.* No se quiere decir solo con esta palabra la confianza del gobierno; porque la mayor parte de ciudadanos ó súbditos no se halla en el caso de confiar nada al gobierno de lo que pertenece á sus asuntos personales: tampoco se quiere decir la confianza que algunos particulares pueden tener en otros; porque el que tenia conducta y bienes no ha perdido instantaneamente estas ventajas, y se ve un cortísimo número de particulares que en circunstancias penosas, dejan de merecer la confianza que inspiraban, para justificar esta expresion general *la confianza se ha perdido.* Parece que es menester entender por estas palabras la confianza en los acontecimientos. Unas veces se temen las contribuciones, las expoliaciones arbitrarias, las violencias; y este miedo impide á muchas gentes el manifestar al público sus personas ó sus medios: las empresas mas favorables y las mas bien concertadas se hacen arriesgadas, y nadie se atreve á formar otras nuevas: las antiguas dejan de dar los mismos beneficios; los negociantes limitan sus negocios; y todo el mundo reduce sus consumos, porque todas las rentas se disminuyen y se hacen mas precárias. No se puede tener confianza en los acontecimientos cuando el gobierno es emprendedor ambicioso é injusto, ó bien débil, vacilante y sin principios. La confianza es semejante á las cristalizaciones, que no se forman sino con calma.

corriendo la historia se admira uno de la rapidéz de este dichoso efecto. En las vicisitudes que la Francia ha tenido desde la revolucion acá, se ha manifestado de una manera muy sensible á todos los ojos observadores. En nuestros dias el sucesor del Rey de Prusia, Federico el Grande, disipó un tesoro que este Príncipe habia amontonado, y que se decia ascendia á mil ciento cincuenta y dos millones de reales, y dejó á su sucesor cuatrocientos cuarenta y ocho millones de deuda. Pues con todo eso, apenas habian pasado ocho años, Federico Guillelmo III, no solo habia pagado las deudas de su padre, sino que habia formado un nuevo tesoro. ¡Tan poderosa es la economía, hasta en un país limitado por su extension y por sus recursos!

§. II.

De los principales objetos del gasto público.

Hemos visto en el último párrafo que siendo todos los consumos públicos por sí mismos un sacrificio, y un mal que no tiene mas compensacion que la ventaja que resulta para el público de la satisfaccion de una necesidad; una buena administracion, no gasta nunca por gastar, y se asegura que la ventaja que debe nacer para el público de una necesidad satisfecha, excede la extension del sacrificio que el público ha debido hacer para esto.

Demos actualmente una ojeada sobre las principales necesidades del público en una sociedad civilizada: este es el único medio de apreciar de un modo conveniente la extension de los sacrificios que ellos merecen que se hagan para obtenerlos (1).

(1) Me debo limitar aquí á algunas ojeadas generales, porque un tratado de Economía no puede comprender un tratado de administracion; lo mismo que hablando de los procedimientos de las fábricas no he podido dar un tratado de artes y oficios. Estas obras estan por hacer.

El público no consume mas que lo que hemos llamado *productos inmateriales*, esto es, productos que se destruyen inmediatamente que son creados, ó si se quiere los servicios hechos, ya sea por los hombres ó por las cosas (1).

Los servicios personales son los de todos los funcionarios públicos civiles, judiciales, militares y religiosos. Los servicios hechos por las cosas son los de las fincas de tierra ó de los capitales. La navegacion de los rios y mares, el uso de los caminos y de las tierras del comun, son los servicios que hacen las fincas que son una propiedad del público ó de los que él solo tiene el goce. Cuando se encuentran en ellos valores capitales añadidos, como edificios, puentes, puertos, calzadas, diques y canales, entonces el público consume además del servicio ó renta de la finca, el servicio ó interés de un capital.

Algunas veces el público posee establecimientos industriales productivos, como en Francia la fábrica de porcelana de Sevres, la de tapices de los Govelinos, las Salinas de la Lorena y del Jurá &c. Cuando estos establecimientos producen mas de lo que cuestan, lo que es muy raro, entonces forman parte de las rentas de la sociedad, léjos de deberse contar por una de sus cargas.

De los gastos relativos á la administracion civil y judicial.

Los gastos de administracion civil ó judicial, consisten, ya sea el sueldo de los magistrados, ya sea el

---

(1) Esta regla no es general. Las distribuciones de trigo que los Emperadores Romanos hacian al pueblo, eran productos materiales. Los víveres que se compran para manutencion de los hospitales y cárceles son del mismo género. Los árboles de fuego que hay en las fiestas para divertir al pueblo son productos materiales consumidos para divertirse.

gasto de representacion que se supone necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Aun cuando la representacion ó parte de ella la pague el mismo magistrado, por eso no deja de ser á cargo del público, porque es preciso que en este caso el sueldo del magistrado sea proporcionado á la suntuosidad que se exige de él. Esto se aplica á todos los funcionarios públicos desde el Príncipe hasta el portero. Un pueblo que no sabe respetar á su Príncipe sino cuando está rodeado de fausto, de bordados, de guardias, de caballos y de todo lo que hay de mas dispendioso, paga á proporcion. Economiza al contrario cuando sabe respetar la sencillez mas bien que la pompa. Esto es lo que hacia singularmente pequeños los gastos del gobierno en muchos cantones suizos antes de la revolucion, y en la América septentrional desde antes de su independencia. Aunque las colonias de la América septentrional se hallasen bajo la dominacion de la Inglaterra tenian su gobierno particular de que ellas pagaban los gastos; pero todos los gastos del gobierno de estas provincias al año no montaba mas que á la suma de sesenta y cuatro mil setecientas libras esterlinas (seis millones doscientos once mil doscientos reales): „egemplo memorable, dice Smith, que manifiesta con cuán poco gasto tres millones de hombres pueden ser no solamente gobernados, sino bien gobernados (1). „

Las causas puramente políticas y la forma de go-

---

(1) Verdad es que la defensa del país no le costaba nada mas que lo que gastaba para defenderse de los salvajes. Esta estaba á cargo de las fuerzas navales de la Inglaterra.

En la cuenta dada por el señor Galatin, secretario de la tesorería de los Estados-Unidos de lo recibido y gastado por esta república en 1806, se ve que el total de gastos no monta mas, que á doce millones de duros, de los cuales ocho millones son para pagar los intereses de la deuda pública, quedan cuatro millones de duros para gastos del gobierno, esto es, para administrar, juzgar, instruir y defender doce millones de habitantes: el producto solo de las aduanas basta para pagar todo esto.

bierno que de ellas se deriba, influyen sobre el coste del sueldo de los empleados civiles y judiciales, sobre los gastos de representacion, y en fin sobre los que exigen las instituciones y los establecimientos públicos. Y así en un país despótico, donde el Príncipe dispone de los bienes de sus súbditos, arreglando él solo su sueldo, esto es, lo que consume de los caudales públicos para su utilidad personal, para sus placeres y para el mantenimiento de su casa, este sueldo puede fijarse mucho mayor que en los paises en donde se discute cuál debe ser esta cantidad entre los representantes del Príncipe y los de los contribuyentes.

El sueldo de los magistrados subalternos depende igualmente ya de su influjo particular ó ya del sistéma general del Gobierno.

Los servicios que hacen son caros ó baratos, no solo á proporcion de lo que cuestan sino tambien segun sus funciones estan mas ó menos bien hechas. Un servicio mal hecho es caro aunque se pague muy poco, y tambien es caro si es poco necesario. Sucede en esto lo mismo que en un mueble que no sirve para el uso á que está destinado ó del que no habia necesidad, y que mas bien embaraza que sirve. Tales eran en la antigua monarquía los empleos de gran Almirante, gran Maestre, Copero mayor, Montero mayor y una multitud de otros que no servian ni aun para aumentar el esplendor de la corona, y de los que muchos no eran mas que medios para dar profusamente gratificaciones y dispensar favores.

Por la misma razon cuando se complican los resortes de la administracion, y se hace pagar al pueblo los servicios que nos son indispensables para el mantenimiento del órden público; es una hechura inútil dada á un producto que no vale mas por esto, y que al contrario comunmente vale menos (1). Bajo un mal

---

(1) Podria citar una ciudad de Francia que estaba admi-

Gobierno que no puede sostener sus usurpaciones, sus injusticias y sus exacciones por medio de muchos satélites y de espionages activos y cárceles multiplicadas: estas cárceles, estas espías y estos soldados le cuestan al pueblo su dinero, y por esto ciertamente no es mas felíz.

Por la razon contraria un servicio público puede no ser caro aunque esté generosamente pagado. Si un pequeño salario se pierde totalmente cuando se dá á un hombre incapaz de cumplir con su empleo: si las pérdidas que causa la impericia de éste, importan mucho mas que su salario, los servicios que hace un hombre recomendable por sus conocimientos y su juicio, son un rico equivalente que dá en cambio del suyo: las pérdidas de que preserva al estado, ó las ventajas que le procura, exceden muy pronto la recompensa que recibe de él por liberal que se le suponga.

Siempre se gana á no emplear en todas las cosas mas que las de buena cualidad aun cuando uno tenga que pagarlas mas. No se tiene casi nunca gentes de mérito á poca costa, porque el mérito se aplica á mas de un empleo. Un hombre que puede hacer un buen administrador, si se consagra á otra profesion, podrá ser un buen abogado ó un buen médico ó un buen agricultor ó un buen negociante, y estas diferentes ocupaciones presentan empleos mas ó menos ventajosos al mérito. Si la carrera de la administracion no le ofrece mas que una suerte miserable, otra le presentará fácilmente una suerte mejor, que él preferirá.

Lo mismo sucede con la providad que con el talento. No se tienen gentes íntegras no pagándolas, y no

---

nistrada muy bien y muy paternalmente ántes de 1789 por doce mil reales, y que bajo el Gobierno imperial pagaba ciento veinte mil al año por sola su administracion municipal, que no la protegia absolutamente en nada contra la voluntad del Príncipe

hay que admirarse de esto, porque ellos no tienen á su disposicion los cómodos suplementos que se asegura el que no tiene providad.

El poder que acompaña comunmente el ejercicio de las funciones públicas, es una especie de salario, que en muchos casos excede el sueldo en dinero que se les dá. Sé que en un estado bien ordenado teniendo las leyes el principal poder, y habiendo dejado pocas cosas al arbitrio del hombre, no halla tantos medios de satisfacer sus caprichos, y este desdichado amor de dominar que todo hombre lleva en su corazon. No obstante la latitud que las leyes no pueden menos de dejar á la voluntad de los que las ejecutan, especialmente en el órden administrativo, y los honores que acompañan ordinariamente los empleos eminentes, tienen un valor verdadero que los hace buscar con ánsia hasta en los paises en que no son lucrativos.

Las reglas de una estrecha economía aconsejarian tal vez el ahorrar el salario en dinero en aquellos casos en que se recibe otro salario suficiente para excitar la solicitud de los que pretenden empleos, y podrian reservarse exclusivamente para los ricos, sino hubiese el peligro de perder por la incapacidad de los empleados, mas de lo que se ahorraria economizando su sueldo.

Esto seria lo mismo, dice Platon en su República, que si en un navío se le hiciese á uno piloto por su dinero. Es de temer, ademas, que un hombre por rico que sea si dá de valde sus trabajos, venda su poder. Unos grandes bienes no bastan para preservar un empleado de ser venal; porque las grandes necesidades acompañan comunmente á los grandes bienes, y frecuentemente exceden á éstos, especialmente cuando es menester reunir á la representacion de hombre rico la de magistrado. En fin, suponiendo que se pueda encontrar, porque no es absolutamente imposible, con unos grandes bienes la integridad, y con la integridad la actividad necesaria para ejecutar bien su deber, ¿para qué

aumentar al ascendiente demasiado grande ya de las riquezas, el que dá la autoridad? ¿Qué cuentas se atreverá uno á pedir á un hombre que puede presentarse, ya sea al Gobierno, ya sea en el pueblo con el aire de la generosidad? No es esto decir que uno no pueda en ciertas ocasiones emplear con ventaja los servicios gratuitos de las gentes ricas, especialmente en los empleos que son mas bien honoríficos que de poder, como la administracion de los hospitales y de las cárceles.

El Gobierno de Francia bajo el antiguo régimen, agoviado por la necesidad de dinero, vendia los empleos. Este expediente tiene los inconvenientes de las funciones que se egercen gratuitamente, porque los emolumentos del empleo no son mas que el interés del capital pagado por el titular, y cuesta al Estado lo mismo que si el empleo no fuese gratuito, porque deja al Estado gravado con una renta, de que él se ha comido el capital.

Con frecuencia se han confiado empleos civiles, tales como el despacho de las partidas de bautismo, de matrimonio y de muerte, á sacerdotes que pagados por otros empleos podian egercer éste gratuitamente, bien que no se hace gratis cuando el clérigo recibe un derecho casual bajo una forma cualquiera; ¿pero además, no hay cierta imprudencia en la autoridad civil en confiar parte de sus funciones á hombres que se dicen ministros de una autoridad superior á la suya? (1)

A pesar de todas las precauciones que se quieran tomar, ni el público, ni el Príncipe jamás pueden estar ni tan bien servidos, ni á tan poca costa como los particulares. Los agentes de la administracion, no pueden ser vigilados por sus superiores con el mismo cuidado que

---

(1) En muchas épocas del siglo último los sacerdotes molinistas no quisieron conceder, á pesar del gobierno, las funciones de su ministerio á los Jansenistas bajo el pretexto que valia mas obedecer á Dios, que se expresaba por el órgano del Papa, que al Rey.

los agentes de los particulares; y los superiores mismos no estan tan directamente interesados en su buena conducta. Por otra parte ¿es tan facil á los inferiores el engañar á un gefe, obligado á extender á muchas cosas su inspeccion, y que no puede poner en cada objeto mas que una muy corta dosis de atencion: á un gefe frecuentemente mucho mas sensible á las atenciones que lisonjean su vanidad, que al cuidado que pide el bien público? En cuanto al Príncipe y al pueblo, que son los mas interesados en la buena administracion, porque ésta asegura el poder del uno y la dicha del otro, les es casi imposible el tener una vigilancia eficáz y contínua. Es preciso, necesariamente, que ellos se entreguen en el mayor número de cosas á sus agentes, y que sean engañados cuando hay interés en engañarlos, lo que sucede frecuentemente.

"Los servicios públicos nunca se ejecutan mejor, dice Smith, que cuando la recompensa es á consecuencia de la ejecucion y se proporciona al modo, como el servicio ha sido ejecutado." El querría que los sueldos de los jueces fuesen pagados al terminarse cada uno de los pleitos, y con proporcion al trabajo que el proceso habria causado á los diferentes magistrados. Los jueces entonces se ocuparian de su oficio y los procesos no serian tan largos. Sería dificil el extender este modo de proceder á la mayor parte de los actos de la administracion, y tal vez abriria la puerta á otros abusos, no menos perjudiciales; pero tendria una gran ventaja; porque los agentes de la administracion no se aumentarian mas de lo necesario. Esto estableceria en los servicios hechos al público esta concurrencia tan favorable á los particulares en los servicios que piden.

No solamente el tiempo y el trabajo de los administradores estan entre los mas caramente pagados, no solamente hay una gran parte desperdiciada por culpa suya, sin que sea posible evitarlo, sino que con frecuencia hay muchos que se pierden á consecuencia de los

usos del país, y de la etiqueta de las córtes. ¿Quién podria calcular el tiempo perdido en componerse? ¿Quién podria calcular las horas que se han perdido, durante mas de un siglo, en el camino de París á Versalles, horas que el público ha pagado muy caras?

Las ceremonias largas que se observan en las córtes de Oriente hacen gastar tambien á los empleados, principales del Estado un tiempo considerable. Cuándo el Príncipe ha dedicado á las ceremonias de uso, y á sus placeres el tiempo que éstos piden, no le queda mucho para ocuparse en sus negocios, y por èso van muy mal. El Rey de Prusia, Federico II, al contrario, distribuyendo bien su tiempo, y llenándole bien, habia hallado el medio de hacer mucho por sí mismo. Ha vivido mas que otros, que han muerto de mas edad, y ha elevado su país á la línea de una potencia de primer órden. Sus demas cualidades eran sin duda necesarias para esto; pero éstas no habrian bastado sino hubiese empleado bien su tiempo.

De los gastos relativos al ejército.

Cuando el comercio, las fábricas y las artes se han extendido en un pueblo, y que por consiguiente se han multiplicado los productos de las artes, un ciudadano, cualquiera, no puede sin graves inconvenientes ser arrancado de los empleos productivos que se han hecho necesarios para la existencia de la sociedad, y para ser empleado en la defensa del Estado. El labrador se vé precisado á trabajar, no solo para sustentarse él con su familia, sino para alimentar otras familias, que son ó propietarios de tierras, que participan de parte del producto de ellas, ó fabricantes y comerciantes que les suministran los víveres, de que absolutamente no puede carecer. Por consiguiente, es preciso que cultive una porcion mayor de terreno, que varíe sus cultivos, que cuide de un número mayor de ganados, que se entregue á

una cultura mucho mas complicada, y que se ocupe tambien en los intervalos que le deja la cultura de la tierra (1).

El fabricante y el comerciante pueden sacrificar mucho menos un tiempo y unas facultades, de que todas las porciones, excepto en los instantes de descanso, son necesarias á la produccion que sostiene su existencia.

Los propietarios de tierras arrendadas podrian tambien, verdaderamente, declarar la guerra á su costa, y realmente esto es lo que hacen los nobles, hasta cierto punto en las monarquías; pero la mayor parte de propietarios, acostumbrados á las dulzuras de la civilizacion, no experimentando nunca las necesidades que hacen concebir y ejecutar las grandes empresas, poco susceptibles de este entusiasmo, que uno solo no experimenta nunca, y que no puede ser general en una nacion necesariamente ocupada, los propietarios, digo, siempre han preferido en este órden de cosas el contribuir á la defensa de la sociedad, mas bien con el sacrificio de una parte de sus rentas, que con el de su reposo y su vida. Los capitalistas tienen los mismos gastos, necesidades y opinion, que los propietarios de bienes raices.

De aquí las contribuciones, que en casi todos los estados modernos, han puesto el Príncipe ó la república en estado de asalariar soldados, cuyo oficio único es guardar el país, defenderle de las agresiones de las demas potencias y muy frecuentemente ser los instrumentos de las pasiones y de la tiranía de sus gefes.

La guerra que ha llegado á ser un oficio, participa como todas las demas artes, de los progresos que resul-

---

(1) Los griegos hasta el tiempo de la segunda guerra de los persas y los romanos hasta el sitio de Veyes hacian sus espediciones militares entre el tiempo de la siembra y el de la cosecha. Los pueblos cazadores y pastores como los tártaros y los árabes no tienen casi artes ni agricultura, y esto les permite hacer la guerra en todas partes donde hallen pastos y botin. De esto dimanan las vastas conquistas de Atila de Gengis-Kan, de Tamerlan, de los moros y de los turcos.

tan de la division del trabajo, y hace que contribuyan á ella todos los conocimientos humanos. No se puede sobresalir en ella, ya sea como general, ya sea como oficial, ó aun como simple soldado, sin una instruccion algunas veces muy larga, y sin un ejercicio constante. Así, si se exceptúan los casos en que ha habido que luchar contra el entusiasmo de una nacion toda entera, la ventaja ha sido siempre á favor de las tropas mas aguerridas y de aquellas para quienes la guerra era ya un oficio. Los turcos, á pesar de su desprecio por las artes de los cristianos, se ven precisados á ser sus discípulos en el arte de la guerra, sopena de ser exterminados. Todos los ejércitos de Europa se han visto forzados á imitar la táctica de los prusianos; y cuando el movimiento dado á los ingenios por la revolucion francesa, ha perfeccionado en los ejércitos de la república la aplicacion de las ciencias á las operaciones militares, los enemigos de los franceses se han visto en la necesidad de apropiarse las mismas ventajas.

Todos estos progresos, esta extension de medios, y este consumo de recursos han hecho la guerra mucho mas dispendiosa que lo que era en otro tiempo. Ha sido necesario proveer de antemano los ejércitos de armas, de municiones, de guerra y de boca, y de pertrechos de toda especie. La invencion de la pólvora ha hecho las armas mucho mas complicadas y mas costosas, y su transporte, especialmente de cañones y morteros, mucho mas dificil. Por último, los admirables progresos de la táctica naval, este número de navíos de toda clase, para cada uno de los cuales ha sido preciso valerse de todos los recursos de la industria humana: los arsenales, los diques, las fábricas, los almacenes &c., han precisado á la naciones que hacen la guerra, no solo á hacer durante la paz, con corta diferencia, el mismo gasto que durante las hostilidades, y no solo á emplear en ella una parte de sus rentas, sino á imponer en ella una porcion considerable de sus capitales.

Se puede añadir á estas consideraciones que el sistema colonial de los modernos (entiendo este sistema que tira á querer conservar el gobierno de una ciudad ó de una provincia situadas bajo otro clima) ha hecho que los estados europeos sean atacables y vulnerables hasta los extremos de la tierra; de tal suerte, que una guerra entre dos grandes potencias tiene actualmente por campo de batalla el globo entero (1).

Ha resultado de esto que la riqueza ha llegado á ser tan indispensable para hacer la guerra como el valor, y que una nacion pobre ya no puede resistir á una nacion rica; y así como la riqueza no se adquiere mas que con industria y con ahorros, se puede preveer que toda nacion que arruine con malas leyes ó con contribuciones muy pesadas, su agricultura, sus fábricas y su comercio, será necesariamente dominada por otras naciones que tengan mas prevision.

Resultará tambien que la fuerza estará probablemente en adelante de parte de la civilizacion y de las luces; porque las naciones civilizadas son las únicas que pueden tener bastantes productos para mantener unas fuerzas militares respetables; lo que hace mas remota para en adelante la probabilidad de estos grandes trastornos, de que está llena la historia, y en los que los pueblos civilizados han sido víctima de los pueblos bárbaros.

La guerra cuesta mas que sus gastos, porque cuesta todo lo que impide ganar.

Cuando en 1672, Luis XIV, dominado de sus resentimientos, resolvió castigar á la Holanda por la indiscrecion de sus gaceteros, Boreel, embajador de las Provincias-Unidas, le entregó una memoria en que le probaba, que por el canal de la Holanda vendia anualmente la

---

(1) Se ha calculado en Inglaterra que cada uno de los combatientes que el estado mantiene en América, le cuesta doble de lo que le costaria el mismo soldado en Europa. La misma proporcion se encuentra en todos los demas gastos de cualquiera expedicion lejana.

Francia á los extrangeros por doscientos cuarenta millones de reales en mercancías, valor de aquel tiempo, que harian ahora cerca de cuatrocientos ochenta millones. Esto se tuvo como una habladuría en la Córte.

Por último, se apreciarian muy imperfectamente los gastos de la guerra, sino se comprendiesen como tales los destrozos que ella causa, y siempre hay uno de los dos partidos por lo menos que es destrozado, y es aquel en cuyo país se fija el teatro de la guerra: cuanto mas industrioso es un Estado, tanto mas funesta es para él y destructiva la guerra. Cuando penetra en un país rico por sus establecimientos de agricultura, de fábricas y de comercio, se parece á un fuego que se prende en un paraje lleno de materias combustibles; porque su furor se aumenta, y la devastacion es inmensa. Smith llama al soldado trabajador improductivo: ¡ojalá fuese así! pero es mas bien un trabajador destructor; pues no solo no enriquece la sociedad con ningun producto, y no solo consume los que son necesarios para su mantenimiento, sino que muchas veces es llamado á destruir, sin ninguna utilidad suya, el fruto que con muchos afanes ha producido el trabajo de otro.

Por lo demas el progreso lento, pero infalible, de las luces cambiará aun una vez las relaciones de los pueblos entre sí, y por consiguiente los gastos públicos, que tienen relacion con la guerra. Se concluirá por comprender, que no es del interés de las naciones el batirse; que todos los males de una guerra desdichada, recaen sobre ellas, y que las ventajas que sacan del buen suceso son absolutamente nulas. Toda guerra, en el sistema político actual, está seguida de las contribuciones impuestas por los vencedores á los vencidos, y de las contribuciones impuestas á los vencedores por los que los gobiernan. Pero ¿qué cosa son los intereses de los empréstitos que ellos han tomado, sino contribuciones? ¿Se puede citar una guerra feliz que haya sido seguida de una disminucion de cargas públicas?

Por lo que hace á la gloria que se sigue á los buenos

sucesos sin ventajas reales, es un suspiro que cuesta muy caro, y que no podria por largo tiempo divertir á los hombres de juicio. La satisfaccion de dominar sobre la tierra ó sobre los mares no parecerá menos pueríl que ésta, cuando uno esté mas generalmente convencido de que esta dominacion nunca se ejerce mas que á beneficio de los que gobiernan, y nunca en bien de aquellos á cuyo favor se hace la administracion. El único interés de los administrados es el comunicarse libremente entre sí, y por consiguiente estar en paz. Todas las naciones son amigas por la naturaleza de las cosas; y dos gobiernos que estan en guerra no son menos enemigos de sus propios súbditos, que de sus contrarios. Si por una y otra parte los súbditos abrazan las quejas de vanidad y de ambicion, que les son igualmente funestas, ¿á qué podrá uno comparar su estupidez? Me avergüenzo de decirlo; á la de los brutos que se encolerizan y se matan por el gusto de agradar á sus amos.

Pero si la razon pública ha hecho ya progresos, aun hará mas (1); pero precisamente porque la guerra se hace con mucho mas dispendio que el que se hacia otras veces, es imposible á los gobiernos el hacerla desde ahora en adelante sin el consentimiento del público, positiva ó tácitamente expresado. Este consentimiento se obtendrá cada vez con mas dificultad, á medida que la mayoría de las naciones se ilustre sobre sus verdaderos intereses. Entonces el estado militar de las naciones se reducirá á lo preciso para rechazar á los que quieran invadirlos. Pero lo que es menester para esto son algunos cuerpos de caballería y artillería, que no

(1) Las personas que niegan el influjo de la razon pública han leido la historia con poco fruto. La guerra está acompañada ahora de menos atrocidades y perfidias que en otro tiempo: se cometen menos en Europa que en Asia y América; y entre los pueblos de Europa, los que cometen menos son los mas ilustrados. En nuestro tiempo ciertas empresas poco generosas han sublevado la opinion á tal punto que han sido mas funestas que útiles á sus autores.

pueden formarse de pronto, y que piden una instruccion anterior; por lo demas, la fuerza de los estados consistirá en sus milicias nacionales, y principalmente en las buenas instituciones. Nunca se domina un pueblo unánimemente afecto á sus instituciones; y éste se aficiona tanto mas á ellas, cuanto mas tiene que perder, mudando de dominacion (1).

De los gastos relativos á la enseñanza pública.

¿Está el público interesado en que se cultive todo género de conocimientos? ¿Es necesario que se enseñen á costa de él todos aquellos que tiene interés en que se cultiven? He aquí dos cuestiones, cuya solucion puede exijirse de la economía política.

Sea la que quiera nuestra posicion en la sociedad, estamos perpetuamente en relacion con los tres reinos de la naturaleza. Nuestros alimentos, nuestros bestidos, nuestros medicamentos, el objeto de nuestras ocupaciones y placeres; en fin, todo lo que nos rodea está sometido á leyes, y cuánto mas bien son conocidas estas leyes, tanto mayores son las ventajas que saca de ellas la sociedad. Desde el obrero que trabaja la madera ó la arcilla, hasta el ministro de Estado, que de una plumada arregla cuanto tiene relacion á la agricultura, á la cria de caballos, á las minas y al comercio, cada individuo cumplirá mejor con su empleo, cuanto mejor conozca la naturaleza de las cosas y cuanto mas instruido esté.

Los nuevos progresos de nuestros conocimientos

(1) No hablo aquí mas que de aquellas solas garantías sobre que se puede contar en un siglo de luces. Sé que sin tener buenas instituciones los pueblos se han defendido con el mayor valor. Los mulsumanes se sacrifican por el despotismo y por el Alcorán como si fuesen cosas buenas, pero es menester un sacrificio que pueda resistir á la caida de las preocupaciones políticas y religiosas, que jamás duran sino un cierto tiempo.

procuran, por la misma razon, un incremento de felicidad á la sociedad. Un nuevo modo de emplear una palanca, ó la fuerza del agua ó la del viento, y el modo de disminuir un simple rozamiento pueden influir sobre veinte artes diferentes. La uniformidad de medidas, á las que las ciencias matemáticas han suministrado una base, sería útil á todo el mundo comerciante, si éste tuviese la prudencia de adoptarla. El primer descubrimiento importante que se haga en la Astronomía ó en la Geología, tal vez dará el medio de conocer exactamente las longitudes en el mar, y esta facilidad influirá sobre el comercio del globo. Una sola planta con que la botánica enriquezca la Europa, puede influir sobre la suerte de muchos millones de familias (1).

Entre esta multitud de conocimientos, unos teóricos, otros de aplicacion, cuya propagacion y progresos son ventajosos al público, hay por fortuna muchos que los particulares tienen interés en adquirir, y de los que la sociedad no tiene necesidad de pagar la enseñanza. Un empresario de cualquiera trabajo, procura con ánsia conocer todo lo que tiene relacion á su arte: el aprendizaje del obrero se compone de un hábito manual, y además de una multitud de nociones que no se pueden adquirir mas que en los talleres, ni pueden ser recompensados sino con un salario.

Pero todos los grados de conocimientos no producen para el individuo una ventaja proporcionada á la que saca de ellos la sociedad. Tratando de los beneficios del sábio he manifestado por qué causa sus talentos no estaban recompensados, segun su valor (2). Sin embargo los conocimientos teóricos, no son menos útiles á la

(1) Si se llega á aclimatar, como se espera, el lino de la Nueva-Zelanda, que dá filamentos mucho mas largos, mas finos y mas abundantes que el que tenemos actualmente, es posible que el lienzo fino se pueda dar al precio de los lienzos mas ordinarios; lo cual influirá en el aseo y en la salud de las familias pobres.

(2) *Lib. 2, cap. 7, párrafo 2.*

sociedad, que los procedimientos de ejecucion. ¿Si no se conservase el depósito de ellos, qué seria de su aplicacion á las necesidades del hombre? Esta aplicacion dentro de poco no seria mas que una rutina ciega que degeneraria prontamente: las artes caerian y la barbárie volveria á aparecer.

Las academias y las sociedades sábias, y un corto número de escuelas muy notables en donde no solo se conserva el depósito de los conocimientos y los buenos métodos de enseñar, sino que se extiende en ellas sin cesar el dominio de las ciencias, son miradas como un gasto bien entendido en todo país donde se saben apreciar las ventajas anexas al desenvolvimiento de las facultades humanas. Pero es menester que estas academias y escuelas esten organizadas de tal modo que no estorben el progreso de las luces, en vez de favorecerle, y que no ahoguen los métodos de enseñar, en vez de propagarlos. Mucho tiempo antes de la revolucion francesa se habia conocido que la mayor parte de las universidades tenian este inconveniente. Todos los grandes descubrimientos se han hecho fuera de su seno; y hay pocos á que no hayan opuesto el peso de su influjo sobre la juventud, y de su crédito sobre la autoridad (1).

Esta experiencia muestra cuán esencial es el no concederles ninguna jurisdiccion. Un candidato tiene que dár una prueba de su saber: no conviene consultar á los profesores; porque son jueces y partes, que deben hallar bueno todo lo que sale de su escuela, y malo todo lo que no proviene de ella. Lo que es menester averiguar es el mérito del candidato, y no el lugar de sus estudios ni el tiempo que ha consagrado á ellos; porque exijir que una cierta instruccion, como por ejemplo, la

(1) Lo que se ha llamado *Universidad* en tiempo de Bonaparte era aun peor: no era mas que un medio dispendioso y opresivo de depravar las facultades intelectuales de los jóvenes, esto es, de reemplazar en su espíritu las justas nociones de las cosas por las opiniones propias, para perpetuar la esclavitud de los franceses.

relativa á la medicina, se haya de recibir en un lugar designado, es impedir una instruccion que podria ser mejor; y prescribir un cierto curso de estudios, es prohibir cualquier otro camino mas expedito. Se trata de juzgar del mérito de un procedimiento cualquiera; es preciso igualmente desconfiar del espíritu de cuerpo.

El fomento que no tiene ningun leve riesgo y cuyo influjo es muy poderoso, es el que se dá á la composicion de las buenas obras elementales (1). El honor y provecho que dá una obra buena de este género no pagan el trabajo, los conocimientos y el talento que supone. Es una necedad servir al público por este medio; porque la recompensa natural que se saca de él no es proporcionada al bien que el público recibe de ella. La necesidad que se tiene de buenos libros elementales nunca será completamente satisfecha hasta que se hagan para tenerlos sacrificios extraordinarios, capaces de estimular á los hombres de mérito. Es preciso no encargar á nadie con especialidad de semejante trabajo; porque el hombre de mayor talento puede no tener el que seria conveniente para esto. Tampoco es menester proponer premios; porque algunas veces se dán á producciones imperfectas, porque no se han presentado otras mejores: además, el fomento del premio cesa al instante que se ha dado. Pero es preciso pagar proporcionalmente al mérito, y siempre con generosidad, todo lo que se ha hecho de bueno. Entonces una buena produccion no excluye otra mejor; y con el tiempo se tiene en cada género lo que se puede tener de mejor. Advertiré que nunca se arriesga mucho en

---

(1) Bajo esta denominacion comprendo los fundamentos de todos los conocimientos, hasta las instrucciones familiares y sueltas para cada profesion, las obras en que un sombrerero, un fundidor, un alfarero, un tintorero ó cualquiera otro artista, pueda á muy poca costa conocer los principios fundamentales de su arte. Esto seria una comunicacion perpetua del sábio con el artista, con la que este se ilustraria con los conocimientos teóricos del primero, y el primero con los conocimientos prácticos del segundo.

dár un gran premio á las buenas producciones, porque siempre son raras; y la recompensa que es magnífica para un particular, es un sacrificio ligero para una nacion. Tales son los géneros de instruccion, favorables á la riqueza nacional, y los que podrian decaer si la sociedad no contribuyese á su mantenimiento. Hay otros que son necesarios para suavizar las costumbres, y que pueden sostenerse aun menos sin su apoyo.

En una época en que las artes se han perfeccionado, y en que la separacion de las ocupaciones se ha introducido hasta en sus menores ramos, la mayor parte de los obreros están precisados á reducir todas sus acciones y todos sus pensamientos á una ó dos operaciones comunmente muy sencillas y constantemente repetidas: nunca se les ofrece una circunstancia nueva ó imprevista: no teniendo en ningun caso que hacer uso de sus facultades intelectuales, éstas se les enervan. Ellos se embrutecen, y dentro de poco vendrian á ser no solo incapaces de decir dos palabras que tuviesen sentido comun sobre cualquier otra cosa que no fuese su arte, sino tambien de concebir ni aun comprender ningun designio generoso ni ningun sentimiento noble. Las ideas elevadas dependen de ver el todo, y no germinan en un espíritu incapaz de abrazar las relaciones generales: un obrero estúpido no comprenderá jamás cómo el respeto de la propiedad es favorable á la prosperidad pública, ni por qué él mismo tiene mas interés en esta prosperidad que el hombre rico; y mirará todos los grandes bienes como una usurpacion. Un cierto grado de instruccion, un poco de lectura, algunas conversaciones con personas de su estado y algunas reflexiones durante su trabajo, bastarian para elevarle á este órden de ideas, y harian que tuviese mas delicadeza en sus relaciones de padre, de esposo, de hermano y de ciudadano.

Pero la posicion de simple jornalero en la máquina productiva de la sociedad reduce sus beneficios casi á nivel de lo que exije su subsistencia. A lo mas es poder criar sus hijos y darles un oficio, y no les dará este

grado de instruccion que suponemos necesario al bien estar del órden social. Si la sociedad quiere gozar de las ventajas anejas á este grado de instruccion debe darla á su costa.

Se consigue esto por medio de escuelas gratuitas, en que se enseñe á leer, escribir y contar: estos conocimientos son el fundamento de todos los demás, y bastan para civilizar el jornalero mas simple. A decir la verdad una nacion no es civilizada, ni goza por consiguiente de las ventajas anejas á la civilizacion, si todo el mundo no sabe en ella leer, escribir y contar. Sin esto no se puede decir que está aun enteramente libre del estado de barbárie. Diré mas, que con estos conocimientos ninguna grande disposicion, ni ningun talento extraordinario, cuyo desenvolvimiento fuese muy provechoso á la sociedad, puede quedar obscurecido. La facultad sola de leer, pone por algunos reales el último de los ciudadanos en comunicacion con lo que el mundo ha producido de mas eminente, y á que le inclina su ingenio. Las mugeres no deben estar privadas de esta instruccion elemental; porque no interesa menos su civilizacion, pues son las primeras, y con mucha frecuencia las únicas maestras de sus hijos. El Gobierno seria tanto menos perdonable si descuidase la instruccion y dejase permanecer en un estado casi de barbárie la mayor parte de nuestras naciones, que se llaman civilizadas en Europa, cuanto que sirviéndose de los métodos, nuevamente empleados con buen suceso, se puede difundir con prontitud y á poquísima costa la instruccion entre toda la clase indigente (1).

(1) En el nuevo sistéma de enseñanza mútua, introducido primero por el señor Lancastre, y despues perfeccionada por otros, un solo maestro, casi sin libros, plumas ni papel, enseña con buen suceso y rapidéz á leer, escribir y contar á quinientos ó seiscientos discípulos á un tiempo. Esta instruccion está fundada sobre el partido que se puede sacar del corto exceso de saber que un estudiante tiene sobre otro, y de la emulacion na-

Son pues los conocimientos elementales, y los conocimientos elevados, los cuales, menos favorecidos que los demas, por la naturaleza de las cosas, y por la concurrencia de las necesidades deben concurrir á apoyar la autoridad pública que vela en los intereses del cuerpo social. No es decir esto que los particulares no estén interesados al mantenimiento, y á los progresos de estos conocimientos, como los demas; pero no están tan directamente interesados: la decadencia que sufren no les expone á una pérdida inmediata, y un imperio grande podia retrogradar hasta los confines de la barbárie y de la desnudez, antes que los particulares advirtiesen la causa que los impelía á ella.

No pretendo por lo demas vituperar los establecimientos de instruccion, que pagados por el público, abrazan otras partes de enseñanza, distintas de las que

---

tural al corazon humano, cuando sabe uno dirigirla hácia un buen fin. Una escuela muy concurrida está dividida en escuadras de ocho niños con corta diferencia que saben lo mismo, los cuales son instruidos por otro niño un poco mas adelantado á quien se da el nombre de *monitor*. Estas escuadras estan repartidas en ocho clases, de las que la primera enseña el nombre de las letras del alfabeto y á trazar groseramente su figura con el dedo en arena que hay sobre una tabla, y de las cuales la última es capaz de escribir en papel y de ejecutar las cuatro reglas de aritmética. En cada escuadra los niños estan colocados segun el órden de su saber. El que no sabe responder cede inmediatamente su puesto al que responde mejor que él. Inmediatamente que un niño sabe hacer todo lo que se exije en una clase pasa á la clase inmediatamente superior. Unas veces los ejercicios se hacen sentados; otras de pie delante de los cuadros colgados en las paredes. La infancia halla siempre en estas escuelas una instruccion acomodada á su grado de adelantamiento, una instruccion que sostiene necesariamente su atencion y la recompensa, y un movimiento de cuerpo cuya necesidad es urgente á esta edad. Toda esta instruccion se dá en una sola sala, y puede ser inspeccionada por un solo maestro ó una sola maestra. Un estúpido afecto á la rutina se opondrá aun durante algunos años á este nuevo modo de instruccion, y despues se concluirá con adoptarle en todas partes, porque está fundado en la naturaleza del hombre y de las cosas.

he designado; solamente he querido manifestar cuál es la enseñanza que el interés bien entendido de una nacion le aconseja pagar. Por lo demas toda instruccion fundada sobre hechos bien averiguados, toda instruccion donde no se enseñen opiniones como si fueran verdades y toda instruccion que adorna el espíritu, y forma el gusto siendo buena en sí misma, el establecimiento que la propaga es bueno tambien. Solo es preciso evitar que cuando alienta de un lado que no desaliente por otro. Este es el inconveniente que sigue á casi todos los premios dados por la autoridad: un maestro, una institucion privada, no recibirán un salario conveniente en un país en donde se podrán hallar gratuitamente maestros y una enseñanza igual, aun cuando fuesen los mas medianos. Lo mejor será sacrificado á lo peor; y los esfuerzos privados, orígenes de tantas ventajas en la economía política, serán ahogados.

El único estudio importante, que no me parece poder ser objeto de una enseñanza pública, es el estudio de la moral. La moral es, ó experimental, ó dogmática. La primera consiste en el conocimiento de la naturaleza de las cosas morales y del modo como se encadenan los hechos que dependen de la voluntad del hombre. La mejor escuela para aprenderla es el mundo. La moral dogmática, la que se compone de preceptos, no influye casi nada sobre la conducta de los hombres. Su buena conducta en sus relaciones privadas y públicas, no puede ser fruto mas que de una buena legislacion, de una buena educacion y de un buen egemplo (1).

(1) Diré con gusto otro tanto de la lógica. Que no se enseñe nada que no sea conforme al buen juicio y á la verdad, y la lógica se aprenderá por sí misma. Un maestro jamás hará raciocinar bien á un discípulo, sin que tenga ideas exactas de las cosas, y si las tiene no necesita maestro para raciocinar bien. Cuando se quieren formar ideas exactas de cada cosa, es menester examinarla con atencion, procurar no ver en ella mas que lo que hay y todo lo que se encuentra en ella: este es el objeto de cada una de las ciencias y no de la lógica.

El único fomento verdadero de la virtud es el interés que tienen todos los hombres de no buscar ni emplear mas que aquellos que se conducen bien. Los hombres mas independientes por su posicion tienen aun necesidad para ser felices de la estimacion y de la consideracion que conceden los otros hombres; es pues preciso que parezcan estimables á sus ojos, y el medio mas sencillo de parecerlo es el serlo. El Gobierno egerce un grande influjo sobre las costumbres, porque emplea mucha gente: su influjo es menos favorable que el de los particulares, porque tiene menos interés que éstos en no emplear mas que gentes honradas; y cuando á esta tibieza por la buena moral se junta el egemplo que dá algunas veces de la depravacion, de desprecio de la probidad y de la economía, el Gobierno adelanta rápidamente la corrupcion de una nacion (1). Pero un pueblo se regenera por los medios contrarios á aquellos que le han depravado. La mayor parte de las colonias no se han compuesto en el origen de las gentes mas estimables de la nacion; pero sin embargo, al cabo de muy poco tiempo, cuando el espíritu de volverse á su pátria no reina, y que cada uno prevee que se verá precisado á terminar allí sus dias, se vé precisado á dár un cierto valor á la estimacion de sus conciudadanos: las costumbres se hacen buenas entonces, y por *costumbres* entiendo siempre el conjunto de la buena conducta. Tales son las causas que influyen verdaderamente sobre las buenas costumbres. Es preciso añadir á ella la instruccion en general, que nos ilustra sobre nuestros verdaderos intereses, y que suaviza nuestro carácter moral. Por lo que hace á las exhortaciones y á las amenazas de castigos du-

---

(1) El mal ejemplo dado por un Príncipe inmoral es funestísimo; porque el Príncipe es un personaje demasiado visible, porque su autoridad apoya sus ejemplos, y porque sus principios son profesados por sus cortesanos, por los cortesanos de estos cortesanos &c.

dosos y remotos, la experiencia de los siglos manifiesta que influyen en él muy poco.

La enseñanza religiosa, hablando en rigor, no deberia pagarse mas que por las diferentes sociedades religiosas; porque cada una de estas sociedades mira como errores muchos de los dógmas profesados por todas las demas, y tiene por injustos los sacrificios que se hacen hacer para propagar lo que mira como errores.

De los gastos relativos á los establecimientos de beneficencia.

¿Los necesitados tienen derecho á que la sociedad los socorra? Es una cuestion que se ha agitado algunas veces. Parece que no tienen derecho ninguno sino en cuanto sus necesidades son una consecuencia necesaria del órden social establecido. Si la desnudez y las enfermedades de un desdichado provienen de las instituciones sociales, la sociedad debe socorrerle, y aun seria preciso probar que el mismo órden social no le ha dado al mismo tiempo recursos para libertarse de estos males.

Este punto de derecho es indiferente el que se resuelva ó no. La utilidad está en considerar los establecimientos de beneficencia relativamente á su naturaleza y efectos.

La sociedad, formando á costa de sus contribuyentes institutos de beneficencia, establece especies de *cajas de prevision*, á las que cada uno trae una ligera parte de su renta, para tener derecho á recurrir á ellas para que le auxilíen en las circunstancias desgraciadas.

El hombre rico cree que es imposible que nunca tenga necesidad de reclamar los socorros públicos. Deberia desconfiar un poco mas de su suerte. Los favores de la fortuna no son una sola y misma cosa con nuestra persona, como lo son nuestras enfermedades y nuestras necesidades: aquellos pueden desvanecerse, pero nuestras enfermedades y necesidades permanecen. Basta saber

que estas cosas no son inseparables para que se deba temer el que lleguen á separarse; y si se llama á la experiencia en apoyo del raciocinio, ¿no habeis encontrado nunca desdichados que no esperaban que pudiesen serlo?

Los hospitales para enfermos y los hospicios para viejos y niños, descargando la clase indigente del mantenimiento de parte de sus miembros, le permiten multiplicarse un poco mas que lo que haria sin esto, y causan por esta razon una ligera baja en los salarios. Si los hospitales y los hospicios se multiplican hasta el punto de poder mantener á todos los enfermos, á todos los niños y á todos los viejos de esta clase, como los salarios no deben emplearse mas que para el mantenimiento de los trabajadores, bajarán aun mas. Sino hubiese ni hospicios, ni hospitales, los salarios volverian á subir, pero no hasta el punto de mantener una clase indigente tan unmerosa como se hace con los hospicios, porque la peticion que se haria de trabajadores no permaneceria la misma, siendo su trabajo mas caro.

Estos diferentes supuestos bastan para dar á conocer el efecto de los sacrificios, mas ó menos extensos, que se hacen en diversos paises para socorrer á los indigentes. Estos manifiestan por qué las necesidades de este género se multiplican con los socorros aunque no sea absolutamente en la misma proporcion.

La mayor parte de las naciones se mantienen, relativamente á los socorros públicos en un punto intermedio, entre los dos supuestos extremos. Ofrecen socorro á una parte sola de la clase indigente, enferma, por infancia, vejez, ó enfermedades. Los medios que emplean para separar la otra parte enferma de la clase indigente son de dos suertes; ó bien exigen ciertas cosas para la admision, como la edad, la naturaleza de las enfermedades ó sencillamente el favor; ó bien no admiten las pretensiones, á causa de los pocos fondos, de la dureza de la condicion á que reducen las personas so-

corridas ó de la vergüenza que les resulta de esto (1).

Causa pesadumbre el que la falta de proteccion ó la dureza de la suerte con que se convida á los indigentes, sean los dos únicos medios que hay de no conceder los socorros públicos á las gentes que pasan del número de los que se pueden socorrer. Seria de desear que en vez del favor fuesen las desgracias no merecidas, quienes diesen acceso á los hospicios mejores, y que este título fuese averiguado por un *Juri* para que estas plazas no fuesen usurpadas por la proteccion. Por lo que hace á los demas hospicios tal vez no hay medios conformes á la humanidad de no admitir en ellos el grandísimo número de indigentes mas que manteniendo en ellos una disciplina equitativa, pero severa, que los haga mirar con una especie de terror.

No se halla el mismo inconveniente en los hospicios consagrados á los militares, inválidos, de tierra y de mar. En este caso el título de admision es de tal modo positivo, que la falta de proteccion no puede cerrar la entrada á ninguno de aquellos que tienen derecho de ser recibidos en estos establecimientos, y el buen trato que se dá en ellos puede aumentar el número. Si los militares inválidos reciben en su hospicio aquel cuidado que un ciudadano encontraria en su familia, y si encuentran en él el reposo y ademas los medios de satisfacer algunos caprichos de la vejez, serán sin duda mas numerosos; porque el cuidado y el buen trato prolonga-

---

(1) En París los medios del primer género son los que limitan el número de indigentes socorridos en el hospicio de los incurables en el de las Petites-Maisons, de san Luis, de la Caridad, y en otros muchos: los medios del segundo género son los que limitan únicamente el número de indigentes que se admiten en el hospital general, en Bicetre, en la Salpetrieré y en la Inclusa. Las personas que tienen las condiciones exijidas para que se las admita en las casas del primer género excediendo siempre el número de plazas que se hallan vacantes en ellas, al último siempre es el favor quien decide las personas que se han de admitir.

rán la vida de algunos que habrian perecido de miseria. He aquí todo el aumento de gasto que resultará de esto; pero estos son gastos que aprueban juntamente la pátria y la humanidad (1).

Son establecimientos de beneficencia buenos y hermosos las casas de trabajo que se multiplican con rapidéz en América, en Holanda, en Alemania, y en Francia. Estas son casas en que se dá trabajo á todo hombre robusto, segun su capacidad. Las unas son libres. Un obrero vá á buscar á ellas ocupacion cuando carece de ella. Otras son especie de casas de correccion, en las que se pone por cierto tiempo á los vágos y holgazanes, que viven de mendigar. Se han establecido tambien talleres de trabajo para los que estan condenados en las cárceles mismas; y por este medio se ha conseguido el que estos establecimientos no sean una carga para la sociedad, y que se reformen las costumbres de los presos hasta el punto de convertir los malhechores en ciudadanos útiles.

No sé por qué poner estas casas entre las cargas del comun. Porque desde el instante que producen tanto como consumen, no son carga para nadie. Son un beneficio inmenso en una sociedad numerosa, donde entre la multitud de las ocupaciones es imposible que no haya alguna que padezca. Un comercio que cambia de curso, procedimientos nuevamente introducidos, capitales retirados de los empleos productivos, incendios y otras calamidades, pueden dejar algunas veces sin trabajo á

---

(1) Estas consideraciones no estorban que se examime si convendria mas al tesoro público y al bien estar de los militares el pagarles su mantenimiento en su propia provincia, bien fuese señalándoles un sueldo ó bien poniéndolos en casas de particulares, para que los mantuviesen. El abate de Saint-Pierre, á quien no se escapó ninguna mira de bien público, habia calculado que la manutencion de cada militar, costaba al estado en el fastuoso hospital que se ha edificado para ellos en París, el triple de lo que le costaria para mantenerlos en su pueblo. Veanse en sus *Anales políticos*, pág. 209.

muchos obreros; y frecuentemente con la mejor conducta, un hombre laborioso puede caer en la mayor necesidad. Halla en una casa de trabajo, los medios de ganar su subsistencia, sino es precisamente en la profesion que ha aprendido, á lo menos es en otro trabajo análogo, cual quiere.

La principal dificultad que se halla en formar las casas de trabajo es la de reunir los capitales que éste exige. Estas son empresas industriales, y por tanto necesitan máquinas, mucha especie de instrumentos y materias primeras en que puede ejercerse la industria. Sus gastos no se reembolsan sino hasta que ganan lo suficiente para pagar ademas de los gastos de la casa el interés de los capitales que emplean.

Los favores que disfrutan de parte de la administracion pública que por egemplo, les suministra ordinariamente los capitales y los edificios gratis, los harian establecimientos perjudiciales á la industria privada si por otro lado no estuviesen sujetas á ciertas desventajas que no tienen las empresas particulares. Estas están precisadas á trabajar, no en los productos que son mas buscados sino en aquellos que están mas al alcance de la debilidad y de los talentos ordinarios de sus obreros. Ademas es una máxima de órden y policía en la mayor parte de estas casas de acumular regularmente el tercio ó cuarta parte del salario para preparar un capitalito al obrero para cuando se vaya de la casa, precaucion excelente pero que estorba de dar el trabajo á un precio tal que ninguna otra empresa pueda sostener su concurrencia.

La administracion de los establecimientos de beneficencia, siendo una ocupacion honrosa por su naturaleza, han hallado ordinariamente sin trabajo en las clases acomodadas y respetables de la Sociedad, personas que han consentido en encargarse de ella gratuitamente; pero tambien al momento que los cargos que resultan de ella se multiplican y fatigan; estos adminis-

tradores cumplen sus obligaciones con una negligencia que hace padecer mucho á la humanidad. En París me parece que han hecho mal en formar una sola administracion de hospicios. En Londres hay tantas administraciones como hospicios, y así estan administrados con mas diligencia y economía. Se establece entre los diferentes hospicios una laudable emulacion, y he aquí otro ejemplo que prueba la posibilidad y las ventajas que se siguen de establecer la concurrencia en las cosas de administracion, como si fuera un título.

De los gastos relativos á las casas y obras públicas.

Mi intencion no es el pasar una revista de todas las obras que son de uso público, sino el dar los métodos que pueden conducir á apreciar justamente lo que cuestan. En cuanto al aprecio de la ventaja que saca de ellas la Sociedad, las mas veces es casi imposible hacerle, ni aun por aproximacion. ¿Cómo se ha de valuar el servicio, esto es, la diversion que los habitantes de una ciudad tienen en un paseo público? No puede dudarse que es una ventaja el poder hallar cerca de las casas apiñadas en los pueblos, un parage en que se pueda respirar algo mas libremente, hacer algun egercicio, disfrutar de la sombra y del verdor de los árboles, y dejar que la juventud se recree en los instantes de descanso; pero una cosa semejante no se sujeta á ninguna valuacion.

Por lo que hace á lo que ha costado puede saberse ó á lo menos valuarse.

El gasto anual de toda obra pública se compone:

1º De la renta de la tierra en que se ha hecho: esta renta se aprecia por el alquiler que se sacaria de la tierra:

2º De los intereses del capital empleado para hacerla:

3º De los gastos anuales para mantenerla.

A veces unos ú otros de estos gastos no se verifican. Cuando el terreno en que se ha hecho un edificio público no fuese susceptible de ser vendido ni alquilado, el público no pierde absolutamente la renta de la tierra, puesto que la tierra no se alquilaria mejor si el edificio no se hubiese hecho en ella. Un puente, por ejemplo, no cuesta mas que el interés del capital que se ha empleado en construirle y los reparos que hay que hacer en él cada año. Sino cuesta nada el mantenerle se consume á la vez el servicio de este capital representado por el interés de la suma, y poco á poco el capital mismo, porque cuando el edificio ya no esté en estado de servir, no solo el servicio ó el alquiler de este capital estará perdido, sino el mismo capital.

Supongo que un dique holandés haya costado al hacerle cuatrocientos mil reales: si el interés que esta suma debió producir es de cinco por ciento al año, el dique cuesta anualmente veinte mil reales, y si además los reparos cuestan doce mil reales, el dique costará anualmente treinta y dos mil reales.

Este cálculo puede aplicarse igualmente á los caminos y canales. Un camino demasiado ancho, hace que cada año se pierda la renta de la tierra que está empleada inútilmente en él, y los gastos, para mantenerle, que son mas que los necesarios. Muchos de los caminos reales que salen de París tienen doscientos diez pies de ancho comprendidos los lados bajos: aun cuando no tuviesen mas que setenta, sería mas de lo que se necesita, aun en las inmediaciones de una gran capital. Lo que excede de ésto es un fausto inútil, y aun no me atreveré á decir si es fausto; porque una calzada estrecha en mitad de un ancho camino, por cuyos lados no se puede andar la mayor parte del año, parece que acusa la mezquindad, no menos que el buen seso de una nacion. Da cierta pesadumbre no solo el ver un espacio perdido, sino mal cuidado: parece que se ha querido tener caminos soberbios sin tener medios de man-

tenerlos que esten iguales, aseados y bien cuidados, á manera de aquellos señores italianos que tienen por casas palacios, que no se barren jamás.

Como quiera que sea á lo largo de los caminos reales, de que hablo, hay ciento cuarenta pies que podrian devolverse á la agricultura, lo que hace para cada legua comun cincuenta *arpens*; actualmente que se ponen juntos el arriendo de estas *arpens*, el interés de los gastos de confeccion y los gastos anuales de mantener todo el cargo inútil, (que cuesta mucho aunque mal cuidado) y se conocerá el precio á que la Francia goza del honor, que no se puede tener, por tal de tener caminos dos ó tres veces demasiado anchos para llegar á un pueblo, cuyas calles son cuatro veces demasiado estrechas (1).

Los caminos y canales son establecimientos públicos sumamente dispendiosos hasta en los paises donde se han establecido juiciosamente y con economía. Sin embargo es probable que el servicio que saca de ellos la sociedad, en la mayor parte de los casos, excede con mucho el gasto anual que ellos causan. Para convencerse de esto es preciso ver lo que he dicho de la produccion del valor debido únicamente á la industria comercial, al transporte que se hace de una parte á otra (2), y del principio de que todo lo que se ahorra de gastos de produccion es un beneficio para el consumidor (3). Segun esta cuenta, si se valuase el transporte que costarian todas las mercancías y comestibles que pasan anualmente por este camino, suponiendo además que ella no

(1) Sobre este ancho perdido en muchos caminos de Francia, el que viaja á pie no halla en ninguna parte un anden errado ó empedrado de modo que se pueda andar en todos tiempos, ni bancos de piedra para descansar, ni donde abrigarse, para dejar pasar una tempestad, ni menos una fuente donde apagar la sed; comodidades que podrian tenerse á poca costa.

(2) *Lib.* 1, *cap.* 9.)

(3) *Lib.* 2, *cap.* 3.

estuviera hecha; y si se compara el enorme gasto de todos estos transportes con todo el coste que tienen actualmente, la diferencia expresará á cuánto asciende la ganancia que hacen los consumidores de estos víveres y mercancías, y la ganancia real y completa para la nacion (1).

Los canales proporcionan una ganancia aun mas considerable, porque de ellos resulta una economía aun mayor (2).

Por lo que hace á los edificios públicos sin utilidad, como son los palacios, los arcos triunfales y las columnas, estos son el lujo de las naciones, que no es mas escusable que el de los particulares. La satisfaccion vana que saca de ellos la vanidad de un pueblo ó de un príncipe, no compensan los gastos, ni las mas veces las lágrimas que han costado.

---

(1) Se diria sin razon que si el camino no existiese, los gastos de transporte no serian tan enormes como se dice aquí, porque la mayor parte de ellos no se verificarian, y porque se tendria uno que contentar con carecer de la cosa transportada. No es ser rico el tener que pasarse de las cosas, porque no tiene uno con que hacer el gasto que ellas exijen. Cada consumidor es infinitamente pobre relativamente á un producto que es carísimo para poder ser consumido, y su riqueza crece relativamente á este producto á medida que el valor del producto disminuye.

(2) A falta de canales es probable que con el tiempo se establecerán correderas fundidas para comunicarse de un pueblo á otro. Por costoso que fuese el primer establecimiento de ellas, es probable que la economía que resultaria en el transporte, produciria mucho mas que el interés de los primeros desembolsos. Estas correderas fundidas, fijas en una mazonerías, además de hacer mas fácil el movimiento de las ruedas tendrian la ventaja de no traquetear á los viageros ni á las mercancías. Estas vastas empresas se hacen en los paises en donde los grandes capitales permiten el aventurarse á hacer desembolsos considerables, y en donde la administracion inspira bastante confianza para que los empresarios no teman perder el producto de ellos.

CAPITULO VII.

Quiénes son los que pagan los consumos públicos.

Es raro, pero no carece de ejemplo, el ver un ciudadano que hace á su costa un consumo público. Un hospital fundado por él, un camino abierto, un jardin público plantado sobre terreno suyo y á su costa, no son munificiencias desconocidas. Eran mucho mas comunes, pero mucho menos meritorias entre los antiguos. Sus riquezas eran las mas veces fruto de las rapiñas ejercidas sobre sus conciudadanos y sobre los enemigos; ¿y aún los despojos de los enemigos no se habian ganado á costa de la sangre de los ciudadanos? Entre los modernos, aunque semejantes excesos no carezcan de ejemplo, las riquezas de los particulares mucho mas generalmente son fruto de su industria y de sus ahorros. En Inglaterra donde hay tantos establecimientos fundados y mantenidos á costa de los particulares, la mayor parte de los bienes con que se sostiene son hijos de la industria. Es mucho mas generoso el dar los bienes que han costado trabajo juntar, y que se han aumentado á fuerza de privaciones, que el derramar aquellos de los que no debe dar gracias mas que á su buena fortuna, ó á lo mas á algunos instantes de audácia.

Otra parte de los consumos públicos entre los romanos se hacia inmediatamente á costa de los pueblos vencidos. Se exigia de éstos los tributos que los romanos consumian.

En la mayor parte de las naciones modernas el público es propietario, ya sea de la nacion entera, ya de las ciudades, villas y lugares, en particular de las fincas que la autoridad pública alquila ó administra en nombre de la comunidad. En Francia las tierras labrantías y las fábricas que pertenecen al público, se alquilan en general á los particulares; y los bosques nacionales son adminis-

trados por los agentes del gobierno. Los productos anuales de todos estos bienes subvienen á una parte importante de los consumos públicos.

Pero la mayor parte de estos consumos se satisfacen con el producto de las contribuciones que pagan los ciudadanos ó súbditos. Unas veces contribuyen como miembros de todo el estado, y su contribucion entra entónces en el tesoro público de donde se toman los gastos que miran á todo el estado: otras veces como miembros de una provincia ó de un partido; y su contribucion entra entonces en la caja provincial ó del partido de donde se sacan los gastos que no corresponden mas que á aquella provincia ó partido.

Si la equidad manda que los consumos se paguen por los que disfrutan de ellos, los paises mas bien administrados bajo este aspecto, son aquellos en que cada clase de ciudadanos contribuye á los gastos de los consumos públicos á proporcion de la ventaja que saca de ellos.

La sociedad entera goza de los beneficios de la administracion central, ó si se quiere, del gobierno: goza tambien toda entera de la proteccion de las fuerzas militares; porque una provincia gusta de estar al abrigo de toda invasion: si el enemigo se apodera de la capital, del lugar de donde se dominan necesariamente á todas las otras provincias podrá imponer leyes hasta en aquellas que no ha invadido aun, y dispondrá de la vida y hacienda, hasta de aquellos que jamas habrán visto sus soldados. Por una consecuencia necesaria los gastos de las plazas fuertes, de los puertos militares y de los agentes exteriores del estado, son de tal naturaleza que toda la sociedad entera debe contribuir á ellos.

La administracion de justicia parece que debe colocarse tambien en la clase de los gastos generales aunque presente una proteccion ó una ventaja mas local. ¿Un tribunal de Burdeos que coje y juzga á un malhechor, acaso no trabaja para la seguridad de toda la Francia? Los gastos de cárceles y de pretorios siguen los de los tri-

bunales. Smith quiere que la justicia civil se pague por los litigantes. Esta idea seria aun mas practicable si todas las sentencias se diesen no por tribunales nombrados de oficio, sino por árbitros escogidos por las partes entre cierto número de hombres que mereciesen la confianza pública. Si estos árbitros que harian siempre oficio de un *Juri* de equidad fuesen pagados proporcionalmente á la suma que se disputaba, y sin que se atendiese á la duracion de la instruccion tendrian interés en simplificar y abrebiar los procesos para ahorrarse tiempo y trabajo.

Una provincia y un partido parecian gozar solo de las ventajas que les proporciona su administracion local y los establecimientos de utilidad, de placer, de instruccion, y de beneficencia, que tiene esta porcion de la sociedad. Conviene pues que los gastos de todas estas cosas sean á su cargo, y esto sucede así en muchos paises. No hay duda que el país entero saca alguna ventaja de la administracion de una de sus provincias: el forastero en una ciudad es cierto que es recibido en sus lugares públicos, en sus bibliotecas, en sus escuelas, en sus paseos, y en sus hospitales, pero con todo eso no puede negarse que las gentes de aquel distrito son las que gozan principalmente de todas estas ventajas.

Hay una grandísima economía en dejar la cobranza y distribucion de los caudales locales á las autoridades locales, especialmente en los paises en que los administrados nombran sus administraciones. Cuando los gastos se hacen á vista de las personas á cuya costa son y para cuya ventaja se ejecutan, se pierde menos dinero, y los gastos son mas apropiados á las necesidades. Si se atraviesa un pueblo ó ciudad mal empedrados ó puercos; si uno ve un canal mal cuidado, ó un puerto que se ciega, se puede deducir las mas veces que la autoridad que administra los caudales destinados para estos gastos no reside en aquel pueblo.

Una de las ventajas de las naciones pequeñas respecto de las grandes es que gozan mejor y á menos costa

de todas las cosas de utilidad ó placer público, porque ven de mas cerca si los gastos que hacen para un objeto se aplican fielmente á él.

CAPITULO VIII.

DE LOS IMPUESTOS.

§. I.

De los efectos generales de toda especie de impuestos.

Impuesto es esta porcion de los productos de una nacion que pasa de las manos de los particulares á las del gobierno para subvenir á los consumos públicos.

Sea el que quiera el nombre que se le dé, llamesele contribucion, tasa, derecho, subsidio, ó bien don gratuito, es una carga *impuesta* á los particulares ó á las reuniones de éstos por el Soberano, pueblo ó Príncipe, para subvenir á los consumos que él juzga apropósito hacer á costa de ellos: luego es un *impuesto*.

No entra en el plan de esta obra el examinar á quién pertenece el derecho de votar el impuesto. Para la economía política el impuesto es una cosa de hecho y no de derecho (1). Esta estudia la naturaleza de él, procura des-

(1) ¿Qué importa, por ejemplo, que sea el pueblo quien vote el impuesto ó sus representantes, si en el estado hay un poder cuyas operaciones le han hecho de tal suerte necesario que el pueblo no pueda menos de votarle? Delolme, en su libro sobre la Constitucion inglesa, dice que en vano el Rey querria hacer la guerra, si el pueblo no quiere votar el impuesto para sostenerla. ¿No podria uno decir con mas razon que en vano el pueblo querria rehusar el impuesto si el Rey le ha puesto en la indispensable necesidad de pagarle? La verdadera salvaguardia de la libertad inglesa está en la libertad de la prensa que ella misma está fundada mas bien en los hábitos y opinion de la nacion que en la proteccion de las leyes. Un pueblo es libre porque quiere serlo; y el mayor obstáculo á la libertad pública es el no sentir la necesidad de ella.

cubrir de dónde provienen los valores de que se compone, y cuáles son sus efectos, relativamente á los intereses de los particulares y de las naciones. Nada mas.

Un impuesto no consiste en la substancia material suministrada por el contribuyente, y recibida por el recaudador, sino en el valor de esta substancia. Que se cobre el impuesto en dinero, en víveres, ó en servicios personales, estas son circunstancias accidentales mas ó menos favorables al contribuyente, ó al gobierno. Lo esencial es *el valor* de este dinero, de estos víveres, ó de estos servicios. En el instante mismo que el contribuyente paga este valor le ha perdido: en el instante mismo que es consumido por el gobierno ó por sus agentes, todo el mundo le ha perdido, y no vuelve á entrar de ningun modo en la sociedad. Esto es lo que se ha probado á mi parecer cuando se ha tratado de los efectos generales de los consumos públicos. Allí es donde se ha visto que el dinero de las contribuciones aun cuando vuelva á entrar en la sociedad, el valor de estas contribuciones no vuelve á entrar en ella, porque este valor no se le vuelve gratuitamente á la sociedad, puesto que los agentes del gobierno no le restituyen el dinero de las contribuciones sin recibir de ella en cambio un valor igual.

Por las mismas razones que nos han demostrado que los consumos improductivos no eran en nada favorables á la reproduccion, la exâccion de los impuestos no podrá serle favorable. Esta arranca al productor un producto de que habria gozado si se hubiese consumido improductivamente; ó habria sacado de él un provecho si le hubiese consagrado á un empleo útil. Como un producto es un medio de produccion, cuando se quita al contribuyente un producto se disminuye mas bien que se aumenta su facultad de producir.

Se dirá tal vez que la necesidad de pagar el impuesto obliga á la clase industriosa á redoblar sus esfuerzos, de que resulta un incremento de produccion. Pero en primer lugar, los esfuerzos no bastan para producir, y además se

necesitan capitales compuestos de productos, que es precisamente la cosa que el impuesto arranca; y en segundo lugar ¿quién no ve que la porcion de valores que la industria produce no mas que para pagar el impuesto, no enriquece, porque el impuesto la arranca y la consume? Pretender que el impuesto contribuye á la riqueza de una nacion solo porque ésta cobra parte de sus productos, y que la enriquece porque consume parte de sus riquezas, es querer sostener un absurdo; y el notarlos seria una niñería, si la mayor parte de los gobiernos no obrasen conforme á este pretendido principio, y si obras estimables por la intencion y conocimientos de sus autores, no intentasen probarlo (1).

Si al ver que los paises mas cargados de impuestos, como la Inglaterra, son al mismo tiempo los mas ricos, se dedujese que son ricos porque pagan mas impuestos, se raciocinaria mal, y se tomaria el efecto por la causa. Nadie es rico porque paga, pero paga porque es rico. Para un hombre seria un gracioso medio de enriquecerse gastando mucho por solo la razon de que otro particular que es rico, gasta mucho. Es evidente que este gasta porque es rico, pero no se enriquece porque gasta.

El efecto se distingue fácilmente de la causa cuando ésta precede al efecto; pero cuando su accion es contínua y su existencia simultánea es fácil confundirlas.

Por esto se ve que si el impuesto produce frecuente-

(1) Por este mismo raciocinio se cree probar que el lujo y los consumos son favorables á la produccion. Sin embargo es de peor condicion en cuanto que el sistéma favorable al consumo dá á lo menos alguna satisfaccion á los que estan encargados del dulce empleo de consumir; en vez que hacer pagar contribuciones para obligar al pueblo á producir mas, es aumentar las cargas de la nacion para procurarle males mas bien que satisfacciones; porque si la estension de los impuestos permite el dar sueldo á una administracion mas numerosa, mas complicada, y cuyo fausto insulta á los administrados, y permite levantar y mantener mas tropa que quite á las familias sus mas preciosos apoyos y los objetos de su cariño, estos son efectivamente males horribles que se pagan tan caros como si fuesen fruiciones.

mente un bien cuanto á su empleo, siempre produce un mal en cuanto á su exaccion. Es un mal que los buenos Príncipes y los buenos gobiernos siempre han procurado aligerar con su economía; y así no exijen de los pueblos todo lo que pueden exijir, sino solamente todo lo que no pueden excusarse de consumir. Y si la economía severa es una de las virtudes mas raras en los gobiernos, consiste en que estan necesáriamente rodeados de gentes que tienen interés en que no la tengan. Los unos quieren dar á entender con raciocinios especiosos que la magnificencia es favorable á la causa pública, y que al estado le conviene gastar mucho. Las explicaciones que son objeto de este libro III serán suficientes para apreciar este sistéma.

Otros sin pretender que la disipacion de los caudales públicos sea un bien, prueban con guarismos, que los pueblos no estan cargados, y que pueden pagar contribuciones muy superiores á las que se les han impuesto. "Hay, dice Sully en sus Memorias (1), una especie de aduladores, dadores de consejos, que andan haciendo su corte al Príncipe con suministrarle continuamente nuevas ideas para que tenga dinero: gentes que otras veces estuvieron la mayor parte empleados, y á quienes no queda de la situacion brillante en que han estado mas que la desdichada ciencia de chupar la sangre de los pueblos, en la que procuran instruir al Rey por su propio interés."

Por último otros forman planes de real Hacienda, y proponen los medios de llenar las arcas reales sin cargar los súbditos. Pero á no ser que un plan de hacienda sea un proyecto de empresa industrial, no puede dar al gobierno mas que lo que quita al particular ó al gobierno mismo bajo otras formas. Jamas se hace alguna cosa de nada. Disfrácese como se quiera una operacion; hágase tomar los rodeos que se quiera á los valores y sean las que quieran las metamorfósis que se les

---

(1) *Lib.* 20.

haga sufrir, jamás se tendrá un valor sino creándole ó tomándole. El mejor de todos los planes de hacienda es el gastar poco, y el mejor de todos los impuestos es el mas pequeño.

Si el impuesto es una porcion de las propiedades particulares (1), exigida para el servicio público: si el impuesto es un valor que no vuelve á entrar en la sociedad despues que se le ha arrancado, y si el impuesto no es un medio de reproduccion, podremos deducir que los mejores impuestos, ó mas bien los menos malos son:

1º *Los mas moderados en su cuota.*

2º *Los que tienen menos de aquellas cargas que pesan sobre el contribuyente sin provecho del tesoro público.*

3º *Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente.*

4º *Aquellos que perjudican menos á la reproduccion.*

5º *Los que son mas bien favorables que contrarios á la moral, esto es, á los hábitos útiles á la sociedad.*

Por evidente que parezca la utilidad de estas reglas añadiré á cada una de ellas alguna explicacion.

1º *Los mas moderados en su cuota.*

Efectivamente arrancando el impuesto al contribuyente un producto, que es ó un medio de gozar ó un medio de reproducir, le arranca tantos menos goces ó beneficios cuanto es menos considerable.

Cuando es demasiado excésivo produce este deplorable efecto de pribar al contribuyente de su riqueza sin enriquecer con ella al gobierno, lo que se podrá comprender si se considera que la renta de cada contribu-

---

(1) No me ha parecido necesario el refutar la opinion que muchos Príncipes, que no son de nuestro siglo, se han formado propiedades de los pueblos. Luis XIV escribia en estos términos á su hijo, *para su instruccion:* » Los Reyes son señores »absolutos y tienen naturalmente la facultad de disponer plena »y libremente de todos los bienes que poseen así los eclesiás»ticos como los seculares, para servirse de ellos en todo tiem»po como prudentes administradores y segun la necesidad ge»neral de su estado». *Obras de Luis XIV, Memorias históricas*, año 1666.

yente ofrece siempre la medida y el límite de su consumo productivo, ó no. No se le puede pues tomar parte de su renta sin forzarle á reducir proporcionalmente sus consumos. De aquí la diminucion de la peticion de los objetos que ya no consume, y señaladamente de aquellos sobre que recae el impuesto. De esta diminucion de peticion resulta una diminucion de produccion, y por consiguiente menos materia imponible. Hay pues pérdida para el contribuyente de parte de sus goces, pérdida para el productor de parte de sus beneficios, y pérdida para el fisco de parte de sus ingresos (1)

---

(1) En Francia, antes de 1789, el consumo de sal se valuaba por año á nueve libras por persona en los países de Gabelas, y á diez y ocho libras por persona en los países en donde el comercio de sal era libre. (De Monthion *Influjo de los diversos impuestos*, *pág.* 141.) Luego el impuesto impedia la produccion de la mitad de este género, y reducia á la mitad los goces que podia dar este producto, independientemente de los demas males que causaba la gabela, como perjudicar al transporte que hacian los ganados y á las salazones: armar una parte de la nacion contra la otra; los dependientes contra los contribuyentes; y poblar las galeras de gentes que por su industria y su valor pueden contribuir á la riqueza del estado.

En 1804, el gobierno inglés aumentó un veinte por ciento los derechos del azucar. Tal vez habria creido que este derecho que producia al fisco en un año comun dos millones setecientas setenta y ocho mil libras esterlinas, aumentado de un quinto debia haber dado tres millones trescientas treinta mil libras esterlinas. Pero no dió mas que dos millones quinientas treinta y siete mil libras esterlinas, esto es, menos que ántes. *Brougham's speech in the*, *house of Commons*, *March* 13, 1817.

La nacion inglesa podia disfrutar de los vinos de Francia á un precio tan bajo como los franceses, esto es, tener una bebida natural, saludable y fortificante mediante algunos cuartos por botella. El enorme impuesto que se ha cargado sobre los vinos de Francia ha reducido la importacion á casi nada, y los derechos á poca cosa; y no resulta de este derecho mas que una privacion total para los ingleses de un producto saludable y barato.

Estos dos últimos ejemplos responden lo bastante al señor *Ricardo* que impugna este pasage del testo, diciendo que el impuesto no perjudica á la produccion general, porque el gobierno se hace consumidor de un valor equivalente al que arrebata

De aquí es que un impuesto no produce jamas al fisco á proporcion de la extension que se le dá; de donde ha nacido este adágio en la administracion de la hacienda, que *dos y dos no son cuatro.* Un impuesto exorbitante destruye la base en que se apoya y la destruye, ya sea que recaiga sobre los objetos de necesidad ó ya sobre los objetos de lujo; pero con esta sola diferencia, que sobre estos últimos suprime con una porcion de la materia sobre que se puede imponer el goce que podia resultar de su consumo, y que recayendo sobre objetos indispensables suprime igualmente el producto y el consumo, y al mismo tiempo el contribuyente.

Ejemplos bastante notables justifican estos principios, por otra parte harto evidentes, y manifiestan lo que los gobiernos mas ilustrados sobre sus verdaderos intereses ganarian en ser moderados.

Cuando Turgot en 1775 redujo á la mitad los derechos de entrada y de venta del pescado fresco que se vendiese en París, el importe total de estos derechos no se disminuyó. Fué pues preciso que el consumo de esta especie de víveres se doblase, y que los pescadores y los que comercian en pescado fresco doblasen sus ventas y sus ganancias; y como la poblacion se aumenta por consecuencia de la produccion, el número de consumidores debió aumentarse, y tambien el número de productores, porque el aumento de las ganancias, esto es, de las rentas facilita las acumulaciones, y por consiguiente el aumento de los capitales y de las familias; y no hay duda que el importe de otras muchas contribuciones se mejoraria á consecuencia del incremento de la produccion, y fué una honra para el gobierno el aligerar el peso de los impuestos.

Los agentes del gobierno administradores ó arrendadores de los derechos, apoyados en el ascendiente que

---

al contribuyente. Si lo que quita á éste no aumenta su ingreso, disminuye la peticion que le habria hecho sin aumentar la suya.

la autoridad les dá, consiguen las mas veces el que se decida en su favor lo que tienen de obscuras las leyes fiscales, ó crear dificultades para aprovecharse de ellas, lo que equivale á una estension del impuesto (1). El mismo ministro adoptó un camino opuesto, que fué el decidir todos los casos dudosos á favor del contribuyente. Los arrendadores de la renta se quejaron muchísimo, diciendo: que no podrian nunca cumplir sus contratas con el Rey, y ofrecieron presentar sus cuentas. Las resultas probaron lo contrario de lo que éstos pensaban, y en favor de su bolsillo. Una percepcion mas suave favoreció de tal suerte la produccion y el consumo que se sigue de ella, que las ganancias que en el arriendo precedente no habian sido mas que de cuarenta y dos millones doscientos mil reales, subieron á doscientos cuarenta millones de reales, aumento que seria dificil de creer si fuese una cosa menos bien probada (2).

---

(1) Hállase un ejemplo notable en un escrito de M. C. Saint-Paul, intitulado: *Diversas ideas sobre la legislacion y administracion.* La testamentaría de uno de los principales banqueros de París se abrió en 1817, y la administracion de aduanas cobró el derecho de succesion sobre lo *activo* de sus cuentas corrientes, sin deducir lo *pasivo* de estas mismas cuentas. Esta administracion se apoyó en una ley fiscal que manda que se cobre el derecho de sucesion de la masa en bruto de una herencia, sin atender á las deudas y cargas con que está gravada. El temor de que el difunto haya supuesto algunas deudas con el fin de que sus herederos se ahorren algunos derechos no autoriza á que se perciba lo que no es debido.

La misma administracion tiene cuidado de no advertir á los herederos de los pagos que deben hacer, hasta que ha pasado la época en que estos pagos deban estar hechos para de este modo hacerles incurrir en la multa. Esta áspera codicia de nuestras leyes fiscales habia sido destruida por la revolucion; pero ha sido restablecida y aumentada bajo el gobierno imperial, y conservada despues. Un empleado no asciende sino sacrificando constantemente el público al interés del fisco.

(2) *Obras de Turgot*, *tomo* 1, *pág.* 170. Las ganancias de los arrendadores generales estaban rigurosamente probadas, porque el Rey tenia parte en ellas.

Se lee en el ensayo político sobre la Nueva-España (1) del señor Humboldt, que durante los trece años siguientes á 1778, época en que el gobierno español adoptó un sistéma algo mas liberal para la administracion de sus colonias, su renta en bruto aumentó en los trece años, en México solo, en mas de ciento dos millones de duros, y que la cantidad de numerario que sacó de este mismo país, pagados los gastos de administracion, aumentó en el mismo período catorce y medio millones de duros. Es natural el suponer que las ganancias de los particulares, que son la materia imponible, fueron aun mucho mas considerables durante los mismos años florecientes.

En todas partes los mismos procedimientos han sido acompañados de los mismos efectos (2); y el escritor que es hombre honrado se tiene por dichoso de poder probar que la moderacion no es una tontería (3).

---

(1) *Ensayo político sobre la Nueva-España, lib. 5, cap. 12.*

(2) Hay una nueva prueba de esto en una carta de un miembro del Parlamento de Inglaterra. El marqués de Lansdowne escrita en 1785, al señor abate Morellet: "Por lo que hace "al The la diminucion de derechos de esta mercancía ha teni"do tan buenas consecuencias que han sido mayores que nues"tras esperanzas. Las ventas se han aumentado desde cinco "millones de libras (de peso) á doce millones, á pesar de muchas "circunstancias contrarias á esto; pero además de esta ventaja "hemos conseguido la de disminuir de tal suerte el contrabando "que las rentas públicas se han aumentado tanto que todo el "mundo está pasmado."

(3) Esta doctrina ha sido refutada por el señor David Richardo (*on the principles of Political Economy*), el que pretende que la industria y sus productos estando siempre en razon de la suma de los capitales empleados, si un impuesto destruye una cierta industria, sus productos son reemplazados por otra, á la que se dirijen los trabajos y capitales que han quedado vacantes. Responderé á esto, que un impuesto que cambia el empleo de los capitales, hace perder las ganancias que daban los que se hallaban empleados en ella, y disminuye las ganancias de los que no lo estaban, porque su empleo debia ser mas lucrativo, puesto que le preferian. Añadiré que una mudanza de direccion dada forzosamente á la produccion hace perder además muchos de los beneficios industriales. Por último

Continuando nuestro camino, deduciremos de los mismos principios, que los impuestos, sean los que quieran, que tienen menos inconvenientes son:

2.º *Los que tienen menos de estas cargas que pesan sobre el contribuyente sin provecho del tesoro público.*

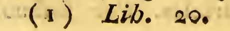
Muchas personas no miran los gastos de recaudacion como un gran mal, porque creen que vuelven á entrar en la sociedad bajo otra forma. No se puede menos de remitirlos á lo que hemos dicho mas arriba, capítulo 5.º, párrafo 1.º Lo mismo vuelven á entrar los gastos de administracion que el principal de las contribuciones, porque así uno como otro no consisten en el numerario que paga el contribuyente sino en el valor con que el que la debe pagar ha pagado este numerario, y en el valor que la administracion adquiere por su medio, valor que realmente queda consumido y destruido.

Las necesidades de los Príncipes, mas bien que el amor de los pueblos, han precisado de dos siglos á esta parte al mayor número de estados de Europa á poner mas órden que antes en la Hacienda. Como se ha cargado á los pueblos con cuanta carga pueden llevar sin irritarse, todas las economías que se han hecho en los gastos de administracion han sido una ganancia para el fisco.

En las Memorias de Sully (1) se ve que por ciento veinte millones que hacian percibir al tesoro real las contribuciones de 1598, salian de las bolsas de los particulares seiscientos millones de reales. "Esto parecia increi-

---

¿es acaso lo mismo para la prosperidad pública, el que sea un particular quien consume sus rentas, ó que sea el estado? Una industria floreciente y lucrativa facilita la acumulacion y la formacion de nuevos capitales; una industria á que se opone el impuesto hace que se trabaje con desventaja, y léjos de aumentar uno su capital gasta parte de éste, se empobrece uno, la produccion disminuye, las cargas subsisten y la prosperidad se desvanece. El señor Ricardo procede por principios absolutos como se haria en Geometría. En Economía política este método es peligroso y debe uno desconfiar de él.


(1) *Lib.* 20.

ble, añade Sully, pero á fuerza de trabajo, me aseguré de ello." Bajo el ministerio de Neker, los gastos de administracion de doscientos veinte y tres millones de reales, no subian mas que á doscintos treinta y dos millones. La Francia empleaba además bajo su ministerio doscientas cincuenta mil personas para la cobranza de las contribuciones, pero la mayor parte tenian al mismo tiempo otras ocupaciones. Los gastos eran como se ve de diez y cuatro quintos por ciento con corta diferencia, y excedian aun con mucho los que ocasiona la cobranza de los impuestos de Inglaterra (1).

No solo los gastos de percepcion son una carga para los pueblos, sin ser de ningun provecho para el tesoro público, sino procesos, y los gastos de apremios que no aumentan un ochavo lo que se cobra, y son un aumento de las cargas. Es además una adicion que recae sobre los contribuyentes mas necesitados, porque los otros no dan lugar á que los apremien. Estos medios odiosos de hacer pagar las contribuciones, se reducen á esta proposicion: vm. *no tiene conque pagar diez reales, pues en tal caso, le pido á vm. doce*. No hay necesidad de medios violentos para hacer pagar, cuando las contribuciones son ligeras, comparadas con las facultades de los contribuyentes; pero cuando uno tiene la desgracia de tener impuestos demasiado grandes que cobrar, opresion por opresion, los apremios valen mas. El contribuyente cuyos muebles se embargan y venden hasta la cantidad necesaria para cubrir la contribucion, á lo menos no paga mas de lo que debe, ni hace gastos que no entren en el tesoro público.

Por una razon semejante los trabajos que se hacen

---

(1) En tiempo de Bonaparte que en esta parte, como en casi todas las demas, ha hecho retrogradar la marcha de la civilizacion (los gastos de percepcion en los que es preciso comprender los gastos de apremios y los no valores) llegaron á ser mucho mas considerables; pero aun no se conoce positivamente toda la estension del mal que ha hecho.

por servicio ó contribucion, como en otro tiempo se hacian los caminos reales en Francia, son malísimos impuestos. El tiempo que se pierde para andar tres ó cuatro leguas para ir al lugar del trabajo, y el que se pierde en una obra que no se paga y que se hace por fuerza, es una pérdida para el contribuyente sin que de ella resulte un beneficio para el público. Frecuentemente tambien la pérdida ocasionada por una interrupcion forzada del trabajo de la arquitectura, es mas considerable que el producto del trabajo obligado que se substituye á ella, aun suponiendo que fuese bien hecho. Turgot pidió á los ingenieros de las provincias una cuenta por menor de los gastos que exijirian en un año comun el mantenimiento de los caminos, añadiendo á esto el supuesto de que se hiciesen tantas construcciones nuevas como se habian hecho hasta entonces. Se les encargó que estableciesen sus cálculos bajo el pie del gasto mayor posible. La hicieron ascender á cuarenta millones de reales para todo el reino. Turgot valuaba á ciento sesenta millones de reales las pérdidas que la contribucion de trabajar en los caminos ocasionaba á los pueblos (1).

Los dias en que se manda descansar, ya sea por las leyes, ya sea tambien por los usos que uno no se atreve á quebrantar, son tambien contribuciones, de las que no entra ni la mas mínima parte en el tesoro del Estado.

3º *Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente.*

El impuesto es un peso: uno de los medios para que pese lo menos posible sobre cada uno, es el que todos le lleven. El impuesto no es solo una sobrecarga directa, para el individuo, ó para la rama de industria que está mas cargada que lo que debe; sino que no les permite sostener con ventaja igual, la concurrencia de los demas

---

(1) Neker no valúa la contribucion de trabajar en los caminos mas que á ochenta millones de reales, pero tal vez considera mas el valor de los jornales que se han empleado, que el mal que resulta de esta carga.

productores. Se ha visto en diversas ocasiones caer muchas fabricas por una exencion concedida á solo una de ellas. Un favor particular casi siempre es una injusticia general.

Los vicios de reparticion no son menos perjudiciales al fisco que injustos respecto de los particulares: El contribuyente á quien se hace contribuir menos de lo que debe no reclama para que se aumente su cuota, y el que está mas cargado que lo que debe, paga mal, y así por ambas partes, el fisco tiene un deficit.

¿Es justo, es equitativo que el impuesto se cobre sobre esta porcion de las rentas que se consagran á las superfluidades, mas bien que sobre las que se emplean en la compra de las cosas necesarias? Me parece que no se puede dudar la respuesta. El impuesto es un sacrificio que se hace á la sociedad y al órden público; y el órden público no puede exijir el sacrificio de las familias. Es sacrificarlas el quitarles lo necesario. ¿Quién se atreverá á sostener, que un padre debe quitar un pedazo de pan ó un bestido de abrigo á sus hijos, para suministrar su contingente para el fausto de una córte ó bien para el lujo de los monumentos públicos? ¿Qué ventaja seria para él el estado social, si él le arrebatase un bien suyo, y que es indispensable para su subsistencia para ofrecerle en cambio su parte de una satisfaccion incierta y remota, que repelería desde aquel momento con horror?

Pero cada vez que quiere uno señalar el límite que separa lo necesario de lo superfluo se vé en apuros: las ideas que ellos excitan no son absolutas, pues son relativas al tiempo, al lugar, á la edad, al estado de las personas, y sino se quisiese exijir el impuesto mas que de lo superfluo, no se podria conseguir el determinar el punto en que uno deberia detenerse para que no se tuviese que tomar nada sobre lo necesario. Todo lo que se sabe es que las rentas de un hombre ó de una familia pueden ser módicas hasta el punto de no ser suficientes

para su existencia, y que desde este punto hasta aquel en que pueden satisfacer á todas las sensualidades de la vida y á todos los goces del lujo y de la vanidad, hay una graduacion imperceptible, y tal que á cada grado, una familia puede procurarse siempre una satisfaccion algo menos necesaria, hasta las mas fútiles que se pueden imaginar; de tal suerte que si se quisiese exijir el impuesto de cada familia, de modo que fuese tanto mas lijero cuanto que recayese sobre una renta mas necesaria, seria menester que disminuyese no solo proporcionalmente, sino progresivamente.

En efecto, y suponiendo el impuesto puramente proporcional á la renta, de un décimo, por ejemplo, quitaria á una familia que posee un millon y doscientos mil reales de renta, ciento veinte mil reales. Esta familia conservaria un millon y ochenta mil reales para gastar cada año, y se puede creer que con una renta semejante no solo no careceria de nada sino que conservaria aun muchos de estos goces, que no son indispensables para estar bien; mientras que la familia que no poseyese mas que una renta de mil y doscientos reales, y á quien el impuesto no dejase de ella mas que mil y ochenta reales, no conservaria, segun nuestras costumbres y al precio actual de las cosas, ni aun lo que es rigorosamente necesario para existir. Se vé pues, que un impuesto que fuese puramente proporcional estaria muy léjos sin embargo de ser equitativo; y esto es lo que probablemente ha hecho decir á Smith: "no carece de fundamento el que el rico contribuya á los gastos públicos no solo á proporcion de su renta, sino con algo mas."

Adelantaré mas, y no temeré el decir que el impuesto progresivo es el único equitativo (1).

---

(1) *Riqueza de las naciones*, *lib.* 5, *cap.* 2. Se dice relativamente á esto, que el impuesto progresivo tiene el malísimo efecto de establecer un premio para desalentar los esfuerzos y

4º *Aquellos que perjudican menos á la reproduccion.*

Entre los valores que el impuesto arrebata á los particulares no hay duda que una gran parte, si se les hubiese dejado, se habria empleado en satisfacer sus necesidades y sus goces; pero por otra parte se habria ahorrado y añadido á sus capitales productivos. Y así se puede decir que todo impuesto perjudica á la reproduccion, perjudicando á la acumulacion de capitales productivos.

No obstante esto, el impuesto perjudica aun mas directamente á los capitales cuando para pagarle, el contribuyente debe por necesidad separar parte de los que estan ya destinados á la produccion. Segun una expresion ingeniosa del señor Sismondi, se parecen á un diezmo que se cobrase sobre la semilla en vez de cobrarle sobre la cosecha. Tal es un impuesto sobre las herencias. Un heredero que entra en posesion de una herencia de cuatrocientos mil reales, si tiene necesidad de pagar al fisco cinco por ciento no los sacará de su renta ordinaria, porque ésta está ya gravada con el impuesto ordinario, sino mas bien sobre la herencia, que se reducirá para él á trescientos ochenta mil reales. Y así, el caudal del difunto, que anteriormente estaba impuesto como de cuatrocientos mil reales no lo será ahora mas que como de trescientos ochenta mil reales para su heredero, y así el capital de la nacion se ha disminuido veinte mil reales percibidos por el fisco.

Lo mismo sucede con todos los derechos de mutacion. Un propietario vende una tierra de cuatrocientos

---

los ahorros que favorecen la multiplicacion de los capitales. ¿ Pero quién no ve que el inpuesto, sea el que quiera, nunca toma mas que una parte, y por lo comun una parte muy moderada del incremento que un particular dá á su fortuna y que queda á cada uno, para producir, un premio de fomento superior al premio de desaliento? El que aumenta su renta con cuatro mil reales, y paga á consecuencia de esto ochocientos reales mas de contribucion, multiplica no obstante sus goces mucho mas que sus sacrificios. Vease lo que se dijo mas arriba en este capítulo, párrafo 4, sobre el impuesto territorial de Inglaterra.

mil reales, y si el adquirente está precisado á pagar un derecho de cinco por ciento, no dará mas que trescientos ochenta mil reales de esta propiedad. El vendedor no tendrá mas que esta suma que imponer, en vez de los cuatrocientos mil reales, que valia la tierra; luego la masa de capital de la sociedad se ha disminuido veinte mil reales.

Si el adquirente calcúla tan mal que no solo pague el impuesto sino la tierra por su valor entero, hace el sacrificio de un capital de cuatrocientos veinte mil reales para adquirir un valor de cuatrocientos mil: la pérdida de esta porcion de capital es siempre la misma para la sociedad; pero entonces es él sobre quien recae.

Los impuestos sobre las mutaciones, además de tener el inconveniente de exijirse de los capitales, tienen aun el inconveniente de presentar un obstáculo á la circulacion de las propiedades. Se preguntará, tal vez, ¿qué interés tiene la sociedad en no coartar la circulacion de las propiedades? ¿qué le importa que tal propiedad se halle en manos de esta ó la otra persona, con tal que la propiedad subsista? Importa mucho que las propiedades vayan siempre lo mas fácilmente que sea posible donde ellas quieran, porque allí es donde producen mas. ¿Por qué este hombre quiere vender su tierra? porque tiene la mira de establecer una industria, en la que sus fondos le producirán mas. ¿Por qué esotro quiere comprar la misma tierra? Porque quiere imponer sus fondos que le producen poco, ó que están ociosos, ó porque él la cree susceptible de mejora. La transmutacion aumenta la renta general, porque aumenta la renta de los dos contratantes. Si los gastos son bastante considerables para impedir que el asunto se termine, son un obstáculo para este incremento de la renta de la sociedad.

Estos impuestos que destruyen parte de los medios de produccion de la sociedad, los que por consiguiente priban de trabajo y de ganar á parte de los hombres industriosos que ella contiene, tienen sin embargo en el

grado mas eminente una cualidad que Arthuro Young, hombre sábio en economía política, pide en un impuesto, que es la de ser pagado con facilidad (1). Cuando una nacion tiene la desgracia de tener muchos impuestos, como en tal caso no hay mas que la eleccion de los inconvenientes, tal vez debe uno tolerar aquellos que recaen con moderacion sobre los capitales.

Los impuestos sobre los procesos y en general todos los gastos que se hacen para pagar á los dependientes de los tribunales, se toma tanmbien sobre los capitales, porque no se litiga segun la renta que se tiene, sino segun las circunstancias en que uno se encuentra, los intereses de familia con que está uno complicado, y la imperfeccion de las leyes.

Las confiscaciones recaen igualmente sobre los capitales.

El impuesto no influye sobre la produccion alterando solamente uno de sus orígenes, que son los capitales, sino que tambien obra á manera de las multas, castigando de ciertas producciones y de ciertos consumos. Todos los impuestos que recaen sobre la industria, como las patentes ó permisos de ejercer una industria, estan en este caso; pero cuando son moderados, la industria supera fácilmente el obstáculo que le presentan.

La industria no solo padece por los impuestos que se le piden directamente sino por los que recaen sobre el consumo de los géneros de que hace uso.

En general los productos de primera necesidad son los que estan consumidos reproductivamente, y los impuestos que los perjudican dañan á la reproduccion.

Esto es aun mas generalmente verdadero, hablando de las materias primeras de las artes, las que no pueden ser

(1) Por esta razon el derecho de registro ha podido hacerse subir tanto en Francia. Puede ser que si se hubiese bajado daria al fisco la misma suma, y la nacion además de que sus capitales se descantillarian menos, ganarian en esto el que sus propiedades circularian mas libremente.

consumidas, sino reproductivamente. Cuando se pone un derecho excesivo sobre los algodones, se perjudica á la produccion de todos los tejidos de que es base esta materia (1).

El Brasil es un pais abundante en víveres que se conservarian y llevarian á grande distancia si se pudiesen salar. Las pesquerías abundan mucho allí, y los ganados se multiplican en este país tan fácilmente que allí se mata un buey solo para quitarle la piel. De allí es de donde se proveen, en gran parte, las tenerías de Europa. Pero el impuesto que se ha cargado sobre la sal impide que se use el salar la carne y el pescado para poderla conservar y exportar, y por unos cuatrocientos mil reales que dá esto al fisco perjudica de un modo incalculable á las producciones de este país, y á las contribuciones que estos productos podrian pagar.

Por la misma razon que el impuesto obrando como haria una multa desalienta los consumos reproductivos, puede desalentar los consumos estériles, y entonces produce el doble bien de no tomar un valor que habria sido empleado reproductivamente, y el de alejar de este inútil consumo los valores que pueden ser empleados mas favorablemente para la sociedad. Esta es la ventaja de todos los impuestos que recaen sobre los objetos de lujo (2).

---

(1) En Inglaterra igualmente que en Francia, á fin de fomentar las fábricas se han ofrecido premios á los que importen ciertas materias en bruto. Esto es caer en el esceso opuesto. Segun el mismo principio léjos de hacer pagar una contribucion raiz, se deberia dar una gratificacion á los que tienen la bondad de cultivar la tierra; porque la industria agrícola suministra tambien las materias en bruto á la mayor parte de fábricas, y especialmente el trigo, que por la elaboracion de los obreros se transforma en mercancía de un valor superior á los valores consumidos. Los derechos de aduanas, sea la que quiera la materia sobre que recaen, son tan equitativos como el impuesto raiz; pero como uno y otro no pueden producir mas que males, el mal es tanto menor cuanto el impuesto es mas ligero.

(2) Cuando uno está obligado á cargar un impuesto sobre cierto consumo ó industria que sin embargo no se quiere destruir, se debe cargar al principio ligeramente, y aumentar el

Cuando el gobierno en vez de gastar el producto de las contribuciones exigidas de los capitales, le emplea de un modo reproductivo, ó cuando los particulares restablecen sus capitales con nuevos ahorros, entonces compensan con un bien el mal que hace el impuesto.

Es emplear el impuesto de un modo reproductivo el emplearle en crear comunicaciones, formar puertos y hacer edificios útiles. Aun es mas raro que los gobiernos empleen directamente en las empresas industriales parte de los valores exigidos por las contribuciones. Colbert lo hizo cuando prestó á los fabricantes de Leon. Los magistrados de Hamburgo y algunos Príncipes alemanes ponen fondos en empresas industriales. El antiguo gobierno de Berna, segun dicen, imponia cada año una parte de sus rentas.

5º *Los que son mas bien favorables que contrarios á la moral, esto es, á los hábitos útiles de la sociedad.*

Un impuesto influye sobre los hábitos de una nacion lo mismo que influye sobre sus producciones y sus consumos; señala una pena pecuniaria á ciertas acciones, y tiene el carácter que hace las penas eficáces, que es el ser en general una multa moderada é inevitable (1). Es pues independientemente del tributo un recurso que ofrece á los gobiernos una arma poderosísima en manos suyas, para pervertir ó corregir, alentar la pereza ó el trabajo, la disipacion ó la economía.

Antes de la revolucion de Francia, cuando las tierras productivamente cultivadas estaban sujetas al impuesto del vigésimo, y los terrenos de placer no pagaban nada, ¿no era esto dar un premio al lujo á costa de la industria?

---

peso con lentitud y precaucion. Al contrario, ¿se quiere destruir ó reprimir un consumo ó industria perjudicial? De golpe se la debe cargar con todo el impuesto que debe pagar.

(1) Esta eficácia de las penas cuando son moderadas é inevitables está muy bien probada en Becaria: *Tratado de los delitos y penas.*

Cuando se hacia pagar el derecho de un centésimo á los que rescataban una renta raiz, ¿no era esto imponer una multa á una accion que era igualmente favorable á las familias que á la sociedad? ¿no era esto castigar los sacrificios laudables que hacian las personas arregladas para libertar sus patrimonios?

La ley de Bonaparte, que hacia pagar anualmente por cada uno de los discípulos de las pensiones particulares una suma á favor de la universidad, ¿no era esto imponer una multa de la que se puede esperar solo la suavidad de las costumbres y la manifestacion de las facultades de las naciones (1).

(1) Este impuesto es tanto mas inicüo cuanto que sino recae sobre los huerfanos cae sobre padres y madres ó sobre personas que sacrifican parte de su bienestar para educar ciudadanos para el estado: que el impuesto es tanto mayor, cuanto los padres tienen mas hijos, esto es, mas sacrificios que hacer, y que no tiene proporcion con los bienes de los contribuyentes; porque el niño pobre paga tanto como el rico. Un padre de familia y de un caudal mediano, que no tiene mas que un hijo, paga á la universidad en virtud de esta ley mas que paga al tesoro público por todas las demas contribuciones. Aun es peor, si tiene mas de un hijo. De manera que el usurpador habia hecho de este establecimiento una máquina fiscal que habria sido bastante para sumergir un pueblo en la barbárie, aun cuando no hubiese jamás propagado ninguna idea falsa, ni ningun hábito servil. El pretesto de subvenir á los gastos de la instruccion á la que los alumnos de las pensiones particulares tenian precision de tomar parte no hay porque satisfacer los talentos despejados, porque suponiendo que la instruccion de los liceos fuese la mas acomodada para formar miembros útiles á la sociedad, y que se pudiese, sin violentar el derecho natural, presentar á un padre, ó al tutor que hace sus veces, á conducir su alumno delante de tales ó cuales profesores nombrados de oficio, ¿los alumnos que tenian menos necesidad de estos profesores no eran los que recibian ya su instruccion en las casas consagradas á la enseñanza y bajo de profesores de su eleccion? Si la sociedad juzga que la interesa el ofrecer gratuitamente cierta instruccion, ésta no puede, sin una opresion absurda, hacerla entrar por fuerza y á mucha costa en las cabezas; y si una clase particular de la sociedad debe pagar los gastos moderados de ésta instruccion, ésta debe ser la que no teniendo hijos perciba los frutos de la civilizacion sin tener las cargas de ella.

Cuando se establecen á modo de impuestos las loterías y las casas de juego ¿no es esto favorecer un vicio fatal al sosiego de las familias y fatal tambien á la prosperidad de los estados? ¡Qué oficio tan horroroso hace un gobierno cuando, como si fuera una vil cortesana, excita una inclinacion vergonzosa, y como si fuera un estafador á quien él castiga con la marca, presenta á la avaricia ó á la necesidad el cebo de una suerte engañosa! (1).

Al contrario los impuestos que desalientan y hacen mas raros los gastos del vicio y de la vanidad, pueden ser útiles como medios de represion, además de los recursos que dan al gobierno. El señor Humboldt hábla de un impuesto que se estableció en México sobre las peleas de gallos. El gobierno saca de esto cuarenta y cinco mil duros, y además la ventaja de poner límites á una diversion vituperable.

Cuando el impuesto es excesivo ó inicüo provoca á fraudes, á falsas declaraciones y á mentiras. Las gentes honradas se ven en la alternativa ó de hacer traicion á la verdad, ó de sacrificar sus intereses á favor de los deudores que no tienen los mismos escrúpulos. Tienen el pesar siempre desagradable de que uno no puede libertarse, viendo que se dá el nombre, y que aun se castigan

---

(1) Las loterías y juegos, además del dinero de los apuntes hacen perder á los jugadores el tiempo que podrian emplear con provecho. Esta es una parte del impuesto de la que el fisco no saca ningun provecho. Las suertes del azar, tienen además, este malísimo influjo que habitúan el hombre á esperar de la fortuna lo que deberia obtener de sus talentos y de su esfuerzo, y le acostumbran á buscar su ganancia en las pérdidas que hacen los otros mas bien que en los verdaderos orígenes de la riqueza. Las recompensas de un trabajo activo parecen mezquinas comparadas con el cebo de una suerte grande de lotería. Las loterías son por otra parte un impuesto que aunque voluntario, recae casi enteramente sobre la clase mas necesitada, á quien solo la necesidad puede hacer despreciar la desventaja de un juego desigual. Casi siempre es el pan de la miseria el que se arriesga en ellos, cuando no es el fruto del crímen.

como crímenes, no digo yo inocentes solo por sí mismas, sino las mas veces utilísimas al público.

Tales son las principales reglas, segun las cuales cuando se quiere mirar por la prosperidad pública se deben juzgar todos los impuestos nacidos y por nacer.

Supuestas estas observaciones aplicables á toda suerte de contribuciones, puede ser útil el exâminar los diversos modos de establecerlas, ó en otros términos con qué motivos se piden al contribuyente, y sobre qué clases de contribuyentes carga principalmente su peso.

§. II.

De los diversos modos de repartir el impuesto, y sobre las clases en que recaen los diversos impuestos.

El impuesto se compone, como se ha visto, de los productos, ó mas bien del valor de los productos exijidos de los contribuyentes por parte de los gobiernos. ¿Pero qué efectos resultan de la naturaleza de los productos exijidos, del modo con que se ha repartido la carga, y sobre quién cae la pérdida (que resulta infaliblemente para alguno) de la contribucion pagada? Tales son las preguntas que se pueden hacer, y cuya solucion se puede exijir de la economía política. La aplicacion que se hará de los principios á algunos ejemplos particulares, manifestará como se pueden aplicar á todos los demas casos.

La autoridad exije los valores de que se componen las contribuciones, unas veces en moneda, otras en especie segun conviene mas á sus necesidades ó á las facultades de los contribuyentes. Pero sean las que quieran la forma y la materia, la contribucion siempre es el importe del valor de las cosas entregadas. Si el gobierno bajo pretesto que necesita trigo, cueros ó lienzos obliga á los contribuyentes á que compren estos diversos géneros, la contribucion sube á lo que el contribuyente ha tenido que pagar para adquirirlas, ó á lo que las habria vendido si se

las hubiesen dejado. Sea la que quiera la evaluacion que el gobierno hace de ellas por el derecho del mas fuerte, el importe de la contribucion no puede apreciarse de otra manera que del modo que acabo de decir.

Igualmente los gastos de percepcion bajo cualquier forma que se presenten, siempre son una adiccion á la contribucion, aunque la autoridad no se aproveche de ellos, y cuando el contribuyente está obligado á perder tiempo ó en transportar mercancías para pagar su contribucion, se aumenta de todo lo que vale el tiempo que pierde y los transportes que ejecuta.

Se debe tambien comprender en las contribuciones que un gobierno impone al pueblo que gobierna todos los gastos que sus operaciones hacen necesariamente que recaigan sobre él. Y así cuando hace la guerra, la carga que impone á la nacion se aumenta con el valor de lo que vale el equiparse los militares y del dinero que llevan en su faltriquera ó que les han subministrado sus familias; se aumenta aun con el valor del tiempo perdido en los ejercicios militares; se aumenta con las sumas pagadas para las exenciones y reemplazos; se aumenta con el importe de los gastos de alojamiento de los militares y con los estragos y expoliaciones de que ellos tienen la culpa; se aumenta con los socorros y los sueldos que obtienen de sus parientes ó de sus compatriotas cuando vuelven; se aumenta tambien con las limosnas que la miseria, hija del mal régimen, arranca á la compasion ó á la piedad. Efectivamente ninguno de estos valores se habria quitado á los ciudadanos ó súbditos bajo de un régimen diferente. Estos valores no han entrado en el tesoro del Príncipe, pero los pueblos los han pagado, y su importe ha sido tan completamente perdido como si hubiesen contribuido á la felicidad de la especie.

Acabamos de formarnos una idea de la extension de los sacrificios de los contribuyentes; ¿de qué valores toman ellos el importe de éstos? No puede ser de otros que de los productos anuales de su industria, de sus capitales ó de sus tierras; esto es de sus rentas, ó bien en

los valores precedentemente ahorrados, esto es, en sus capitales.

Cuando las contribuciones son moderadas no solo el contribuyente puede tomarlas enteras sobre sus rentas, sino que ellas ni aun le quitan todos los medios de hacer ahorros; y si algunos contribuyentes se ven precisados para pagarlas á tomar sobre sus capitales, lo que la masa de éstos pierde por este lado se reemplaza con muchas ventajas por los ahorros que permite á otros un órden de cosas tan favorable.

No sucede lo mismo cuando una autoridad militar ó una autoridad usurpada hace pagar tributos excesivos. Entonces una gran parte de estos impuestos se toma sobre los valores acumulados é impuestos y sobre los capitales; y si esta autoridad domina muchos años seguidos sobre el mismo país, altera de este modo cada año y progresivamente las rentas del año siguiente, y produce la ruina y la despoblacion, de que ella misma es víctima, cuando sus propios excesos no aceleran su ruina.

Una autoridad regular y conservadora, ve por el contrario cada año que se aumentan los beneficios y las rentas sobre que se paga el impuesto; y sin aumentar la proporcion de éste, el importe de las contribuciones se hace más considerable, solo porque la materia imponible se extiende y se multiplica.

El gobierno interesado, como se ve, en moderar las cargas de los pueblos, lo está tambien en que se haga el reparto con equidad, esto es, en que alcance á todas las rentas particulares, y que una clase de renta no esté mas cargada que otra. Efectivamente cuando las rentas estan imperfectamente cargadas, el impuesto encuentra con mas prontitud los límites de las facultades de ciertos contribuyentes, cuando apenas toca á las de otros muchos; entonces veja y destruye mucho antes de llegar á ser tan considerable como podria. Es una carga que parece pesada no por su peso, sino porque no es llevada por un número de contribuyentes bastante grande.

Se pueden distribuir en dos capítulos principales los diferentes modos que se emplean para que todas las rentas de los contribuyentes paguen el impuesto. Ó bien se les pide directamente una parte de la renta que se le supone, lo que es objeto de las *contribuciones directas*; ó se les hace pagar una suma cualquiera sobre ciertos consumos que hacen con su renta, que es el objeto de las que se llaman en Francia *contribuciones indirectas.*

Pero bien sea en un caso ú en otro, la cosa valuada, que sirve de base á la contribucion pedida, no es en realidad la materia imponible; ni es necesariamente este valor del que se exije una parte: este no es mas que un medio, mas ó menos imperfecto, de conocer una renta que se quiere que pague el impuesto, la cual presenta solo la verdadera materia imponible. Y si se pudiese contar sobre la buena fé del contribuyente bastaria un solo medio; cual seria el de preguntarle cuanto gana anualmente y cual es su renta. No se necesitaria mas base que esta para fijar su contingente, ni habria mas que un solo impuesto; y jamas se habria visto un impuesto mas equitativo y que costase menos de recaudar. Esto es lo que se practicaba en Hamburgo antes de las desgracias que experimentó este pueblo, y lo que no puede verificarse mas que en un estado republicano de poca estension y donde las contribuciones sean moderadas.

Para repartir las contribuciones directas con proporcion á las rentas de los contribuyentes, unas veces los gobiernos exigen de los particulares la exhibicion de sus arriendos, y á falta de escrituras de arriendo valúan el valor que en arrendamiento debian darles sus fincas y piden al propietario parte de esta renta, y esta es la contribucion sobre los bienes raices.

Unas veces juzgan de la renta por el alquiler de la casa que uno ocupa, por el número de criados, caballos y coches que uno mantiene, y hacen de esta evaluacion la base para la exáccion; y á esto es á lo que llaman en Francia contribucion sobre los muebles.

Otras veces estiman las ganancias que uno puede hacer por el género de industria que tiene, por la extension del pueblo y por el local en que se ejerce, y esta es la base del impuesto que se llama en Francia de las patentes.

Todos estos modos de repartir el impuesto pertenecen á las contribuciones directas.

Para repartir las contribuciones indirectas y las que se cargan sobre los consumos no se pregunta siquiera el nombre del que ha de contribuir, y solo se atiende al producto. Unas veces desde el orígen de este producto se pide una parte cualquiera de este valor como se hace en Francia con la sal.

Otras veces se hace esta exâccion al momento en que el producto pasa las fronteras (que son los derechos de aduana) ó el recinto de una ciudad (que son los impuestos municipales).

Otras veces se hace esta exâccion al momento en que el producto pasa de mano del último productor á la del consumidor, á quien se hace pagar (en Inglaterra por el *stamp-duty*, y en Francia por el impuesto sobre los villetes de las comedias).

Otras veces el gobierno exije que la mercancía tenga un sello particular como la marca del contraste de la plata, y el sello de los diarios.

Otras veces se apodera de la preparacion exclusiva de una mercancía ó de un servicio público, y los vende á un precio de monopolio como el tabaco y las cartas del correo.

Otras veces exije esto, no de la mercancía misma, sino del pago de su precio, como sucede con el sello de los recibos y letras de comercio.

Todos estos modos de exîjir las contribuciones las ponen en la clase de *contribuciones indirectas*, porque la peticion no se hace á nadie directamente sino al producto y á la mercancía que ha de pagar el impuesto (1).

(1) Y no porque alcancen indirectamente al contribuyente, porque si se denominasen así por esta última circunstancia, seria menester que se diese el mismo nombre á contribuciones muy di-

Se concibe fácilmente que una renta cualquiera que podria no estar comprendida en uno de estos géneros de contribucion lo está en otro, y que hay mucho adelantado para la equitativa reparticion de las cargas públicas en la multiplicidad de formas bajo que se presentan, sin embargo que cada una de ellas en particular se mantenga en los límites de cierta moderacion.

Cada uno de estos modos de repartir el impuesto, además del inconveniente general de aplicar parte de los productos de la sociedad á usos poco favorables á su bienestar y á sus reproducciones, tiene otros inconvenientes y ventajas que le son peculiares. La contribucion directa, por ejemplo, cuesta menos de recaudar; pero se paga con mucha dificultad, y trae consigo violencias odiosas. Se carga sobre las rentas con mucha iniquidad. Un negociante rico que paga una patente de dos mil cuatrocientos reales puede ganar cuatrocientos mil reales por año; y un tendero de poco negocio, cuyas ganancias no pueden pasar de veinte y cuatro mil reales paga una patente que no puede ser menor de cuatrocientos reales. La renta de un propietario de bienes raices que ha pagado ya por la contribucion raiz tiene que pagar otra vez por la contribucion de los muebles, siendo así que la renta del capitalista, que ha tenido que pagar por esta última contribucion no paga por la otra.

Las contribuciones indirectas tienen la ventaja de que se pagan con mas facilidad y que al parecer vejan menos. Toda contribucion se paga con repugnancia, porque el precio de esta deuda, que es la proteccion del gobierno, es una ventaja negativa de que uno no se apercibe. Un gobierno es precioso mas bien por los males de que nos preserva, que por las satisfacciones que nos proporciona. Pero al pagar un impuesto sobre los víveres, no se figura uno que paga la proteccion del gobierno, la que

---

rectas, como por ejemplo, á la contribucion sobre las patentes que recae en parte indirectamente sobre el consumidor de los productos en que se ocupa el que tiene la patente.

apenas notamos: se cree pagar el precio de aquellos víveres que se desean mucho, aunque este precio sea independiente de la contribucion. El atractivo del consumo se extiende hasta el pago de la deuda, y paga uno con gusto un valor cuyo sacrificio es seguido de una satisfaccion.

Esto es lo que ha hecho considerar esta contribucion como voluntaria. Los Estados-Unidos, antes de su independencia, le miraban de tal suerte como voluntario, que al mismo tiempo que negaban al Parlamento Británico el derecho de imponer contribuciones sin su consentimiento, le reconocian sin embargo el derecho de poner contribuciones sobre los consumos, puesto que cada uno tenia la facultad de substraerse de ellas, con abstenerse del género sobre que estaban cargadas (1). No es lo mismo, por lo que hace á las contribuciones personales, porque éstas parecen una expoliacion.

La contribucion indirecta se percibe en pequeñas porciones insensiblemente, y á medida que el contribuyente tiene medios de pagarla. No trae consigo la molestia de repartirla entre las provincias, entre los partidos, y entre los particulares. No hace públicos los diversos intereses, ni lo que uno deja de pagar se carga por esto á otro. No produce enemistades entre los habitantes de un mismo pueblo, ni reclamaciones, ni apremios.

La misma contribucion permite al legislador el escojer el consumo sobre que quiere que se pague el impuesto de tener consideracion á los que son favorables á la prosperidad de la sociedad, como lo son todos los consumos reproductivos para cargar los que no favorecen mas que para empobrecer, como son todos los consumos estériles, y los que procuran al rico á mucha costa un placer insípido ó inmoral, para tener consideracion á los que hacen que las familias laboriosas puedan vivir á poca costa.

Se ha objetado á las contribuciones indirectas los mu-

---

(1) Vease el interrogatorio que en 1766 hicieron á Franklin en la barra de los Comunes.

chos gastos de percepcion que causan, porque exijen muchas oficinas, administradores, empleados y guardas; pero es menester notar que una parte muy grande de estos gastos no son consecuencia necesaria de la contribucion, y que con una buena administracion se pueden ahorrar. El afóro de los liquidos y el sello en Inglaterra no costaban mas en 1799, que tres y cuartillo por ciento de gastos de percepcion (1). No hay contribucion directa en Francia que no cueste mucho mas.

Se ha dicho que la contribucion indirecta no ofrece mas que un valor variable é incierto, y que los gastos públicos exijen fondos seguros; pero las entradas variables están de tal modo aseguradas, que no ha habido una que no haya sido arrendada. Excepto en circunstancias extraordinarias y raras, la experiencia manifiesta con cortísima diferencia lo que produce toda especie de contribucion. Por otra parte las contribuciones sobre los consumos varían mucho por su naturaleza, y lo que produce uno demas cubre el deficit del otro.

La contribucion indirecta provoca el fraude, crea crímenes que no están en el órden de la naturaleza, y por consiguiente castigos que aflijen mas que todos los otros; pero estos inconvenientes no adquieren un carácter gravísimo sino cuando el impuesto es excesivo: entonces solo es cuando lo que se gana en el fraude excede el riesgo. Todas las contribuciones excesivas producen al cabo el mismo efecto: no dán nuevos productos, pero no dejan por esto de causar nuevas desgracias.

Se notará que las contribuciones indirectas, lo mismo que las otras, cargan con mucha desigualdad los consumidores, y por consiguiente las rentas; porque hay muchos objetos cuyo consumo no tiene proporcion con

---

(1) Garnier, traducido por Smith, tomo 4, pag. 438. Segun Harthuro Young, el impuesto del sello que dá al fisco un millon trescientos treinta mil libras esterlinas, cuesta de recaudacion cinco mil seiscientas noventa y una libras, que no es medio por ciento.

la renta de los consumidores: un hombre que tiene cuatrocientos mil reales de renta cada año, no consume cien veces mas sal, que un hombre que gana cuatro mil reales; pero estas contribuciones pudiendo repartirse en muchos objetos diversos, el defecto de la una se cubre por la otra. En segundo lugar se notará que recaen sobre rentas que pagan ya la contribucion sobre bienes raices y muebles. Un hombre cuyos bienes no son mas que tierras, y que paga la contribucion relativa á su renta, paga, como lo hemos notado ya otra vez, por la misma renta la contribucion sobre los muebles, y paga tercera vez sobre la misma renta al momento que compra los objetos de su consumo.

Suponiendo todas estas contribuciones pagadas por todos aquellos á quienes se las pide el Gobierno, se haria muy mal en creer que cargan difinitivamente sobre los que las pagan. Muchos de éstos no son los verdaderos contribuyentes; la contribucion respecto de ellos no es mas que una anticipacion que consiguen el que se las reembolsen mas ó menos completamente los consumidores de las cosas que ellos producen. Pero la diferencia de posiciones establece grandes irregularidades en esta especie de reembolso.

Cuando la contribucion que se ha pagado por los productores de una mercancía hace subir el precio de ella, el consumidor de esta mercancía paga parte del impuesto. Si la mercancía no se encarece, el impuesto se paga por los productores. Si se altera la calidad de la mercancía sin que suba de precio, el impuesto no carga, á lo menos en parte, sobre el consumidor; porque una calidad *inferior* que se vende *tan cara* como él, equivale á una cualidad igual, que se vende mas cara.

Todo encarecimiento de un producto disminuye precisamente el número de los que pueden adquirirle ó á lo menos el consumo que hacen de él (1). Cuando la sal vale á tres sueldos la libra se consume mucha menos

(1) Vease *lib.* 2, *cap.* 1.

que cuando su precio no pasa de un sueldo. Pero la peticion de este producto siendo mas pequeña relativamente á los medios de produccion, los servicios productivos en este género se pagan menos, esto es, el empresario de las salinas por ejemplo, y por consiguiente sus ajentes, sus obreros y hasta el capitalista que le presta los fondos y el propietario que le alquila un lugar, experimentan una diminucion en la peticion de sus productos, y así no pueden ganar tanto como antes (1). Los productores procuran en cuanto está de su parte el hacer que se les reembolse el importe de la contribucion; pero muy rara vez lo consiguen completamente, porque el valor intrínseco de la mercancía, que es la que paga sus gastos de produccion, baja; y así se nota que una contribucion cualquiera que se carga sobre un producto no se lleva el precio total de todo lo que importa la contribucion. Para esto seria preciso que la peticion total permaneciese la misma, lo que es imposible. La contribucion en tal caso carga en parte sobre aquellos consumidores que persisten en consumir á pesar de haberse encarecido la mercancía; y en parte sobre los productores

(1) Esta asercion que los intereses del capitalista y el alquiler del propietario bajan, puede extrañarse sin que por eso deje de ser muy cierta. Se dirá que un capitalista que presta fondos á un fabricante, y un propietario que le alquila su terreno, no disminuyen sus peticiones cuando una contribucion le quita parte de los valores producidos en su fábrica. ¿Pero se cuenta en este caso todo lo que se pierde en el retardo de pagos de parte del empresario; en indemnizaciones que es menester conceder, en quiebras y en pleitos? Estas perdidas recaen siempre á lo menos en parte, sobre la clase de los propietarios y capitalistas, que sin embargo no conocen una cosa que á pesar de esto es verdadera, y es el que de este modo pagan parte de la contribucion. En una máquina social, algo complicada, las contribuciones se pagan bajo formas que uno ni siquiera advierte.

Esto manifiesta el riesgo de los principios demasiado absolutos, y cuánto se arriesga uno á perderse cuando haciendo como los economistas del siglo XVIII, y algunos escritores ingleses modernos, abandona el método experimentado de Smith para formar la Economía política *à priori*.

que han hecho menos cantidad del producto, y que deducido el impuesto se hallan que la han dado mas barata en razon de que se pide menos. El tesoro público se aprovecha de lo que el consumidor paga de mas, y del sacrificio que el productor tiene que hacer de parte de sus ganancias. Es el efecto de la pólvora que obra á un mismo tiempo sobre la bala que arroja y sobre el cañon que hace recular.

Cuando se pone una contribucion sobre los paños como objetos de consumo, el consumo de las lanas disminuye, y el agricultor que cria los carneros vé que su renta disminuye. Se dirá que puede dedicarse á otro ramo de agricultura; pero es preciso suponer que en la situacion en que se halla y por la naturaleza misma de su terreno, la cria del ganado lanar era lo que le producia mas, y por esto la habia preferido: una mudanza cualquiera en la agricultura á que se dedica, para él es una diminucion de renta: esto no impide que el fabricante de paños y el capitalista, cuyos fondos estan empleados en esta empresa, el que tengan que pagar parte de esta contribucion.

Cada productor paga la parte de contribucion sobre los consumos á proporcion de la parte que tiene en la produccion de la cosa sobre que está cargada la contribucion. Si el propietario de la finca suministra la mayor parte del valor del producto, como sucede cuando los productos pueden consumirse sin mucha preparacion, entonces casi él solo suporta enteramente esta parte del impuesto que recae sobre los productores. Si se pone una contribucion sobre los vinos por entrarlos en los pueblos, los que tienen viñas padecerán mucho con esto. Si se pone un derecho de sello aunque sea muy subido sobre los encajes, los labradores que tienen cosecha de lino apenas lo notarán; pero en cambio los productores, entre cuyas manos esta mercancía adquiere su principal valor, ya sean empresarios, obreros, ó mercaderes, todos padecerán mucho.

Cuando el valor se ha dado en parte por los produc-

tores extrangeros y en parte por los nacionales, casi carga todo el peso del impuesto sobre estos últimos. Si se carga en nuestro país las cotonadas, siendo la peticion de estos productos menos grande, los servicios productivos de nuestros fabricantes se pagarán menos y cargará sobre ellos una parte de esta contribucion; pero los servicios productivos de los que cultivan el algodon en América no se pagarán menos de un modo sensible sino hay mas razones que éstas. Efectivamente esta contribucion que altera tal vez el consumo de algodones en Francia de un décimo, no disminuirá las ventas en América mas que en un centésimo, suponiendo que la Francia no entrase mas que por un décimo en la salida que la América hallaba para sus algodones.

Una contribucion puesta sobre un objeto de consumo, cuando éste es de primera necesidad, se hace sentir mas ó menos en el precio de casi todos los demas productos, y por consiguiente se saca de las rentas de todos los demas consumidores. Un derecho de puertas que se exige á la entrada de una ciudad de la carne, los granos ó los comestibles, hace que se encarezcan todos los productos fabricados en este pueblo; pero un derecho puesto sobre el tabaco en la misma ciudad no hace subir el precio de ninguna otra mercancía. Este derecho recae sobre los productores y consumidores de tabaco, y sobre nadie mas. La razon es evidente: el productor que consume superfluidades está obligado á sostener la concurrencia del que no hace uso de ellas, mientras que el productor que paga un derecho sobre lo que es indispensable no tiene concurrencia que temer porque todos los productores como él se ven precisados á pagarle.

Las contribuciones directas que se han hecho pagar á los productores recaen con mayor razon sobre los consumidores de sus productos; pero por las razones que se han visto mas arriba, nunca pueden subir el precio de sus productos bastante para que se les reembolse completamente el importe del impuesto; porque vuelvo á repetir, la

subida de precio reduce la peticion, y una peticion menor disminuye el beneficio de todos los servicios productivos.

Entre todos los productores de un mismo producto, unos pueden con mas facilidad que otros substraerse del efecto del impuesto. El capitalista cuyos fondos no estan empleados en este negocio, los retira y los coloca en otra parte si acaso no le pueden pagar el mismo interés, ó si el pago que deben hacerle es mas precario. El empresario puede en ciertos casos juntar sus fondos y llevar á otra parte su inteligencia y sus trabajos, pero el propietario raiz, ó el capitalista cuyos capitales no pueden realizarse prontamente no tienen la misma ventaja (1). La cantidad de vino ó de trigo que produce una tierra es con corta diferencia la misma, sea la que quiera la contribucion que se le impone, aun cuando el impuesto le quitó la mitad ó los tres cuartos de su producto neto, ó si se quiere, de su arriendo, se labrará la tierra para sacar de ella la mitad ó el cuarto restante que no absorverá la contribucion (2). La cantidad del arriendo, esto es, la parte del propietario, bajará, y á esto estará todo reducido. Se percibirá la razon de esto si se considera que en el caso supuesto la cantidad de víveres producidos por la tierra y enviados al mercado es la misma no obstante todo esto. Por otra parte los motivos que establecen la peticion de la mercancía son tambien los mismos (3); pero si la cantidad de productos ofrecida, y la canti-

(1) Vease lib. 1, cap. 4, como el propietario de una finca concurre á la produccion con su tierra, y como por consiguiente debe ser considerado como uno de los productores.

(2) No conviene abandonar la cultura de una tierra hasta que las contribuciones sean mayores que el producto neto, ó si se quiere, mayores que el arriendo. Entonces no conviene á nadie cultivar la tierra, porque no solo el propietario no sacaria nada de ella y el impuesto se substituiria al arriendo, sino que el arrendador pagando el impuesto pagaria mas de lo que vale el arriendo.

(3) Los productos de la industria agrícola tienen tambien esto de particular, que no se encarecen por ser mas raros, por-

dad pedida, deben á pesar del establecimiento ó extension de la contribucion raiz permanecer los mismos, tampoco deben variar los precios; y si éstos no varian, el consumidor de los productos no paga ni la mas pequeña parte de esta contribucion (1).

El propietario no puede, ni aun al vender sus fincas, libertarse de la carga de la contribucion, porque el principal de la finca no se paga sino á proporcion de lo que produce de renta pagada la contribucion. Un hombre que adquiere una tierra no estima la renta de ella sino por lo que vale deducidos los gastos y las contribuciones. Si la tasa de este genero de empleo se estima en el pais á cinco por ciento, y si tiene que comprar una tierra de cuatrocientos mil reales, no la pagará mas que á trescientos veinte mil, al momento que una contribucion obligue á que esta tierra pague una contribucion anual de ochenta mil reales, porque entonces no producirá mas que diez y seis mil reales al año.

Esto viene á ser lo mismo que si el gobierno tomase

---

que la poblacion mengua siempre al mismo tiempo que disminuyen los productos alimenticios; y por consiguiente la cantidad de estos productos pedida, disminuye al mismo tiempo que la *ofrecida*. Así es que no se nota que el trigo sea mas caro en aquellos parages en que hay muchas tierras incultas, que en los paises completamente cultivados. En España el trigo no está en *realidad* mas caro que en tiempo de don Fernando y de doña Isabel, aunque la España produzca mucho menos hoy dia que en aquel tiempo: pero tambien hay menos bocas que coman. Por el contrario la Inglaterra y la Francia que estaban mucho menos bien cultivadas en la edad media que en nuestros dias, y producian muchos menos cereales, sin embargo por lo que se puede juzgar comparándole con algunos otros valores, el trigo no se vendia en esos reynos mas caro. Si el producto era menor, la poblacion tambien lo era; y la diminucion de la peticion compensaba la disminucion de la provision.

(1) Se dirá tal vez que el arrendador que pone la industria y los capitales sufre con el propietario la carga de la contribucion. Se engañará el que lo diga, porque la circunstancia de la contribucion no ha disminuido el número de bienes que hay que alquilar, y no han multiplicado tampoco el núme-

el quinto de la tierra, el consumidor de los productos territoriales ni siquiera lo notaria (1).

Hay una excepcion que hacer relativa á las casas para vivir: la contribucion que se hace pagar al propietario encarece el alquiler de ellas, y es que hablando con propiedad una casa, ó por mejor decir el goce de una casa, es un producto fabricado y no un producto raiz, y que el precio subido de los alquileres disminuye el consumo y la produccion de las casas lo mismo que la de las estofas. Los constructores de casas hallando en ellas menos ganancia construyen menos, y los consumidores pagan este producto mas caro, porque se alojan con mas estrechez.

Por lo que precede se ve cuán temerario es el asentar como principio general que toda contribucion recae por último sobre tal ó tal clase de la sociedad. Las contribuciones recaen sobre aquellos que no pueden substraerse de ellas, porque son una carga que cada uno hace lo posible por echarla de sí, pero los medios de libertarse de ella varían infinito segun las formas diferentes de la contribucion, y segun las funciones que se ejercen en la máquina social. Hay mas, varían segun los tiempos para unas mismas profesiones. Cuando una mercancía se pide mucho, su detentor no la cede sino en cuanto todos sus gastos estan bien pagados: la contribucion hace parte de sus gastos, y él tiene buen cuidado de hacersela reembol-

---

ro de los arrendadores. Y así cuando en este género las cantidades ofrecidas y pedidas permanecen las mismas, el valor á que ascienden los arriendos tambien debe permanecer el mismo.

El ejemplo del fabricante de sal, que no puede hacer que recaiga sobre sus consumidores mas que una parte del impuesto, y el del propietario de bienes raices que no puede hacer que se le reembolse ni aun la mas pequeña parte de él prueban el error de los que sostienen contra los economistas, que á lo último toda contribucion cae sobre los consumidores.

(1) Los economistas tenian razon para decir que la contribucion raiz recaia enteramente sobre el producto neto, y por consiguiente sobre el propietario de las tierras; pero no tenian razon para sostener que todos los demas impuestos recaian totalmente sobre los mismos propietarios de las tierras.

sar enteramente y sin misericordia. Una circunstancia imprevista hace bajar el mismo producto y él se tiene por muy dichoso en suportar la contribucion entera con tal que con esto facilite la venta de él. No hay cosa mas incierta ni variable que las proporciones con que las diversas clases de la sociedad pagan la contribucion. Los autores que la hacen recaer sobre tal ó tal clase de la sociedad y segun proporciones constantes raciocinan sobre supuestos que la observacion de los hechos desmiente á cada instante.

Añadamos á esto que los efectos que hago notar, y que son conformes á la experiencia igualmente que explicados por el raciocinio, subsisten mientras duran las circunstancias que los han ocasionado. Un propietario de bienes raices *nunca* podrá hacer que suporten sus consumidores parte ninguna de su contribucion raiz, pero no será lo mismo con un fabricante. El consumo de una mercancía, suponiendo por otra parte todas las cosas iguales, será *constantemente* limitado por una contribucion que hará subir el precio de ella, y se ganará menos en su produccion. Un hombre que no es ni productor ni consumidor de una mercancía de lujo, no aguantará *jamas* ó no pagará la menor parte de una contribucion impuesta sobre esta mercancía. Por consiguiente ¿qué hemos de pensar de una doctrina que por desgracia ha obtenido la aprobacion de una sociedad ilustre que está muy agena de éste genero de conocimientos (1), doctrina en que se establece que importa poco que la contribucion cargue sobre una ú otra rama, con tal que esté antiguamente establecida, y que toda contribucion á la larga se percibe de las rentas, así como la sangre que se saca de un brazo se chupa de todo el cuerpo? Esta comparacion no tiene absolutamente ninguna analogía con la naturaleza de la contribucion, porque las riquezas sociales no son un fluido

---

(1) El Instituto de Francia, cuando premió un discurso de Mr. Canad.

que busque su equilibrio. Un golpe dado á una de las ramas del arbol social puede matarla sin que el arbol perezca; y es peor si recae sobre una rama productiva que sobre otra que no lo es. Es preciso que las heridas se multipliquen, y que el arbol sea maltratado por todas partes para que llegue á ser completamente estéril y perezca. Esta semejanza representa mucho mejor el efecto de la contribucion que la circulacion de la sangre, pero ni una ni otra pueden reemplazar un raciocinio. Una comparacion no es una prueba: no es mas que el medio de hacer comprender una verdad que debe probarse de otro modo.

Hasta ahora cuando he hablado de la contribucion que se carga sobre un producto cualquiera (derecho que he llamado algunas veces contribucion sobre los consumos, aunque el consumidor del producto no le paga todo), no me he detenido á advertir en qué periódo de la produccion se habia pedido esta contribucion, y qué efectos debian resultar de esta circunstancia, que sin embargo merece que nos detengamos algunos momentos en esto.

Los productos aumentan sucesivamente de valor pasando por las manos de sus diferentes productores; porque los productos mas sencillos reciben muchas hechuras antes de llegar á punto de poder ser consumidos. Una contribucion no está en proporcion con el valor de un producto mas que cuando está puesta sobre este producto en el momento solo en que ha adquirido su mayor valor, ó que ya ha recibido todas sus hechuras productivas.

Si se hace pagar desde el orígen á la materia primera una contribucion proporcionada, no á su valor actual, sino al que debe adquirir, entonces se fuerza el productor en cuyas manos se halla, á que anticipe una contribucion desproporcionada con el valor que maneja; anticipacion incómoda, reembolsada con incomodidad por el productor siguiente y por los demas hasta el último productor, que es á su vez reembolsado, pero imperfectamente por el consumidor.

Hay en la anticipacion de esta contribucion otro inconveniente, y es que la industria sobre quien recae no puede ejercerse sino por medio de capitales mas considerables que lo que exije la naturaleza de la produccion, y que el interés de estos capitales, que pagan en parte los productores y en parte los consumidores, es una adicion de contribucion de que el fisco no se aprovecha (1).

La experiencia y el raciocinio conducen de este modo á esta consecuencia, opuesta á la de los economistas, que la porcion de contribucion que debe cargarse sobre la renta del consumidor, siempre carga sobre ella con tanto mas gravámen, cuanto la contribucion se exije mas cerca de los primeros productores.

Las contribuciones directas y personales que hacen encarecer los géneros necesarios, y las contribuciones que recaen sobre los mismos géneros necesarios, tienen este inconveniente en sumo grado; porque obligan á cada productor á que anticipe la contribucion personal de todos los productores que le han precedido: esto hace que la misma cantidad de capitales mantiene desde entonces una industria menor, y los contribuyentes pagan el impuesto, aumentado con un interés compuesto de que el fisco no ha sacado ventaja ninguna.

---

(1) En Francia en 1812 los derechos de entrada que pagaban los algodones en rama subian á cerca de cuatro mil reales por bala tomando una con otra. Muchas fábricas estaban montadas de modo que gastaban dos de estas balas cada dia de trabajo. Era necesario que adelantasen el importe de esta contribucion desde el momento que compraban la materia primera hasta que se realizaba la venta de las manufacturas. Suponiendo este espacio de un año necesitaban un capital de dos millones y cuatrocientos mil reales mas que si la contribucion no hubiese exîstido, y para no perder, era preciso que cuando vendiesen sus manufacturas se reembolsasen del interés de este capital. Este era una subida de precio del producto, y una añadidura á la contribucion que perdian los franceses, y no obstante no entraba en el fisco de su gobierno ni siquiera un maravedí. En la misma época las cargas mayores que tenian los franceses no eran las que figuraban en su *Budget*, ó presupuesto de gastos. Ellos padecian sin saber muchas veces á que atribuir sus males. Este egemplo lo demuestra.

No se crea que estas son vanas teorías. La falta de comprender las hace que se cometan errores importantes en la práctica, como le sucedió á la asamblea constituyente que llevó á un extremo las contribuciones directas, y especialmente la contribucion raiz, en virtud de estos principios de los economistas que le estaban siempre zumbando los oidos, de que la tierra es el origen de todas las riquezas, que no hay mas trabajo productivo que el del cultivador, y que la Francia es esencialmente un país agricultor.

En el estado presente de la economía política la teoría fundamental de la contribucion debe al contrario, segun me parece, expresarse de este modo.

La contribucion es un valor suministrado por la sociedad y que no se le restituye por el consumo que se hace de él.

Cuesta á la sociedad no solo los valores que por causa de él entran en la tesorería, sino ademas los gastos de percepcion, y los servicios personales, y asimismo el valor de los productos que impide que se creen.

El sacrificio voluntario ó forzoso que resulta de la contribucion alcanza al contribuyente en su calidad de productor cuando altera sus beneficios, esto es, sus rentas; y le alcanza en su cualidad de consumidor, cuando aumenta sus gastos por haber encarecido los productos.

Y como un aumento de gasto equivale exâctamente á una disminucion de renta (1), se puede decir en todos los casos que la contribucion es un valor que se toma de las rentas de la sociedad.

En el mayor número de casos, el contribuyente está comprendido en la contribucion á un tiempo por sus dos calidades de productor y de consumidor, y cuando no le baste su renta para pagar juntamente con su propio consumo, las cargas del estado, tiene que tomarlo de sus capitales. Cuando los valores capitales comenzados á gastar de este modo por uno no se compensan por medio de los

---

(1) Vease á continuacion de esta obra el epitóme, en las palabras *Renta*, y *Riqueza*.

valores que otros ahorran, la riqueza social va declinando.

El que paga al colector lo que importa la contribucion no siempre es el verdadero contribuyente, á lo menos para la totalidad del valor pagado. Las mas veces no hace mas que adelantar, sino es el todo, una parte á lo menos de la contribucion que le reembolsan otras clases de la sociedad de un modo muy complicado, y frecuentemente despues de muchas operaciones; de tal suerte que muchas gentes pagan partes de contribuciones en los momentos en que ni aun siquiera se lo imaginan, ya sea por el precio á que compran los géneros, ó bien por las pérdidas que tienen, sin poder señalar cual es su causa.

Aquellos sobre cuyas rentas recaen por último las contribuciones, son los verdaderos contribuyentes, y los valores con que ellos contribuyen exceden con mucho la suma de los valores que entran verdaderamente en manos de los Gobiernos, aun cuando se junten á ellos los gastos de percepcion. Este exceso de valores con que se contribuye es tanto mayor cuanto el país está peor administrado.

Un país cargado de contribuciones puede considerarse como sometido á circunstancias que hacen que en él la produccion no sea ventajosa: es un país que en cambio de muchos gastos de produccion, obtiene pocos productos. Los esfuerzos individuales, las anticipaciones de capitales, y el concurso productivo de las tierras, recompensan allí muy poco: se gana menos, y se gasta mas.

Conviene el recordar aquí los principios establecidos en el capítulo 3 del libro II, en donde se ha visto la diferencia que hay entre la carestía real, y la relativa. La carestía que resulta de la contribucion, es real. Es una cantidad menor de productos, obtenida por una cantidad mayor de servicios productivos. Pero además de esto la contribucion causa ordinariamente, y al mismo tiempo, un aumento de precio de los productos relativamente al dinero, esto es, hace pagar las mercancías mas

caras en dinero. La razon de esto es que el dinero no es una produccion anual y corriente como las que absorve la contribucion. Excepto los casos en que el Gobierno envia dinero á los paises extrangeros para pagar subsidios ó sueldos de los ejércitos, no consume dinero: sino que vuelve á introducir en la sociedad por medio de sus compras el dinero que cobra por las contribuciones, sin introducir en ella el valor de la contribucion (1). Pero como la contribucion paraliza parte de la produccion, y opera una pronta descripcion de los productos que no estorba que nazcan, las contribuciones excesivas hacen que los productos sean siempre mas raros relativamente á la moneda, cuya cantidad no se disminuye por el hecho mismo del impuesto. Pero siempre que las mercancías en circulacion son mas raras comparadas á la cantidad de moneda en circulacion, su valor relativamente al dinero sufre una subida: se consiguen *menos* productos por la *misma cantidad* de moneda.

Se figuraria uno que esta superabundancia de moneda de oro y plata deberia contribuir á que el público viviese mas cómodamente. Nada menos que eso, porque el dinero podrá muy bien estar en una proporcion mayor, relativamente á los productos corrientes, y con todo cada uno no puede adquirirle sino con productos de su propia creacion, y esta creacion misma es la que es dispendiosa y dificil.

Ademas, que cuando los productos son caros en dinero, el mismo dinero teniendo menos valor relativo, se va al instante, é igualmente que las demas mercancías, se hace mas raro que lo que era antes; y así es como un país agoviado de contribuciones, que exceden sus medios de produccion, se halla poco á poco privado, primero de mercancías, y despues de dinero, esto es, de todo, y por eso se despuebla.

---

(1) Acabamos de ver la razon. Las compras que se hacen con dinero de contribuciones, son cambios, y no restituciones.

Estudiando con cuidado estos principios se comprenderá, cómo los gastos anuales, y verdaderamente gigantescos de los gobiernos modernos, han obligado á los contribuyentes á un trabajo mas tenáz, porque además de las producciones que exije su manutencion, la de sus familias, sus placeres, y las costumbres del país, es preciso que ellos produzcan además lo que devora el fisco, y lo que el fisco hace perder sin devorar; valor incontestablemente enorme en algunas naciones grandes, pero imposible de valuar.

Este exceso, resultado gradual de los sistemas políticos viciosos, ha debido servir á lo menos para perfeccionar el arte de producir, obligándonos á los hombres á sacar mayores servicios del concurso de los agentes naturales, y bajo este aspecto, los impuestos han favorecido la extension y perfeccion de las facultades humanas; y así cuando los progresos del arte social habrán reducido las contribuciones públicas al nivel de las verdaderas necesidades de las sociedades, se experimentará que estan muy bien los hombres de resultas de los progresos que se han hecho en el arte de producir; pero si, por consecuencia de las profusiones en que nos empeñan las máquinas políticas, abusivas y complicadas, prevalece el sistema de las contribuciones excesivas, y especialmente si se propaga, extiende y consolida, es de temer que vuelva á sumergir en la barbárie las naciones, cuya industria nos admira mas; es de temer que estas naciones se conviertan en grandes galeras, en que se verá poco á poco la clase indigente, esto es, el mayor número, que mirará con envidia la suerte del salvaje................. del salvaje que no está bien provisto, si hemos de decir la verdad, ni él ni su familia, pero que á lo menos no está sujeto á subvenir con esfuerzos perpetuos á los enormes consumos públicos, de que el público no se aprovecha, ó que se vuelven en perjuicio suyo.

§. III.

De los impuestos en especie.

El impuesto èn especie cobra, sobre el terreno mismo, parte de la cosecha á beneficio del tesoro público.

Tiene de bueno que no pide al cultivador sino un valor que tiene, y bajo la forma misma que le posee. La Béljica, despues de haber sido conquistada por los franceses, se ha hallado en ciertas épocas, en estado de no poder pagar sus contribuciones, sin embargo de haber tenido excelentes cosechas. La guerra y la prohibicion de exportar estorbaban el vender, y el fisco queria que vendiesen porque pedia dinero: ella habria facilmente soportado las cargas públicas, si el gobierno hubiese cobrado en especie los productos qúe le pedia.

Tiene de bueno, que el gobierno está tan interesado como el labrador, en que las cosechas sean buenas, y por consiguiente en favorecer la agricultura. Y tal vez el impuesto en especie, que se cobra en la China, es el origen de esta proteccion especial, que el gobierno de este país concede á la primera de las artes industriales. Pero por ventura ¿todas las demas rentas no son acreedoras á la misma proteccion? ¿acaso no son todas las fuentes de que el gobierno toma sus subsidios? ¿acaso los gobiernos no tienen igual interés en que se protejan los demas ramos de industria, que ellos aniquilan?

Tiene de bueno el que su percepcion no tiene nada de arbitrario ni de injusto; porque el particular, una vez que ha hecho su cosecha ya sabe lo que debe pagar, y el fisco lo que tiene derecho de exijir.

Este impuesto parece el mas equitativo de todos, pero no hay uno que lo sea menos, porque no cuenta absolutamente con los gastos hechos de antemano por el productor, y se proporciona solo á la renta en bruto, y no á la renta neta.

Dos propietarios agricultores tienen cultivos diferen-

tes; el uno cultiva tierras medianas de trigo, y sus gastos de labranza ascienden en los años comunes á treinta y dos mil reales, y sus tierras producen en bruto cuarenta y ocho mil; luego tiene de renta neta diez y seis mil.

Su vecino tiene prados ó bosques que en bruto dan anualmente los mismos cuarenta y ocho mil reales, pero no le cuesta de mantenerlos mas que ocho mil luego en los años comunes le quedan cuarenta mil reales.

La ley manda que se cobre en especie un dozavo de los frutos de la tierra, sean los que quieran. Por consiguiente le toman al primero haces de trigo por el valor de cuatro mil reales, y al segundo haces de heno, de ganados, ó de leñas por el valor igualmente de cuatro mil reales. ¿Y qué es lo que ha sucedido? Que al uno le han tomado la cuarta parte de su renta, que era de diez y seis mil reales, y al otro solo el décimo de la suya, que ascendia á cuarenta mil reales.

Cada uno de ellos en particular no tiene de renta mas que el beneficio neto que ha hecho despues de recobrar su capital, tal cual era. ¿Acaso un mercader tiene de renta el importe de todas las ventas que hace en el año? No por cierto: pues no tiene de renta mas que el exceso de sus entradas respecto de lo que habia adelantando, y solamente sobre este exceso puede pagar las contribuciones sin arruinarse.

Los diezmos eclesiásticos en Francia no tenian mas que una parte de este inconveniente, porque no se cobraban ni de prados, ni de bosques, ni de huertas, ni de otras especies de cultura, y además se componian unas veces del décimo octavo, del décimo quinto ó del décimo del producto en bruto. Estas desigualdades aparentes corregian la desigualdad real.

El mariscal de Vaubán en su *Diezmo real*, obra muy exâcta, y que merece ser estudiada de todos los que administran la renta pública, propone un diezmo del vigésimo de los frutos de la tierra que se podria en rigor y en caso de necesidad hacerle subir al décimo. Pero Vau-

bán proponia este impuesto desigual para remediar á una desigualdad aun mayor. Porque los bienes de los plebeyos pagaban todo el impuesto, y los de los nobles y eclesiásticos no pagaban casi nada. Este excelente ciudadano, que como ingeniero iba recorriendo las diferentes partes de la Francia, habia penetrado de los males que causaba el impuesto de la talla. En la época en que dió su plan no puede dudarse que si se hubiese adoptado, la Francia habria tenido un gran consuelo. Pero á Vaubán no le escucharon, porque no habia en la córte ni una persona que no fuese perjudicada en sus intereses por el plan de este ingeniero, y así este bello país fué sumergido en la miseria. El hambre acabó con mas franceses que la espada durante la guerra de la sucesion de España.

La dificultad, los gastos y los abusos de la percepcion del impuesto en especie son un obstáculo nuevo para su establecimiento. ¡Cuántos agentes hay que emplear! ¡Cuántas dilapidaciones que temer! Al Gobierno se le puede engañar sobre el importe de la contribucion, sobre la conversion de ésta en dinero, cuando es preciso hacerla, sobre la cantidad de géneros averiados, sobre los gastos de almacenage, sobre los de conservacion y sobre los de transporte. Si el impuesto se arrienda, ¡cuántos arrendadores y cuántos comerciantes que ganan todos á costa del público! Solo las diligencias judiciales que seria menester hacer contra los arrendadores, exigirian una administracion muy extensa. "Un rico propietario, dice Smith, que pasase su vida en la capital, y que cobrase en especie, en diversas provincias lejanas, el precio de sus arriendos, se arriesgaria á perder la mayor parte de su renta. Sin embargo de eso los agentes del mas negligente de todos los propietarios no podrian dilapidar tanto como los del mas vigilante de los Príncipes (1)."

Se han esforzado aun otras consideraciones contra

(1) Riqueza de las Naciones, *lib.* 5, *cap.* 2.

el impuesto en especie, pero seria tal vez inútil y fastidioso sin duda ninguna el reproducirlas aquí todas. Permitáseme pues solamente el hacer notar cuál seria el efecto, sobre el precio, de esta masa de mercancías que se ponian de venta por los empleados del fisco, que como sabemos, es tan mal vendedor como comprador. La precision de desocupar los almacenes para que se puedan meter en ellos las nuevas contribuciones, y de ocurrir á las necesidades siempre urgentes de un tesoro público, harian vender los géneros á menos precio de la tasa á que el arriendo de las fincas, el salario de los obreros y el interés de las tierras empleadas en la agricultura, deberian fijar naturalmente su precio; cuya concurrencia era imposible sostener. Un impuesto semejante no solo quita á los cultivadores una porcion de sus productos, sino que les impide el sacar partido de la parte que no los quita.

§. IV.

Del impuesto teritorial de Inglaterra (Land tax).

En 1692, cuatro años despues de la feliz revolucion que sentó al Príncipe de Orange en el trono de Inglaterra, se hizo una estimacion general de las rentas territoriales de este reyno, que aun hoy dia sirve de base para el reparto del impuesto territorial que se cobra allí, de manera que cuando el impuesto se fija al quinto de las rentas raices no se cobra el quinto de la renta raiz actual, sino el quinto de la renta conforme á la valuacion que se hizo de ella en 1692.

Se percibe que semejante impuesto ha debido ser singularmente favorable á las mejoras de la agricultura. Una finca que se ha mejorado, y que dá ahora una renta diez veces mayor de la que producia en su orígen, no paga una contribucion diez veces mayor. Al contrario, si uno la deja que se deteriore no por eso paga menos, sino que se considera que la renta permanece la mis-

ma, de modo que aquí la negligencia paga una multa.

Muchos escritores atribuyen á esta valuacion fija la gran prosperidad á que ha llegado la agricultura en Inglaterra.

No puede dudarse que ha contribuido mucho á ella. Pero qué diremos, si el gobierno, dirigiéndose á un negociante de poco negocio, le hablase de este modo: *usted con cortos capitales hace un comercio limitado, y la contribucion directa que paga usted es por consiguiente muy poca cosa. Tome usted prestado, y junte capitales: extienda usted su comercio hasta que tenga inmensos beneficios, y pagará usted siempre la misma contribucion. Hay mas, cuando los herederos de usted sucedan en las ganancias que usted hace, y las hayan aumentado no se estimarán éstas mas que en la cantidad que se estimaron las de usted, y así sus succesores no tendrán que pagar mas contribucion que la que usted paga.*

No hay duda que de este modo se alentarian mucho las fábricas y el comercio; ¿pero seria justo? ¿No podrian hacer progresos mas que á esta costa? En la misma Inglaterra, la industria fabricante y comercial ¿no ha dado desde la misma época pasos aun mas rápidos sin disfrutar de este injusto favor?

Un propietario por su cuidado, su economía, y su inteligencia aumenta su renta anual de veinte mil reales. Si el estado le pide un quinto de este aumento de renta, ¿no le quedan diez y seis mil de aumento para servirle de estímulo?

Puede uno preveer circunstancias tales en que el permanecer fijo el impuesto, no siendo proporcionado á las facultades de los contribuyentes, y á las circunstancias del suelo, produciria tanto mal, como bien ha hecho en otros casos; porque precisaria á abandonar la cultura de los terrenos, que bien fuese por una causa, bien por otra, ya no podrian producir la misma renta. De esto hemos tenido un ejemplo en la Toscana. Se hizo en ella un censo en 1496, en que se valuaron

en muy poco las llanuras y los valles en que las inundaciones frecuentes, y los daños que causaban las avenidas no permitian ninguna cultura provechosa, y las colinas, que eran las únicas cultivadas, fueron estimadas en mucho; pero las inundaciones y las avenidas se han contenido, y con esto las llanuras se han fertilizado: sus frutos, que pagaban pocas contribuciones, se han podido dar mas baratos que los de las colinas; y así éstos no han podido sostener la concurrencia, porque la contribucion siempre era la misma, y así casi han quedado incultos y desiertos (1). Si la contribucion se hubiese acomodado á las circunstancias de ámbos terrenos se habria continuado en cultivar unos y otros.

El haber hablado de la contribucion particular de un país es por la conexion que tiene con los principios generales.

CAPITULO IX.

DE LA DEUDA PÚBLICA.

§ I.

De los empréstitos que toma el Gobierno y de sus efectos generales.

Entre los particulares y los gobiernos que toman prestado hay esta gran diferencia, que las mas veces los primeros buscan fondos para hacerlos producir y emplearlos de un modo productivo, pero los segundos toman prestado ordinariamente para disipar cuanto toman sin tener esperanza de que les produzcan nada estos fondos. Se toman estos empréstitos públicos con el fin de ocurrir á las urgencias imprevistas, y de repeler peligros iminentes, y se llenan ó no estos objetos; pero en todo caso la suma que se ha tomado prestada es un valor consumido, y perdido, y el caudal pú-

(1) Forbonnais, *Principios y observaciones &c.*, tomo II. pág. 247.

blico se halla gravado con los intereses del capital.

Melon dice, que las deudas de un Estado son deudas de la mano derecha á la izquierda, de las que el cuerpo no percibe debilidad alguna. Pero se engaña, porque el Estado se halla debilitado en que el capital prestado al gobierno habiéndose destruido por el consumo que el mismo gobierno ha hecho de él, ya no dará á nadie el producto, ó si se quiere el interes que podia dar en su calidad del fondo productivo. ¿Con qué paga el Estado el interes de esta deuda? con la porcion de otra renta que transporta del contribuyente al rentero.

Antes del empréstito existian dos fondos productivos, ó dos rentas resultantes de estos fondos, á saber, el capital del que prestó, y el fondo sea el que quiera, de que el contribuyente sacaba la porcion de renta que se le va á pedir. Hecho el empréstito de estos dos fondos no queda mas que uno, el del contribuyente, del que ya no puede emplear la renta para su uso, supuesto que el Gobierno está precisado á pedírselo bajo forma de contribucion para satisfacer al rentero. El rentero no pierde en esto ninguna parte de su renta; quien la pierde es el contribuyente.

Hay muchas gentes que porque no ven pérdida de numerario á consecuencia de los empréstitos públicos, no creen que hay pérdida de valor, y se figuran que lo único que resulta es que las riquezas mudan de mano. Con el fin de hacer mas sensible su error he puesto al fin de este capítulo una tabla que manifiesta synópticamente en qué vienen á parar los fondos prestados, y de dónde proviene la renta que se paga por los empréstitos públicos. (Vease la tabla al fin del capítulo).

Un gobierno que toma prestado promete ó no el reembolso del capital: en el último caso se confiesa deudor al que prestó de una renta que se llama *perpetua*. Por lo que hace á los empréstitos, de que se ha de reembolsar el capital, se han variado infinito.

Unas veces se ha ofrecido el reembolso por via de suerte, bajo forma de lotería; otras se ha pagado cada año con la renta una parte del principal; otras se ha dado un interés mayor que el corriente con la condicion de que la renta se extinguiria con la muerte del prestador, al modo de las rentas vitalicias, ó de aquellas rentas vitalicias que la parte del que muere acrece á los otros. En las rentas vitalicias la renta de cada uno de los que prestan se extingue con la muerte; pero en las otras se reparte la renta del que muere entre los que sobreviven, de modo que el prestador, que sobrevive á todos los demas, goza de la renta de todos los prestadores con quien ha estado asociado.

Las rentas vitalicias de ámbas especies son onerosísimas para el que toma prestado, porque paga hasta el fin el mismo interés, sin embargo que se liberte cada año de una porcion de capital: ademas son inmorales, porque es el modo de poner á interés su dinero los egoistas. Estas lisojean y favorecen la disipacion de los capitales dándole al prestador un medio de comerse su finca con su renta sin peligro de morirse de hambre.

Los gobiernos que han entendido mejor la materia de los empréstitos y de las contribuciones, no han hecho, á lo menos en estos últimos tiempos, ningun empréstito reembolsable. Los acreedores del Estado, cuando quieren imponer su dinero de otro modo no tienen mas medio que el vender el documento que prueba su crédito; lo que hacen con mas ó menos ventaja segun la idea que el comprador tiene de la solidéz del gobierno que debe la renta (1). Empréstitos de esta especie han sido siempre muy dificiles de hacerse por los Príncipes despóticos. Cuando el poder del Príncipe es bas-

---

(1) Vease el párrafo siguiente cómo los gobiernos pueden extinguir una deuda no reembolsable comprándola al curso corriente.

tante extenso para que pueda violar sus contratos sin mucha dificultad; cuando es el Príncipe el que hace el contrato personalmente, y cuando se puede temer que sus contratos no sean reconocidos por su sucesor, los prestadores repugnan toda anticipacion de fondos, á no ser que haya un término en que descanse su imaginacion.

Las creaciones de empleos en que el titular está obligado á dar una cantidad para beneficiarlos, ó una fianza de que el gobierno le paga el interés son especies de empréstitos perpetuos, pero son forzados. Una vez que se ha probado este ridículo recurso, se reducen á oficios privilegiados, bajo pretextos muy plausibles, casi todas las profesiones, hasta las de carbonero y de mozo de esquina.

Las anticipaciones son otra especie de empréstito. Por anticipaciones se entiende la venta que hace el gobierno, mediante un sacrificio, de las rentas que aun no son exigibles: los arrendadores de las rentas las adelantan, y retienen un interés proporcionado á los riesgos que la naturaleza del gobierno ó la incertidumbre de sus recursos les hacen correr.

Los empeños que el gobierno contrae de este modo, y que se pagan ya sea por los administradores de las rentas, ya por nuevos billetes dados por el tesoro público, forman lo que se llama, con una expresion inglesa algo bárbara, la *deuda flotante*. Por lo que hace á la *deuda consolidada*, es ésta parte de que la renta sola está reconocida por el cuerpo legislativo, de la que no es exigible el capital.

Toda especie de empréstito público tiene el inconveniente de quitar á los usos productivos, capitales ó partes de capital, para consagrarlos al consumo; y además, cuando son de país en que el gobierno inspira poca confianza, tienen el inconveniente de hacer subir el interés de los capitales. ¿Quién será el que quiera prestar á cinco por ciento al año al agricultor, al fabricante ó comerciante cuando se halla uno que

toma un empréstito, y siempre está pronto á pagar interés de siete ú ocho por ciento? El género de renta que se llama *beneficio de los capitales* sube entonces á costa del consumidor. El consumo se disminuye por el encarecimiento de los productos, y los demas servicios productivos se piden menos, y son mucho menos recompensados; toda la sociedad excepto los capitalistas, padece por este estado de las cosas.

Las grandes ventajas que resultan á una nacion de la facultad de tomar prestado, es el poder repartir sobre un gran número de años las cargas necesarias para salir de las necesidades del momento. En la situacion en que se hallan los estados modernos, ningun país podria, por los gastos enormes que trahe consigo la guerra, sostener ninguna por medio de los recursos ordinarios que los pueblos están en estado de subministrar. Las grandes naciones pagan con corta diferencia todas las contribuciones que están en estado de pagar, porque la economía no es su virtud, y los gastos suben siempre á nivel de las facultades de los pueblos, ó muy cerca de ellas. Si es preciso doblar el gasto ó perecer, no tienen mas recurso que el empréstito, á no poner en el número de sus expedientes la violacion de las obligaciones anteriores, y el despojo de sus súbditos y de los extrangeros. El empréstito es arma nueva mas terrible que la pólvora, y de la que tal vez ya no se podrán servir por mucho tiempo á causa del abuso que han hecho de ella.

Se ha querido hallar en el empréstito, igualmente que en los impuestos, ventajas provinientes de su naturaleza, distintas de los recursos que ofrece para los consumos públicos; pero estas pretendidas ventajas se desvanecen cuando se exâminan con severidad.

Se ha dicho que los contratos, ó títulos de crédito que componen la deuda pública, se convierten en el Estado en verdaderos valores, y que los capitales representados por estos contratos son otras tantas rique-

zas reales, que toman su lugar entre los bienes (1). Pero esto es un error: un contrato no es mas que el título que atestigua que tal propiedad pertenece á tal hombre. La propiedad es la riqueza y no el pergamino que prueba la propiedad (2). Con mayor razon un título no es riqueza cuando no representa un valor real y existente, y que no es mas que una delegacion dada por el gobierno al prestador, con el fin de que este pueda tomar todos los años parte de las rentas que aun han de nacer en manos del contribuyente. Si el título llegase á anularse (como sucede por una bancarrota) ¿habria por eso una riqueza menos en la sociedad? Nada menos que eso. El contribuyente dispone entonces de la parte de su renta, que habria pasado á manos del censualista.

Y cuando se dice (3) que la circulacion anual se enriquece del importe de los atrasos que el Estado introduce en ella anualmente, no se atiende á que estos atrasos no son mas que los productos anuales, ó una porcion de rentas exigidas á un contribuyente, que habria sido introducida en la circulacion del mismo modo, aun cuando no hubiese habido deuda pública. El contribuyente habria gastado, y en vez de esto, lo hace el censualista. (Vease la tabla anexa á este capítulo).

La compra de los efectos públicos no es una cir-

---

(1) *Consideraciones sobre las ventajas de la existencia de la deuda pública*, *pág.* 6.

(2) La facultad que tienen los contratos de renta de poder circular de una mano á otra, no les dá un valor semejante al de la moneda, porque no hacen el oficio de ella. Los billetes de confianza, sirviendo de moneda, aumentan verdaderamente la masa de capitales, porque si no sirviesen para la circulacion de los demas bienes, seria preciso emplear para esta circulacion verdaderos capitales en dinero, pero los contratos de renta emplean moneda para su circulacion: tan léjos está de que ellos lo sean.

(3) En la misma obra, pág. 13.

culacion productiva; es la substitucion de un acreedor del Estado á otro. Cuando degenera en agiotage, esto es, cuando tiene por fin el buscar los beneficios en la subida y en la baja, es sumamente perjudicial: primero ocupando el agente de la circulacion la moneda que hace parte del capital general, de una manera improductiva; y ademas como todos los juegos no dando un beneficio que no sea una pérdida para otro. La industria del que hace el ágio no dando ningun producto útil, ni subministrando ninguna materia al cambio, vive no á costa de sus rentas, sino á costa de los jugadores menos diestros ó menos afortunados que él.

Se ha dicho que una deuda pública liga á todos los acreedores á la suerte del gobierno, y que estos asociados igualmente á su buena que á su mala suerte, se convertian en sus apoyos naturales: esto es certísimo. Pero como este medio de conservacion se aplica igualmente á un mal órden de cosas, que á uno bueno, de aquí viene precisamente, que puede ser tan peligroso para una nacion, como útil. Vease el ejemplo de la Inglaterra donde esta razon fuerza á multitud de familias honradas á sostener una administracion perversa.

Se ha dicho que la deuda pública fijaba el estado de la opinion sobre la confianza que merece el gobierno, y que entonces el gobierno deseoso de mantener un crédito, cuyo grado manifiesta él mismo, tenia mas interés en conducirse bien. *Conducirse bien* para los acreedores del Estado es satisfacer los atrasos de la deuda con exâctitud: *conducirse bien* para los contribuyentes es gastar poco. El precio corriente de las rentas ofrece verdaderamente una prenda del primer modo de conducirse bien, pero no de la del segundo. Tal vez no seria una extravagancia el decir que el pago exâcto de la deuda, léjos de ser un garante de la buena administracion, suple á ésta en muchos casos, y hace tolerables en ciertos paises, grandes y numerosos abusos.

Se ha dicho á favor de la deuda pública que ofrecia á los capitalistas, que no hallan imposicion ventajosa pa-

ra sus fondos, un medio de imponerlos que estorba el que se extraigan fuera del Estado. Tanto peor. Porque es un cebo que atrae los capitales hácia su destruccion, y grava la nacion con el interés que paga de ellos el gobierno: valdria mucho mas que este capital hubiese sido prestado al extrangero, porque él volveria tarde ó temprano, y en el entretanto el extrangero pagaria los intereses.

Los empréstitos públicos moderados, y cuyos capitales fuesen empleados por el gobierno en establecimientos útiles, tendrian esta ventaja de ofrecer un empleo á los pequeños capitales, puestos en manos poco industriosas, y que sino se les abria esta fácil colocacion, estarian holgando en los cofres, ó se gastarian en el por menor. Tal vez es este el único punto de vista, bajo el que los empréstitos pueden producir algun bien; pero este mismo bien es un riesgo, si es para los gobiernos una ocasion de disipar los ahorros de las naciones. Porque á no ser que el principal se haya gastado de un modo constantemente útil al público, como en caminos, en facilitar la navegacion &c, valia mas para el público que este capital se quedase sepultado: entonces, si el público perdia el uso del capital, á lo menos no pagaba sus intereses.

Puede pues ser conveniente el tomar prestado cuando no tiene uno mas que el usufructo que gastar, y está precisado á gastar el capital; pero no hay que figurarse que se trabaja para la prosperidad pública tomando prestado. Cualquiera que toma prestado, sea particular, sea Príncipe, grava su renta con una renta, y se empobrece de todo el valor del principal si le consume; y esto es lo que hacen siempre las naciones que toman prestado.

§. II.

Del crédito público, de lo que le consolida, y de lo que le altera.

El crédito público es la confianza que se tiene en

las obligaciones que contrae el gobierno. Está en el punto mas alto, cuando la deuda pública no da á los que prestan un interés superior al de las imposiciones sólidas, pues entonces es prueba que los prestadores de dinero no exijen ningun seguro para cubrir los riesgos á que estan expuestos sus fondos, y que miran como nulos estos riesgos. El crédito no llega á este alto grado sino cuando el gobierno por su forma no puede facilmente violar sus promesas, y cuando por otra parte se le conocen recursos iguales á sus necesidades. Por esta última razon el crédito público es débil en aquellas partes en que todo el mundo no conoce las cuentas de la hacienda nacional.

En donde el poder se halla en manos de un hombre solo, es dificil que el gobierno tenga gran crédito: porque nada puede ofrecer por garante mas que la buena voluntad del Monarca. Pero en un gobierno donde el poder legislativo reside en el pueblo ó en sus representantes, se tiene además por garantía los intereses del pueblo, que es acreedor como compuesto de particulares, al mismo tiempo que es deudor como que forma una nacion, y no podria recibir lo que se le debe bajo el respeto de la primera de estas cualidades, sino se le pagase bajo la segunda. Esta sola consideracion puede hacer presumir que á una época en que las grandes empresas no se concluyen sino á mucha costa, y en que los grandísimos gastos no pueden sostenerse mas que con los empréstitos, los gobiernos representativos tomarán un ascendiente notable en el sistema político á causa de los recursos que ofrecen para la hacienda pública, prescindiendo de todas las demas circunstancias.

Atendiendo á los recursos que tiene un gobierno merece mas confianza que un particular. A un particular le pueden faltar de golpe sus rentas, ó á lo menos en tan gran parte que se halle en estado de no poder cumplir sus obligaciones. Quiebras repetidas de comerciantes, fuerzas mayores, calamidades, pleitos, é injusticias, pueden arruinar un particular; pero las rentas de un

gobierno se fundan en contribuciones impuestas á un número tan grande de contribuyentes, que las desgracias particulares de éstos no pueden comprometer mas que una débil porcion de la renta pública.

Pero lo que favorece singularmente los empréstitos que hacen los gobiernos, no es tanto el crédito que merecen ó que se les dá, como la gran facilidad que dan para transferir el título del crédito. Los acreedores del Estado se lisonjean de que siempre han de saber con bastante anticipacion la quiebra que pueda hacer el gobierno para libertarse de ella vendiendo su crédito, ó se creen no poder ser sorprendidos por una baja de los efectos públicos, calcúlan que un interés algo mayor les presenta un seguro mas que suficiente para arrostrar este riesgo.

Debe notarse además que en la opinion de los prestadores, como en todas las demas opiniones de los hombres, influyen mas las impresiones presentes que todas las demas consideraciones: no se saca ningun provecho de la experiencia sino es muy reciente, ni de la prevision que se ha de extender á cosas muy distantes. El abuso enorme de la confianza que el gobierno frances habia hecho en 1721, con motivo de su papel moneda, y las acciones del Mississipi, no le impidió el hallar medio fácil de tomar un empréstito de ochocientos millones de reales en 1759, y las bancarrotas de Terray en 1772, no presentaron ningun obstáculo á los empréstitos que se hicieron en 1778, y en los años siguientes.

Bajo otro aspecto un gobierno jamás llega á tener tanto crédito como un particular sólido. Porque no hay medio ninguno de obligarle, cuando no cumple con fidelidad lo ofrecido. Al cuidado que los particulares tienen de su fortuna nunca iguala el que los gobiernos tienen de la fortuna pública. Por último en los trastornos que pueden comprometer la fortuna pública, y la de los particulares, éstos tienen algunos medios de sustraer sus bienes, que no tienen los gobiernos.

El crédito público ofrece un medio tan fácil de disi-

par grandes capitales, que muchos publicistas le han mirado como funesto á las naciones. Un gobierno poderoso por la facultad de tomar prestado, han dicho ellos, se mezcla en todos los intereses políticos. Concibe empresas gigantescas, acompañadas unas veces de la vergüenza, y otras de la gloria, pero siempre de la aniquilacion. Hace la guerra ó la hace hacer: compra todo lo que puede comprarse, hasta la sangre, y la conciencia de los hombres; y los capitales, fruto de la industria y de la buena conducta, se ponen entonces en manos de la ambicion, del orgullo y de la perversidad.

Si la nacion que tiene crédito es políticamente débil, la ponen á contribucion las grandes potencias: ya paga para sostener la guerra, ya para mantener la paz, paga para mantener su independencia, y concluye por perderla; ó bien las presta, y le hacen quiebra.

Estas no son cosas que supongo á mi arbitrio; pero dejo que cada uno haga las aplicaciones.

Por medio de las *cajas de amortizacion*, los gobiernos que tienen órden han hallado el medio de extinguir y reembolsar los empréstitos no reembolsables. Este medio empleado regularmente, fortalece mas que ninguna otra cosa, el crédito público. He aquí lo que hay de fundamental en sus operaciones.

Si el Estado toma un empréstito de cuatrocientos millones de reales á cinco por ciento, es preciso que se procure todos los años una porcion de renta nacional igual á veinte millones de reales para pagar los intereses de este empréstito. Por lo comun establece un impuesto cuyo producto importa cada año dicha suma.

Si el Estado hace que el impuesto dé mas que dicha cantidad, y llegue por ejemplo á veinte y dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos reales vellon, y si encarga á una caja el que emplee los dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos reales excedentes en redimir anualmente en la plaza una suma igual de obligaciones suyas; y si esta caja emplea en la

redencion, no el fondo anual que está asignado para esto, sino tambien los intereses atrasados de las rentas redimidas, al cabo de cincuenta años habrá redimido todo el capital del empréstito de los cuatrocientos millones.

Esta es la operacion que ejecuta una caja de amortizacion.

El efecto que resulta de esto se debe á la fuerza del interés compuesto, esto es, de un interés que se acumula cada año, y que él mismo da interés todos los años siguientes.

Se vé pues que mediante un sacrificio ánuo igual, á lo mas, al décimo del interés, se puede antes de cincuenta años, redimir un capital que dé cinco por ciento. Pero como la venta de las acciones es libre, si los que las poseen no quieren desprenderse de ellas á la par, esto es, al pie de veinte veces la renta, entonces la redencion es algo mas larga; pero esta misma dificultad es un signo del buen estado del crédito. Si al contrario el crédito vacila, y por la misma suma se puede redimir una suma mayor de acciones, entonces la amortizacion puede verificarse en menos tiempo. De modo que cuanto mas declina el crédito, tantos mas recursos tiene la caja de amortizacion para volver á tomar vigor, y sus recursos no se debilitan sino á proporcion que el crédito público necesita menos de sus auxîlios.

¿El sostenerse tanto tiempo ha el crédito de Inglaterra se atribuye al establecimiento de una caja semejante, pues á pesar de una deuda de setenta y seis mil millones halla aun quien le preste? (1). Esto es sin duda

---

(1) El señor Vansittard, canciller de la tesorería, en un discurso pronunciado en el parlamento en febrero de 1815, no la hacia ascender á esta época mas que á unos sesenta mil millones; pero la supone igual á las cantidades que recibe el tesoro, siendo así que es igual á las sumas que seria preciso pagar si se la quisiese reembolsar. (Vease el papel intitulado *De la Inglaterra y de los Ingleses por J. B. Say*, en París 1816, en casa de Arthus Bertrand, calle Hautefeuille, tercera edic. p. 13.

lo que ha hecho decir á Smith que las cajas de amortizacion que se habian imaginado para disminuir la deuda, habian servido para aumentarla. Por fortuna los gobiernos son inclinados á abusar de todos los recursos; pues sino fuese así serian demasiado poderosos.

El establecimiento de una caja de amortizacion es absolutamente ilusorio desde el momento que se toma prestado por una parte un valor igual al que se reembolsa por otra; y con mayor razon si se toma prestada una suma mayor que la que se reembolsa, como lo ha hecho constantemente la Inglaterra desde 1793 hasta hoy dia. Sea el que quiera el orijen del valor que uno reembolsa, bien sea puramente el importe de un impuesto adicional, ó de este impuesto aumentado de los intereses de los años precedentes, si mientras el gobierno redime el importe de cuatro millones de reales del principal de su deuda, toma prestados otros cuatro millones, se impone una carga anual precisamente igual á la que él redime: esto seria lo mismo que tomar prestado de sí mismo los cuatro millones que emplea en la amortizacion. Con esto á lo menos habria ahorrado los gastos de la operacion. Esto es lo que ha probado muy bien el *señor Roberto Hamilton* en un escrito excelente (1) que no deja nada que desear en esta materia; por qué las cargas enormes que se ha hecho llevar al pueblo de Inglaterra, el escandaloso abuso que se ha hecho allí de la facultad de tomar prestado, y el papel moneda que se ha substituido á sus especies, á lo menos habrán producido el buen efecto de aclarar muchas cuestiones importantes á la felicidad de las naciones; lo que hará mucho mas dificil entre nuestros sucesores la repeticion de los mismos excesos.

Ya se sabe que la primera condicion para que una

---

(1) *An inquiry concerning the rise and progress, the redemption and present state, and the management of the national debt of Great-Britain; by Robert Hamilton. In* 8. de 280 pág.

caja de amortizacion produzca el efecto que se desea, es que el fondo afecto á ella se emplee invariablemente al uso á que está destinado; lo que no siempre se ha hecho; ni aun en Inglaterra, cuyo gobierno es famoso por su espíritu de consecuencia, y por su fidelidad en cumplir lo que promete. Y así los autores ingleses no cuentan nada sobre las cajas de amortizacion para extinguir la deuda, y Smith añade con bastante ingenuidad que las deudas públicas jamas se han extinguido mas que con bancarrotas.

Algunas veces se quiere saber el efecto de una bancarrota sobre los bienes de los particulares, y sobre la economía de una nacion. En los casos comunes, un gobierno que hace bancarrota, privando á los censualistas de los intereses ánuos de su deuda, añade esta suma á las rentas de los contribuyentes. Y aun da á los contribuyentes mas que lo que quita á los censualistas; porque les da los gastos de la cobranza de los impuestos, y los gastos de administracion de la deuda pública. Una nacion que tuviese que pagar cuatrocientos millones de reales de renta anual, y en que se pudiesen estimar á treinta por ciento los gastos de que acabo de hablar (1), quitaria, haciendo bancarrota, cuatrocientos millones de reales de renta á sus censualistas, y daria cuatrocientos treinta á sus contribuyentes.

En Inglaterra el efecto seria mas complicado, porque (á lo menos en la época actual) el gobierno no paga á los censualistas con el impuesto. Toma prestado anualmente una suma casi igual á los intereses de la deuda (2). Si se verificase la bancarrota, los cuarenta millo-

(1) Este supuesto seria exagerado para la Inglaterra y para los Estados-Unidos; pero es muy moderado para otros muchos estados que se podrian citar.

(2) Vease Colquhoun: *On the wealth, power and ressources of the British empire*. Londres, en casa de Mawman 1814. Vease tambien á Carlos Stokes: *Statements of the revenue, and expenditure of Great-Britain* 1815. Londres en casa de Juan Richardson.

nes de libras esterlinas, mas ó menos, prestadas anualmente al gobierno, se sustraerian al consumo improductivo de los censualistas, para aplicarse á un consumo reproductivo, porque es preciso suponer que los capitalistas que las acumulan, querrian no obstante esto imponerlas, y sacar de ellas alguna ganancia. Y bajo este aspecto, la operacion seria favorable al incremento del capital, y de la renta nacional; pero la ejecucion estaria acompañada de terribles inconvenientes, porque estos cuarenta millones se quitarian anualmente á una clase de consumidores improductivos cuya exîstencia reclama este consumo, y que estaria en la imposibilidad de reemplazar la renta que llegaria á faltarles, ya fuese por falta de industria, ya por falta de capitales.

La bancarrota permitiria tal vez el no tener que recurrir á ningun nuevo empréstito; pero no haria superfluo ninguno de los antiguos impuestos, porque los intereses no se pagan con los impuestos, sino con capitales nuevos, tomados en empréstito. Las cargas del pueblo inglés no se aligerarian por esto (1), ni los gastos de produccion no se disminuirian: por consiguiente las mercancías no podrian bajar de precio de un modo sensible, ni los productos ingleses conseguir una venta mas facil en lo interior, ni entre los extranjeros.

La nacion en que pueden cargar los impuestos ya no seria tan considerable, porque se habria disminuido de los censualistas, y los impuestos sin haber disminuido producirian menos para el fisco. Los cuarenta millones de rentas, robadas á los censualistas ya no figurarian para pagar el impuesto mas que por los beneficios

---

Un estado de paz que permitiese á la Inglaterra disminuir sus gastos hasta el punto de poder pagar el interés anual de su deuda sin necesidad de tomar nuevos empréstitos, no seria aun un remedio; lo único que haria es que el mal no se aumentase.

(1) Con solo tener mas economía en los gastos podrian disminuirse los impuestos; ¿pero qué seria entonces del sistéma de corrupcion que asegura el que prevalezcan siempre los intereses de los ministros, sobre los intereses de la nacion?

anuales, ó la renta de estos cuarenta millones, impuestos de nuevo como capitales por los capitalistas.

A los males que súfren los capitalistas es preciso añadir los males, que serian resultados de éstos, como las quiebras de muchos de ellos: el que se quedarian sus obreros, y sus criados sin acomodo, y sus dependientes sin tener que comer.

Por otra parte si se continúa en tomar prestado para pagar los intereses de las deudas pasadas, se aumentan con eso los intereses para el tiempo venidero: para pagarlos se aumentan sin término los impuestos; y es imposible que al fin no se llegue al precipicio, cuando se ha tomado un camino que no tiene otra salida.

Los Príncipes que, como los potentados de Ásia, desconfian de poder tener crédito, procuran el juntar un tesoro.

El tesoro es el valor presente de una renta pasada, como el empréstito es el valor presente de una renta futura. Ambos sirven para ocurrir á las necesidades extraordinarias.

Un tesoro no contribuye siempre á la seguridad del gobierno que le posee, antes atrae el riesgo; y es muy raro que sirva al fin para que se juntó. El tesoro juntado por Cárlos V, Rey de Francia, fué presa de su hermano el Duque de Anjou: el que el Papa Paulo II destinaba para atacar á los turcos, y echarlos al Ásia, favoreció el desenfreno de Sixto V, y de sus sobrinos: el que Enrique IV reservaba para abatir la casa de Austria, se empleó en las profusiones de los favoritos de la Reyna Madre; y mas recientemente los ahorros que debian consolidar la monarquía de Federico II, Rey de Prusia, han servido para alterarla.

En manos de un gobierno, una suma cuantiosa da orijen á terribles tentaciones. El público se aprovecha rara vez, y no me atrevo á decir que nunca, de un tesoro, de que él ha hecho la costa; porque todo valor, y por consiguiente toda riqueza, viene originariamente de él.

FIN DEL LIBRO TERCERO Y ÚLTIMO.

TABLA QUE INDICA EL ÓRDEN QUE SIGUEN LOS VALORES EN LOS EMPRESTITOS PÚBLICOS.

Finca general de que salen todas las rentas de una nacion. Se compone de la valuacion en principal de todos los agentes naturales (tierras, aguas corrientes &c.), de todos los capitales, y de todas las facultades industriales de esta nacion: se supone dividida en porciones de á cuatro mil reales cada una, que dán doscientos reales de renta anual. Cada particular se supone que posee un número mayor ó menor de estas porciones, segun es mas ó menos rico. Las porciones de esta finca, que son susceptibles de ser prestadas, son valores muebles, porque pueden pasar de una mano á otra, y son principalmente valores destinados á hacer el oficio de capitales.

		Rentas.	
Fincas de á cuatro mil reales.	De la que suponemos que sale una renta de.	200 reales.	Esta porcion de renta se supone recibida y consumida, por el propietario de la finca que la ha producido.
Fincas de á cuatro mil reales.	Esta porcion de la finca general, que podia dar una renta de 200 rs., se supone prestada por su propietario al gobierno, que la consume improductivamente, y así no dá renta ninguna.	. . 200 reales.	Esta porcion de renta se paga al censualista anteriormente poseedor de la finca de cuatro mil rs., que se ha prestado al gobierno, cuya finca habiendo sido consumida por el gobierno, no dá ya renta alguna.
Fincas de á cuatro mil reales.	De la que sale una renta de 200 rs. que el gobierno exige, bajo forma de impuesto, del propietario de esta finca, para pagar una renta al propietario de la finca precedente prestada en principal al gobierno, y que éste ha consumido, y así. . . .	Aquí es nula la renta, porque se ha transportado á la porcion precedente.	
Fincas de á cuatro mil reales.	Las porciones siguientes de la finca general se pueden sujetar á toda especie de supuestos, relativamente al uso que se puede hacer de la renta que dá cada una de ellas.		

Estas tres porciones de la finca general, las cuales daban, antes de la operacion del empréstito, una renta total de 600 rs., ya no produceden mas que una renta total de 400 reales, por la razon de que una de las porciones de la finca general, igual á 40 reales, se ha destruido por efecto del consumo improductivo que ha sido consecuencia del empréstito.

Esta tabla debe colocarse al fin del libro III.



TABLA ANALÍTICA

DE LOS CAPÍTULOS Y DE LAS PRINCIPALES MATERIAS

que contiene este tomo.

LIBRO II.

DE LA DISTRIBUCION DE LAS RIQUEZAS.

LIBRO III.

DEL CONSUMO DE LAS RIQUEZAS.

FIN DE LA TABLA ANALITICA.

EPÍTOME

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

DE

LA ECONOMÍA POLÍTICA.

ADVERTENCIA.

Varias personas sensatas, á quienes he consultado con el objeto de hacer mas útil mi obra, me han manifestado deseos de que se pudiesen hallar reunidos en pequeño espacio los principios fundamentales de la Economía política esparcidos en este Tratado, de modo que, presentándolos desnudos de toda explicacion, fuese fácil comprehender su conexion y sus relaciones mútuas: y conformándome con sus ideas, he compuesto este Epítome.

En él se hallan enunciados los principios bajo todos y cada uno de los términos principales de esta ciencia, dispuestos por órden alfabético. En toda discusion y demostracion se podrá subir fácilmente á cada uno de estos principios, que no son mas que la expresion de la naturaleza de las cosas, y la exposicion sencilla del modo con que las cosas son y suceden, pero por lo comun desembarazada de las pruebas, ejemplos y consecuencias, en que consiste la solidez y la utilidad de la ciencia, y que se hallan en mi Tratado de Economía política. Se debe suponer que se han probado ú pueden probarse todas estas proposiciones, las cuales estan aquí reunidas y concentradas para que se ilustren mútuamente, y para que se comprehendan mejor sus relaciones recíprocas. Aquí se presenta propiamente la filosofía de la ciencia; y si ésta no se posee, es imposible acertar á unir unos principios con otros; mas para el uso ordinario es preciso consultar el Tratado, que

es mas fácil de entender, porque excluye todas las abstracciones, ó á lo menos las fija con la mayor brevedad posible por medio de ejemplos familiares á toda clase de lectores.

De aquí se deduce que este Epítome no es un compendio elemental. No se puede aprender por él la Economía política; pero creo que será muy útil para clasificar lo que se sabe, para mostrar la conexion de las verdades que se miraban como aisladas, y para poner de manifiesto las falsas nociones que se pudieran haber formado sobre algunas materias. Tampoco se ha escrito para que se lea seguidamente, sino para que se le consulte cuando se dude sobre algun punto de doctrina, ó se quiera hacer de ella alguna aplicacion nueva.

Tiene todavía otra ventaja, y es la de mostrar indubitablemente las cosas que pueden quedar incompletas en la exposicion de la ciencia. La exposicion de cada principio exige una referencia á otros muchos que es necesario establecer, y de estos á otros que deben tambien establecerse, hasta que no quede nada que explicar en las explicaciones. Sujétense á esta prueba la mayor parte de los libros que con título de *Elementos*, *Principios*, *Cursos* &c. han tratado de Economía política, y se echará de ver muy pronto si las explicaciones que dan abrazan todas las partes de la ciencia; si no hay contradiccion entre ellas; y en fin, si no necesitan de otras explicaciones que no se encuentran en aquellas obras, cualquiera que sea por otra parte el número de observaciones exactas que contengan.

Quizá se mirará el órden alfabético como poco favorable al encadenamiento de las ideas. Pero es necesario considerar que la Economía política no presenta ni un solo fenómeno que no esté enlazado con todos los demas; que no se puede dar ni comprehender completamente la explicacion de cada uno de ellos, si no se posee ya la de otros muchos; y que, si fuera posible, deberian estudiarse todos á un mismo tiempo. Lo que se trata de examinar es un tejido, y no una urdimbre que se pueda desarro-

llar (1). El órden alfabético permite á lo menos, cuando se lee la exposicion de un principio, recurrir á la de cualquiera otro en caso necesario, y estudiar tan simultáneamente como sea posible.

Por esta razon van de letra cursiva en las explicaciones todas las palabras que deberán buscarse en el Epítome mismo, cuando no ocurra al instante su significacion exacta y completa. El lector que al ver la palabra cursiva, se represente y comprenda su significado con toda la extension que corresponde, puede alabarse de que sabe Economía política; porque si toda ciencia se reduce á una lengua bien formada, cualquiera que posea la lengua, poseerá la ciencia.

Pascal, Locke, Condillac, Tracy y Laromiguiere han probado que por no fijar la misma idea á las mismas palabras no se entienden los hombres, disputan y se degüellan (2): yo he procurado fijar aquí con la mayor precision el sentido de los términos de la Economía política, para que se pueda saber siempre de un modo positivo el hecho ú la cosa que representa cada palabra. En tal caso ya no es posible pronunciarla á la aventura, y no puede emplearse una misma palabra para designar cosas diversas, ó para presentar doctrinas fútiles, hechos imaginarios, vagos y observados imperfectamente.

Las personas que gustan de saber las cosas á fondo,

---

(1) Segun el órden de las ideas, parece, por ejemplo, que no se debe estudiar el fenómeno del consumo hasta haber estudiado el de la produccion, supuesto que aquel es el fin y complemento de éste. Sin embargo, no se puede entender la produccion sin familiarizarse con la naturaleza y oficio de los capitales, y es imposible conocer bien la naturaleza y oficio de éstos si no se distingue el consumo improductivo del reproductivo, y por consiguiente, sin haber analizado el fenómeno del consumo.

(2) Casi todas las guerras emprendidas, durante los últimos cien años, en las cuatro partes del mundo, lo han sido por una *balanza del comercio*, que no existe. ¿De dónde nace la importancia que se ha dado á esta pretendida balanza del comercio? De la aplicacion exclusiva y viciosa que se ha hecho de la palabra *capital* á materias de oro y plata.

podrán consultar este Epítome, no solo al leer el Tratado que le precede, sino tambien cuando lean cualquiera otra obra sobre administracion, historia, viages, geografía, política, artes industriales y comercio. No tengo dificultad en asegurar que entonces apreciarán mejor la solidez de sus bases, y la exactitud de sus deducciones, pues podrán comparar constantemente los términos de que se sirve cada autor con su significacion primitiva y con la naturaleza de las cosas, y les será fácil observar si estos términos se emplean oportunamente, si se les dá siempre el mismo sentido, si se examinan los objetos por todos los aspectos que pueden presentar, y si son exactas las consecuencias que de aquí se deducen. Me lisonjeo de que esta obrita contribuirá por la misma razon á descubrir y corregir mis propios errores. Si en cualquier parte de mi Tratado se emplea algun término, aunque no sea mas de una sola vez, en distinta significacion de la que aquí se le asigna, deberá mirarse esto como un defecto.

Para comodidad de los lectores que gusten de estudiar seguida y metódicamente el Epítome, voy á presentar el órden con que pueden leer sus artículos, ofreciéndoles desde luego las nociones relativas á la naturaleza de las riquezas, despues las que se refieren á su produccion y distribucion, y por último las que tienen por objeto la teoría de su consumo.

Servirá igualmente á los profesores que tomen este libro por base de su enseñanza. Puede reducirse su curso á explicar con raciocinios, y sobre todo con ejemplos, los principios que en realidad no son mas que la definicion de los términos; y este es el medio mas seguro de enseñar la ciencia sin dejar en ella ningun vacío. Pero este órden, que es el mas lógico, tiene por desgracia el inconveniente de empezar por las verdades mas abstractas de la Economía política: consideracion que me ha movido á no probarlas desde luego en el Tratado, sino segun el órden de la descripcion de los fenómenos que presenta la produccion, la distribucion y el consumo de las riquezas.

ÓRDEN CON QUE CONVIENE LEER EL EPÍTOME, SI SE QUIERE LEERLE METÓDICAMENTE.

Principios que tienen relacion con la naturaleza y circulacion de las riquezas.

PROPIEDAD.
RIQUEZA.
VALOR DE LAS COSAS.
VALORES.
CAMBIOS.
CANTIDAD PEDIDA.
CANTIDAD OFRECIDA.
PRECIO.
CARESTÍA; BARATURA.
CIRCULACION.
UTILIDAD.
PRODUCTO.
PRODUCTO INMATERIAL.
MERCANCÍA.
GÉNERO.
MONEDA, Ó AGENTE DE LA CIRCULACION.
METALES PRECIOSOS.
MERCADO.
SALIDAS.

Principios que tienen relacion con el fenómeno de la produccion.

PRODUCCION; PRODUCIR.
REPRODUCCION.
AGENTES DE LA PRODUCCION.
FACULTADES PRODUCTIVAS.
SERVICIOS PRODUCTIVOS.
MÁQUINAS.

Primer Agente de la produccion.

INDUSTRIA.
FACULTADES INDUSTRIALES.
TRABAJO.
FORMAS PRODUCTIVAS.

Segundo Agente de la produccion.

CAPITAL.
CAPITAL FIJO.
ACUMULACION; ACUMULAR.
CAPITAL IMPRODUCTIVO.

Tercer Agente de la produccion.

TIERRAS.
FONDOS EN TIERRAS, Ó TERRAZGOS.

Nota. Los *Agentes naturales*, distintos de los terrazgos, se hallan comprendidos en la expresion de *Agentes de la produccion.*

Varios modos de produccion.

AGRICULTURA; INDUSTRIA AGRICOLA.
MANUFACTURAS; INDUSTRIA FABRIL.
COMERCIO; INDUSTRIA COMERCIAL.
COMERCIO INTERIOR.
COMERCIO EXTERIOR.
DERECHOS DE ENTRADA.
COMERCIO DE TRANSPORTE.
ESPECULADOR; ESPECULACION.
BALANZA DEL COMERCIO.
IMPORTACION.
EXPORTACION.

Diferentes clases de productores.

PRODUCTOR.
INDUSTRIOSO.

SÁBIOS.	Clase que multiplica los conocimientos humanos.
EMPRESARIOS DE INDUSTRIA. CULTIVADOR. . . . . ARRENDADOR. . . . . FABRICANTE. . . . . NEGOCIANTE. . . . . MERCADER.	Clases que aplican los conocimientos humanos.
OBRERO.	Clase que ejecuta.

CAPITALISTA.
PROPIETARIO TERRITORIAL.

Origen y distribucion de las rentas.

FONDO.
GASTOS DE PRODUCCION.
DISTRIBUCION DE LOS VALORES.
GANANCIAS.
RENTA.
PRODUCTO NETO; PRODUCTO EN BRUTO.
SALARIO.
PRÉSTAMO.
EMPRÉSTITO.
INTERÉS.
CRÉDITO.
ARRIENDO.
RENTA DE LA TIERRA.

Principios que tienen relacion con el fenómeno del consumo.

CONSUMO; CONSUMIR.
CONSUMIDOR.
IMPUESTO.
MATERIA IMPONIBLE.
CONTRIBUYENTE.
EMPRÉSTITO PÚBLICO.

EPÍTOME

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

DE

LA ECONOMÍA POLÍTICA,

DISPUESTOS ALFABÉTICAMENTE BAJO CADA UNA DE LAS EXPRESIONES CON QUE PUEDEN TENER CONEXION.

NOTA. Las palabras que estan impresas con letra bastardilla son los términos que se explican por órden alfabético en el Epítome. Buscándolas cuando no ocurre desde luego su significacion completa, se descubre el enlace de todas las partes de la Economía política.

Los números romanos y arábigos indican el tomo y la página del tratado, donde se explican con mas extension los principios á que se refieren.

A.

ACUMULACION, ACUMULAR. Se acumula cuando se substraen de un *consumo improductivo*, *productos* ó *valores producidos*.

Los *productos* reservados por medio de la acumulacion pueden ocultarse y enterrarse, ó aplicarse á un *consumo reproductivo*. I. 67.

En el primer caso, forman un *capital* muerto é improductivo, que no da *ganancia* alguna mientras permanece en este estado. I. 65.

En el segundo caso, los *productos* acumulados acrecientan los *capitales productivos* de la sociedad. Perpetuamente *consumidos*, se *reproducen* perpetuamente, para ser *consumidos* de nuevo. Los *capitales* acumulados son en general *consumidos reproductivamente*; porque rara vez está dispuesto un acumulador á sacrificar

las *ganancias* que pueden resultarle de sus ahorros (1). I. 67.

Cuando los beneficia por sí mismo, saca comunmente *ganancias* de esta porcion del *capital*, ademas de las de la *industria* que emplea. II. 108.

Cuando pone á ganancias sus ahorros, el que los toma á préstamo, le paga un *interés*, que es el *precio* del *servicio productivo* de estos ahorros convertidos en una porcion de *capital*, y representa las *ganancias* de este *capital* mismo. II. 90.

En este último caso, si el que tomó prestado, no emplease esta porcion de *capital*, esto es, si no la *consumiese* reproductivamente, pagaria un *interés*, del cual no recibiria indemnizacion alguna.

Los *productos inmateriales* no son susceptibles de acumulacion, porque se *consumen* al mismo tiempo que se *producen*.

AGENTES DE LA PRODUCCION (comprehendiendo los AGENTES NATURALES.) Son la *industria*, los *capitales*, las *tierras*, y los demas *agentes naturales*, por cuyo medio se dá *valor* á las cosas, ó se aumenta el que ya tienen. I. 5. 15. 18.

Por extension, se pueden llamar *agentes de la produccion* los propietarios de las *facultades industriales*, de los *capitales* y de las *tierras*; pues aunque un *capitalista* y un *propietario territorial* no obren inmediatamente para *producir*, pueden ser considerados como agentes, en cuanto obran mediatamente con sus *capitales* y *tierras*.

La accion de los agentes de la produccion compone los *servicios productivos* de la *industria*, de los *capitales*, de las *tierras* &c. Estos *servicios* tienen un *valor* que se funda en las mismas bases que el de todas las

(1) Es claro que el ahorro no perjudica al *consumo*, antes bien se aumenta éste con todas las *ganancias* adquiridas por el acumulador y por los *industriosos* que emplean ó benefician su ahorro.

demas cosas (en razon directa de la *cantidad pedida*, y en razon inversa de la *cantidad ofrecida*). II. 5.

Los agentes naturales son, no solamente los cuerpos inanimados que nos ofrece la naturaleza, los cuales concurren á crear *productos*, siendo el mas principal de todos estos agentes la tierra cultivable; sino tambien las leyes del mundo físico, como la gravitacion que hace descender las pesas de un relox, el calor que se desprende por la combustion, el magnetismo que dirige la brújula, las propiedades de los cuerpos que nos permiten hacer de ellos herramientas y máquinas, la fuerza vital de los animales sujetos al imperio del hombre, y todo lo que en la naturaleza concurre con la *industria* y los *capitales* á formar *productos*. La accion de todas estas cosas compone lo que se llama aquí *servicios productivos de los agentes naturales*. I. 18. 21.

Entre estos últimos hay unos que pueden llegar á ser propiedades, como las *tierras*; ó lo son necesariamente, como las *facultades industriales*; y otros que no pueden serlo, como el viento y los mares que sirven de vehículos y de medios de transporte. I. 22. II. 15.

Los agentes naturales que pueden ser propiedades, hacen pagar su concurso en el acto de la *produccion*, lo que proporciona una *renta* á sus poseedores, y forma una adicion á los *gastos de produccion*. Si las tierras, las minas, las corrientes de agua y otros agentes naturales no fuesen propiedades, y su servicio fuese gratuito, siendo menores los *gastos* de *produccion*, serian menos caros los *productos* á que concurren, lo que acrecentaria las *rentas* de los *consumidores*; pero la experiencia y el raciocinio prueban que cuando los agentes naturales, susceptibles de apropiacion, no son propiedades, dan mucho menor cantidad de *productos*, porque la incertidumbre de la *ganancia* es causa de que nadie quiera emplear en ellos los *capitales* y la *industria* necesarios para beneficiarlos. II. 115.

Las mayores maravillas de la *industria* consisten en el uso que se sabe hacer de las *facultades productivas* de los agentes naturales, ya sea que se necesite pagar su concurso (como se hace cuando se alquila una presa), ó ya sea gratuito su concurso (como cuando nos servimos del peso de la atmósfera en la máquina de vapor). I. 20. II. 3. 25. 283.

Cuando se logra multiplicar ó perfeccionar los *productos* con el concurso de los agentes naturales gratuitos, el aumento de produccion que de aquí resulta es una *ganancia* para el *productor*, mientras pueda tener oculto su método. Cuando la concurrencia hace bajar el *precio* del *producto*, no por eso deja de existir el aumento de produccion que resulta del agente natural; pero entonces es una *ganancia* para el *consumidor*, el cual se halla mas rico, por cuanto puede comprar mas cosas ó de mejor calidad, con la misma *renta*. II. 19. 70.

En ambos casos, el agente natural gratuito aumentó los *valores* que forman la *riqueza* del hombre: en el primero, aumentando el *valor* de la *renta* del *productor* (su facultad de comprar); y en el segundo, aumentando el *valor* de la *renta* del *consumidor* (su facultad de comprar, porque tanto mas puede comprar de un *producto*, cuanto mas se abarata éste por el concurso de un agente natural).

AGENTE DE LA CIRCULACION. Véase *Moneda*, que es lo mismo.

AGRICULTURA, ó *Industria agrícola*. Es la industria que promueve ó excita la *produccion* de las materias en bruto, ó las recoge simplemente de mano de la naturaleza. I. 5.

Bajo este último aspecto, abraza esta industria *trabajos* muy inconexos con el cultivo de los campos, como la caza, la pesca, el oficio de minero &c.

Cuando un cultivador trabaja ó transforma sus primeras materias, como el aldeano cuando hace sus quesos, es en este momento un verdadero *fabricante*.

Cuando los transporta, es hasta este punto un *negociante*.

AGRICULTOR ó *Cultivador*. Véase esta última palabra.

ARRENDADOR. Inquilino de un *terreno*. El *propietario* le cede, mediante un *arrendamiento*, el derecho de aprovecharse por sí de las *ganancias* del *terreno*.

Hace un ajuste á destajo, ó por un tanto, en el cual gana si las *utilidades* del *terreno* exceden la cuota del *arriendo*, y pierde en el caso contrario. II. 20.

ARRIENDO. Es el alquiler de un *terreno* prestado, ó en términos mas exactos, el precio de la compra que hace un arrendador de los *servicios productivos* de un *terreno* por cierto tiempo, y por un *precio* estipulado. II. 123

El arrendador (prescindiendo de las *ganancias* de su *industria* y de las de su *capital*) gana ó pierde en el arriendo, segun que el *terreno* le deje en la parte que le corresponde de *produccion* una *ganancia* superior ó inferior al arriendo.

La oferta de las tierras que se pueden arrendar en cada país es necesariamente limitada; pero no lo es el pedido de ellas. De aquí nace una concurrencia mayor por parte de los *arrendadores* para tomar tierras en arrendamiento, que por parte de los *propietarios territoriales* para darlas. Por eso, cuando no hay una razon preponderante en contrario, la tasa ó precio de los arriendos es mas bien superior que inferior á la *ganancia* real de los *terrazgos*. II. 124.

B.

BALANZA DEL COMERCIO. Es la comparacion del *valor* de las *mercancías exportadas* con el *valor* de las *importadas*, exceptuando el oro y la plata (1). I. 121.

---

(1) Se consideran los metales preciosos como el saldo por cuyo medio se completa el pago de los envíos. Cuando se dice que importamos de un país por valor de quince millones de mercancías, y exportamos con destino al mismo por valor de veinte mi-

En el sistema exclusivo se viola de diferentes modos la libertad de las transacciones que se ejecutan entre dos paises, con el objeto de vender mas al extrangero, y comprarle lo menos que sea posible, por la preocupacion de que vale mas recibir de él, por saldo, materias de oro y plata que cualquiera otra *mercancía* del mismo *valor*. I. 123.

Véase en el artículo *Capital* cómo los *capitales* de un país (así los *capitales productivos* como los demas) se componen de toda clase de *mercancías* y *géneros*, aun de aquellos cuya existencia es la mas fugáz; y cómo el *consumo* de estos *géneros* no altera de modo alguno el *valor* del *capital nacional* que se reproduce por el hecho mismo de este *consumo*. Entonces se comprehenderá que no hay ventajas en importar mercancía metálica con preferencia á cualquiera otra. I. 60. 104.

C.

CAMBIOS. Los cambios, en la Economía política, no son un fin, sino un medio. El órden esencial de los *valores* es el de ser *producidos*, *distribuidos* y *consumidos*. Si cada individuo crease y consumiese todos los productos que necesita, no habria cambios propiamente tales. Lo que los hace indispensables es que necesitando todos un gran número de *productos* diferentes para su *consumo*, y ocupándose en crear muy pocos, ó uno solo (como lo hace un fabricante de telas), ó una sola parte de un *producto* (como lo hace un tintorero) es necesario deshacerse por medio del cambio (por la venta) de lo que se trabaja de mas en una especie, y proporcionarse por medio del cambio (por la compra) lo que no se trabaja ó elabora. I. 215.

La *moneda* no es mas que un intermedio, y no un

llones, se cree que sacamos de él quince millones en mercancías y cinco en metales preciosos para completar el pago de los veinte millones de mercancías que le hemos vendido. Presuncion que está desmentida por la experiencia.

resultado. En realidad se cambia lo que se vende por lo que se compra; y terminada la compra y la venta, no queda en inaccion la *moneda*, ni se considera como el fin del contrato, sino que pasa luego á servir para otros. I. 97. 216.

El cambio hecho amigablemente indica en el tiempo, en el lugar, y en el estado de sociedad en que nos hallamos, el *valor* que damos á las cosas poseidas; y este es el único modo de apreciar el total ó la suma de las riquezas que son el objeto de las investigaciones de la Economía política. Por eso ha habido muchos que han mirado los cambios como los fundamentos del *valor* y de la *riqueza*: lo cual no es así, pues solo presentan el medio de apreciar los *valores* y las *riquezas*, comparándolos con otros *valores*, y sobre todo reduciendo *riquezas* diversas á una expresion comun, á una cantidad determinada de cierto *producto*, como seria un número cualquiera de escudos. I. 250.

Siempre hay posibilidad de cambiar dos *productos* de igual *valor*, porque no serian exactamente de un *valor* igual, si no se pudiese cambiar uno por otro cuando se quisiese. De aquí es que un *valor* en cierta y determinada forma (en oro ú plata) nada tiene que sea mas precioso, mas útil ó que inspire mas deseos de conservarle que un *valor* igual en otra forma: y de aquí nace tambien que se pueda considerar la *produccion* en general, prescindiendo de la naturaleza de los *productos*, diciendo, por egemplo, que la poblacion se nivela naturalmente con la *produccion*. II. 132.

La estimacion del *valor* producido se hace reduciendo todos los *valores* al de un solo *producto*; diciendo, por egemplo: todos los *valores* producidos en Francia en el espacio de un año, son iguales al *valor* que tendrian quinientos millones de hectólitros (1) de trigo, ó bien á dos mil millones de piezas de cinco francos, poco mas ó menos, al curso del dia.

(1) Cada hectólitro corresponde á una fanega y nueve celemines.

El cambio que se hace de dos *valores* iguales no aumenta ni disminuye la masa de los *valores* (de las *riquezas*) existentes en la sociedad. El cambio de dos *valores* desiguales (esto es, el cambio en que una de las dos partes engaña á la otra) tampoco altera en nada la suma de los *valores* sociales, bien que añade á la hacienda de uno lo que quita á la de otro. Los dos objetos cambiados no tienen por eso mas ni menos *valor* que antes. Así pues, el cambio de dos *productos*, ó de dos *fondos productivos*, bajo cualquier aspecto que se le considere, no es una *produccion*. I. 10.

Aun cuando se dice: la *produccion* es un cambio en que se dan los *servicios productivos* ó su *valor*; para recibir los *productos* ó su *valor*, no se quiere decir que el cambio mismo es el que produce. Los *fondos productivos* (*industria*, *terrenos*, *capitales*) son susceptibles de producir un *servicio* capaz de crear un *producto* útil; y este *servicio* es el que (á proporcion que se crea) se cambia por un *producto*. La verdadera creacion es la del *servicio productivo*: lo demas no es otra cosa que un cambio de *valores*. Hago esta observacion puramente metafísica, para que no se me objete una contradiccion que consistiria solo en los términos.

CANTIDAD PEDIDA. Es uno de los fundamentos del *valor de las cosas*.

En todo lugar, y con respecto á todas las cosas, es la cantidad que de estas mismas cosas exigen las necesidades de la sociedad: la cantidad que los hombres, de que se compone entonces la sociedad, estan dispuestos á adquirir por medio del *cambio*, ó sea á comprarla, cuando se hallan con los recursos necesarios para proporcionársela. II. 8.

Se funda pues:

1º En la necesidad (1) que hay de estas cosas en un lugar y en un momento determinado. II. 8.

---

(1) La Economía política solo examina accidentalmente las causas de esta necesidad, las cuales suelen ser en extremo fútiles;

2º En la cantidad de las otras cosas que se pueden dar para adquirirlas, ó en otros términos, en la *riqueza* de los que las necesitan. II. 9.

Por consiguiente, el pedido general que se haga de las cosas que son propias para el uso del hombre, será tanto mayor en todo lugar ó país, cuanto mas civilizada y productiva sea la sociedad.

Como el *cambio* de dos *productos* no es en realidad mas que el *cambio* de los *servicios productivos* que sirvieron para crearlos, la cantidad pedida no es mas que la de los *servicios productivos* propios para crear el *producto* que se pide. Del mismo modo, la oferta del *producto* que se consiente en dar en *cambio*, no es mas que la oferta de los *servicios productivos* propios para completar el *producto* que se ofrece. *El cambio* de dos *productos* es en substancia el *cambio* de sus *servicios productivos*, y las cantidades pedidas y ofrecidas no son en última análisis mas que cantidades de *servicios productivos*. II. 5.

Siendo el pedido, no tanto un medio de *produccion* nueva, como un signo de *produccion* ya ejecutada, con la cual quiere su autor comprar otro *producto*, parece que no aumenta de ningun modo los medios de *produccion*. En efecto, el pedido no aumenta la *industria* ni los *capitales*; pero no permite que esten ociosos, ni que se pierda tiempo alguno en la confeccion de los *productos*: las partes de que éstos se componen se reunen luego que se hallan en estado de poder ser reunidas; se consumen á proporcion los mismos *productos*; se emplean mas útilmente la *industria* y los *capitales* que concurren á su formacion, y el número de los produc-

---

como la vanidad que mueve á adquirir una sortija con que estará oprimido el dedo; la glotonería que hace desear un manjar que incomodará al estómago; el temor que obliga á proveerse de una cosa de que jamás se hará uso, &c.

tos se aumenta con los mismos *capitales* y con la misma *industria*.

La actividad del pedido resulta algunas veces de un nuevo comercio que se abre, de circunstancias que promueven la afluencia de los viageros, ó del establecimiento de alguna nueva empresa.

En cuanto al aumento de las *ganancias* que resultan de un pedido mas activo, no son estas un aumento, sino una traslacion de *riqueza*. La mayor ganancia que tiene de este modo el *productor*, es un mayor gasto por parte del *consumidor*, y esta ganancia se repite hasta que la concurrencia lleva los *servicios productivos* hácia las *producciones* en que son mas pedidos.

CANTIDAD OFRECIDA. Es uno de los fundamentos del *valor de las cosas*.

En todo lugar, y con respecto á todas las cosas, es la cantidad de estas mismas cosas, ó de los *servicios productivos* propios para *producirlas*, que puede suministrarse al curso; la cantidad que los *productores* ó poseedores de las cosas pueden y quieren dar en cambio (vender). II. 8. 10.

La cantidad que se puede *producir* y poner en *circulacion* depende de la escasez ó de la abundancia de las facultades industriales, de las facultades capitales, y de las del suelo, que son á propósito para la produccion de estas cosas. La escasez de las *facultades industriales*, en cada ejercicio, depende no solo de las *facultades industriales* que se hallan disponibles en cada lugar y en cada época, sino tambien del mayor ó menor peligro, y aun de las incomodidades que acompañan á la profesion: peligro é incomodidades que retraen á muchos que hubieran podido dedicarse á ella.

Cantidad ofrecida y *cantidad en circulacion son sinónimos* (1).

---

(1) Las expresiones *cantidad pedida*, *cantidad que se desea y se puede adquirir*, y *cantidad ofrecida*, *cantidad que*

CAPITAL. Un capital, en el sentido mas extenso, es una *acumulacion* de *valores* substraidos del *consumo improductivo*. I. 65. 67.

Los *valores* de que se compone un capital, ó son de esencia inmaterial, que solo se manifiesta por sus efectos, como los talentos que no se han podido adquirir sino por medio de anticipaciones sucesivas; ó se hallan bajo la forma material de un *producto*, cualquiera que este sea (1).

Cuando un capital, ó si se quiere, unos *valores* que se reservan, no llegan á emplearse, son un capital *improductivo*. I. 65. 77.

Cuando se emplean, se *consumen reproductivamente*, y son un capital *productivo*. I. 141. 147. 149. II. 156. 161. 163.

Un capital empleado productivamente es uno de los tres grandes *agentes de la produccion*, y contribuye á las ganancias de ella. I. 15. II. 108.

Emplear un capital en la *produccion* es anticipar los *gastos* de esta. El *valor* del *producto* que de aquí resulta, reembolsa esta anticipacion. I. 63.

Las herramientas, máquinas, casas de labor &c., son anticipaciones; pero siendo durable el *valor* de estas cosas, solo deben reembolsarse con el *producto* las alteraciones que haya padecido esta parte del capital. II. 52.

Cuando el capitalista cede á otra persona, median-

---

puede suministrar, son en francés una larga y molesta perífrasis para expresar la idea que encierran en inglés las dos solas palabras: *want* y *supply*.

(1) Es de notar que el capital no cesa de mudar de forma mientras se emplea productivamente. Un mismo capital existe, ya en forma de una suma de dinero, ya en la de una primera materia, de una herramienta, de una *mercancía* en estado de venderse, &c. Estas cosas no son propiamente el capital: este reside y consiste en el *valor* que tienen; de modo que hablando con la mayor propiedad, el capital es siempre de esencia inmaterial, supuesto que no es la materia la que le constituye, sino el *valor* de esta materia, *valor* que nada tiene de corporal.

te un alquiler que se llama *interés*, el uso de su capital, este *interés* es el precio de los *servicios productivos* del capital; servicios que son desde este punto *consumidos* por el que toma prestado, y en *beneficio* suyo. I. 23. II. 91.

Un capital no es la suma de dinero, en cuya forma se suele prestar; sino el *valor* de este dinero. Puede prestarse un capital en cualquier forma que sea, y aun bajo una forma inmaterial, como cuando un particular abre un crédito á otro que emplea frecuentemente el *valor* que toma prestado, sin que aparezca bajo la forma de una suma de dinero (1). I. 63. II. 105.



CAPITAL FIJO. Es un *capital* destinado de tal modo á un género de *produccion* que no puede separarse de ella para servir á otro género de *produccion*. Tales son los *valores* empleados en mejoras agrícolas, en la construccion de un ingenio, fábrica, &c. I. 16.

El *valor* de un capital fijo no puede ya volver á entrar en *circulacion*, ni ser ofrecido como capital para emplearle, y por consiguiente influye muy poco en la tasa ó cuota del *interés* (2). II. 10●.

---

(1) Esto demuestra cuán viciosa es la expresion *interés del dinero*. Es tan poco exacto decir en general que se presta el dinero, que unos mismos escudos se pueden prestar sucesivamente á diez personas distintas, continuando todas ellas en servirse del capital tomado á préstamo, mientras que los escudos estan ya tal vez empleados en otro uso, y tal vez enviados al extrangero. Diez mil escudos en dinero sirven por consiguiente para prestar cien mil en *valores*, y aun no se prestan, supuesto que van á servir para otros usos; y así es que el manejo, los *intereses* y *ganancias* que resultan de esto, son de cien mil escudos, y no de diez mil. No hay que creer que la rapidez de la circulacion de estos diez mil escudos sea la causa que multiplicó su *valor*; pues para que hubiese cien mil escudos de *valores* prestados, fué necesario que hubiese cien mil escudos de valores realmente acumulados. El dinero en especie sirvió solamente para transportar estos *valores* hasta las manos que habian de hacer uso de ellos.

(2) Pudiera creerse tambien que el *valor* de los capitales fijos, y que por consiguiente no pueden ya ofrecerse de nuevo á los que toman á préstamo, no tiene influjo alguno en la tasa ó cuota del

Capital improductivo. Son *valores* reservados, *acumulados* y no empleados. I. 77.

Un *capital* puede muy bien no emplearse en la *reproduccion*, sin ser por eso un capital improductivo. Los *valores* que tenemos en forma de casas, de muebles y de otras cosas que sirven para las necesidades de la vida, son un *capital productivo* de utilidad ó de recreo, esto es, de *productos inmateriales*. Este *capital* produce entonces una *renta* que se *consume* al mismo tiempo; á saber, la utilidad ó el recreo que resultan de su uso. I. 85.

Capitalista. Es el que posee un *capital*, y le emplea por sí mismo, ó le presta, mediante un *interés*, al *empresario de industria* que le emplea y desde este punto *consume* su *servicio*, y se aprovecha de sus *ganancias*.

Carestía, baratura. La carestía es el *valor* subido, la baratura el *valor* bajo de las cosas. Pero, como el *valor* de las cosas es relativo, y no es subido ni bajo sino por comparacion, no hay mas carestía real que la que proviene de los *gastos de produccion*. Una cosa realmente cara es la que causa muchos *gastos de produccion*; la que exige el consumo de muchos *servicios productivos*. Entiéndase lo contrario de una cosa que es barata. II. 22.

Este principio destruye la falsa maxima de que *nada hay caro, cuando todo está caro*; porque para crear un producto, cualquiera que sea, puede ser necesario, en cierto órden de cosas, hacer mas *gastos de produccion* que en otro género. Este es el caso en que se halla una sociedad poco adelantada en las artes industriales, ó recargada de *impuestos*. Los *impuestos* son unos *gastos* que nada añaden al mérito de los *productos*. Los progresos en las artes industriales son ó un grado mayor de *utilidad* obtenido con los mismos *gastos*, ó un mis-

---

interés; pero es necesario considerar que cuanto mayor es el número de capitales fijos, tanta menor disposicion hay entre los *industriosos* para fijar otros capitales nuevos, lo que disminuye el *pedido* que tenia por objeto emplearlos de este modo.

mo grado de *utilidad* obtenido con menos *gastos* (1). II. 24.

CIRCULACION. Es la traslacion de una cosa valuable, ó de un *valor*; de una mano á otra. Toda *mercancía* está en circulacion, cuando está preparada para pasar á otra mano, esto es, cuando se ofrece en venta; y se saca de la circulacion cuando deja de estar de venta. I. 109. II. 7. 10.

Todas las *mercancías* y *géneros* que hay en las tiendas ó en los mercados, estan en circulacion; y salen de ella en el momento en que pasan á manos del *consumidor*.

La plata amonedada es una *mercancía*, que está siempre en circulacion, y siempre destinada á cambiarse, excepto cuando se guarda ó entierrra. II. 42.

Véase: *cantidad pedida*, *cantidad ofrecida*.

COMERCIANTE, ó *Negociante*. Véase esta última palabra.

COMERCIO, ó *industria comercial*. Es la *industria* que pone un *producto* al alcance del que le ha de *consumir*. La accion de buscar un *producto* en el lugar donde se encuentra, y de transportarle al lugar donde ha de *consumirse*, da á su *valor* el aumento de la diferencia que hay entre su *precio* en el primero de estos lugares y en el segundo. Es una *forma productiva* dada al *producto* por el *comerciante*, de la que resulta una creacion de *valor* que constituye la especie de *produccion*, que es obra de la industria comercial. I. 5. 8. 9. 10. 52.

COMERCIO DE ESPECULACION. Véase *Especulador*.

COMERCIO DE TRANSPORTE. Consiste este comercio en comprar *mercancías* en el extrangero para volver á venderlas tambien en el extrangero. I. 59.

Otros entienden por *comercio de transporte* la indus-

---

(1) La mayor cantidad de un *producto*, obtenida con los mismos *gastos*, es una suma mayor de *utilidad* obtenida. Cien pares de medias producidas por un telar, tienen doble utilidad que la de cincuenta pares hechos con agujas.

tria del armador que conduce en sus buques, mediante un flete, *mercancías* agenas. Pero esta *industria*, análoga á la de los carruageros, apenas merece el nombre de *comercio*, pues no es mas que el alquiler de un instrumento.

COMERCIO EXTERIOR. Es la *industria* que consiste en comprar *mercancías* producidas en lo interior, para enviarlas y venderlas en el extrangero; ó bien en comprar *mercancías* en el extrangero para volver á venderlas en lo interior. Ordinariamente se hacen de seguida estas dos operaciones, es decir, que se trae en *mercancías* de afuera el *valor* de las *mercancías* indígenas que se enviaron. Llámase esto hacer remesas y recibir retornos. I. 52. 54. 121.

COMERCIO INTERIOR. Es la *industria* que consiste en comprar *productos* del interior para volver á venderlos en el interior. I. 52.

En su acepcion mas estensa comprehende esta palabra la *industria del mercader* de *por menor*, y la del *buhonero* que compra en una calle para volver á vender en otra, del mismo modo que la del *negociante* que compara los *precios corrientes* de todas las plazas de comercio de su pais. I. 52.

En todo pais, y aun en aquel cuyo *comercio exterior* tiene mas extension, la suma de las negociaciones que se hacen en el comercio interior, excede mucho en valor á las del *comercio exterior* (1). I. 56.

CONSUMIDOR. Es el que destruye el *valor* de un *producto*, ya sea para satisfacer sus necesidades, ó para reproducir un *valor* superior.

---

(1) Por eso, cuando las circunstancias políticas interrumpen las relaciones exteriores, experimenta una nacion la falta de algunas *mercancías* exóticas y de algunas *ganancias* que procedian del *comercio exterior*; pero no recibe de esta interrupcion unos golpes tan profundos y sensibles como de las leyes y acontecimientos que menoscaban su *industria* interior.

El consumidor obtiene los *productos* de que hace uso;

Ya produciéndolos él mismo;

Ya proporcionándoselos por medio del *cambio* que hace de ellos con los *productos* de su propia creacion (1);

Ya recibiéndolos gratuitamente de aquellos que los producen. II. 159.

El consumidor es tanto mas rico, cuanto son mas baratos los *productos* que *consume*. Es mas rico, ó si se quiere, menos pobre, con respecto á un objeto de *consumo*, cuando este objeto baja de *precio*. Es mas pobre, ó menos rico, con respecto á un objeto de su *consumo*, cuando se encarece este objeto. I. 139. II. 31.

Un pueblo entero se hace mas rico con relacion á un objeto de *consumo*, cuando este objeto se puede adquirir á menos costa, y *vice versa*. Se adquiere el objeto á menos costa, cuando los progresos de la *industria* hacen que se saquen mas *productos* de los mismos medios de produccion. Entonces hay generalmente mas *utilidad* que consumir, sin haber hecho mas gastos para obtenerla. Todo lo que se dirige á multiplicar los *productos* de una nacion, se dirige por consiguiente á enriquecerla. I. 39. 139. II. 31.

Véanse las palabras *Renta* y *Riqueza*.

CONSUMO: CONSUMIR. Consumir es destruir el *valor* de una cosa, ó una porcion de este *valor*, destruyendo la *utilidad* que tenia, ó solamente una porcion de esta utilidad (2). II. 154. 163.

No se puede consumir un *valor* que no puede destruirse. Así es que se puede consumir el *servicio* de una *industria*, mas no la facultad industrial que hizo

---

(1) El cambio comprehende el cambio del *trabajo* por *productos*. Un hombre asalariado cámbia su *trabajo* por los *productos* que quiere consumir.

(2) La *utilidad* es aquí la facultad que tiene una cosa de poder servir para algun uso.

este *servicio*; el *servicio* de un terreno, mas no el terreno mismo (1). II. 155.

Un *valor* no puede consumirse dos veces; porque decir que está consumido es decir que está destruido. II. 155. 165. 168.

Todo lo que se produce se consume. Por consiguiente, todo valor creado es destruido, y no se creó sino para que se destruyese. Pues en tal caso ¿cómo se hacen las acumulaciones de *valores*, esto es, de *riquezas*, de que se componen los *capitales*? Se hacen por la *reproduccion*, bajo una forma material, del *valor* consumido; de suerte que el *valor* de los *capitales* se puede considerar como un *valor* que se une y pasa sucesivamente á varios *productos*, los cuales nacen unos de otros, segun se van consumiendo reproductivamente. II. 157. 162.

Hay pues dos especies de consumos:

1º El *consumo reproductivo*, que destruye un *valor* para reemplazarle con otro. I. 67. II. 160. 164.

2º El *consumo improductivo*, que destruye el *valor* consumido, sin reemplazo. II. 160. 168.

El primero es una destruccion de *valores*, de que resultan otros inferiores, iguales ó superiores al destruido. I. 164.

Cuando son inferiores, solo es reproductivo el consumo hasta la concurrencia del *valor* reproducido.

El *valor* destruido comprehende el de los *servicios productivos* que se consumieron para *producir*. II. 165.

El consumo improductivo es una destruccion de *va-*

(1) El trabajo empleado en un dia se consumió, porque ya no puede emplearse de nuevo; pero el talento del *obrero* no pudo consumirse ni aun en parte. El *servicio* del terreno, durante un año, se consumió, porque el mismo terreno no puede servir en este mismo año; pero el mismo terreno puede servir eternamente; y así no se puede decir que se consume. Sin embargo la facultad industrial es consumida por la muerte del que la posee, supuesto que no puede servir mas allá de este término.

lores, cuyo único resultado es el goce que proporciona al *consumidor*. II. 168.

Cuando se usa de la palabra *consumo* sin especificar nada, se entiende comunmente el que es improductivo.

No siendo todo *capital* mas que una *acumulacion* de *valores*, se puede consumir por entero, productiva ó improductivamente. El *capital productivo* se consume tambien necesariamente, y solo se perpetúa, porque los *valores* de que se compone se reproducen, fijados en otras materias. II. 157. 164.

El consumo anual de una familia, ó de una nacion es la suma de los *valores* que han consumido en el discurso de un año. Nada tiene que ver con la suma de sus *capitales*, y siempre la excede en mucho, porque abraza, ademas del consumo improductivo de las *rentas*, el reproductivo de los capitales, que suele repetirse muchas veces dentro del mismo año. Es verdad que algunos *valores* capitales no se consumen enteramente en el espacio de un año, como los edificios y los instrumentos durables; pero son muchos mas los que se consumen y se reproducen muchas veces en el mismo espacio de tiempo (1). II. 158.

Los *consumos públicos* son los que se hacen por el público ó para su servicio. II. 159. 192. 206.

Los *consumos privados* son los que se hacen por los particulares, ó por las familias. II. 159. 175.

Unos y otros son absolutamente de la misma naturaleza, como que no pueden tener otro objeto que una reproduccion de *valores*, ó un goce para el *consumidor*. Á excepcion de estos dos resultados, todo consumo es un mal contrario al bien que resulta de la

---

(1) Un panadero consume parte de su *capital*, calentando el horno; pero esta parte de *capital* se reproduce en el mismo dia, y se encuentra en el *valor* del pan. Tenemos pues aquí una parte de un mismo *capital* consumida y reproducida trescientas sesenta y cinco veces al año. El consumo anual de esta parte de *capital* le excede en la proporcion de trescientos sesenta y cinco á uno.

produccion: esta es la creacion de un medio de ser feliz; y el consumo es la destruccion de este mismo medio. II. 168. 194.

Es necesario comprehender en el consumo de una nacion todos los *valores* que consume, productiva (1) ó improductivamente, y por consecuencia los *valores* que envia al extrangero; y en sus *producciones* los *valores* que recibe de él; así como se comprehende en sus consumos el *valor* de la lana que emplea en hacer paños, y en sus *producciones* los paños que de aquí resultan. II. 53. 157. 165.

CONTRIBUYENTE. Es el súbdito del Estado, considerado en cuanto paga, bajo esta ó la otra forma, una parte de las contribuciones públicas, ó del *impuesto*.

CONTRIBUCIONES PÚBLICAS. Véase *Impuesto*.

CRÉDITO. Es la facultad que tiene un hombre, un cuerpo, ó una nacion de hallar prestamistas.

Se funda en la persuasion en que estan los prestamistas de que les serán devueltos los *valores* que prestan, y fielmente cumplidas las condiciones del préstamo.

El crédito no multiplica los *capitales*: es decir, que si la persona que toma á préstamo para emplear productivamente el *valor* prestado, adquiere por este medio el uso de un *capital*; por otro lado la persona que presta se priva de este mismo *capital*. Pero el crédito en general es bueno, porque permite que salgan los *capitales* de manos inútiles para pasar á otras que puedan hacerlos fructificar; separa los *capitales* de un uso que solamente aprovecha al *capitalista* (como la imposicion en los fondos públicos), para hacerlos productivos en manos de la *industria*; facilita el giro de todos los *capitales*, é impide que esten ociosos. II. 102.

Hay mas confianza, y mas disposicion para prestar

---

(2) El aceite que se emplea para fabricar el jabon, forma parte del consumo total de una jabonería, aunque se consume reproductivamente.

en los paises donde las empresas industriales presentan mas probabilidad de buen éxito. La decadencia de la *industria* trae consigo la diminucion del crédito. II. 205.

CULTIVADOR. Es el *propietario* de un *terreno*, cuando ès al mismo tiempo *empresario* de la *industria* que le beneficia. Cuando no es *propietario* del *terreno*, es un simple *arrendador*. I. 27.

D.

DERECHOS DE ENTRADA. Equivalen á un privilegio, á un monopolio concedido al *productor* indígena, á expensas del *consumidor*; pues encarecen la *mercancía* sobre que recaen, á expensas del *consumidor*.

Cuando son moderados los derechos de entrada, equivalen á los *impuestos* pagados por los *productores* de *productos* indígenas, y restablecen la igualdad de desventajas entre éstos y los *productos* extrangeros. I. 141.

DISTRIBUCION (de los *valores* creados, ó del *valor* de los *productos*). Se ejecuta por medio de la anticipacion que los *productores* se hacen unos á otros, de las *ganancias* á que pueden aspirar, hasta que el *consumidor* reembolsa al último *productor* todas sus anticipaciones, y además las *ganancias* á que puede aspirar. I. 64. II. 49.

Los *valores*, así distribuidos, van á formar las *rentas* de los particulares, cuya reunion compone la *renta* total de la sociedad. II. 53.

E.

EMPRÉSTITO. Es el acto por el cual el prestamista cede el uso de un *valor* al que toma á préstamo. El empréstito supone la restitucion ulterior del *valor* tomado á préstamo, ya sea de una vez, ó en ciertos *plazos*, como en el empréstito vitalicio.

La cosa tomada á préstamo es el *valor*, y no la *mercancía*: no es, por egemplo, el dinero en cuya forma se hallaba este *valor* en el momento del empréstito. Por consiguiente, no es la abundancia de dinero la que facilita los empréstitos, sino la abundancia de *valores* en disposicion de prestarse, de *valores* puestos en *circulacion* para este objeto. (Véase *Acumulacion* y *Capital*). II. 100.

EMPRÉSTITOS PÚBLICOS. Son *valores* tomados á préstamo por un gobierno en nombre de la sociedad que representa.

Los *valores*, tomados así á préstamo, son *capitales*, fruto de las *acumulaciones* de los particulares. Cuando el importe de los empréstitos se emplea, como sucede de ordinario, en *consumos improductivos*, son un medio de destruir *capitales*, y por consiguiente de suprimir, para la nacion en general, las *rentas* anuales de ellos (1). II. 289.

EMPRESARIOS DE INDUSTRIA. Concurren éstos á la *produccion* aplicando los conocimientos adquiridos, el servicio de los *capitales* y el de los *agentes naturales*, á la confeccion de los *productos* á que dan los hombres un *valor*. I. 27. II. 47. 70.

Un empresario de *industria agrícola* es *cultivador*, cuando es suya la tierra; y *arrendador*, cuando la alquila.

Un empresario de *industria fabril* es un *fabricante*.

Un empresario de *industria comercial* es un *negociante*.

---

(1) No se ha de creer que dejan de suprimirse las *rentas anuales* de estos *capitales consumidos*, porque se vea pagar atrasos á los acreedores del Estado. Estos créditos se pagan por medio de las *contribuciones*, y las *contribuciones* se sacan de las *rentas* de los *contribuyentes*. No es la *renta* del capital prestado la que se paga al acreedor, porque este *capital* no existe ya, y de consiguiente no dá *renta* á nadie. Lo que se le paga es una suma tomada de otras *rentas*. (*Véase* el estado que acompaña al capítulo 9 del libro III del Tratado).

No son *capitalistas*, sino cuando es suyo el *capital* que manejan, ó parte de él; y en tal caso son á un mismo tiempo *capitalistas* y *empresarios*. I. 24.

ESPECULADOR : ESPECULACION. El comercio de especulacion consiste mas bien en comprar una *mercancía* cuando está barata, para volver á venderla cuando está cara, que en comprarla donde vale menos, para volver á venderla donde vale mas. Esta última operacion constituye el *comercio* propiamente tal, pues dá una verdadera *forma* á los *productos*, y les comunica, poniéndolos al alcance del *consumidor*, una cualidad que no tenian. El especulador no es útil de manera alguna, á no entenderse por *utilidad* el extraer de la *circulacion* una *mercancía*, cuando abunda demasiado, para hacer que vuelva á circular cuando es demasiado escasa (1). I. 56.

EXPORTACION. Es la accion de transportar *mercancías* al extrangero.

La exportacion de las *monedas*, ó de las materias de oro y plata no tiene mayores inconvenientes para una nacion que la de cualquiera otro *producto*; porque

En concepto de *valores*, el de los metales preciosos no vale mas que un *valor* igual en cualquiera otra *mercancía*. I. 123.

En concepto de *produccion*, no le son mas necesarios los metales preciosos que todos los demas *valores* de que se compone el *capital productivo*, y aun pueden suplirse mas fácilmente que otras muchas cosas. I. 124. 126.

Con respecto al uso ó al *consumo improductivo*, son mucho menos necesarios, y se suplen mas facilmente que otros *productos*, como los alimentos, los vestidos &c. I. 124.

---

(1) Es demasiado abundante, cuando la desestimacion de su *precio* perjudica á su *produccion*; y es demasiado escasa, cuando las necesidades del *consumo* obligan al *consumidor* á pagarla á un *precio* superior á sus *gastos de produccion*.

La exportacion de los *metales preciosos* es favorable á la *industria* y á la *produccion* interior, tanto como la exportacion de cualquiera otra *mercancía*, porque el oro y la plata que se exportan no se adquieren sino por medio de un *valor* producido que dá ocupacion á la *industria* y á los *capitales* en igual grado que si se exportase el mismo *valor* producido. I. 117. II. 163.

La exportacion de las *monedas* acuñadas en lo interior, es un *comercio* ventajoso, si la hechura de las *monedas* es pagada por el *consumidor* de este artículo de platería. I. 273.

F.

FABRICANTE. Es el empresario de una *industria fabríl.* Cuando emplea en ella sus propios *capitales*, es al mismo tiempo *capitalista.* I. 27.

FACULTADES INDUSTRIALES. Son los talentos ó aptitud para el *trabajo* industrial, de los cuales resulta una *ganancia* ó *renta*, cuyo *fondo* ó *capital* se puede decir que son las facultades industriales. I. 26.

FACULTADES PRODUCTIVAS. Por esta expresion se debe entender la aptitud que tienen los *industriosos*, los *capitales* y los *agentes naturales* para cooperar á la *produccion* dando *utilidad* á las cosas.

Se puede y se debe decir no solamente las facultades productivas del hombre, sino tambien las facultades productivas de los *capitales* y de las *tierras*. I. 17. 18. 21.

FONDOS: FONDOS PRODUCTIVOS. Esta palabra, tomada en general, expresa las *facultades industriales*, los *capitales*, y las *tierras* de que se puede sacar una *renta.* I. 5. 15. 18. 22.

Los bienes de cada individuo se componen del *valor* del *fondo* que posee, y que si no tiene siempre un *valor permutable*, puede á lo menos valuarse por la renta que produce (1). II. 15. 17.

---

(1) El talento de un artista, ó de un abogado forma parte de sus bienes; pero no pudiendo cambiarse, no es posible valuarle sino por la *renta* vitalicia que les produce.

Nuestros fondos proceden de la munificencia de la naturaleza, ó de nuestras propias *acumulaciones*. II. 16.

Los primeros se componen de los *agentes naturales* apropiados (esto es, convertidos en propiedades), como los *fondos en tierras* y las *facultades industriales*. I. 23. II. 16.

Los segundos se componen de nuestros *capitales* y de nuestros talentos adquiridos. II. 16.

Cuando se saca utilidad de los fondos, se llaman *fondos productivos*. Producen un *servicio*, y la venta de este *servicio* constituye la *renta* del fondo. II. 18.

Cuando se *consume* este *servicio* sin otro resultado que la satisfaccion del *consumidor*, es un *servicio productivo* de utilidad ó de recreo. Cuando se *consume* para producir un nuevo *valor*, es un *servicio productivo* propiamente tal. Su *valor* dimana de cualquiera de estos usos; y este *valor* se establece como todos los demas; á saber, en razon directa de la necesidad que hay de los *servicios*, y en razon inversa de la cantidad que de ellos se *ofrece*. II. 17.

El *valor* de un fondo se altera y se consume con mayor ó menor rapidez durante la *produccion*; y se restablece por medio del *valor* de los *productos* que resultan de la misma *produccion*. Si la suma de estos *productos* no iguala á la de los *valores* consumidos, se disminuye el fondo y su *valor*. Al contrario, se aumenta si el *valor* producido excede al consumido.

Fondos en tierras, ó terrazgos. Son, hablando propiamente, el suelo que trabaja en la *produccion*, de concierto con la *industria* y con un *capital*. I. 18.

Pero, como la fuerza productiva de la naturaleza no se manifiesta solamente en la vegetacion, ha sido necesario alguna vez extender el significado de esta expresion hasta designar la fuerza productiva de la naturaleza en general, como la accion del sol en la vegetacion, la del agua en cuanto produce peces espontaneamente, ó bien como movil, ó simplemente

como vehículo. Seria mas conforme á razon dar el nombre de *fondo natural* al conjunto de los *agentes naturales* de cuya accion nace esta especie de *servicios productivos.* Este nombre estaria en contraposicion con los de *fondos de facultades industriales* y de *fondo capital*, que obran juntamente con él. (Véase *Riqueza.*) II. 15.

Como entre todos los fondos naturales se halló que las tierrras eran susceptibles de llegar á ser propiedades, los que se apoderaron de ellas no cedieron gratuitamente su *servicio productivo.* La venta de este *servicio productivo* es la que forma la *renta* del *propietario territorial.* II. 20. 116. 123.

Sostienen algunos publicistas que no hay *renta territorial*, y que la retribucion que recibe el *propietario* como *renta territorial*, no es mas que el *interes* del *capital* empleado en desmontar la tierra y en proveerla de los medios necesarios para su cultivo: lo cual es cierto en algunos casos; pero no lo es en aquellos parages donde una tierra absolutamente inculta tiene sin embargo un *valor* venal ó arrendable; supuesto que el *precio* de esta tierra es una anticipacion que se debe unir á las que exige su cultivo, para llegar á sacar de ella algunos *productos.* II. 116.

Por lo demas, esta discusion no influye de ningun modo en la solidez de los otros principios. Si el *servicio* de la tierra no cuesta nada, es un presente que hace la naturaleza á los *consumidores* de sus *productos*, como lo ejecuta con la accion de los rayos solares y con otros muchos *agentes naturales.* Si cuesta el *servicio* de la tierra, es un presente que hace la naturaleza al *propietario*: presente consagrado por la legislacion de todos los pueblos civilizados, y muy favorable á la *produccion* en general.

Hay fondos en tierras que no dan *productos* rurales, sino que son productivos de utilidad y recreo, esto es, de un *producto inmaterial* que no es susceptible de ahorro ni de *acumulacion.* I. 87.

FORMAS PRODUCTIVAS. Son la accion con que la *industria* crea ó aumenta la *utilidad* de una cosa, y por consiguiente su *valor*.

Las operaciones del *sábio*, del *empresario* y del *obrero*, son formas productivas sin las cuales ninguna cosa llegaria á ser un *producto* completo, ó á propósito para el *consumo*.

Siempre que una forma no contribuye á crear, ó á aumentar el *valor* de un *producto*, no es productiva.

Como la expresion *forma productiva* significa la accion que dispone ó prepara un *producto*, apenas se puede decir sino de la accion humana cuando crea un *valor*. Un *capital* y un *terrazgo* no dan una forma productiva, sino únicamente *servicios productivos*.

G.

GANANCIAS. Son la parte que cada *productor* saca del *valor* de un *producto* creado, en cambio del *servicio* que contribuyó á la creacion de este *producto*.

El poseedor de la *industria* saca las *ganancias industriales*.

El poseedor del *capital*, las *ganancias capitales*.

El poseedor de los *fondos en tierras*, *las ganancias territoriales*.

Cada *productor* reembolsa á los que le precedieron, tanto las sumas que anticiparon, como las ganancias á que tienen derecho. El *consumidor* reembolsa igualmente al último *productor* sus anticipaciones, y le paga sus ganancias.

El total de las ganancias que tiene un *productor* en el discurso de un año, compone su *renta anual*; y el total de las ganancias que resultan á una nacion, forma la *renta* nacional.

Cuando el *productor* (ya sea *industrioso*, *capitalista* ó *propietario territorial*), vende el *servicio productivo* de su *fondo*, hace una especie de ajuste á destajo, ó por

un tanto, en el cual abandona á un *empresario la ganancia* que puede resultar de la cosa producida, mediante:

Un *salario*, si su fondo es una *facultad industrial*;

Un *interés*, si su fondo es un *capital*;

Un *arriendo*, si su fondo es una *tierra*.

El total de estas *ganancias* por un tanto se llama tambien *renta*.

GASTOS DE PRODUCCION. Son el *valor permutable* de los *servicios productivos* necesarios para que resulte un *producto*.

Siempre que se hacen gastos, y no se produce *utilidad*, no son gastos de produccion, sino enteramente inútiles, cuya pérdida recae sobre el *productor* ó sobre el *consumidor del producto*, para quien se hicieron: sobre el *productor*, cuando no suben el *valor* del *producto*; y sobre el *consumidor*, cuando suben este *valor*. I. 8. II. 19.

Cuando por causas accidentales, como la intervencion importuna del gobierno, pasan los gastos de produccion de la tasa á que los pondria la libre concurrencia, hay despojo del *consumidor* en favor del *productor* ó del gobierno, en una palabra, de todos los que se aprovechan de este exceso de precio. Cuando el *consumidor* por su parte se aprovecha de las circunstancias para pagar la *utilidad* de que hace uso á un *precio* inferior al que se estableceria por la libre concurrencia, entonces comete él un despojo á expensas del *productor*. I. 136.

Pudiendo considerarse la *produccion* como un *cambio* en que se dan los *servicios productivos* (los cuales se valúan por los gastos de produccion) para recibir la *utilidad* producida, resulta que cuanto mayor es esta *utilidad* con respecto á los *servicios productivos*, tanto mas ventajoso es el cambio. II. 17.

El mejor uso de los *agentes naturales* proporciona mas *utilidad* producida con respecto á los gastos de produccion, y hace por consiguiente mas ventajoso el

cambio en que se reciben *productos* por gastos de produccion (1). I. 55. II. 25.

Las calamidades naturales, como el granizo, el hielo, y las que son obra de los hombres, como la guerra, los robos, los impuestos, aumentan los gastos de produccion, y por lo mismo hacen que el *cambio* sea menos ventajoso. Cuestan mas los *productos*, sin que sean mayores las *rentas*; porque entonces el aumento de gastos de produccion no cede en beneficio del *productor.*

Los gastos de produccion de un *producto* pueden ser superiores al *valor* que en el estado actual de la sociedad se puede fijar á este mismo *producto*: ó en otros términos, nadie con las facultades pecuniarias que actualmente posee puede sacrificar los *servicios productivos* necesarios para tener cierto *producto.* Entonces no hay cosa producida; y el *productor* perderia en esta operacion. II. 9.

Esta suposicion se puede aplicar sucesivamente á todos los *productos*, pues la *producion* entera puede llegar á ser tan perjudicial, que cese al principio en parte, y despues en el todo; lo que sucede cuando todas las cosas estan excesivamente caras, y cuando es excesiva la miseria de los pueblos II. 31.

---

(1) Esta es la especie de ventaja que resulta del uso de las máquinas, y de la acertada alternativa del cultivo de las tierras. Cuando por medio de la máquina llamada *mule-jenny* hila una sola persona á un mismo tiempo doscientos hilos de algodon, y cuando alternando el cultivo se obliga á la tierra á dar fruto todos los años, se emplean con mas utilidad las fuerzas de la mecánica que hilando á la rueca, y las facultades productivas del suelo, que haciendo barbechos. Se saca mayor *beneficio* de estos *agentes de produccion*; y este mayor *beneficio*, comprado con las mismas *rentas*, aumenta todas las *rentas* de la nacion con respecto á este objeto de *consumo.* Esta ventaja se puede extender tambien á un mismo tiempo á todos los objetos de *consumo*: lo cual se verifica en todos los paises en que se va perfeccionando la *industria*, con tal que el impuesto no llegue, ni mucho menos exceda á lo que se gana con las mejoras obtenidas por medio de la industria misma.

En tal caso, se me dirá, siendo excesivamente cara la cosa con que se compra (el dinero por ejemplo) su *valor* permutable debe permanecer en la misma relacion con el *valor* de las demas cosas. Nada estará caro, porque lo estará todo. Pero es necesario considerar que entonces está tambien caro el dinero con relacion á los *servicios productivos*; quiero decir, que muchos *servicios productivos* proporcionan poco dinero, y por consiguiente pocos géneros, hasta que por una parte los *capitales* se *consumen* ó se retiran, porque se recompensa mal su *servicio productivo*, y por otra se destruye la poblacion, porque sus *servicios productivos* no dan bastantes *productos* para mantenerla (1).

GÉNERO. *Mercancía* puesta en venta, no para volver á venderse, sino para *consumirse*, ya sea que se destine á la subsistencia ó á cualquiera otro género de *consumo*.

Siempre que se compra para volver á venderla, conserva el nombre de *mercancía*.

I.

IMPORTACION. Es la accion por la cual se traen mercancías de país extrangero al propio.

Las *mercancías* importadas se pagan comunmente al extrangero con otras que se le envian, y algunas veces con *metales preciosos*. Este último modo de pagar al ex-

---

(1) Cuando un Bajá no deja á un aldeano mas que una parte de su cosecha, insuficiente para que se mantenga su familia, va ésta en decadencia; y cuando no deja al *comerciante* mas que una parte de las mercancías producidas por su comercio, como este *comerciante* no puede disponer ya de la misma renta, decae igualmente su familia. Todos los medios de *produccion* pueden llegar á ser simultáneamente perjudiciales; lo que se puede observar, aunque no en tanto grado, en un pais en que, sin estar enteramente pérdida la *industria*, padece sin embargo de un modo análogo, porque no es posible que la venta de ningun *producto* rinda en él tanto como cuesta. Libertad, seguridad y contribuciones suaves, son los remedios infalibles contra estas enfermedades morales y políticas, cuya cesacion está siempre en mano del hombre.

trangero no tiene mayores inconvenientes que otro cualquiera. (Veánse las palabras *Capital*, *Balanza del comercio*, *Exportacion*). I. 118. 121. 137.

IMPUESTO. *Valor* pagado al gobierno por los particulares para atender á los *consumos públicos*. I. 95. II. 241.

La forma material en que se paga este *valor* es indiferente, á no ser que se considere la mayor ó menor comodidad con que se efectúa el pago. Lo esencial es la cuota del *valor* pagado. Una prestacion en especie de valor de cien francos, *servicios* hechos por valor de cien francos, y una suma de cien francos pagada en escudos, son contribuciones iguales entre sí. En una y otra forma, es un *valor* igual sacrificado por el *contribuyente*, ó sea por la sociedad. II. 242. 262.

Si la prestacion se hizo en especie, una vez consumidos los *productos*, no existe ya su *valor*, y de consiguiente no pertenece á nadie. Si la prestacion se hizo en servicios personales (como en los trabajos del campo y otros que hacian los vasallos de Francia en beneficio de sus señores, y se les daba el nombre de *corvée*; en los servicios militares &c.), estos servicios se consumieron del mismo modo en utilidad del gobierno ó del público. Si la prestacion se hizo en dinero, este dinero se cambió por otros *productos* (lo que no es una restitucion); y estos *productos* se consumieron (lo que es una destruccion). En cualquiera de estos casos, la sociedad no se indemniza del sacrificio del impuesto sino con los goces y con la seguridad que recibe en *cambio*; pero de ningun modo con la vuelta de este *valor* á la sociedad, porque no vuelve á entrar en ella, sino que se consume. Por consiguiente, si la sociedad no saca ventaja alguna de este *consumo*, no recibe ninguna indemnizacion de su sacrificio; y si la ventaja que saca no es proporcionada á la privacion que le resultó del sacrificio, hace un contrato en que resulta perjudicada. II. 242.

El sacrificio causado por el impuesto no recae cons-

tante y completamente sobre la persona que paga la contribucion. Cuando el contribuyente es *productor*, y puede, en virtud del impuesto, subir el *precio* de sus *productos*, este aumento de *precio* es una parte del impuesto, que recae sobre el *consumidor* de los *productos* que se encarecieron. II. 269.

El aumento de *precio* ó de *valor* que adquieren los productos en virtud del impuesto, nada aumenta la *renta* de los *productores* de estos *productos*; y equivale á una diminucion en la *renta* de sus *consumidores*. I. 4. II. 270.

(Véase *Gastos de produccion*, y *Renta*).

Industria. Es la accion de las facultades humanas aplicadas á la *produccion*. I. 5. 27.

Se llama:

Industria agrícola, cuando se aplica principalmente á promover la accion productiva de la naturaleza, ó á coger sus productos. I. 5. 8:

Industria fabril, cuando transforma las cosas de modo que crea un *valor* en ellas. I. 5. 8:

Industria comercial, cuando les dá un *valor*, poniéndolas al alcance del *consumidor*. I. 6. 8.

Todas las industrias se reducen á tomar una cosa en un estado, y á ponerla en otro en que tiene mas *valor*. (Considerando el lugar en que se encuentra la cosa como parte de su estado y de sus propiedades). I. 10.

En ningun caso puede ejercerse la industria sin un *capital*, porque no puede ejercerse sino en alguna cosa, y por medio de algo. I. 15. 24.

Hay una industria que solo es productiva de *productos inmateriales*, ó sea de *productos* necesariamente consumidos al mismo tiempo que se crean. Tal es la del médico, la del empleado público, y la del actor. I. 79. 83. 84.

La accion de las facultades humanas, ó la industria, cualquiera que sea el objeto á que se aplique, supone tres operaciones. I. 26:

1.ª El conocimiento de las leyes de la naturaleza; que

es el fruto de las ocupaciones del *sábio.*

2ª La aplicacion de este conocimiento, con el objeto de crear *utilidad* en una cosa; que es la industria del *empresario.*

3ª La ejecucion ó las manos; que es el trabajo del *obrero.*

INDUSTRIOSO. Tomada esta palabra como un substantivo, significa el que ó los que trabajan en la *produccion* de los *valores*, esto es, en la creacion de las *riquezas.*

El industrioso se considera aquí como uno de los medios de *produccion*, independientemente de los *capitales* y de los *agentes naturales*, que son sus instrumentos.

El industrioso que se dedica al conocimiento de las leyes de la naturaleza, es el *sábio.* El que trata de su aplicacion á las necesidades del hombre, es un *agricultor*, un *fabricante* ó un *negociante.* El industrioso que se ocupa en el trabajo de manos, guiándose por las luces y por el juicio de otros, es un *obrero.* I. 27.

INTERÉS (1): alquiler de un *capital* prestado; ó en términos mas exactos, compra de los *servicios productivos* que puede hacer un *capital.* II. 91.

El *capitalista* que recibe un interés, cede el derecho que tiene á la *ganancia* que puede adquirir con su *capital*: renuncia los *servicios productivos* que puede hacer su *capital* todo el tiempo que está prestado.

El *empresario* que toma á préstamo gana ó pierde en el

(1) *Interés del dinero* es una expresion viciosa, porque este dinero fugaz, que despues de haber servido para transportar el *valor* desde las manos del prestamista á las del que tomó á préstamo, pasa rápidamente á emplearse en otros usos y negociaciones, no es realmente la cosa prestada. Esta es un *valor capital* que puede transmitirse en cualquiera otra forma distinta del dinero. Lo que se tomó á préstamo fué el uso de este *valor*; y el interés es el alquiler de este *valor.* La abundancia ó la escasez del dinero, ó de la moneda, no influye mas en la tasa del interés que la abundancia ó la escasez del plomo, del cacao, ó de cualquiera otro género. (Véase *Capital*). II. 10.

interés que paga, á proporcion que saca del *capital ganancias* superiores ó inferiores á este interes. II. 20. 108.

El interés de un *capital* prestado se puede dividir casi siempre en dos partes: una que representa y paga el *servicio* que puede hacer el *capital* como *agente de produccion* (que es el interés propiamente tal); y otra que representa el riesgo que corre el prestamista de no reintegrarse de su *capital*. Esta es una especie de *prima* ó premio de aseguracion. II. 22.

La escasez de los *capitales* disponibles, y la abundancia de medios para emplearlos de una manera lucrativa y segura, contribuyen á subir la tasa del interés propiamente tal. Las circunstancias contrarias contribuyen á bajarle. II. 98.

M.

MANUFACTURAS, é *industria fabril*. Es la industria que por medio de una mudanza de forma da *valor* á una materia en bruto, ó añade *valor* á una materia ya manufacturada. I. 5. 7. 8.

La industria fabril no se entiende solamente de las formas dadas en un taller por un gran número de *obreros* reunidos; sino tambien de las formas mas sencillas dadas en las tiendas, en casas particulares, en lo interior de las familias. Son fabricantes el sastre, el zapatero, el pastelero; y lo es tambien la criada cuando se hace un par de medias.

MÁQUINAS. Una máquina es una herramienta mas ó menos complicada, de que se sirve la *industria* para sacar *utilidad* de los *agentes naturales*. I. 34.

Su *valor* forma una parte *del capital productivo*. I. 34.

Son tanto mas ventajosas, cuanto con menos *valor* sacan de los *agentes naturales* mas *utilidad*, ó mayor cantidad de *productos*. I. 35.

Cuando el *valor* venal, ó *precio corriente* de los *productos* creados por ellas, permanece en el mismo estado á pesar de esta *produccion* mas abundante, es el

productor quien se aprovecha de la *utilidad* producida; y el *consumidor*, cuando baja el *precio corriente*. En ambos casos hay una ganancia efectiva. I. 35. 38.

La introduccion de una nueva máquina ocasiona una diminucion en la suma de las *rentas* ganadas por la clase de los *jornaleros*, hasta el momento en que llegan á ocupar sus *facultades* en otra parte de la misma *produccion* ó de otra cualquiera. Al contrario, se aumenta por este medio la *renta* de los *empresarios* ó *capitalistas*. I. 36.

Este efecto es momentáneo; y como por lo comun sucede que al cabo de poco tiempo pueden los *productores* bajar sus precios sin perder en ello, á lo cual los obliga tambien la concurrencia, resulta aumentada la *renta* de los *consumidores*, sin perjuicio de nadie. I. 37. 38.

MERCANCÍA: *producto* comprado para volver á venderle.

Cuando se pone en venta una mercancía para pasar á manos del *consumidor*, y por consiguiente para salir del *comercio*, pasa á ser un *género*.

MERCADER. *Comerciante* que compra la *mercancía* al que la vende por mayor, ó en cantidades algo considerables, para revenderla al *consumidor*. Dá una *forma productiva* proporcionando un género á las necesidades y á la comodidad del *consumidor*.

MERCADO: lugar en que se encuentra facilidad de cambiar, ó si se quiere, de vender los *productos*.

En la Economía política no se entiende solamente por mercado el lugar en que se verifica una reunion material para comprar y vender; sino cualquier lugar donde se presentan compradores. Así, la Iglaterra es un *mercado* para el té de la China; y lo es el Asia para los *metales* preciosos del Nuevo Mundo.

Esta palabra puede reemplazarse en muchos casos con la de *salidas*. I. 97.

MATERIA IMPONIBLE. Es el *valor* de los *productos*, de los cuales se saca el total del *impuesto*. Así, ni es la

moneda la que sirve para pagar el *impuesto*, ni lo es tampoco la cosa sobre que se establece. Esta no es mas que una ocasion, una base que sirve para fijar el total del tributo que pide el gobierno al *contribuyente*; cuya *renta* es la verdadera materia imponible. II. 273. 265.

METALES PRECIOSOS: el oro y la plata, especie de *mercancía*, que se emplea, parte para que sirva de *moneda*, y parte en hacer muebles y utensilios. I. 124. 222. 224. II. 39.

MONEDA. Es una *mercancía* (comunmente de oro ó de plata) que tiene la propiedad de proporcionar á su poseedor, con un solo cambio, las cosas que necesita (1). I. 215.

La moneda es una *mercancía* que está siempre en *circulacion*, esto es, que se está comprando siempre para volver á venderse (á cambiarse de nuevo), y no para *consumirse*: de donde nace que cualquiera que sea la materia de que se compone, sirve igualmente para los usos á que está destinada. I. 220. II. 42.

Cuando la moneda es de metal, la divide el gobierno, para mayor comodidad, en piezas de determinada ley y peso, y las marca con su cuño: lo cual es una forma útil, pues aumenta su *valor*. I. 230.

La moneda es un *producto* de la *industria* humana, como cualquiera otra *mercancía*; pero una vez puesto en la sociedad este *producto*, hace en ella su oficio por un tiempo muy dilatado, y es imperceptible el *consumo* ó deterioro que experimenta (2): por lo que se la puede considerar como parte del *capital* de un país.

---

(1) Todos estan dispuestos á recibir moneda en cambio de las cosas de que quieren deshacerse, porque no hay persona alguna, cualquiera que sea su profesion, que no tenga otros *cambios* (compras) que hacer, y que por consiguiente no necesite del agente universal de los *cambios*. I. 126. 218.

(2) La mudanza de cuños y sellos no impide que sea siempre una misma con corta diferencia la *mercancía-moneda* de que nos servimos, pero con diversos sellos segun los diferentes tiempos.

La actividad en la *circulacion* de la moneda hace que se emplee con mayor ganancia; pero nada añade á su *valor* (1). I. 109.

Las monedas que se hallan en un país, y se hallaban en él el año anterior, no forman parte de la *produccion anual* de este país. Nada se ha producido de nuevo sino el exceso, en caso de que le haya, del *valor* de las monedas existentes en este año, con respecto á las del otro. El aumento ó la diminucion de esta *mercancía*, como de cualquiera otra, no indica un aumento ó una diminucion en el *capital* total del país, supuesto que cada *mercancía* en particular forma siempre una porcion bastante corta del *capital* total de una nacion, y que la diminucion en la suma de una *mercancía* puede contrapesarse con el aumento en la suma de otra. I. 129. II. 56.

Sirviendo las piezas de moneda como tales, no por razon de sus cualidades físicas, sino en virtud de una cualidad moral, esto es, de su *valor*, pueden ser reemplazadas, como moneda, por cualquiera otra materia, por ejemplo, conchas, granos ó almendras de cacao &c: para lo cual basta que estas cosas tengan cierto *valor*, por cualquier causa que sea, y que puedan transmitirse facilmente. Desde este momento pueden ser objetos de *cambio*. I. 220.

Se puede tambien hacer moneda de papel, con tal que haya medio de darle *valor*. El papel-moneda no es un signo, porque no lleva consigo la obligacion de su reembolso (2). I. 241. 274. 304.

---

(1) Del mismo modo que un carruage de que se usa mucho hace mas servicios, sin tener por eso mas *valor* intrínseco.

(2) La proscripcion (de hecho ó de derecho) de cualquier otro agente de los *cambios*; la autorizacion concedida á los deudores para pagar legalmente, por su medio, deudas anteriormente contraidas; su admision en pago de los *impuestos*, y sobre todo una emision contenida en los límites de las necesidades de la circulacion, pueden sostener el *valor* del papel-moneda al nivél

Como no se recibe la moneda con el objeto de *consumirla*, puede ser reemplazada por un signo (como cédulas, créditos abiertos en cuenta corriente &c); pero el signo no puede valer tanto como la cosa representada, á no ser que con él sea fácil adquirirla al instante. I. 99. 287.

El *valor* de la moneda, cualquiera que sea su materia, sube como otro cualquier *valor*, en razon directa de la *cantidad pedida*, ó de que se tiene necesidad; y en razon inversa de la *cantidad ofrecida*, ó de la que hay que dar en cambio. I. 124. 134. 226. 305. II. 39.

La *cantidad*, ó por mejor decir, el *valor* monetario es tanto mas pedido cuanto mayor es el número y la importancia de las negociaciones que se hacen. Siendo mas repetidos los *cambios*, se necesita con mas frecuencia del agente de ellos, que es la moneda. I. 124.

N.

NEGOCIANTE, ó *Comerciante*: el empresario de una *industria comercial*. Cuando emplea en ella sus propios *capitales*, es al mismo tiempo *capitalista*. I. 27.

O.

OBRERO: el que alquila su capacidad industrial, ó vende de su *trabajo*, y de consiguiente renuncia sus *ganancias industriales* por un *salario*. I. 27. II. 75.

P.

PRECIO: *valor* de una cosa expresada en *moneda*; ó si

---

del oro y de la plata sin amonedar, y aun en mas alto grado. Quiero decir que á un pedazo de papel que exprese que vale un gramo de oro, se le puede dar el valor de un gramo de oro, y aun algo mas, porque un gramo de oro sin acuñar no puede hacer bien el oficio de moneda. I. 304.

se quiere, la cantidad de *moneda* cuyo valor corresponde al de esta cosa. I. 2. 3.

El PRECIO CORRIENTE es aquel á que se puede adquirir una cosa en una época ó en un paraje determinado. I. 2. II. 3.

Las diferentes cantidades de *moneda* que valen dos cosas diversas, ofrecen un modo cómodo de comparar su *valor*. Solo bajo este aspecto es el precio la medida del *valor*. I. 250.

El precio de un *producto* se compara con sus *gastos de produccion*, ó con el precio de los demas *productos*. II. 21.

El precio corriente de todos los *productos*, por razon de la libre concurrencia, propende perpetuamente á aproximarse al precio corriente de sus *servicios productivos*; esto es, á aproximarse á sus *gastos de produccion*, á su PRECIO NATURAL, según la expresion de Adan Smith (1). En lo que sigue, supongo el precio corriente al nivél de los *gastos de produccion*. II. 23.

Un *producto* es REALMENTE tanto menos caro, cuanto se obtiene en mayor cantidad por el mismo precio, pagado en *gastos de produccion*. II. 22.

Es RELATIVAMENTE menos caro, cuando se obtiene mayor cantidad de él por el mismo precio, pagado en *productos*. II. 24.

La baja real es una ganancia para la sociedad, porque todos los que compran el *producto* que ha bajado, ahorran en el pago; sin que nadie por razon de este ahorro reciba menor precio de sus *servicios productivos*. II. 25.

La baja relativa empobrece al que vende, del mismo modo que enriquece al que compra. Causa una mudanza en el estado relativo de los bienes; pero en nada varía la *riqueza* del país. II. 33.

---

(1) Esta denominacion de PRECIO NATURAL parece superflua; porque nada hay mas natural en el precio corriente de los *servicios productivos* que el precio corriente de los *productos*. II. 22.

El precio varía NOMINALMENTE, cuando sin que haya ninguna mudanza en la cantidad de la mercancía-moneda, la hay en su denominacion. Si se compra una cosa por el precio de una onza de plata, que reducida á *moneda* se llama tres libras, como á fines del siglo XVII, y se compra la misma cosa por el precio de una onza de plata, que reducida á moneda se llama seis libras, como á mediados del siglo XVIII, su precio varía solamente en el nombre, mas no en la realidad. II. 37.

PRESTAMO: acto por el cual se cede el goce temporal de una cosa que se posee.

En el préstamo á *interés*, lo que se presta es la *facultad productiva* de un *capital*, y no una suma de dinero. II. 92.

La *mercancía*, la *moneda* que sirvió para transmitir el *valor* prestado, muda de forma, pasa de una mano á otra, &c; mientras que el *valor* permanece prestado (1). II. 105.

PRODUCTOR. Es el poseedor de uno de los tres grandes *agentes de la produccion*, ya sea poseedor de *industria*, de *capitales*, ó de *terrazgos*.

El *servicio* de estos agentes se paga á los *productores*, ya sea á destajo por un *empresario*, ó ya con el *valor* del *producto* creado, y esto es lo que compone su *renta*.

PRODUCCION, PRODUCIR. Producir es dar á una cosa un *valor* reconocido como tal, y capaz de proporcionar por medio del *cambio* otra cosa de igual *valor*. Es tambien aumentar el *valor* reconocido que tiene ya una cosa. I. 3.

La produccion crea *valor* dando ó aumentando la

(1) Si lo que se prestó fuese la *mercancía* misma, seria necesario devolverla; y en tal caso no tendria el que la tomó prestada la facultad de *consumirla*, lo cual es necesario para la *reproduccion*.

utilidad de una cosa, y estableciendo de este modo el *pedido* que se hace de ella, que es la primera causa del *valor* que tiene. I. 3.

Todas las cosas cuyo *valor* se ha creado ó aumentado, son *productos.*

La produccion se verifica por medio de los *servicios productivos* que hacen los tres grandes *agentes de la produccion* (la *industria*, los *capitales* y las *tierras*). I. 5. 15. 18. 20.

La produccion agrícola es la creacion de *valores* obtenidos con el cultivo de las tierras, ó con trabajos análogos. I. 5.

La produccion fabril es la creacion de *valores* obtenidos con la modificacion de *productos* ya existentes. I. 5.

La produccion comercial es la creacion de *valores* obtenidos transportando ó distribuyendo á los *consumidores*, *productos* ya existentes. I. 5.

Todos los *valores* así producidos se dividen entre los *agentes de la produccion*, y esto es lo que constituye sus *rentas.* II. 15. 17.

Como en realidad todos los *productos* son comprados por los *productores*, en el sentido de que los pagan con *servicios productivos*, ó lo que es lo mismo, desembolsando *gastos de produccion*, resulta que los *productores* los compran mas baratos pagando los mismos *productos* con menos *servicios productivos*, ó lo que es exactamente lo mismo, obteniendo por medio de los mismos *servicios productivos* mayor abundancia de *productos.* El *productor* que los obtiene mas baratos, los dá mas baratos sin pérdida: dá mas porque obtuvo mas. II. 18.

Si el *valor producido* es *riqueza*, se pregunta cómo esta diminucion en el *valor* de los *productos* equivale á un aumento de *riquezas.* Esto sucede, porque el *valor* de los *servicios productivos*, con los cuales se compran los *productos* (aun los que fueron creados por otras per-

sonas) no disminuye, sino que se aumenta con la baja de los *productos*. El *valor* de estos no es el *valor adquirente* en este *cambio* llamado PRODUCCION, sino el *valor adquirido*; y el *valor adquirente* es tanto mas considerable cuanto menor es el *adquirido*. II. 17.

Todo lo que se produce se *consume*; porque producir es formar cosas que tienen *valor*: éstas no pueden tenerle sino en cuanto son *pedidas*; ni pueden serlo sino en virtud del uso ó del *consumo* que se quiere hacer de ellas.

Algunos autores que no han estudiado bastante esta materia, han sostenido la opinion de que en una sociedad política podia haber superabundancia de produccion: lo cual es un error; porque solo puede haber superabundancia cuando el *valor* de las cosas producidas no iguala sus *gastos de produccion*; pero los *gastos de produccion* (esto es, el valor de los *servicios productivos*) no pueden ser *demasiado subidos* para producir estas cosas, sino porque los mismos *servicios productivos* son *mas pedidos* para producir con ellos otras cosas: lo que indica en éstas una escasez relativa. Lo que se llama pues superabundancia de *productos* no es mas que una mala distribucion, ó un mal uso de los medios de produccion.

La abundancia de toda clase de *productos*, fruto de una produccion muy perfeccionada, no es una superabundancia, por cuanto no va acompañada de la imposibilidad de comprarlos. Subiendo al orígen de las cosas, siempre se compra la totalidad de los *productos* al precio de la totalidad de los *servicios productivos*. Cuando se obtienen muchos *productos* á costa de pocos *servicios productivos*, son baratos los *productos*: se adquieren y se consumen en mayor abundancia.

Cuando las extorsiones de los turcos ó los impuestos excesivos, que son unas extorsiones regularizadas, roban al *productor* una parte demasiado grande de las cosas producidas, equivale esto en realidad á unos *gas-*

tos de produccion demasiado considerables para todas las clases de produccion á un mismo tiempo. En tal caso, lo que se produce sirve para proveer á un opresor que no da cosa alguna en *cambio*. No teniendo ya el *productor* una indemnizacion suficiente del trabajo que le es indispensable para producir, y de las privaciones á que se sujeta no *consumiendo* improductivamente sus *capitales*, deja sus tierras sin cultivo, apura sus ahorros, y dedica sus *facultades industriales* á ocupaciones funestas, como la rapiña y la guerra: de donde resulta la decadencia de la poblacion y de la sociedad, como sucede en los paises orientales.

PRODUCTO. Es una cosa para el uso del hombre, en la cual no se considera mas que la *utilidad* que le comunicaron los *agentes de la produccion*, y el *valor* que de aquí resultó. I. 5.

La *utilidad* creada constituye el producto. El *valor permutable* que de aquí resulta no es mas que la medida de esta *utilidad*, la medida de la *produccion* que se ha verificado. II. 3.

Se obtienen los productos por medio de los *servicios productivos*. Cuanto mayor es el número de productos que se pueden adquirir con los mismos *servicios productivos*, tanto mas baratos son los productos, en primer lugar para el que los crea, y despues para el que los compra; porque la concurrencia de los *productores* obliga á éstos á dar sus productos al coste. (El coste para el *productor* son los *gastos de produccion* que comprehenden las *ganancias* de su propia *industria*). II. 5. 19.

Si pudiese haber productos sin que se pagasen con *servicios productivos*, dejarian de ser productos, porque nada costarian, como sucede con el agua, con el ayre, y con la luz del sol. Tratándose de verdaderos productos, vale mas pagarlos que privarse de su goce; pero es señal de que se perfecciona la *produccion*, cuando se pagan menos caros, cuando se obtie-

nen con menos *gastos*, ó con menos *servicios productivos*. II. 32.

Son perdidos los *gastos* que nada añaden á la *utilidad* de un producto. Los pierde el *productor* si no aumentan el *valor* del producto, y los pierde el *consumidor* si le aumentan. I. 8. II. 19.

Cuando un producto se destina á la venta, es una *mercancía*: cuando se destina al *consumo*, es un *género* (1).

PRODUCTO INMATERIAL. Es toda especie de *utilidad* que se *consume* necesariamente en el momento mismo en que se *produce*, y que por consecuencia no puede transmitirse ni acumularse. Tales son los servicios personales. I. 79.

Los productos inmateriales son, como los demas *productos*, el resultado de una *industria*, de un *capital*, de un *terrazgo*, ó de los tres juntos. I. 83.

La *utilidad* que se saca del *servicio* de un médico, de un abogado, de un empleado civil ó militar, es un resultado de su *industria*. I. 83.

La *utilidad* que se saca de una casa, de un mueble de duracion, de la plata labrada, es un resultado del *servicio* de un *capital*. I. 85.

La *utilidad* ó el placer que se saca de un camino ó de un jardin de recreo son el resultado del *servicio* de un *terreno*, aumentado con el *capital* que se invirtió en construirlos y arreglarlos. I. 87.

PRODUCTO NETO: PRODUCTO EN BRUTO. El *valor* producido es el producto en bruto: este *valor*, deducidos

---

(1) Suele tomar el nombre de *mercancía* antes de ser un producto completo. Las maderas que sirven para los tintes, el algodon y otros objetos son *mercancías*, aunque no tengan todavía mas que una parte de la *utilidad* y del *valor* que deben recibir. Un producto no toma el nombre de *género* hasta que llega al punto en que ya no se le puede dar ninguna nueva *forma*, no puede adquirir nueva *utilidad*, y está en disposicion de *consumirse*.

los *gastos de produccion*, es el producto neto.

Considerada una nacion en masa, no tiene producto neto, porque no teniendo los *productos* mas que un valor igual á los *gastos* de su produccion, cuando se deducen estos *gastos*, se deduce todo el *valor* de los *productos*. Por consiguiente, la *produccion* nacional, la *produccion* anual deben entenderse siempre de la *produccion* en bruto. I. 11. 12. 64. II. 51.

La *renta anual* es la renta en bruto.

No puede entenderse produccion neta sino cuando se trata de los intereses de un *productor* en contraposicion á los de los demas *productores*. Un *empresario* gana el *valor producido*, con deduccion del *valor consumido*; pero lo que es para él *valor consumido*, como la compra de un *servicio productivo*, es para el autor del *servicio* una porcion de *renta*. II. 51.

PROPIEDAD. La propiedad es una posesion reconocida. La Economía política supone su existencia como una cosa de hecho, y solo considera accidentalmente su fundamento y consecuencias. En efecto, no se puede investigar el modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las *riquezas*, sino cuándo puede haberlas, y es imposible que las haya sin propiedad. I. 91. II. 15.

La propiedad ofrece al hombre el mas poderoso estímulo para adquirir *riquezas*, y por consiguiente para la *produccion*. I. 91.

Se llaman tambien *propiedades* las cosas que se poseen. En la Economía política, los *capitales* y las *facultades industriales* son propiedades tan efectivas como los *terrazgos*. I. 92. 165. II. 16.

PROPIEDAD TERRITORIAL. Véase *Fondos en tierras* ó *terrazgos*.

PROPIETARIO TERRITORIAL. Es el propietario de un *terrazgo* empleado productivamente, ya sea que le beneficie por sí mismo (en cuyo caso es tambien *cultivador*), ya sea que le alquile á un *arrendador*, el cual adquiere así el derecho de sacar todas las *ganancias* del terrazgo. II. 20.

R.

Renta. Hablando propiamente, es el *valor* de los *servicios productivos* hechos por los *fondos* que se poseen. II. 17.

El *valor* de los *servicios productivos*, de que se forma la renta, se mide por la cantidad (1) de los *productos* obtenidos por medio de ellos.

El poseedor de un *fondo productivo* puede *consumir* su renta, ya sea inmediatamente, ó ya á consecuencia de un cambio. Si habita su propia casa, ó vive en una tierra suya, *consume* inmediatamente el *servicio productivo* de la casa y de la tierra. Si *consume* un *servicio productivo* para sacar de él un *producto*, (como hace el *negociante* que emplea por sí mismo sus *capitales*) su renta se muestra entonces en los *productos* que resultan de este *consumo*. II. 19. 56.

Alquilando los *fondos productivos* que se poseen, se venden los *servicios productivos*, ó la renta que pueden dar; y la renta del vendedor se compone entonces del precio de esta venta. Cuando despues se compran con ellos otros *productos* para satisfacer las necesidades de la vida, se *consume* la renta á consecuencia de un doble cambio, á saber, en primer lugar de los *servicios productivos* por dinero, y en segundo del dinero por objetos de *consumo*. II. 18.

---

(1) El *valor* de una cosa no se mide por el de otra, sino por la *cantidad* de esta otra que se puede obtener con la primera en un *cambio*. Un caballo que vale cien escudos, vale una cantidad de escudos mas considerable que el que solo vale cincuenta. Es pues tanto mas considerable el *valor* de las rentas, cuanto mayor es la cantidad de *productos* que proporcionan, de cualquier modo que sea (ya procedan de la *produccion* inmediata ó del *cambio*). Esta mayor cantidad tiene siempre el mismo *valor* total en *servicios productivos* (porque los *productos* bajan al paso que se aumenta la cantidad): y así sucede que permaneciendo en el mismo estado el *valor* de los *servicios productivos*; y disminuyendo el de cada *producto*, las rentas (que se componen de *servicios productivos*) se hacen mas considerables con respecto á los *productos*, siendo mayor el número de éstos que se obtiene con la misma renta.

De los *fondos* que se poseen se puede sacar mayor renta, ya sea inmediatamente, sacando mayor cantidad de *productos* de sus *servicios productivos*; ya sea mediatamente, comprando con los frutos de estos *servicios productivos* mayor cantidad de *productos* (frutos de algun otro servicio). Estas dos suposiciones no se pueden realizar sino con la baja real del *precio* de los productos, esto es, con una mejora por cuyo medio se obtienen mas *productos* á costa de menos *servicios productivos*, ó lo que es lo mismo, de menos gastos de *produccion*. II. 19. 23.

La suma de todas las porciones de rentas que saca un *productor* en el discurso de un año, ya sea de la venta, ó del uso que hace de los *servicios productivos* de su *industria*, de sus *capitales* ó de sus *tierras*, forma su *renta anual*. II. 53.

Las rentas de todos los particulares de que se compone una nacion, forman la renta nacional. II. 53.

(No se la debe confundir con el total de los *impuestos*, que no son mas que una porcion de la renta de los particulares, y algunas veces de sus *capitales*, la cual se exige legal ó arbitrariamente para atender á los gastos públicos).

Como el *valor* íntegro de los *productos*, ó su *valor en bruto* sirve para pagar rentas ó porciones de ellas, la renta total de una nacion es igual al *valor en bruto* de todos sus *productos*, y es superior á él si se comprehenden en esta renta los *servicios productivos*, consumidos en especie, antes de haberse transformado en *productos*, esto es, los que solo dieron *productos inmateriales* (1). II. 51. 57.

---

(1) Con algunos ejemplos se entenderá mejor este principio abstracto. ¿Cómo entra en las rentas de la sociedad el *valor* íntegro de una pieza de lienzo? Un cultivador siembra lino y hace su cosecha. Con el *precio* que saca de ella, paga el alquiler del terreno (renta del *propietario*); paga los jornales á los *obreros* y *obreras* (renta de su *industria*); se paga á sí mismo el *interés* de sus anticipaciones (renta de su *capital*), y sus *ganancias* (renta de su talentos industriales). Compra un tejedor este lino, y hace de él

La *moneda* no constituye parte de la renta de la nacion, porque no presenta ningun nuevo *valor* creado; pero los *valores* que componen las rentas se transmiten muchas veces en forma de *moneda*. Entonces es la *moneda* el *precio* de la venta que se hizo de un *servicio productivo* ó de un *producto* cuyo *valor* constituia la renta. Esta *moneda*, adquirida por un *cambio*, es muy luego cedida por otro *cambio*, cuando se usa de ella para comprar objetos de *consumo*. De este modo sirven unos mismos escudos en el discurso de un año para pagar muchas porciones de rentas adquiridas sucesivamente, pero nada influyen en lo substancial de estas rentas, las cuales no se componen en realidad mas que del *valor* que saca cada uno del *servicio productivo* de sus *fondos*, y que puede *consumir*, ya sea inmediatamente, ó ya á consecuencia de muchos *cambios*. II. 17. 105.

El particular ó el pais que *consumen* improductiva-

---

piezas de lienzo. Véndense estas piezas; y su *precio*, ademas de reembolsar el lino comprado, y por consiguiente todas las porciones de rentas que acabamos de expresar, paga tambien el *interés* de las anticipaciones del tejedor (renta de su *capital*), y sus propias *ganancias* (renta de sus talentos industriales). Si envió las piezas de lienzo al lavadero, este gasto aumenta su *precio*, y forma parte de la renta de los *capitales* y de la *industria* del *lavandero*. De todos modos el *valor* íntegro de las piezas de lienzo sirvió para pagar rentas.

Aun la porcion del *valor* de un *producto* que restablece lo que se deteriora en las máquinas y en las obras permanentes, paga porciones de rentas, satisfaciendo los *servicios productivos* de los que hicieron los reparos.

Para tener idea de la renta total de una nacion, es necesario valuar no solamente todos sus *productos* materiales, sino tambien sus *productos inmateriales*. Aunque el consejo de un médico no haya dejado vestigios materiales, su *valor* formó parte de la renta del médico. Y no se me diga que lo que el facultativo *consumió* fué la renta de su enfermo; porque ésta es fruto de otra *produccion*. Si el enfermo es *negociante*, cambió una porcion de la renta de su comercio por un *producto* de la *industria* del médico; y estos dos *productos* (de los cuales habia uno inmaterial), aunque se *consumió* cada uno por su lado, no dejaron por eso de formar parte de la renta de la sociedad.

mente toda su renta, y no *consumen* así ninguna parte de sus *capitales*, se hallan, con respecto á la *riqueza*, en un estado estacionario.

Prosperan, si añaden á sus *capitales* una parte de sus rentas, esto es, si la dedican al *consumo reproductivo*.

Decaen, si ademas de sus rentas, *consumen* improductivamente parte de sus *capitales* (1).

RENTA DE LA TIERRA. Es lo que produce una tierra comparativamente con su precio de compra. La tierra que ha costado cien mil francos, y produce cuatro mil, dá cuatro por ciento de renta. II. 17.

Las *ganancias* de un *terrazgo* pueden ser muy grandes, si la tierra es muy fértil; y sin embargo la renta de este *terrazgo* puede ser muy mediana, si el *valor* venal del *terreno* es muy considerable con respecto á sus *productos*.

REPRODUCCION. Véase *Produccion*, que es lo mismo. Se dá algunas veces á la *produccion* el nombre de reproduccion, porque en efecto no es mas que una reproduccion de materias bajo otra forma que les dá algun *valor*, en lugar de una forma precedente, bajo la cual ó no tenian ninguno, ó le tenian menos considerable.

Es mas exacta la palabra *produccion*, porque la *riqueza* de que aquí se trata, no consiste en la materia, sino en su *valor*, el cual en realidad se produce bajo cualquier forma.

RIQUEZA. En su significacion mas extensa designa esta palabra los bienes que poseemos y pueden servir para satisfacer nuestras necesidades ó lisonjear nuestros gustos. I. 2.

Como los bienes igualmente accesibles á todos, y de que cada uno puede gozar á su arbitrio, por ejem-

(1) El *propietario* de la casa que habita *consume* el *servicio* que hace anualmente la casa. Si no trata de conservarla, y en consecuencia pierde esta finca todos los años una parte de su *valor*, *consume* con su renta una parte de la misma finca.

plo, el aire, el agua y la luz del sol, se nos dán gratuitamente por la naturaleza, se pueden llamar RIQUEZAS NATURALES. Pero no pudiendo producirse, distribuirse ni consumirse, no son de la inspeccion de la economía política. I. 5. II. 4.

Aquellas cuyo estudio forma el objeto de esta ciencia, se componen de los *bienes que se poseen*, Y QUE TIENEN UN VALOR RECONOCIDO. Se les puede dár el nombre de RIQUEZAS SOCIALES, porque no existen sino entre los hombres reunidos en sociedad. II. 3. 4.

El *valor* de las cosas (*valor* por cuyo medio llegan á ser riquezas sociales) no es *reconocido* sino cuando puede obtener en *cambio* otro *valor*. El *valor* de una cosa es entonces igual al de todas las que se pueden obtener en *cambio*. *Valor reconocido* y *valor permutable* tienen una misma significacion. I. 2. II. 3. 4.

Somos ricos en *productos* ya creados, ó en *fondos* y *rentas*. Cuando somos ricos en *productos*, puede esta riqueza padecer alteracion por la subida ó por la baja de los mismos *productos*. Somos mas ricos cuando suben, y lo somos menos cuando bajan.

Cuando somos ricos en *fondos* y *rentas*, esto es, en riquezas que renacen perpetuamente, lo somos tanto mas, cuanto menos caros son los *productos*; porque todo *valor* es relativo. El de los *fondos* y *rentas* es tanto mayor, cuanto mas pequeño es el que se adquiere con *fondos* y *rentas*. (El corto *valor* de los *productos* y su gran cantidad son un mismo y único efecto) (1). II. 17.

El colmo de la *riqueza* seria poder proporcionarse

---

(1) La baja de un *producto* aumenta, con respecto á este *producto* en particular, el *valor* mismo del *fondo productivo* de donde salió aquel *producto*, y de la *renta* de que forma parte. El *productor* de un *producto* que ha bajado, le dá mas barato, porque le sale tambien mas barato, sin que por eso sea menor su ganancia; y mientras es *consumidor* de su propio *producto*, le paga menos caro, porque le sale menos caro.

de valde todo lo que se quisiese adquirir, como sucedería si todas nuestras necesidades pudiesen satisfacerse con riquezas naturales. II. 32.

Al contrario, se llegaria al colmo de la pobreza, si el *valor* de las cosas que se necesitan excediese al de las que se pueden dar en cambio (1).

No es posible valuar en un lugar las riquezas de otro, porque toda valuacion ha de ser precisamente la comparacion del *valor* de dos objetos que se tienen á la vista. Se puede estimar en setecientos millones de libras esterlinas (2) la totalidad de las rentas de Inglaterra; y cuando el curso del cambio está á veinte y cuatro francos por libra esterlina, se puede decir que setecientos millones de éstas valen en París diez y seis mil ochocientos millones de francos; pero todavía no se forma idea alguna de lo que con estos setecientos millones de libras esterlinas se puede comprar en Inglaterra (3). I. 251. II. 18.

(1) Estas dos suposiciones gratuitas no tienen otro objeto que el de facilitar la inteligencia de la doctrina que se establece. Por lo demas, si las dos suposiciones son inadmisibles en general, se realizan parcialmente en la baja que ocasionan los progresos de la *industria* en el *valor* de ciertos *productos*, y en la subida que causan los *impuestos* en otros casos. En las cercanías de algunas minas de carbon de tierra, decae tanto el valor de los residuos de este combustible que muchas veces no se necesita mas que el trabajo de recojerlos. Nadie deja de ser allí bastante rico para hacer este consumo. En otras partes, como en un navío que atraviesa los mares, puede suceder que las facultades de los mas ricos pasajeros no basten para pagar el *valor* de un vaso de agua.

(2) Valuacion de Colqhoun.

(3) No sucede lo mismo cuando se valuan los bienes de una familia en el país y en el tiempo en que se vive. La familia que tiene cuarenta mil francos de *renta* en París es realmente doble mas rica que la que tiene veinte mil en la misma ciudad y en la misma época, porque con cuarenta mil francos al año puede tener una casa de doble extension ú otro tanto mas hermosa, doble número de criados, recibir y agasajar á las jentes en la misma proporcion, &c.

Tampoco se puede comparar la cantidad de *utilidad* producida en un país, con la cantidad producida en otro. La *utilidad* que los hombres de un país hallan en un *producto*, no puede valuarse sino por el *precio* que dan á este producto; y los *precios* de un país no pueden valuarse en otro.

Esto demuestra que no se puede contar con ningun resultado positivo, comparando la estadística de un país con la de otro. La comparacion de la riqueza de dos naciones es la cuadratura del círculo de la economía política. Es necesario contentarse con saber que la nacion en que hay, por lo general, mas abundancia de productos que consumir con respecto á la poblacion, y en que mejor se distribuyen los *productos* á proporcion de la parte que tiene cada individuo en la *produccion*, es aquella en que se está mejor, y en que se goza de mas comodidad (1). II. 141.

S.

SABIOS. Concurren á la *produccion*, dando á conocer las leyes y los cuerpos de la naturaleza, que los *empresarios de industria* aplican despues á los usos y necesidades del hombre. I. 26. II. 69.

SALARIO. Es el alquiler de una *facultad industrial*, ó hablando con mas rigor, el *precio* de la compra de un *servicio productivo* industrial. II. 75.

El hombre industrioso que recibe un salario, cede su parte de *ganancias industriales* al *empresario* que se

(1) La nacion en que los productos no van á parar á los que producen, ó no van á proporcion de la parte que tienen en la *produccion*, lleva en sí misma un jermen de decadencia, un desaliento para la clase productiva, y un estímulo para pasar desde ésta á la que devora. Esto es lo que acaba tarde ó temprano con los gobiernos que no cesan de cometer abusos. Todavía no se sabe qué duracion podria tener una sociedad política, una nacion, si estuviese bien dirijida.

le paga, el cual gana ó pierde en el salario pagado, segun que la *ganancia* procedente del *trabajo* que compra, es superior ó inferior al salario.

Este es relativamente á la *ganancia industrial* lo que el *interés* con respecto á la *ganancia del capital*, y lo que el *arrendamiento* con respecto á la *ganancia* del *terreno*.

SALIDAS. Son los medios de despachar, cambiar y vender un *producto*. I. 97.

La abundancia del oro y de la plata amonedados no es la que facilita las salidas. La *moneda* no es mas que un intermedio en los *cambios*; y el que la dá, no pudo adquirirla sino en cambio de los frutos de su propia *produccion*. En suma, los *productos* no se compran sino con *productos*, y la extension de las salidas es proporcionada á la de la produccion. I. 97.

Todo *valor* producido de nuevo, á no ser inmediatamente destruido por el *consumo*, abre desde luego una salida á otro *valor* producido, y atrae en cambio otro *producto*. Así, cuando decae la venta de un objeto, es porque no hay suficiente cantidad de otros objetos producidos para poder comprarle. De aquí resulta que la desestimacion en el *precio* de ciertas cosas que son demasiado abundantes, va siempre acompañada del encarecimiento de algunas otras que son demasiado escasas con respecto á las primeras (1). Cuando hay malas cosechas, no se venden bien los *productos* de las *fábricas*, porque una parte del *producto* de las *fábricas* se compra con el de las cosechas. I. 100.

Para saber lo que influye la facilidad de las salidas

---

(1) Los medios de produccion se inclinarian siempre á la de las *mercancías* mas caras, y por consiguiente abririan salidas á las que se hallan en un estado de desestimacion, si la *industria* fuese siempre libre en sus movimientos. Esta es la causa principal de que las guerras, y las malas leyes (como la prohibicion de los productos extrangeros, las trabas interiores &c) perjudiquen á las salidas, sin que las mas veces lo echen de ver las partes interesadas.

en el aumento total de las *riquezas*, véase *cantidad pedida*.

SERVICIOS PRODUCTIVOS. Son los resultados de la accion, ó si se quiere, del *trabajo*:

De la *industria*; } necesarios para que haya *utilidad* producida. I. 5. 15. 18 34. II. 5.
Del *capital*;
De los *agentes naturales*;

El propietario de estos diversos *fondos productivos* puede beneficiarlos por su cuenta, ó vender á otras personas los servicios que se pueden sacar de ellos. I. 23. II. 20.

Lo mismo es alquilar un *fondo productivo* que vender el servicio productivo que se puede sacar de él.

Cuando el propietario de un *fondo productivo* le beneficia por su cuenta, el *producto* que saca de él, esto es, el *valor* de las cosas producidas, le indemniza del *valor* de los servicios productivos que consumió.

Si vende el servicio productivo de un *fondo*, el que le compra es un *empresario*. El *valor* producido corre entonces por cuenta del *empresario*, y le indemniza, bien ó mal, del *valor* de los servicios productivos que compró y *consumió* para *producir*.

En el *cambio* que se hace de dos *productos*, solo se cambian en realidad los servicios productivos que sirvieron para crearlos. En este *cambio* todos procuran dar menos servicios productivos y recibir mas: quiero decir, que ofrecen el *producto* que exigió menos servicios, por el que exigió mas: lo cual dirige los servicios productivos hácia las clases de *produccion* en que hay menos gastos que hacer para producir (1). II. 5.

---

(1) Ejemplo. La *utilidad* de un sombrero, combinada con el estado de comodidad de *los consumidores* de sombreros, hace subir su *precio* á treinta francos. La *utilidad* de un relox de plata, en las mismas circunstancias, hace subir igualmente su *precio* á treinta francos. Pero si este último *producto* llega á exigir menos servicios productivos, y por consiguiente menos *gastos de produccion*, parte de los servicios que creaban sombreros, va á parar á la fabricacion ó construccion de relojes. Se ofrece algo

El *valor* de todos los servicios productivos que es necesario *consumir* para formar un *producto*, compone los *gastos de produccion* de este *producto*. II. 7.

Las principales ventajas de la *industria* proceden del provecho que sabe sacar del servicio productivo de los *capitales* y de los *agentes naturales* (en cuyo número se comprehenden las *tierras*). El servicio que pueden prestar los *agentes naturales* (todas las leyes del mundo físico) no tiene límites conocidos, pues depende de la civilizacion y de las luces de las naciones. I. 20. 23.

T.

TIERRAS: uno de los *agentes naturales* de la *produccion*. El servicio de las tierras en el acto de la *produccion* es uno de los *servicios productivos* de que resultan los *productos*. (Véase *fondos en tierras ó terrazgos*).

TRABAJO: accion continuada, y dirigida á un fin. El trabajo es *productivo*, cuando dá á alguna cosa un grado de *utilidad*, con el cual adquiere un *valor* permutable, ó un aumento de *valor* que pueda proporcionar alguna otra cosa en cambio. Es improductivo, cuando no resulta de él ningun *valor*. I. 34.

Los trabajos productivos son de tres especies: los del *sabio*; los del *empresario de industria*, y los del *obrero*. I. 5. 42.

U.

UTILIDAD. En la Economía política, es la facultad que tienen las cosas de poder servir al hombre, de cualquier manera que sea. La cosa mas inútil, y aun la mas incómoda, como ciertas especies de trages, tiene lo que se llama aquí utilidad, si el uso que se hace de

---

mayor cantidad de los servicios que se convierten en relojes, y algo menor de los que se convierten en sombreros.

ella, sea el que quiera, basta para que se le dé un *precio*. I. 2. 3. II. 3.

Este *precio* es la medida de la utilidad que tiene (á juicio de los hombres), y de la satisfaccion que les resulta de su *consumo*; porque no tratarian de *consumir* esta utilidad, si por el *precio* que tiene pudiesen adquirir otra que les proporcionase mayor satisfaccion. I. 4. II 7.

Entendida de este modo la utilidad, es el fundamento del *pedido* que se hace de los *productos*, y por consiguiente de su *valor*. Pero no sube el *valor* á proporcion de lo grande que es la utilidad, sino á proporcion que es menor la cantidad de cosas ofrecidas, y esta es tanto menor, cuanto mas considerables son sus *gastos de produccion*. II. 7.

Hay UTILIDAD MEDIATA Y UTILIDAD INMEDIATA. Esta es la de que podemos usar inmediatamente, como la de todos los objetos de consumo.

La utilidad mediata es la de los objetos que tienen un *valor* como medio de proporcionar otro objeto de uso inmediato: por ejemplo, la de un contrato de renta, de un efecto de comercio, ó de un fondo productivo enagenable. II. 17.

V.

VALOR DE LAS COSAS: *valor permutable*, *valor apreciativo de las cosas*. Es lo que vale una cosa: es la cantidad de otras cosas valuables que se pueden obtener en cambio de ella. (1) II. 2.

El valor de cada cosa es el resultado de la valuacion contradictoria que se hace entre el que necesita

(1) Es claro que el *cambio*, ó la facultad de poder cambiarse, es indispensable para determinar el valor de una cosa; pues el que le diese el dueño de ella, siempre seria arbitrario, y es menester que sea contradictoriamente disputado por otra persona que tenga un interés opuesto, ya que es ella la que la necesita, y se ve obligada á dar otro valor en *cambio* para obtenerla.

de ella ó la pide, y el que la *produce* ó la ofrece. II. 2. 12.

Por consiguiente, sus dos fundamentos son:

1º La *utilidad* que determina el pedido que se hace de ella. I. 2. II. 4.

2º Los *gastos* de su *produccion* que limitan la extension de su pedido. II. 7.

Cuando su *utilidad* no hace que suba su valor al nivel de sus *gastos de produccion*, no vale la cosa lo que cuesta; y esta es una prueba de que los *servicios productivos* podian emplearse en crear un valor superior al suyo. Los poseedores de *fondos productivos*, esto es, los que disponen de algunas *facultades industriales*, de algunos *capitales* ó *terrazgos*, estan por consecuencia perpetuamente ocupados en comparar los *gastos de produccion* con los valores producidos, ó (lo que viene á ser lo mismo) en comparar entre sí los valores producidos; porque los *gastos de produccion* no son mas que el valor de los *servicios productivos* consumidos para dar un producto; y el valor de un *servicio productivo* no es mas que el valor del producto que resulta de él. Valor del *producto*, valor del *servicio productivo*, valor de los *gastos de produccion* son por consiguiente valores iguales, siempre que se abandonan las cosas á su curso natural. El valor uniforme de todas estas cosas se arregla por la oferta y el pedido, por la cantidad que se puede suministrar de ciertos productos, y por la necesidad que hay de ellos: lo que, siempre que hay libertad, dirige constantemente la *produccion* hácia las cosas de que se experimenta mayor necesidad. II. 5. 12.

Cuando el gobierno aumenta artificialmente el valor de un *producto*, prohibiendo ciertas *producciones*, como sucede en los monopolios, comete un verdadero despojo, apropiándose parte de las *riquezas* dadas al hombre por la naturaleza de las cosas, porque estas *riquezas naturales* son las *utilidades* que nada cuestan. I. 3. 4.

El valor de las cosas apreciado en *moneda* es lo que se llama su *precio*. II. 21.

Acerca de la fijacion del valor, véanse las palabras *cambio*, *cantidad ofrecida*, *cantidad pedida*.

Acerca de las tres especies de variaciones que pueden ocurrir en el valor de las cosas, véase la palabra *precio*.

Y por lo que toca á las relaciones de *valores* entre los *fondos productivos*, las *rentas* y los *productos*, véanse las palabras *renta* y *riqueza*.

VALOR ó VALORES (en plural) se toma algunas veces por la cosa ó las cosas valuables de que se puede disponer, pero prescindiendo de ella, y considerando solamente su valor. Así se dice: N. *ha depositado valores en prenda de su deuda*.

Cuando se presta un *capital*, lo que se presta siempre son valores, y no este ó aquel *producto*; porque si se prestó en escudos, no son los mismos escudos los que se devuelven. Si el *capital* se prestó en *mercancías*, como cuando se vende al fiado, no son las mismas *mercancías* las que se devuelven, sino otras, ó escudos que tengan el mismo valor.

La palabra VALORES se entiende tambien de los signos representativos de cosas valuables, y de los títulos por cuyo medio se pueden adquirir. Tenemos valores en caja, cuando tenemos en ella letras de cambio, cédulas de banco, contratos de rentas, &c.

FIN DEL EPÍTOME.

CARTAS

Á Mr. MALTHUS

SOBRE VARIOS PUNTOS

DE ECONOMÍA POLÍTICA,

Y ESPECIALMENTE SOBRE LAS CAUSAS DEL ENTORPECIMIENTO GENERAL DEL COMERCIO.

POR JUAN BAUTISTA SAY,

ADVERTENCIA.

M. *Malthus*, profesor de economía política en el colegio de la Compañía de las Indias, ha adquirido gran reputacion entre los literatos, por su *Ensayo sobre la poblacion*, que ha sido traducido en todas las lenguas de Europa. Hace dos años que anunció estaba trabajando en preparar unos nuevos *Principios de Economía política, considerados con relacion á sus aplicaciones prácticas*: y acaba de publicarse en Londres esta obra que se esperaba con impaciencia. M. Juan Bautista Say que ha hecho grandes servicios á la economía política, y que no cede á los hombres mas célebres de Inglaterra, no ha querido aguardar á que se publique la traduccion francesa de esta obra, para impugnar unas opiniones que estan en contradiccion con las suyas. Esta discusion entre dos hombres tan justamente acreditados, y sobre un asunto que interesa á todos los comerciantes del mundo, nos ha parecido digna de fijar la atencion pública, no solo en las circunstancias en que nos hallamos, sino en cualquiera otro tiempo: y ademas servirá para que las perso-

nas que no tienen la obra de M. Malthus, formen idea de ella.

Como estas cartas dan nueva luz á varios puntos de economía política, explicados por M. Juan Bautista Say en la cuarta edicion de su Tratado de *Economía política*, hemos creido hacer un servicio á nuestros lectores, insertándolas á continuacion de esta obra.

CARTAS
Á M. MALTHUS
SOBRE VARIOS PUNTOS
DE ECONOMÍA POLÍTICA.

CARTA PRIMERA.

Que los productos no se compran sino por medio de otros productos.

Muy señor mio. Todos los que cultivan la hermosa y nueva ciencia de la economía política, desearán leer la obra con que acaba usted de enriquecerla, pues sobre no ser usted del número de aquellos autores que dirigen la palabra al público sin tener nada que enseñarle, es claro que debe aumentarse mucho la curiosidad de los lectores, cuando á la celebridad del autor se añade la importancia del asunto, y cuando se trata de enseñar á los hombres que viven en un estado social dónde estan sus medios de existir y de gozar.

La empresa de notar las cosas ingeniosas y exactas que hay en el libro de usted (en lo cual está de acuerdo el público) seria demasiado vasta; por lo que me abstengo de ella. Tampoco disputaré acerca de algunos puntos á que dá usted mucha mayor importancia de la que merecen, porque ni quiero molestar al público ni á usted con fastidiosas y pesadas controversias. Pero no puedo menos de decir, aunque con dolor, que se encuentran en la doctrina de usted algunos principios fundamentales, que si se admitiesen á la sombra de una autoridad tan respetable como la suya, podrian hacer que retrocediese una

ciencia cuyos progresos es usted tan digno de acelerar con su talento y con sus vastos conocimientos.

Y lo que fija desde luego mi atencion, porque es lo que mas interesa en el momento, ¿de dónde nace esa dificultad y embarazo de todos los mercados del universo, á los cuales se llevan incesantemente mercancías que se venden con pérdida? ¿De dónde nace que en lo interior de todos los Estados se presentan generalmente tantos obstáculos para hallar ocupaciones lucrativas, en medio de una necesidad de accion tan á propósito para excitar y promover todos los géneros de industria? Y una vez conocida la causa de esta enfermedad crónica, ¿cuáles serán los medios de curarla? He aquí unas cuestiones de que depende la quietud y la felicidad de los pueblos; por lo que he creido digna de la atencion de usted y de la del público ilustrado una discusion cuyo objeto es presentarlas con claridad.

Todos los que despues de *Adan Smith* han tratado de economía política, convienen en que no compramos en realidad los objetos de nuestro consumo, con el numerario, ó sea con el agente de la circulacion que nos sirve para pagarlos. Es necesario que hayamos pagado antes este numerario con la venta de nuestros productos. Para un empresario de minas es el dinero un producto con que compra lo que necesita; y para todos aquellos por cuyas manos pasa despues este dinero no es mas que el precio de los productos que crearon ellos mismos con sus tierras, capitales é industria. Al venderlos cambian desde luego sus productos por dinero, y despues cambian este dinero por objetos de consumo. Hacen pues realmente sus compras con sus productos, y les es imposible comprar, de cualquier objeto que sea, por un valor mas considerable que el que produjeron por sí mismos, ó por medio de sus capitales y tierras.

De estas premisas habia deducido yo una conclusion que para mí es evidente, pero cuyas consecuencias parece han asustado á usted. Yo habia dicho: supuesto que ninguno de nosotros puede comprar los productos de los

demas sino con los suyos propios, y que el valor que podemos comprar es igual al que podemos producir, tanto mas comprarán los hombres, cuanto mas produzcan. De aquí se deduce aquella otra conclusion que usted no quiere admitir, á saber, que si no se venden ciertas mercancías, es porque no se producen otras, y que la produccion sola es la que facilita salidas á los productos.

No ignoro que esta proposicion tiene cierto aire de paradoja, que le es poco favorable, y sé que no faltará apoyo en las preocupaciones vulgares al que sostenga que si hay demasiados productos es porque todos tratan de crearlos, y que en vez de producir siempre, se deberian multiplicar los consumos estériles, y comer los antiguos capitales en lugar de acumular otros nuevos. En efecto, esta doctrina tiene á su favor la apariencia; puede apoyarse en raciocinios, y dar á los hechos una interpretacion que le sea ventajosa. Pero cuando Copérnico y Galileo enseñaron por primera vez, que aunque vemos que el sol sale todas las mañanas por el oriente, sube con magestad por cima de nuestras cabezas al mediodia, y se precipita por las tardes hácia el occidente, no se mueve sin embargo de su sitio, tenian tambien contra sí la preocupacion universal, la opinion de la antigüedad, y el testimonio de los sentidos. ¿Y hubieran debido negarse por esto á las demostraciones deducidas de una física racional? Agraviaria á usted si dudase de su respuesta.

Además, cuando aseguro que son los productos los que facilitan la salida á los productos; que los medios industriales, cualesquiera que sean, abandonados á sí mismos, se dirigen siempre á los objetos de que mas necesitan las naciones, y que estos objetos necesarios crean á un mismo tiempo nuevas poblaciones y nuevos goces para ellas, no estan contra mí todas las apariencias. Trasladémonos solamente doscientos años atrás, y supongamos que un negociante hubiese conducido un rico cargamento al lugar en que estan ahora fundadas las ciudades de Nueva-York y Filadelfia. ¿Le hubiera vendido? Supongamos

que librándose felizmente del furor de los naturales del país, hubiese conseguido fundar allí un establecimiento agrícola ó fabril: ¿habria vendido ni un solo producto de su industria? Sin duda que no; y hubiera sido necesario que él mismo los consumiese todos. ¿Por qué vemos hoy dia lo contrario? ¿Por qué cuando se lleva, ó se fabrica una mercancía en Filadelfia ó en Nueva-York, hay seguridad de que se venderá al curso? Me parece evidente que es porque los cultivadores, los negociantes, y aun en el dia los fabricantes de Nueva-York, de Filadelfia y de las provincias circunvecinas, crean allí y transportan productos por cuyo medio adquieren los que se les ofrecen de otras partes.

Lo que es cierto con respecto á un Estado nuevo, se me dirá, no lo es cuando se trata de un estado antiguo. En América habia lugar para nuevos productores y nuevos consumidores; pero en un país donde hay mas productores que los que se necesitan, solo hay necesidad de consumidores. Permítame usted responder que los únicos verdaderos consumidores son los que producen por su parte, pues solo ellos pueden comprar los productos de los demas; y que nada pueden comprar los consumidores estériles, sino por medio de los valores creados por los productores.

Es probable que en tiempo de la reyna Isabél, en que no tenia la Inglaterra la mitad de su poblacion actual, habia ya en ella mas brazos que medios de ocuparlos, como lo prueba la ley que se hizo entonces á favor de los pobres, y cuyas consecuencias son una calamidad para aquel reyno. Su principal objeto es dar trabajo á los infelices que no le hallan. ¡No hallaban en que ocuparse en un país que despues ha podido emplear doble ó triple cantidad de obreros! ¿Cómo es que á pesar de la penosa posicion de la Gran Bretaña, se venden ahora en ella muchos mas objetos diferentes que en tiempo de Isabél? ¿En qué puede consistir esto, sino en que hay allí mas produccion? Uno produce una cosa que cambia por otra producida por su vecino. Habiendo mas medios de ocu-

parse, se ha aumentado la poblacion, y á pesar de eso todos estan mejor provistos. La facultad de producir es la que constituye la diferencia que hay entre un país y un desierto; y á proporcion que un país produce mas, está mas adelantado, mas poblado y mejor provisto.

Es probable que no niegue usted esta observacion demasiado visible; pero le desagradan las consecuencias que deduzco de ella. He dicho que si hay una superabundancia de varias clases de mercancías que no tienen salida, es porque no se producen otras mercancías en cantidad suficiente para que puedan cambiarse por las primeras; que si sus productores puediesen hacer mas, si pudiesen hacer otras, hallarian entonces las primeras la salida que les falta; en una palabra, que el exceso de productos en ciertos géneros procede de que no hay bastantes en otros; y usted pretende que puede haber á un mismo tiempo una cantidad superabundante en todos los géneros, para lo cual cita tambien hechos en su favor. M. *de Sismondi* se habia declarado ya contra mi doctrina; y tendré el gusto de presentar aquí sus expresiones mas fuertes, para que no carezca usted de ninguna ventaja, y á fin de que mis respuestas sirvan para los dos.

"La Europa, dice este autor ingenioso, ha llegado al punto de tener en todas partes una industria y una fabricacion superiores á sus necesidades....." Añade que el entorpecimiento y dificultades que de aquí resultan empiezan á extenderse al resto del mundo. "Recórranse las relaciones del comercio, los diarios, las narraciones de los viageros, y se verán por todas partes las pruebas de esta superabundancia de produccion que excede al consumo, de esta fabricacion que no se proporciona al pedido, sino á los capitales que se quieren emplear: de esa actividad de los mercaderes que los precipita á donde quiera que hay una nueva salida, y que los expone á pérdidas ruinosas en todos los ramos de comercio de que se prometian ganancias. Hemos visto que las mercancías de todas clases, y especialmente las de Inglaterra, de esa gran potencia fabril, abundaban en todos los mercados de Ita-

lia con una proporcion tan superior á los pedidos, que para reintegrarse los comerciantes de una parte de sus fondos, se han visto precisados á cederlas con un cuarto ó un tercio de pérdida, bien léjos de tener ninguna ganancia. Alejado de Italia el torrente del comercio, ha caido en Alemania, en Rusia, en el Brasil, y no ha tardado en encontrar allí los mismos obstáculos.

„Los últimos diarios nos anuncian pérdidas semejantes en nuevos paises. En agosto de 1818 se quejaban en el Cabo de Buena-Esperanza de que todos los almacenes estaban llenos de mercancías europeas, y que no se podian vender, aunque se daban mas baratas que en Europa. Por el mes de junio eran de la misma naturaleza las quejas del comercio en Calcuta. Se habia visto desde luego el extraño fenómeno de que la Inglaterra enviase á la India telas de algodon, y que lograse trabajar á precio mas bajo que los habitantes medio desnudos del Indostan, reduciendo sus obreros á una existencia aun mas miserable. Pero esta direccion extravagante que se habia dado al comercio, duró poco; y hoy dia los productos ingleses estan mas baratos en las Indias que en Inglaterra. En el mes de mayo era preciso reexportar de Nueva-Holanda las mercancías europeas que se habian llevado allá con demasiada abundancia. Buenos-Ayres, la Nueva-Granada y Chile están tambien inundadas de mercancías.

„El viage de Mr. *Fearon* á los Estados Unidos, terminado en la primavera de 1818, nos presenta este espectáculo de un modo todavía mas visible. De un extremo á otro de aquel vasto continente, que tanto prospera, no hay ciudad ni villa en que la cantidad de mercancías ofrecidas no sea infinitamente superior á las facultades de los compradores, sin embargo de que los mercaderes no omiten medio alguno de seducirlos fiándoles á largos plazos y dándoles toda clase de facilidades para los pagos que reciben al cabo de mucho tiempo y en géneros de cualquier especie.

„Ningun hecho se nos presenta mas generalmente ni

bajo mayor número de aspectos que la desproporcion entre los medios de consumo y los de produccion; que la imposibilidad en que se hallan los productores de abandonar una industria porque vaya en decadencia; y la certeza de que solo se disminuirá su número en razon de las quiebras. ¿Cómo es que hay filósofos que se empeñan en no ver lo que en todas partes se ofrece á la vista del vulgo?

»El error en que han incurrido depende enteramente del falso principio de que la produccion es lo mismo que la renta. Mr. *Ricardo* lo repite y lo afirma, conforme á la doctrina de Mr. *Say*. Mr. *Say* (dice) ha probado concluyentemente que no hay capital, por considerable que sea, que no pueda emplearse, porque el pedido de los productos no tiene otros límites que los de la produccion. Nadie produce sino con la intencion de consumir ó vender la cosa producida; y nunca se vende sino para volver á comprar algun otro producto que pueda servir de una utilidad inmediata, ó contribuir á una produccion futura. Por consiguiente, el productor viene á ser consumidor de sus propios productos, ó comprador y consumidor de los productos de alguna otra persona. Sentado este principio, continua Mr. *de Sismondi*, es absolutamente imposible comprender ó explicar el hecho mas demostrado en la historia del comercio, que es el embarazo y dificultad de los mercados (1).”

En primer lugar, haré una observacion á las personas que pudieran tener por concluyentes los hechos de que se queja con justa causa Mr. *de Sismondi*; y es que concluyen en efecto, pero contra él mismo. Hay demasiadas mercancías inglesas ofrecidas en Italia y en otras partes, porque no hay bastantes mercancías italianas que puedan convenir á la Inglaterra. Ningun país compra sino lo que puede pagar; porque si no pagase, se cansarian muy pronto

(1) *Nuevos principios de Economía política de Sismondi*, tom. 1, pág. 337 y sig.

de venderle. Pero ¿con qué pagan los italianos á los ingleses? Con aceytes, con sedas y pasas; y fuera de éstos y algunos otros artículos, si quisiesen adquirir mas productos ingleses ¿con qué los pagarian? ¡con dinero! Muy bien; pero seria necesario adquirir este mismo dinero con que habian de pagar los productos ingleses. Ya vé usted que para adquirir productos es necesario que una nacion, del mismo modo que un particular, recurra á sus propias producciones.

Dícese que pierden los ingleses cuando venden en los parages que inundan con sus mercancías. Yo lo creo, pues multiplican la mercancía ofrecida, lo cual la envilece; y en cuanto pueden, solo piden dinero, con lo cual escasea, y por consiguiente se hace mas precioso. En tal caso, se da menor cantidad de él en cada cambio, y esta es la causa de que no se pueda menos de perder en la venta. Pero suponga usted por un instante que los italianos tuviesen mas capitales; que sacasen mas ventajas de sus tierras y de sus facultades industriales; en una palabra, que *produjesen* mas; y suponga usted al mismo tiempo que en vez de haberse arreglado las leyes inglesas al absurdo sistema de la balanza del comercio, hubiesen admitido bajo condiciones moderadas todo lo que hubieran sido capaces de suministrar los italianos en pago de los productos ingleses ¿puede usted dudar que las mercancías inglesas de que estan rebosando los puertos de Italia, y aun otras muchas mas, hallarian fácil salida?

El Brasil, país vasto y favorecido de la naturaleza, podria absorver cien veces las mercancías inglesas que estan allí detenidas por falta de despacho; pero seria necesario para esto que el Brasil produjese todo lo que puede producir: lo cual es imposible en las actuales circunstancias, porque todos los esfuerzos de los ciudadanos estan allí paralizados por la administracion. Si hay un ramo de industria que prometa ganancias, se apodera de él el gobierno y le destruye. Si alguno encuentra una piedra preciosa, se la arrebata. ¡Grande estímulo por

cierto para que busque otras, y las emplee en comprar mercancías de Europa!

Por su parte, el gobierno inglés excluye, con sus aduanas y sus derechos de entrada, los productos que pudieran llevar los ingleses por efecto de sus cambios con el extrangero, y aun los géneros alimenticios de que tanta necesidad tienen sus fábricas; y esto porque es menester que los arrendadores ingleses puedan vender sus granos á mas de ochenta chelines el *cuarter* para tener recursos con que pagar unas contribuciones enormes. Todas estas naciones se quejan de un estado de incomodidad en que se han puesto ellas mismas por su culpa. Yo las comparo con un enfermo que se impacienta con sus males, y no quiere abstenerse de los excesos que los causan.

Bien sé que no es tan fácil arrancar una encina como una mala yerba; que ciertos gobiernos corrompidos y corruptores tienen necesidad de los monopolios y del dinero de las aduanas para pagar el voto de las *ilustres* mayorías que pretenden representar á las naciones, cuando solo son representantes de la Córte; ni soy tan injusto que quiera que se gobierne á los pueblos con la mira del interés general, á fin de obtener todos los votos sin pagarlos....... pero al mismo tiempo ¿por qué me he de admirar de que á tantos sistemas viciosos se sigan unas consecuencias deplorables?

Presumo que no tendrá usted dificultad en pensar del mismo modo que yo acerca del mal que se hacen mútuamente las naciones con sus celos, y con el sórdido interés ó con la impericia de los que se suponen órganos suyos; pero usted sostiene que aun suponiendo en ellas unas instituciones mas liberales, las mercancías producidas pueden exceder á las necesidades de los consumidores. Pues bien: yo consiento en tomar este campo de batalla. Dejemos á un lado la guerra que se hacen las naciones con sus aduaneros: consideremos á cada pueblo segun las relaciones que tiene consigo mismo; y acabemos de

averiguar si no se puede consumir lo que se puede producir.

"Me parece, dice usted, que Mr. *Say*, Mr. *Mill* y Mr. *Ricardo*, principales autores de la nueva doctrina de las ganancias, han incurrido en errores fundamentales sobre esta materia. En primer lugar, han considerado las mercancías como si fuesen signos algebráicos, cuando son artículos de consumo, que deben referirse necesariamente al número de los consumidores y á la naturaleza de sus necesidades (1)."

Yo no sé, á lo menos por lo que á mí toca, en qué funda usted esta acusacion. He reproducido bajo mil formas diferentes la idea de que el valor de las cosas (única cualidad que las convierte en riquezas) se funda en su utilidad ó en la aptitud que tienen para satisfacer nuestras necesidades. "La necesidad que se tiene de las cosas, he dicho (2), depende de la naturaleza física y moral del hombre, del clima que habita, de las costumbres y legislacion de su país. Tiene el hombre necesidades del cuerpo y del ánimo; necesidades propias, otras que son de su familia, y otras en fin á que debe atender como miembro de la sociedad. Para un Lapon son objetos de primera necesidad una piel de oso y un rengífero, cuando son desconocidos aun estos nombres al *lazzaron* de Nápoles. Éste por su parte nada echará de menos con tal que tenga macarrones. Así tambien, son considerados en Europa los tribunales de justicia como uno de los vínculos mas fuertes del cuerpo social, al mismo tiempo que los indígenas de América, los árabes y los tártaros se encuentran muy bien sin ellos.....

»Algunas de estas necesidades se satisfacen con el uso que hacemos de ciertas cosas que nos ofrece gratuita-

(1) *Principios de Economía política*, de Malthus, pag. 354, edicion inglesa.

(2) *Tratado de Economía política*, ó exposicion sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas, *cuarta edicion*, tom. II, pag. 5.

mente la naturaleza, como el aire, el agua y la luz del sol. Podemos llamar á estas cosas *riquezas naturales*, porque en ellas hace, por decirlo así, todo el gasto la naturaleza. Como las DA indiferentemente á TODOS, nadie tiene que adquirirlas á costa de ningun sacrificio; por lo que no hay en ellas un valor permutable.

„Otras necesidades no pueden satisfacerse sino con el uso que hacemos de ciertas cosas á las cuales no se pudo dar la utilidad que tienen sin sujetarlas á una modificacion, sin producir en ellas una mudanza, y sin vencer para esto una dificultad. Tales son los bienes que obtenemos con las operaciones de la agricultura, del comercio ó de las artes. Estos son los únicos que tienen un valor permutable; pues es evidente que por el solo hecho de su produccion son el resultado de un cambio en que el productor *dió* sus servicios productivos para *recibir* este producto: en cuyo caso no es ya posible obtenerlos de él sino en virtud de otro cambio, dándole otro producto que pueda él estimar tanto como el suyo.

„Estas cosas pueden llamarse *riquezas sociales*, porque es imposible todo cambio sin que haya una relacion social, y porque solo en el estado de sociedad se puede garantir el derecho de poseer exclusivamente lo que se ha obtenido por medio de la produccion ó del cambio."

Añado á esto: "observemos al mismo tiempo que las riquezas sociales son, en cuanto riquezas, las únicas que pueden llegar á ser objeto de un estudio científico, 1º porque no hay otras que sean apreciables, ó cuyo aprecio no sea arbitrario, 2º porque son las únicas que se forman, se distribuyen y destruyen segun leyes que podemos asignar."

¿Es esto considerar los productos como *signos algebráicos*, y prescindiendo del *número de los consumidores y de la naturaleza de sus necesidades*? ¿No se establece al contrario con esta doctrina que solo nuestras necesidades nos obligan á hacer los sacrificios por cuyo medio obtenemos los productos? Estos sacrificios son el precio que

pagamos para adquirirlos; y siguiendo usted el sistema de *Smith*, dá á estos sacrificios el nombre de *trabajo* ó *labor*, expresion insuficiente, supuesto que comprenden el concurso de las tierras y de los capitales. Yo los llamo *servicios productivos*, los cuales tienen en todas partes un precio corriente. Cuando este precio excede al valor de la cosa producida, resulta un cambio desventajoso, en que se consumió mas valor que el que se creó. Cuando se crea un producto que vale tanto como los servicios, se pagan éstos con el producto, cuyo valor, distribuido entre los productores, forma sus rentas. Ya vé usted que no existen estas rentas sino en cuanto el producto tiene un valor permutable, y que no puede tener semejante valor sino en virtud de la necesidad que haya de él en el estado actual de la sociedad. Por consiguiente no prescindo de esta necesidad, ni le doy un aprecio arbitrario, sino el que tiene en efecto, esto es, el que los consumidores quieren que tenga. Hubiera podido citar á usted, en caso necesario, todo el libro III de mi obra, que expresa individualmente los diversos modos de consumir, como tambien sus motivos y resultados; pero no quiero abusar de la atencion de usted, ni robarle un tiempo precioso. Pasemos adelante.

Dice usted: "de ningun modo es cierto el hecho de que las mercancías se cambien siempre por mercancías. La mayor parte de éstas se cambian directamente por el trabajo productivo ó improductivo; y es evidente que toda esta masa de mercancías, comparada con el trabajo por el cual se ha de cambiar, puede perder en valor por su superabundancia, así como una sola mercancía en particular puede, por razon de su superabundancia, perder en valor con respecto al trabajo ó á la moneda (1)."

Permítame usted observar, 1º que yo no he dicho que las mercancías se cambien siempre por mercancías, sino que *los productos se compran siempre con productos*; y 2º

(1) Principios, &c. de *Malthus*, pag. 353.

que aun los que admitan la expresion *mercancías*, podrán responder á usted que cuando se dan mercancías en pago del trabajo, se pagan en realidad estas mercancías con otras, esto es, con las que resultan del trabajo que se compró. Pero esta respuesta es insuficiente para los que abrazan con mayor extension y de un modo mas completo el fenómeno de la produccion de nuestras riquezas. Permítame usted que se le represente por medio de una imágen sensible. Me parece que el público, que es nuestro juez, encontrará en ella mucha facilidad para dar á las objeciones de usted y á mis respuestas el valor que merezcan.

Yo personifico la industria, los capitales y las tierras, para ver la parte que tienen en la obra de la produccion, y descubro que cada uno de estos personages vende sus servicios (que yo llámo *servicios productivos*) á un empresario, que es comerciante, fabricante ó arrendador. Habiendo comprado este empresario los servicios de un terreno, pagando una renta ó alquiler al propietario territorial; los servicios de un capital, pagando un interés al capitalista; y habiendo comprado servicios industriales á obreros, factores ó agentes de cualquier especie, pagándoles un salario, consume todos estos servicios productivos, los aniquila, y de este consumo sale un producto que tiene cierto valor.

Con tal que el valor del producto sea igual á los gastos de produccion, esto es, al precio que fué necesario adelantar por todos los servicios productivos, basta para pagar las ganancias de todos los que concurrieron directa ó indirectamente á esta produccion. La ganancia del empresario, por cuya cuenta se hizo la operacion, prescindiendo del capital que pudo emplear en ella, representa el salario del tiempo que empleó y de su talento, esto es, sus propios servicios productivos en beneficio suyo. Si tiene gran capacidad, é hizo bien sus cálculos, será considerable su ganancia. Si su operacion fué mal dirigida, puede no ganar, y aun puede perder. El empresario está expuesto á todos los riesgos, pero en cambio se

aprovecha de todo lo que puede serle favorable.

Cuantos productos se ofrecen diariamente á nuestra vista, y cuantos puede concebir la imaginacion, se han formado por medio de operaciones que se reducen á las que acabo de indicar, aunque se combinan de mil modos diferentes. Lo que por un lado hacen ciertos empresarios para obtener un producto, lo hacen otros por otro lado para obtener productos diversos; y estos diferentes productos son los que cambiándose entre sí, se ofrecen una salida recíproca. La mayor ó menor necesidad que hay de uno de estos productos, comparada con la de otros, determina á dar por él un precio mayor ó menor, esto es, una cantidad mayor ó menor de cualquiera otro producto. El numerario no es aquí mas que un agente fugáz, que una vez concluido el cambio, para nada sirve ya en él, y va á emplearse en otros.

Con el arriendo, con los intereses, con los salarios que constituyen las ganancias procedentes de esta produccion, compran los productores los objetos de su consumo. Los productores son al mismo tiempo consumidores; y como la naturaleza de sus necesidades influye mas ó menos en el pedido de los diferentes productos, favorece siempre que hay libertad, á la produccion mas necesaria; porque siendo la mas pedida, es por el mismo hecho la que dá mas ganancias á sus empresarios.

He dicho que para ver mejor cómo influyen la industria, los capitales y las tierras en las operaciones productivas, personifico estos agentes, y los observo en los servicios que prestan. No es esta una ficcion gratuita, sino un hecho real y efectivo. La industria está representada por los *industriosos* de todas clases; los capitales por los *capitalistas*, y las tierras por sus *propietarios*. Estas tres clases ú órdenes de personas son las que venden la accion productiva del instrumento que emplean, y los que estipulan sus intereses. Si se censuran mis expresiones, búsquense otras mejores; porque no puede negarse que las cosas son y suceden como yo he dicho. Habien-

do pintado hechos, se podrá criticar, si se quiere, la manera ó el estilo del pintor; pero no hay que lisonjearse con la idea de que pueden destruirse. Ellos existen realmente, y no necesitan que venga nadie á defenderlos.

Volvamos de nuevo á la acusacion de usted. Hay muchas mercancías, segun usted dice, que deben comprarse con el trabajo; pero yo adelanto mas, y digo que todas deben comprarse así, extendiendo la palabra *trabajo* al servicio que hacen los capitales y las tierras (1). Digo que solo pueden comprarse así; que siempre se da utilidad y valor á las cosas por medio de estos servicios, y que despues se nos presentan dos partidos: el de consumir nosotros mismos la utilidad, y por consiguiente el valor que hemos producido; ó el de servirnos de él para comprar la utilidad y el valor producidos por ellos; que en ambos casos compramos mercancías con servicios productivos, y que podemos comprar tanto mayor número de ellas cuanto mas son los servicios productivos que empleamos.

Usted se empeña en que no hay *productos inmateriales* (2), sin embargo de que todos lo son en su origen. El campo mismo no suministra á la produccion mas que su servicio, que es un producto inmaterial. Sirve como un crisol en que se pone una cantidad de quijo, de donde se saca metal y escoria, sin que se encuentren en estos productos ningunas partículas del crisol, el cual sirve para otra nueva operacion productiva. Tampoco se encuentra ninguna porcion del campo en la mies que sale de él; porque si se fuese gastando un terreno, acabaria por consumirse enteramente despues de cierto número de años. El terreno dá lo que se le entrega; pero lo dá despues de una elaboracion, que es lo que yo llamo *servicio productivo* del campo. Podrá haber so-

(1) Lo que suele causar obscuridad en los autores ingleses, es que á egemplo de *Smith* comprenden en el nombre de *trabajo* los servicios que hacen los hombres, los capitales y las tierras.

(2) Pag. 49.

bre esto disputas de palabras; pero nada me importan las cavilaciones relativas á las cosas, porque éstas son y serán, y porque donde quiera que se estudie la economía política, se reconocerá el hecho, aunque se crea conveniente darle otro nombre.

El servicio que hace un capital en cualquier empresa comercial, agrícola ó fabril, es tambien un *producto inmaterial.* El que consume improductivamente un capital, destruye el capital mismo; y el que le consume reproductivamente, consume el capital material, y además el servicio de este capital, que es un *producto inmaterial.* Cuando un tintorero echa cuatro mil reales de añil en su caldera, *consume* cuatro mil reales de añil, producto material, y además consume el tiempo de este capital, esto es, su interés; pero el tinte que saca le devuelve el valor del capital material que empleó, y además el valor del servicio *inmaterial* de este mismo capital.

El servicio del obrero es tambien un producto inmaterial. El obrero sale de la fábrica, al anochecer, con sus diez dedos, del mismo modo que entró en ella por la mañana. Ninguna cosa material dejó en su taller; y por consiguiente lo que suministró para la operacion productiva fué un servicio inmaterial. Este servicio es el producto diario, el producto anual de un fondo que yo llamo sus *facultades industriales*, y constituye su riqueza. ¡Pobre riqueza, especialmente en Inglaterra, por razones que no me son desconocidas!

Todo esto forma *productos inmateriales*, que se llamarán como se quiera, pero que no dejarán de ser productos inmateriales, que se cambiarán unos por otros y por productos materiales, y que en todos estos cambios irán á buscar su precio corriente, como todos los precios corrientes del mundo, en la proporcion entre la oferta y el pedido.

Todos estos servicios de la industria, de los capitales y de las tierras, los cuales son productos independientes de toda materia, forman cuantas *rentas* poseemos. ¡Pues

que! ¿son inmateriales todas nuestras rentas? Lo son ciertamente TODAS, porque de lo contrario habria de aumentarse todos los años la masa de las materias que componen el globo, para que tuviésemos todos los años nuevas rentas materiales. Nosotros no creamos ni destruimos un solo átomo. Lo único que hacemos es variar sus combinaciones, y todo lo que empleamos en esto es inmaterial: es un VALOR; y este valor, tambien inmaterial, es el que consumimos diaria y anualmente, y mediante el cual conservamos la vida; porque el consumo es una alteracion de forma que se dá á la materia, ó si usted quiere, un trastorno y dislocacion de la forma, así como la produccion es una coordinacion ó arreglo de ella. Si usted cree que todas estas proporciones tienen cierto aire de paradoja, considere bien las cosas que expresan, y hallará que son muy sencillas y muy conformes á la recta razon.

Á no adoptar esta analisis, muy dificil ha de ser que explique usted todos los hechos que comprende la economía política; y concretándome á uno solo, ¿podrá usted decirme cómo se consume dos veces un mismo capital: *productivamente* por el empresario, é *improductivamente* por su obrero? Por medio del analisis que precede, se ve que el obrero pone su trabajo, fruto de su capacidad ó talento, le vende al empresario, se lleva su jornal, que constituye su renta, y le consume improductivamente. Pero el empresario que compró el trabajo del obrero con una parte de su capital, le consume reproductivamente, así como el tintorero consume reproductivamente el añil que echó en su caldera. Habiéndose destruido reproductivamente estos valores, vuelven á presentarse en el producto que sale de manos del empresario. No es el capital del empresario el que forma la renta del obrero, como pretende M. *de Sismondi*; porque este capital se consume en los talleres, y no en casa del obrero. El valor que éste consume en su casa, tiene otro orígen, supuesto que es el producto de sus facultades industriales. El empresario emplea parte de su capital en comprar este tra-

bajo, despues de lo cual le consume, y el obrero consume por su parte el valor que obtuvo en cambio de su trabajo. Donde quiera que hay cambio, hay dos valores creados y permutados entre sí, y donde quiera que hay dos valores, puede haber, y hay efectivamente, dos consumos (1).

Lo mismo sucede con respecto al *servicio productivo* que hace el capital. El capitalista que le presta, vende el servicio, ó sea el trabajo del instrumento que emplea; y el precio diario ó anual que el empresario le paga por él, se llama *interés*. Los dos términos del cambio son por una parte el servicio del capital, y por otra el interés. Al mismo tiempo que el empresario consume reproductivamente el capital, consume tambien reproductivamente el servicio del capital. Por su parte el prestamista que vendió

(1) Un criado produce servicios personales que se consumen todos improductivamente por su amo luego que se producen. El servicio público se consume enteramente del mismo modo por el público al paso que se va produciendo: por lo cual estos diferentes servicios no producen ningun aumento de riquezas. Es verdad que goza de ellos el consumidor; pero tambien lo es que no los acumula, como se explica en mi *Tratado de Economía política*, cuarta edicion, tom. 1, pág. 124. En vista de esto, no se comprehende cómo ha podido decir M. *Malthus*, página 35, que no es posible explicar los progresos que ha hecho la Europa desde los tiempos feudales, si se consideran los servicios personales como igualmente productivos que el trabajo de los mercaderes y fabricantes.» Sucede con estos servicios lo mismo que con el trabajo del jardinero que cultiva fresas ó verduras. La riqueza de Europa no procede ciertamente de las fresas que se han producido, porque todas debieron consumirse improductivamente, del mismo modo que un servicio personal, al paso que iban madurando, aunque con menos prontitud que los servicios personales.

Hablo aquí de las fresas, como de un producto de muy corta duracion; pero un producto no facilita mas las acumulaciones, porque sea durable, sino porque se consume de modo que reproduce su valor en otro objeto. Ya sea durable, ó deje de serlo, todo producto está destinado al consumo, y solo de este modo sirve para algun fin, el cual es satisfacer una necesidad, ó reproducir un nuevo valor. Cuando se quiere escribir de economía política, es necesario persuadirse ante todas cosas de que un producto durable no se acumula mejor que un producto fugáz.

el servicio del capital, consume improductivamente su interés, que es un valor material dado en cambio del servicio inmaterial del capital. ¿Y podrá extrañarse que haya dos consumos, á saber, el del empresario para crear sus productos, y el del capitalista para satisfacer sus necesidades, supuesto que existen los dos términos de un cambio, dos valores producidos por dos fondos diferentes, cambiados y consumibles uno y otro?

Dice usted que la distincion entre el trabajo productivo y el improductivo, es la piedra angular de la obra de *Adan Smith*, y que es echarla por tierra el reconocer como productivos, segun lo hago yo, unos trabajos que no estan fijados en ningun objeto material (1). No crea usted que sea esta la piedra angular de la obra de *Smith*, supuesto que movida esta piedra, queda á la verdad imperfecto el edificio, pero no menos sólido. Este precioso libro se sostendrá eternamente, porque se proclama en todas sus páginas que el *valor permutable* de las cosas es el fundamento de toda riqueza. Sentado este principio, fué ya la economía política una ciencia positiva, porque el precio corriente de cada cosa es una cantidad determinada, cuyos elementos se pueden analizar, como tambien señalar sus causas, estudiar sus relaciones y prever sus vicisitudes. Si se aleja de la definicion de las riquezas este carácter esencial, permítame usted le diga que la ciencia queda en un estado de incertidumbre, y retrocede visiblemente.

Léjos de contribuir yo á echar por tierra el *Examen de las riquezas de las naciones*, sostengo esta obra en los puntos esenciales que comprende; pero al mismo tiempo creo que *Adan Smith* desconoció unos valores permutables muy reales, desconociendo los que son inherentes á ciertos servicios productivos que no dejan vestigio alguno, porque se consumen enteramente; creo que desconoció tambien unos servicios muy reales, que dejan vestigios en produc-

---

(1) *Principios de Economía política* de M. Malthus, pág. 37.

tos materiales, como son los servicios de los capitales consumidos independientemente del consumo del capital mismo; y creo por último que incurrió en infinitas obscuridades, por no haber distinguido, durante la produccion, el consumo de los servicios industriales de un empresario, de los servicios de su capital; distincion tan real sin embargo que apenas hay compañía de comercio que no contenga cláusulas relativas á ella.

Yo respeto á *Adan Smith* como á mi maestro. Cuando daba los primeros pasos en la economía política, vacilando entre los doctores de la balanza del comercio y los del producto neto, sin poder fijarme en nada, él fué quien me puso en el verdadero camino. Apoyado en su *Riqueza de las naciones*, que nos descubre al mismo tiempo la rica mina de su ingenio, aprendí á andar solo. Ahora ya no soy de ninguna escuela, y no incurriré en la ridiculez de los reverendos padres jesuitas que tradujeron con ciertos comentarios los elementos de *Newton*. Conociendo muy bien que las leyes de la física no convenian con las de Loyola, cuidaron de prevenir al público en una advertencia que aunque pareciese que habian demostrado el movimiento de la tierra para completar la explicacion de la física celeste, no por eso dejaban de sujetarse á los decretos del Papa, el cual no admitia semejante movimiento. Yo que solo me sujeto á los decretos de la razon eterna, no tengo dificultad en decir que *Adan Smith* no abrazó el conjunto del fenómeno de la produccion y del consumo de las riquezas; pero es tanto lo que hizo que debemos estarle sumamente reconocidos. Gracias á él, la ciencia mas vaga y obscura será muy en breve la mas exacta y precisa, y la que deje menos hechos por explicar.

Representémonos pues á los productores (en cuyo nombre comprehendo á los poseedores de capitales y terrenos, y á los de facultades industriales) ofreciéndose mutuamente sus servicios productivos, ó la *utilidad* que resultó de ellos (cualidad inmaterial). Esta utilidad es producto suyo; y unas veces se fija en un objeto material,

que se transmite con el producto inmaterial, pero que en sí mismo no es de importancia alguna en la economía política, y se reputa por nada, porque materia sin valor no es riqueza; y otras se transmite; le vende éste, le compra aquel, sin que esté fijo en ninguna materia: á cuya clase pertenece el dictámen del médico y del abogado, el servicio del militar y el del funcionario público. Todos cambian la utilidad que producen por lo que produjeron otros; y cuando en todos estos cambios hay una concurrencia libre, segun que la utilidad ofrecida por *Pedro* es mas ó menos pedida que la que ofreció *Diego*, así se vende mas ó menos cara, ú obtiene en cambio mas ó menos porcion de la utilidad que produjo este último. En este sentido se debe entender el influjo de la *cantidad pedida* y de la *cantidad ofrecida* (1).

No es esta una doctrina inventada por mí recientemente y aplicada á las circunstancias; sino que está consignada en varios lugares de mi *Tratado de Economía política* (2), y por medio de mi *Epítome* queda sólidamente establecida su armonía con todos los demas principios de la ciencia y con todos los hechos que le sirven de base. Ya se profesa en muchas partes de Europa; pero lo que yo deseo con ardor es que á usted le convenza, y le parezca digna de explicarse en la cátedra que desempeña con tanto mérito.

Despues de estas explicaciones necesarias no me acusará usted de que me entrego á vanas sutilezas, si me apoyo en unas leyes que he demostrado estar fundadas en la naturaleza de las cosas y en los hechos que de ella se derivan.

Dice usted que las mercancías no solo se cambian por

---

(1) Estas palabras equivalen á lo que llaman los ingleses *Want and Supply*.

(2) *Cuarta edicion*, lib. I. cap. 15; lib. II. cap. 1, 2, 3 y 5. Véase tambien el *Epítome* que está al fin de esta obra, y especialmente las palabras *Servicios productivos*, *Gastos de produccion*, *Rentas*, *Utilidad*, *Valor*.

mercancías, sino tambien por trabajo. Si este trabajo es un producto, que venden unos, compran otros y consumen estos últimos, no tendré dificultad en darle el nombre de *mercancía*, así como tampoco la tendrá usted en asimilar las demas mercancías á ésta, supuesto que son igualmente productos. En tal caso confundiéndolas todas bajo la denominacion general de *productos*, quizá podrá usted convenir en que no se compran productos sino con productos.

CARTA SEGUNDA.

Que los hombres no pueden producir sino hasta donde llegan sus medios de consumir.

Muy señor mio. Creo haber probado en mi primera carta que los productos no pueden comprarse sino con productos; y así no encuentro todavía motivo para abandonar la doctrina de que la produccion es la que facilita salidas á la produccion. Verdad es que he considerado como productos todos los servicios que proceden de nuestra capacidad natural, de nuestros capitales y terrenos; lo que me ha obligado á bosquejar de nuevo y en otros términos la doctrina de la produccion, ni bien entendida ni completamente explicada por *Smith*.

Sin embargo, volviendo á leer la 3ª seccion del capítulo VII, de la obra de usted (1), conozco que hay todavía un punto en que no estaremos de acuerdo. Quizá me concederá usted que no se compran los productos sino con otros productos; pero se empeñará en sostener que, en la totalidad de los productos, pueden los hombres crear una cantidad superior á sus necesidades; que por consiguiente puede quedar sin uso una parte de estos productos; y que puede haber superabundancia y falta de

(1) *Principios de Economía política* de M. Malthus, pag. 351.

salida en todos los géneros á un mismo tiempo. Para no debilitar la fuerza de la objecion de usted, voy á transformarla en una imágen sensible; y digo así: M. Malthus convendrá sin dificultad en que con cien costales de trigo se compran cien piezas de tela en una sociedad que para vestirse y alimentarse necesita esta cantidad de tela y de trigo; pero si la misma sociedad llega á producir doscientos costales de trigo y doscientas piezas de tela, por mas que estas dos mercancías puedan cambiarse una por otra, sostendrá M. Malthus que una parte podrá no hallar compradores. Es pues necesario que pruebe yo en primer lugar que cualquiera que sea la cantidad producida y la baja de precios que de aquí resulte, la cantidad producida en un género basta siempre para poner á sus autores en disposicion de adquirir la cantidad producida en cualquiera otro género; y despues de probar que existe la posibilidad de adquirir, habré de averiguar cómo la superabundancia de productos da origen á la necesidad de consumirlos.

El empresario que produce trigo, ó el arrendador, despues de comprar los servicios productivos del terreno y del capital que emplea, despues de comprar los servicios productivos de sus criados, y de añadir á ellos su propio trabajo, consumió todos estos valores para convertirlos en costales de trigo; y cada costal, con inclusion de su propio trabajo, esto es, de sus ganancias, le viene á salir, supongamoslo así, á 30 francos. Por su parte el empresario que produce telas de lino, de lana ó de algodon, que para el caso es lo mismo; en una palabra, el fabricante, despues de consumir del mismo modo los servicios de su capital, los de sus obreros y los suyos propios, hizo piezas de tela, cada una de las cuales viene á salirle igualmente á 30 francos; y aun si me permite usted llegar de un salto al fondo de la cuestion, le confesaré que el mercader de telas representa en mi idea á los productores de todos los productos manufacturados; y el mercader de trigo representa á todos los productores

de géneros alimenticios y de productos en bruto. Tratase de saber si sus productos, en cualquier cantidad que se multipliquen, y cualquiera que sea la baja que de aquí resulte en los precios, podrán todos ellos ser comprados por sus productores, los cuales son al mismo tiempo sus consumidores; y cómo crecen siempre las necesidades en razon de la cantidad producida.

Examinarémos desde luego lo que sucede en la hipótesis de una libertad perfecta que permite multiplicar indefinidamente todos los productos; y pasarémos despues á examinar los obstáculos que la naturaleza de las cosas ó la imperfeccion de las sociedades oponen á esta libertad indefinida de producir; pero notará usted que la hipótesis de la produccion indefinida es mas favorable á su causa, porque es mucho mas difícil dar salida á productos ilimitados que á productos reducidos á cierta cantidad; y que la hipótesis de los productos reducidos á cierta cantidad, sea por el motivo que se quiera, es mas favorable á la mia, la cual establece que estas mismas reducciones ó restricciones son las que, impidiendo ciertas producciones, perjudican á la compra que podria hacerse de los únicos productos que se pueden multiplicar indefinidamente.

En la hipótesis de la libertad perfecta, llega al mercado el productor de trigo con un costal que le sale, con inclusion de su ganancia, á 30 francos; y el productor de telas con una pieza que le viene á salir al mismo precio, y por consiguiente con dos productos que se cambiarán á la par (1). El producto que se vendiese por mas de lo que importasen sus gastos de produccion, haria que se dedicasen á esta una parte de los produc-

(1) El arrendador que vende un costal de trigo por 30 francos, y compra por igual suma una pieza de calicut (especie de indiana) ¿no cambia el costal por la tela? Y el fabricante que con el precio de su pieza de tela compra un costal de trigo por treinta francos, ¿no cambia su tela por un costal de trigo?

tores que se ocupan en la otra, hasta que los servicios productivos fuesen igualmente pagados en uno y en otro género. Este es un efecto en que se conviene generalmente.

Obsérvese que en esta hipótesis, todos los productores de la pieza de tela ganaron lo suficiente para volver á comprar la pieza entera ó cualquiera otro producto de igual valor. Si viene á salir por ejemplo á 30 francos, con inclusion de todo, y aun de la ganancia del fabricante segun la cuota á que la hubiese fijado la concurrencia, resultó distribuida esta suma entre todos los productores de la pieza de tela, pero en porciones desiguales, segun la especie y la parte de servicios hechos para realizar su produccion. Si la pieza tiene diez varas, el que ganó seis francos ó veinte y cuatro reales, puede comprar con ellos dos varas, y el que ganó treinta sueldos ó seis reales, solo podrá comprar con ellos media vara, pero es constante que todos los productores pueden comprar toda la pieza. Y si en vez de comprar la tela quieren comprar el trigo, se hallan tambien en estado de adquirirle todo, supuesto que no vale mas de 30 francos como la tela; así como pueden comprar, indiferentemente segun sus necesidades, una porcion de la pieza de tela, ó una porcion equivalente del costal de trigo. El que en cualquiera de estas producciones haya ganado seis francos, puede emplear tres en una décima parte de la pieza, y otros tres en una décima parte del trigo: y así siempre es cierto que todos los productores juntos pueden adquirir la totalidad de los productos.

Aquí entran las objeciones de usted. "Si aumentan los productos, ó disminuyen las necesidades, estarán á tan bajo precio los productos que no se podrán pagar los trabajos necesarios para su confeccion." Esta es la idea que usted presenta (1).

(1) Para que no se me acuse de haber desfigurado el sentido del estimable profesor, queriendo reducirle á menos palabras y darle mayor claridad, creo conveniente presentar en esta nota la traduccion exacta de sus pasages.

»Si solo hubiesen de compararse y cambiarse las mercancías

Antes de responder, prevengo que si por un efecto de condescendencia me sirvo de la palabra *trabajo*, de que usted usa, y que segun las explicaciones dadas en mi carta anterior, es incompleta, comprenderé bajo esta denominacion no solo el servicio productivo del obrero y del jefe, sino tambien los servicios productivos hechos por el capital y por el terreno; servicios que tienen su precio, igualmente que el trabajo personal, y un precio tan real que forma la subsistencia del capitalista y del hacendado.

En esta inteligencia, respondo á usted ante todas cosas, que aunque bajen de precio los productos, no imposibilitan á los productores de comprar el trabajo que los creó, ú otro equivalente, sea el que quiera. En nuestra hipótesis, los productores de trigo, crearán con métodos mejor entendidos doble cantidad de trigo, y los productores de telas doble cantidad de telas; y así el trigo como las telas bajarán una mitad. ¿Pero qué significa esto? Que los productores de trigo, por sus servicios que serán los mismos, tendrán dos costales, que valdrán juntos tanto como valía uno solo; y los productores de te-

---

unas con otras, resultaria que, con tal que aumentasen en proporciones convenientes, podrian conservar el mismo valor relativo, cualquiera que fuese su aumento. Pero si las comparamos, como debemos, con el número y necesidades de los consumidores, un aumento considerable de productos y un número estacionario de consumidores con necesidades reducidas por la parsimonia, ocasionarán indispensablemente una gran baja en el valor de los productos apreciado en trabajo, de tal modo que un producto que haya *costado* el mismo trabajo que antes, no bastará ya para *comprar* la misma cantidad de él.» Pág. 355.

»Dícese que un pedido efectivo no es mas que la oferta efectiva que se hace de una mercancía en cambio de otra. ¿Pero basta esto para un pedido efectivo? Aunque cada una de las mercancías pueda haber costado para su produccion la misma cantidad de trabajo y de capital, y puedan equivaler una á otra; sin embargo es posible que las dos lleguen á ser tan abundantes, que no puedan comprar mas trabajo que el que han costado, ó á lo sumo muy poco mas. En este caso ¿seria efectivo el pedido? ¿Bastaria este para mover á continuar la produccion? Es indudable que NO.» *Ibid.*

las tendrán dos piezas que valdrán juntas lo que valía una sola. En el cambio llamado *produccion*, unos mismos servicios habrán obtenido, cada uno por su parte, doble cantidad de productos; pero estas dos cantidades dobles se podrán adquirir una con otra del mismo modo y con la misma facilidad que antes: por lo que, sin gastar mas en servicios productivos la nacion en que hiciese progresos esta facultad productiva, tendria otros tantos mas objetos que consumir, ya sea en granos, en telas ó en cualquiera otra cosa, supuesto que nos hemos convenido en representar con trigo y con telas todas las cosas que pueden necesitar los hombres para mantenerse. Los productos, en un cambio semejante, se ponen en oposicion de valor con los servicios productivos; y como en todo cambio, uno de los dos términos vale tanto mas cuanto mayor es la cantidad que obtiene del otro, resulta que los servicios productivos valen tanto mas cuanto mas se multiplican los productos y están á mas bajo precio (1). He aquí por qué la baja de los productos aumenta las riquezas nacionales, aumentando el valor de los fondos productivos de una nacion y de las rentas que de ellos dimanan. Esta demostracion, que se puede ver por extenso en el capítulo III, del libro II de mi Tratado de Economía política (cuarta edicion) ha hecho, sino me engaño, algunos servicios á la ciencia, explicando lo que hasta entonces se habia conocido sin haberse explicado, á saber, que si bien la riqueza es un valor permutable, se aumenta la riqueza general con el bajo precio de las mercancías y de toda especie de productos (2).

Es probable que nunca se ha verificado de repente y á un mismo tiempo en todos los productos el aumento

---

(1) Segun la expresion inglesa: *When they do not command the same cuantity of labour as before.*

(2) Advierto aquí de paso que esta demostracion destruye enteramente la asercion de M. *Malthus*, de que la *baratura se verifica siempre á expensas* de las ganancias (pag. 370), y des-

del duplo en la accion productiva del trabajo; pero no se puede dudar que se ha verificado gradualmente con respecto á muchos productos, y en proporciones muy diversas. Un manto de púrpura de igual finura, tamaño, solidez, y hermosura de tinte costaba sin duda entre los antiguos mas que un duplo de lo que costaria entre nosotros; y estoy seguro de que el trigo pagado en trabajo tuvo por lo menos la diminucion de una mitad de precio en la época ignorada de la invencion del arado. Costando menos trabajo todos estos productos, se dieron, en razon de la concurrencia, por lo que costaron, sin que nadie perdiese en ello, y ganando todos en sus rentas.

Pero es necesario volver á la primera parte de la objecion de usted. *Los productores de trigo y los de telas producirán entonces mas trigo y mas telas que lo que puedan consumir unos y otros.* ¿Será posible que despues de haber probado que á pesar de la baja de una mitad en el valor de los productos, el mismo trabajo podia comprarlos *todos*, y proporcionarse de esta manera duplicados medios de existir y de gozar? ¿habré de verme en la necesidad de probar al autor justamente célebre del *Ensayo sobre la poblacion* que todo lo que se puede producir puede hallar consumidores, y que entre los goces que proporciona la cantidad de los productos de que pueden disponer los hombres, no colocan éstos en último lugar las delicias domésticas y la multiplicacion de los hijos? Despues de haber escrito tres volúmenes justamente admirados, para probar que la poblacion se eleva siempre al

truye por consiguiente todos los raciocinios que funda el autor sobre esta base. No es menos fatal la misma demostracion á toda aquella parte de la doctrina de M. *Ricardo* en que pretende probar este escritor que lo que arregla el precio de los productos son los *gastos de produccion*, y no la proporcion de la *oferta* con el *pedido*. Él identifica los *gastos de produccion* con los *productos*, siendo así que estan en oposicion, y que los primeros son tanto menores cuanto mas abundantes son los segundos.

nivél de los medios de existencia ¿ha podido usted admitir el caso *de un grande aumento de productos, con un número estacionario de consumidores y con necesidades reducidas por la parsimonia?* (pag. 355).

Ó se equivoca el autor del *Ensayo sobre la poblacion*, ó el de los *Principios de economía política*. Pero es claro que no puede recaer esta acusacion sobre el primero; porque la experiencia y la razon nos demuestran que solo se desdeña un producto, esto es, *una cosa necesaria ó agradable* al hombre, cuando faltan medios para comprarle. Estos medios para comprar son precisamente lo que establece la demanda del producto, y lo que le dá precio. No tener necesidad de una cosa útil es no poder pagarla. ¿Y cuándo faltan los medios para pagarla? Cuando se carece de lo que constituye la riqueza: cuando no hay industria, tierras ni capitales.

Una vez provistos los hombres de los medios de producir, acomodan sus producciones á sus necesidades, porque la produccion misma es un cambio en que se *ofrecen* medios productivos, y se *pide* en pago la cosa de que mas se necesita. Crear una cosa de que no hubiese necesidad seria crear una cosa sin valor; no seria producir. Pero desde el instante en que tiene valor, puede su productor cambiarla por las que quiere proporcionarse, ó adquirir.

Esta facultad de los cambios, peculiar al hombre entre todos los animales, acomoda todos los productos á todas las necesidades, y le permite contar, para su existencia, no con la especie del producto (pues le cambiará cuando quiera, siempre que tenga valor), sino con su valor mismo.

La dificultad, dirá usted, está en crear productos cuyo valor equivalga á sus gastos de produccion. Lo sé muy bien: y verá usted en la carta siguiente cuál es mi modo de pensar sobre este punto. Pero continuando en la hipótesis de la libertad de industria, me permitirá usted que le haga la observacion de que no se encuentra

dificultad en crear productos cuyo valor equivalga á sus gastos de produccion, sino en razon de las pretensiones exorbitantes de los mercaderes de servicios productivos. Pero el precio subido de los servicios productivos denota que existe lo que se busca, esto es, que hay empleo de capitales cuyos productos bastan para reembolsar lo que cuestan.

Culpa usted á los que son de mi opinion "de que no atienden al influjo tan general é importante de la disposicion del hombre á la indolencia y á la ociosidad (página 358)." Supone usted el caso en que despues de haber producido los hombres con que satisfacer sus primeras necesidades, prefieran no pasar de aquí, pudiendo mas en ellos el amor del descanso que el deseo de disfrutar comodidades y placeres. Pero permítame usted le diga que esta suposicion prueba contra usted, y á mi favor: porque ¿qué otra cosa digo yo sino que se vende únicamente á los que producen? ¿Por qué no se venden objetos de lujo á un arrendador que gusta de vivir groseramente? Porque quiere mas estarse ocioso que producir para comprar objetos de lujo. Cualquiera que sea la causa que ponga límites á la produccion, bien sea la falta de capitales, de poblacion, de diligencia, ó de libertad, el efecto para mí es el mismo; pues no se venden los objetos que se ofrecen por una parte, porque se produce demasiado poco por otra.

Usted mira la indolencia que no quiere producir, como directamente contraria á las salidas, y en esto soy de su opinion. Pero en tal caso ¿cómo puede mirar la indolencia de lo que llama *consumidores improductivos* (cap. VII, seccion 9) como favorable á estas mismas salidas? "Es absolutamente necesario, dice usted (página 463) que todo pais que tiene grandes medios de produccion, posea un cuerpo numeroso de consumidores improductivos." ¿Cómo es posible que la indolencia que se niega á producir sea contraria á las salidas en el primer caso, y les sea favorable en el segundo?

Si se ha de hablar con claridad, esta indolencia les es contraria en ambos casos. ¿Qué entiende usted por ese cuerpo numeroso de consumidores improductivos, que cree tan necesario á los productores? ¿Serán por ventura los propietarios de tierras y de capitales? No hay duda en que éstos no producen directamente; pero produce por ellos el instrumento que emplean: y consumiendo el valor á cuya creacion concurrieron sus tierras y capitales, concurren tambien á la produccion, y no pueden comprar lo que compran sino por razon de este concurso. Si además contribuyen á ella con su trabajo, y añaden á sus ganancias como propietarios y capitalistas otras ganancias como trabajadores, pueden consumir mas porque trabajan mas; pero por su calidad de no-productores no aumentan las salidas de los objetos creados por los productores.

¿Designa usted á los funcionarios públicos, á los militares, y á los censualistas del Estado? Tampoco éstos por su cualidad de no-productores favorecen ó promueven las salidas. Estoy léjos de disputar la legitimidad de los emolumentos que reciben; pero no puedo creer que los contribuyentes se tomasen mucho cuidado por su dinero, si no les prestasen auxilio los recaudadores de contribuciones; pues el uso que harian de estos fondos seria satisfacer con mas amplitud sus necesidades, ó emplearlos de un modo reproductivo. En ambos casos se gastaria el dinero, y promoveria la venta de cualesquier productos iguales en valor á los que compran ahora aquellos á quienes llama usted *consumidores improductivos.* Convenga usted pues en que se promueve la venta, no á causa de los consumidores improductivos, sino á causa de la produccion de los que suministran para su gasto; y que aun cuando llegasen á desaparecer (lo que Dios no quiera) los consumidores improductivos, no se cerrarian las salidas por valor de un maravedí.

Tampoco entiendo con qué fundamento decide usted (pág. 356) que no puede continuarse la produccion, si

el valor de las mercancías paga poco mas trabajo que el que han costado. De ningun modo es necesario que el producto valga mas que sus gastos de produccion, para que los productores se hallen en estado de continuar. Cuando se empieza una empresa con un capital de cien mil francos, basta que el producto que sale de ella valga cien mil francos, para que pueda empezar de nuevo sus operaciones. ¿Y dónde están, dice usted, las ganancias de los productores? Todo el capital sirvió para pagarlas (1); y el precio que con él se pagó, formó las rentas de todos los productores. Si el producto que resultó vale solamente cien mil francos, ahí tiene usted repuesto el capital, y pagados todos los productores (2).

No temo pues dár mas fuerza que usted mismo á su objecion, expresándola así: "Aunque cada una de las mercancías pueda haber costado en su produccion la misma cantidad de trabajo y de capital, y puedan equivaler una á otra, sin embargo pueden llegar á ser las dos tan abundantes que no puedan comprar mas trabajo que el que han costado. En este caso ¿podria continuarse la produccion? No hay duda en que NO."

¿No? ¿Y por qué? ¿Por qué unos arrendadores y fabricantes que produjesen juntos por valor de sesenta fran-

---

(1) Se figuran algunos que cuando se emplea un capital en una empresa, la porcion de este capital que se invierte en la compra de primeras materias, no se emplea en la compra de servicios productivos: lo cual es un error; porque la primera materia es un producto que no tiene mas valor que el que le dieron precedentemente los servicios productivos que hicieron de ella un producto ó un valor. Cuando la primera materia es de ningun valor, no emplea parte alguna del capital; y cuando hay que pagarla, este pago no es mas que el reembolso de los servicios productivos que le dieron valor.

(2) Las ganancias que dá una empresa á su empresario, son el salario del trabajo y del talento que ha empleado en su operacion; y solo continúa en la misma empresa mientras ese salario es tal que no puede esperarle mayor en otra. Es un productor necesario, y sus ganancias forman parte de los gastos necesarios de produccion.

cos en trigo y en telas, los que segun he demostrado, podrian comprar toda esta cantidad de mercancía, suficiente para sus necesidades, no habian de poder empezar de nuevo despues de haberla comprado y consumido? Tendrian las mismas tierras, los mismos capitales y la misma industria que antes; se hallarian precisamente en el mismo punto en que estaban al empezar; habrian vivido, y mantenídose con sus rentas, con la venta de sus servicios productivos. ¿Qué mas se necesita para la conservacion de la sociedad? Todo lo explica este gran fenómeno de la produccion, analizado y expuesto segun su verdadera naturaleza.

En vista del temor que manifiesta usted de que los productos de la sociedad no excedan en cantidad á los que ésta puede y quiere consumir, es natural que se asuste al ver aumentarse sus capitales por medio del ahorro; porque los capitales que aspiran á emplearse, proporcionan un aumento de productos, y nuevos medios de acumulacion, de donde nacen nuevas producciones; en fin, me parece que usted teme que nos veamos agoviados con un hacinamiento de riquezas; pero yo le confieso que por lo que á mí toca estoy bien libre de este temor.

¿Era propio de usted reproducir aquí las preocupaciones vulgares contra los que no gastan sus rentas en objetos de lujo? Conviene usted (pág. 351) en que *no puede haber ningun aumento permanente de riqueza sin que preceda un aumento de capital*: conviene usted (pág. 352) en que *los trabajadores son consumidores del mismo modo que los consumidores ociosos*; y sin embargo teme que si no se cesa de acumular, *no pueda consumirse la cantidad siempre creciente de las mercancías producidas por estos nuevos trabajadores* (pág. 353).

Es necesario destruir los vanos terrores de usted; pero ante todas cosas permítaseme hacer sobre el objeto de la economía política moderna una reflexion que podrá guiarnos en el camino que seguimos.

¿En qué nos distinguimos nosotros de los economistas de la escuela de Quesnay? En el esmero con que observamos el encadenamiento de los hechos que tienen relacion con las riquezas, y en la rigurosa exactitud á que nos sujetamos en su descripcion. Para ver y describir con acierto, es necesario permanecer cuanto se pueda, en la clase de espectador impasible, sin que yo quiera decir con esto que no podamos y aun debamos gemir algunas veces al ver esas grandes operaciones de fatales consecuencias, de que somos con demasiada frecuencia tristes testigos que en nada pueden remediarlas; porque al historiador filántropo no le están prohibidas las dolorosas reflexiones á que suelen dar motivo las iniquidades de la política. Pero las comparaciones, las ocurrencias del ingenio, y los consejos no son de la inspeccion de la historia, y me atrevo á decir que tampoco lo son de la economía política. Nuestra obligacion con respecto al público está reducida á decirle cómo y por qué tal ó tal hecho son consecuencia de otro. Bástale aprobar ó temer la consecuencia: ya sabe á qué atenerse, y no necesita de exhortaciones.

Así, me parece que ni yo deberia predicar el ahorro, siguiendo á *Adan Smith*, ni usted elogiar la disipacion, siguiendo á milord *Lauderdale*. Limitémonos pues á notar cómo se suceden y encadenan las cosas en la acumulacion de los capitales.

Yo observo desde luego que la mayor parte de las acumulaciones son lentas por necesidad. Todos los hombres, por mas rentas que tengan, han de vivir antes de amontonar, y lo que llamo aquí *vida*, es tanto mas costoso cuanto mayores son las riquezas que se poseen. En la mayor parte de casos y de profesiones, la manutencion de una familia y su establecimiento absorven la totalidad de las rentas, y muchas veces la de los capitales; y cuando anualmente se hacen ahorros, están casi siempre en una proporcion muy corta con los capitales actualmente empleados. El empresario que tiene cien mil

francos y una industria, suele ganar, por un término medio, de doce á quince mil francos. Pues con este capital, y con una industria que vale otro tanto, esto es, con bienes que llegan á doscientos mil francos, es económico el empresario, si no gasta mas que diez mil: con que no ahorra anualmente mas que cinco mil francos, ó la vigésima parte de su capital.

Si se dividen estos bienes, como sucede con mucha frecuencia, entre personas que suministran una la industria y otra el capital, es mucho menor el ahorro, porque entonces en vez de una familia han de vivir dos con las ganancias reunidas del capital y de la industria (1). De todos modos solo puede haber ahorros considerables cuando hay grandes bienes, y éstos son raros en todo país. Así que, no pueden aumentarse los capitales con una rapidéz capaz de producir trastornos en la industria.

Yo no puedo temer como usted "que un país esté siempre expuesto á un acrecentamiento mas rápido del fondo destinado á la manutencion de la clase laboriosa, que al de esta misma clase" (pág. 357); ni me asusta el enorme incremento de productos que puede resultar de un aumento de capital que por su naturaleza se executa con tanta lentitud. Al contrario, veo que estos nuevos capitales y las rentas que se obtienen con ellos, se distribuyen del modo mas favorable entre los productores. Desde luego el capitalista, aumentando su capital, vé que se aumenta su renta: lo que le excita á gozar de mas comodidades y placeres. El capital aumentado dentro del año compra el año siguiente algunos mas servicios productivos. Siendo mas pedidos estos servicios, se pagan algo mas; y es mayor el número de industriosos que encuentran en qué emplear sus facultades, y reciben

(1) Este caso es mucho mas frecuente en Francia que en Inglaterra, donde son tan cortas las ganancias industriales y el interés de los capitales, que en la industria comun no bastan las primeras para la manutencion de la familia que no tiene un capital propio.

la debida recompensa. Trabajan, y consumen improductivamente los productos de su trabajo; de suerte que si hay mas productos creados en virtud de este aumento de capital, hay tambien mas productos consumidos. ¿Y qué es esto sino un aumento de prosperidad?

Dice usted (páginas 352 y 360) que si los ahorros no tienen otro objeto que el de aumentar los capitales, y si los capitalistas no aumentan sus goces aumentando su renta, no tienen motivo suficiente para ahorrar; porque los hombres no ahorran únicamente por filantropía y por el deseo de que prospere la industria. Verdad es. Pero ¿qué es lo que quiere usted inferir de aquí? Si ahorran, digo que promueven la industria y la produccion, y que este aumento de productos se distribuye de un modo muy favorable al público. Si no ahorran, nada puedo yo hacer en esto; pero no debe usted inferir de aquí que sea ventajoso á los productores, pues lo que hubieran ahorrado los capitalistas, se habria gastado del mismo modo; y gastándolo improductivamente, no se hizo un gasto mayor. Por lo tocante á los valores acumulados sin que se consuman reproductivamente, como las sumas amontonadas en las arcas del avaro, ni *Smith*, ni yo, ni nadie defenderá estas acumulaciones; pero nos asustan muy poco; lo primero, porque son de corta entidad, comparadas con los capitales productivos de una nacion; y lo segundo, porque nunca se hace mas que suspender su consumo. Ningun tesoro ha dejado de gastarse por último de un modo productivo ó improductivo.

No sé por qué razon mira usted los gastos reproductivos, esto es, los que se hacen para abrir canales, para levantar casas de labor, construir máquinas, y pagar artistas y artesanos, como menos favorables á los productores que los gastos improductivos, ó los que no tienen otro objeto que la satisfaccion personal del pródigo. "Mientras los cultivadores, dice usted (pág. 363) están dispuestos á consumir los objetos de lujo creados por los fabricantes, y los fabricantes los objetos de lujo creados por los cultivadores, todo va bien. Pero si una y otra clase

estuviesen dispuestas á economizar con la mira de mejorar su suerte y de atender al establecimiento de sus familias, ya esto seria muy distinto (lo que paréce significa que todo iria mal). El arrendador en vez de propasarse á usar de cintas, encajes y terciopelos, se contentaría con los vestidos mas sencillos; pero su economía privaria al fabricante de la posibilidad de comprar una cantidad tan grande de sus productos, y él dejaria de hallar salidas para los productos de una tierra mucho mas abonada y cultivada. Si el fabricante por su lado, en vez de regalarse con azucar, uvas (1), tabaco &c, quisiese ahorrar para lo sucesivo, no podria conseguirlo, gracias á la parsimonia del arrendador, y á la falta de pedido de los productos de las fábricas."

Y un poco mas adelante (pág. 365): "La poblacion necesaria para suministrar vestidos á semejante sociedad con el auxilio de las máquinas, se reduciria á muy poco, y no absorberia mas que una corta porcion del sobrante de un territorio rico y bien cultivado. Habria evidentemente una falta general de pedido, ya sea de productos, ya de poblacion; y siendo cierto que una pasion conveniente por el consumo (improductivo) conservaria una justa proporcion entre la oferta y el pedido, no lo parece menos que la pasion por el ahorro debe conducir inevitablemente á una produccion de mercancías que excederia á lo que la organizacion y los hábitos de semejante sociedad le permitiesen consumir."

Llega usted á preguntar (y esta pregunta se dirije á mí) ¿qué seria de las mercancías, si estuviese suspensa, aunque no fuese mas que por seis meses, toda especie de consumo, á excepcion del pan y del agua (2)?

---

(1) En Inglaterra son las uvas un objeto de lujo.

(2) »¡Qué acumulacion de productos! ¡Qué prodigiosas salidas no abriria, segun M. *Say*, semejante acontecimiento!» dice M. *Malthus*. El sábio profesor se ha equivocado aquí de medio á medio acerca del sentido de la palabra *acumulacion*. La acumulacion no es una *falta de consumo*, sino la substitucion de

En este pasage y en el anterior sienta usted tambien implícitamente como un hecho, que un producto ahorrado se substrae de toda especie de consumo; al mismo tiempo que en todas estas discusiones, en todos los escritos que usted impugna, en los de *Adan Smith*, en los de M. *Ricardo*, en los mios, y aun en los de usted (1), se establece que un producto ahorrado es un valor que se substrae de un consumo improductivo para agregarle al capital, esto es, á los valores que se consumen ó que se hacen consumir reproductivamente. *¿Qué sería de las mercancías, si estuviese suspensa por seis meses toda especie de consumo, á excepcion del pan y del agua?* Lo que sucederia es que se venderian por un valor igualmente grande; porque al fin lo que así se añadiese á la suma de los capitales, serviria para comprar carne, cerbeza, vestidos, camisas, zapatos y muebles á la clase de los productores á quienes darian ocupacion las sumas ahorradas. *¿Pero si todos se redujesen á alimentarse con pan y agua, por no emplear sus ahorros?......* ¡Así supone usted que convendrian los hombres en sujetarse á un ayuno extravagante por capricho y sin ningun designio!

¿Qué responderia usted al que pusiera en el número de los trastornos que pueden ocurrir en la sociedad, el caso de que viniese á caer la luna sobre la tierra?... Ello no es físicamente imposible, pues bastaria que el encuentro de un cometa suspendiese, ó que solo debilitase el curso de este astro en su órbita. Sin embargo, me parece que no dejaria usted de tener la pregunta por un si es

---

un consumo reproductivo á un consumo improductivo. Por otra parte, yo no he dicho que un consumo *ahorrado* era una salida abierta: lo que he dicho es que un producto *creado* era una salida abierta para otro producto; y esto es cierto, ya sea que se gaste su valor improductivamente, ya sea que se agregue á los ahorros, esto es, á los gastos reproductivos que nos proponemos hacer.

(1) »Es necesario convenir en que los productos ahorrados anualmente se consumen con la misma regularidad que los que se gastan anualmente pero los consumen otras personas. *Principios de Economía política* de M. *Malthus*, pag. 31.

no es impertinente, y por lo que á mí toca, confieso que no le faltaria razon.

Convengo en que no es un método reprobado por la filosofía el de apurar los principios, deduciendo de ellos hasta las consecuencias mas estremadas, para exagerar y descubrir sus errores; pero esta exageracion misma es un error, cuando la naturaleza de las cosas presenta por sí sola obstáculos cada vez mayores al exceso que se supone, y hace así inadmisible la suposicion. Opone usted á todos los que piensan como *Adan Smith* que el ahorro es un bien, los inconvenientes de un ahorro excesivo; pero aquí el exceso lleva consigo el remedio, porque donde abundan demasiado los capitales, no basta el corto interés que sacan de ellos los capitalistas, para contrapesar las privaciones que se imponen con sus ahorros. Es dificil poner el dinero á ganancias, y se acude para ello á los paises extrangeros, ademas de que el simple curso de la naturaleza deja sin efecto muchas acumulaciones. Gran parte de las que se verifican en las familias acomodadas, páran en el momento en que se trata de atender al establecimiento de los hijos. Hallándose reducidas por estas circunstancias las rentas de los padres, les faltan medios de acumular, al mismo tiempo que pierden parte de los motivos que tenian para hacerlo. Cesan muchos ahorros á consecuencia de fallecimientos. Divídese una herencia entre herederos y legatarios, que no estando en la misma situacion en que se hallaba el difunto, suelen disipar una porcion de la misma herencia en vez de aumentarla. La parte correspondiente al fisco se disipa sin ningun género de duda, porque el Estado no la emplea reproductivamente. La prodigalidad, la impericia de muchos particulares que pierden parte de sus capitales en empresas mal meditadas, necesitan contrapesarse con los ahorros de otros muchos. Todo contribuye á convencernos de que así en lo relativo á las acumulaciones como en todas las demas cosas, hay mucho menos peligro en dejar expedito su curso natural que en querer darles nna direccion forzada.

Dice usted (pág. 495.) que en ciertos casos es contrario á los principios de una buena economía política aconsejar el ahorro. Repito que una buena economía política aconseja poco. Muestra lo que un capital juiciosamente empleado añade al poder de la industria, así como una buena agricultura enseña lo que un riego bien dirigido añade al poder del suelo. Por lo demas deja en manos de los hombres las verdades que demuestra, y á ellos toca aplicarlas segun la inteligencia y capacidad de cada uno.

Lo único que se pide á un hombre tan ilustrado como usted, es que no propague el error popular de que la prodigalidad es mas favorable á los productores que el ahorro (1). ¡Demasiada inclinacion tenemos á sacrificar lo futuro á lo presente! Al contrario, el principio de toda mejora es el sacrificio que se hace de las tentaciones actuales al bien estar futuro. Este es el fundamento de toda virtud, no menos que de toda riqueza. El hombre que pierde su reputacion violando un depósito; el que arruina su salud, por no haber podido resistir á sus deseos; y el que gasta hoy los medios que tiene para ganar mañana, no conocen la economía: por lo cual se ha dicho con mucha razon que el vicio no es, si bien se mira, mas que un cálculo errado.

(1) Recomendar el ahorro en un pais donde hay capitales sobrantes, es contrario á todos los principios de la economía política: es lo mismo que recomendar el matrimonio á un pueblo que se está muriendo de hambre. *Principles of political economy*, pág. 495.

¿Cómo no vé M. *Malthus* que el matrimonio da hijos y por consiguiente nuevas necesidades, al paso que los capitales no tienen necesidad alguna, y al contrario llevan consigo los medios de satisfacerlas?

CARTA TERCERA.

¿ Por qué vienen á salir ahora muchas mercancías mas caras que el precio á que se pueden vender?

Muy señor mio. Hemos discurrido bajo la hipótesis de una libertad indefinida que permitiese á una nacion promover y adelantar todo género de producciones hasta el punto que le agradase; y creo haber probado que si llegase á realizarse la hipótesis, podria esta nacion comprar todo lo que produjese. De esta facultad y del deseo natural que tiene el hombre de mejorar mas y mas su suerte, resultaria infaliblemente una multiplicacion infinita de individuos y de goces.

Pero no es así. Por una parte la naturaleza, y por otra los vicios del órden social, han fijado límites á esta facultad indefinida de producir, y volviéndonos á poner en el mundo real el examen de estos obstáculos, servirá de prueba á la doctrina establecida en mi tratado de Economía política, de que los obstáculos que se oponen á la produccion son los únicos que impiden la salida ó la venta de los productos.

No tengo la presuncion de poder señalar todos estos obtáculos. Muchos se descubrirán sin duda al paso que la economía política vaya haciendo nuevos progresos, y otros quizá no se descubrirá jamas; pero se pueden ya observar algunos muy poderosos, tanto en el órden natural como en el político.

En el órden natural, la produccion de los géneros alimenticios tiene unos límites fijados con mas rigor que la produccion de los géneros que nos sirven para vestirnos, y amueblar nuestras habitaciones. Al mismo tiempo que los hombres necesitan mucha mayor cantidad, así en peso como en valor, de productos alimenticios que de todos los demas juntos, no se pueden traer estos productos desde muy léjos porque son difíciles de transportar, y su

conservacion ocasiona muchos gastos. En cuanto á los que pueden prevalecer en el territorio de una nacion, tienen límites que pueden sin duda ensancharse (1), perfeccionando la agricultura, y empleando mayores capitales en las operaciones agrícolas; pero es necesario que se fijen en alguna parte. *Arthur Young* cree que apenas produce la Francia la mitad de los géneros alimenticios que es capaz de producir (2). Suponga usted que tiene razon *Arthur Young*, y suponga tambien que con una agricultura mas perfecta cogiese la Francia doble cantidad de productos rurales sin tener mas agricultores (3). Entonces tendria cuarenta y cinco millones de habitantes que po-

(1) Los principales obstáculos para las mejoras agrícolas en Francia son en primer lugar la residencia de los propietarios ricos y de los grandes capitalistas en las ciudades, y sobre todo en una capital inmensa; porque no es posible que adquieran un conocimiento exacto de las mejoras en que pudieran emplear sus fondos, ni que entiendan en su inversion de modo que resulte de ella un aumento de renta correspondiente. En segundo lugar seria inútil que un distrito muy distante del centro duplicase sus productos, porque apenas puede deshacerse de lo que produce ordinariamente, por falta de buenos caminos de un pueblo á otro, y de ciudades industriosas situadas á una distancia regular. Las ciudades industriosas consumen los productos rurales, y fabrican en cambio productos manufacturados que conteniendo mas valor en menos volumen pueden transportarse mas léjos. Aquí está el principal obstáculo que se opone á la perfeccion é incremento de la agricultura francesa. Una multitud de pequeños canales de comunicacion, junto con buenos caminos de un pueblo á otro, darian estimacion á los productos rurales. Mas para esto se necesitan administraciones locales elegidas por los vecinos, y que solo traten del bien del pais. Existe la posibilidad de las salidas; pero no se hace lo que se debiera para realizarla. Los administradores elegidos conforme al interés de la autoridad central, vienen á ser casi todos unos agentes políticos ó fiscales, ó lo que aun es peor, unos agentes de policía.

(2) Viage por Francia, tomo II, pág. 98 de la edicion inglesa.

(3) Esta suposicion es muy admisible, porque en Inglaterra las tres cuartas partes de la poblacion viven en las ciudades, y por consiguiente no se dedican al cultivo de los campos. Por tanto un pais que alimentase sesenta millones de habitantes, podria estar muy bien cultivado empleándose en esto quince millones de labradores, que es el número que se regula en la Francia actual.

drian dedicarse á cualquiera otra ocupacion, diferente de las labores agrícolas. Sus productos manufacturados hallarian mas salidas que ahora entre las gentes del campo, porque la agricultura seria mas productiva, y el sobrante hallaria tambien salidas en la misma poblacion fabril. Nadie estaria peor mantenido que lo está ahora: tendrian todos generalmente mejor provision de objetos manufacturados, mejores casas, mas muebles, vestidos mas finos y objetos de utilidad, de instruccion y recreo que estan ahora reservados á un cortísimo número de personas. Lo demas de la poblacion es todavía grosero y bárbaro.

Sin embargo, al paso que se aumentase la clase fabril, se buscarian mas los géneros alimenticios, y serian mas caros con relacion á los objetos manufacturados. Estos darian ganancias y salarios mas reducidos que disminuirian su produccion; y así se comprende cómo los límites que pone la naturaleza á las producciones agrícolas, servirian tambien para ponerlos á los productos manufacturados. Pero este efecto, como todo lo que sucede naturalmente, y por la fuerza de las cosas, se iria preparando muy de antemano, y traeria menos inconvenientes que cualquiera otra combinacion posible.

Conviniendo en este límite, fijado por la naturaleza misma á la produccion de los alimentos, é indirectamente á la de todos los demas productos, se puede preguntar cómo es que algunos paises muy industriosos, por ejemplo la Inglaterra, donde abundan los capitales, y son fáciles las comunicaciones, se hallan embarazados en la salida de sus mercancías mucho antes de que sus productos agrícolas hayan llegado al término del cual no pueden pasar. Preciso es que haya en ellos algun vicio, y que adolezcan de algun mal oculto. . . . . . Puede ser que haya muchos, y que se vayan descubriendo sucesivamente; pero yo advierto ya uno, que es inmenso, funesto, y digno de la mas séria atencion.

Si en cada empresa comercial, fabril ó agrícola interviniese un comisionado del fisco, que sin aumentar el mérito del producto, su utilidad, la cualidad que ha-

ce que se desee y se compre, aumentase sin embargo sus gastos de produccion, ¿qué resultaria de aquí? El precio que se dá á un producto, aun cuando hay medios para adquirirle, (1) depende del placer que se espera de él, y de la utilidad que puede acarrear. Al paso que sube de precio, deja de valer para muchas personas el gasto que ocasiona, y disminuye el número de sus compradores.

Además, no aumentando el impuesto las ganancias de ningun productor, sino el precio de todos los productos, no bastan las rentas de los productores para comprar los productos, desde el punto en que se encarecen por una circunstancia como la que acabo de indicar.

Representémonos este efecto por medio de números á fin de seguirle hasta en sus consecuencias mas remotas. Bien merece que se trate de él, si puede indicarnos una de las principales causas del mal que amenaza á todos los paises industriosos del globo. La Inglaterra advierte ya con sus angustias á las demas naciones los tormentos que les estan reservados, los cuales serán mucho mas crueles por razon de que un temperamento robusto excita á todas ellas mas ó menos á dar una extension grandísima á la industria: de donde resultarán efectos muy felices, si no se le comprime, y horrorosas convulsiones en el caso contrario.

Si el empresario, productor de una pieza de tela, al mismo tiempo que distribuye entre él y sus comproductores una suma de treinta francos por los servicios productivos que concurrieron á la confeccion de la pieza, se ve obligado á pagar además seis francos al comisiona-

---

(1) Los medios que hay para adquirir son las ganancias que cada uno saca de su industria, de sus capitales y de sus tierras. Los consumidores que no tienen industria, capitales ni tierras, gastan lo que extraen de las ganancias de los primeros. En cualquier caso la renta que posee cada uno tiene sus límites; y aunque las personas que gozan rentas muy píngües puedan sacrificar mucho dinero por placeres muy pequeños, no obstante se comprehende que cuanto mas caro es un placer tanto menos convida á gozarle.

do del fisco, será necesario que deje de fabricar telas, ó que venda la pieza á treinta y seis francos (1). Pero costando la pieza treinta y seis francos, los productores que todos juntos no percibieron por ella mas que treinta, no pueden ya comprar sino las cinco sextas partes de la misma pieza que antes podian comprar por entero; el que compraba una vara, no podrá ya consumir mas que cinco sextas partes; y así de los demas.

El productor de trigo, que por su parte paga á otro recaudador una contribucion de seis francos por un costal que cuesta treinta de servicios productivos, se ve obligado á vender su costal á treinta y seis francos en lugar de treinta: de donde resulta que así los productores de trigo como los de telas, ya sea que necesiten telas ó trigo, no podrán adquirir con las ganancias que obtuvieron mas que las cinco sextas partes de sus productos.

Verificándose este efecto en dos productos reciprocamente, puede verificarse por punto general en todos los demas. Podemos suponer, sin variar el estado de la cuestion, que los productores, cualquiera que sea la produccion á que estan dedicados, necesitan sucesivamente bebidas, géneros equinocciales, viviendas, diversiones, objetos de lujo ó de necesidad: y siempre hallarán estos productos mas caros que el precio á que pueden pagarlos con sus rentas actuales, segun el órden que tengan entre los productores. En la hipótesis que nos sirve de ejemplo habrá siempre una sexta parte de productos que quedarán por vender.

Es verdad que los seis francos cobrados por el recaudador van á parar á manos de alguno; y que las personas representadas por aquel (funcionarios públicos, militares, ó censualistas del Estado) pueden emplear este dinero en adquirir la sexta parte restante del costal de trigo, de la pieza de tela ó de cualquiera otro producto. En efecto, esto es lo que sucede. Pero note usted que es-

---

(1) Si disminuye su calidad, es lo mismo que si la hiciese pagar mas cara.

te consumo es un gravámen de los productores ; y que si el recaudador ó sus comitentes consumen una sexta parte de los productos, obligan así á los productores á alimentarse, á vestirse, y en fin á vivir con las cinco sextas partes de lo que producen.

Se convendrá en esto ; pero al mismo tiempo se dirá que cada cual puede vivir con las cinco sextas partes de lo que produce. Yo convendré en ello si se quiere ; pero tambien preguntaré si el productor viviria con igual comodidad, cuando en vez de una sexta parte, fuesen á pedirle dos, ó el tercio de su produccion. — No, pero aun así viviria — Muy bien! En tal caso, vuelvo á preguntar si viviria aun cuando se le arrebatasen hoy las dos terceras partes..... mañana las tres cuartas partes.... ¿Pero qué se ha de responder á esto?

Ahora me parece que será fácil comprehender mi respuesta á las objeciones mas fuertes de usted, y á las de Mr. *de Sismondi.* Si basta crear nuevos productos, dicen ustedes, para poder consumirlos ó cambiarlos por los que sobran, y facilitar de este modo salidas á unos y á otros ¿por qué no se crean? ¿Faltan capitales? Muy al contrario, los hay con abundancia; y se buscan empresas en que emplearlos ventajosamente. Es claro que no las hay, dice usted (pag. 499); que todos los géneros de comercio estan ya obstruidos con las sumas de los capitales y con el número de los trabajadores, y que todos estos ofrecen sus productos á menos precio, dice Mr. *de Sismondi* (1).

Yo no pretendo que el dedicarse á las artes útiles sea todavía una ocupacion ruinosa; pero convengan ustedes en que si algun dia llegase á serlo, el efecto seria el mismo de que ustedes se quejan. Para comprar los productos que sobran, seria necesario crear otros productos ; pero si la suerte de los productores fuese demasiado escasa : si despues de emplear medios de produccion suficientes para producir un buey, hallasen que no habian producido mas que

(1) Nuevos principios, lib. IV, cap. 4.

un carnero; y si mediante el cambio de este carnero por cualquiera otro producto, no se pudiese obtener mayor cantidad de utilidad que la que se encuentra en un carnero ¿quién querria producir con tal desventaja? Los que se hubiesen dedicado á la produccion, habrian hecho mal negocio, anticipando fondos que no podrian reembolsarse con la utilidad de su producto, y cualquiera que incurriese en la necedad de crear otro producto capaz de comprar aquel, tendria que luchar con los mismos inconvenientes, y se hallaria en el mismo embarazo. El provecho que podria sacar de su producto, no le indemnizaria de los gastos que le hubiese causado, ni valdria mas lo que pudiese comprar con este producto. No pudiendo entonces el obrero vivir con su trabajo, habria de ser mantenido á expensas del público (1); y no pudiendo tampoco el empresario vivir con sus ganancias, abandonaria su industria. Compraria rentas, ó se iria á pais extrangero para mejorar de suerte por medio de un trabajo lucrativo, ó lo que es exactamente igual, de una produccion que traiga consigo menos gastos (2). Si encontrase allí nuevos inconvenientes buscaria otro teatro para ejercer sus talentos; y se veria que las naciones se convidaban voluntaria-

(1) El obrero no puede trabajar de un modo constante, sino cuando su trabajo paga su subsistencia; y cuando esta es demasiado cara, á ningun empresario le conviene emplearle. Entonces se puede decir, en economía política, que el obrero no *ofrece* ya su trabajo productivo, aunque le ofrezca con muchas instancias; porque esta oferta no es admisible con las únicas condiciones durables con que puede hacerse.

(2) M. *Ricardo* se empeña en persuadir que á pesar de los impuestos y demas trabas, hay siempre tanta industria como capitales empleados, y que todos los capitales ahorrados estan siempre empleados, porque nadie quiere perder el interés de ellos. Sin embargo, hay muchos ahorros que no se emplean, cuando hay dificultad en hacerlo, ó que empleándolos se disipan en una produccion mal calculada. Por otra parte, se desmienten las aserciones de M. *Ricardo* con lo que nos sucedió en mil ochocientos trece, en que las faltas del gobierno arruinaron todo comercio, y en que tanto decayó el interés del dinero, porque no habia en qué invertirle con utilidad; y tambien con lo que nos sucede ahora mismo, pues los capitales se conservan encerrados en

mente unas á otras con sus capitales y con sus trabajadores, esto es, con lo que basta para promover hasta el mas alto grado la prosperidad de las sociedades humanas, cuando conocen sus verdaderos intereses y los medios de hacer que prevalezcan.

No me mezclaré en dar á entender los rasgos de esta pintura que convienen al pais de usted, ó á otro cualquiera; pero lo dejo al examen de usted, y al de todos los hombres de buena fé, de los que tienen buenas intenciones, y quieren fundar su reposo en el bien estar de la parte interesante, laboriosa y útil de la especie humana.

¿Por qué los salvajes del nuevo mundo, cuya precária subsistencia estriba en la casualidad de que se acierte ó se yerre el tiro de una flecha, no quieren construir aldeas, cercar terrenos ni cultivarlos? Porque este género de vida exige un trabajo demasiado continuo y penoso. Pero hacen mal, y yerran el cálculo; porque las privaciones á que estan sujetos son mucho peores que las incomodidades que les causaria la vida social bien entendida. Mas si esta vida social fuese una galera en que remando con todas sus fuerzas diez y seis horas cada dia no lograsen producir mas que un pedazo de pan insuficiente para mantenerlos, tendrian ciertamente disculpa, si no gustasen de la vida social. Todo lo que hace mas penosa la situacion del productor, del hombre esencial de las sociedades, conspira á destruir el principio que dá vida al cuerpo social; á hacer que un pueblo civilizado presente el aspecto de un pueblo salvaje, á disponer las cosas de modo que se produzca menos y se consuma menos; y á acabar con la civilizacion, que es tanto mayor cuanto mas se produce y se consume. En muchos

---

las arcas de los capitalistas. Solo el banco de Francia tiene en caja doscientos veinte y tres millones de francos en dinero, los cuales exceden mas de un duplo á la suma de las cédulas que tiene en circulacion, y es seis veces mas considerable que la que deberia conservar por un efecto de prudencia para los reembolsos eventuales.

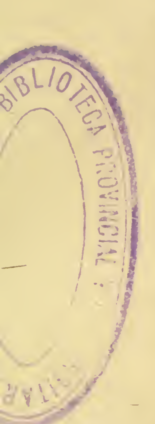
pasages observa usted que el hombre es indolente por naturaleza, y que le conoce mal cualquiera que "supon-ga que querrá consumir siempre todo lo que sea capaz de producir (pág. 503)." Usted tiene razon; pero no digo yo otra cosa cuando afirmo que la utilidad de los productos no equivale á los servicios productivos siempre que es necesario pagarlos á costa de éstos.

Parece que usted mismo convino en esta verdad, cuando dijo en otra ocasion (pág. 342): "Un impuesto puede acabar con la produccion de una mercancía si no hay en la sociedad quien consienta en darle un precio correspondiente á las nuevas dificultades de su produccion." La mercancía lleva hasta el cabo del mundo el vicio interno de valer menos que los gastos de produccion que ha causado. En todas partes saldrá tan cara que no valga lo que cuesta, porque en todas partes habrá que pagarla con servicios productivos iguales á los que costó.

Hay otra consideracion que tampoco debe despreciarse, y es que los gastos de produccion no se aumentan solamente con la multitud de derechos y con la carestía de todas las cosas, sino tambien con los usos que resultan de un órden político vicioso. Si los progresos del lujo y de los grandes emolumentos; si la facilidad de obtener ganancias ilegítimas por medio del favor, en los suministros y en las operaciones de la hacienda nacional, obligan al fabricante, al comerciante, al verdadero productor, á reclamar para mantenerse en la sociedad como les correponde, unas utilidades que no guarden proporcion con los servicios que emplean en crear sus productos, entonces estos abusos contribuyen á aumentar por otras causas los gastos de produccion, y por consiguiente los precios de los productos, haciendo que excedan á su utilidad real. Con esto se limita mas el consumo, y para adquirirlos es necesario emplear demasiados servicios productivos en la creacion de otro producto, y hacer unos gastos de produccion demasiado considerables. ¡Infiera usted de aquí el mal que se hace fomentando

los dispendíos inútiles, y multiplicando los consumidores improductivos!

Lo que prueba en cuánto grado son los gastos de produccion el obstáculo real que se opone á la venta, es el pronto despacho de los objetos que se dán baratos á consecuencia de un método expedíto para producirlos. Si bajan una cuarta parte de precio, se aumenta en un duplo la cantidad que se puede vender de ellos, porque se adquieren entonces con menos trabajo, con menos gastos de produccion. Cuando por efecto del sistema continental era necesario pagar por la libra de azucar cinco francos destinados á la produccion de este género, ó á la de cualquiera otra mercancía que se cambiaba por azucar, la Francia no podia comprar mas de catorce millones de libras (1). Ahora que el azucar está mas barato, consumimos ochenta millones de libras al año, que viene á salir á tres libras por persona. En Cuba, donde el azucar está todavía mas barato, cada persona libre consume mas de treinta libras (2).



Determinémonos pues á convenir en una verdad cuya fuerza no podemos eludir. Imponer contribuciones exorbitantes, ya sea con la anuencia de una representacion nacional ó sin ella, ó con una representacion de farsa (que para el caso viene á ser lo mismo) es aumentar los gastos de produccion, sin aumentar la utilidad de los productos, ni la satisfaccion que puede sacar de ellos el consumidor: es imponer una multa á la produccion, Á LO QUE DÁ EXISTENCIA Á LA SOCIEDAD. Y como entre los productores hay unos que estan en mejor disposicion que otros para hacer que recaiga sobre sus comproductores la carga que resulta de ciertas circunstancias, son éstas mas gravosas á unas clases que á

(1) Véase el informe que sobre la situacion de la Francia presentó en 1813 el ministro de lo interior, el cual tenia interés en deslumbrar acerca de esta diminucion de comercio.

(2) *Humbolt*: Ensayo sobre Nueva-España, tom. III, página 183.

otras. Muchas veces puede un capitalista sacar su capital del uso á que le tiene destinado, y dedicarle á otro. El empresario de una industria suele tener bastantes bienes para suspender sus trabajos por algun tiempo. Por eso, mientras que el capitalista y el empresario son dueños de dár la ley, el obrero se vé obligado á trabajar constantemente y á cualquier precio, aun cuando la produccion no le dé lo necesario para vivir. De este modo sucede que los gastos excesivos de produccion reducen á muchas clases de ciertas naciones á no consumir sino lo mas indispensable para su subsistencia, y á las últimas clases á perecer de necesidad. Y segundo usted mismo (1) ¿no es este el medio mas funesto y mas bárbaro de reducir el número de los hombres (2)?

Aquí se presenta una objecion, que acaso es la mas fuerte, porque se funda en un ejemplo bastante plausible. En los Estados-Unidos tiene pocas trabas la produccion, son lijeros los impuestos, y sin embargo hay allí un sobrante de mercancías, como le hay en otras partes, y el comercio no encuentra salidas. "Estas dificultades, dice usted (3), no pueden atribuirse al cultivo de malas

---

(1) Véase el *Ensayo sobre la poblacion*, por *Malthus*, lib. II, cap. II de la traduccion francesa, y cap. 13 de la quinta edicion inglesa.

(2) Persuadido M. *Malthus* de que hay clases que sirven á la sociedad por el solo hecho de que consumen sin producir, miraria como una desgracia el que se llegase á reembolsar á los prestamistas el todo ó aunque no fuese mas que una gran parte de la deuda inglesa. Pero bien al contrario, esta operacion seria en mi juicio muy de desear para la Inglaterra, porque resultaria de ella que siendo reembolsados los acreedores del Estado, sacarian una renta de sus capitales, gastarian los contribuyentes los cuarenta millones de esterlinas que pagan ahora á los acreedores del Estado; disminuyéndose el impuesto en cuarenta millones de esterlinas, se abaratarian todos los productos, se estenderia considerablemente el consumo, y éste daria ocupacion á los obreros en lugar de los sablazos que se les reparten. Me parece que estos resultados no deben causar inquietud á los amantes del bien público.

(3) Página 498.

tierras, á obstáculos que encuentre la industria, ni al exceso de los impuestos. Luego para que se aumenten las riquezas se necesita todavía alguna cosa además de la facultad de producir."

¿Y creeria usted que segun mi opinion es *esta facultad de producir* la que falta todavía, á lo menos en la actualidad, á los Estados-Unidos, para que los americanos puedan disponer ventajosamente de los productos que les sobran de su comercio?

La feliz situacion de aquel pueblo, que durante una larga guerra ha gozado casi siempre las ventajas de la neutralidad, ha hecho que sus capitales se hayan empleado con demasiada actividad en el comercio exterior y marítimo. Los americanos son emprendedores; navegan á poca costa; han introducido en los viajes largos maniobras rápidas que los abrevian, disminuyen su coste, y equivalen á las invenciones que en las artes contribuyen á economizar los gastos de produccion: en fin los americanos se han apropiado todo el comercio marítimo que no han podido hacer los ingleses; han sido por espacio de muchos años los agentes de todas las potencias continentales de Europa y de lo restante del mundo; y aun han obtenido mas ventajas que los ingleses donde quiera que se han presentado en concurrencia con ellos, como en la China.

¿Qué es lo que ha resultado de aquí? una abundancia excesiva de aquellos productos que proporciona la industria comercial y marítima; y cuando despues vino la paz general á dejar expedíta la navegacion, los navíos franceses y holandeses se lanzaron con una especie de furor en la carrera que acababa de abrírseles. Ignorando el estado en que se hallaban las naciones de ultramar, su agricultura, sus artes, su poblacion, y sus recursos para comprar y consumir, libres ya los comerciantes de una larga opresion, llevaron á todas partes grande abundancia de productos del continente de Europa, presumiendo que los desearian con ánsia los demas paises del

globo, por haber estado tanto tiempo privados de ellos.

Mas para poder comprar este suplemento extraordinario, hubiera sido al mismo tiempo indispensable que aquellos otros paises hubiesen podido crear al instante productos extraordinarios, porque vuelvo á decir que no está la dificultad en consumir mercancías de Europa en Nueva-York, en Baltimore, en la Havana, en Rio-Janeyro, ó en Buenos-Ayres. En todas estas partes se consumirian con mucho gusto, si pudiesen pagarse. Pero los europeos pedian en pago algodones, tabacos, azucar y arroz, cuyo precio se aumentaba con este pedido; y como por mas caras que estuviesen estas mercancías, incluso el dinero, que es tambien una mercancía como cualquiera otra, era necesario tomarlas, ó volverse sin ser pagado, sucedia que escaseando en los paises en que se producian, venian á ser mas abundantes en Europa, y han acabado por abundar en tales términos que ya no pueden venderse con ventaja, á pesar de que el consumo de Europa se ha aumentado mucho despues de la paz, de donde han resultado retornos con pérdida. Mas supongamos por un instante que los productos agrícolas y manufacturados de la América del norte y del sur hubieran llegado de repente á ser muy considerables cuando se hizo la paz: entonces, siendo sus poblaciones mas numerosas y productivas, habrian comprado fácilmente todo lo que les hubiesen llevado los europeos, y habrian recibido éstos á precios cómodos retornos variados.

En cuanto á los Estados-Unidos, no dudo que sucederá así, cuando puedan añadir á los objetos de cambio que nos suministra su comercio marítimo (1), mayor cantidad de sus productos agrícolas (2), y quizá tam-

---

(1) Los productos comerciales que los Estados-Unidos nos suministran en cambio, son: azucar de la India, de la China y de la Havana, café, té, mahones, añil, gengibre, ruibarbo, canela seda cruda, y pimienta.

(2) Los productos que nos suministran de su suelo y de sus artes, son: algodon, tabaco, potasa, arroz, corteza de roblo (*quercus citrina*), aceite de ballena, y palo de tinte.

bien algunos productos manufacturados. Se estiende su cultivo, se multiplican sus fábricas, y por una consecuencia natural se aumenta su poblacion con una rapidéz asombrosa. No pasarán muchos años sin que el total de sus industrías forme una masa de productos en que se encuentre mayor número de artículos á propósito para suministrar retornos ventajosos, ó á lo menos ganancias que los americanos emplearán en parte en comprar mercancías de Europa.

Se llevarán á los Estados-Unidos las mercancías que producen los europeos á menos costa, y se traerán las que el suelo y la industria de los americanos lleguen á crear con menos dispendio que otros. La naturaleza de los pedidos determinará la de las producciones: cada nacion se dedicará con preferencia á los productos en que mas se aventaje, esto es, á los que ejecute con menos gastos de produccion, y de aquí resultarán cambios que sean ventajosos para todos de un modo permanente. Pero se necesita tiempo para estas mejoras comerciales. Los talentos y la experiencia que exijen las artes, no se adquieren en algunos meses, sino que son obra de años. Los americanos harán muchas tentativas antes que lleguen á saber cuáles son los productos manufacturados que pueden crear con buen éxito (1). Entonces ya no se les llevarán aquellos productos; pero las ganancias que saquen de esta produccion les proporcionarán medios para comprar otros productos europeos.

Por otra parte, las empresas agrícolas, aun suponiendo que su extension sea muy rápida, solo pueden ofrecer con sus productos salidas muy lentas á los productos de Europa. Al paso que el cultivo y la civiliza-

(1) Los trabajos fabriles que un pueblo nuevo puede ejecutar con mas ventaja, son en general los que consisten en preparar las materias de su suelo ó de un comercio poco costoso. No es probable que los Estados-Unidos lleguen jamas á suministrar paños á la Europa; pero quizá le suministrarán tabacos elaborados, azúcares refinados, y ¿quién sabe si llegarán á fabricar telas de algodon mas baratas que las de Inglaterra?

cion se estienden al otro lado de los montes Aleganys, en el Kentuky, y en los territorios de Indiana y de los Ilineses, las primeras ganancias se emplean en alimentar á los colonos, segun van llegando de los estados de poblacion mas antigua, y en hacerles habitaciones. Las ganancias que quedan despues de atender á estas primeras necesidades, sirven para continuar los desmontes; las siguientes para fabricar los productos manufacturados que exije el consumo local; y solo los ahorros de cuarto órden se destinan á manipular y transformar los productos del suelo para un consumo distante. Hasta entonces no ofrecen los Estados nuevos algunas salidas á los europeos: con lo que se vé que esto no puede ser en su infancia, pues es indispensable que para llegar á este punto se haya aumentado su poblacion, lo cual requiere tiempo, y se hayan multiplicado de tal modo sus productos agrícolas, que aquellos Estados tengan necesidad de cambiar su valor en otros países. Entonces, por el progreso natural de las cosas, en vez de transportar productos en bruto, transportan productos que recibieron ya algunas formas, y que ofreciendo por consiguiente mas valor en menor volúmen, pueden sobrellevar los gastos de una larga travesía. Estos productos llegarán á Europa por Nueva-Orleans, ciudad que será con el tiempo una de las principales escalas del mundo.

Todavía no hemos llegado á este punto: y así no es extraño que las producciones de los Estados-Unidos no hayan ofrecido aún salidas análogas al movimiento comercial que se siguió á la paz: ni debemos tampoco admirarnos de que los productos comerciales, llevados por los americanos á sus puertos, á consecuencia de la excesiva extension dada á su industria náutica, superabunden en ellos.

Ya vé usted que este hecho es muy corforme á la doctrina profesada por sus antagonistas.

Volviendo á la penosa situacion en que se hallan en Europa todos los ramos de industria, podria añadir al de-

saliento que resluta de los gastos de produccion multiplicados con exceso, los desórdenes que semejantes gastos originan en la produccion, distribucion y consumo de los valores producidos, desórdenes que llevan frecuentemente al mercado cantidades superiores á las que se necesitan, alejando las que podrian venderse, y cuyo precio emplearian los vendedores en comprar las primeras. Algunos productores procuran resarcir con la cantidad de lo que producen, una parte del valor que les arrebata el fisco. Hay tambien ciertos servicios productivos que se pueden substraer de la codicia de los agentes del fisco, como sucede muchas veces con el servicio de los capitales, puesto que es muy frecuente que estos continuen rindiendo los mismos intereses al paso que las tierras, las casas y el trabajo personal se hallan muy recargados. El obrero que con dificultad puede alimentar á su familia, suele compensar con un trabajo excesivo el precio ínfimo que se le paga por su obra. ¿No trastornan estas causas el órden natural de la produccion, obligando á producir en ciertos ramos mas de lo se produciria si se consultasen únicamente las necesidades de los consumidores? No todos los objetos de nuestros consumos nos son necesarios en el mismo grado. Antes de reducir á la mitad el consumo de trigo, se reduce á una cuarta parte el de carne, y á nada el de azucar. Hay capitales fijados de tal modo en ciertas empresas, y particularmente en las fábricas, que muchas veces consienten los empresarios en perder sus intereses y en sacrificar las ganancias de su industria, y continuan trabajando únicamente por sostener la empresa hasta otra época mas favorable, y por no perder su fondo: otras veces temen verse privados de obreros excelentes que tendrian que dispersarse á causa de la suspension del trabajo; y en algunas circunstancias basta la sola humanidad de los empresarios para continuar una fabricacion que excede á las necesidades del consumo. De aquí se originan desórdenes en el curso de la produccion y de los consumos; desórdenes mas graves que los que nacen de la barrera de las aduanas y de la vici-

situd de las estaciones. De aquí resultan producciones inconsidéradas, recursos á medios ruinosos, y trastornos en el comercio.

Observaré al mismo tiempo que aunque el mal sea grande, puede parecer todavía mayor de lo que es. Las mercancías que superabundan en los mercados del universo pueden asombrar por su masa y aterrar el comercio por la desestimacion con que se venden, sin ser á pesar de eso mas que una parte muy pequeña de las mercancías hechas y consumidas en cada género. No hay almacen que no quedase vacío en poco tiempo, si en todos los lugares del mundo llegase á cesar simultáneamente toda especie de produccion de la mercancía que contiene. Se ha observado además que el mas leve exceso de los envios con respecto á las necesidades basta para alterar considerablemente los precios. En el Espectador de *Addisson* (núm. 200) se hace la observacion de que cuando la cosecha de granos excede en una décima parte á su consumo ordinario, baja su precio una mitad. *Dalrymple* hace una observacion análoga (1). No se debe pues estrañar que se represente muchas veces un pequeño sobrante como una superabundancia excesiva.

Esta superabundancia, como ya he advertido, depende tambien de la ignorancia de los productores ó de los comerciantes acerca de la naturaleza y extension de las necesidades en los lugares á donde se envian mercancías. En estos últimos años se han hecho muchas especulaciones arriesgadas, porque habia muchas relaciones nuevas y desconocidas entre diferentes naciones. En todas partes faltaban los datos que deben tenerse presentes para calcular con acierto; pero de que muchas operaciones se hayan executado mal ¿se sigue que fuese imposible ejecutarlas bien, con mejores instrucciones? Me atrevo á pronosticar que al paso que vayan antiguando las nuevas relaciones, y se aprecien mejor las necesidades recíprocas, cesará en

(1) *Considerations on the policy of entails*, pág. 14.

todas partes el entorpecimiento del comercio, y se establecerán relaciones de una utilidad mútua y constante.

Pero al mismo tiempo conviene minorar gradualmente y en cuanto lo permitan las circunstancias de cada Estado, los inconvenientes generales y permanentes que nacen de una produccion demasiado costosa. Es necesario persuadirse bien de que con tanta mayor facilidad venderémos nuestros productos, cuanto mayor sea la ganancia que tengan los demas hombres; que solo hay un medio de ganar, y es el de producir, ya sea con el trabajo propio, ó por medio de los capitales y tierras que se poseen; que los consumidores improductivos no son mas que unos hombres substituidos á los consumidores productivos; que cuanto mayor es el número de los productores, tanto mas se aumenta el de los consumidores, y que por la misma razon, todas las naciones tienen interés en que las demas prosperen, y en facilitar sus comunicaciones recíprocas, porque toda dificultad equivale á un aumento de gasto.

Tal es la doctrina establecida en mis escritos, y me parece que hasta ahora nadie ha debilitado su fuerza. Si he tomado la pluma para defenderla, no es porque sea mia (pues al lado de tan grandes intereses ¿qué importa el miserable amor propio que nos mueve á desear la victoria en las contiendas literarias?) sino porque es eminentemente social, porque muestra á los hombres el manantial de los verdaderos bienes, y les advierte el peligro que hay en agotarle. No son menos útiles las consecuencias de esta doctrina, en cuanto nos enseñan que los capitales y las tierras no son productivos, si no llegan á ser propiedades respetadas; que aun el pobre está interesado en defender la propiedad del rico, y que lo está por consiguiente en la conservacion del buen órden, porque una subversion que nunca podria darle mas que un despojo momentáneo, le privaria de una renta constante. Cuando se estudia la economía política como merece estudiarse, y cuando se llega á descubrir en el discurso de este es-

tudio que las verdades mas útiles estriban en los principios mas ciertos, nada excita tanto nuestro interés como el hacer accesibles estos principios á toda clase de personas. No aumentemos las dificultades que naturalmente les ocurren, sirviéndonos de abstracciones inútiles; no incurramos en la ridiculez de los economistas del siglo XVIII, perdiendo el tiempo en interminables discusiones sobre el *producto neto* de las tierras; describamos el modo con que suceden los hechos; presentemos con claridad la cadena que los une; y entonces adquirirán nuestros escritos grande utilidad *práctica*, y el público tendrá motivo para estar verdaderamente agradecido á los escritores que como usted poseen tantos medios de ilustrarle.

CARTA CUARTA.

Qué ventajas saca la sociedad del us o de las máquinas, y en general de los medios que abrevian la ejecucion de los productos.

Muy señor mio. He buscado en los *Principios de economía política* escritos por usted, lo que podia fijar las opiniones del público acerca de las máquinas, y con respecto á los métodos fáciles y expeditos que abrevian el trabajo en las artes, y multiplican los productos sin aumentar los gastos de produccion. Deseaba hallar en esta obra aquellos principios fijos, aquellas formas rigurosas de raciocinio que convencen de un modo irresistible, y á que acostumbró usted al pueblo en su *Ensayo sobre la poblacion*; pero hay gran diferencia entre estos dos escritos.

Me parece (y disimule usted que me sirva algunas veces de esta fórmula despues de haber leido sus demostraciones), me parece que toda la ventaja que reconoce usted en las máquinas, y generalmente en los medios expeditos de producir, se reduce á la de multiplicar los

productos en tales términos, que aun cuando haya bajado su valor venal, exceda la suma de su total valor á lo que era antes de la mejora inventada (1). La ventaja de que usted habla es incontestable; y ya se habia observado que el valor total de las mercancías de algodon, como tambien el número de los obreros ocupados en esta industria, se habian aumentado singularmente desde la introduccion de los métodos inventados para abreviar la confeccion de los productos. Se habia hecho una observacion análoga con respecto á la imprenta, que destinada á multiplicar los libros, ocupa actualmente, sin contar los autores, mucho mayor número de industriosos que cuando se copiaban los libros, y que en suma vale mucho mas que cuando éstos estaban mas caros.

Pero ésta no es mas que una ventaja, aunque muy real, entre las muchas que han sacado las naciones del uso de las máquinas; y solo tiene relacion con ciertos productos cuyo consumo podia estenderse bastante para contrapesar la diminucion de su precio; al paso que en la introduccion de las máquinas hay una ventaja comun á todos los métodos económicos y expedítos en general: ventaja que se notaria, aun cuando el consumo del producto fuese de tal naturaleza que no pudiese adquirir la menor extension; en fin, ventaja que deberia apreciarse rigurosamente en unos *principios* de economía política. Sírvase usted perdonarme, si para darme á entender, me veo precisado á insistir en algunas nociones elementales.

---

(1) »Cuando se inventa una máquina que ahorrando trabajo abarata las mercancías, el efecto ordinario es un aumento de pedido..... tal, que el valor total de la mercancía así ejecutada excede mucho al valor total que tenia antes la misma mercancía, y se aumenta en vez de disminuirse el número de los obreros empleados en su fabricacion.» Malthus, *Principios de economía política*, pág. 402.

»Pero debemos convenir en que la principal ventaja que resulta de la substitucion de las máquinas al trabajo de brazos, depende de la extension que adquiere el despacho, y del estímulo que de aquí resulta para el consumo; sin lo cual valdria muy poco la ventaja de esta substitucion.» Pág. 412.

Las *máquinas*, y las *herramientas* ó *instrumentos* son unos productos que inmediatamente despues de su produccion entran en la clase de los capitales, y se emplean en confeccionar otros productos. La única diferencia que hay entre máquinas é instrumentos es que las primeras son unos instrumentos complicados, y los instrumentos son unas máquinas muy sencillas. Como no hay instrumentos ni máquinas que produzcan fuerza, debemos considerarlos tambien como medios de transmitir una accion ó una fuerza viva de que disponemos nosotros, á un objeto que ha de ser modificado por ellos. Asi, un martillo es un instrumento por cuyo medio empleamos la fuerza muscular de un hombre para adelgazar, en ciertos casos, una lámina de oro; y los martinetes de una herrería son igualmente unos instrumentos por cuyo medio empleamos una presa ó una cascada en adelgazar barras de hierro.

El uso de una fuerza gratuita que nos suministra la naturaleza, no quita á una máquina su calidad de instrumento. El peso multiplicado por la velocidad, que forma la potencia del martillo de un batihoja, es igualmente una potencia física de la naturaleza que el peso del agua que cae de una montaña.

¿Y qué es toda nuestra industria sino un uso mas ó menos acertado de las leyes de la naturaleza? *Obedeciendo á la naturaleza*, dice Bâcon, *se aprende á mandarla.* ¿Qué diferencia encuentra usted entre las agujas de hacer media y un telar destinado al mismo objeto, sino que este es un instrumento mas complicado y de una accion mas poderosa que las agujas, pero que por lo demas emplea con mayor ó menor ventaja las propiedades del metal y la potencia de la palanca para fabricar aquella parte del vestido con que nos cubrimos los pies y las piernas?

Redúcese pues la cuestion á saber si le es ventajoso al hombre añadir al extremo de los dedos un instru-

mento mas poderoso, capaz de hacer mucha mas obra, ó de hacerla mejor; ó si le convendrá servirse de un instrumento grosero é imperfecto, con el cual trabaje peor, y de un modo mas lento y penoso. Creeria agraviar al recto juicio de usted y al de nuestros lectores, si dudase un momento sobre el partido que se debe preferir.

La perfeccion de nuestros instrumentos está enlazada con la perfeccion de nuestra especie: y ella es la que forma la diferencia que se advierte entre nosotros y los salvages de los mares australes que tienen hachas de pedernal, y agujas de coser hechas con espinas de pescado. A nadie que escriba de economía política le es ya permitido querer limitar la introduccion de los medios que la casualidad ó un genio inventor pongan en nuestras manos. No es una razon para esto la de conservar mas trabajo á nuestros obreros; pues el que pensase así, se expondria á que se empleasen sus raciocinios en probar que retrocediendo en vez de adelantar en la carrera de la civilizacion, deberíamos renunciar sucesivamente el beneficio de los descubrimientos que ya hemos hecho, y procurar la imperfeccion de nuestras artes para multiplicar las incomodidades y disminuir los placeres de la vida.

Sin duda alguna hay inconvenientes en pasar de un órden de cosas á otro, y aunque sea de un órden imperfecto á otro mejor. ¿Qué hombre de juicio querria destruir de un golpe las trabas con que está sujeta la industria, y las aduanas que ponen una barrera entre las naciones, á pesar de lo perjudiciales que son para su prosperidad? En estos casos no deben las personas instruidas presentar motivos para alejar y proscribir toda especie de innovacion con pretesto de los inconvenientes que acarrea; sino apreciar estos inconvenientes, é indicar los medios practicables para evitarlos en cuanto sea posible ó para disminuirlos, á fin de que se consigan las mejoras que son de desear.

El inconveniente que hay en esto es una traslacion de renta, que cuando es repentina, se hace mas ó menos penosa á la clase que sufre una diminucion en la suya. La substitucion de las máquinas disminuye (algunas veces, pero no siempre) la renta de la clase cuyo fondo consiste en facultades corporales y manuales, para aumentar la renta de la clase cuyo fondo consiste en facultades intelectuales y en capitales. En otros términos, como las máquinas que abrevian el trabajo son por lo comun mas complicadas, exigen capitales mas considerables, y de consiguiente obligan al empresario que se vale de ellas á comprar mayor cantidad de lo que hemos llamado *servicios productivos de los capitales*, y menor cantidad de lo que llamamos *servicios productivos de los obreros.* Exigiendo tal vez al mismo tiempo en su direccion general y particular mas combinaciones y una série y continuacion de operaciones mas considerables, piden tambien mayor cantidad de aquella especie de servicios productivos que forman la renta de los empresarios. Una hilandería de algodon con torno comun, como las que habia en muchas casas particulares de Normandía, apenas merece el nombre de empresa, al paso que una hilandería de algodon por mayor es una empresa de gran consideracion.

Pero el efecto mas importante, aunque acaso el menos conocido, que resulta del uso de las máquinas, y en general de todo método que abrevia el trabajo, es el aumento de renta que dá á los consumidores de sus productos, aumento que no cuesta nada á nadie, y que merece alguna explicacion.

Si moliésemos nosotros el trigo como le molian los pueblos antiguos, esto es, á fuerza de brazos, me parece que se necesitarian veinte hombres para moler la harina que puede molerse con un par de piedras en nuestros molinos. Trabajando constantemente estos veinte hombres en las cercanías de París, costarian cuarenta francos diarios; y á razon de trescientos dias de trabajo al

año, costarian anualmente .... 12, 000. francos.

Puede regularse que la máquina y las piedras costarian veinte mil francos, cuyo interés anual sería de .... 1, 000. francos.

Es probable que no se presentaria ningun empresario para semejante empresa, á no producirle anualmente unos .... 3, 000. francos.

Así pues, la harina que con un par de piedras pudiera obtenerse por este medio en un año, vendria á costar.......................... 16, 000. francos.

En lugar de esto puede hallar hoy un molinero quien le arriende un molino de una vuelta, por .... 2, 000. francos.

Paga al mozo del molino...... 1, 000. francos.

Suponiendo que el molinero gane con su industria y trabajo .... 3, 000. francos.

Puede molerse la misma cantidad de harina por .... 6, 000. francos.

en lugar de los diez y seis mil que habria costado, si todavía siguiésemos el método de los antiguos.

Así es que se puede alimentar la misma poblacion, supuesto que el molino no disminuye la cantidad de la harina molida: las ganancias que obtiene la sociedad bastan tambien para pagar los nuevos productos, porque una vez que hay seis mil francos de gastos de produccion pagados, hay seis mil francos de ganancias adquiridas; y la sociedad goza la ventaja esencial de que los hombres que la componen, cualesquiera que sean sus medios de existencia ó sus rentas, ya que sea vivan con el producto de su trabajo, de sus capitales, ó de sus tierras, reducen la parte de su gasto destinada á pagar la elaboracion de la harina, en la proporcion de diez y seis á seis, ó sea en cinco octavos. El que

gastaba ocho francos al año por razon de su alimento, no gasta mas de tres: lo que equivale exactamente á un aumento de renta; porque los cinco francos ahorrados en este objeto, pudieron emplearse en cualquiera otro. Si se hubiera logrado un método igualmente perfecto para todos los productos en que empleamos nuestras rentas, estas habrian recibido en efecto un aumento de cinco octavos, y el hombre que gana tres mil francos, ya sea haciendo harina ó de cualquiera otro modo, seria realmente tan rico como si tuviese ocho y no se hubiesen hallado todavia los métodos con que se han perfeccionado nuestras artes.

No reflexionó en esto M. *de Sismondi*, cuando escribió el pasage siguiente: "siempre que el pedido para el consumo, dice (1), excede á los medios que tiene la poblacion para producir, cualquier nuevo descubrimiento en la mecánica ó en las artes es un beneficio para la sociedad, porque da medios para satisfacer necesidades que existen. Al contrario siempre que la produccion es suficiente para el consumo, todo descubrimiento semejante es una calamidad, pues solo añade á los goces de los consumidores el satisfacerlos á menos costa, al mismo tiempo que acaba con la vida de los productores. Cosa odiosa seria comparar la ventaja de la baratura con la de la existencia."

Claro está que M. *de Sismondi* no aprecia suficientemente la ventaja de la baratura, ni echa de ver que lo que se gasta de menos en un producto, se puede gastar de mas en otros, empezando por los mas indispensables.

Hasta ahora no se puede descubrir ningun inconveniente en la invencion de los molinos harineros; y se advierte la ventaja de una diminucion en el precio del producto, que equivale á un aumento de renta para todos los que hacen uso de él.

Pero se dice que este aumento de renta que se proporciona a los consumidores, sale de las ganancias de

(1) Nuevos principios de Economía política, tom. II pág. 317

que se priva á los diez y nueve infelices, á quienes el molino dejó sin ocupacion. Esto es lo que yo niego; porque los diez y nueve trabajadores quedan con su fondo de facultades industriales, con la misma fuerza, la misma capacidad, los mismos medios de trabajar que tenian antes. El molino no los obliga á quedarse sin ocupacion, sino solamente á elegir otra. Hay muchas circunstancias que traen consigo un inconveniente igual, sin presentar la misma compensacion. La moda que cesa; la guerra que obstruye una salida; el comercio que muda de rumbo, hacen cien veces mas daño á la clase de los obreros, que cualquier método que se descubra.

Supongo que se insiste, diciendo que aun en la hipótesis de que los diez y nueve obreros vacantes hallen al momento capitales para dedicarse á una nueva industria, no venderian sus productos, porque con ellos se aumentaria la masa de los productos de la sociedad, pero no la suma de sus rentas. ¡Pues qué! ¿No se tiene presente que se aumentaron las rentas de la sociedad por el hecho mismo de la produccion de los diez y nueve trabajadores nuevos? El salario mismo de su trabajo es la renta que les permite adquirir el producto de su trabajo, ó cambiarle por cualquiera otro producto equivalente. Este punto queda demostrado en mis cartas anteriores.

Hablando en rigor, no hay mas inconveniente que la necesidad de mudar de ocupacion. Pero los progresos que se hacen en un ramo en particular, son favorables á la industria en general. El aumento de rentas que resultó á la sociedad de un ahorro en sus gastos, se emplea en otros objetos. Solo se niega una ocupacion á diez y nueve hombres que hasta entonces habian molido el trigo á brazo; y se les presentan otras cien ocupaciones nuevas, ú otras cien ampliaciones de las ocupaciones antiguas. Solo citaré en apoyo de esto el aumento que ha recibido el trabajo y la poblacion en todos los lugares donde se han perfeccionado las artes. La costumbre que tenemos de ver los productos de las nuevas artes, no nos permite fijar la atencion en ellos, ¿pero cuán-

to asombrarian á los antiguos habitantes de Europa, si pudiesen volver á vivir entre nosotros? Figurémonos por un momento que algunos de los mas ilustrados, por ejemplo, Plinio, ó Arquimedes, viniesen á pasearse por una de nuestras ciudades modernas. Se creerian rodeados de milagros. La abundancia de nuestros cristales y vidrieras, la multitud y el gran tamaño de nuestros espejos, nuestros relojes de péndola y de faltriquera, la variedad de nuestros tejidos, nuestros puentes de hierro, nuestras máquinas de guerra, nuestros navíos &c. los sorprenderian lo que no es decible. Y si entrasen en nuestros talleres ¡qué prodigioso número de ocupaciones de que no podian tener idea! ¿Podrian imaginar siquiera que en Europa hay treinta mil hombres ocupados todas las noches en imprimir gacetas que se leen por la mañana mientras se toma café, té, chocolate ú otras cosas tan nuevas para ellos como los periódicos mismos? No hay que dudarlo: si las artes continúan perfeccionándose, como yo me complazco en creerlo, esto es, si producen mas á menos costa, nuevos millones de hombres dentro de algunos siglos producirán cosas que excitarian en nosotros si pudiésemos resucitar entonces, una sorpresa igual á la que experimentarian Arquimedes y Plinio si volviesen á vivir ahora. Pudiera suceder muy bien que al leer las generaciones futuras los escritos en que nos proponemos investigar la verdad, se riesen del temor que nos inspira la perfeccion en las artes, que ellos habrán adelantado mucho mas que nosotros. Por lo que toca á los obreros del país de usted, tan hábiles y tan infelices á un mismo tiempo, no seria extraño que nuestros descendientes los mirasen como á unas gentes obligadas á ganar la vida bailando en la maroma con los pies cargados de peso. Leerán en la historia que para que pudiesen continuar el baile, se proponia todos los dias un nuevo plan excepto el único que hubiera sido eficaz, esto es, el de soltarles los pies. Entonces despues de burlarse de nosotros, acabarán quizá por compadecernos.

He dicho que una invencion feliz en las artes podia

tener inconvenientes pasajeros; pero los que acompañan á la introduccion de los métodos que abrevian la ejecucion de los productos, se corrijen por algunas circunstancias que en parte han sido ya observadas, y en parte no lo han sido todavía. Se ha dicho (y usted mismo mira esta circunstancia como capaz de salvar por sí sola con exceso el inconveniente) que la baratura que resulta de un método económico promueve el consumo en tanto grado que la misma produccion ocupa mas jente que antes, como se ha observado en el hilado y tejido del algodon: y yo añado á esto que al paso que se multiplican las máquinas y los medios de abreviar el trabajo, se dificulta mas el descubrimiento de otros nuevos, sobre todo en un arte antiguo y que tiene ya sus obreros formados. Las primeras máquinas que se presentaron fueron las mas sencillas, y despues vinieron otras mas complicadas; pero al paso que se complican, es mas costoso su establecimiento, y exijen en su composicion mas trabajo por parte de los obreros, lo que proporciona á esta clase cierta indemnizacion del trabajo que pierde por el uso del nuevo método. La complicacion y el mucho coste de una máquina son un obstáculo para su pronta adopcion. La máquina para tundir los paños por medio de un movimiento de rotacion costó en su orijen de veinte y cinco á treinta mil francos. Hubo muchos fabricantes que no pudieron disponer desde luego de esta suma, y otros que estuvieron perplejos y lo estan todavía acerca de la adquisicion de la máquina hasta que la experiencia acredite sus ventajas. Esta lentitud en la introduccion de los métodos nuevamente inventados, salva casi todos sus inconvenientes. En fin, confieso á usted que casi siempre he visto en la práctica que es mucho mayor el miedo que el mal que causan las nuevas máquinas; pero el bien que de ellas resulta es constante y durable.

M. *de Sismondi* hace un cotejo de lo que sucederia en el caso de que cien mil mugeres con el auxilio de agujas de hacer media, y mil obreros con un telar, fa-

bricasen cada uno por su parte diez millones de pares de medias. Su resultado es que en este último caso los consumidores de medias no economizarian mas de cincuenta céntimos ó unos dos reales en cada par, y que sin embargo una fabricacion que alimentaba á cien mil obreros, no podria ya sustentar mas que á mil y doscientos. Pero este resultado se funda en unas suposiciones que no son admisibles.

Para probar que los consumidores no pagarian por las medias sino cincuenta céntimos menos, supone que los gastos de produccion en el primer caso serian como sigue:

	10	millones de francos, por la compra de la primera materia;
	40	millones *id.* por el salario de cien mil obreros, á cuatrocientos francos cada uno.
TOTAL......	50	millones, y de ellos cuarenta distribuidos entre los obreros.

En el segundo caso establece los gastos del modo siguiente:

	10	millones de francos para las primeras materias;
	30	millones *id.* por los intereses del capital fijo y las ganancias de los empresarios;
	2	millones *id.* por los intereses del capital circulante;
	2	millones *id.* por composturas y renovacion de máquinas.
	1	millon *id.* por el salario de mil doscientos obreros.
TOTAL......	45	millones de francos, y de ellos solamente uno para los obreros, en lugar de cuarenta.

Veo en este gasto treinta millones de francos por

intereses del capital fijo, y por la ganancia de los empresarios, lo que supondria, en empresas capaces de ocupar á mil y doscientos obreros y de dar quince por ciento de sus capitales, un capital total de doscientos millones de francos, suposicion estravagante por cierto.

Un obrero no puede trabajar á un mismo tiempo en dos telares; y así se necesitarán mil telares para mil obreros. Un buen telar de medias cuesta seiscientos francos, y por consiguiente los mil costarian seiscientos mil francos. Añádase á este capital otro de igual suma por razon de los demas utensilios, talleres, &c.; y solo tendremos necesidad de un capital de un millon y doscientos mil francos. Convenimos en que los intereses y las ganancias de los empresarios por razon de este capital sean de quince por ciento; lo cual es muy bueno, porque la industria corriente que produjese mas, seria reducida á esta cuota por la concurrencia: y así hallaremos que los intereses y las ganancias de los empresarios ascienden á ciento ochenta mil francos, en lugar de treinta millones de la misma moneda.

Igual observacion se debe hacer con respecto á los dos millones de francos para gastos de conservacion y composturas; pues aun cuando en vez de componer los telares, se renovasen enteramente todos los años, no costarian mas de seiscientos mil francos.

Tampoco costaria dos millones de francos el capital circulante; porque ¿de qué se compone, segun la hipótesis de M. *de Sismondi*? De la primera materia que segun él asciende á diez millones de francos, y de los salarios que regula en un millon: todo ello once millones, cuyo interés á cinco por ciento importa quinientos cincuenta mil francos. Pero como en esta industria se puede concluir y vender el producto en menos de seis meses, el capital pagado por un año puede emplearse dos veces; y no costaria cada vez mas que doscientos setenta y cinco mil francos, en lugar de dos millones de la misma moneda.

Todos estos gastos reunidos no ascienden todavía mas que á doce millones cincuenta y cinco mil francos,

en lugar de cincuenta millones *id.*, que admitiendo las bases de M. *de Sismondi*, costarian las medias hechas con aguja. Estoy léjos de creer que pudiera ser tan grande la economía, porque si el autor ha subido demasiado el capital de las máquinas, tambien ha atribuido á éstas una actividad excesiva, suponiendo que mil y doscientos obreros harian por medio de ellas tanto como cien mil; pero digo que si fuera tal la economía de esta produccion, la baja de precio de las medias ó de cualquiera otro objeto para vestir que pudiera hacerse por el mismo estilo, promoveria de tal modo su consumo que en vez de reducirse á mil y doscientos los cien mil obreros que se suponen empleados en esta industria, llegarian probablemente á doscientos mil.

Y si el consumo de este objeto en particular no permitiese esta multiplicacion excesiva de un mismo producto, se aumentaria el pedido con respecto á otros; porque es necesario tener presente que despues de la introduccion de las máquinas existen en la sociedad las mismas rentas, esto es, el mismo número de trabajadores, la misma suma de capitales y los mismos terrenos. Luego si en vez de destinar cincuenta millones anuales de esta masa de rentas para la fabricacion de medias, no hay ya necesidad de gastar mas que doce, con el auxilio de los telares, se pueden aplicar los treinta y ocho millones restantes á otros consumos, cuando no sea á la extension del mismo.

Esto es lo que enseñan los verdaderos principios de la ciencia económica, y lo que se halla confirmado por la experiencia. Los males que padece la poblacion de Inglaterra, y de que se queja M. *de Sismondi* con el sentimiento propio de un amigo de los hombres, dependen de otras causas; dependen principalmente de sus leyes relativas á los pobres, y como ya lo he insinuado, de una masa de impuestos que hacen demasiado costosa la produccion; de modo que terminados los productos, hay muy gran número de consumidores que no ganan bastante para poder pagar lo que es preciso pedir por ellos.

CARTA QUINTA.

Sobre la verdadera naturaleza de las riquezas.

Muy señor mio. El primer objeto que debió llamar mi atencion al leer los *Principios de economía política* que usted ha escrito, es esa grave enfermedad que aflije actualmente al género humano, no permitiéndole que pueda subsistir con sus productos; y aunque segun el órden natural de las ideas, debia preceder á esta discusion otra sobre la naturaleza de las riquezas, para facilitar la inteligencia de todos los fenómenos relativos á su formacion y distribucion, no he creido que debia darle el primer lugar, porque parece que interesa mas particularmente á los que cultivan la economía política como ciencia, y sin ningun designio de hacer aplicaciones de ella. Sin embargo, no puedo menos de decir á usted mi modo de pensar sobre este punto. Usted me autoriza para ello con la noble franqueza con que promueve las discusiones que pueden ilustrar al público. "Es de desear, dice usted (pág. 4.), que aquellos á quienes mira el público como jueces competentes, se pongan de acuerdo acerca de las proposiciones principales." Por lo mismo es necesario hacer los mayores esfuerzos posibles para aclararlas.

Reprueba usted por demasiado vaga la definicion que da de la riqueza milord *Lauderdale*, diciendo que es *todo lo que desea el hombre en cuanto puede serle útil ó agradable*; y yo confieso que tiene usted mucha razon. Busco pues la definicion que cree usted deber substituirse á aquella, y encuentro que da usted el nombre de riquezas á todos los objetos *materiales* que son necesarios, útiles ó agradables al hombre (pág. 28). La única diferencia que advierto entre estas dos definiciones, consiste en la palabra *material* que añade usted á la de milord *Lauderdale*; y si he de decir lo que siento, me parece que esta palabra es diametralmente opuesta á la verdad.

Usted puede presentir las razones que tengo para pensar así. El gran descubrimiento de la economía política, y el que la hace eternamente apreciable, es el haber mostrado que no hay cosa alguna con que no se puedan crear riquezas. Ya desde este punto ha podido saber el hombre cómo debia manejarse para adquirir estos medios felices de satisfacer sus deseos. Pero, segun he advertido en otra ocasion, no está en la mano del hombre añadir un átomo á la masa de las materias de que se compone el mundo. Si crea riqueza, la riqueza no es materia: no hay medio: el hombre, con el auxilio de sus capitales y tierras no puede hacer mas que variar las combinaciones de la materia para darle utilidad; pero la utilidad es una cualidad *inmaterial*.

Ademas de esto, me temo que la definicion de usted no comprende el carácter esencial de la riqueza. Permítaseme hacer algunas explicaciones en prueba de mi modo de pensar.

Adan Smith observó, como observan todos, que un vaso de agua, que podia ser una cosa muy preciosa cuando hay sed, no era una riqueza. Sin embargo, es un objeto material; es necesario, útil ó agradable al hombre. En él se encuentran todas las condiciones de la definicion de usted; y no es riqueza; ó á lo menos no es la que forma el objeto de nuestros estudios y la materia del libro de usted. ¿Y qué le falta para esto? Tener un valor.

Hay pues cosas que son riquezas naturales, muy preciosas para el hombre, pero que no son de la inspeccion de la economía política, la cual no puede aumentarlas ni consumirlas, porque no estan sujetas á sus leyes. Un vaso de agua lo está á las leyes de la física: el afecto de nuestros amigos, la reputacion que tenemos entre las gentes, dependen de las leyes de la moral, y nada tienen que ver con las de la economía política. ¿Cuáles son pues las riquezas de que debe tratar esta ciencia? Las que son susceptibles de creacion y de destruccion,

de *mas* y de *menos*; y este *mas* y este *menos* no son otra cosa que un valor.

Usted mismo se vé obligado á confesarlo así en varios lugares de su obra. Dice usted (pág. 340): "Parece pues que la riqueza de una nacion depende, en parte, de la cantidad de los productos obtenidos con su trabajo (*depende de ella en el todo*); y en parte, de la atencion en adaptar su trabajo á las necesidades y á los medios de la poblacion, con el objeto de dar valor á sus productos." En la página siguiente se explica usted aun con mayor claridad, pues profundizando mas la cuestion, confiesa que "es evidente que en el estado actual de las cosas puede considerarse el valor de las mercancías........como la única causa de la existencia de la riqueza." Siendo esto así ¿es posible que falte en la definicion de usted una condicion tan esencial como el valor?

Pero no basta esto: y seria muy imperfecta la idea que formásemos de la naturaleza de las riquezas, si no llegáramos á fijar la significacion de la palabra *valor*. ¿Nos basta, para poseer grandes riquezas, hacer una valuacion muy subida de los bienes que poseemos? Si he mandado construir una casa que me parece sumamente cómoda y agradable, y se me antoja valuarla en cien mil francos ¿tendré realmente una riqueza de cien mil francos por razon de esta casa? Recibimos un presente de una persona á quien apreciamos mucho: este presente es inestimable en nuestro concepto: ¿se sigue de aquí que nos haga inmensamente ricos? Cierto es que no lo cree usted así. Luego para que un valor sea riqueza, es necesario que sea un valor *reconocido*, no por el poseedor, sino por otra persona. ¿Y qué prueba irrecusable se puede dar de que un valor es *reconocido*, sino la de que para adquirirle consienten otros hombres en dar en cambio de él cierta cantidad de otras cosas dotadas de valor? Si á pesar de haber valuado yo mi casa en cien mil francos, me es imposible hallar quien me dé por ella mas de cincuenta mil, no puedo decir que vale cie

mil francos, sino que su valor es realmente de cincuenta mil, y que no me da mas riqueza que la de esta suma, y la de todo lo que se puede adquirir con ella.

Por eso *Adam Smith* (1), inmediatamente despues de haber observado que hay dos especies de valores, y de haber llamado (con bastante impropiedad, á mi parecer) al uno *valor usual*, y al otro *valor permutable*, abandona completamente el primero, y solo trata en todo el discurso de su obra del *valor permutable*. Esto mismo ha hecho usted (2): esto mismo hizo M. *Ricardo*: esto es lo que yo he hecho, y lo que han hecho todos; porque no hay otro valor en la economía política; porque solo él está sujeto á leyes fijas; y porque solo él se forma, se distribuye, y se destruye por reglas invariables que pueden ser objeto de un estudio científico. Por una consecuencia necesaria, siendo el precio de todas las cosas su valor permutable estimado en moneda, no hay en la economía política sino precios corrientes; y lo que *Smith* llama *precio natural*, nada tiene que sea mas natural que cualquiera otra cosa, pues está reducido á los gastos de produccion, ó al precio corriente de los servicios productivos.

No disimularé que tiene usted en M. *Ricardo* un poderoso y respetable auxiliar. Este autor era contrario al dictámen de usted en la cuestion de la salida de las mercancías; y ahora hace causa comun con usted en la cuestion de los valores; pero á pesar de las relaciones íntimas que me unen con él y del aprecio recíproco que nos profesamos, no he tenido inconveniente en impugnar sus razones (3); porque la pasion que nos domina á

---

(1) Lib. I. cap. IV.

(2) »Es pues evidente que el valor de las mercancías, esto es, *el sacrificio en trabajo, ó en cualquiera otro artículo, que consienten en hacer los hombres para obtenerlas en cambio*» &c. Malthus: Principios de economía política, pág. 341 de la edicion inglesa.

(3) Véanse las notas que he puesto á la traduccion francesa, hecha por M. *Constancio*, de los *Principios de economía política* de M. *Ricardo*.

los dos, y á usted tambien sin duda alguna, es el amor del bien público y de la verdad.

He aquí las palabras de M. *Ricardo*: "El valor se diferencia esencialmente de las riquezas; porque el valor no depende de la abundancia de las cosas necesarias ó agradables, sino de la dificultad ó de la facilidad de su produccion. El trabajo fabril de un millon de personas producirá siempre el mismo valor, mas no producirá siempre la misma riqueza. Con máquinas mas perfectas, con mayor ejercicio de la destreza individual, con mejor division del trabajo, y con nuevas salidas de que resulten cambios mas ventajosos, puede un millon de personas producir doble ó triple cantidad de *cosas necesarias ó agradables* que las que produciria hallándose en otra situacion social; y sin embargo nada añadirá á la suma de los valores (1)."

Este argumento, fundado en hechos incontestables, parece que es perfectamente conforme á la idea de usted. Trátase de saber cómo estos hechos confirman, en vez de debilitar, la doctrina de los valores, la cual establece que las riquezas se componen del valor de las cosas que se poseen, reservando esta palabra *valor* para los únicos valores reconocidos y permutables.

En efecto ¿qué cosa es el valor sino aquella cualidad susceptible de aprecio, susceptible de *mas* y de *menos*, que reside en las cosas que poseemos? Esta cualidad es la que nos permite obtener, en cambio de las cosas que tenemos, aquellas de que necesitamos: y es tanto mas grande este valor, cuanto mayor es la *cantidad* que con las cosas que tenemos, se puede obtener de las que deseamos. Así, cuando tengo necesidad de cambiar el caballo que poseo por el trigo que me hace falta, esto es, cuando me conviene vender mi caballo para comprar trigo, si mi caballo vale seiscientos francos, tengo doble

(1) Principios de economía política, de M. *Ricardo*, segunda edicion inglesa, cap. 20.

valor que emplear en trigo que si solo valiese trescientos: tendré doble cantidad de fanegas de trigo, y al mismo tiempo será doble mayor esta porcion de mi riqueza. Pudiendo aplicarse generalmente el mismo raciocinio á todo lo que poseo, se sigue que nuestra riqueza se mide por el valor de las cosas que poseemos: consecuencia que no puede negarse con ninguna apariencia de razon.

Tampoco puede usted negar por su parte, me dice M. *Ricardo*, que somos *mas ricos*, cuando tenemos *mas cosas* agradables y necesarias que consumir, *cualquiera que sea por otra parte su valor.* Convengo en ello ¿pero no es tener mas cosas que consumir, el tener la facultad de adquirirlas en mayor cantidad? Poseer mas riquezas es tener en la mano la facultad de comprar mayor cantidad de cosas utiles, mayor *cantidad de utilidad*, estendiendo esta expresion á todo lo que nos es necesario ó agradable. En nada se opone esta proposicion á lo que se encuentra conforme á la verdad en la definicion que M. *Ricardo* y usted dan de la riqueza. Ustedes dicen que la riqueza está en la cantidad de las cosas necesarias ó agradables que se poseen: y yo digo lo mismo; pero, como estas palabras *cantidad de cosas necesarias ó agradables* tienen una significacion vaga y arbitraria que no puede entrar en una definicion exacta, las fijo yo por la idea de su *valor permutable.* Entonces la limitacion de la idea de utilidad consiste en ser igual á cualquiera otra utilidad que los demas hombres consienten en dar en cambio de la que poseemos. Entonces hay *ecuacion*: se puede comparar un valor con otro por medio de un tercero: un costal de trigo es una riqueza igual á una pieza de tela, cuando una y otra se pueden cambiar por una cantidad igual de escudos. He aquí lo que puede servir de base á las comparaciones; lo que permite medir un aumento ó una diminucion; en una palabra, he aquí las bases de una ciencia. Sin esto no hay economía política: esta consideracion la ha sacado, por decirlo así,

del país de los sueños, y es tan esencial que usted mismo sin querer le rinde homenaje, pues apenas hace raciocinio en que no esté expresa ó sobrentendida. De lo contrario, hubiera usted contribuido á atrasar la ciencia en vez de enriquecerla con verdades nuevas.

Al mismo tiempo que la definicion de usted y la de M. *Ricardo* carecen de precision, les falta tambien la extension conveniente, porque no abrazan la totalidad de lo que constituye nuestras riquezas. ¿Habrian de reducirse éstas á los objetos materiales necesarios ó agradables? ¿Pues qué concepto forma usted de nuestros talentos? ¿No son unos fondos productivos? ¿No nos dan rentas mas ó menos grandes, así como es mayor la renta que nos da una tierra buena que una fanega de tierra cubierta de maleza? Yo conozco artistas hábiles que sin mas renta que la que sacan de su talento, viven con opulencia: y segun la opinion de usted, no serian mas ricos que un pintor de brocha gorda.

No puede usted negarlo: todo lo que tiene un valor permutable forma parte de nuestras riquezas, las cuales se componen esencialmente de los fondos productivos que poseemos. Estos fondos consisten en tierras, en capitales, ó en facultades personales. De estos fondos, unos son enajenables y no consumibles, como las tierras; otros enajenables y consumibles, como los capitales; otros en fin, inalienables, pero consumibles, como los talentos que perecen con los que los poseen. De estos fondos salen todas las rentas con que vive la sociedad: y aunque parezca una paradoja, es muy cierto que todas estas rentas son inmateriales, puesto que se derivan todas de una cualidad inmaterial, que es la utilidad. Las diferentes utilidades que salen de nuestros fondos productivos, se comparan entre sí por medio de su valor, al cual no necesito llamar *permutable*, porque en la economía política no reconozco valor alguno que no sea de esta naturaleza.

En cuanto á la dificultad que propone M. *Ricardo*, sobre que valiéndose de mejores métodos puede un mi-

llon de personas producir doble ó triple cantidad de riquezas, sin producir mas valores, queda enteramente desvanecida, cuando se considera la produccion como un cambio en que se dan los *servicios productivos* del trabajo propio, de la tierra y de los capitales, para obtener *productos*: y es cierto que no debe considerarse de otro modo. Por medio de estos servicios productivos adquirimos todos los productos que hay en el mundo; y he aquí, para decirlo de paso, lo que da valor á los productos; porque despues de haberlos adquirido á título oneroso, no se pueden dar de valde. Y así, puesto que nuestros primeros *bienes* son los fondos productivos que poseemos, y que nuestras primeras *rentas* son los servicios productivos que dimanan de ellos, somos tanto mas ricos, ó tienen tanto mas valor nuestros servicios productivos, cuanto *mayor* es la *cantidad* de cosas útiles que obtienen en el cambio llamado *produccion*. Y al mismo tiempo, como la *mayor cantidad de cosas útiles* y su *mayor baratura* son expresiones perfectamente sinónimas, los productores son mas ricos, cuando los productos son mas abundantes y menos caros. Digo los productores en general, porque la concurrencia los obliga á dar los productos por lo que les cuestan; de manera que cuando los productores de trigo ó de telas consiguen, por medio de unos mismos servicios productivos, producir doble cantidad de trigo ó de tela, todos los demas productores pueden comprar doble cantidad de trigo ó de tela con igual cantidad de servicios productivos, ó, lo que es lo mismo, con los productos que sacan de ellos.

Esta es la série y encadenamiento de principios, sin cuyo auxilio sostengo que es imposible explicar las mas graves dificultades de la economía política, y en especial, cómo es posible que una nacion sea mas rica, cuando sus productos disminuyen en valor, aunque la riqueza sea valor. Ya vé usted que no temo reducir mis pretendidas paradojas á su mas simple expresion. Las presento desnudas, y las abandono á la equidad de usted, á

la de M. *Ricardo*, y al discernimiento del público. Pero al mismo tiempo estoy dispuesto á explicarlas, si no se entienden bien, y á defenderlas con perseverancia contra todo el que las impugne injustamente.

FIN.



ERRATAS.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
4. . . .	3. . . .	rena	ó rengífero
5. . . .	35 y 36	transaciones . .	transacciones
7. . . .	21. . . .	grandes	grande
Ibid. .	31. . . .	produccion no .	produccion y no
12. . . .	35. . . .	cavia	cavial
15. . . .	20. . . .	les	las
20. . . .	17. . . .	añade	añaden
22. . . .	*Ibid.* . .	renta	venta
28. . . .	23. . . .	veinte cuatro . .	veinte y cuatro
34. . . .	17. . . .	facilitarán . . .	facilitará
35. . . .	33. . . .	sulcado.	surcado
41. . . .	27. . . .	propucida	producida.
45. . . .	23. . . .	proviene	dimana.
46. . . .	34. . . .	dá	de
51. . . .	30. . . .	cadenas	cadenas
Ibid. .	31. . . .	reloges compra .	reloges, compra
63. . . .	35. . . .	puede	pueden
81. . . .	5. . . .	pondrá	podrá
119. . . .	29. . . .	chica	corta
146. . . .	17. . . .	se calienta . . .	uno se calienta
148. . . .	27. . . .	puedenr	pueden.
149. . . .	24. . . .	5.7079.20. . . .	5.709.270
154. . . .	26. . . .	el volumen el	el volumen, el
162. . . .	35 y 36.	no puede	no pueden
171. . . .	2. . . .	escogen con preferencia los .	recaen con preferencia en los
189. . . .	24 y 25	profesion	profusion
205. . . .	12. . . .	las	los
208. . . .	20 y 21	montaba	montaban
210. . . .	2. . . .	por	sino por
214. . . .	7. . . .	empleados, principales	empleados principales
216. . . .	24. . . .	municiones, de	municiones de
271. . . .	32. . . .	conocen	no conocen
274. . . .	15 y 16.	le quitó la mitad los tres cuartos	le quité la mitad ó los tres cuartos
287. . . .	18. . . .	teritorial	territorial





